DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 1987.

1º.- Bienvenida al nuevo Director Honorario don Mario Errazúriz B.

2º.- Bienvenida a nuevos Directores de Compañías.

3º.- Proyectos y perspectivas para el año 1987.

4º.- Felicitaciones y excusas recibida con motivo del 123º Aniversario del Cuerpo.

5º.- Saludos recibidos con motivo de Pascua y Año Nuevo.

6º.- Oficiales Generales de algunos Cuerpos de Bomberos del país.

7º.- Ordenes del Día dictadas por el Comandante.

8º.- Informe sobre altas y bajas de voluntarios.

9º.- Creación de plaza de Inspector para Secretaría General.

10º.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de diciembre de 1986.

11º.- Presupuesto del Cuerpo para el año 1987.

12º.- Renominación de Tesorero General.

13º.- Renominación de Intendente General.

14º.- Nombramiento de reemplazantes del Superintendente, Vicesuperintendente y de miembros de Organismos y Comisiones Permanentes del Directorio.

15º.- Cuenta del Superintendente:

a) Recuperación de los gastos por atención médica a voluntarios accidentados en actos del servicio.

b) Designaciones de comisiones que estudiarán el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

c) Designación del Voluntario Honorario de la 15a. Compañía e Intendente General Presidente Honorario de la confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos.

16º.- Intervención del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana F., sobre plazoleta del Cuartel General.

DIRECTORIO

Sesión celebrada el 11 de febrero de 1987.

1ª.- Renuncia y elección de Capitanes.

2ª.- Premios de Constancia.

3ª.- Movimientos de Fondos

4ª.- Subvención de la I.Municipalidad de Santiago.

5ª.- Modificación del Movimiento de Fondos al 31 de diciembre de 1986.

6ª.- Cuenta del Superintendente.

7ª.- Intervención del Director de la 1a. Compañía sobre forma de abreviar las sesiones del Directorio.

8ª.- Consulta sobre gestión ante la I.Municipalidad de Estación Central.

9ª.- Consulta del Director de la 4a. Compañía sobre el Movimiento de fondos.

10ª.- Indicación del Director de la 3a. Compañía sobre nota enviada por la Secretaría General.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 1987.

1ª.- Premios de Constancia.

2ª.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero de 1987.

3ª.- Cuenta del Superintendente:

a) Petición de la 6a. Compañía con motivo de visita Papal.

b) Servicios Bomberiles en la comuna de Maipú.

c) Comisiones que estudian el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

d) Programa para conmemorar el Centenario de la muerte de dos mártires.

4ª.- Felicitaciones del Director Honorario don Mario Errázuriz por puesta en servicio de la 16a. Compañía.

5ª.- Homenaje del Directorio a los mártires de la Institución Luis Johnson y Rafael Ramirez.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 1987.

1ª.- Homenaje del Directorio al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Daniel Claro de la Masa.

2ª.- Fallecimiento del Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Ismael Lira Correa.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 1987.

1ª.- Cuenta del Superintendente sobre resultados del estudio de la Comisión que examina observaciones del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

2ª.- Cuentas del Superintendente sobre importación de material mayor.

3ª.- Homenaje del Director Honorario don Gonzalo Figueroa al señor Alberto Briceño Cobo, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1987.

1ª.- Escrutinio de la nominación de un cargo de Segundo Comandante.

2ª.- Resolución del Directorio sobre adquisición de 3 piezas de Material Mayor.

3ª.- Retiro de voto de censura.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el 2 de abril de 1987.

1ª.- Homenaje al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, don Jorge Poirier Poirier (Q.E.P.D)

DIRECTORIO.

Sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 1987.

1º.- Escrutinio de la nominación en un cargo de Segundo Comandante.

2º.- Nombramiento en Comisión Permanente del Directorio de Asuntos Financieros y Contables.

3º.- Agradecimientos de condolencias del Director General de Carabineros.

4º.- Agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

5º.- Premios de Constancia.

6º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo de 1987.

7º.- Cuenta del Superintendente:

a) Entrevista con el Alcalde de la I.Municipalidad de Santiago.

b) Sobre importación piezas de Material Mayor.

c) Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser".

8º.- Consulta del Director de la 19a. Compañía sobre gestiones de las Comisiones nombradas por el Consejo de Oficiales Generales, en relación con el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 13 de abril de 1987.

1º.- Fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Fernando Pizarro de la Rivera.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1987.

1º.- Fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Carlos Lea Plaza Saenz.

DIRECTORIO.

Sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 1987.

1ª.- Renuncia y elección de Director de la 4a. Compañía.

2ª.- Elección de Director de la 6a. Compañía.

3ª.- Renuncia y elección de Capitán de la 6a. Compañía.

4ª.- Nombramientos en Comisiones permanentes del Directorio.

5ª.- Agradecimientos del Director General de Carabineros y Miembro de la H.Junta de Gobierno por saludos del Cuerpo en 60ª Aniversario.

6ª.- Agradecimientos de la I.Municipalidad de Las Condes por colaboración del Cuerpo por visita Papal.

7ª.- Agradecimientos de la 5a. Compañía por condolencias del Directorio por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Daniel Claro de la Masa.

8ª.- Premios de Constancia.

9ª.- Movimiento de Fondos del mes de abril de 1987.

10ª.- Cuenta del Superintendente:
a) Campo de entrenamiento bomberil "Maximo Humbser".
b) Homenaje a tres ex-Directores Honorarios desaparecidos.

11ª.- Renuncia del Comandante.

12ª.- Continuación de la cuenta del Superintendente.

13ª.- Intervención del Director de la 5a. Compañía, relacionado con debate habido en la sesión ordinaria del 8 de abril ppdo.

14ª.- Intervención del Director de la 3a. Compañía sobre suspensión de las sesiones del Directorio en caso de incendio.

15ª.- Entrega de distintivos a los miembros Honorarios del Cuerpo, señores Isidro de la Prida de la Cortina y Julio Rivas Nieto.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1987.

1ª.- Escrutinio de la elección de Comandante.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1987.

1ª.- Escrutinio de la nominación de un Segundo Comandante.

DIRECTORIO

Sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 1987.

1ª.- Renuncia y elección de Capitán de la 2a. Compañía.

2ª.- Renuncia y elección de Capitán de la 12a. Compañía.

3ª.- Elección de Capitán de la 15a. Compañía.

4ª.- Agradecimientos del Gerente de la Polla Chilena de Beneficiencia.

5ª.- Fijación de fecha para la lectura de la memoria del Cuerpo correspondiente al año 1986.

6ª.- Renuncia y nombramiento del Curador del Museo "José Luis Claro y Cruz".

7ª.- Renuncia y nombramiento de integrante de la Comisión supervisora de la historia del Cuerpo.

8ª.- Designación de oradores en actos de descubrimiento de retratos que se ubicarán en el Salón de Sesiones del Directorio

9ª.- Proposición de homenaje a don Alfredo Santa María Sánchez.

10ª.- Premios de Constancia.

11ª.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo de 1987.

12ª.- Cuenta del Superintendente:

a) Reajuste de remuneraciones del personal.
b) Sitio que el Cuerpo tiene en comodato.
c) Campo de entrenamiento bomberil Maximo Humbser.
d) Reunión con Alcaldesa de Las Condes.
e) Importación de Bombas.

13ª.- Intervención del Director Honorario don Gonzalo Fiqueroa Y. sobre situación reglamentaria.

14ª.- 10 años de la publicación de la Revista "1863" y alcance sobre el Museo "José Luis Claro y Cruz".

15ª.- Intervención del Director de la 6a. Compañía, acerca del aumento de sueldos anunciado por el Vicesuperintendente.

16ª.- Intervención del Director Honorario don Mario Errázuriz, por tardanza del Superintendente para incorporarse a esta sesión.

17ª.- Entrega de distintivos a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Alejandro Rosa Reed y Héctor Godoy Guardia.

DIRECTORIO

Sesión extraordinaria celebrada el 17 de junio de 1987.

1ª.- Descubrimiento de retrato del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1987.

1º.- Lectura de la Memoria anual del Cuerpo correspondiente al año 1986..

DIRECTORIO.

Sesión ordinaria celebrada el 8 de julio de 1987.

1ª.- Renuncia y elección de Director de la 4a. Compañía.

2ª.- Renuncia y elección de Capitán de la 4a. Compañía.

3ª.- Saludos recibidos con motivo del Día del Bombero

4ª.- Agradecimientos de condolencias de la señora Mary Malic de Lea Plaza.

5ª.- Agradecimiento de la firma Beltrán Ilharreborde S.A.

8ª.- Prórroga de informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

9ª.- Cuenta del Superintendente.

10ª.- Alcance del Director de la 12a. Compañía sobre la caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo.

11ª.- Entrega de distintivos a los miembros Honorarios del Cuerpo señores Juan Alvarez Y. y Alberto Minoletti Deagostini.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1987.

1ª.- Descubrimiento del retrato en el Salón del Directorio de don Guillermo Morales Beltramí.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el día 22 de julio de 1987.

1ª.- Importación de Carros Bombas para la 1a., 5a., y 13a. Compañías.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el día 12 de agosto de 1987.

1ª.- Agradecimientos de condolencias del Director General de Carabineros y Miembro de la H.Junta de Gobierno don Rodolfo Stange O.

2ª.- Agradecimientos del Ministro Secretario General de Gobierno por felicitaciones con motivo de su nombramiento.

3ª.- Agradecimientos del Intendente de la Región Metropolitana, por felicitaciones por motivo de su nombramiento.

4ª.- Agradecimientos a la Alcaldesa de la I.Municipalidad de Providencia, por saludos por motivo del nonagesimo aniversario de la fundación de la Comuna.

5ª.- Agradecimientos del Alcalde de la I.Municipalidad de Cerro Navia, por felicitaciones con motivo de su nombramiento.

6ª.- Agradecimientos del Director General de la Oficina de Emergencia por felicitaciones por motivo de su nombramiento.

7ª.- Agradecimientos del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso por saludos en aniversario de la fundación de esa Institución.

8ª.- Agradecimientos de condolencias del Cuerpo de Bomberos de Coronel.

9ª.- Proposición de reforma al Art. 62 del Reglamento General.

10ª.- Nombramientos de miembros de Comisiones permanentes del Directorio.

11ª.- Aumento de plazas para los cargos de Inspector y Ayudante de Comandancia.

12ª.- Premios de Constancia.

13ª.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de julio de 1987.

14ª.- Consulta del Director de la 12a. Compañía sobre pago del IVA de la Bomba Grumman que financia el Cuerpo.

15ª.- Adhesión del Directorio a la persona del Superintendente.

16ª.- Intervención del Director de la 1a. Compañía sobre subvención de la Municipalidad de Santiago.

17ª.- Homenaje del Director de la 5a. Compañía al Comandante don Maximo Humbser.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el día 19 de agosto de 1987.

1ª.- Descubrimiento del retrato del Director Honorario don Arturo Vargas Matta, en el salón del Directorio.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el día 9 de septiembre de 1987.

1ª.- Agradecimientos de condolencias del Director General de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange O.

2ª.- Agradecimientos del Alcalde de la I.Municipalidad de Santiago, por felicitaciones con motivo de su nombramiento.

3ª.- Agradecimientos del Superintendente, don Arturo Grez Moura, por adhesión que le manifestó el Directorio.

4ª.- Autorización para el uso de la condecoración por el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Arturo Grez Moura.

5ª.- Proposición de reforma al Artículo 62 del Reglamento General.

6ª.- Proposición de reformas al Reglamento de la 2a. Compañía.

7ª.- Ampliación del Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

8ª.- Informes de la Comisión Revisora de Cuarteles.

9ª.- Premios de Constancia.

10ª.- Movimientos de fondos correspondiente al mes de agosto de 1987.

11ª.- Informe del Tesorero General.

12ª.- Exposición del Comandante sobre la organización interna del Servicio activo del Cuerpo.

13ª.- Cuenta del Superintendente.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 1987.

1ª.- Fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Isidro De la Prida De la Cortina.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria del 16 de septiembre de 1987.

1º.- Exposisión del Tesorero General sobre situación Financiera del Cuerpo.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el 14 de octubre de 1987.

1ª.- Renuncia y elección de Director de la 1a. Compañía.

2ª.- Renuncia y elección de Director de la 4a. Compañía.

3ª.- Elección de Director de la 16a. Compañía.

4ª.- Renuncia del Director de la 20a. Compañía.

5ª.- Agradecimientos del General de Carabineros, Jefe Zona Metropolitana don Gabriel Ormeño Melet.

6ª.- Agradecimientos del Voluntario Honorario dela 13a. Compañía, don Hernán Vaccaro Podestá.

7ª.- Agradecimientos de don Manuel Garcia de la Prida y Familia.

8ª.- Agradecimiento de la 5a. Compañía.

9ª.- Agradecimiento de la 14a. Compañía.

10ª.- Nombramiento de integrantes de comisiones del Directorio de caracter permanente.

11ª.- Premios de Constancia.

12ª.- Respuesta del Consejo de Oficiales Generales al informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 1986.

13ª.- Proyecto de Modificación del Acuerdo de Directorio Nª 46 de caracter permanente, del Reglamento General y de otros acuerdos relacionados.

14ª.- Escrutinio de la votación de las Compañías sobre proyecto de reforma del Art. 62 del Reglamento General.

15ª.- Reforma del Reglamento de la 11a. Compañía.

16ª.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de septiembre de 1987.

17ª.- Suspensión en 1987 del ejercicio de competencia "José Miguel Besoain".

18ª.- Cuenta del Superintendente.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1987.

1ª.- Designación de Secretario General Subrogante de la Institución.

2ª.- Elección de Director y Capitán de la 20a. Compañía.

3ª.- Agradecimientos del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don José Toribio Merino Castro.

4ª.- Premios de Constancia.

5ª.- Nombramiento de la Comisión del Premio de Estimulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1986.

6ª.- Informe de la Comisión del Premio de Estimulo "José Miguel Besoain", año 1987.

7ª.- Autorización para enajenar pieza de Material Mayor del Cuerpo.

8ª.- Romería en homenaje a mártires del Cuerpo.

9ª.- Liquidación por edición del Nª 21 de la Revista "1863".

10ª.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre de 1987.

11ª.- Cuenta del Superintendente.

12ª.- Cuenta del Comandante sobre choque y volcamiento de la bomba de la 17a. Compañía.

13ª.- Agradecimiento al Director de la Revista "1863".

14ª.- Nota del Secretario General con votos por su restablecimiento.

DIRECTORIO.

Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1987.

1ª.- Designación de Secretario General Subrogante de la Institución.

2ª.- Elección de Director y Capitán de la 20a. Compañía.

3ª.- Agradecimientos del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don José Toribio Merino Castro.

4ª.- Premios de Constancia.

5ª.- Nombramiento de la Comisión del Premio de Estimulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1986.

6ª.- Informe de la Comisión del Premio de Estimulo "José Miguel Besoain", año 1987.

7ª.- Autorización para enajenar pieza de Material Mayor del Cuerpo.

8ª.- Romería en homenaje a mártires del Cuerpo.

9ª.- Liquidación por edición del Nº 21 de la Revista "1863".

10ª.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre de 1987.

11ª.- Cuenta del Superintendente.

12ª.- Cuenta del Comandante sobre choque y volcamiento de la bomba de la 17a. Compañía.

13ª.- Agradecimiento al Director de la Revista "1863".

14ª.- Nota del Secretario General con votos por su restablecimiento.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 1987.

1º.- Fallecimiento del Secretario General del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don César Maturana Toro.

DIRECTORIO.

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1987.

1ª.- Renuncia y elección de Director de la 19a. Compañía.

2ª.- Condolencias recibidas con motivo del deceso del Secretario General del Cuerpo, don César Maturana Toro.

3ª.- Agradecimientos de condolencias del General Director de Carabineros y Miembro de la Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers.

4ª.- Agradecimientos de condolencias de la 2a. Compañía.

5ª.- Escrutinio de la elección de Oficiales Generales para el año 1988.

6ª.- Directores y Capitanes elegidos por las Compañías para 1988.

7ª.- Autorización solicitada por la 15a. Compañía relacionada con uso de condecoración.

8ª.- Premios de Constancia.

9ª.- Ceremonia de distribución de premios.

10ª.- Proyecto de reforma del Reglamento de la 13a. Compañía.

11ª.- Movimiento de fondos correspondiente al mes de noviembre de 1987.

12ª.- Cuenta del Superintendente.

13ª.- Agradecimientos del Secretario General Subrogante.

14ª.- Intervención del Director de la 16.. Compañía respecto al sitio del futuro Cuartel de esa Unidad.

15ª.- Intervención del Director de la 1a. Compañía sobre Presidencia del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

16ª.- Agradecimientos de la 7a. Compañía.

17ª.- Entrega del distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo don Ramón Chavez Bochetti.

DIRECTORIO.

Sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1987.

1º- Fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario del Cuerpo, don Enrique Grünwald Schlischionicoff.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de enero de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente, don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante		" Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante		" Roberto Morelli Vogliotti,
Segundo Comandante		" Alejandro Artigas Mac-Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martín Correa,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Intendente General		" Walter Gäbler Venegas,
Director Honorario		" Sergio Dávila Echaurren,
"	"	" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
"	de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
"	" " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
"	" " 3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
"	" " 4a. "	" Edmundo Pauliac Goujon,
"	" " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
Capitán	" " 6a. "	" Sergio Poblete González,
Director	" " 8a. "	" Lino Echeñique Donoso,
"	" " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
"	" " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomía,
Capitán	" " 11a. "	" Mario Giaverini Faúndez,
Director	" " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
"	" " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
"	" " 14a. "	" James Reid Hodgson,
"	" " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
"	Delegado de la 16a. Cía.	" Hernán Vaccaro Podestá,
"	de la 17a. Compañía	" Víctor Aravena Navarrete,
"	" " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
"	" " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
"	" " 21a. "	" Augusto Marín Trincado y el

Secretario General, don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Gonzalo Figueroa Yáñez; la de los Directores de la 6a. y 11a. Compañías, señores Mario Ossandón Sasso y Adolfo Croxatto Ornano, quienes estuvieron reemplazados por los respectivos Capitanes, y la de los Directores de la 7a., 20a. y 22a. Compañías, señores Ricardo Thiele Cartagena, Alvaro Lara Arellano y Alejandro Bedwell Schroeders, respectivamente.

Actas: Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1986, pero con las siguientes observaciones: Punto 1°, tercera línea, dice: " ...General del Cuerpo el actual Director de la Compañía ...". Debe decir: " ... General del Cuerpo el Director de la Compañía ...".

Pág. 11: Por haberse repetido dos veces la numeración "11" para materias distintas, se efectúa la siguiente corrección: "11ª.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.-". "11ª A.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA POR HABERSE CONFERIDO EL TITULO ....".

Pág. 6, Punto 6ª, segunda línea, dice: "... severo con algunas Compañías en cuanto ...".

Debe decir: "... severo con todas las Compañías en cuanto ...".

Pág. 6, Punto 6ª: décimosegunda línea, dice: "... bienes y fondos de las Compañías...".
Debe decir: "... bienes y fondos del Cuerpo de Bomberos de Santiago ...".

Se dió cuenta y se trató:

1ª .- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DON MARIO ERRAZURIZ BARROS.- El Superintendente expresó, poniéndose de pie, que como era tradicional le correspondía dar la bienvenida al nuevo Director Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Mario Errázuriz Barros. Que en esta oportunidad se trataba de un caso digno de destacar. Que cuando desde los muros del Salón de Honor estaban siendo observados por tan ilustres servidores de nuestra Institución brindándoles el respaldo para el quehacer del Cuerpo; que cuando en el mismo Salón se reunían todos los Directores de las Compañías para, con sus sabios consejos, llevar por buen camino este hermoso velero, como lo era el Cuerpo, y al que le había tocado navegar por mares calmos y agitados, con Capitanes y tripulación que siempre permitieron que esta nave llegase a felíz puerto y con el emblema en alto; que cuando los Miembros del Directorio han podido trabajar por un ideal común junto a un voluntario como don Mario Errázuriz Barros, era el momento en que sus integrantes se sienten reconfortados porque saben que trabajan en una labor importante y, además, porque uno de ellos recibe un homenaje por una labor espléndidamente cumplida. Que se trataba de una labor excelente desde sus años de juventud, tanto en su Compañía como en el seno del Directorio, llegando a servir el cargo de Superintendente con extraordinario brillo, por cuanto sus condiciones bomberiles y humanas eran reconocidas por todos. Que sus cualidades de hombre respetado y respetable, inteligente y ponderado, con una gran visión de lo que es la rectitud, buscando siempre la rectitud en nuestra Institución y también en su vida particular, lo llevaron al sitial que hoy ocupa en el Cuerpo. Que durante los últimos meses en varias oportunidades le correspondió agradecer a don Mario Errázuriz la labor efectuada como Superintendente de nuestra Institución. Que en una de esas oportunidades, le aseguró que continuaría prestando sus servicios al Cuerpo, lo que se veía confirmado en este momento, ocasión que sólo muy pocos podían ostentar. Que era digno de destacar el hecho que se le hubiese conferido la calidad de Director Honorario siendo un hombre muy joven, lo que sin duda le permitiría continuar colaborando con el Cuerpo durante muchos años más. Que, agregó, se alegraba de que al seno del Directorio se incorporara un miembro de la calidad de don Mario Errázuriz, ya que estaba cierto que contaría con todo el respaldo de este organismo y de su Compañía. Que agradecía y, a la vez, hacía llegar sus felicitaciones a la 5a. Compañía, por permitir a la Institución contar con los servicios de uno de sus más preclaros voluntarios.

En seguida, poniéndose de pie, el Director Honorario, don Mario Errázuriz manifestó que al incorporarse al seno de este organismo, deseaba agradecer al Superintendente la bondadosa actuación que le cupo desde el momento en que él había presentado la renuncia al cargo. Que desde el primer momento el actual Superintendente debió darse el tiempo necesario, con gran bondad y generosidad, para recordar ya fuese, la hoja de servicios, o cada una de las actuaciones que le han cabido dentro de la Institución, lo cual comprometía al voluntario y al amigo. Que, por esta razón, le agradecía la iniciativa que en su oportunidad había planteado al Directorio y que le permitía estar el día de hoy, nuevamente, en el Salón de H.de Sesiones. Que también agradecía, en forma silenciosa, a todos aquellos que pensaron en igual forma hacia su persona. Que, además,

BOMBEROS DE SANTIAGO
Obediencia y Disciplina

hacía llegar sus sinceros agradecimientos al Presidente de la Comisión que fue designada por el Directorio con el objeto que emitiera el respectivo informe, Director de la 8a. Compañía, don Lino Echeñique D., como también sus sinceros agradecimientos a los restantes Miembros de dicha Comisión, Directores de la 3a. y 9a. Compañías, señores Alvaro Bruna M. y Ricardo Pommer A., respectivamente. Que como gentilmente se le hizo llegar una copia del informe en cuestión, lo había leído calmadamente, y estimaba que con generosidad se sobrepasó lo que textualmente pudo haber quedado consignado en el mismo. Que trasuntaron un cariño y una amistad del cual era un reconocido, por cuanto a través del informe lograron que el Directorio emitiera un pronunciamiento reglamentario, otorgándole un respaldo que también debía agradecer a los Miembros del Directorio. Que consideraba que a través del desempeño de los cargos y de la vida particular como voluntario de su Compañía y en la medida que se adquieren mayores responsabilidades, era evidente que la toma de decisiones muchas veces, voluntaria o involuntariamente, hería a los demás. Que decía en forma voluntaria, porque era necesario hacer cumplir las disposiciones reglamentarias del Cuerpo, lo que causaba heridas a veces difíciles de cicatrizar. Que con el pronunciamiento favorable que tuvo el Directorio en relación al informe en cuestión, había quedado de manifiesto la grandeza de alma y espíritu considerando en forma benévola sus errores y limitaciones y ensalzar las actuaciones que pudo haber tenido en favor de nuestra Institución. Que una vez más agradecía el honor que le habían conferido de poder pertenecer a este organismo de por vida. Que podían estar seguros que siempre estaría ligado al Cuerpo como un leal servidor de éste y como un fiel amigo de todos quienes conforman el Directorio y de quienes en el tiempo los vayan reemplazando. Que en la Sala se encontraba el cuadro que representaba a cada uno de los fundadores del Cuerpo, como también los retratos de los más ilustres servidores de nuestra Institución y que era agobiante para quien se integra al Directorio en esta calidad, por cuanto son figuras que no sólo realizaron importantes cosas por el Cuerpo, sino también por la senda que trazaron y que con su quehacer personal y bomberil se ganaron el respeto y la admiración de la Institución. Que deseaba hacer un recuerdo íntimo que lo impresionó de sobremanera y que lo marcó para el resto de sus días. Que siendo el año 1965, cuando tenía 12 años de servicios, fue elegido para servir el cargo de Cuarto Comandante, época en que el Comandante del Cuerpo era don Luis De Cambiaire y los actuales Directores Honorarios señores Fernando Cuevas y Jorge Salas, servían los cargos de Segundo y Tercer Comandante, respectivamente. Que era la primera vez que se incorporaba al Directorio, en el asiento que hoy ocupa don Ricardo San Martín, oportunidad en que miró al frente y vió una pléyade de distinguidos caballeros y servidores del Cuerpo, entre éstos, a don Hernán Figueroa Anguita, Enrique Phillips R. Peña, Alfonso Casanova Dighiero, Enrique Pinaud Cheyre, Oscar Dávila Izquierdo, Jorge Gaete Rojas, Héctor Arancibia Lazo y Luis Alonso Gómez. Que tantas personalidades reunidas le impactaron, porque pensó que no se atrevería a dar una opinión en este organismo frente a estos servidores. Que se sintió cohibido. Que habían pasado los años y hoy sentía la misma sensación, ya que dudaba acerca de si sus merecimientos tienen relación y concordancia con lo que dichos servidores entregaron a nuestra Institución. Que ese impacto lo llevó a leer, estudiar y aprender sobre la historia de los Directores Honorarios, lo que logró reforzar alternando con don Guillermo Morales Beltramí y con quien la vida le deparó muchos años de amistad, don Hernán Figueroa Anguita y también con el resto de los actuales Directores Honorarios, de los cuales continuará su ejemplo y su consejo. Que los Directores Honorarios, que son una Institución dentro de nuestra Institución, tan respetable como el Cuerpo de Bomberos de Santiago, se habían mantenido gracias a la modestia de las actuaciones de cada uno de los Directores Honorarios en este organismo y con la capacidad de entender que el tiempo pasa y que las circunstancias son diferentes y que,

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

por lo tanto, las decisiones no siempre son las que cada uno pudiese considerar adecuadas. Que, finalmente, deseaba reiterar sus agradecimientos hacia los Miembros del Directorio y reafirmar el compromiso de servir a la Institución en la mejor forma que le permitan los años y sus propias limitaciones.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz B.

2ª.- BIENVENIDA A NUEVOS DIRECTORES DE COMPAÑIA.- El Superintendente expresó que a causa de que en algunas Compañías hubo cambio de Director, le correspondía dar la bienvenida a quienes se incorporaban o reincorporaban al Directorio.

Se refirió primeramente al Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez, el cual era un voluntario muy conocido dentro de la Institución ya que de sus 26 años de servicios, 13 años y 5 meses ha desempeñado diversos cargos en su Compañía o en las esferas de la Dirección Superior del Cuerpo. El voluntario señor Araya Martínez se incorporó a la Institución el año 1960, siendo Secretario de su Compañía durante 9 años y 2 meses; Ayudante General durante 6 meses e Inspector de Comandancia y Administración por espacio de 3 años y 9 meses. En el otro 50% de sus años de servicios se ha destacado por ser un gran voluntario de pitón y de incendios; un hombre con una gran mística y pasión y con un gran espíritu de servicio a la comunidad. Que posee el Premio de Constancia por 25 años de servicios y también el de Compañía por el mismo tiempo siendo, además, Miembro Honorario de Canje de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Es una persona seria, afable y ponderada, condiciones que estaba cierto le permitirían colaborar con el Directorio en la mejor forma. Que desde ya el Directorio le otorgaba la más cordial bienvenida.

En seguida expresó que el nuevo Director de la 10a. Compañía, don Higinio Ferré Guillomía ha servido en la Institución durante 24 años y 19 días. Que se trataba de una persona tremendamente atraída por esta luz que cautiva a los hombres de buena voluntad. Que posee el Premio de Constancia por 20 años de servicios. En su Compañía ha sido Teniente Primero, Segundo y Tercero y Capitán, cargos desde los cuales inculcó el espíritu de constancia, trabajo y disciplina en su Compañía logrando, de esta forma, una gran generación de voluntarios. Que estaba cierto de contar con toda la colaboración del nuevo Director de la 10a. Compañía y tambien con su amistad. Que esperaba que sus conocimientos redundaran en beneficio de nuestra Institución, con el objeto que pueda marchar en forma ágil y rauda hacia al logro de los objetivos.

A continuación dio la bienvenida al nuevo Director de la 17a. Compañía don Víctor Aravena Navarrete. Expresó que se trataba de un voluntario muy conocido en la Institución por cuanto sirvió el cargo de Director hasta el año 1982, cargo en el que se desempeñó por espacio de 4 años, época en la que se pudo disfrutar de sus conocimientos y de sus consejos. Consejero de Disciplina de su Compañía durante 4 años y Ayudante por un año. Que había un aspecto interesante en la trayectoria bomberil del Director de la 17a. Compañía. En el año 1982, siendo Director de su Compañía, aprobó el Curso Técnico y el Curso de Administración, mostrándose como un excelente alumno. Que era un ejemplo para la juventud que reflejaba su carácter estricto, serio y reservado. Que esperaba contar con su importante aporte por el bienestar de la Institución.

Finalmente, reiteró la cordial bienvenida a los tres nuevos Directores de Compañía al seno de este organismo.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía, don Juan Araya Martínez agradeció el saludo con que lo recibió el Superintendente, el cual calificó de cálido. Se refirió a que para él era muy importante el haberse integrado al seno del Directorio en la misma sesión en que se dio la bienvenida al nuevo Director Honorario, don Mario Errázuriz Barros. Manifestó que al igual que el Director Honorario, se sentía cohibido ante la pléyade de hombres que se encontraban reunidos en el Salón de Honor, de los cuales extraería todos sus conocimientos con el objeto de ponerlos al servicio de su Compañía y de la Institución toda. Desde ya, quedó a disposición de todos los Miembros del Directorio, por cuanto consideraba que sus servicios podían ser de utilidad para esta Institución a la que admiraba fervientemente.

El Superintendente le expresó los agradecimientos del Directorio.

El Director de la 10a. Compañía, don Higinio Ferré Guillomía agradeció al Superintendente las palabras de bienvenida, como también a su Compañía por haber sido quien le permitió tener el privilegio de estar junto a la sabia perfecta de nuestra Institución y manifestó que quedaba a las gratas ordenes del noble Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente le agradeció en nombre del Directorio

El Director de la 17a. Compañía, don Víctor Aravena Navarrete agradeció la cordial bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente, en nombre propio y en el de su Compañía. Que era un honor encontrarse, por así decirlo, en esta Universidad Bomberil por cuanto quien llegaba a este lugar lo hacía para recibir las más sabias lecciones, comprometiéndose a entregar lo mejor de sí mismo por el bienestar de la Institución a la que estimaba, a pesar de sus años de servicios, no haberle podido entregar lo que hubiese deseado. Desde ya quedó a disposición del Directorio y de todos aquellos que lo requirieran con el objeto de trabajar por el engrandecimiento del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 17a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta Rogers expresó que interpretando el sentir de los Directores de Compañía más antiguos, daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al Director Delegado de la 16a. Compañía, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, don Hernán Vaccaro Podestá, quien estaba desempeñando una delicada función en el cargo señalado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta Rogers. Agregó, que ofrecía las excusas por la omisión en que había incurrido, al no haber recibido oficialmente al Director Delegado de la 16a. Compañía, don Hernán Vaccaro, voluntario preclaro y distinguido que se encontraba sirviendo a la Institución en una delicada misión que le fue encomendada por el Consejo Superior de Disciplina. El trabajo realizado por el Director Delegado señor Vaccaro Podestá, agregó, ha sido excelente, por cuanto ha puesto en conocimiento de dicho organismo las dificultades existentes en la 16a. Compañía pero, a la vez, planteando las posibles soluciones, de tal forma que esa Compañía, gracias a los conocimientos y a la forma en que el Director Delegado ha enfrentado la situación, está logrando salir adelante. Que se congratulaba de que el Directorio contara con un colaborador de la calidad de don Hernán Vaccaro,

BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

el cual había representado a su 13a. Compañía en repetidas oportunidades en el Directorio, con singular brillo. Que le solicitaba al señor Vaccaro Podestá excusara la omisión y que, de esta forma, le daba la más cordial bienvenida al seno del Directorio de la Institución.

El Director Delegado de la 16a. Compañía, don Hernán Vaccaro Podestá agradeció las gentiles expresiones del Superintendente.

3º.- PROYECTOS Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 1987.- El Superintendente manifestó que se había convertido en costumbre el que en la sesión ordinaria de Directorio del mes de enero, se efectuara un recuento del quehacer de la Institución en el año anterior y de los proyectos para el año que se inicia. Consideró que no era la persona más adecuada para realizar un balance de las actividades de la Institución durante el año 1986, por las razones por todos conocidas. Que, agregó, en la Memoria del Cuerpo correspondiente a dicho año, se haría un recuento claro y preciso de todo lo realizado. Señaló que el año recién pasado fue extremadamente difícil para nuestra Institución básicamente, por cuanto la situación económica que enfrentó, derivada del sismo del año 1985 y de las inundaciones acaecidas durante el año 1986, fue crítica, lo que provocó que el Cuerpo se viera enfrentado a gastos de gran envergadura. Que gracias a la gran visión y al gran amor que sienten por el Cuerpo los hombres que en esos momentos regían los destinos de nuestra Institución, se pudo enfrentar con éxito las dificultades y desafíos que se presentaron. Que de esta forma se pudo hacer entrega a la 21a. Compañía de un nuevo y hermoso Cuartel y a la Institución, del nuevo Cuartel General, trabajos que costaron muchas horas de estudio, preocupación, dedicación y toma de decisiones y que fueron llevados a cabo, en gran medida, por la ayuda recibida de parte de las I. Municipalidades de Renca y Santiago. No obstante la labor a la que se vieron abocados los Oficiales Generales y el Directorio del Cuerpo, éste continuó su labor en forma organizada y unida demostrando, además, gran eficiencia. Manifestó que lo más notable de esto fue la unión, paz y tranquilidad que existió al interior de la Institución durante tan difíciles instantes, considerándolo como un hecho histórico, lo que permitió afrontar con entereza las dificultades y solucionarlas en la forma adecuada. Señaló que el año en curso también sería duro para nuestra Institución, desde el punto de vista económico, desafío que sólo podría ser enfrentado con la participación y colaboración de todos. Que como en el mes de abril nuestra Institución recibirá las tres piezas de material mayor que fueron importadas para la 1a., 5a. y 13a. Compañías, el Cuerpo quedará provisto de un parque automotriz de primera calidad. Que muchos eran los proyectos contemplados para 1987, los que se esperaba cumplir en la medida que las condiciones así lo permitan. Uno de estos proyectos era la conclusión del Campo de Entrenamiento Bomberil en la comuna de Colina, para cuyo efecto las negociaciones con Esso Chile Petrolera S.A., estaban muy bien encaminadas, en todo lo relacionado con la primera etapa del proyecto en cuestión, es decir, el Campo de Entrenamiento para la extinción de Hidrocarburos, estimándose que esto podría estar concluído en el mes de abril o mayo del presente año, ya que a esto estaban abocadas las Comisiones conjuntas de nuestra Institución y de dicha firma. Que esto era, a grandes rasgos, lo que el Consejo de Oficiales Generales deseaba realizar en 1987 contando con el apoyo del Directorio, siendo lo más importante continuar con la misma disciplina y eficiencia con que se actuó el año pasado.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

4ª.- FELICITACIONES Y EXCUSAS RECIBIDAS CON MOTIVO DEL 123ª ANIVERSARIO DEL CUERPO.- El Superintendente expresó que se había hecho entrega a los Miembros del Directorio de un listado que contenía las felicitaciones y excusas recibidas con motivo del 123ª Aniversario de nuestra Institución.

El Superintendente, informó que la totalidad de la felicitaciones recibidas fueron agradecidas oportunamente.

Se tomó conocimiento.

5ª.- SALUDOS RECIBIDOS CON MOTIVO DE PASCUA Y AÑO NUEVO.- El Superintendente manifestó que al igual que con los saludos recibidos con motivo del 123ª Aniversario, se entregó a los Miembros del Directorio un listado con los saludos recibidos con motivo de Pascua y Año Nuevo.

El Superintendente dio cuenta que todos estos saludos fueron agradecidos.

Se tomó conocimiento.

6ª.- OFICIALES GENERALES DE ALGUNOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS.- El Secretario General informó que las Instituciones Bomberiles, de las cuales leyó la nómina, comunicaron su Oficialidad para el año 1987. Agregó, que una vez completado el cuadro de los Oficiales Generales de nuestra Institución, lo que ocurriría en esta sesión, se daría respuesta a dichas notas, dando a conocer quienes regirán los destinos del Cuerpo de Bomberos de Santiago durante el presente año.

7ª.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE.- De las siguientes Ordenes del Día dictadas por el Comandante: Nos. 1 a la 7, de fecha 1ª de enero de 1987. El Secretario General al referirse a cada una de ellas comentó su contenido.

8ª.- INFORME SOBRE ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.-

a) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de diciembre de 1986.

Al archivo.

Al respecto, el Director de la la. Compañía don Juan E. Infante Philippi señaló que en el año pasado había sugerido en el seno del Directorio, siendo aceptado, que algunas materias que eran tratadas en cada sesión, se hiciesen llegar a los Miembros del Directorio junto con la citación, como lo era el caso del informe sobre Actos del Servicio. Por lo anterior, formuló indicación para que las Ordenes del Día dictadas por el Comandante y el informe sobre Altas y Bajas de voluntarios sean hechos llegar, al igual que el informe sobre Actos del Servicio, junto con la respectiva citación, permitiendo que cada Compañía cuente con estos antecedentes y, además, abreviar la sesión de Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio acogió la indicación formulada por el Director de la la. Compañía don Juan E. Infante Philippi.

9ª.- CREACION DE PLAZA DE INSPECTOR DE ADMINISTRACION PARA SECRETARIA GENERAL.- El Secretario General dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, conforme a lo establecido en el Art. 51, Nº 23 y en el Art. 33, Nº 19 del Reglamento General, fijó en 4 el número de Inspectores de Administración y mantuvo en 3 el número de Ayudantes de Administración.

En consecuencia, había dictado la Resolución designándo al voluntario de la 2a. Compañía, don Rodrigo Katalinic Castillo como Inspector de Administración de Secretaría General, para que preste servicios en la Vicesuperintendencia de la Institución.

Se tomó conocimiento.

10ª.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 1986.- El Superintendente manifestó que el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de diciembre de 1986, presentado por el Tesorero General, fue repartido oportunamente a los Miembros del Directorio.

Refiriéndose a las entradas expresó que el Presupuesto Fiscal se cumplió normalmente, produciéndose al final del período un pequeño superávit. En cuanto a los aportes de las I. Municipalidades de Santiago y Providencia, señaló que se completaron de acuerdo a lo presupuestado en un principio. Que al igual que las entradas Fiscales, el aporte de la Polla Chilena de Beneficencia había arrojado un superávit al finalizar el año. Que en cuanto al ítem "Arriendo de Propiedades", también se produjo un superávit de $ 1.632.042.-. Que en el ítem "Intereses por Depósitos a Plazo" no se alcanzó lo estimado por las razones conocidas por todos, produciéndose un déficit de $ 1.401.309.-. Que en el mes de diciembre en el ítem "Ingresos Varios", por concepto de revalorización de los pagarés del Banco Central actualizados al 31 de diciembre, se logró percibir la suma de $ 69.406.- arrojando un superávit final de $ 6.327.011.-. Que tanto en "Ventas de Material Mayor" como en "Ventas de Material Menor" se alcanzó lo presupuestado. Que el comportamiento del ítem "Entradas Ordinarias" fue regular considerando la conformación del presupuesto y que los $ 275.000.- recibidos corresponden a arriendos que se mantenían impagos. Que, finalmente el ítem "Revista 1863" arrojó un superávit de $ 14.200.- que se verá incrementado en el mes en curso por cuanto algunas donaciones efectuadas o avisaje contratado ingresarán a los fondos de la Institución en este mes, suma que ascendería a $ 185.000.- con lo cual el superávit final alcanzaría, aproximadamente, a $ 200.000.-

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente a las entradas del Cuerpo para el año 1986.

El Superintendente pasó a referirse al movimiento de fondos correspondiente a las Salidas habidas durante 1986. Señaló que las "Subvenciones Ordinarias" se cumplieron exactamente como se había previsto. En cuanto a los Sueldos, manifestó que el presupuesto total fue de $ 20.970.000.- produciéndose un gasto real de $ 22.414.000.- por lo cual se incurrió en un mayor gasto ascendente a la suma de $ 1.444.000.- de cuya cifra $ 700.000.- corresponden a una diferencia de apreciación en el presupuesto inicial e igual suma por concepto de aumento de remuneraciones en algunas áreas. Señaló que el ítem "Mantención y Reparación de Material Menor" fue levemente sobrepasado. Que de los $ 249.426.- que se gastaron en el mes de diciembre, $ 154.000.- correspondieron a la importación de vidrios para los focos de emergencia de los carros de escalas. Que el ítem "Reparación y Mantención de Material Mayor" fue sobrepasado en $ 1.817.000.- debido, básicamente, a la reparación a que fue sometida la B-21 por la suma de $ 1.700.000.- de tal manera que si no se hubiese producido el accidente de esa pieza de material mayor, dicho ítem habría tenido un comportamiento de acuerdo a lo previsto. Que el

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Orden y Disciplina

mayor gasto que se produjo en el ítem "Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas" se debió a que el presupuesto fue subavaluado, ya que sólo por concepto de contratos de mantención de los equipos del Cuerpo, se debe cancelar una suma mensual cercana a los $ 200.000.- es decir, $ 2.400.000.- al año, contra un presupuesto inicial de $ 2.200.000.- . Que el gasto que se produjo en el ítem "Mantención y Reparación de Cuarteles", se debió a que la reconstrucción del Cuartel General ascendió a la suma de $ 57.341.000.-; la construcción del Cuartel de la 21a. Compañía: $ 2.718.000.- con cargo a 1986 y la reparación del resto de los Cuarteles ascendió a $ 2.640.000.- lo que arrojó un total de $ 62.699.000.- lo que produjo una diferencia cercana a $ 20.000.000. entre el presupuesto original y el gasto real efectuado en el año. Que el ítem "Combustibles y Lubricantes" mostró un comportamiento de acuerdo a lo previsto. Que con respecto a esto, el Consejo de Oficiales Generales, para el presente año, ya había considerado las posibles fluctuaciones en el precio del petróleo y, por lo tanto, poder adoptar las medidas del caso. Que en cuanto al ítem "Caja de Socorro", se gastó todo lo presupuestado, es decir, $ 1.000.000.- Que, lamentablemente, estaba cargado a la cuenta corriente de la Caja de Socorros la suma $ 4.835.000.- que no ha sido posible recuperar, correspondiendo a las atenciones médicas a las que habían sido sometidos los voluntarios accidentados en Actos del Servicio. Que como se trataba de una fuerte suma, ya se habían adoptado las medidas del caso con el objeto de iniciar los trámites para la recuperación de esos fondos y evitar en el futuro situaciones similares. Que, por ejemplo, una de las medidas adoptadas fue la creación de un departamento especial para tal efecto a cargo del Vicesuperintendente, quien abordó esta situación con gran rapidez y entusiasmo, con lo cual se esperaba recuperar parte de esa suma. Que el ítem "Secretaría General" se comportó en forma normal. Que tradicionalmente el gasto mayor de Secretaría General se produce en el mes de diciembre por cuanto se efectúa la impresión de la Memoria del Cuerpo, que en esta oportunidad ascendió a la suma de $ 255.000.-, y la confección de los Premios, alcanzando en esta ocasión la cantidad de $ 106.000. Que el ítem "Seguros" fue sobrepasado por cuanto el monto del seguro del Cuartel General aumentó su valor debido a la reconstrucción de dicho inmueble. Que el ítem "Revista 1863" fue sobrepasado en la cantidad de $ 533.273.- pero como en las Entradas en ese ítem se produjo un superávit cercano a los $ 200.000.- en definitiva el déficit arrojado era por la suma de $ 333.273.-. Que las razones de esta situación ya habían sido dadas a conocer en la sesión ordinaria del mes anterior. Que se esperaba que en el presente año no se suscitara una situación similar. Que en el ítem 2491, "Gastos Generales Corrientes" se produjo un mayor gasto debido a la indemnización que fùe cancelada por la suma de $ 8.000.000.- debido al accidente de la B-16.

Con respecto al ítem "Gastos Bancarios y Financieros", el Tesorero General manifestó que en el mes de diciembre se efectuó un abono a este ítem por la suma de $ 2.386.000.- y un cargo por $ 516.000.- lo que produjo un abono neto de $ 1.870.163.- Agregó, que esto se debió a las partidas de revalorización de cuotas de importación que fueron canceladas en el mes de junio de 1986, contabilizadas erróneamente en esta cuenta, razón por la cual fue necesario efectuar los respectivos asientos contables. Que los cargos correctos se encontraban en la cuenta "Adquisiciones de Material Mayor". Que, por otra parte, el cargo por la suma de $ 516.000.- corresponde a la revalorización de la deuda financiera de largo plazo, con el objeto de actualizarla al 31 de diciembre de 1986. Todo esto en relación al mes de diciembre.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Instancia y Disciplina

Que en el transcurso del año se produjeron salidas por un monto de $ 1.447.000.- produciéndose finalmente en dicho ítem un superávit ascendente a la cantidad de $ 1.552.000.-

Continuando con el análisis de las Salidas, el Superintendente expresó que en el ítem "Adquisiciones de Material Menor" se produjo un déficit de $ 482.443.- debido a que el presupuesto inicial era muy bajo.

En cuanto al ítem "Adquisiciones de Material Mayor", el Tesorero General manifestó que los cargos efectuados durante el mes de diciembre corresponden a la cancelación de las cuotas de importación efectuadas en los meses de octubre y diciembre de 1986. Que el presupuesto anual de dicho ítem fue sobrepasado en $ 12.266.631.- por las siguientes razones: en primer término, debido a una revalorización de la cancelación de las cuotas de importación por $ 6.500.000.-. Agregó, que el presupuesto original estaba valorizado en términos de las paridades cambiarias correspondientes a los últimos meses del año 1985. Que la diferencia producida entre los $ 12.266.631.- y los $ 6.500.000.- correspondía a lo que se cargó al presupuesto de 1986 por el pago de una cobertura expresada en dólares que no estaba contemplada en el presupuesto original, por la cual fue necesario obtener el financiamiento requerido para tal efecto, en términos de préstamos financieros y no de una reprogramación de la deuda.

En cuanto al ítem "Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas", el Superintendente solicitó a los Miembros del Directorio que efectuaran una rectificación en las cifras consignadas en dicho ítem, por cuanto se había incurrido en una omisión. Que el presupuesto inicial era de $ 2.000.000.- cancelándose en el mes de diciembre $ 986.200.- por una provisión efectuada en el mes de diciembre con el objeto de efectuar la importación de repuestos para las radios del Cuerpo, produciéndose un acumulado de $ 1.248.400.- y un saldo final de $ 751.600.-. El Superintendente ofreció las excusas del caso por tal omisión señalando que esta situación fue detectada solamente en la sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el día anterior, por lo cual no hubo tiempo de llevar a cabo las correcciones pertinentes.

En relación al ítem "Adquisiciones de Equipos y Muebles" el Tesorero General señaló que en el mes de diciembre se había efectuado un abono, por cuanto en el mes indicado se arrendó bajo la modalidad de Leasing la Central Telefónica del Cuartel General, cargándose la totalidad del valor al presupuesto de 1986. Que estimaba que las cuotas de arriendo debían ser cargadas al presupuesto del año en que efectivamente se cancelen, por lo que se reversaron las cuotas de largo plazo por un valor de $ 4.310.000.- correspondiendo la diferencia a la revalorización de la deuda a largo plazo con el objeto de expresar en el pasivo la deuda que se mantiene por este concepto en términos del valor de la moneda al 31 de diciembre de 1986.

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, el déficit final ascendió a la suma de $ 41.420.791.-

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas Torrejón señaló que, indudablemente, se trataba de una situación bastante inquietante y que, por lo tanto, deseaba conocer si existía alguna posibilidad de reversar esta situación.

ABEROS DE SANTIAGO
Instancia y Disciplina

El Superintendente señaló que en realidad las posibilidades eran muy pocas. Que se trataba de un déficit presupuestario y no de un déficit financiero y que, además, el presupuesto de 1987 era también bastante preocupante. Que, como ya lo había manifestado anteriormente, estaba cierto que esta situación demandaría un gran esfuerzo de parte de toda la Institución. Que, agregó, que hacía muy poco tiempo se había solicitado una ayuda extraordinaria a la autoridad gubernamental por una cantidad cercana a los $ 39.000.000.- Que, posteriormente, el Ministerio del Interior hizo llegar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile una subvención extraordinaria de $ 20.000.000.- con el objeto que fuese distribuída entre todos los Cuerpos de Bomberos que se vieron afectados por el sismo del año 1985. Que de esa suma a nuestra Institución le habrían correspondido $ 2.000.000.- pero que, gracias a gestiones realizadas oportunamente, en definitiva el Cuerpo recibió $ 5.000.000.- No obstante esto, persistía la sensación de desconsuelo por cuanto el Ministerio del Interior no acogió la petición formulada por el Cuerpo. Que, en todo caso, sostendría nuevas conversaciones con la autoridad Ministerial ya que consideraba que la crítica situación económica por la que atravesaba nuestra Institución no podía ser enfrentada mediante un aporte tan reducido. Que, por otra parte, el día de hoy fue informado que la I. Municipalidad de Santiago sólo estaría en condiciones de entregar una subvención anual por $ 3.000.000. en circunstancias que le fueron solicitados $ 12.000.000.- Que, por lo tanto, el presupuesto del Cuerpo para el año 1987 que sería sometido a la consideración del Directorio, contaría con un menor ingreso de $ 9.000.000.-

El Director de la 4a. Compañía, don Edmundo Pauliac Goujon consultó que si por tratarse de un déficit presupuestario, de acuerdo a lo señalado por el Superintendente, debía entenderse que las cifras consignadas en la columna Gastos incluían las provisiones y no necesariamente los gastos.

El Tesorero General respondió afirmativamente, señalando que se trataba de un Movimiento de Fondos y no de un Movimiento de Caja.

El Director de la 13a. Compañía, don Enrique Cantolla Bernal solicitó se precisara la diferencia entre un déficit presupuestario y un déficit financiero.

El Tesorero General señaló que un Movimiento de Caja implicaba necesariamente incurrir en un pago a través de una Institución bancaria, pero que un Movimiento de Fondos era un movimiento entre activos y pasivos que no necesariamente implica un movimiento de caja o de banco, es decir, puede ser una deuda cancelada con anterioridad o una deuda que se cancelaría en un futuro, con lo que se demuestra el compromiso contraído o la salida de fondos en un instante determinado, como lo fue por ejemplo la provisión efectuada debido a la carta de crédito que fue firmada en el mes de diciembre en el ítem "Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas", compromiso contraído por el Cuerpo que no implica una salida efectiva de dinero, pero que sí quedó reflejado en las Salidas de 1986, siendo cancelada en el año 1987.

Complementando la respuesta del Tesorero General, el Superintendente dio cuenta que el déficit anteriormente señalado sería cargado a las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores, es decir, a la cuenta resultado.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

El Tesorero General señaló, además, que el monto del déficit arrojado era muy similar a la disminución del patrimonio de nuestra Institución en el último año, por cuanto al inicio del año 1986 el Cuerpo contaba con una suma aproximada a los $ 20.000.000.- en depósitos a plazo, siendo la deuda financiera actual muy cercana a esa cifra, resultando una disminución monetaria del Cuerpo por una cantidad cercana a los $ 40.000.000.-

El Superintendente ofreció la palabra respecto al movimiento de fondos de las salidas del Cuerpo para el año 1986.

Fue aprobado.

A continuación, el Superintendente manifestó que se había distribuído a los Miembros del Directorio un cuadro resúmen con la proposición de las Suplementaciones al Presupuesto de 1986 que sería necesario efectuar con el objeto de dejar regularizadas las diferentes cuentas en la debida forma.

Fueron aprobadas.

En consecuencia, las partidas a suplementar correspondientes al Presupuesto del Cuerpo para 1986, son las que a continuación se indican:

	PRESUPUESTO 1986	REAL 1986	DIFERENCIA
PARTIDAS A SUPLEMENTAR:			
ENTRADAS			
Ap. I. Munic. Renca	$ 1.000.000	$ -	$ 1.000.000
Int. Depositos Plazo	3.000.000	1.598.691	1.401.309
Ventas Mat. Mayor	20.000.000	19.325.000	675.000
Ventas Mat. Menor	800.000	418.650	381.350
Entradas Ordinarias	1.000.000	521.867	478.133
SALIDAS			
Sdos. Pers. Cuart. y Aydtes.	7.100.000	7.263.903	163.903
Sdos. Cuarteleros Cmdcia.	620.000	711.168	91.168
Sdos. Personal Taller	2.200.000	2.340.504	140.504
Sdos. Pers. Secret. Gral.	3.400.000	3.813.223	413.223
Sdos. Pers. Tesoreria Gral.	1.000.000	1.204.270	204.270
Sdos. Pers. Comandancia	1.450.000	1.611.351	161.351
Sdos. Pers. Central Alarmas.	3.000.000	3.126.602	126.602
Sdos. Pers. Computacion	750.000	999.426	249.426
Mant. y Rep. Mat. Menor	1.000.000	1.056.813	56.813
Mant. y Rep. Mat. Mayor	4.500.000	6.317.087	1.817.087
Mant. y Rep. Com. y Alarmas	2.200.000	3.774.846	1.574.846
Mant y Rep. Cuarteles	42.000.000	62.698.965	20.698.965
Combustibles y Lubr.	12.000.000	12.189.669	189.669
Seguros	3.000.000	5.169.119	2.169.119
Revista 1863	1.500.000	2.033.273	533.273
Gastos Generales	4.000.000	15.830.179	11.830.179
Adq. de Material Menor	2.000.000	2.482.443	482.443
Adq. de Material Mayor	33.410.000	45.676.631	12.266.631
Adq. de eqs. y Muebles	1.000.000	1.036.954	36.954
TOTAL			$ 57.142.218

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Centenario y Disciplina - 1863

FUENTES DE SUPLEMENTACION:

013

ENTRADAS			
Presupuesto Fiscal	$ 70.000.000	$ 70.119.000	$ 119.000
Ap. I. Munic. Santiago	5.000.000	10.000.000	5.000.000
Aporte Polla Chilena	3.500.000	3.546.868	46.868
Arriendo Propiedades	20.000.000	21.623.042	1.623.042
Ingresos Varios	2.000.000	8.327.011	6.327.011
Revista 1863	1.500.000	1.514.200	14.200
SALIDAS			
Sdos. Mens. Cuartel Gral.	550.000	465.337	84.663
Sdos. Pers. Intendencia	900.000	878.055	21.945
Secretaria General	1.000.000	819.547	180.453
Gastos Banc. y Financieros	3.000.000	1.447.355	1.552.645
Adq. e Inv. Com. y Alarmas	2.000.000	1.248.400	751.600
Sub-Total			$ 15.721.427
DEFICIT 1986			$ 41.420.791
TOTAL			$ 57.142.218

11ª.- PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA 1987.- En primer término, el Tesorero General dio a conocer al Directorio la deuda del Cuerpo al 31 de diciembre de 1986 por concepto de material mayor, en forma detallada, que es la que se consigna a continuación:

				Pesos eq. 31.12.1986
COBERTURAS	1987	DM	213.120	$ 22.377.600
	1988		190.997	20.054.685
	1989		34.703	3.643.815
	1987	£	36.027,69	$ 10.808.307
	1987	UF	2.763,14	$ 9.114.963
	1988		2.732,97	9.015.439
	1989		2.622,79	8.651.981
	1990		2.512,51	8.288.193
	1991		2.402,23	7.924.404
	1992		2.291,95	7.560.616
	1993		80,01	263.935
SUB-TOTAL COBERTURAS				$ 107.703.938
PRESTAMOS FINANCIEROS L/P	1987	UF	1.146,00	$ 3.780.390
	1988		1.528,00	5.040.521
	1989		1.146,00	3.780.390
SUB-TOTAL PREST. FIN.				12.601.301
TOTAL				$ 120.305.239

RESUMEN	1987	$ 46.081.260
	1988	34.110.645
	1989	16.076.186
	1990	8.288.193
	1991	7.924.404
	1992	7.560.616
	1993	263.935
TOTAL		$ 120.305.239

BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

014

Se tomó conocimiento.

A continuación el Superintendente pasó a informar respecto del Presupuesto de nuestra Institución para el año 1987, presentado por el Tesorero General. Señaló que fue examinado por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que lo recomendaba a la aprobación del Directorio, a cuyos miembros fue repartido. Agregó, que en la confección del Presupuesto se consideraron nuevos sistemas. Que el Consejo había estimado necesario que dicho presupuesto fuese con contenido, con datos que dieran alguna certeza de que los distintos departamentos pudieran funcionar con los presupuestos respectivos y que la Institución estuviese en condiciones de financiarlos. Que por esta razón se solicitó a cada uno de los Oficiales Generales que dieran a conocer un listado con los gastos a realizar en el transcurso del año. Que, por ejemplo, el presupuesto presentado por el Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa sobre las necesidades del Departamento de Material Menor, ascendía a la suma de $ 24.000.000.-. Que a pesar de haber sido un presupuesto ajustado a la realidad, fue necesario rebajarlo, lo mismo que se realizó con cada uno de los respectivos presupuestos presentados. Que el Consejo de Oficiales Generales se abocará a revisar mensualmente el comportamiento de cada uno de los ítems del Presupuesto del Cuerpo, con el objeto de evitar que en algún momento se produzcan desviaciones. Que estaba seguro que iba a ser difícil controlar algunas áreas en la forma deseada, pero que para tal efecto se adoptarán todas las medidas que la situación requiera.

Todo esto con el objeto de lograr la optimización de los recursos financieros disponibles.

A continuación se refirió en forma pormenorizada a cada una de las partidas contempladas tanto en el Presupuesto de Entradas como en el de Salidas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante Philippi expresó que no había que dudar del comportamiento que tendría la I. Municipalidad de Santiago hacia nuestra Institución durante el presente año. Que ya el año recién pasado en el seno del Directorio se formularon críticas hacia esa Corporación Municipal por cuanto habiéndose considerado una subvención Municipal de $ 5.000.000.- dicha entidad edilicia sólo había aportado la suma de $ 2.400.000.- en circunstancias que al finalizar el año el Cuerpo no sólo recibió el aporte que permitió completar los $ 5.000.000.- sino que, además, recibió un nuevo aporte por otros $ 5.000.000.-. De tal manera que estimaba que el trato hacia nuestra Institución de parte de la I. Municipalidad de Santiago sería igual al del año anterior y que, en consecuencia, otorgaría la subvención por los $ 12.000.000.-. Agregó, que consideraba que los Miembros del Directorio no sólo estaban para oir las dificultades presupuestarias de la Institución, y que por lo demás no era la primera vez que así sucedía, sino también para plantear posibles soluciones, de acuerdo a lo manifestado por el Superintendente. Así, manifestó que nuestra Institución debía solicitar una subvención a la I. Municipalidad de Estación Central, la cual el año pasado no efectuó aporte alguno en beneficio del Cuerpo pero que sí este año podría estar en condiciones de hacerlo, petición que también debía ser formulada a las I. Municipalidades de Lo Prado, Cerro Navia y Pudahuel, comunas a las que nuestra Institución prestaba servicios, ingresos que permitirían aliviar la situación financiera del Cuerpo para 1987.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Obediencia y Disciplina

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía y expresó que esperaba que se cumpliesen los deseos manifestados. Señalo, en seguida, que a la I. Municipalidad de Estación Central no se le había solicitado subvención alguna, pero que a cambio le fue solicitado un Cuartel. Que las gestiones en este sentido estaban bien encaminadas porque la autoridad edilicia acogió de muy buena forma los planteamientos que le fueron formulados por nuestra Institución. En cuanto a las comunas de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado, expresó que lo más probable era que la atención bomberil de las mismas sea entregada al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal. Recordó que tanto las Unidades del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel como de Colina contaban con un presupuesto propio y que no estaba contemplado en el presupuesto de nuestra Institución.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía, don Alvaro Bruna Molina consultó que opinión le mereció el presupuesto en cuestión a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables de nuestra Institución.

El Superintendente respondió que esta Comisión no conoció de dicho Presupuesto. Que como los cambios de Oficiales Generales fueron casi simultáneos, quienes asumieron como nuevos Oficiales Generales se vieron enfrentados a una gran carga de trabajo lo que no permitió sostener una sesión con la mencionada Comisión.

Que, en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales se había abocado a la implementación de los respectivos sistemas de ejecución y de control presupuestario, por cuanto existían varios rubros en los que se debían ejercer controles estrictos para obtener un mejor aprovechamiento de los mismos.

Por su parte, el Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta Rogers señaló que si bien era cierto comprendía las razones expuestas por el Superintendente por las cuales la Comisión de Asuntos Financieros y Contables no se pronunció sobre el Presupuesto del Cuerpo para 1987, no era menos cierto que no podía imaginarse otra función de esa Comisión que no fuera emitir su pronunciamiento sobre el hecho financiero y económico más importante como lo era la aprobación del Presupuesto anual de la Institución, es decir, no veía para qué otra cosa podía reunirse la Comisión. Que estimaba que en el momento en que se produzcan las designaciones en las distintas Comisiones, a las personas que se nominen en la Comisión en cuestión no les quedará otra alternativa que declinar el nombramiento. Que entendía que se habían producido sucesivos cambios de Oficiales Generales y que por esta razón se hubiesen omitido ciertas cosas, pero que consideraba que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables del Cuerpo fue creada para contar con un grupo de personas idóneas en la materia que estuvieran en condiciones de opinar sobre las finanzas de nuestra Institución. Que así como no se imaginaba el otorgamiento del Premio de Estímulo sin la intervención de la respectiva Comisión, tampoco se imaginaba la aprobación de un Presupuesto sin la participación de la referida Comisión.

El Superintendente expresó que no eran excusas las explicaciones que había formulado sobre lo sucedido, pero que sólo la noche anterior el Presupuesto pudo ser analizado por el Consejo de Oficiales Generales, ya que este organismo estaba abocado a la solución de otra serie de situaciones que también eran

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

delicadas. Que, sinceramente, reconocía hidalgamente que había incurrido en una omisión. Que indudablemente si existían comisiones, éstas debían llevar a efecto su cometido. Que esto no había sido con el propósito de ignorar o menoscabar la importancia que tiene la Comisión de Asuntos Financieros y Contables de nuestra Institución.

El Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta Rogers precisó que su intervención no fue con el ánimo de criticar al Superintendente o a algún otro Oficial General, pero que había considerado que era un deber el manifestar su parecer al respecto. Que, por lo tanto, solicitaba que de su intervención no se dejara constancia en el acta, porque no deseaba que se considerara como una crítica del Director de la 5a. Compañía hacia la persona del Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía. Agregó, que no era necesaria la solicitud efectuada por éste, ya que en ningún momento consideró que se trataba de una crítica hacia él o hacia otro Oficial General. Que tan sólo se trataba de una crítica constructiva de parte de un Director de Compañía para la buena marcha de la Institución

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que el Cuerpo estaba enfrentado a una situación extremadamente difícil, debido no sólo al déficit que arrojó el ejercicio financiero del año 1986 sino, además, porque el Presupuesto del presente año era muy ajustado, por lo cual consultó si existía la posibilidad de dejar pendiente el pronunciamiento del Directorio sobre el Presupuesto que había sido sometido a su consideración con el objeto que fuera estudiado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables en forma acuciosa y emitiera su parecer al respecto en un tiempo prudente. Todo esto a fin que el Consejo de Oficiales Generales y el Directorio tengan la más absoluta certeza de las políticas económicas que tendrían que ser aplicadas en el presente ejercicio.

El Superintendente respondió que por las disposiciones reglamentarias vigentes esto no era posible, pero que estaba dispuesto a recoger todas las sugerencias que provinieran del Directorio sobre esta materia.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz Barros, hizo indicación para que el Presupuesto del Cuerpo para el año 1987 se aprobara en la forma propuesta y que, posteriormente, fuera analizado en detalle por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y nuevamente volviera al Consejo de Oficiales Generales, si es que la referida Comisión ha efectuado algunas observaciones que requieran ser modificadas, las que tendrían que ser sometidas a consideración del Directorio.

El Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante Philippi manifestó que también era partidario que el presupuesto se aprobara en la forma en que había sido presentado y que, posteriormente y cuando el Superintendente lo estime necesario, reúna a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, con el objeto que se analicen los ajustes presupuestarios que eventualmente sea necesario efectuar.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

En seguida, el Director de la 3a. Compañía, don Alvaro Bruna Molina expresó su aprobación a la proposición efectuada por el Director de la 1a. Compañía. Por otra parte, el Director de la 13a. Compañía, don Enrique Cantolla Bernal también se mostró partidario de que el Presupuesto fuera aprobado de esta forma y que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables se reúna en forma periódica con el objeto que pueda cooperar con el Consejo de Oficiales Generales en todo lo que le sea posible.

Finalmente, el Superintendente hizo indicación para que se aprobara el Presupuesto del Cuerpo para 1987 en la forma propuesta y, posteriormente, se reúna el Consejo de Oficiales Generales con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para profundizar en una segunda instancia el análisis del presupuesto en cuestión, con el objeto que en la sesión ordinaria del Directorio del mes de febrero, si hay alguna modificación que proponer, sea sometida a consideración de este organismo. Dejó, constancia, además, que daría todas las facilidades del caso en este sentido.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante Philippi manifestó que como en los meses de enero y febrero muchos Miembros del Directorio harían uso de sus vacaciones, era bastante improbable que la Comisión en cuestión pudiese reunirse, pero que sí en el mes de marzo podría abocarse al análisis del comportamiento del presupuesto en los dos primeros meses del año, razón por la cual formuló indicación en este sentido considerando, además, que ya en ese mes se podrían establecer algunas tendencias.

Fue acogida la indicación antes señalada.

Finalmente, el Directorio aprobó el Presupuesto del Cuerpo para el año 1987 en la misma forma en que fue presentado por el Tesorero General y el Consejo de Oficiales Generales.

Por consiguiente, el Presupuesto de Entradas y Salidas de nuestra Institución para el presente año, es el siguiente:

PRESUPUESTO 1987

ENTRADAS		
Presupuesto Fiscal		$ 76.232.900
Ap. I. Munic. Santiago		12.000.000
Ap. I. Munic. Providencia		7.000.000
Ap. I. Munic. Las Condes		6.000.000
Ap. I. Munic. Renca		1.000.000
Aporte Polla Chilena		4.000.000
Arriendo Propiedades		
-Actuales	24.500.000	
-Futuros	7.600.000	32.100.000
Int. Depositos Plazo		-
Ingresos Varios		1.500.000
Ventas Mat. Mayor		-
Ventas Mat. Menor		500.000
Entradas Ordinarias		600.000
Revista 1863		2.000.000
TOTAL ENTRADAS		142.932.900

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

SALIDAS		
Subvenciones Ord.		6.336.000
Sueldos del Personal		25.570.000
Mant.y Rep.Mat.Menor		1.750.000
Mant.y Rep.Mat.Mayor		
-Mant. y Reparacion	4.576.000	
-Eqs. Bombas Nuevas	4.350.000	
-Bats.,Neumat.,Cam.,etc.	1.800.000	10.726.000
Mant.y Rep. Com. y Alarmas		3.000.000
Mant y Rep. Cuarteles		
-Companias	3.325.000	
-Gasf.y Electr.C.Gral y Cias.	3.175.000	6.500.000
Combustibles y Lubr.		13.500.000
Caja de Socorro		1.000.000
Seguros		5.100.000
Revista 1863		2.000.000
Gastos Generales		
-Mats.y Uts. Oficina	756.000	
-Fotocopiado	500.000	
-Diplomas y Premios	453.000	
-Impresion Memoria	400.000	
-Historia del Cuerpo	400.000	
-Aseo C.General	1.100.000	
-Otros Varios	3.232.900	6.841.900
Gastos Banc. y Financieros		4.000.000
Adq. de Material Menor		6.000.000
Adq. de Material Mayor		47.561.000
Adq.e Inv. Com. y Alarmas		1.300.000
Adq. de eqs. y Muebles		
-Material audiovisual	208.000	
-Central Telef.C. Gral.	1.040.000	
-Museo	300.000	
-Otros	200.000	1.748.000
TOTAL SALIDAS		142.932.900

Se retira de la sala el Director de la 14a. Compañía, don James Reid Hodgson.

12º.- RENOMINACION DE TESORERO GENERAL.-

Se retira de la sala el Tesorero General, don Ronald Brown Laverick.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22, N°4, del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación o renominación de Tesorero General del Cuerpo para el año 1987:

Voluntario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick.
" " " 15a. " " Mariano Guerrero Santa Cruz.
" " " 20a. " " Gustavo Montes Bezanilla.

Practicada la votación entre 29 Miembros del Directorio presentes en el momento de la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

Por don	Ronald Brown Laverick	29 votos
" "	Mariano Guerrero Santa Cruz	0 "
" "	Gustavo Montes Bezanilla	0 "

Ingresa a la sala el Tesorero General, don Ronald Brown Laverick.

De conformidad a la disposición reglamentaria pertinente, el Superintendente proclamó renominado en el cargo de Tesorero General para el año 1987 al voluntario Honorario de la 14a. Compañía, don Ronald Brown Laverick.

El Directorio manifestó su complacencia con calurosos aplausos.

13º.- RENOMINACION DE INTENDENTE GENERAL.-

Se retira de la sala el Intendente General, don Walter Gäbler Venegas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22, Nº4, del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación o renominación de Intendente General del Cuerpo para el año 1987.

Voluntario	de	la	15a.	Compañía	don Walter Gäbler Venegas.
"	"	"	10a.	"	" Juan Valdés Moreno.
"	"	"	14a.	"	" Emilio Aldunate González.

Practicada la votación entre 29 Miembros del Directorio presentes en el momento de la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

Por don	Walter Gäbler Venegas	27 votos
" "	Juan Valdés Moreno	2 "
" "	Emilio Aldunate González	0 "

Ingresa a la sala el Intendente General, don Walter Gäbler Venegas.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Conforme a la disposición reglamentaria pertinente, el Superintendente proclamó renominado en el cargo de Intendente General para el año 1987, al voluntario Honorario de la 15a. Compañía, don Walter Gäbler Venegas.

El Directorio expresó su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente expresó que con mucho placer recibía nuevamente en el Salón de Honor de Sesiones a los voluntarios señores Ronald Brown Laverick y Walter Gäbler Venegas, quienes habían sido renominados en los cargos de Tesorero General e Intendente General, respectivamente.

Que la excelente votación obtenida reflejaba la confianza que en ellos había depositado el Directorio de nuestra Institución. Que en lo personal, le producía gran alegría continuar trabajando con dos colaboradores de la corrección, caballerosidad y capacidad como la que poseían el Tesorero General y el Intendente General a quienes, además, consideraba sus amigos. Finalmente, felicitó a dichos Oficiales Generales por la confianza que les había depositado el Directorio y formuló votos para que pudieran proseguir con su labor en la forma tan acertada como lo habían hecho hasta el momento.

El Tesorero General agradeció los elogiosos conceptos vertidos hacia su persona por el Superintendente, como asímismo, la confianza y el respaldo que le había brindado a su gestión como Tesorero General de nuestra Institución. Agregó, que continuaría con su labor en la mejor forma posible y que esperaba contar con toda la colaboración del Directorio para enfrentar en forma conjunta este nuevo y difícil año financiero.

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General.

Por su parte, el Intendente General agradeció la confianza que le había demostrado el Directorio al haberlo renominado en el cargo para el año 1987, como asímismo las expresiones vertidas hacia su persona por el Superintendente. Que, agregó, se esforzaría al máximo para dar cumplimiento con absoluta responsabilidad a la misión que le había sido confiada.

El Superintendente agradeció las palabras del Intendente General.

14ª.- NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE, VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO.- El Superintendente dio lectura a las proposiciones que se sometieron a la consideración del Directorio, conforme a las correspondientes disposiciones reglamentarias, para la designación de los voluntarios que se indican, en las funciones que se señalan:

El Directorio efectuó dichos nombramientos, pronunciándose respecto de ellos, a medida que el Superintendente fue ofreciendo la palabra.

Los nombramientos en referencia fueron los siguientes:

<u>Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente</u>:

1ª.- Don Sergio Dávila Echaurren
2ª.- " Gonzalo Figueroa Yánez
3ª.- " Mario Errázuriz Barros
4ª.- " Jorge Salas Torrejón
5ª.- " Fernando Cuevas Bindis

BOMBEROS DE SANTIAGO - Cuerpo de Bomberos

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren
" " " Jorge Salas Torrejón
" " " Gonzalo Figueroa Yáñez
" " " Fernando Cuevas Bindis
" " " Mario Errázuriz Barros

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomía
" " " 14a. " " James Reid Hodgson
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino
" " " 17a. " " Víctor Aravena Navarrete
" " " 19a. " " Bernardo Sabando Araneda
" " " 22a. " " Alejandro Bedwell Schroeders

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín":

Director de la 4a. Compañía don Edmundo Pauliac Goujón
" " " 6a. " " Mario Ossandón Sasso
" " " 11a. " " Adolfo Croxatto Ornano
" " " 18a. " " Héctor Cárdenas Iturriaga
" " " 20a. " " Alvaro Lara Arellano

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez
" " " 3a. " " Alvaro Bruna Molina
" " " 8a. " " Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
" " " 13a. " " Enrique Cantolla Bernal
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente General
Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
" " " 5a. " " Enrique Matta Rogers
" " " 13a. " " Enrique Cantolla Bernal
" " " 14a. " " James Reid Hodgson
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino

BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Pedro Soulé Lizana
" " " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
" " " " 8a. " " René Jorquera Lorca

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Luis Bravo Toutin
" " " " 12a. " " Pedro Sadá Azar
" " " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General
Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina
" " " 7a. " " Ricardo Thiele Cartagena
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira
" " " " 3a. " " Alberto Márquez Allison
" " " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso
" " " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo:

Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente General
Médico Jefe de la Policlínica: Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Hernán Palazuelos Vascones
Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
Voluntario con título profesional: Voluntario Honorario de la 15a. Compañía, don Rodolfo Villaseca Hermann.

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente General
Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta Rogers

Comisión Especial para estudiar Protocolo Bomberil:

Secretario General
Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
" " " Jorge Salas Torrejón
Director de la 2a. Compañía Juan Araya Martínez
" " " 12a. " Héctor Orellana Farfán
Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Juan A. Valdés Moreno
" " " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

...EROS DE SANTIAGO - ...nstancia y Disciplina

Representante en la Comisión de Industrias de la I.Municipalidad de Santiago:

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don Enrique Espejo Novoa

Director de la Revista "1863":

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Curador del Museo "José Luis Claro y Cruz":

Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don Alberto Márquez Allison

15ª.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Que se había creado un departamento especial a cargo del Vicesuperintendente, destinado a la recuperación del valor de los gastos en que se había incurrido por concepto de atenciones médicas prestadas a los voluntarios accidentados en actos del servicio, y que ya el Vicesuperintendente había designado a las personas que colaborarían en este importante y delicado departamento. Que en este sentido era de vital importancia la colaboración que presten los Capitanes de Compañía a dicho departamento, por cuanto si las cosas se llevaban en forma ordenada y se actuaba con la debida prontitud, existirían muchas posibilidades de obtener la devolución de los dineros.

b) Que el Directorio había encomendado al Consejo de Oficiales Generales que designara, a su vez, una comisión que estudiara el informe que emitió la Comisión de Asuntos Administrativos sobre la revisión de Libros correspondiente a 1985. Que, en consecuencia, el Consejo designó dos Comisiones que ya se encontraban trabajando sobre el tema. Que en realidad el trabajo que se debía efectuar tenía que ser bastante profundo, por cuanto se trataba de una delicada materia debido al comportamiento de los distintos departamentos, además, a la diversidad de los controles que es necesario practicar. Que de acuerdo a lo que le habían informado los Oficiales Generales en forma preliminar, los sistemas utilizados en nuestra Institución no eran los óptimos y que, por lo tanto, las Comisiones del Consejo de Oficiales Generales tienen una doble responsabilidad: por un lado, esclarecer las observaciones formuladas por la Comisión de Asuntos Administrativos y, por el otro, determinar nuevos sistemas que tendrían que operar en el Cuerpo con el objeto que los controles que se efectúen sean realmente efectivos. Que oportunamente se daría cuenta al Directorio de las gestiones llevadas a efecto por las respectivas Comisiones dando a conocer las conclusiones arrojadas y realizando las proposiciones del caso. Que una de las Comisiones del Consejo, integrada por el Tesorero General y el Intendente General, estaba abocada a estudiar las observaciones formuladas en relación al taller del Cuerpo y, la otra, integrada por el Vicesuperintendente y el Secretario General, al análisis de las observaciones efectuadas en relación a los distintos departamentos.

Ofreció la palabra.

c) Que el día de hoy había recibido una comunicación de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos, la que señalaba que recientemente fue designado como Presidente de

dicha Confederación el voluntario Honorario de la 15a. Compañía e Intendente General de nuestra Institución, don Walter Gäbler Venegas y, además, que el ex Presidente de la misma, voluntario Honorario de la misma Compañía, don Dietrich Angerstein Brink fue designado en el cargo de "Presidente Honorario" de la entidad en cuestión.

A nombre del Directorio el Superintendente hizo llegar las más cordiales felicitaciones al Intendente General por tan importante designación. Solicitó, además, que el Director de la 15a. Compañía, don Frank Wenderoth Dagnino hiciera llegar al señor Angerstein Brink, también en nombre del Directorio, las más sinceras congratulaciones por tan significativo nombramiento.

El Directorio mostró su complacencia por ambas designaciones con calurosos aplausos.

16º.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA DON HECTOR ORELLANA F. SOBRE PLAZOLETA DEL CUARTEL GENERAL.- El Director de la 12a. Compañía, con Héctor Orellana Farfán manifestó que, quizás, la opinión que iba a expresar a continuación era contradictoria en relación a la intervención que le cupo cuando se inauguró la reconstrucción del Cuartel General. Que, agregó, pudo haber sido probablemente uno de los que puso mayor énfasis en las felicitaciones que se hicieron llegar a quienes tuvieron la responsabilidad de esta obra, pero que viendo el sentido práctico de las cosas y considerando la época que se estaba viviendo y la celeridad de las actividades en el gran Santiago, consideraba que se estaba perdiendo un espacio vital dentro del Cuartel General,. refiriéndose específicamente a la Plazoleta. Que, lamentablemente, sin pretender restar la hermosura de la parte central de la misma, creía que las partes laterales podían ser destinadas a estacionamiento de vehículos, particularmente, de Directores de Compañía. Que no sabía si existía la posibilidad que el Consejo de Oficiales Generales realizara un nuevo proyecto sobre esta materia con el objeto de sacar mejor provecho de los espacios libres.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía, don Edmundo Pauliac Goujon manifestó estar totalmente de acuerdo con el planteamiento expresado por el Director de la 12a. Compañía en relación a este tema. Que también consideraba que las partes laterales que rodeaban la plazoleta eran espacios perdidos y que podrían ser destinados a estacionamiento de los vehículos de los Directores de Compañía.

El Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante Philippi estimó que no era un asunto de tan fácil solución. Que consideraba que la reconstrucción del Cuartel General había conformado, por así decirlo, un todo armónico y que no le parecía adecuado contar con una plazoleta rodeada de automóviles, que era lo que ocurría en la época en que la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de La Moneda, era utilizada como playa de estacionamiento. Que creía que esta situación debía enfrentarse con acuciosidad considerando todo lo que se hizo para llevar a efecto la reconstrucción del mencionado inmueble. Que no creía que fuera tan fácil ubicar en los costados de la plazoleta los 22 automóviles de los Directores de

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Compañía y los 9 de los Oficiales Generales. Que estimaba que era una materia que requería de un detenido análisis y que, más aún no se atrevía a pensar que la solución correcta fuera estacionar los automóviles en dicho lugar, por cuanto se podría desvirtuar el sentido que se dio desde el primer momento a la reconstrucción del Cuartel General. Que no creía que desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico el trabajo realizado hubiese sido tan sencillo como para transformar dicho lugar, de la noche a la mañana, en una playa de estacionamiento. Finalmente, hizo indicación para que esta materia fuera estudiada detenidamente.

El Director de la 13a. Compañía, don Enrique Cantolla Bernal expresó su oposición a la moción presentada por el Director de la 12a. Compañía, por cuanto consideraba que las cosas tenían un valor intrínsico y que el valor de dicho terreno iba más allá del valor inmediato que pudiera poseer como playa de estacionamiento. Que consideraba que los espacios no sólo podían medirse en su dimensión vertical y horizontal, sino también en función de la historia y de su valor material y afectivo. Que el espacio físico de la plazoleta del Cuartel General tenía un valor en todas estas dimensiones que difícilmente podría compadecerse con un mero lugar para estacionar automóviles. Que sólo era necesario detenerse a pensar el valor del terreno en su dimensión vertical, para darse cuenta que el tema daba para mucho más pensamientos al respecto. Que el valor que tenía el terreno, a su entender, exigía de un estudio más profundo que una mera indicación efectuada en una sesión de Directorio. Por lo anteriormente expuesto, hizo indicación para que el tema fuese tratado en una dimensión más profunda ofreciéndose, además, para integrar alguna comisión que se pudiera nombrar para tal efecto por la relevancia del tema si el Superintendente así lo estimaba.

El Director Honorario, don Mario Errázuriz Barros expresó que no iba a referirse extensamente sobre el tema ya que el Directorio conocía su pensamiento al respecto, pero que deseaba señalarle con firmeza, sinceridad e hidalguía al Director de la 4a. Compañía, don Edmundo Pauliac que le había llamado la atención los términos en que planteó su inquietud al hablar de un terreno perdido. Que, con todo respeto y consideración, rechazaba los términos que había empleado el Director de la 4a. Compañía, no pudiendo permitir que se consignara en el acta de la sesión un planteamiento de esa naturaleza sin manifestar su posición al respecto.

Luego el Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana Farfán señaló que estaba de acuerdo con los planteamientos expresados por los Directores de la 1a. y 13a. Compañías en el sentido que era necesario realizar un estudio al respecto y que, evidentemente, el Directorio no podía adoptar en forma inmediata algún acuerdo sobre el particular, pero que no estaba de acuerdo en la comparación de la plazoleta del Cuartel General con la Plaza de la Constitución ya que esta última era una plaza pública. Que si se trataba de defender derechos, estimaba que el Cuerpo tendría que defender los derechos que tuvieran relación con el Monumento "Al Bombero", al que era muy difícil dar la categoría que se merece estando rodeado de vehículos. Que, por lo tanto, estimaba que su inquietud tenía algún asidero, lo que no implicaba que se adoptara un acuerdo inmediato al respecto.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

El Director de la 4a. Compañía, don Edmundo Pauliac Gou_ jon manifestó que tal vez no utilizó los términos adecuados al haberse referido a que encontraba el terreno un "tanto botado", pero que las veces en que había tenido la oportunidad de visitarlo lo había encontrado vacío, desocupado, por lo cual insinuó que el terreno estaba algo perdido. Que, perso_ nalmente, habría construído la plazoleta en otra ubicación permitiendo que el resto del terreno se hubiera destinado a playa de estacionamiento. Que, a su juicio, el terreno esta_ ba desaprovechado.

El Intendente General señaló que deseaba dar a conocer su parecer en relación a las opiniones vertidas sobre esta ma_ teria por los Directores de la 4a. y 12a. Compañías. Que, ma_ nifestó, en todo conjunto armónico como lo era cualquier edi_ ficio era difícil evaluar la utilidad práctica o material que pudiera tener. Que en el caso del Cuartel General, no siem_ pre los Miembros del Directorio forman parte de las activida_ des cotidianas que se desarrollan en dicho inmueble. Que la plazoleta ya había tenido utilidad práctica y que fue así como la Fiesta de Navidad de 1986 se celebró en dicho lugar, opor_ tunidad en que el personal rentado de la Institución junto a sus hijos disfrutaron con verdadero placer dicha celebración. Que, además, también se habían efectuado algunas convivencias del personal del Cuerpo en la plazoleta y que en el futuro en muchas otras situaciones se podría gozar de este lugar al aire libre.

El Segundo Comandante, don Alejandro Artigas Mac-Lean, expresó que los argumentos esgrimidos por ambas partes, eran totalmente atendibles. Que, sin embargo, era aconsejable man_ tener un equilibrio en este sentido. Que era indudable que la plazoleta le dio otra fisonomía arquitectónica al Cuartel Gene_ ral, pero que era necesario equilibrar los requerimientos del mundo moderno con la estética que presentaba el edificio en cuestión. Que era por todos conocido el hecho que en muchos importantes edificios se estaban aprovechando todos los espa_ cios con el objeto de brindar más facilidades a todos quienes desempeñan labores en los mismos. Que, en consecuencia, esti_ maba que lo que habría que analizar sería la forma de estable_ cer un equilibrio en este sentido. Que consideraba que era posible conciliar la estética del Cuartel General con las fa_ cilidades que deben otorgarse a quienes actualmente servían a la Institución. Que dudaba que alguien pensara que a su pro_ pia casa le restaría parte de la armonía arquitectónica o del valor espiritual si en ella se encontrara estacionado el vehí_ culo del propio dueño de casa, de su esposa o de sus hijos. Que le parecía fundamental lograr el equilibrio entre ambas cosas.

El Director de la 8a. Compañía, don Lino Echenique Do_ noso manifestó que apoyaba la moción formulada por el Direc_ tor de la 1a. Compañía en el sentido que se trataba de un asunto que requería de un acucioso análisis, para evitar even_ tuales dificultades.

El Superintendente ofreció la palabra.

A continuación manifestó que se habían escuchado varias opiniones autorizadas sobre esta materia. Que no tenía la certeza que el año pasado el tema se hubiera analizado a ni_ vel de Directorio, pero que estaba enterado que a nivel de Consejo de Oficiales Generales había sido tratado en varias

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

oportunidades, determinando que se efectuara la construcción de la plazoleta y no de una playa de estacionamiento, escuchándose tanto voces de crítica como de aliento al respecto. Que era de toda lógica pensar que si se llegara a transformar la plazoleta sería necesario realizar un nuevo gasto. Que, personalmente, estimaba que el patio del Cuartel General podía prestar utilidad en ambos sentidos, es decir, brindar belleza, paz y tranquilidad, junto con otorgar comodidad a todos aquellos que deban concurrir hasta dicho inmueble varias veces al día. Que reconocía que era una incomodidad no contar en el Cuartel General con un estacionamiento propio, como sucedía hasta hacía poco tiempo pero que, por otro lado, consideraba que si la plazoleta se transformaba en playa de estacionamiento el lugar se convertiría en un lugar hinóspito. Que creía que se podría mantener la plazoleta con una cantidad determinada de cupos destinados al estacionamiento de vehículos, pero no exclusivos para los Oficiales Generales o para los Miembros del Directorio, por cuanto si se llegara a esto, también sería necesario dotar de estacionamiento a los automóviles de los Inspectores, Ayudantes y del personal rentado del Cuartel General. Que, por lo tanto, como se trataba de una materia cuya solución no era fácil y cuyo concenso era difícil de lograr a nivel del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio, hacía indicación para que se designara una Comisión que se aboque al estudio de esta situación y presente el respectivo proyecto junto con los presupuestos pertinentes, con el objeto de adoptar alguna determinación al respecto sobre la base de los antecedentes que aporte dicha Comisión.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta Rogers manifestó que concordaba plenamente con las expresiones vertidas por el Director de la 1a. Compañía. Que, agregó, el Cuartel General era un conjunto arquitectónico armónico que fue diseñado como tal y que los colores elegidos fueron para recordar el pasado colonial. Que la plazoleta, lejos de ser un espacio vacío o desocupado, era un sitio hermoso. Que consideraba que dentro de las aspiraciones de los bomberos voluntarios, también estaba contemplada la hermosura. Que el hecho de mostrar a las visitas el patio del Cuartel General, era un hecho que iba más allá de la comodidad que se podría brindar a algunos voluntarios, los que reclamarían el derecho a ocupar ese espacio, transformándose, dentro de muy poco tiempo, en un manchón dentro del Cuartel General. Que tanto así defendía esta posición, que se oponía, incluso, al nombramiento de alguna Comisión para que analice esta situación.

Ofrecida la palabra en este sentido, el Directorio se pronunció por mantener la plazoleta del Cuartel General sin variación alguna.

Ofreció la palabra.

Se levantó la sesión a las 22:32 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE FEBRERO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de febrero de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante don Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante " Alejandro Artigas Mac Lean,
Tesorero General " Ronald Brown Laverick,
Director Honorario " Sergio Dávila Echaurren,
" " " Jorge Salas Torrejón,
" " " Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía " Juan E. Infante Philippi,
" " " 3a. " " Alvaro Bruna Molina,
" " " 4a. " " Edmundo Pauliac Goujon,
" " " 5a. " " Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. " " Mario Ossandón Sasso,
" " " 7a. " " Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. " " Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. " " Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. " " Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán,
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Compañía " Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. Compañía " Victor Aravena Navarrete,
" " " 19a. " " Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. " " Alvaro Lara Arellano,
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. " " Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 2a. " " Patricio Copier Mora,
" " " 13a. " " Zvonimir Matijevic Tomlienovic,
" " " 18a. " " Carlos González Vargas, y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Superintendente don Arturo Grez Moura quien, de acuerdo a la Resolución que se dictó, debería haber reasumido sus funciones en el día de ayer. Informó que el señor Grez por sus obligaciones agrícolas había tenido que permanecer en el Sur y que lo había llamado por teléfono la semana pasada y que, el día de ayer conversando también con el señor Comandante, expresando que se encontraba preocupado por el Cuerpo y pidiendo que, en forma muy especial, se dieran sus excusas a los miembros del Directorio, cosa que él hacía con mucho placer. Enseguida excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Roberto Morelli Vogliotti, del Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas; de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. peña y Fernando Cuevas Bindis; la de los Directores de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal y de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes y la del Director de la 14a. Compañía don James Reid Hodgson.

ACTA. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra sobre el acta de la sesión celebrada el 14 de enero de 1987.

El Director de la 1a. Compañía expresó que, probablemente, por lo extensa que fue esa sesión se habían omitido algunas versiones. En seguida señaló que, la verdad de las cosas era que en la parte relativa a la discusión de qué ocurriría con el patio del Cuartel General, si se destinaba la plazoleta a estacionamiento o no, se produjeron dos omisiones.

Que en el acta se planteaba el problema a raíz de la indicación que hizo el Director de la 12a. Compañía y finalmente el señor Superintendente hace presente que este es un asunto complejo, etc., etc. y pide que se nombre una Comisión. Que a continuación pide la palabra el Director de la 5a. Compañía y da razones en oposición al nombramiento de la Comisión. Después pide la palabra el Director de la 2a. Compañía y dice que él apoya la moción del Director de la Quinta; pide la palabra el Director Octava, quien también dice que apoya la moción del Director Quinta; a raíz de eso el señor Superintendente pone en votación si se constituye o no la Comisión, la cual fue rechazada por el Directorio en una votación económica y que de eso no se había dejado constancia. Y acto seguido, el señor Superintenden-

te dijo que iba a colocar en votación si se dejaban las cosas tal como estaban. Que si bien es cierto que al final se dice que el Directorio se pronuncia por mantener la plazoleta, él creía que había que rectificar que también se resolvió en votación que la plazoleta quedara tal como se encuentra; que esa sería la parte fidedigna del acta. O sea, complementándola con un pequeño arreglo, quedarían las cosas tal como ocurrió en la sesión.

El Superintendente Subrogante expresó que estaba perfectamente lo dicho por el Director de la 1a. Compañía. En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que sobre ese particular él quería agregar que las palabras finales del Superintendente fueron que la plazoleta quedaba en las mismas condiciones hasta otra oportunidad en que alguien proponga algo similar; que también había que dejar constancia de esas palabras que pronunció el señor Superintendente.

El Director de la 5a. Compañía expresó que a él le parecía que habiéndose pronunciado el Directorio sobre esa materia, ésta no podría volver a tratarse hasta que transcurra el plazo de un año, de acuerdo con el Reglamento General.

El Superintendente Subrogante señaló que así era exactamente.

El Director de la 3a. Compañía hizo ver que se había omitido absolutamente la parte relacionada con una consulta que él había hecho acerca de una de las partidas de las salidas del presupuetso de 1987. Que específicamente él le había consultado al señor Superintendente por una partida que habla del equipamiento de bombas nuevas, y que al respecto le había dado una explicación interesante, ya que en agosto del año pasado, si no se equivocaba, se dio cuenta de queel Consejo de Oficiales Generales había aprobado la importación del material que viene con las bombas; que no figuraba en el acta el monto. Entonces aquí aparece el monto, pero que no coincidía con lo que era su información; que había dejado específicado, claramente, el señor Superintendente de que aquí figuraba sólo el 50%, porque se partía de la base, de que para que el Cuerpo pudiera cumplir fielmente los compromisos durante este año, se había conversado con la firma importadora y se había dejado la otra parte para el año 1988; que él encontraba que era interesante, ya que se trataba de una suma de dinero bastante grande y de material que llega ya, según tenía entendido por lo informado, por ahí por marzo o abril, fecha en que estarán las bombas acá. Que de esto en el acta no había quedado absolutamente nada; que creía que era una omisión; que a lo mejor no se grabó. Que por lo mismo, él pedía que esta sesión se repase y se incluya, ya que era una explicación muy válida y que hablaba de valores que no se habían conversado antes y que eran bastante interesantes.

El Superintendente Subrogante señaló que se haría lo solicitado por el Director de la 3a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía expresó que en la página 5, inciso 6, después de la frase ..."a pesar de sus años de servicios," habría que agregarle la palabra "sentía", ya que la referida frase queda un poco trunca sin esa palabra.

El Superintendente Subrogante señaló que así se haría.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que se referiría a un aspecto que no decía relación con el fondo del acta, bajo ningún punto de vista, pero sí pensaba que cuando se alude al Campo de Entrenamiento Bomberil debía darse el nombre completo, ya que había un acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, conocido por el Directorio, en el sentido de que este Campo de Entrenamiento Bomberil lleva el nombre del Comandante "Máximo Humbser". Que en esta acta y no recordaba si también en las anteriores, le había llamado la atención que se omitiera mencionar el nombre; que él creía que lo lógico, desde el momento que en ese sentido se esta rindiendo un homenaje al Comandante Humbser, cada vez que se aluda el Campo de Entrenamiento Bomberil se debe indicar el nombre que corresponde.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director de la 3a. Compañía señaló que en la página 8, en lo re-

ferente al Movimiento de Fondos, dice "Fue aprobado el Presupuesto de Entradas del Cuerpo correspondiente a 1986", en circunstancias lo que se aprobó fue el Movimiento de Fondos de Entradas correspondiente al mes de diciembre de 1986.

El Superintendente Subrogante señaló que lo mismo tendría que aclararse en cuanto al Presupuesto de Salidas.

En seguida señaló que si bien es cierto que el presupuesto es al 31 de diciembre, era con el arrastre de todo el año y no era solamente el mes de diciembre, ya que era un verdadero balance.

El Director de la 3a. Compañía expresó que si era así él estaba conforme.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él creía que si era balance, debería decir "Balance", pero no Presupuesto; ya que el Presupuesto del año 1986 se había aprobado en la primera sesión de ese año; que él concordaba con el señor Superintendente Subrogante que lo que se estaba aprobando era el balance de entradas en que se dio cuenta por completo de cual había sido el comportamiento de las Entradas y de las Salidas, pero que no era Presupuesto.

El Superintendente Subrogante expresó que había que cambiar la palabra "Presupuesto" por "Movimiento de Fondos".

En seguida ofreció la palabra.

El Superintendente Subrogante señaló que en base a las aclaraciones formuladas por los Directores de la 1a., 3a. y 12a. Compañías, con la observación del Director de la 17a. Compañía y con la indicación del Director Honorario don Mario Errázuriz se daría por aprobada el acta de la sesión del 14 de enero, la cual quedaría con la siguiente redacción en las partes pertinentes:

Pág. 14: después del quinto inciso se agrega: "El Director de la 3a. Compañía, don Alvaro Bruna M., consultó si la cifra contemplada en el ítem "Equipamiento Bombas Nuevas" que figuraba en el presupuesto de salidas del Cuerpo para el año 1987, formaba parte de la cobertura de los equipos con que contarían las tres nuevas piezas de material mayor de nuestra Institución, o si en el momento en que sean recibidas sería necesario incurrir en un nuevo gasto por este concepto.

"Al respecto, el Superintendente manifestó que el equipamiento adicional no sería importado por el Cuerpo, sino adquirido a la firma importadora de las máquinas, Imporex Ltda., en el momento en que tales equipos se encuentren en el país. Que se trataba de 3 pitones monitores, de equipos de respiración autónoma y de ciertas modificaciones que fueron solicitadas realizar a las mencionadas máquinas.

"Que, agregó, la cancelación de los 2/3 del monto total de esta negociación, estimada aproximadamente en $ 12.000.000.- a $ 14.000.000.-, había sido diferida para el año 1988 a contar del momento en que sean recepcionados, al equivalente en m/n, siéndole aplicable solamente interés bancario."

Pág. 27: después del inciso 3 se agrega: "Ofreció la palabra.

"El Director de la 2a. Compañía, don Juan Araya Martínez manifestó su apoyo a la indicación formulada por el Director de la 5a. Compañía.

"Ofreció la palabra.

"A continuación el Superintendente sometió a votación económica la proposición de designar una comisión para que se abocara al estudio de esta situación.

"Acto seguido, se sometió también a votación económica la no designación de una comisión para que se abocara al estudio de este asunto.

"Conforme al resultado de estas dos votaciones el Directorio se pronunció por no designar comisión alguna con este objeto.

"Luego, el Superintendente solicitó al Directorio que se pronunciara sobre si se efectuaban algunas modificaciones a la Plazoleta del Cuartel General o si se mantenía como se encontraba actualmente.

"Realizada la votación económica, el Directorio se pronunció por no efectuar modificación alguna en la referida Plazoleta.

"Finalmente, el Superintendente manifestó que, considerando el pronunciamiento del Directorio sobre esta materia, la plazoleta del Cuartel General se mantendría en las actuales condiciones y, además, que el tema podría ser tratado nuevamente en el momento en que se presente a consideración de este orgnamismo alguna nueva proposición sobre este tema.

"Así se acordó."

Pág. 27: Se suprime el inciso 4.

Además en la página 5, inciso 6, después de la frase ..."a pesar de sus años de servicios" se agregó en el acta del archivo de la Secretaría General la palabra "sentía".

También en la página 8, inciso 6, se cambió en el acta del archivo de la Secretaría General la frase "Presupuesto de Fondos" por "Movimiento de Fondos". Asimismo en la página N° 8, inciso 7, se reemplazó la palabra "Presupuesto" por "Movimiento."

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITANES DE LA 1a., 5a. Y 7a. COMPAÑIAS. De la nota N° 14, de la 1a. Compañía, de fecha 30 de enero de 1987, por la cual se comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Capitán que presentó don Cristián Infante Letelier y la elección en su reemplazo de don Luis Germán Moreno Besa.

De la nota N° 4/87, de la 5a. Compañía, de fecha 17 de enero de 1987, por la cual comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Capitán que presentó don Alfredo Egaña Respaldiza y la elección en su reemplazo del voluntario don Pedro de la Cerda Sánchez.

De la nota N° 009/87, de la 7a. Compañía, del 16 de enero de 1987, en la cual comunicó que la Compañía, en sesión celebrada el día anterior, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán el voluntario honorario señor Rafael Cortez Flores, eligiendo en su reemplazo al voluntario honorario don Sergio Oro Labbé.

Al archivo.

2°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Nombre:	Sobrantes:
	5 años:	
4a.	Don Victor A. Dragón Soto	45
6a.	" Carlos Avendaño Navarro	137
6a.	" Marco Antonio Morales Díaz	434
8a.	" Luis A. Irarrazabal Torres	258
9a.	" Carlos A. Santis Santos	261
13a.	" Héctor A. Briones Ganderats	65
13a.	" Cristián Irarrazabal Wacquez	290
	10 años:	
5a.	Don Guillermo Förster De la Barra	237
7a.	" Enrique M. Zúñiga Oyarzún	1.019
12a.	" Iván René Olave Asaad	479
13a.	" Jorge G. Gómez Mercurino	833
14a.	" Francisco J. Herrera Fones	843
14a.	" Leonardo M. Salinas Facco	528
19a.	" José Manuel Bello Meneses	978
	15 años:	
6a.	Don Jaime Edmundo Gómez Ruz	479
11a.	" René Yametti Muñoz	713
12a.	" Nelson Del Valle Klenneth	-.-
	20 años:	
1a.	Don Leopoldo A. Crespo Aguirre	434
3a.	" Lautaro Baigorría Urtubia	23

3a.	Don Carlos A. Vega Campaña	411
5a.	" Manuel F. Munita Fuentes	527
10a.	" Paulino Diez Tricio	964
11a.	" Sergio Sebastiani Pellegrini	89
15a.	" Cristián Michell Rubio	4.012
	25 años:	
7a.	Don Rafael Cortez Flores	1.005
12a.	" Hernán Morales De la Huerta	14
15a.	" Carlos Juengt De la Barra	362
	30 años:	
6a.	Don Germán Guzmán Mesina	261
9a.	" Ricardo Pommer Aranda	13
	35 años:	
10a.	Don Luis Pérez Valiente	1.451
	45 años:	
3a.	Don José Manuel Beytía Barrios	1.815
3a.	" Eugenio Guzmán Dinator	75
5a.	" Jaime Egaña Baraona	5
8a.	" Gustavo Jiménez Becerra	441
8a.	" Manuel Rodríguez Hernández	4.327
11a.	" Carlos Devoto Bevilacqua	158
	55 años:	
5a.	Don Mario Gonzales Bazán	771
	65 años:	
7a.	Don Fernando Pizarro De la Rivera	1.283

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente Subrogante expresó que, a nombre del Directorio, él quería hacer llegar las felicitaciones al señor Director de la 9a. Compañía, por cuanto en esta oportunidad recibe el premio de constancia por 30 años de servicios. Le reiteró las felicitaciones de todos sus compañeros y amigos que integraban este organismo y agregó que se esperaba que su presencia continuara entre ellos y así siga prestando su valiosa colaboración.

El Director de la 9a. Compañía agradeció las palabras de felicitaciones del señor Superintendente Subrogante.

El Superintendente Subrogante solicitó, asimismo, al Director de la 5a. Compañía que le hiciera llegar las felicitaciones del Directorio al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Mario Gonzales Bazán, por haber obtenido el premio por 55 años de servicios.

En seguida solicitó al Director de la 7a. Compañía que, también le llevara las felicitaciones del Directorio al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía, don Fernando Pizarro De la Rivera, por haber obtenido el premio de constancia por 65 años de servicios. Que en forma especial, son los deseos más sinceros de que se restablezca la salud del voluntario Pizarro.

El Superintendente Subrogante expresó que era costumbre y tradición que el Superintendente haga llegar las felicitaciones a aquellos voluntarios que obtienen su premio de constancia y que integran este Directorio o que ya son Miembros Honorarios de la Institución.

Que él se iba a permitir, en esta oportunidad, hacer una excepción; por cuanto estimaba que un voluntario que obtiene su premio por 20 años de servicios, con un sobrante de 4.012 asistencias, era digno de ser destacado. Además, este voluntario desempeña el cargo de Capitán en su Compañía, y es la segunda antigüedad como Capitán, por casi 12 años. Por lo tanto, él se permitía tomar el nombre del Directorio para solicitar al señor Director de la 15a. Compañía que le haga llegar las felicitaciones de este organismo al voluntario don Cristián Michell Rubio, por este merecido premio.

3°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 1987. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra sobre el estado de Entradas y Salidas del Presupuesto de la Institución al 31 de enero de 1987.

El Director Honorario don Mario Errázuriz consultó si la cantidad que se consulta en el ítem 1101, Presupuesto Fiscal, era definitiva por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Además, consultó si esta cantidad correspondía al 22.50% del presupuesto total que se asignó para los diferentes Cuerpos de Bomberos de la República.

El Tesorero General contestó que, exactamente, correspondía a esa cantidad.

El Superintendente Subrogante señaló que se había mantenido lo de otras oportunidades.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que, en realidad, se iba a referir en forma breve tanto al movimiento de las Entradas de la Institución como al de las Salidas, para señalar ciertas aprensiones que le venían a la mente al observar las cifras para el año 1987.

En seguida señaló que si los señores miembros del Directorio observaban, en el presupuesto de Entradas, verían que $ 76.232.900.- corresponden a las Entradas Fiscales, a las cuales se había referido el Director Honorario don Mario Errázuriz. Que, en seguida, aparecían las partidas de los aportes de las Municipalidades de Santiago, Providencia, Las Condes y Renca, que en total suman $ 26.000.000.-; que después figura la entrada de la Polla Chilena de Beneficencia, de $ 4.000.000.- y después las entradas por Arriendos de Propiedades, que suman $ 30.000.000.- Que esa era la cantidad máxima que el Cuerpo podía tener presupuestada, suponiendo que las Municipalidades se comportarían perfectamente bien con la Institución y le entregarían oportunamente los $ 26.000.000.- que aparecían en el presupuesto; que estas cantidades más otras pequeñas entradas sumaban la cantidad de ... $ 142.932.900.-

Que es importante observar las salidas. Que no se iba a referir a las subvenciones a las Compañías, pero sí a las remuneraciones. Que si los miembros del Directorio se daban el trabajo de sumar las remuneraciones, se llegaba a $ 23.300.000.-, que en un presupuesto de salidas de $ 137.000.000.- alcanzaba casi al 18%. Que él había observado en otras instituciones y en otras partes, qué suma es aceptable que se pague en remuneraciones, que alcanza a un 15% máximo. Que un 10% es aceptable. Que un 15% ya es un punto crítico. Que actualmente casi el 17,50% de los gastos, es lo que se paga en remuneraciones y que son gastos absolutamente fijos.

Que después venía el mantenimiento de los carros de Material Mayor, del Material Menor y de los Edificios, que suman $21.000.000.-, también absolutamente fijos.

Que para Combustibles se fijan $ 12.547.354.- y que esa suma, seguramente, iba a aumentar y no iba a bajar nunca; que esta cifra sumada al mantenimiento asciende a $ 33.000.000.-, más $ 5.000.000.- que aparecen a continuación por concepto de Seguros, suman $38.000.000.-, más $ 23.300.000.- que se deben pagar en remuneraciones ya se llegaba, exactamente, a $ 61.000.000.-

Que venían en seguida dos partidas, la de Adquisición de Material Mayor, que asciende a la suma de $ 47.000.000.- y la de Adquisición de Material Menor por la cantidad de $ 5.000.000.- Que ahí se tenían $ 52.000.000.-, más $ 61.000.000.- hacen $ 113.000.000.- Además, venían los Gastos Generales que son $ 6.000.000.- y había otra partida por $ 4.000.000.-

Que, en realidad, él no había visto nunca un presupuesto tan ajustado como este. Que el Cuerpo no tenía en donde moverse en el presente año.

Que él llamaba la atención del Directorio y, especialmente, de los Oficiales Generales, respecto a lo que se estaba pagando en remuneraciones. Que lo que él quería decir es que, a su juicio, no se

puede tomar más personal, pues ya se había llegado al límite. Que las entradas que iba a percibir la Institución en el curso del año 1987 no le permitían absolutamente, a su juicio, tomar más personal; que se había llegado a un límite que no era posible sobrepasar. Que él hacía estas observaciones en términos generales, sin hacerle cargo absolutamente a nadie; pero que él creía que, a su juicio, esto significa el Movimiento de Fondos que se presentaba ahora por el mes de enero de 1987 y que se iba a desarrollar durante todo el curso del año.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero de 1987.

4°.- SUBVENCION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. El Superintendente Subrogante expresó que, muy en relación a las palabras que acababa de pronunciar el Director Honorario don Sergio Dávila, era la nota a la cual iba a dar lectura el Secretario General, que decía relación con la subvención de la I. Municipalidad de Santiago.

El Secretario General dio lectura a una nota enviada por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago al Superintendente don Arturo Grez Moura, que dice lo siguiente: "He tomado conocimiento de su nota fechada el día 10 de octubre de 1986, en la cual nos solicita una subvención destinada a solventar gastos de funcionamiento para el presente año.

"Al respecto, debo manifestar a Ud. que dicho aporte se encuentra incorporado a nuestro Programa de Transferencias al Sector Privado para 1987 y obra en poder de la Intendencia Regional Metropolitana para su visación.

"Este monto, que asciende a M$ 3.000 será entregado a Uds. una vez que se concrete su aprobación por parte del organismo señalado.

"Informo a Ud. que sin perjuicio de esta subvención, continúo gestiones conjuntamente con el Sr. Intendente, tendientes a analizar mecanismos que aseguren un financiamiento más estable para la noble Institución que Ud. representa.

"Saluda a Ud., (Fdo.) Carlos Bombal Otaegui, Alcalde de Santiago".

El Superintendente Subrogante manifestó que sobre esta situación ya el señor Superintendente titular había adelantado la noticia de que existía la posibilidad, que ahora se concretaba, de que la subvención que se había solicitado por $ 12.000.000.- a la Municipalidad de Santiago se reduciría a $ 3.000.000.- Que en esa ocasión había intervenido el Director de la Primera y levantó su voz dándonos una cierta esperanza y optimismo en cuanto a que, como sucedió el año pasado, a través del transcurso del año esta situación sería reversible y podríamos llegar a obtener la subvención que el Cuerpo había solicitado y que, solamente, cabía esperar que asi sea efectivamente.

5°.- MODIFICACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Tesorero General en relación con esta materia.

El Tesorero General señaló que a fines del mes de enero la Tesorería General había confeccionado una factura, correspondiente al valor de una construcción para la vivienda del chofer de la Comandancia en el cuartel de la 4a. Compañía, por un monto de $ 1.486.341.- Que el valor neto, como $ 1.200.000.-, había sido anticipado al contratista durante el año 1986 y quedó, por lo tanto, en la cuenta de activos en anticipo a proveedores.

Que en vista de esta situación, con el señor Superintendente, decidieron cargar esta suma al Movimiento de Fondos de 1986, que aún no estaba cerrado y pedir la ratificación de esta medida en la sesión del Directorio del día de hoy, con lo cual el déficit del año 1986 que se había planteado en el mes de enero al Directorio aumentaría en $ 1.486.341.- Informó, en seguida, que durante el año 1987 se debía cancelar sólo la parte del IVA de esa factura, que ascendía a ... $ 244.000.- más o menos.

El Superintendente Subrogante expresó que cabía aclarar que las terminaciones que se habían efectuado en esta casa de Cuartelero eran

las que estaban previstas dentro de la construcción de la 4a. Compañía y que a través del tiempo no se habían terminado, lo que ahora se había hecho para destinarla a habitación de uno de los Conductores de las Camionetas.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado lo señalado por el Tesorero General, respecto al Movimiento de Fondos del año 1986.

6°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente Subrogante señaló que en relación a este punto, por su parte, no tenía cuenta que dar. Pero, que hacía un instante había conversado con el Director de la Tercera, quien le hizo presente que el próximo 17 de marzo se cumplía el Centenario del trágico fallecimiento de dos mártires de la Institución pertenecientes a su Compañía, don Luis Segundo Johnson y don Rafael Ramírez. Que como la fecha era muy coincidente -o posterior incluso- a la próxima sesión ordinaria del Directorio, que sería el 11 de marzo, solicitaba al Directorio que facultara al Consejo de Oficiales Generales para que de común acuerdo con el señor Director de la Tercera programen los actos que corresponden con el fin de destacar, en la forma más digna posible, el Centenario de la muerte de estos dos mártires de la Institución.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente Subrogante.

7°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA SOBRE FORMA DE ABREVIAR LAS SESIONES DEL DIRECTORIO. El Director de la 1a. Compañía expresó que había hablado con el Comandante acerca de la indicación que hizo en la sesión pasada del Directorio, que fue aprobada, en aras de abreviar un poco las sesiones -que no había que olvidar que la última había sido extenuante- de que no se leyeran en sesión las Ordenes del Día dictadas por el Comandante, sino que se mandaran conjuntamente con las demás informaciones. Que él, en esta ocasión, quería hacer indicación de modificar esa proposición. Que la verdad de las cosas, era que todas las Ordenes del Día dictadas por el Comandante se recibían en los cuarteles, de manera que le parecía innecesario que nuevamente se remitan. Que creía que era suficiente el envío que se hace a las Compañías para que los Capitanes y los Directores puedan imponerse de ellas. Por lo mismo, hizo indicación de que no se repartieran a los miembros del Directorio, con el objeto de abreviar en la mejor forma posible los trámites de la Secretaría General. Que hacía referencia a esto, ya que no se acompañaron las Ordenes del Día y porque no es necesario enviarlas a los miembros del Directorio.

El Superintendente Subrogante expresó que él se sumaba a las indicaciones del Director de la 1a. Compañía, por cuanto implicaba una economía en fotocopias del orden de 1.000 en el año, ya que son aproximadamente 50 las Ordenes del Día y Circulares del Comandante, lo cual hará disminuir los Gastos Generales.

Ofreció la palabra.

En seguida señaló que se procedería en la forma indicada por el Director de la 1a. Compañía.

8°.- CONSULTA SOBRE GESTION ANTE LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL. El Director de la 12a. Compañía consultó si se había hecho alguna gestión frente a la Municipalidad de Estación Central tendiente a obtener alguna subvención o, en su defecto, conseguir algún aporte para construcción de cuarteles.

El Superintendente Subrogante señaló que esa misma información se había dado en la sesión pasada por parte del Superintendente, quien manifestó que no se le solicitaba a la Municipalidad de Estación Central ningún aporte económico, en atención a que se le ha pedido un cuartel, respuesta del Superintendente que en estos momentos tenía que repetir. Que en esas conversaciones se estaba con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central.

9°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA CUARTA COMPAÑIA SOBRE EL MOVIMIENTO DE FONDOS. El Director de la 4a. Compañía expresó que en la página 3 del Movimiento de Fondos, en el N° 3203 figura la suma de $ 2.847.040.-, ítem que no tenía nombre. Consultó a que se refería.

El Tesorero General manifestó que correspondían a unos Depósitos a Plazo en el Banco Sud Americano, en una cuenta nueva.

El Director de la 4a. Compañía consultó a qué tipo de cuenta corriente correspondía la que figuraba en el N° 3501. Que entendía que no era cuenta corriente bancaria.

El Tesorero General señaló que era una cuenta corriente que correspondía a las Compañías.

10°.-INDICACION DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA SOBRE NOTA ENVIADA POR LA SECRETARIA GENERAL. El Director de la 3a. Compañía manifestó que haría una indicación respecto a una nota que había enviado la Secretaría General. Que a él sanamente nunca le había tocado ver anteriormente algo semejante. Que en esta nota se estaba reclamando de un incumplimiento de plazo, en que la Tercera no incurrió, ya que había contestado oportunamente, y que abajo se señalaban las Compañías que habían caído en falta y que eran 12. Que, la verdad, encontraba que dar a conocer las Compañías que estaban cayendo en falta no le parecía un procedimiento bueno. Hizo indicación para que la Secretaría General, en estos casos, no mencione en una misma nota a las Compañías que estaban cayendo en error, porque incluso podía suceder lo que pasó ahora, que no correspondía haber señalado a la Tercera; que los errores se cometían en forma muy fácil. Por lo mismo, él hacía indicación de que no se procediera más en esa forma.

El Superintendente Subrogante señaló que se acogía lo indicado por el Director de la 3a. Compañía. O sea, se volvía al sistema de que siempre la nota sea dirigida nominativamente al respectivo Director de Compañía.

El Secretario General expresó que la verdad es que este había sido un error exclusivamente de omisión, ya que se había redactado una nota tipo y se había puesto al pie de ella cuáles Compañías, según el listado, no habían cumplido y que al tipearla se habían incluído en la nota y se había omitido la revisión correspondiente,pero que no era esa la idea. Por lo mismo, él presentaba las disculpas correspondientes.

El Superintendente Subrogante señaló que este había sido un error de hecho y no de procedimiento habitual.

Se levantó la sesión a las 19,40 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL MARZO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de marzo de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac-Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 2a. Compañía	" Juan Araya Martínez,
" " " 3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " " 4a. "	" Edmundo Pauliac Goujon,
" " " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. "	" Mario Ossandón Sasso,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernando Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 1a. "	" Luis Moreno Besa,
" " " 8a. "	" Hernán Barrera Marras,
" " " 14a. "	" Sergio Rider Iglesias,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga, y el

Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Roberto Morelli Vogliotti, del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi, de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso, de la 14a. Compañía don James Reid Hodgson y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes. Informo que la inasistencia del Segundo Comandante señor Morelli, se debía a que se encontraba en cama reponiéndose de una pequeña intervención quirúrgica.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 11 de febrero ppdo., con aclaraciones de errores de copia que explicó el Secretario General.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Nombre:	Sobrantes:
	5 años:	
5a.	Don Ignacio Aguayo Martínez	421
5a.	" Julio E. Aguayo Martínez	260
10a.	" Ioan Wladimir Carja Jara	279
18a.	" Héctor Cárdenas Iturriaga	421
22a.	" David Jelves Paredes	532
22a.	" Germán Rodríguez Cespedes	12
	10 años	
2a.	Don Julio Iván González Pasten	1.053
7a.	" Giuseppe Mario Milich Ríos	556

15 años

7a.	Don	Joaquín Solis de Ovando Lisboa	5
12a.	"	Fernando R. Leyton Sáez	511

30 años

7a.	Don	Gustavo Woldarsky Carrasco	1.497
9a.	"	Bruno LÜhrs Caffarena	481
12a.	"	Salvador Nacrur del Canto	3.152
13a.	"	Enrique E. Sprenger Huet	563

60 años

1a.	Don	Alfredo Julio Bañados	773
4a.	"	Francisco Elissegaray de la Fuente	1.497

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente solicitó a los Directores de la 1a. y de la 4a. Compañías que transmitieran las congratulaciones del Directorio a los voluntarios de ellas y Miembros Honorarios del Cuerpo que recibieron sus premios por 60 años de abnegados servicios, señores Alfredo Julio Bañados y Francisco Elissegaray de la Fuente, respectivamente, con elevados sobrantes de asistencias. Igualmente les rogó que les hicieran presente los votos de este organismo porque obtengan muchos más de los merecidos premios a que se irán haciendo acreedores con el transcurso de los años.

Felicitó, igualmente, al señor Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, a quien el Directorio confirió el premio de constancia por 5 años de servicios, con 421 asistencias sobrantes.

El Director de la 18a. Compañía agradeció las felicitaciones del Superintendente.

2º.-MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1987. El Superintendente expresó que las consultas que se formularan respecto del estado de fondo serían contestadas por el Tesorero General, desde esta sesión adelante.

Ofreció la palabra respecto de las salidas.

El Director de la 12a. Compañía hizo notar que se mantenía inamovible, con un presupuesto de $ 1.000.000.-, el Item 2361, correspondiente a la Caja de Socorros. Consultó si se había avanzado en la recuperación de fondos de que se habló en una anterior sesión del Directorio.

El Superintendente contestó esta pregunta directamente, recordando que se encomendó esa difícil misión al Vicesuperintendente, cuando el déficit que se señalaba en el movimiento de fondos llegaba casi a 5 millones de pesos. Que el Vicesuperintendente solicitó el nombramiento de Inspectores de Administración y formó un Departamento que está funcionando en tan buena forma que se esperaba recuperar gran parte de lo que ha destinado el Cuerpo a la atención de voluntarios accidentados en actos del servicio. Hizo presente que oportunamente había dado cuenta de esto, ocasión en que felicitó al Vicesuperintendente, Oficial General al cual pidió en seguida que ampliara la información solicitada por el Director de la 12a. Compañía.

El Vicesuperintendente manifestó que debía aclarar un concepto errado, en lo que se refiere a relacionar el presupuesto con los pagos que debe hacer el Cuerpo para contar con la atención de los voluntarios que se accidenten en actos del servicio, los cuales, teóricamente deberían recuperarse en su totalidad. Agregó que en realidad, la Caja de Socorros debería tener su propio presupuesto, por cuanto el Reglamento no ha sido modificado; pero, en el Estado de Presupuesto distribuído a los miembros del Directorio sólo figura el ítem de salidas 2361, con la suma de $ 1.000.000.- en la que no aparece efectuado ningún cargo. Que en atención a estudios que está realizando el Tesorero General para poner en práctica un sistema definitivo, en el Cuadro de Saldos en Bancos y Varios figura el ítem 3531, Cuenta Corriente Caja de Socorros, en la que se han cargado gastos por atenciones médicas, hospitalarias, paramédicas, etc., de los cuales algunos son recuperables, pero otros pueden no serlo, por ejemplo entre los pagos a paramédicos, que tienen un plazo de tres meses para cobrarlo a partir de la fecha en que haya sido prestada la atención.

Añadió que habían ya dos o tres informes en los cuales se establece que por no haberse dejado constancia en Carabineros en su oportunidad de accidentes producidos no se obtendrá la devolución de los gastos. Que todo esto se estaba analizando contablemente, a petición del Tesorero General de que se hiciera un análisis detallado de estas sumas.

Que como lo había dicho, un Inspector de Administración está dedicado a esta materia, quien estaba solicitando las diversas constancias a Carabineros, especialmente respecto del que en su oportunidad mencionó el Superintendente, por el cual la Institución ha pagado un millón de pesos. Vale decir, que principalmente se ha concentrado la acción a la recuperación de ese gasto, dándole preferencia, lógicamente, a otros veinte que puedan existir por $ 1.500.- c/u, por ejemplo.

Que, además, un voluntario de la Institución estaba colaborando con la Vicesuperintendencia, en este sentido, digitando una programación -con la debida autorización del Segundo Comandante don Alejandro Artigas- y supervigilado por un Inspector de Administración, con miras a que en el futuro puedan controlarse por computación tanto los gastos como los trámites para la recuperación del dinero, lo que actualmente es engorroso. Que, lógicamente, esto no es rápido y no se sabía cuando se podrá tener algo definitivo, pese a que la acción tiende a lograr la recuperación a la mayor brevedad, para lo cual las certificaciones de Carabineros son indispensables.

El Director de la 12a. Compañía, después de expresar que no tiene conocimientos de contabilidad, consultó cual sería el porcentaje que se iba a perder, de lo que se estaba tratando de recuperar.

El Vicesuperintendente expresó que, lamentablemente, en el momento carecía de esa información y que esperaba tenerla la próxima sesión ordinaria, de acuerdo a lo que pueda informar, a su vez, el Inspector que está a cargo de esta situación.

El Superintendente agregó que es bastante difícil resolver esta situación, que se viene produciendo desde hace muchos años. Que por ser deudas de arrastre, mientras más plazo ha transcurrido, más difícil es la solución. Que se tenían razonables expectativas de poder recuperar una cantidad apreciable de estas sumas. Que lo importante es que se han tomado las medidas del caso para que no se repita la situación y que los gastos en que se incurra en adelante sean recuperables en su totalidad.

El Superintendente, en seguida, ofreció la palabra.

El Tesorero General aclaró que el superávit que resulta de comparar las entradas con las salidas al 28 de febrero y que alcanza más o menos a $ 11.000.000.-, es únicamente de fondos. Que si se veía desde un punto de vista de Caja, todos los excedentes han sido aplicados a disminuír la deuda bancaria de corto plazo; que a la fecha, la principal entrada, la del Presupuesto Fiscal, que fue de $ 19.000.000.-, se destinó a pagar la deuda bancaria a corto plazo que ascendía a ... $ 18.000.000.- Que esta situación de endeudamiento a corto plazo, estaba manteniendo al Cuerpo en una permanente estrechez de Caja, como era evidente. Que esto, unido al conocimiento que se tiene de que la Municipalidad de Santiago, hasta el momento, ha aprobado solamente $ 3.000.000.- de los $ 12.000.000.- solicitados como subvención y también que la Municipalidad de Las Condes ha aprobado solamente ... $ 3.000.000.- de los $ 6.000.000.-, ambas consideradas en el presupuesto, conduce a un menor ingreso potencial presupuestario de $ 12.000.000.-. Que todo esto, sumado al endeudamiento en que se encuentra el Cuerpo, obliga a ser bastante cautos en la aprobación de gastos, lo cual está reflejado en el estado de fondos presentado al mes de febrero.

Agregó que esta información la daba para explicar a los miembros del Directorio porqué no se estaban efectuando, por ejemplo, algunas reparaciones en diversos cuarteles.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de febrero de 1987.

3°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los si-

guientes asuntos:

a) Dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, el 24 de febrero, después de analizar peticiones de la Sexta Compañía, relacionadas con la visita del Santo Padre, había tomado los siguientes acuerdos:

1°.- Autorizar la formación de la 6a. Compañía frente al Cuartel.

2°.- Autorizar el levantamiento de dos "Puentes de Escalas", en los que flamearán los emblemas de nuestro país, del Vaticano. del Cuerpo y el de la 6a. Compañía.

3°.- Autorizar el saludo a S.S. Juan Pablo II haciendo sonar los sistemas de Alarmas de las piezas de material mayor de su Compañía, conforme a lo que disponga el Comandante.

4°.- No autorizar la formación de la Brigada Juvenil de la Compañía.

5°.- No autorizar la concurrencia de la 6a. Compañía al oficio religioso que se llevará a efecto en el Parque O'Higgins, con la sola excepción del voluntario señor Héctor Uribe C. siempre y cuando sea invitado oficialmente. De ser así, podría concurrir con uniforme bomberil, de contar con la respectiva autorización del Superintendente.

6°.- Que Secretaría General preste toda la colaboración necesaria, a través del Departamento de Relaciones Públicas, en la realización de la Conferencia de Prensa que ofrecerá su Compañía, a la que también asistirá el Secretario General del Cuerpo.

b) Que el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, con quien habían tenido una reunión el Comandante y él, el día anterior, les comunicó que esa Municipalidad había adquirido el cuartel de la ex 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú para entregarlo al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el objeto de que instale en él a la 16a. Compañía. Que al agradecerle esta gestión el Alcalde les recordó que se le dijo que en 48 horas la Compañía estaría instalada. Que se le contestó que efectivamente sería así desde el momento en que se compruebe que esté en condiciones de ser utilizado como cuartel para la 16a. Compañía y que en la debida oportunidad se le había hecho presente que para ponerlo en uso tienen que estar en funcionamiento todos los teléfonos y equipos de alarmas y de comunicaciones y que el local se halle en condiciones dignas de ser habitado. Pero que seguramente hay que arreglarlo y la Institución no cuenta con dinero para eso, recursos que el Cuerpo le solicitaba. Ante esta posición, pidió que se le presentara un presupuesto para ver como podría cooperar la Municipalidad en cuanto a las reparaciones, pinturas, etc. Respecto a los teléfonos, el señor Alcalde anticipó que le ofrecería un mayor precio al Cuerpo de Bomberos de Maipú con el objeto de que dejara instalado los que existen, lo que significaría una gran economía para nuestra Institución. Que lo expuesto le permitía calificar como muy satisfactoria la gestión, tanto para el Cuerpo como para la 16a. Compañía y muy beneficiosa para la comuna. Que se había ofrecido al señor Alcalde, sujeto a que el Directorio lo acordara, hacer una presentación del Cuerpo al inaugurar el Cuartel, para que pueda dar cuenta a su comunidad de lo que es el Cuerpo de Bomberos y de lo que le estará entregando en cuanto a seguridad.

Manifestó que al preguntarle al Alcalde en qué condición se haría el traspaso de esta propiedad a nuestra Institución, respondió que aún no sabía si sería mediante un Comodato -que se le había dicho que tendría que ser un Comodato a muy largo plazo, por ejemplo por 99 años- o por una donación; que para donarlo tendría que pedirse autorización, si no se equivocaba, al Ministro del Interior. Que ante esa duda le expresó que pondría en conocimiento de esta materia a la Comisión jurídica del Cuerpo para que la estudiara. Que en el día de ayer se lo había dado a conocer al Presidente de la Comisión, el cual manifestó que el mejor procedimiento consistía en que la Municipalidad donara al Cuerpo $ 3.500.000.- para que nuestra Institución comprara el cuartel al Cuerpo de Bomberos de Maipú. Que eso sería lo más expedito y más rápido. Terminó diciendo que, como solamente en el día de hoy se había recibido la comunicación oficial de la Municipalidad, por nota, además de agradecerle, se mantendrían conversaciones con el señor Alcalde, que

041

ha sido sumamente gentil en las gestiones tendientes a que esta propiedad pase a incrementar el patrimonio del Cuerpo a la brevedad posible para que pueda poner a la 16a. Compañía al servicio de esa comuna.

c) Que después de tan grata noticia, como la que acababa de dar, debía dar cuenta de una situación bastante menos agradable, relacionada con la importación de las 3 bombas Magirus que se esperaba que nuestra Institución recibiese a principios de este año. Informó que hubo una serie de traspiés en los últimos días que llevaron a que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos pusiera término a la negociación con la firma Magirus de Alemania. Continuó expresando lo siguiente:

Que el día 24 de febrero, el Presidente de la Junta Nacional don Octavio Hinzpeter, recibió al representante en Chile de Magirus, don Juan Eduardo Pérez, quien concurrió porque tenía que comunicarle algunas cosas importantes. Que el señor Hinzpeter invitó a nuestro Vicesuperintendente para que estuviese presente en esa reunión. Que el representante don Juan Eduardo Pérez dio cuenta que la Magirus iba a pedir una prórroga del plazo de la carta de crédito para la entrega de las máquinas, por cuanto no estarían terminadas. Que la carta de crédito vencía al día siguiente. O sea, el señor Pérez estaba comunicando sólo con 24 horas de anticipación de la solicitud que iba a llegar de Alemania pidiendo la prórroga. Que el Vicesuperintendente únicamente tuvo conocimiento de esa parte, o sea, que se iba a pedir una prórroga.

Que al día siguiente, el Presidente de la Junta Nacional no otorgó esa prórroga, por incumplimiento de parte de Magirus en la entrega de las máquinas. Por lo tanto, quedó toda esta negociación a fs. cero y no habría importación de parte de Magirus. Que esto había sido el miércoles 25 de febrero. Agregó el Superintendente que el viernes 6 del presente, hallándose en un balneario, cerca de Santiago, había recibido un llamado del Comandante, quien le expresó su preocupación por lo que estaba sucediendo con estas máquinas y le informó que el representante de Magirus estaba viajando en esos momentos hacia su casa para informarle de esta situación. Que cuando don Juan Eduardo Pérez le dio cuenta de lo sucedido, el Comandante le expresó que la culpa de todo esto provenía única y exclusivamente de parte del señor Pérez y de la Magirus de Alemania, que no había cumplido dentro de los plazos y que la Junta estaba en su perfecto derecho al no dar la prórroga y terminar con las negociaciones. El Superintendente manifestó que impuesto de esto, al día siguiente, el sábado 7, había conversado por teléfono con el señor Hinzpeter, el cual le expresó que esto lo había hecho por incumplimiento de la Magirus y que el asunto estaba fs. cero. Que de inmediato dijo al señor Hinzpeter que no le cabía la menor duda de que había algo más detrás de esto y que a él se le ocurría que el señor Pérez andaría buscando algunas ventajas en la negociación de estas máquinas; que el señor Hinzpeter asintió en esa presunción, añadiendo que, efectivamente, así era; que esta es una estrategia del señor Pérez y que, entre otras cosas, el creía que estas máquinas iban a llegar a Chile, por cuanto era muy difícil que la Magirus las pudiera vender en algún otro país, dadas las características especiales que tienen, como por ejemplo la cabina para 11 personas y la capacidad de 5.000 litros de agua, en vez de los 3.000 o 3.500 que son más comunes, que el una de las cosas que quería obtener, en esta negociación, era que se cambiara la deuda por la importación de estas máquinas de DM a dólares -la Junta los tiene- lo que habría evitado el mayor costo de estas Magirus, que en estos momentos es de 111 mil dólares más de lo que habrían costado originalmente, debido a los cambios y fluctuaciones que ha habido en la moneda. Que con el señor Hinzpeter convinieron en conversar el día lunes, lo que hicieron por más de dos horas. Que debía decir que esa no fue una reunión agradable, sino bastante tensa, bastante difícil y bastante dura, porque si bien es cierto que existen motivos y causas para no dar la prórroga y terminar con esta negociación, hubo precipitación de parte de la Junta Nacional, que bien se pudo haber dado una prórroga por 30 días esperando que volviese el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que a su vez es el Vicepresidente de la Junta Nacional y en el transcurso de esos 30 días se podría haber negociado, se podría haber conversado, se podría haber pedido que viniera alguien de Alemania; en fin, alguna solu-

ción se habría buscado en esos 30 días, que no hubiese sido esta drástica, a tal punto que la importación en esos momentos no exista. Repitió que se estaba a fs. cero y que habría que empezar una nueva negociación por máquinas de otras marcas, de esta misma marca o por la que fuere. Que había responsabilizado directamente a don Octavio Hinzpeter de esta situación, diciéndole que el Cuerpo de Bomberos de Santiago lo hacía responsable de lo que pudiese suceder y que la idea de nuestra Institución, por lo que a él le correspondía, era que se iba a recibir única y exclusivamente máquinas Magirus, ya que se había decidido importar de esa marca y estas máquinas se iban a recibir y la Junta Nacional no le iba a doblar el brazo al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que tenía que defender la dignidad de nuestra Institución y no estaba dispuesto a que la Junta Nacional tratara de cambiar acuerdos tomados por nuestra Institución. Que esto había sido acordado incluso con participación del Consejo Superior de Disciplina. Que los organismos más importantes del Cuerpo habían intervenido en la importación de estas máquinas. Que desde su inicio esta adquisición había sido conflictiva; que hubo comentarios muy desagradables y rumores que esperaba que se hubiesen terminado y que nunca más se produjeran en relación con este tipo de importaciones y en este caso en forma especial. Que en la primera reunión que tuvo en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, trataron de decirle qué es lo que había hecho o dejado de hacer el Cuerpo de Bomberos de Santiago, relacionado con esta importación; que no aceptó esa posición y advirtió que no deseaba oír hablar más de las gestiones de esta importación de máquinas.

En seguida señaló que esta importación de máquinas es muy importante. Que él no estaba seguro si las puertas se estaban abriendo o no para otra negociación. Que el día lunes anterior había solicitado a don Octavio Hinzpeter que mandara un nuevo Telex a Alemania, porque considera que no hay nada más peligroso que una negociación se estanque. Que cuando no camina ni para adelante ni para atrás, es el momento más peligroso y que el caso es que la negociación estaba absoluta y totalmente estancada. Que le había preguntado a don Octavio Hinzpeter si daría respuesta al último Telex y como le contestó que no lo haría porque no lo consideraba necesario, le replicó que había una frase en el telegrama de los alemanes, que da a entender que se estarían abriendo las puertas para que se pidan mayores antecedentes. Le pidió que se aprovechara esa frase y que se pidieran más antecedentes. Que así se procedió y se había redactado un Telex al cual el señor Hinzpeter le agregó una frase que para él era muy importante y se lo agradecía que la haya puesto. Que habían discutido bastante, pero al César lo que es del César.

Que el referido telex dice lo siguiente:

"Sírvanse enviar la mayor cantidad de antecedentes del proceso de fabricación de los tres autobombas en cuestión, incluso material fotográfico para ser presentado al Directorio para una posible reconsideración". Que con esto ya se estaban abriendo las puertas con la Magirus, pues se entró a conversar con ellos nuevamente.

Que no sabía donde podía desembocar esto, pero tenía fe y confianza en el sentido de que si se sigue la negociación con calma y esto se hace directamente entre el Presidente de la Junta Nacional, don Octavio Hinzpeter y él, se llegaría a acuerdo. Dejó en claro que no se refería a la intervención del Directorio de la referida Junta, sino a una negociación directa con el señor Hinzpeter, ya que él estaba siempre a la mano para esto y el Directorio no siempre lo estará. Que creía que entre dos personas era más fácil llegar a un acuerdo, que entre 6 o 7 personas. Que con don Octavio Hinzpeter, se entiende muy bien y se respetan mútuamente. Que estaba absolutamente cierto, absolutamente seguro de que lo que hizo la Junta Nacional fue justo, en cuanto a la razón que tuvo; pero estima que se había precipitado y que bien se pudo esperar 30 días para resolver esta situación en mejor forma y que eso era lo que él estaba tratando de manejar y de arreglar.

Que la Junta Nacional, desde el sábado próximo y por una semana, va a estar en la zona de Punta Arenas, adonde está invitado todo el Directorio de la Junta. Que no creyó posible participar en esta visita a Punta Arenas a causa de la ceremonia del próximo domingo, en homenaje a los mártires Luis Johnson y Rafael Ramírez. Pero, ante la gravedad

de los hechos, ante la necesidad de estar muy atento a todo telex que llegue, a toda comunicación, él iba a viajar el día domingo, en el avión de las 3 de la tarde, para estar junto con los miembros del Directorio de la Junta, porque considera que será una semana sumamente álgida. Que esperaba interpretar al Directorio y al Cuerpo en el sentido de que la dignidad de nuestra Institución no puede ser pasada a llevar. Que no sabe que marca de máquina pueda ser mejor, pero que desde el momento en que nuestra Institución se decidió por una marca esa va a ser la que pedirá que llegue.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía expresó que naturalmente las palabras del Superintendente no lo tomaban de sorpresa. Que como Director de una de las tres Compañías que iban a recibir nuevas piezas de material mayor, había seguido paso a paso todas las larguísimas, complicadas y enojosas negociaciones en torno a la adquisición de ellas. Que deseaba, eso sí, dejar en claro, con una claridad absoluta, que la gestión del Superintendente no la cuestionaba ni comentaba. Que es más, considera que el Superintendente ha sido el recipiente de una desagradable situación. Pero que su Compañía le había pedido y se veía obligado a hacer algunas reflexiones en torno a este asunto, que calificó de penoso.

Que la Quinta tenía bastante autoridad moral para intervenir en este tema, ya que en febrero de 1985 formó una Comisión integrada por tres voluntarios para estudiar la importación de las bombas. Que el señor Comandante, en forma muy gentil, entregó las bases del llamado a licitaciones, lo que le permitió formar una Comisión integrada por tres voluntarios honorarios de su Compañía, los señores Tagle, Garretón y Falcón. Que los antecedentes que reunió la Comisión formada por la Quinta fueron girados al Superintendente, sin que mereciera respuesta alguna de parte del señor Comandante, a pesar de haber sido firmada la correspondiente nota por el Director de la Compañía y por el Capitán de la época don Jorge Carvallo Velasco. En ese estudio, en el análisis que hizo su Compañía, se detectó que lamentablemente se estaba frente, digamos, a un pliego o a unas especificaciones técnicas que prácticamente estaban circunscribiendo la compra de estas máquinas a una o a dos marcas. Una de esas características era la refrigeración por aspas. Que, además, se hizo ver al señor Comandante la preocupación de la Compañía en el aspecto financiamiento, lo que, al respecto, se permitía leer textualmente: "No se estipula ninguna característica de financiamiento. Consideramos de gran incidencia por lo que ello implica, por ejemplo, es muy distinto por parte del fabricante de bombas dar financiamiento a tener carta de crédito confirmada irrevocable a la vista a su favor. Obviamente esto repercute directamente en el final de la compra. Además, no se estipulan plazos de embarque."

Que el señor Superintendente comprendería que su Compañía tiene que ver con molestia esta situación. Agregó: "Me veo forzado a recordar en el seno de este Directorio que pocas veces los señores Comandantes -y cuando hablo de los señores Comandantes, no hablo de todos ellos- fueron advertidos en términos muy claros, muy precisos, inequívocos, por el Superintendente de la época, por el Intendente de la época y por el Tesorero General de la época, de la inconveniencia de cerrar una operación con la firma Magirus, basados en lo que el propio Superintendente calificó de falta de conducta moral del representante de la Magirus en Chile, señor Pérez Matta. Además, plantearon que ya habíamos tenido serios problemas con la Magirus."

"Señor Superintendente. Este caso se inicia el día 24 de agosto de 1984 y en sucesivas reuniones vemos cómo el señor Superintendente informa de manera tenaz, pertinente, casi diría dura, que no era conveniente entendernos con la Magirus y que, además, no era conveniente en esos momentos, ni en ningún momento tomar un compromiso en DM conociendo la valuación que ha tenido ese signo monetario con relación al dólar. Además, no debemos olvidar que el presupuesto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, que está pagando por dos de las tres bombas que estamos trayendo, está formado parte en pesos y parte en dólares. La sucesiva devaluación del signo monetario americano le está

dando la razón a mi querido amigo el Director de la Tercera, en el sentido de que con lo que vamos a pagar finalmente por estas tres bombas, podríamos haber solucionado el problema de otras dos Compañías más, por lo menos. Que diría, para redondear en este tema, que no era grato que no se quisieran aceptar los consejos y la experiencia de personas que, probablemente no entenderán demasiado de la mecánica misma de las bombas, con lo cual no pretendía discutirle a los señores Comandante, pero sí que entiendan cabalmente el mundo de los negocios, el mundo de la importaciones. Me merece seria duda la veracidad de la Magirus. Y, adelanto -no podría ser de otra manera- que la Quinta no está pidiendo otra bomba distinta a la Magirus. Pero, me parece extrañísimo que la Magirus, en el mes de julio del año pasado, por intermedio de un llamado telefónico del señor Pérez Matta, entendía que al señor Comandante señor Arrigas, comunicó que las bombas estaban en plena ejecución y en el mes de diciembre se nos ha pedido a las Compañías involucradas que mandemos una cartilla de colores y una plantilla de como deben ir puestos, por cuanto las bombas ya estarían por terminarse. Y súbitamente un día antes de vencer la carta de crédito, que es una obligación de pago, una obligación de cumplimiento, justamente un día antes, en forma vaga, imprecisa, sin saber si esto puede durar 30, 60, 90 o 120 días, la Magirus nos solicita una prórroga por intermedio del señor Pérez Matta. Mi impresión es la de que estas bombas no han sido construídas todavía y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago va a tener que esperar largamente su llegada.

"La 13a. Compañía continuará concurriendo dificultosamente desde Providencia hacia arriba; la 1a. y la 5a Compañías tendrán los problemas de quedar fuera de servicio por la vetustez de sus máquinas. Me merece amplia duda la actuación de la Magirus y la de su representante. Este modo de proceder no ha hecho más que confirmar todas las observaciones, todos los temores, todas las advertencias que en un momento determinado ciertos sectores, ciertos integrantes del Consejo de Oficiales Generales, dentro de los cuales debo mencionar también al Intendente General de la época, don Próspero Bisquertt, le hicieron a los señores Comandantes y repito que cuando hablo de los Comandantes, no estoy hablando de la totalidad de ellos.

"Por último, hay una frase que finaliza esto. Es la decisión en la reunión del Consejo de Oficiales Generales antecedida por un Consejo Superior de Disciplina, en que se toma la decisión de traer las máquinas Magirus y tanto el Superintendente de la época, el Intendente de la época y el Tesorero General, aceptan esto bajo gravísima reserva. Finalmente el Tesorero General manifestó que aceptaba los planteamientos hechos en esa sesión, pero que estimaba que el tiempo le daría la razón a aquellos Oficiales Generales que no estuvieron de acuerdo en efectuar esta negociación en la forma señalada.

"Señor Superintendente, la Quinta, por mi intermedio, expresa en esta ocasión su profundo malestar, su profunda desilución y su profunda molestia por la forma en que este tema se ha manejado y, por encima de todo, por esta especie como de división que se tiene en el Cuerpo entre aquellas personas que manejan el servicio activo, que no siempre son las más idóneas para manejar asuntos de negocios, y el resto de los Oficiales Generales. Lo lamento y repito que ninguna de mis palabras van dirigidas a la persona del Superintendente, quien al igual que la 5a., la 1a. y la 13a. Compañías son sólo víctimas de esta penosísima situación."

El Comandante manifestó que deseaba dar respuesta a dos cargos que le conciernen. Primero, que efectivamente , como lo dijo el señor Director de la Quinta, recibió la carta de esa Compañía y no la respondió, porque era una consulta que le habían hecho para tomar antecedentes y no tenía porque darle cuenta de la decisión que se iba a tomar al final.

Que lo otro que quería responder, era que el acuerdo de traer las máquinas Magirus, aunque el señor Director de la Quinta manifiesta que se refiere a ciertos Comandantes, era de toda la Comandancia, completa; que se encontraban presentes los Segundos Comandantes don Ricardo San Martín y don Alejandro Artigas y se responsabilizaba por lo que pudiera responder el Segundo Comandante don Roberto Morelli. Que reconocía que no era idóneo para los negocios internacionales, que ese no

era su campo. Pero, que en lo que corresponde a la Comandancia, que es la parte técnica de las máquinas, nadie todavía se lo ha podido rebatir que de las propuestas que se presentaron o la cotización, la de Magirus fue por la mejor máquina y que en esos momentos era la más barata. Que si ahora había preocupación por el señor Pérez Matta como representante, también se habían hecho las diligencias y se llegó a un acuerdo, incluso, de cambiar al representante. Que como Comandante de la Institución, lo que le corresponde es velar porque se compren las mejores máquinas que hayan en el mercado; las que traigan los elementos más modernos, porque son máquinas que tienen que durar 20 o 25 años en servicio. En consecuencia, hubo que pronunciarse por las máquinas que tengan lo más adelantado en mecánica y en bomba. Que eso no había sido rebatido y no estaba en duda. Por lo tanto, la tranquilidad de la Comandancia es absoluta.

El Director de la 13a. Compañía expresó que su Compañía sabe que este tipo de tropiezos existen, aunque no sea habitual, pero se da en el campo del comercio internacional, especialmente cuando se trata de mandar a confeccionar elementos de tanta complejidad, como son las autobombas en referencia. Que estos tropiezos existían, pero que eran azahares, son parte de la comercialización. Que, por cierto, para la 13a. Compañía es doloroso tener que aceptar una prórroga; que esto causaría un resentimiento en el servicio al seguir con la máquina que tiene, que como muy bien lo ha dicho el Director de la Quinta, resulta casi ridículo verla subiendo por Providencia. Recordó que el señor Superintendente dijo que el no prorrogar la carta de crédito por 5 meses, significaba que se ha vuelto a fs. cero, lo que daba a entender que se había desahuciado en forma definitiva el contrato, con la firma Magirus, cosa que el Superintendente no había dicho, pero que se la imaginaba y por lo mismo le rogaba que le confirmara si habría que empezar todo el largo, enojoso, odioso y tedioso proceso de una nueva compra.

El Superintendente contestó afirmativamente.

El Director de la 13a. Compañía expresó que si era así, la Trece prefería por mucho, otorgar la prórroga que empezar una nueva negociación, por muy conveniente que esta nueva negociación fuese, atendida la circunstancia de lo sucedido en materia de cambios internacionales desde el mes de septiembre del año 1985.

El Superintendente manifestó que, desgraciadamente, eso no era posible, porque la prórroga no se dio oportunamente y a causa de eso la situación estaba a fs. cero.

El Director de la 13a. Compañía expresó que era de todos conocido que una carta de crédito que no se prorroga en su debida oportunidad, se puede prorrogar una semana después, o un mes o dos meses después si acaso quien la abrió tiene la intención de hacerlo. Que cualquiera persona que trabaje en importaciones sabe esto perfectamente bien. Esto en el supuesto de que el permiso de importación esté vigente y si no lo está se pide una nueva vigencia. Que era una materia simplísima prorrogar la carta de crédito o volver a abrirla.

El Superintendente expresó que, incluso, se había solicitado la devolución de los documentos. Es decir, se solicitó que fueran devueltas las letras que mandó el Banco Sud Ameris al Deutsche Bank y, por lo mismo, en estos momentos no existía negocio. Pero que era ahí donde él tenía las mismas esperanzas que el Director de la 13a. Compañía, pues cree que si se actúa con inteligencia y con rapidez, si se logra que Magirus garantice que estas máquinas van a llegar o van a ser despachadas el 31 de julio, por ejemplo, se podría entrar a negociar,pero siempre que se cuente con una garantía absolutamente real, porque tal como lo había dicho el señor Director de la Quinta, Magirus para él no es confiable. Entonces, habría que tomar absolutamente todas las medidas comerciales necesarias para que en un momento dado se pueda honrar un contrato.

El Director de la 13a. Compañía manifestó que su Compañía respaldaba en forma absoluta la gestión que iba a desarrollar el Superintendente, por estimar que sería la mejor posible para el Cuerpo y le pidió que en nombre de todos sus voluntarios -y esperaba que esto fuera en

nombre de todos los voluntarios del Cuerpo- haga pesar la autoridad moral que tiene este Cuerpo más que centenario frente -no sabía como llamarlo- precipitaciones, podría ser por decir lo menos, del señor Hinzpeter.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que a él le extrañaba un poco lo álgida a que en cierto momento había llegado la discusión en esta sala. Que comprende perfectamente la molestia de la 5a. Compañía y que estaba seguro que en alguna forma se suman a ella las otras Compañías que esperaban recibir una bomba pronto y que la van a recibir quien sabe cuándo. Que por lo mismo quería llamar un poco a la cordura. Se refirió a que el señor Director de la Quinta mencionó un conjunto de antecedentes que algunos de los miembros del Directorio, como él, conocían por haberlos examinado en forma muy detallada, acerca del difícil problema que significó para la Comandancia el estudio de las propuestas, las que informó, incluso después de haber tomado conocimiento de esto, como se dijo, el Consejo Superior de Disciplina. Pero quien resolvió la importación fue el Directorio, único organismo facultado para hacerlo. Acuerdo que tomó después de esta larga y odiosa negociación y autorizó que se trajeran 3 máquinas Magirus. Que entendía que el señor Director de la Quinta no había traído, por lo menos todavía, una proposición para que se modificara la resolución del Directorio. En consecuencia, el Directorio y el Cuerpo han resuelto una cosa, bien o mal, pero estaba resuelta. Que se estaba ante cosas juzgadas, salvo que se volviera atrás en el asunto. Y, en consecuencia, el Superintendente hace muy bien, porque tiene que hacerlo, en pretender que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos cumpla la resolución que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tomó.

Que no creía que valiera la pena volver atrás, analizando las condiciones morales del señor Pérez, si el plazo puede ser indefinido, si la proposición de la marca estaba dirigida, si el marco alemán podría correr contra el dólar, etc. Que era muy posible que nos hayamos equivocado en todo. Que también es muy posible que toda acusación pueda ser muy válida, pero resultaba que todo eso estaba superado por un acuerdo del Directorio que decidió mal o bien. Que la historia lo iba a resolver cuando en 25 años más se compruebe como fueron estas máquinas. Repitió que hasta estos momentos se tenía un acuerdo tomado. Que se alegraba, en todo caso, que tanto el Director de la Quinta, como el Director de la Decimótercera hayan señalado que nada se achaca al Superintendente y que, incluso, hayan aprobado y apoyan su gestión. Que creía que aquí se tenía que salir unido, un poco en la forma que señaló el Director de la 13a. Compañía; que se hicieran todos los esfuerzos posibles porque se respete la resolución del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Y, en consecuencia, que el señor Hinzpeter cumpla la palabra que dio y que trate de ayudar a nuestra Institución como lo hizo la otra vez y que se prorrogue esta importación. Que estaba seguro que iba a ser así, especialmente por el peso moral que don Octavio Hinzpeter reconoce al Cuerpo de Bomberos de Santiago y por la forma muy inteligente, de lo cual estaba seguro, en que se iba a arriesgar el Superintendente. Que estaba seguro que de aquí a pocos días el asunto iba a estar superado. Que era efectivo que todas las cartas de crédito se pueden prorrogar, lo que hace posible reiniciar la operación. Que si la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se negara a reabrirlo, habría que traer el asunto al Directorio más tarde; que creía que tal cosa, posiblemente, no sucedería. En consecuencia, le parecía que esta discusión debía concluir, dejando a un lado las discrepancias y las molestias que hubo hacía un par de años, sosteniendo y ratificando la gestión del señor Superintendente y haciendo votos porque la diligencia resulte en la mejor forma posible.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que el señor Director de la Quinta sabía, porque es su amigo, que él lo alababa cada vez que lo veía actuar con vehemencia, pues cree que asi deberían hacerlo todos los Directores de Compañía, defendiendo el interés de su Compañía hasta el último.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que después de este árduo debate, debía expresar dos ideas. La primera de ellas, es que el Directorio había incurrido en omisión. Que había advertido, a última hora, en esos momentos que el contrato no establecía plazo de

entrega. O sea, la Magirus no tenía obligación de entregar en ningún caso en fecha ya determinada.

El Comandante y el Segundo Comandante don Alejandro Artigas manifestaron que el plazo era de 8 meses, porque es el mismo plazo que tiene la carta de crédito.

El Director Honorario don Sergio Dávila consultó qué había hecho en el intertanto la Magirus. Es decir, absolutamente nada. Que se tenía que convenir en que el Cuerpo ha sido engañado, puesto que se habían solicitado en el mes de diciembre las características de la capacidad de la cabina de la bomba y el color de la pintura de los carros cuando al parecer no estaban fabricados y ahora se estaba pidiendo una prórroga por 5 meses. Es decir, estamos igual como si estuviéramos en el mes de octubre del año pasado; que esto era un engaño, indudablemente que lo es.

Que, en segundo término, él no había sido partidario y lo decía hidalgamente, no por razones de marca, modelo, ni de nada, sino sólo porque tenía el terror de que se devaluara el dólar y se revaluara el marco alemán. Que se lo había manifestado al Superintendente de aquél entonces, cuando el DM estaba sobre el dólar. Que le había dicho que esto le podía significar al Cuerpo, si se endeudaba en marcos alemanes, una cantidad bastante grande. Que no es técnico en materia económica y había tenido la razón. Que hoy día se tenía el dólar a $ 240.- y al hacer la compra valía $ 183.-, con lo cual creció el gasto y se estaba -como se dice vulgarmente- en un zapato chino.

Que en los 5 meses que pide de prórroga la Magirus se debía comprometer a embarcar el material mayor. De otra manera, él no estaba por la renovación del contrato. Que si se conviene que en los 5 meses que quedan, hasta el 31 de julio, la firma embarca los carros sería espléndido; porque de otro modo podría volver a ocurrir exactamente lo mismo en 5 meses más.

El Superintendente expresó que él no sería tan categórico como para decir que el Cuerpo ha sido engañado, aunque habían antecedentes y probalidades de que así haya sido. Que, por eso, en estos momentos, ante esta incógnita, se estaban pidiendo pruebas, y que eran pruebas fotográficas, como también se le ha encargado a la firma embarcadora en Alemania, que es una firma muy seria, que también pueda testificar en qué condiciones se encuentran las máquinas. Que a eso se refería para deducir si hemos sido engañados o no.

Que, en cuanto a la entrega de estas máquinas, era evidente que tanto la Junta Nacional como el Cuerpo de Bomberos de Santiago y el Superintendente que hablaba, habían perdido absolutamente la confianza en la firma Magirus. Por lo tanto, de llegarse a una renegociación tendrían que tomarse todas las medidas del caso para salvaguardar los intereses de la Institución y las seguridades de que los embarques se hagan dentro de los plazos que se estipulan y que éstos sean garantizados. Que si así no fuere, desgraciadamente se tendría que entrar a buscar otro tipo de máquinas ante otros fabricantes. Que él se alegraba mucho de que este tema, que de por si es muy desagradable, se hubiese tratado hasta el momento con tanta altura de miras. Que esto demostraba la caballerosidad y la capacidad de los miembros del Directorio. Que si no fuera por estas condiciones, aquí se habría tenido una sesión en la que no se habría llegado a ninguna conclusión. Por lo pronto, él estaba llegando a la conclusión de que existiría el ánimo de seguir bregando por traer las máquinas Magirus, lo que se tenía que hacer, tanto porque nuestra Institución así lo había decidido, como también por la dignidad de nuestro Cuerpo de Bomberos. Ahora, él quería dejar muy en claro que la actuación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y la de don Octavio Hinzpeter no han estado enfocadas contra el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que ha sido, desgraciadamente, una cosa coyuntural que le toque al Cuerpo de Bomberos de Santiago una gestión con esta dificultad; que lo único que él le podía achacar a la Junta Nacional era que actuó con cierta precipitación al no dar la prórroga, aunque la Junta tenía toda la razón comercial de hacerlo.

Que, desgraciadamente, Santiago no había podido tener mayor participación en esa toma de decisión por haberse encontrado el Superintendente fuera de Santiago. Por lo mismo, él quería dejar muy en claro

que no ha habido nada premeditado de la Junta contra el Cuerpo de Bomberos de Santiago y que creía que se iba a tener un muy buen apoyo de dicha Junta para salir de este problema. Que había hablado con uno de los Directores de la Junta; que comercialmente habían visto que no debían dar la prórroga, pero que le había reconocido hidalgamente que no se dieron cuenta de las consecuencias que iba a tener hacia nuestra Institución. Pidió a los miembros del Directorio que dejaran esta situación, por el momento, como se encontraba.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas expresó que haría uso de la palabra, lo más brevemente posible, en consideración especialmente al homenaje que el Directorio rendiría a los mártires de la Institución Luis Johnson y Rafael Ramírez. Agregó que no podía en esta ocasión guardar silencio sobre este asunto tan gravitante,en el que por suerte o por azar del destino, él tenía dos compromisos bastante serios,tanto con la Institución como con el Comandante don Mario Ilabaca. Primero con la Institución, porque cuando se produjo el incendio de la Torre Santa María y se efectuó la Campaña Económica que generó este desastre, fue comisionado para viajar a Europa y a Estados Unidos a estudiar en las fábricas qué material mayor ofrecían, en ese tiempo, para los Cuerpos de Bomberos. En consecuencia, participó en un viaje por Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, España y Estados Unidos. Que había rendido un informe en el Consejo de Oficiales Generales y en el Directorio, el cual incluso se publicó en la Revista "1863", en el que hizo referencia a todo lo que había conocido. Por lo tanto, pidió que sirviera de preámbulo decir que estaba obligado en lo moral y en lo técnico en un momento determinado a dar su opinión respecto de lo que el Consejo y especialmente el Comandante le consultaran. Que había concurrido con su personal informe a establecer las bases, primero de las máquinas en altura que se habían traído, incluído el Snorkel, 3 mecánicas, carros de especialidades, una bomba que fue para la 20a. Compañía, que compró la Municipalidad de Las Condes y el nuevo carro de especialidades para la 15a. Compañía. Que, entonces, él había participado en el informe técnico de las máquinas y, afortunadamente, jamás en el Directorio se vertió alguna frase o se dio alguna información que pudiera reflejar el hecho de una equivocación. En aquel entonces, recordó, se tuvo una duda bastante fuerte en elegir las máquinas Metz o Magirus. Que se habían pronunciado por Magirus, diría que por el conocimiento que tuvieron los Comandantes que viajaron, de esa marca. Que dos meses después supieron que desde Inglaterra habían sido vueltas a la fábrica Metz más o menos 50 máquinas por fallas en sus estructuras. De modo tal, que se permitía en este caso hacer un breve preámbulo para decir que ha conocido todas estas máquinas; que ha estudiado cada uno de los elementos que se han presentado. Que en esta ocasión, respecto a estas tres máquinas, el Comandante le había solicitado que cooperara con él en la estructura o en la configuración de una máquina que pudiera servir para el Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta el año 2.000. Que recordaba muy bien esa frase, ya que estaban hablando de máquinas que tendrían que durar 20 años. Que, en consideración a eso y, como siempre, agradeciéndole al Comandante esa confianza que había tenido con él, había preparado un informe de las bases que debían reunir. Que estas bases -y aquí entraba ya a referirse un poco a una de las versiones o algunas de las afirmaciones que había hecho el Director de la Quinta, que le merecían profundo respeto, pero que con la misma vehemencia que el había usado, le parecía que había que contestar aspectos que son puntuales- habían sido hechas por la Comandancia, aceptadas por todos los Comandantes y fueron entregadas al Consejo de Oficiales Generales, tan solo como bases técnicas. Por lo tanto, la Comandancia en ningún momento tuvo atribuciones, ni pretendió manejar dentro de esas bases los conceptos de importaciones, ni comerciales; conceptos que fueron fijados en las bases finales que estableció la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y no la Comandancia de nuestra Institución, ni el Cuerpo de Bomberos de Santiago como tal. Que esas bases las cumplían aproximadamente 10 o 12 propuestas, ya no recordaba bien, de las cuales 2 o 3 no cumplían en absoluto las bases. Pero, por lo menos, 5 sí cumplían las bases. De modo que la primera aseveración que hizo el Director de la Quinta, respecto de que el punto de la refrigeración por aire pudiera haber sido cierta orientación casi a una sola marca, no era efectivo. Que la refrigeración por aire

era una preferencia que tenía la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago en atención a que las actuales máquinas han sufrido deterioros mayores por salir de los cuarteles en invierno sin previo calentamiento del motor. Informó que los vehículos con refrigeración por aire son preferidos en todos los países europeos porque ese sistema facilita su utilización durante las nevazones, con bajas temperaturas en las noches o con fuertes calores. En consecuencia, se permitía decir que el punto referente a la refrigeración por aire se había puesto seguido de una coma, para el caso de que fuera posible, pero ninguna de las licitaciones presentadas en la propuesta privada se dejo afuera porque no contara con eso. Que existe un cuadro que puede ser examinado por el Directorio, que indica las características exigidas, que prueba que ninguna máquina fue dejada afuera del concurso por el hecho de que no reuniera la característica de refrigeración por aire. En el orden en que fueron seleccionadas, la segunda máquina tenía refrigeración por agua.

En segundo lugar, reiteró que no figuraron en las bases el financiamiento ni el plazo de embarque, porque fueron bases técnicas y esas condiciones las hizo la Junta Nacional. Por lo tanto, el plazo y las condiciones absolutamente financieras y comerciales las determinó el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y no el del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida dio a conocer su parecer en el sentido de que en esta negociación se cometió un error estratégico comercial, no por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y consistió en que la Junta Nacional indicó como financiamiento la moneda del país de origen o dólares americanos. Señaló en primer lugar la del país de origen. En consecuencia, cuando se produjo esta bullada reflexión respecto del dólar y el DM, por lo demás todos sabían que era una proposición o era una campaña del Presidente Reagan para influir en llevar sus productos hacia afuera y que no iba a durar, por supuesto, muchos años. Que evidentemente la fábrica que estaba en primer lugar en ese minuto, cuando se quiso negociar especialmente el cambio de marcos alemanes a dólares, por cierto lo negó porque la perjudicaba. En consecuencia, el asunto de la moneda no es problema causado por el Cuerpo. Lamentó que el Director de la Quinta intentara en esta ocasión cargar a la Comandancia un asunto en el cual jamás ha tenido intervención.

El Director de la 5a. Compañía expresó que él, en beneficio de la verdad, recordaba al Segundo Comandante don Alejandro Artigas, teniendo a la vista el acta de la sesión celebrada el 3 de julio de 1986 por el Consejo de Oficiales Generales, que en ella se informó de las cotizaciones de ocho proponentes: C.T.D.I. de Argentina, Imporex Ltda., Magirus, Agencias Asociadas Ltdas., Sociedad de Extinguidores Ltda., Manuel Gormaz Ruiz Tagle, Mercedes Benz Rosenbauer, Establecimientos Normandie y Divoro; que la frase final que tenía a la vista, dice: "Luego el Tercer Comandante manifestó que, en consecuencia, las marcas Renault y Magirus eran las que reunían los requisitos técnicos establecidos en las bases elaboradas por la Comandancia y que fueron reconocidas oportunamente por la Junta Nacional. O sea, no es, señor Superintendente y señor Comandante, que hayan sido varias, 5 o 6, no. Solamente fueron dos los fabricantes que pudieron cumplir con los requisitos. Que decía esto en honor a la verdad, porque no quería que se creyera que el Director de la Quinta estaba faltando a la verdad. Que él concordaba plenamente en que este debate no los iba a llevar a ninguna parte; pero que estaba dispuesto a contestar punto por punto cualquiera observación que se hiciera sobre los temas que él ha señalado.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas expresó que él lamentaba este debate, sinceramente. Que le merecían profundo respeto todos los miembros del Directorio, pero creía, igualmente, que era conveniente que todos los miembros del Directorio, sin excepción, tengan también profundo respeto con los Comandantes. En consecuencia, respecto a lo que acababa de decir el Director de la Quinta, con quien no deseaba crear enemistad por ningún motivo, ya que era el resumen de un acta; estima que las actas del Consejo de Oficiales Generales reflejan una idea final frente, probablemente, a algunas consultas hacia donde podríamos seguir estudiando y en ese caso el Tercer Comandante de la época, que era él, estableció que las dos Compañías que reunirían mejor las condiciones que ellos estaban planteando -y agradecía que el Director de la Quinta lo trajera a cola-

ción- eran la Camiva y la Magirus. O sea, la Renault en este caso, marcas respecto de las cuales en la Comandancia tienen problemas en la adquisición de repuestos y cuyo cumplimiento ha sido bastante malo. En consecuencia, deja bastante claro el hecho de que los Comandantes, a pesar de los problemas que tenían con la marca Renault la habían incluído entre las dos que deberían llegar a la selección final. Que él no pretendía pronunciarse sobre la conducta moral del señor Pérez, porque no le correspondía. Pero debía recordar que el Consejo de Oficiales Generales había debatido este asunto durante casi un año y en ningún momento se pudo determinar algún problema moral realmente. Punto por punto de los que en esos momentos se trataron, fueron desestimados. Que, por supuesto que debía aceptar, en honor a la verdad, que algunos Oficiales Generales tenían mayores aprensiones respecto de esto. Que los Comandantes jamás habían defendido la idea de que la negociación fuera con el señor Pérez ni con nadie. Que el Comandante había señalado que no tenía ningún inconveniente si el Cuerpo de Bomberos o la Junta Nacional podrían establecer un nuevo representante para la Magirus en Chile. Que los Comandantes actuaban con la misma vehemencia que señaló el Director Honorario don Gonzalo Figueroa para defender los intereses de la Institución por sobre los números de las Compañías. Que los Comandantes mientras desempeñan sus cargos dejan de tener número. En consecuencia, van a defender con vehemencia lo que han emprendido o deban emprender y si han señalado que la elegida fue la mejor máquina y de una empresa seria fue porque así lo era, y lo prueba el hecho de que esten en funcionamiento sobre 10 máquinas y jamás se ha dicho que la empresa no ha cumplido. Que se ha probado que son excelentes máquinas, en agua, en escalas y en carros de especialidades. Que habían tenido problemas de otro tipo, pero que se han subsanado. Sin embargo se había dicho que la Comandancia estaba cegada frente a una marca porque sí; que hay máquinas de narcas mejores, de más bajo precio, que tienen representantes de más responsabilidad y de mejor seriedad moral y, sin embargo, la Comandancia insistía en esta marca. Respecto a importaciones y al conocimiento que ellos tienen de esto, evidentemente que es menor que el que probablemente puedan tener muchos otros miembros del Directorio. Que personalmente cree entender algo, como por ejemplo que existen además de los registros de importaciones, actualmente llamados informes de importaciones, las cartas de crédito, existen las prórrogas y las enmiendas y si estas existen es porque se usan, debido a que, porque la norma, la costumbre internacional hace que los plazos no siempre puedan ser cumplidos como corresponde. Que habían veces en que los problemas eran inherentes propiamente a la construcción de la máquina, que implican desplazarse en el tiempo y esto ha sido aceptado siempre por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Y hoy día, en este caso, se ha hecho un caudal increiblemente grande y se ha paralizado la negociación de esto y se estaba a fs. cero como lo dijo el Superintendente. Recordó que nadie en la Junta paró la importación de las máquinas que hoy día tienen la 9a y la 11a. Compañías, en que la Renault ofreció un plazo que no cumplió y no solamente eso, sinò que cuando llegaron las máquinas no se informó al Cuerpo y él se había impuesto, antes que el Comandante, que se encontraban en Chile y las estaban mostrando en otros Cuerpos de Bomberos. Que en ese minuto habían ido a ver las máquinas que nuestra Institución había encargado y estaban pintadas de otro color. Que había tenido que llamar al representante de la Renault-Camiva -que esto ocurrió hace 4 años atrás o talvez mas- con el cual tuvo un altercado bastante serio, porque no había respondido a las inquietudes de un Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago como correspondía. Que el señor Presidente de la Junta Nacional los había invitado a su despacho y, en presencia del Comandante, ese representante de Renault-Camiva había tenido que dar una explicación seria, por el trato que había tenido y por no haber dado conocimiento oportuno a nuestra Institución de que las máquinas estaban en poder de ellos y eran mostradas en el Cuerpo de Bomberos de San Miguel, como una promoción comercial. Que en ese minuto, insistía, no se había hecho caudal alguno. Aclaró que no se estaba refiriendo al Directorio del Cuerpo sino que a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos respecto de esta situación, la que encontraba más que delicada. Que igualmente entonces al Cuerpo le interesaba contar con esas máquinas y que tuvieron que ponerse en servicio un mes después.

Que, respecto al plazo de embarque, aquí no se había dicho, la firma Magirus y él se habían preocupado bastante. Que por su parte obviamente

era responsable, ya que no solamente había concurrido con su voto, sino que con la asesoría hacia el Comandante, que por reglamento es quien tiene que informar al Consejo de Oficiales Generales. Que el plazo de embarque que había propuesto Magirus era el mes de mayo y que había pedido la ampliación de la carta de crédito para el mes de julio, porque la negociación se producía una vez que la máquina estaba embarcada. Esto es, no significa que el plazo de extensión que se estaba solicitando fuera necesariamente el plazo para embarcar; que era el plazo para embarcar y negociar si esto se entendía, básicamente, en el manejo de las importaciones.

En consecuencia, quería hacer abstracción, evidentemente, de la parte final que había señalado el Director de la Quinta, en orden a que el ex Tesorero General hubiese manifestado en el Consejo de Oficiales Generales que el tiempo le daría la razón. Que pensaba que esa era una frase que estaba puesta en acta del Consejo, porque fue una conversación de ellos, de los Oficiales Generales que tuvieron el deber de dialogar sobre este tema, bastante fuertemente, hacía un año y que lamentaba que tuviera que haberse traído al Directorio, ya que el Consejo de Oficiales Generales tendría que haberse llevado las molestias solo. Que el tiempo, efectivamente dará la razón y que así lo esperaba al igual que el Superintendente y se sumaba a las felicitaciones que los miembros del Directorio le expresaron respecto a como estaba manejando esta situación. Que el tiempo dirá, si estas máquinas llegan, cuál es su calidad, lo que ha sido preocupación de los Comandantes, con el fin de que el año 2001, o más, estén efectivamente en servicios en las condiciones técnicas que el Cuerpo necesite. Que todo lo demás es de la incumbencia de quienes estaban negociando esto y no corresponde a la Comandancia.

Pidió excusas por lo extenso de sus aclaraciones, relacionadas con lo expuesto por el Director de la 5a. Compañía, a quien rogó sinceramente que entendiera que este era un asunto que todos pretendían que vaya en beneficio de la Institución y que no iba dirigido como respuesta al señor Director o a la Quinta Compañía en especial. De igual manera se excusó por el retardo que había ocasionado al homenaje en honor de los mártires Luis Johnson y Rafael Ramírez.

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante don Alejandro Artigas.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que, en primer lugar, él también se adhería y muy lealmente hacia el señor Superintendente por las gestiones que estaba desarrollando. Que, realmente, se alegraba de la franqueza y de la habilidad que había tenido para con el Directorio con el objeto de exponer la situación por la que estaba atravesando nuestra Institución. Que decía esto porque, efectivamente, el Superintendente había mostrado la situación situándola en los términos en que ha ocurrido. Que con su intervención apuntaba al hecho de que si bien es cierto que el Superintendente no está de acuerdo en que la Junta Nacional no hubiese otorgado la prórroga, era porque no fue consultado el Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto a esta determinación que tomó la mesa Directiva de la Junta. Que el Superintendente había reconocido que la Junta había hecho uso de un legítimo derecho en defensa de sus intereses y que coincidía con ese planteamiento del Superintendente. Que creía que tal como el Superintendente había enfocado este problema, tal como estaba llevando adelante las diferentes gestiones, todo iba a culminar en forma positiva para nuestros intereses. Lamentó que la Comandancia no se hubiera dado cuenta de que él estaba presente en esta sesión del Directorio. Y, que lo decía muy francamente, aunque no iba a entrar en detalles, ya que creía que no correspondía. Además, porque su estado de ánimo no se lo permitiría. Que se iba a acoger a una frase de un gran hombre, de un gran sabio, como fue Aristóteles y que entre los pensamientos que nos legó, hay uno que dice: "La discusión debilita la evidencia."

Finalmente, señor Superintendente, también voy a usar otro pensamiento que fue expresado en el seno de este Directorio con ocasión de la reinauguración de este Cuartel General, cuando se efectuó la primera sesión en el mes de septiembre del año 1986. En esa oportunidad, señor Superintendente, el Director Honorario don Sergio Dávila dijo lo siguiente: "El éxito tiene cien padres; el fracaso es huérfano". Nada más señor Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don

Mario Errázuriz.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que quería reflexionar sobre algo que se había dicho aquí en la sala, lo cual encontraba sumamente grave. Que se había expresado que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos ha actuado con cierta precipitación y que a lo mejor alguien de la referida Junta o algún Director de ella, no había entendido bien, habría reconocido que si así se había hecho y que se habría podido pensar un poco más; efectivamente que se pudo haber pensado un poco más. Pero, resultaba, también, que aquí en el Directorio tampoco se habían pensado algunas cosas que se han dicho y deseaba específicar, exclusivamente, dos que le preocupaban sobremanera.

Una, la forma en que algunos de los señores Directores que participaron se refirieron a la persona del representante de la Magirus y a la Magirus misma, que es una firma que tiene 100 años haciendo estas cosas; que tiene una serie de vehículos acá y que tiene un representante. Que esperaba que la Magirus y el representante no se molestaran por las palabras que se habían dicho; porque, evidentemente, se podría producir otro problema muchisímo más grave que las tres bombas; el quedarnos sin servicio, ni repuestos para las otras siete máquinas que tenemos en el Cuerpo. Que si eso ocurriera podía asegurar que no se habría terminado de pagar las máquinas cuando ya estarían paradas. Que no consideraba que esa fuera la forma de referirse a los proveedores del Cuerpo.

El Superintendente expresó que él tendría que discrepar con el Director de la Tercera al respecto y sería más enfático aún. Que creía que todas las expresiones que se habían dicho con respecto al señor representante y con respecto a la Magirus son absolutamente verídicas. Incluso, estimaba que habían sido, hasta cierto punto, bastante benévolas. Que en el comercio estas cosas se estilan. Además, dijo, la Magirus no tiene 100 años de antigüedad y ya no es una fábrica alemana, es italiana y ha dejado mucho que desear en cuanto a la prontitud para atender los pedidos de los distintos Cuerpos de Bomberos de Chile; porque no sólo no ha atendido a nuestra Institución como corresponde, sino que tampoco ha atendido a otros Cuerpos de Bomberos de la República. Por lo tanto, creía que las expresiones que se habían vertido eran plenamente justificadas y agregó que cosas muchisímo peores se las había dicho personalmente al señor Juan Eduardo Pérez.

El Director de la 3a. Compañía expresó que lo que había manifestado era su opinión y nada más.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que se alegraba de haber escuchado las últimas palabras del Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. Rogó, en seguida, a los miembros del Directorio, que dentro de lo posible, acortaran las intervenciones respecto de este problema, que para él estaba prácticamente agotado.

El Comandante expresó que tenía una inquietud y deseaba que se le aclare. Que de algo que se había conversado en el Consejo de Oficiales Generales hacía pocos días le sorprendía enormemente que se estuviera dando cuenta aquí en el Directorio, o sea, que las actas del Consejo de Oficiales Generales estaban siendo públicas.

El Director de la 5a. Compañía y el Director Honorario don Sergio Dávila expresaron que estas actas son públicas.

El Comandante estimó que se debía aplicar el mismo sistema que para las actas del Consejo Superior de Disciplina.

El Director de la 5a. Compañía expresó que eso era negativo.

El Vicesuperintendente señaló que el Comandante había hecho una aseveración ante la cual él tenía que intervenir, porque al decir que se había tratado en el Consejo de Oficiales Generales estaría involucrando a que los Oficiales Generales habían estado de acuerdo en que estas actas eran secretas, lo que no era así. Que la posición del Superintendente Subrogante, en el momento oportuno, fue que las actas del Consejo Superior de Disciplina son secretas; pero que las actas del Consejo de Oficiales Generales, debían ser conocidas con discresión. Que no se podían naturalmente hacer circular, pero que en ningún momento él había aceptado que

estas actas fueran secretas. Que esto lo quería dejar muy en claro.

El Director de la 20a. Compañía intervino con el propósito de que sus palabras moderaran este debate y sin intención de abogar por nadie. Que podía decir que la Vigésima tenía la suerte de tener una Magirus. Que esto lo impulsaba a decir que con 33 años de servicios que tenía, que técnicamente la calidad de una máquina no es comparable con otra. Por lo tanto, invitaba a los señores Directores de las Compañías que podrían recibir estas máquinas y a los Capitanes de esas Compañías y a los Comandantes, a una demostración técnica que gustosamente su Compañía haría si así se dispusiera.

El Comandante y el Superintendente agradecieron las palabras del Director de la 20a. Compañía.

El Capitán de la 14a. Compañía señaló que sobre este tema ya se había hablado bastante y que creía que la preocupación debería ser desde este momento hacia adelante. Que él tenía algunas dudas de uso práctico y que iban a ser indispensables en los próximos pasos. Que tenía entendido que si se abre una nueva carta de crédito, ahora iba a ser con un 8% CIF. Es decir, estaría aumentando en mucho más el valor normal. Que no sabía, porque no lo había escuchado bien, si la Junta canceló la operación o dejó en libertad de acción al Presidente de dicha Junta, para actuar.

El Superintendente expresó que se había cancelado la operación.

El Capitán de la 14a. Compañía señaló que el contrato debería ser revisado por un experto legal en Comercio Exterior, ya que hay circunstancias a las que se puede recurrir en estos casos. Pero que pensaba que la razón práctica de hoy día eran pesos más o pesos menos. Ahora, si verdaderamente fue una estrategia la de no prorrogar, para salvar US$ 100.000.- o US$ 150.000.-, pensaba que se debería ir a una conversación bastante a fondo en las materias técnicas de importación y de cambio de moneda.

El Superintendente hizo ver que cualquier mayor costo que significara esto era evidente que siempre es de cuenta de quien pide la prórroga; asi, esto no podría significarle gasto alguno a la Junta Nacional ni al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que tampoco se trataba de recuperar los 111 mil dólares, ya que esos ya estaban generados; así que esos no se iban a recuperar, sino que de ahora para adelante se trataría de cambiar de moneda; que esa era la estrategia de la Junta Nacional. Que ese procedimiento, dentro de lo comercial, era una cosa bastante válida, pero que se tenía que ver si una acción así iba a entorpecer o no esta gestión. Entonces, eso era lo que había que ir ponderando en el momento oportuno.

En seguida señaló que, desgraciadamente, este tema que ha sido tan candente durante tanos meses, había vuelto a aflorar hoy día. Agregó que tal como había solicitado en la Junta Nacional que no se volviese a hablar nunca más de esta importación, deseaba y solicitaría que, dentro de lo posible, esta importación que había traído tantos malestares fuera olvidada y que se mirara solamente hacia adelante, hacia el futuro. Pero sí, que quedaran las enseñanzas de las cosas que no funcionaron o que no se previeron en forma muy clara y precisa en ciertas ocasiones. Terminó diciendo que agradecía que estas intervenciones hubiesen sido dentro del marco de respeto que siempre se debe estilar en esta sala. Calificó que la discusión había sido llevada con mucha altura de miras, pues lo único que se había tratado de hacer fue defender los intereses de la Institución. Que estaba cierto que a ninguno de los Directores de las Compañías que iban a recibir estas máquinas, los guiaba el ánimo de recibir o no recibir una determinada marca, sino que aquí sólo se estaba velando por el prestigio de la Institución.

c) Recordó que el Directorio estaba impuesto de que se habían nombrado dos Comisiones de miembros del Consejo de Oficiales Generales para que estudiaran el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos. Que una, que podría llamarse administrativa, estaba integrada por el Vicesuperintendente y por el Secretario General. Que esa Comisión ya había hecho su revisión y estaría en condiciones de dar su veredicto. No obstante, la Comisión que se nombró para el estudio de la situación del taller, que está integrada por el Tesorero General y por el Intendente General, tienen terminado un estudio muy exhaustivo y ahora entrarían en un proceso de conversación con las personas que han manejado este Departamento. Que por

lo tanto, sería preferible que en la sesión del Directorio del próximo mes se diera cuenta de los informes de las dos Comisiones. Que el trabajo que habían tenido estas Comisiones, ha sido sumamente grande y que lo habían hecho en forma muy exhaustiva; que todavía no estaba terminado, pero se estaba llegando a algunas conclusiones que obligarán a la Institución a cambiar muchos sistemas. Que esto iba a tener dos beneficios, aclarar la situación para atrás; pero, además, ver la situación hacia el futuro para implementar sistemas que sean fáciles de controlar, fáciles de estudiar y fáciles de llevar.

Así se acordó.

d) En seguida manifestó que en el mes de febrero el Directorio encomendó al Consejo de Oficiales Generales que estudiase un programa para conmemorar el Centenario de la muerte de dos mártires del Cuerpo que fueron voluntarios de la 3a. Compañía. Que los homenajes que se habían estudiado y que se proponían al Directorio eran una formación del Cuerpo, el domingo 15, a las 10,45 horas, en Avda. Cumming y Romero. Que en ese lugar se procedería al descubrimiento de 3 placas, una del Cuerpo de Bomberos de Santiago, una de la 3a. Compañía y una de la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso que mantiene canje con la Tercera de Santiago.

Que, además, se colocarán unas ofrendas florales y se pronunciaran sendos discursos. Que se terminaría con un desfile ante las autoridades.

Que si así le parecía al Directorio, se acordaría lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

Fue acordado.

En seguida expresó que la formación sería en Avda. Ricardo Cumming con uniforme de parada y con pantalón negro.

El Director de la 3a. Compañía expresó que conforme al Acuerdo N° 49 del Directorio, de carácter permanente, por razones de índole más que nada sentimental, debido a que los hombres que murieron en esa oportunidad vestían la casaca roja y el pantalón blanco, la Tercera solicitaba al Directorio que se autorizara la formación con pantalón blanco.

Fue acordado lo propuesto por el Director de la 3a. Compañía.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que dentro de los asuntos de interés para la Institución deseaba que el señor Superintendente le diera la venia para pronunciar unas muy breves palabras.

El Superintendente consultó si le parecía a los miembros del Directorio que se pudiese alterar el orden de la tabla, en el sentido de que se traten primero los asuntos de interés para el Cuerpo y posteriormente se rinda el homenaje a los mártires, que se iba a efectuar en el "Salón de Honor de Mártires".

Fue aprobado el cambio de orden de la tabla.

4°.-FELICITACIONES DEL DIRECTOR HONORARIO DON MARIO ERRAZURIZ POR PUESTA EN SERVICIO DE LA 16a. COMPAÑIA. El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que deseaba señalar su beneplácito y volver a felicitar al señor Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales, por cuanto se había impuesto de que el señor Comandante, por Orden del Día de fecha 5 del presente mes, puso nuevamente en servicio la bomba y, por consiguiente, a la 16a. Compañía. Que él en esta oportunidad, realmente se complacía porque veía que había llegado a feliz término también un enojoso asunto, al cual se había tenido que abocar el Consejo Superior de Disciplina en su oportunidad.

Agregó que en esta gestión había actuado un hombre que en este momento estaba integrando el Directorio como Director Delegado de la 16a Compañía, que es el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá. Que deseaba resaltar, no sólo la figura del señor Director Delegado, sino que todo el trabajo que desarrolló. Además quería informar al Directorio que el voluntario honorario don Hernán Vaccaro cumplió, en el mes de febrero recién pasado, 80 años de edad. Que creía que estas cosas, estas actitudes, demuestran la robustez de

nuestra Institución, la capacidad de sus hombres y la entrega absoluta, a pesar de que el tiempo en muchas circunstancias nos va limitando, pero el entusiasmo sobrepasa esas propias limitaciones del tiempo y nos permite mostrarnos -a él por lo menos con gran orgullo- a ese Voluntario Honorario que ha logrado cristalizar una ambición de nuestra Institución, la de que no se desmembrara una de sus Compañías. Y, ha sido labor de él que con inteligencia supo proponer a sus colaboradores y que hoy día gracias a esta actuación que a él le ha cabido se puede entregar nuevamente a una Compañía al servicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago para servir a una comuna que es sumamente amplia y por lo cual la Comandancia tuvo que dar una serie de soluciones que no fueron siempre las que ellos hubieran querido para poder superar este problema. Terminó expresando. "Vayan para don Hernán Vaccaro mis más -diría- leales, amistosas y cariñosas felicitaciones, en la creencia de que los miembros del Directorio sabrían comprender mis palabras. Gracias señor Superintendente y gracias señor Hernán Vaccaro."

El Directorio demostró su adhesión a las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente agradeció al Director Honorario don Mario Errazuriz su homenaje y le señaló que estaba cierto de que todos los miembros del Directorio adherían plenamente a sus palabras; que la alegría y satisfacción era de todos porque esa Compañía haya vuelto nuevamente al servicio activo. Que creía que había sido un tanto prematuro el señor Errázuriz en rendir este homenaje a don Hernán Vaccaro, porque el señor Vaccaro va a seguir, tiene que seguir desempeñando el cargo que ocupa en la actualidad, ya que le quedaba mucho por hacer todavía. Que creía que este había sido un anticipo del homenaje que se le iba a rendir a don Hernán Vaccaro una vez que termine con su gestión. Que el señor Vaccaro, hasta el momento solamente ha terminado una etapa, pero eso no impedía que todos los miembros del Directorio adhirieran de pleno corazón a lo que el Director Honorario don Mario Errázuriz había dicho con respecto a don Hernán Vaccaro, porque se merece eso y mucho más.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución, sin que nadie más hiciera uso de ella.

5°.-HOMENAJE DEL DIRECTORIO A LOS MARTIRES DE LA INSTITUCION LUIS JOHNSON Y RAFAEL RAMIREZ. El Superintendente invitó a los miembros del Directorio al Salón de Honor de Mártires, donde se rendiría homenaje a los mártires del Cuerpo y voluntarios de la 3a. Compañía Luis Johnson y Rafael Ramírez en el Centenario de sus trágicas muertes en un incendio

---

Ya en el Salón de Honor de Mártires, el Superintendente ofreció la palabra al Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna, de pie, expresó lo siguiente: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio

"Dícese que el hombre debe alimentar su Cuerpo para mantenerse físicamente y debe alimentar su espíritu para vivir plenamente. Quien descuide la alimentación del espíritu arriesga el triste final del vacío o el de la autodestrucción. Sus instituciones que no son más que obras a imagen y semejanza necesitan igualmente de esta doble energía y al igual que sus iniciadores, perdurarán en el tiempo conforme la sólidez de sus principios y su posterior conducta acorde a estos.

"También, como los hombres, las hay de excepción, pero sin duda que estas deberán formarse con hombres de excepción, con hombres que en el importante detalle espiritual superan al normal de sus semejantes y que, en muchos casos no teniendo grandes medios ni comodidades, modesta cuna y estrecho pasar, su espíritu los agranda, muchas veces hasta la estatura de héroes, precursores o guías de la sociedad.

"Sobrecogidos por el severo ambiente de esta sala estamos en presencia de estos principios, reflejados en nuestra activa participación en este edificio, en toda nuestra inmensa infraestructura institucional pero fundamentalmente reflejado en la serena mirada de esta legión de hombres, los mártires de la Institución, que representan lo más sagrado de su riqueza espiritual.

"Demostramos estar vigentes, absolutamente presentes en el contexto actual. ¿Hemos variado los fundamentos que Claro y sus seguidores en un ya muy lejano 1863, pensaron y llevaron a cabo para echar las bases de esta Institución?

"Afortunadamente, hemos dejado sin duda satisfechos a nuestros fundadores y no sólo eso, la Institución venera y mantiene en un plano de indiscutible superioridad y respeto a quienes llegaron al sacrificio de sus vidas en el cumplimiento de sus juramentos transformándose en guías de ella con su ejemplo heroico.

"Todo lo anteriormente expresado es síntesis de esta marcha más que centenaria del Cuerpo de Bomberos y del espíritu que guía a sus hombres.

"Conmemoramos hoy el sacrificio de nuestros voluntarios Luis 2° Johnson, Rafael Ramírez y Victor Cato, caídos en el cumplimiento del deber un 17 de marzo de 1887.

"Parece que nada ha variado desde esa lejana fecha, sólo el progreso material cambia el cuadro tradicional de nuestro quehacer bomberil. Se recibe una alarma de incendio en calle San Miguel (hoy Cumming) y Romero. Corren las máquinas tiradas por briosos corceles, humean las calderas, suenan las campanas. La bomba de Palancas excepción única en el material de la Institución, corre por las empedradas calles en medio de la algarabía de sus improvisados servidores que ayudan a voluntarios y auxiliares a llevarla al lugar amagado.

"Jóvenes bomberos acuden prestos al llamado de la Paila. Entre ellos, con el entusiasmo de siempre y peleando la primera línea Johnson, Ramirez y Cato caminan, sin saberlo a la inmortalidad.

"El derrumbe, el rescate y el dramático desenlace. Johnson y Ramírez fallecen y reciben de la Institución la calidad de Mártires del Cuerpo de Bomberos. Cato atrozmente mutilado sobrevive nueve años a la tragedia y muere víctima de las complicaciones derivadas del accidente, situación que talvez la ciencia de la época no asocia enteramente y que el Cuerpo igualmente no asocia quizas aletargádo por el paso de tan significativo lapso. La Tercera Compañía lo considera mártir y en ese carácter aunque no oficial refuerza su armazón espiritual en torno a los tres bomberos de la eternidad.

"Tres hombres sencillos, jóvenes en la flor de su vida, sostenes de sus familias, ejemplo de la cepa moral inclaudicable que mantendrá vigente a la Institución muy por sobre lo que ellos y sus compañeros y antecesores pudieron calcular, sin saberlo, inconscientemente con su sacrificio fueron endureciendo las bases del Cuerpo de Bomberos. Su entrega se unió a la de Tenderini y Ossa y estremeció al Cuerpo, a las autoridades y a la ciudadanía. Hombres de tal valor que lo dan todo sin esperar nada merecen el respero de todos sus semejantes. Así lo ha reconocido una sociedad entera a lo largo de 123 años en los cuales desde aquel incendio del Teatro Municipal, hasta la ultramoderna Torre Santa María, la Institución más que centenaria ha entregado la sangre de sus hombres en defensa de los bienes y de la vida de sus semejantes.

"El ejemplo de Johnson, Ramírez y Cato unido al de todos estos hombres que hoy nos observan desde el más allá compromete no sólo a su Compañía madre, sino a todo el Cuerpo de Bomberos.

"Nuestro alimento espiritual está aquí en esta sala. Esta en nuestras leyes y nuestros juramentos sellados con el sacrificio cuantas veces, está en nuestros hombres y sus valores morales. Nuestro alimento físico esté en nuestros cuarteles, máquinas y material y todo ello amalgamado en la satisfacción del deber cumplido.

LUIS 2° JOHNSON ULLOA, RAFAEL RAMIREZ SALAS:

"Hace ya 100 años atribulados compañeros y una sociedad sorprendida e incredula os despedía en medio de triste ceremonia. Quedaba el vacío, la pena, hasta quizas el temor en tantos compañeros. Hoy a Uds. y a Victor Cato Velasco, con la serenidad que da el juzgar a tanta distancia, desprovistos de ambiciones, pesares e interpretaciones de vuestros procederes, les expresamos nuestros agradecimientos por vuestra contribución a la grandeza de una organización que amamos tanto como Uds. supieron hacerlo. Vuestro sacrificio no fue en vano. Guien los pasos de nuestros hombres. Ilumi-

nen a quienes llevan la enorme responsabilidad de preservar fielmente los principios que Uds. llevaron a su más alta expresión. En fin resplandezca el aura de vuestro sacrificio como la más pura expresión de nuestro lema. UNION CONSTANCIA Y DISCIPLINA."

El Superintendente, acto seguido, igualmente de pie, manifestó: "El jueves 19 del presente mes habrán transcurrido cien años desde el triste amanecer del 19 de marzo de 1887, en que dejaron de existir, casi a la misma hora, víctimas del cumplimiento del deber, Luis Johnson y Rafael Ramírez, a consecuencia de las gravísimas lesiones que sufrieron por el derrumbe de un muro que se produjo mientras se efectuaba la remoción de escombros, ya terminada la extinción de un incendio en que trabajaron junto a Victor Cato, quien cayó también con ellos, pero logró sobrevivir a pesar de haber quedado muy quebrantado físicamente.

"La propiedad -que se incendio a mediodía del 17 de marzo- pertenecía a don Vicente Morelli y estaba situada en la calle de San Miguel, a corta distancia de la Alameda de las Delicias, arterias denominadas actualmente Avenidas Ricardo Cumming y Libertador General Bernardo O'Higgins.

"A raíz de haber rememorado esta tragedia, sin duda que todos estaremos aplicando nuestros pensamientos a la consideración de las circunstancias que la produjeron, como igualmente respecto a quiénes fueron en vida esos mártires. Los sentimientos de afinidad en el quehacer bomberil nos llevan a querer saber algo más íntimo de ellos y también de lo que acontecía en el período en que fueron voluntarios.

"Los antecedentes históricos nos refieren que ambos se incorporaron a la 3a. Compañía de Bomberos de Santiago el año 1886. Johnson en el mes de mayo y Ramírez en el de noviembre. Al hacerlo, los dos tenían veinticinco años de edad.

"Luis Johnson, unido ya en matrimonio antes de llegar a la mayoría de edad, era el jefe de un hogar en formación y ayudaba a sus ancianos padres Se había hecho hombre prematuramente y tenía a su cargo un establecimiento cuya administración exigía condiciones que no es fácil encontrar en los individuos antes de la edad madura.

"Rafael Ramírez, aunque no había abandonado todavía el hogar paterno, del cual era cariñoso guardián, estaba ligado por un juramento de amor que sólo su muerte pudo romper. Servía a satisfacción de sus jefes un cargo de confianza en las oficinas del Municipio de la capital.

"Este y aquél carecían de fortuna y se proporcionaban el bienestar para ellos mismos y para sus familias con activo e inteligente trabajo cotidiano. Ni por esos afanes se consideraron dispensados de emplear parte de su tiempo en la práctica del bien y en el servicio a sus semejantes y eligieron para este objeto la Institución más compatible con el desempeño de sus deberes individuales.

"Recordemos que en las postrimerías del año 1886 cerníase sobre la ciudad de Santiago la amenaza de que el cólera morbus hiciera presa de ella, como había ocurrido con algunas ciudades de la República Argentina, donde el flagelo se convirtió en una calamidad pública. Ante esta emergencia,el 31 de diciembre de 1886, o sea, sólo cuatro o cinco días después de haberse comprobado la aparición del cólera en el Villorrio llamado Santa María, cercano a San Felipe, el Cuerpo fue convocado por el DIrectorio para tomar resoluciones ante tan delicadas circunstancias, lo que se hizo en comicio celebrado en el Cuartel General el 2 de enero de 1887. En esa ocasión se acordó ofrecer al Gobierno el más amplio concurso en la campaña que había que desarrollar para combatir la epidemia. Acudieron todas las Compañías al llamado con numeroso personal, y formadas en el gran patio de este mismo Cuartel General, acogieron la iniciativa con aclamaciones tan entusiastas que se tomó la resolución de dirigirse en formación de inmediato, al Palacio de Gobierno, en demanda de un lugar en las filas de los combatientes que se aprestaban para luchar contra el mal que amenazaba a la ciudad, y una vez más tuvo la satisfacción el Cuerpo de que se aceptaran sus servicios como indispensables, en aquellos días en que dominaba el terror.

"La forma en que demostraron su espíritu cívico estos dos mártires en el corto lapso en que pudieron servir en nuestras filas, nos lleva a no dudar que tienen que haberse hallado presentes entre los voluntarios que concurrieron a ese comicio que se realizó en este mismo solar en que nos encontramos, pues los allí reunidos, al igual que estos mártires, estaban

dispuestos a aceptar el lugar que se les señalase en la contienda, en beneficio de la salud pública, para ejercer funciones enteramente extrañas a las que son propias de nuestra Asociación.

"¿Cuántas vidas arrancaría el Cuerpo de Bomberos de las garras del cólera?. Imposible es saberlo, como tampoco qué actuaciones directas tuvieron Johnson y Ramírez en múltiples tareas como fueron las de traslación de enfermos a los lazaretos, haciendo guardia en los puestos de agua que surtían a la capital, empeñados en alejar de las tabernas a la gente del pueblo para substraerla a la contaminación, prestando atenciones a personas atacadas del terrible mal y en última instancia sepultando cadáveres. El Cuerpo realizó una campaña sanitaria digna de aplauso, durante tres meses consecutivos. Ellos no sobrevivieron hasta el final.

"Pero la razón que nos tiene reunidos aquí, en el Salón de Honor de Mártires, es la de que el Directorio rinda homenaje, a un siglo de la muerte en acto del servicio, a Luis Johnson y a Rafael Ramírez, ante sus retratos, no mirándolos como las efigies del dolor, sino viendo en ellas la personificación, la representación viva del ideal que encarnaron. Este es el propósito que ha guiado al Superintendente que habla al recordar la leyenda escrita por esos mártires con su propia sangre, desafiando el peligro y sucumbiendo modesta y heroicamente en defensa de intereses ajenos. Al evocar la memoria de ellos recojamos las brillantes lecciones que todos nuestros mártires nos han dado y hagámoslo teniendo la confianza de que el entusiasmo nunca se apagará en el alma del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pues nuestra Institución tiene por divisa el heroismo desinteresado, el amor a la humanidad y el sacrificio espontáneo, cimientos que la hacen eterna.

"Hasta el lugar en que cayeron llegará el Cuerpo en romería, de uniforme de parada, el domingo 15 del presente mes, a renovar los votos de mantener a nuestra Institución siempre digna de las preciosas existencias que se han extinguido en lo material, como fatalmente ocurrió con las de Johnson y Ramírez, que las rindieron en aras del ideal de servicio que simboliza el sacrificio de sus vidas.

"Vuestro ejemplo es luz de guía para nuestra Institución.

"Vuestro martirologio refuerza la fé y la esperanza de la grandeza de nuestro Cuerpo de Bomberos."

Se levantó la sesión a las 21,50 horas.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 26 de marzo de 1987.

Se abrió la sesión a las 18.30 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante		" Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante		" Alejandro Artigas Mac-Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martin Correa,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario		" Sergio Dávila Echaurren,
"	"	" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " "	2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " "	3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " "	4a. "	" Edmundo Pauliac Goujon,
" " "	5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " "	7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la	16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
" " "	17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " "	21a. "	" Augusto Marin Trincado,
" " "	22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " "	9a. "	" Roberto Busquets Punti,
" " "	14a. "	" Sergio Rider Iglesias, y el

Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, la de los Directores de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso y de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 11 de marzo de 1987.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- HOMENAJE DEL DIRECTORIO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON DANIEL CLARO DE LA MAZA, (Q.E.P.D.)

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó. "No se si será que el destino nos persigue, pero nuevamente el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe sufrir el dolor de perder a dos voluntarios en el día de hoy. Uno de los fallecidos ha sido el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Daniel Claro De la Maza.

"Don Daniel Claro ingresó a la 5a. Compañía, siendo muy joven, el año 1926. A corto plazo, dado su entusiasmo como voluntario activo fue nombrado Teniente Segundo y al año siguiente fue Teniente Primero. Era de profesión Ingeniero Agrónomo y realizaba sus labores en su campo de Colchagua. Por lo tanto, eso le dificultaba asistir a los actos del servicio. No obstante ello, se esmeró y pudo llegar a ser honorario en su Compañía y posteriormente, cuando regresó a Santiago, fue elegido en el cargo de Tesorero de su Compañía, cargo que desempeñó durante los años 1962 y 1963. Más adelante, hubo algo que habla muy bien del voluntario Daniel Claro y es el hecho de que a los 56 o 57 años de edad fue elegido para ocupar el cargo de Primer Ayudante en su Compañía, cargo que ocupó durante los años 1964 y 1965. Esto prueba el entusiasmo, el amor hacia el número y el cariño hacia su cotona verde que siempre sintió el voluntario Claro De la Maza por su Compañía.

"Como hombre de campo, era un hombre sumamente generoso, muy abierto, amigo de sus amigos y disfrutaba alternando con sus compañeros en la Quinta. Era sumamente simpático y bonachón. Y una característica muy espe -

cial que tenía, es que era como uno de esos antiguos caballeros de campo. Como es usual en la Quinta, se le daba ese trato cariñoso que se da en esa Compañía a aquellos voluntarios ya maduros que peinan canas, el calificativo cariñoso de "tío Daniel". El tío Daniel cobijaba a todos estos sobrinos en un gran abrazo de cariño, de amor y de simpatía; por eso, este calificativo le era sumamente bien aplicado.

"Deseo, señor Director de la 5a. Compañía, que reciba Ud. las expresiones de las condolencias de nuestra Institución y que las transmita a su Compañía y a los familiares de don Daniel Claro. La Institución ha perdido a un gran voluntario, un gran caballero y todos nosotros hemos perdido a un gran amigo."

Expresó en seguida que el funeral de don Daniel Claro De la Maza se efectuaría a las 18.30 horas y que por especial requerimiento de la familia sería en privado.

En seguida señaló que el Consejo de Oficiales Generales proponía la adopción de acuerdos en homenaje a su memoria, a los que daría lectura el Secretario General y que fueron los siguientes:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Daniel Claro De la Maza.

2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso.

3º.- Enviar una nota de condolencia a la 5a. Compañía y otra a la familia, y una ofrenda floral.

4º.- Respetar el deseo de la familia del extinto en el sentido que sus funerales se efectuén en privado, a pesar de tratarse de un Miembro Honorario de la Institución.

5º.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo en homenaje a su memoria.

Fueron adoptados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó. "Señor Superintendente. Es díficil agregar palabras a las que Ud. tan bien hilvanó y con las cuales describió la persona de nuestro querido compañero y amigo hoy ido, Daniel Claro. Efectivamente, Daniel Claro era uno de esos voluntarios que toda su vida tuvo que luchar contra la ausencia de su Compañía. El, por sus funciones como Ingeniero Agrónomo, permanentemente estaba fuera de Santiago; pero su amor por la Compañía, su interés por las cosas de ella, jamás menguaron y siempre que podía concurría a nuestro Cuartel, asistía a los ejercicios, a academias y muy especialmente a las reuniones de la Compañía, donde su voz campechana, muy varonil, se hacía sentir en nuestras reuniones. Daniel Claro, como muy bien lo expresó el Superintendente, no desempeñó demasiados cargos, pero está seguro que ocupó lo más importante a que puede aspirar un ser humano, un lugar en el corazón de sus compañeros. Y ese cargo de haber sido quintino y que en cada corazón quintino estará para siempre la imagen bondadosa, querida del querido Daniel Claro, es el mejor homenaje que en esta tarde puedo rendirle.

"Señor Superintendente, este voluntario largamente ausente del país, encorvado por los años ya, el 20 de diciembre recién pasado recibió su premio por 60 años de servicios. Al Director que habla le consta cuán díficil fue para Daniel Claro obtener cada uno de estos premios. Para ilustrar un poco la dificultad que enfrentaba Daniel Claro, puedo decir que cada vez que llegaba a Santiago, inmediatamente se acogía a la Guardia Nocturna y pasaba a integrarla. De esa manera y en las contadas ocasiones en que pudo aceptar cargos de responsabilidad en la Compañía es como pudo con muy honrosas asistencias sobrantes, obtener su premio por 60 años de servicio.

"Daniel Claro, hoy se ha ido. Pero mi frase no es una frase dicha para cumplir: ocupa Daniel un lugar en el corazón de la Quinta. Muchas gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

2o.-FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 9a. COMPAÑIA, DON ISMAEL LIRA CORREA.

El Superintendente manifestó que con pesar informaba igualmente del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don Ismael Lira Correa, acaecido en el día de hoy en Valparaíso. Hizo saber que el Voluntario señor Lira estaba próximo a cumplir 50 años de servicio. Que sus funerales se efectuarían también al día siguiente, pero aún no se había determinado la hora.

El Capitán de la 9a. Compañía, poniéndose de pie, expreso: "Señor Superintendente. Le agradezco sus palabras para lamentar el fallecimiento del voluntario don Ismael Lira y le presento mis excusas por no haber podido traer su hoja de servicios. Esto se debió a que fuí avisado momentos antes de esta sesión de tan triste noticia. Sin embargo, puedo informar que el señor Lira fue un voluntario de techo, integrante de una Guardia Nocturna gloriosa, en la cual formaban Frauenberg, Rojas y muchos más que algunos miembros del Directorio habrán conocido. En esa Guardia, el que menos estuvo permaneció ocho años. Este voluntario fue Ayudante General por 4 años, desempeñó el cargo de Teniente Segundo y fue Consejero de Disciplina de la Compañía durante 10 años. Tenía un historial que lo destacaba mientras permanecio en Santiago, como a un verdadero bombero, de los que se tiznan la cara; como ya dijo, un bombero de techo.

"Por lo expuesto, el recuerdo de este voluntario va a perdurar por mucho tiempo en la Novena, incluso entre los voluntarios jóvenes, porque cada vez que Ismael Lira venía a Santiago, ya que residía lejos, visitaba el Cuartel de su Compañía y contaba a los nuevos voluntarios anécdotas interesantes y ejemplarizadoras. Era una persona con extraordinaria educación. Compartía momentos con igual agrado tanto con el más joven de los voluntarios como con el más viejo, sin excepción. Por eso en estos momentos, con mucha pena agradezco las palabras del señor Superintendente y las condolencias de todos los miembros del Directorio."

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 9a. Compañía. En seguida lamentó que el voluntario don Ismael Lira no hubiese alcanzado a contar con los requisitos para obtener la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, para quienes el uso, costumbre y protocolo señalan homenajes especiales. Que estaba seguro de que todos los presentes adherían a la congoja profunda que causaba su fallecimiento, pues fue un distinguido voluntario.

Se levanto la sesión a las 18.55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL / DE ABRIL DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - CONSTANCIA Y DISCIPLINA - Secretaría General

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 26 de marzo de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac-Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " " 4a. "	" Edmundo Pauliac Goujon,
" " " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. "	" Mario Ossandón Sasso,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomía,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda
" " " 20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 9a. "	" Roberto Busquets Punti,
" " " 14a. "	" Sergio Rider Iglesias, y el

Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 11 y 26 de marzo de 1987, esta última a las 18.30 horas.

Se dio cuenta y se trato:

1o.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LA COMISION QUE EXAMINA OBSERVACIONES DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMI - NISTRATIVOS. El Superintendente expresó que daría cuenta de lo tratado en el Consejo de Oficiales Generales y en el Consejo Superior de Disciplina, a raíz del informe presentado por la Comisión Especial que se nombró para estudiar aspectos manifestados en el informe que presentó la Comisión de Asuntos Administrativos en relación con el Taller del Cuerpo y con la parte administrativa del Departamento de Material Mayor, y que de acuerdo con el mandato del Directorio conferido en la sesión ordinaria de enero, las Comisiones de Oficiales Generales que se nombraron, fueron dos.

Una, que trato la parte administrativa y que estuvo integrada por el Vicesuperintendente y el Secretario General.

La otra, que tuvo por objeto revisar lo que tenía atingencia con el Taller del Cuerpo, la cual estuvo integrada por el Tesorero General y por el Intendente General

Que de la sola mención de los nombres y de los cargos que sirven quienes conforman las Comisiones, se desprende la calidad que se le quiso dar a la Comisión, dado el hecho de que deben examinar una situación delicada y difícil para la Institución. Que la Comisión Administrativa había visto lo que le correspondía y lo corrigió y no fueron cosas de fondo, sino más bien de forma, como ser omisiones de firmas u otros asuntos que no tenían mayor trascendencia y, por lo tanto, no provocaban

ninguna desazón, pérdidas, ni molestias para nuestra Institución. En resumen, esa Comisión dio cumplimiento pleno a lo que se deseaba en lo que a la parte administrativa se refería.

Que en lo concerniente al estudio sobre el Taller, la Comisión hizo un estudio exhaustivo del período que le correspondía revisar. Que al observarse, en ese período que era el del año 1985, irregularidades bastante graves, la Comisión tuvo que ir más allá y revisar el año 1986. Como las irregularidades continuaban y los montos subían, la Comisión se lo comunicó a él. Que se había tratado este punto y que se encargó a la Comisión que entrara a conversar y a estudiar esta situación con el Oficial General encargado del Departamento de Material Mayor, el ex Segundo Comandante Roberto Morelli y con el ex Inspector de Comandancia señor Raúl Massa. Que era así como esta Comisión se había reunido en el domicilio del ex Segundo Comandante Morelli, debido a que se encontraba operado de una pierna y solicito que la reunión fuera en su casa.

En esa reunión, la Comisión le señaló al ex Segundo Comandante Morelli los faltantes que habían y las irregularidades detectadas, ante lo cual el señor Morelli se encontró absolutamente sorprendido y anonadado.

El Inspector Massa, después de varias horas de interrogatorio, llegó a reconocer que él era el autor del desfalco y robo a la Institución de una cantidad muy cuantiosa, que en ese momento llegaba a los $ 14.700.-000.-. Que la Comisión se había comunicado telefónicamente con él y luego sus miembros se vinieron al Cuartel General con el Inspector Massa y, aproximadamente a las 21 horas entraron a interrogarlo en presencia de un conjunto de Oficiales Generales y los miembros de la Comisión, o sea, el Intendente General, el Tesorero General, el Comandante y el Superintendente. Que solicitó la presencia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, por su calidad de abogado, y además por ser un sabio consejero y por haber ocupado durante largos años el cargo de Superintendente. Que después de muchas horas el ex Inspector Massa relató todo lo concerniente a este doloroso caso, indicó la metodología que siguió y declaró que no habían más personas de la Institución involucradas en esto. Y que de la persona civil involucrada no recordaba su nombre, pero sí lo reconocería en un momento dado. Que les había dicho que esta maniobra la estaba haciendo desde el año 1984, cosa que resultó falsa, ya que esto lo empezó el año 1980, a partir del segundo trimestre.

Se incorporó a la sesión el Intendente General.

Recordó que el 23 de enero de 1980 falleció el Comandante Dawes, quien era el que estaba a cargo de este Departamento. Señaló que el Inspector de esa área era el señor Washington Fernández, quien dejó ese cargo el 25 de febrero de 1980 y fue reemplazado por quien era el Ayudante hasta ese momento y que pasó a ser Inspector, el sujeto mencionado ya, Raúl Massa. Que el ex Segundo Comandante Morelli, había sido elegido en el mes de marzo de 1980. Que la situación de robo por parte del ex Inspector Massa, se empezó a producir en el segundo trimestre de 1980. Que había sido muy rápido para operar y que eso no era para extrañarse, ya que había sido Ayudante y más o menos conocía el movimiento de cómo se hacían las cosas. Pero, a raíz de los cambios que hubo, se cambiaron los sistemas.

Señaló en seguida que tendría que interrumpir su relato, por cuanto se le había hecho una indicación de que estaría revelando lo tratado por el Consejo Superior de Disciplina. Por lo tanto, él pediría asesoría en el sentido que se le indicara si era así o no, ya que hasta el momento no había mencionado al Consejo Superior de Disciplina y había estado haciendo un relato no muy pormenoriorizado de lo que se trató en la reunión del día viernes en la noche, a raíz del descubrimiento de este robo. Le pidió a don Sergio Dávila aclararle este punto, ya que el no quería por ningún motivo salirse del Reglamento.

El Director Honorario don Sergio Dávila estimó que con las informaciones que le había dado el Superintendente había llegado al linde de lo que había conocido el Consejo Superio de Disciplina. Que ir más allá podría inducir a que algunos señores Directores formularan indicaciones y se entrara a un debate sobre algo propio del Consejo Superior de Disciplina. Que el nunca había presenciado que en una sesión del Directorio pública, ni siquiera secreta, se trataran asuntos que se atienen absolutamente al resorte del Consejo Superior de Disciplina, organismo que

lo había tratado a fondo. Que el no había querido interrumpir al Superintendente, pero no sabía adonde iba a llegar y fue por eso que pidió al Vicesuperintendente que por favor le pidiera que la sesión fuera secreta.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía señaló que él se iba a permitir, en esta oportunidad, discrepar en forma muy respetuosa con el señor Director Honorario don Sergio Dávila. Que el secreto del Consejo Superior de Disciplina estaba referido a los debates que se efectúan dentro del seno de este organismo disciplinario. Pero resultaba necesario que el Directorio tenía que ser informado de todos aquellos hechos que eran de público conocimiento y que realmente fueron los que motivaron que el Consejo Superior de Disciplina entrara a conocer de ellos. Que estos hechos, evidentemente, tenían que ser conocidos por el Directorio, ya que nadie iba a plantear aquí una reversión de los acuerdos del Consejo Superior de Disciplina. Que nadie podía discutir en el seno del Directorio lo que ocurrió en el Consejo Superior de Disciplina; ni preguntar cuáles de los miembros votaron por una sanción y quienes por otra. Que él entendía así, en forma respetuosa, que ese era el alcance que tenía el secreto del Consejo Superior de Disciplina. Recordó que cuando ocurrió un problema parecido también con otro Comandante, se habían dado a conocer por el Superintendente de la época, las mismas cosas que se estaban planteando hoy día por el Superintendente y, además, los miembros del Directorio conocían todos los antecedentes sobre el particular. Que el creía que lo que no puede darse a conocer, ni siquiera debatir, ni siquiera plantearse, era el debate que ocurrió en el seno del Consejo, las discusiones, los distintos puntos de vista, quienes votaron por una moción y quienes votaron por otra. Que eso lo creía así respetuosamente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 13a. Compañía expreso que él deseaba apoyar las palabras del Director de la Primera, ya que lo menos que el Directorio podía escuchar era la descripción de los hechos.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que también quería reiterar lo que se estaba diciendo por parte de los Directores de la 1a. y de la 13a. Compañía. Que iba a poner un caso para que fuera muy claro el ejemplo que iba a dar. Que en lugar que los hechos hubiesen sido descubiertos por el señor Superintendente a través de una Comisión Especial, como fue la que se designó para esos efectos y con conocimiento del Directorio, tales hechos hubiesen sido conocidos públicamente o porque un bombero los hubiera descubierto o que si los hubiera descubierto un Juez del Crímen o una averiguación de Investigaciones y que hubiesen nacido públicos y si hubiese estado involucrado un bombero por los hechos disciplinarios que le hubieren correspondido en este caso, en tales casos el debate acerca de las responsabilidades disciplinarias de aquel voluntario y el debate en cuanto a las sanciones que se le aplicaran, obviamente eran secretos. Pero, que los hechos que dieron lugar a este debate, a él le parecía que tenía obligación de conocerlos el Directorio, porque aquí estaban afectados los intereses del presupuesto del Cuerpo. Y, en consecuencia, como le iba a decir el Superintendente al Directorio que el presupuesto se iba a cambiar por razones de se reservara. Que en cuanto se afectan esos intereses públicamente, no le cabía duda que el Directorio tenía la obligación de saberlo. Que otra cosa que no puede entrar a conocer el Directorio es la investigación disciplinaria misma y la forma como se produjo el acuerdo de esto por el Consejo Superior de Disciplina. Que la sanción se iba a conocer, ya que era publicitada. Creía que el alcance del artículo 54 del Reglamento General, que dice: Las reuniones del Consejo serán secretas y que eso se refería al Consejo en tanto ejerce sus funciones como Consejo Superior de Disciplina. Entonces estaba actuando como Consejo juzgando a un voluntario, pero que no podía referirse a los hechos que dieron origen a este proceso. Que él no tenía dudas al respecto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director de la 12a. Compañía expresó que creía que era saludable que esta situación se diera a conocer de labios del Superintendente y en sesión del Directorio, debido a que, también, se pueden producir confusiones que enloden a quienes no hayan tenido participación en el desfalco, lo que se evita conociendo los hechos reales, informados por el Superintendente.

El Superintendente manifestó que agradecía mucho la colaboración que le daban los miembros del Directorio en ese instante. Que era realmente preocupante que un Director Honorario, con la sapiencia de don Sergio Dávila se hubiese inquietado por la relación que estaba haciendo de lo ocurrido, pero que a la vez lo agradecía, porque se aclaró la situación, lo que es de suma importancia, dada la gravedad que tenía esto y porque deseaba que todo fuera lo más trasparente posible.

En seguida consultó al Directorio si deseaba que la sala se constituyera en sesión secreta y pidió que quien así lo deseara, levantara su mano. Como nadie lo hizo, se continuó como sesión pública.

Acto seguido reanudó la narración de los hechos, manifestando que estaba comentando que el Inspector Massa había iniciado esta malversación en el segundo trimestre de 1980. Y que fue así como en estos últimos 7 años, que se prolongaron hasta el mes de enero último, el ex Inspector Massa robo a la Institución $ 27.000.000.- nominales aproximadamente, que reajustados suman $ 44.000.000.- de hoy en día. Que no podía escapar al conocimiento de los miembros del Directorio la gravedad de este hecho, gravedad que tiene muchas implicancias. La primera de ellas era, evidentemente, la substracción de recursos propios de la Institución; luego la deshonra que significa para el Cuerpo que haya sucedido una cosa así, que ya se conocía desgraciadamente fuera del ámbito bomberil. Que esta había sido una situación muy difícil y muy dura. Que una vez juzgado por el Consejo Superior de Disciplina el ex Inspector Massa, fue expulsado por indigno de pertenecer a la Institución y que se le han seguido las querellas judiciales correspondientes. Que podía estar cierto el Directorio de que las medidas judiciales que se tomaron, son las que corresponden a este tipo de delitos, para lo cual se había contratado un abogado criminalista que ha tomado a su cargo las acciones que corresponden.

Que esto derivó de una situación de irresponsabilidad del Jefe del Departamento, el ex Segundo Comandante Morelli, quien en un exceso de confianza dejó que actuara el ex Inspector Massa, con una libertad increible y con una facilidad extraordinaria, ya que desgraciadamente el Segundo Comandante Morelli no se preocupó de fiscalizar como correspondía ese Departamento. Que se había citado ante el Consejo Superior de Disciplina al Segundo Comandante Morelli, organismo que lo separó del Cuerpo, dejando constancia -y quería recarcarlo en este instante, con la más absoluta de las seguridades- que la honorabilidad del ex Segundo Comandante Morelli no estaba involucrada y por lo que se supo, su honorabilidad salió incólume de este desagradable suceso. Que quería llegar hasta aquí con esta relación y además, solamente decir que lo sucedido y lo pasado tenía que servir de lección. Que en corto tiempo se habían tenido que sufrir dos desgraciados hechos. Que indudablemente hay un culpable directo y muchos culpables indirectos. Que el culpable directo, creía que era nuestro sistema, el cual era arcaico y obsoleto para los tiempos que estamos viviendo y para la magnitud que habían tomado los servicios de la Institución. Que creía que el sistema que existía en la Institución fue bueno para cuando era más reducido en su acción, cuando los Oficiales Generales que estaban a cargo de los distintos departamentos, como también los Inspectores y los Ayudantes, tenían más tiempo para poder atender esto. Que con la velocidad de la vida, con los problemas que se vivían cotidianamente, era muy difícil hoy en día poder encontrar las personas que se puedan hacer cargo de estas funciones. Que cada vez se está haciendo más difícil encontrar las personas idóneas para los cargos. Repitió que eran responsables indirectos muchas personas, porque varios conocían la capacidad del Segundo Comandante Morelli para ciertas cosas, pero, también sabían, como él, que para otras cosas no tenía la idoneidad suficiente. Que al referirse al término idoneidad, no lo quería hacer en forma despreciativa ni nada que se le parezca, pero había personas que eran capaces para ciertas cosas, como las hay capaces para otras cosas. Que creía que una de las fallas de nuestro sistema consiste en que el Cuerpo al elegir personas no idóneas para un cargo

las estaban enfrentando, a ellas, a los nominados, a un tremendo peli - gro, a que les sucediera algo como lo ocurrido al ex Segundo Comandante Morelli; que por su negligencia, bondad o exceso de confianza, después de una brillante vida como voluntario, tuvo que llegar a sufrir un castigo como el que sufrió. Que eso, señores miembros del Directorio, él lo atribuye en gran medida a la falla de nuestros sistemas. Que el Consejo de Oficiales Generales, no ahora, sino desde el instante en que se empezó el estudio del informe de la revisión practicada por la Comisión de Asuntos Administrativos, empezó a tomar medidas. Y que es así como de inmediato se cambió el sistema para la compra, distribución y control del combustibles y eso ya estaba controlado. Pero que esta situación tan dolorosa les ha llevado con mucha fuerza, con mucho énfasis a una revisión general de todos los sistemas de la Institución. Que se deberán idear nuevos sistemas, implementarlos y hacerlos funcionar. Que tendrá que ser preocupación de los Oficiales Generales que los cargos sean desempeñados, los que requieren de control y administración, por las personas capaces de controlarlos. Que no le cabía la menor duda de que esta situación tremendamente grave que había vivido la Institución debería hacerlos pensar y se deberían esforzar para buscar las mejores soluciones a la brevedad posible, para que hechos como este no se vuelvan a repetir.

Le pareció que con la relación que había hecho, los señores miembros del Directorio podrían formarse un juicio. Que no quería entrar en ma - yores detalles, porque este es un asunto muy duro de sobrellevar. Que la Institución principalmente en este caso, por ningún motivo debería desunirse, sino todo lo contrario. En situaciones como esta el Cuerpo debe cerrar filas y mantenerse unido para enfrentar este bochornoso in - cidente y poder mostrar a la comunidad que vamos a salir fortalecidos de una situación tan desagradable como esta.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía expreso: "Señor Superintendente:

"Deseo referirme con cierta latitud porque así lo reclama la grave - dad del caso, al episodio que hoy día nos reune en esta sesión. Sabemos que se trata de un desfalco reiterado de combustible del Cuerpo que se produjo a lo largo de varios años y por montos en dinero que son de una cuantía tan considerable, que llama a la reflexión, inmediatamente des - pués de haber sobrepasado el instante de estupor.

"Lo primero que deseo hacer, es felicitar a la Comisión que descu - brió este desfalco, que con un trabajo acucioso y dedicado, revisó, cotejó cifras y documentos hasta llegar al resultado que hoy analizamos. La Trece los felicita, señores integrantes de esta Comisión.

"Surgen a continuación una cantidad de interrogantes y sucesivamente nos preguntamos por la condición moral de este ex compañero bombero como nosotros, de estas mismas filas. ¿Cómo pudo llevar a cabo su delito por tanto tiempo sin ser detectado?. ¿Cómo logró que un hecho de esta natu - raleza pasara desapercibido?. ¿Cómo nadie se dió cuenta?. ¿Cómo sus su - periores, sus iguales y sus subalternos no se percataron?.

"Por la información recibida, sabemos que al ex voluntario se le ha expulsado del Cuerpo, que es la máxima pena que nosotros podemos imponer - le a aquellos que sirven en nuestras filas. También sabemos que se prepara una demanda judicial, es decir, que se recurrirá a la justicia ordinaria, para que se le someta a juicio, se estudien los antecedentes por parte de los Jueces de la República y se dicte sentencia. Espero sinceramente que por el bien del cuerpo, el delito logre configurarse como lo mandan las leyes chilenas a fin de que la demanda que necesariamente debemos entablar en su contra, tenga un resultado que castigue la falta cometida, que sabemos que existió por haberlo confesado el acusado enfrente del Consejo Superior de Disciplina.

"Pero es necesario que me detenga brevemente en este punto, a fin de reflexionar acerca de la posibilidad que también existe en el sentido de que el delito que sabemos que se cometió, no logre configurarse debida - mente, por falta de evidencias que sean capaces de sustentar legal y procesalmente el caso.

"Nos parece que como dice el viejo refran, "La ocasión hace al la - drón", posiblemente esto no sea totalmente cierto, porque aún presentándose ocasiones favorables, la gran mayoría de los seres humanos no delin

quen Pero aquí tenemos un caso que merece el análisis que estoy haciendo, por lo cerca y por lo profundamente que nos toca. Me parece que el sistema operativo de nuestra institución está en crisis, talvez por absolencia del propio sistema, talvez porque el tamaño físico del Cuerpo lo ha superado, talvez por el régimen de trabajo extensivo que tenemos que tener, talvez por falta de control adecuado.

"Es posible que el problema esté radicado en una mezcla de estos factores y de algunos otros que se me escapan, pero lo que quiero poner en relieve es que tenemos un sistema operativo inadecuado, que está soportando un segundo embate en su contra (el primero lo recordamos como el episodio de un 2º Comandante que también produjo estupor) y que según le parece a la Trece es un sistema que necesariamente tiene que ser "reformado" y"reestructurado".

"Una institución es una forma cultural que sirve de cauce a una determinada parte de la vida colectiva, permanentemente en el tiempo, cuya duración es superior a la vida de los hombres que la constituyen y que participan en ella. En el caso específico de nuestra institución la parte de vida colectiva a la que sirve de cauce, es el combate del fuego destructor, es el apagar los incendios. Su duración es claramente superior a los hombres que la forman toda vez que ya tiene 123 años de existencia.

"Esta institución está además, basado en los valores éticos superiores del servicio voluntario motivado por ideales de generosidad y de responsabilidad que son precisamente los que le han permitido llegar a tener la edad que tiene y el prestigio de que goza.

"Las instituciones no sólo tienen valores éticos superiores: también es necesario que operen y que funcionen, en el caso nuestro, que los incendios sean apagados con eficiencia y eficacia, que el Cuerpo sirva a la ciudad en la forma que se ha comprometido a hacerlo. Para poder operar, se requiere una estructura adecuada, con sus funciones definidas y delimitadas.

"Si examinamos con espíritu crítico los valores éticos en que se basa nuestro Cuerpo, me parece que lo que vemos es bueno, para no decir excelente: los valores están incólumes, se trasmiten de una generación a otra, los ideales por los cuales trabajamos y la causa a la que nos entregamos, están claramente a la vista y constituyen nuestro orgullo. Y cuando descendemos hacia los valores que han de presidir la operación, tampoco vemos motivo de queja: los valores existen, están claramente definidos y en términos generales, se cumplen bien.

"¿Dónde está entonces lo malo?. ¿Porqué digo que el sistema operativo tiene que ser reformado y reestructurado?.

"Las instituciones también tienen fondo y forma, substancia y estructura. La substancia de la que el Cuerpo se nutre, el fondo que significa su existencia está constituído por los valores éticos superiores, sin los cuales habría ya perecido hace tiempo. En cambio, la forma que debe presidir la acción, la estructura que tiene que poner en obra esos valores superiores y solamente eso, es lo que vemos que parece estar en crisis, es lo que percibimos como rebasada por el tiempo, o por el tamaño, o por algún tipo de negligencia o por una combinación de todos estos factores.

"Deseo ahora referirme a la estructura operativa, no del servicio activo de incendios, sino a la de administración del Cuerpo. La estructura operativa es funcional, tiene que ser funcional y es por ello que quienes la tienen que hacer funcionar, reciben el nombre de "funcionarios". Los nuestros son todos o casi todos, voluntarios, es decir, la compensación por el trabajo realizado no es remuneración pecuniaria. Todo ello sin embargo, la compensación es en parte de tipo honorífico, asunto que es todo un tema de reflexión, que dejaré para otra ocasión. Pero no deseo que se olvide que la carga de trabajo que realizamos recibe una compensación no pecuniaria, que generalmente llamamos "satisfacción del deber cumplido" y que lleva implícita además, una carga nada pequeña de "honor social". Así pues, el trabajo "funcionario" bomberil tiene que también ser extensivo, como ya lo he mencionado, porque el bombero voluntario tiene que tener otro trabajo con el que vive. Uso la expresión "trabajo extensivo" en el sentido que tiene que ser realizado por un nú-

mero relativamente grande de funcionarios voluntarios, a fin de que se haga en el tiempo requerido, a pesar de dedicarle cada uno de ellos, una porción también relativamente pequeña de tiempo a la tarea encomendada.

"Porque este es nuestro sistema, porque somos voluntarios y desea - mos seguir siéndolo, es que el sistema de trabajo extensivo no debe ser cambiado. El trabajo voluntario tiene, por una parte, muchos méritos, y por otra parte, no pocos vicios; los méritos están muy estrechamente relacionados con los valores éticos superiores, y con el honor social involucrado, sin los cuales difícilmente tendríamos voluntarios dispuestos al sacrificio que les vemos desplegar con generosidad y responsabi - lidad. Pero su contrapartida, es decir, los vicios en que se cae con el sistema son variados e importantes: por lo mismo que el trabajo está basado en los valores que he mencionado, el CONTROL se tolera poco y mal.

"Control significa la inspección y la fiscalización por parte de terceros del trabajo que ha efectuado alguno de los funcionarios nuestros, que entre nosotros reciben el nombre de Oficiales. Esta fiscalización se lleva a cabo con el propósito de determinar si el trabajo que se ha encargado se ha efectuado; luego si se ha efectuado bien o mal y por último, si ha habido corrección, honestidad, profesionalismo y se han cumplido todas las condiciones que, explícita o implícitamente, forman parte de la misión que se ha encargado.

"Hay oportunidades en que el control lleva el nombre de "auditoría" que significa exactamente "revisión", especialmente de asuntos financieros y económicos. Estas auditorías son especialmente severas y en buena parte de los casos, los auditores que las llevan a cabo, son personas de fuera, precisamente porque ese tipo de control es especialmente delicado, por el hecho que aún cuendo no en forma clara, cada auditoria conlleva un elemento de duda sobre la honorabilidad de los involucrados, que re - sulta ser entre tenso y antipático. Me estoy refiriendo a las audito - rías en aquellas entidades públicas o privadas en que los auditados son funcionarios rentados y que además, conocen de antemano que sus actua - ciones habrán de ser auditadas con una periodicidad dada.

"¿Cómo es el caso entre nosotros?. Las nuestras son revisiones que deberían tener, por reglamento, las mismas características que las auditorías que he descrito y que en muchos casos, efectivamente las tienen. Pero no podemos dejar de reconocer que en muchos otros casos, carecen de ellas, precisamente porque el elemento de duda que subyace en su contenido, las hace tan antipáticas a quien controla como a quien es con - trolado. Hay ocasiones en que se confunde la motivación ética de los valores superiores que son los que motivan el trabajo de los oficiales, con los resultados que éstos tienen que obtener en el desempeño de sus respectivos cometidos y parece estimarse que no puede ponerse en duda la honorabilidad de un oficial que está actuando motivado por ideales de tanta trascendencia como son los de la generosidad y la responsabilidad. Ello parece oscurecer la verdadera misión del auditor y da origen, afortunadamente en pocos casos, a los abusos y a los delitos que estamos analizando.

"Si se tolera mal el control de los pares ¿como no suponer que mu - cho peor se toleraría el control de entidades externas y que además no fueran bomberos?.

"Otro problema que se presenta es la rotación de los voluntarios en los diferentes cargos, que dificulta en ocasiones, la continuidad del trabajo funcionario y su contrapartida, es decir, los puestos servidos por demasiado tiempo por otros oficiales, que dificultan el trabajo en otros aspectos: en la renovación de las ideas y en la adopción de mejoras en la estructura funcional mediante la introdución de métodos y procedimientos nuevos y que estén o vayan estando más acorde con los tiempos, con el avance de la tecnología y con el crecimiento de la institución.

"Dos palabras sobre "conservadurismo" y "progresismo": utilizo aquí ambos conceptos en el sentido que al primero pertenecen aquellos de entre nosotros que dan mayor énfasis al espíritu institucional, basándose principalmente más en la tradición que en la apertura hacia el futuro y el "progresismo" en el sentido de dar mayor énfasis, al más rápido de - senvolvimiento institucional. Tenemos partidarios de los dos conceptos, pero en términos generales, tenemos, me parece, la tendencia a ser más bien conservadores que progresistas, muy especialmente a medida que va-

mos entrando en los años de la edad o en los años de servir un mismo cargo. Ambos extremos, igual que en todo, son perniciosos; un justo equilibrio es el ideal, pero tendríamos que tener una instancia que pudiera tomar decisiones prudentes y meditadas al respecto.

"Además, el sistema operativo, y también el sistema directivo, tendría que tener claro que el servicio de los cargos no sólo es un sacrificio para el voluntario, sino que también es un honor que se le confiere, que es la compensación al trabajo realizado a que me he referido anteriormente. Por lo tanto, el servir un cargo, conlleva una responsabilidad, contrapartida del honor tomado como compensación que es tanto más grande cuanto más elevado sea el cargo, y que alcanza al oficial aún cuando no sea directamente responsable de las faltas o de los delitos de sus subalternos. Dejo en claro que sólo estoy hablando del"que" y no del "como", por lo menos, no tadavía del "como", porque tengo la esperanza de que el "que" sea aprobado. ¿Qué es el "que"?. Es la idea que expongo en el sentido que estos asuntos se discutan, se normen y se pongan por obra, es decir, que se hagan operantes.

"Ello me trae a las cuidadosamente escogidas palabras "reforma" y "reestructuración". Ya he dicho que nuestros valores éticos superiores, la subtancia del Cuerpo, están incólumes. También me parece que la forma, la estructura y su funcionalidad están enfermas, aún cuando mi conocimiento del tema me impide ofrecer un diagnóstico preciso. Por ello entonces es que creo que debe haber "reforma" y "reestructuración". Reformar significa volver a formar, rehacer, reparar, restaurar, restablecer, reponer. Todo ello es lo que debemos llevar a la práctica. Por su parte, "reestructurar" significa volver a poner en orden las partes de una cosa, en este caso, del sistema operativo de administración de la institución.

"Quisiera agregar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago es absolutamente original, en el sentido que no tiene de quien rocoger experiencias o tomar ideas, no tiene de quien seguir el ejemplo o a quien tomar como modelo. Antes al contrario, me parece que somos el paradigma si no de todos, a lo menos de una gran mayoría del resto de los Cuerpos de Bomberos de Chile. Lo que nos pase a nosotros, es observado por los demás, lo que nosotros hagamos será probablemente el modelo para el resto.

"Por esto mismo, por todo lo manifestado anteriormente y porque tampoco podríamos permitir que nadie de fuera pudiera o quisiera imponernos reformas o reestructuraciones es que deseo manifestar el apoyo, completo y decidido de la Trece, a las medidas que está tomando el señor Superintendente en conjunto con sus oficiales generales; a la formación de las comisiones o grupos ad-hoc de trabajo que sea necesario o conveniente establecer; a la contratación de especialistas foráneos que puedan colaborar en el estudio de las reformas que sea menester introducir.

"Abocándonos con urgencia a la tarea de estudiar nuestras deficiencias y nuestras carencias podremos, después de un estudio profundo pero rápido, intenso pero diligente, reformar y reestructurar un sistema cuyas fallas estamos palpando dolorosamente.

"Finalmente, ofrezco el concurso de todos los voluntarios de la Trece, comenzando por su Director, para efectuar cualquier trabajo que se desee encomendarles, a fin de colaborar y cooperar en la misión que tenemos por delante. Las más de las veces, son las grandes desgracias las que producen las grandes soluciones: ahí están para probarlo el caso del sacrificio de Rivas y el Snorkel de la Trece; el terremoto del 85 y la reconstrucción del Cuartel General. Esta de hoy es también una gran desgracia y si sabemos estrechar filas, aunar voluntades y trabajar al unísono, estaremos transformando esta gran desgracia, en una nueva fortaleza".

El Superintendente agradeció las palabras y el ofrecimiento del señor Director de la 13a. Compañía y agregó que lo que había dicho en el fondo era más o menos lo mismo que los Oficiales Generales pretendían hacer y que lo habían expresado anteriormente, pero no en la forma tan elegante y tan precisa como lo hizo el Director de la Trece en esta ocasión.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 7a. Compañía señaló que él, como los demás miembros del Directorio, había escuchado muy atentamente la exposición del

Superintendente y que, como integrante de este organismo, le agradecía que así hubiese procedido, ya que entendía que el Superintendente, bajo su punto de vista, estaba cumpliendo con un deber de informar en forma cabal y oficialmente sobre algo de lo que ya se tenía conocimiento extraoficialmente. Lo que había ocurrido, añadió, sin duda ha golpeado muy fuertemente la conciencia moral de todos los bomberos, de todos nosotros que con cariño servimos a la Institución. Que hacía un tiempo atrás había ocurrido un hecho similar. Que no le cabía duda, como el Superintendente tan bien lo había expresado en sus palabras, que la causa, las razones que permitieron que en aquel entonces ocurriera algo, prevalece aún en el tiempo y que era necesario ver como se le pondrá término. Que él deseaba expresar que estaba completamente acorde con el Superintendente, en que la causa principal, el responsable principal es el sistema que nos rige y que permitió que ocurrieran hechos de esta naturaleza. Que el Superintendente había expresado que existían responsables o culpabilidades indirectas y se había puesto personalmente como un ejemplo asumiendo una cuota de responsabilidad al permitir que personas, no teniendo la suficiente idoneidad, hayan desempeñado ciertos cargos. Que en ese punto, deseaba llamar la atención, señalando que a ellos como miembros del Directorio también les cabía una pequeña cuota de culpabilidad. Que había reflexionado cuando supo de estos hechos, de cómo era posible que recién en esta oportunidad, la Comisión que debe revisar los asuntos reglamentarios haya detectado estos hechos, cuando esta Comisión existe desde hace muchos años atrás. Que era evidente que ellos también habían fallado en la forma como han estado asumiendo su responsabilidad. Que en ese mismo sentido él aceptaba la suya.

Que aprovechaba esta ocasión para referirse a lo que había expresado el Director de la Trece. Que adhería en pleno a todos los conceptos, reflexiones y pensamientos que el Director de la Trece Compañía había expuesto. Que sin duda eran todas valederas y que difícilmente alguien de la sala podría rebatirlas o negarles la importancia que ellas cobran en estos momentos. Que era importante tenerlos presente, ya que si se nombraba esa Comisión ad-hoc de que ya se estaba hablando, que podría abocarse a esta reforma que es necesario hacer, los integrantes de esa Comisión deben empaparse de estos conceptos, tenerlos presentes para que sean ellos los orientadores de la gestión que les va a tocar desempeñar.

Que un aspecto de lo que había señalado el Director de la Trece, a él le había llamado la atención y quería subrayarlo. Que había hablado sobre el conservatismo y progresismo y que esa era una gran verdad. Que en la manera de desenvolvernos como voluntarios estaba siempre presente el espíritu conservador, que él en este caso lo asimilaba a la tradición; que todos son tradicionalistas, que sus presencias en esta sala estaba probando que lo eran; de lo contrario creía que no estarían muchos de ellos en esta sala si no pensaran de esa manera. Pero, esa tradición no debía impedir que las ideas progresistas se impongan en algún momento o hagan valer las ventajas que ellas tienen. Que la tradición en la parte conservadora para enfrentar los problemas tenía muchas virtudes sin duda, pero que también tenía un peligro cuando se llega al extremo. Que él había dicho estas palabras para que aquellas personas que finalmente deben abocarse a estudiar esta situación, las tengan presentes, porque eran conceptos y reflexiones que estaba seguro que iban a ayudar a encontrar el camino y encontrar la luz para llegar a una buena solución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía y le manifestó que tuviera por cierto, que los que tienen que estudiar esta situación y los sistemas futuros, iban a tener muy en consideración las cosas que se habían dicho aquí en esta sala. Que agradecía que ofrecieran una Comisión para colaborar en el estudio de estos nuevos sistemas. Pero debía decirles que los Oficiales Generales consideraban que han sido elegidos justamente para que ellos cumplan con esas funciones. Que si necesitaban esa colaboración, la pedirían oportunamente, pero que era obligación de ellos hacer este trabajo. Por lo tanto, sería un trabajo que realizarán los Oficiales Generales.

Ofreció la palabra.

El Director de la 11a. Compañía señaló que, en realidad, estaban ante un hecho dolorosísimo, especialmente para su Compañía en el caso de Morelli, al cual se le tiene en gran estima. Que como aquí se había dicho, Morelli fue víctima de las circunstancias. Porque a un Comandante se le elige porque sabe apagar incendios, porque sabe dar órdenes de man-

do, pero no para efectuar labores administrativas. Que labores administrativas y administración quiere decir organizar, planificar, dirigir y controlar y es una cosa sistemática. Entonces, en realidad, es difícil juntar estas dos cualidades. Pero en este asunto, el primer chispazo sucedió el año 1983, como ya se había manifestado. Que el se preguntaba. ¿Que hicieron las autoridades de entonces para evitar que esto se repitiera?. Que se felicitaba que el Superintendente hubiera manifestado que se estaban trabajando en esto. Pero era doloroso que desde 1983 hasta 1987 no se haya hecho absolutamente nada, que no hayan dictado ni siquiera normas de procedimiento. Que en el servicio activo se tienen Ordenes del Día que son detalladísimas, clarísimas en cuanto a normas y procedimientos. Que hasta enseñan como tienen que andar por la calle bomberos y en lo otro no hay nada. Que él consideraba que los Oficiales Generales estaban llevando un cargo muy grande. Que no sabía, en realidad, cuáles de los Oficiales Generales tienen la capacidad administrativa, que los hagan peritos en ciertas materias, ya que para algunos, hoy día existen profesionales; que ya no era cuestión de ser diletante, tienen que ser profesionales. Que por algo hacía 40 años que fue creada la Escuela de Economía. Que se había ofrecido asesoría al Superintendente no con el ánimo de disminuir a los Oficiales Generales, sino porque en el Cuerpo existen muchos profesionales que podrían ayudar eficientemente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía. En seguida expresó que, al respecto, deseaba contestarle que se había considerado la contratación de un profesional para que nos ayude con sus conocimientos a establecer los nuevos sistemas. Pero, que más importante aún que eso era para que los implantara y pueda controlarlos desde la primera hora en que se pongan en ejecución, cosa de ir corrigiendo los errores de inmediato. Que se ha querido que este profesional participe con los Oficiales Generales desde el momento en que se inicie el estudio, para que se pueda compenetrar de lo que es nuestra Institución, ya que el Cuerpo no es una empresa, más aún, es muy distinto a una empresa, tiene características absolutamente diferentes. Por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales oportunamente traerá al Directorio una proposición concreta de cómo se harán las cosas. Que se traerían proposiciones. Que, como lo había dicho, no estaba desechando ayuda, pero es sabido que algunas Comisiones son lentas y que esta era una situación que no permitía lentitud. Que en esto se tenía que andar en forma muy acelerada. Que por eso ya se habían tomado las medidas del caso y se adoptaron las más urgentes respecto de aquellos puntos que son los más conflictivos, los más difíciles y los más onerosos de la Institución. Que él volvía a agradecer la colaboración de los miembros del Directorio y no la estaba rechazando. Que oportunamente se solicitarían, cuando ya se tenga un plan de acción.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que él, como todos los miembros del Directorio, había oído muy atentamente las reflexiones de cada uno de los integrantes de este organismo. Que no tenía el propósito de contestar las del Director de la 11a. Compañía, porque comprendía muy bien cuál es el estado de ánimo no sólo de él, sino de su Compañía. Que piensa que esto le podría haber ocurrido a cualquier voluntario de nuestra Institución. Pero sí, deseaba precisar algo porque correspondía hacerlo. Que había pensado pedir el uso de la palabra de todas maneras, pero había considerado que era lógico hacerlo al final, después de oír las expresiones de los señores Directores de número. Que el hecho que deseaba precisar es que en el area de Material Mayor existe un sistema de control del consumo de combustible, que todos conocían. Que existe un control interno y existe un sistema dentro del área de material mayor de la Comandancia. Que el problema había consistido en que ese sistema nunca se cumplió, que dicho sistema fue confeccionado-y no se atrevía a asegurarlo- por el Comandante don Felipe Dawes, que era Ingeniero Comercial, pero sí que él como responsable de esa área lo mantuvo funcionando durante el tiempo en que le correspondió esa obligación. Por consiguiente era necesario aclarar que el sistema existe. Que no se estaba pronunciando si era bueno o era malo, ya que no se consideraba calificado para poder aplicar un criterio en esa materia. Que coincidía en todo lo que habían planteado el Superintendente, el Director de la Trece y el Director de la 7a. Compañía. Como también con lo que había planteado el Director de la 11a. Compañía. Que aquí habían muchos responsables. Que le

venía a la memoria que cuando desempeñó el cargo de Superintendente, el Director de la Segunda de la época, don César Maturana, en una oportunidad le planteó en forma muy taxativa que la Comisión no estaba funcionando porque la integraban trece o catorce Directores, no recordaba bien, y propuso, lo que se había conversado con el ex Secretario General y actualmente Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, que se abriera esta Comisión. Que por lo demás era una idea que venía de la época en que fue Superintendente don Gonzalo Figueroa. Que, efectivamente, así se hizo y se crearon dos Comisiones, una para el Premio de Estímulo y otra de Asuntos Administrativos. Que empezó a funcionar la Comisión y que él diría que a Dios gracias se detectó esta situación. Aclaró que no estaba defendiendo la eficiencia ni imputando ineficiencia a la Comisión, sino que estaba solamente señalando un hecho.

En seguida se refirió a otro aspecto. Expresó que para él había sido terriblemente doloroso lo que había ocurrido, ya que lo unía con Roberto Morelli una amistad por más de treinta años; que fueron Ayudantes simultaneamente en el año 1965 y después desarrollaron toda una vida bomberil. Que la verdad es que se sentía orgulloso de ser amigo de él. Así que el dolor que había sentido por la situación que debió enfrentar, fue muy grande y lo repetía en forma muy sincera, fue muy grande. Continuó diciendo:"Creo que todos somos culpables, somos culpables las Compañías que lo elegimos, somos culpables -iba a ocupar el mismo término del Superintendente y no era un pensamiento despreciativo hacia Morelli- cada uno de nosotros. Cada uno de nosotros tenemos nuestras virtudes y nuestras limitaciones y dentro del sistema del Area que controlaba el ex Segundo Comandante Morelli tenía que desarrollar obligadamente una labor. Reconozco que somos culpables y eso es lo que más me violenta y soy muy sincero al decirlo, ya que lo expresé en el Consejo Superior de Disciplina, me siento doblemente responsable y quiero decir de frente a cada uno de los miembros del Directorio. Me siento doblemente responsable, porque conozco mucho a Roberto Morelli. Planteé en el Consejo de Oficiales Generales y aquí en el Directorio, en más de una oportunidad se trató, la situación del Taller; que el taller es ineficiente, etc., etc., y que en este momento se estaba analizando la situación del taller, de lo ocurrido en el taller. Por consiguiente, y quizas no sea afortunado el término o el pensamiento que voy a usar, no fue una sorpresa para mi. No fue una sorpresa, pero sí fue para mi increible el monto. Nunca imaginé que tuvieramos que enfrentar una cosa así. Voy a recoger lasfrases del Director de la Séptima cuando dijo que esto ha golpeado la conciencia moral de nosotros. Efectivamente, eso es lo que refleja, diría, con más intensidad y lo más profundo de su mente y de su corazón lo que ha ocurrido; ha golpeado la conciencia moral de los bomberos. Pienso en el Superintendente, que va a tener que solicitar entrevistas a los Alcaldes de las comunas que el Cuerpo sirve; tendrá que tener entrevistas con el señor Ministro del Interior y con autoridades. Sinceramente no me gustaría estar en la posición y en la situación del señor Superintendente. Pienso igualmente, que cualquiera de los miembros del Directorio que tuviera que enfrentar una situación similar lo haría exactamente igual, pero eso no quitaba que fuera doloroso".

Que volvía a tomar el hilo de lo que estaba planteando. Somos todos responsables. Que esta situación él se la había dado a conocer en el Consejo de Oficiales Generales al señor Comandante, que se lo había dicho personalmente en varias oportunidades. Lamentablemente, y esto tengo que decirlo porque era un deber hacerlo, no por atacar al señor Comandante porque no era su ánimo, es más me une una amistad con él, pero nosotros podríamos haber evitado, aunque hubiera sido en parte, esta situación. Haber evitado el dolor de tener que tomar una medida en contra de un hombre muy querido de todos nosotros y haber podido disminuír el impacto que significa la pérdida de esos dineros y no se hizo. Por consiguiente, él asumía su responsabilidad, porque no se hizo. Que el no se podía quedar callado, por muy desagradable que le parezca tener que expresar estas palabras. Pero él diría que su honor y su conciencia no lo harían callar en esta oportunidad. Quizas hubiese sido más fácil que este asunto se hubiera deslizado por mi mente -agregó- y por mi cuerpo, pero no lo podía aceptar. Que tenía una responsabilidad, doble responsabilidad, repitió, porque no había sido una sorpresa para él y no actuó con la fuerza que debería haber actuado en esa oportunidad y que ese era su dolor y que esa era su responsabilidad.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don

Mario Errázuriz.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él no quería entrar a polemizar con el Director de la 11a. Compañía, ya que concordaba con todos los conceptos del Director Honorario don Mario Errázuriz. Pero sí deseaba dejar establecido que cuando se elige a alguien como Oficial General o de Oficial de Compañía, las reglas del juego están muy claras para todos. Que el Director sabe que tiene determinadas funciones, que son netamente administrativas. El Capitán las tiene de mando y también funciones administrativas. Que así se encuentra establecido en los reglamentos de las Compañías y en el Reglamento General del Cuerpo. Que era evidente que a todos les gustaba la labor activa, dirigir en los incendios. Que ahora, hay que reconocerlo, ha ido minimizándose esa acción. Que hacía 30 años atrás o más, cuando él entró a la Institución se producían alrededor de 250 actos obligatorios y ahora a lo sumo se lograba llegar a 80 actos obligatorios. En consecuencia. todos sabemos que cuando se nos nombra Oficial de Compañía u Oficial General tenemos que asumir funciones administrativas y funciones de mando. De manera, que sabemos claramente las reglas del juego y no podemos decir que seamos buenos funcionarios administrativos y malos para el mando. Debemos tratar de ser óptimos en los dos aspectos, o por lo menos discretamente regulares en ambos sentidos. Que por eso dejaba establecido el punto de vista teórico, que las reglas del juego siempre han estado claras, todo Oficial General y de Compañía sabe realmente, desde el momento en que es nombrado, porque no son voluntarios nuevos los que se nombran Oficiales de Compañía ni del Cuerpo, cuáles son las obligaciones que deben asumir, pues se encuentran establecidas en los reglamentos de la Institución y en los reglamentos de las Compañías.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía señaló que haría uso de la palabra en forma muy corta, ya que las expresiones del Director Honorario don Mario Errázuriz fueron esclarecedoras de dos cosas. En primer lugar, de la estatura moral del señor Errázuriz. En segundo lugar, de que nuestro sistema y nuestro Reglamento General, al entender de muchos voluntarios,está en mucho obsoleto. Que esto se sabía desde hacía tiempo. Que hay Compañías que ven con preocupación estas cosas, como también otros aspectos que entendían que ya no estaban a tono con nuestra Institución voluntaria. Que alguna proposición de tipo reglamentario iba a traer la Tercera, porque hasta el momento hemos estado hablando exclusivamente de los sistemas, los cuales eran buenos hasta que dejaban de serlo. En el momento que fallan, dejan de ser buenos. Que el problema mayor en este tipo de instituciones creía que estaba en las personas. Que las personas habían fallado, no había fallado el sistema. Que el sistema estaba concebido hacía muchísimos años para hombres de bien y es así señor Superintendente. Desgraciadamente, en el último tiempo, hemos visto que esta norma no se ha cumplido y los sistemas han sido sobrepasados. Pero había una cosa que le preocupaba y lo había dicho don Mario Errázuriz, han sido sobrepasado con aviso. Al igual que podría haber avisos o luces, o señales, en el caso del material mayor, también los hubo en el caso del señor Beals y también se representaron y tampoco se tomaron las medidas. Que efectivamente, como se había repetido, hay varios culpables, que todos podrían ser culpables y el Directorio evidentemente, ex Oficiales Generales, como él, también. Pero habían unos más culpables que otros y cuando recibieron el aviso no tomaron las medidas del caso. Desgraciadamente, ha sido sobrepasada en mucho en estos momentos la Institución, o diría específicamente, la Comandancia. Que había que repasar absolutamente esto. Que estaba totalmente de acuerdo en que hay que ir al meollo del asunto, ver los sistemas y ver la forma en que la gente no se enquiste en los puestos y basándose en la buena voluntad de los superiores sucedan estas cosas. Que él creía que no sólo se debería revisar la parte administrativa, sino que también habría que tomar algunas providencias de tipo reglamentario y que será la Tercera la que las proponga en otra oportunidad, evidentemente. Que, en todo caso, debía decir que estaba en absoluto acuerdo con las medidas que el Superintendente había propuesto y con las personas, que se imaginaba que estarían encabezadas por el Tesorero General, el cual le merecía la más absoluta confianza desde el punto de vista profesional y, evidentemente, bomberil.

El Superintendente agradeció su intervención al Director de la 3a. Compañía y manifestó que se esperarían las reformas que la 3a. Compañía

formularía respecto de esta materia, las cuales se considerarían oportunamente.

El Director de la 5a. Compañía expresó que pocas veces -o nunca diría él- había entrado a un debate con una sensación tan dura de dolor y de pesadumbre. Que lamentablemente tenía que ir un poco más al fondo de lo que se había ido en esta reunión. Expresó al Superintendente que quería hacerlo como caballero, como cristiano y como bombero. Que quería con sus palabras, que irían dirigidas directamente a la persona del señor Comandante, a quien le une una antigua y estrecha amistad, con quien han servido juntos los cargos de Oficiales de Compañía, decirle al señor Comandante que ha sido sobrepasado. Que a su juicio el señor Comandante no tiene autoridad moral en este momento, no porque sea él inmoral, porque debe dejar muy en claro que no pone en duda la honestidad absoluta y total de su amigo Mario Ilabaca; pero como Comandante de la Institución, en este momento, expresó, dirigiéndose directamente a él, "Ud. carece de autoridad como para encabezar el Cuerpo." Agregó que traía la lamentable misión, de parte de su Compañía, de pedir un voto de censura contra el señor Comandante. Que lo hacía profundizando un poco más las cosas. Nosotros (la Quinta probablemente)... Acá se han dicho muchas cosas en el debate ...

El Superintendente intervino pidiendo al Director de la 5a. Compañía que le concediera una pequeña interrupción porque quería que la sala entrara en sesión secreta.

El Director de la 5a. Compañía declaró que se oponía a que se continuara la sesión en forma secreta.

El Superintendente agregó que él deseaba que fuera secreta en esos momentos.

El Director de la 5a. Compañía pidió que se votara y añadió que bastaba un voto para que no fuera sesión secreta.

Producida la votación por mano levantada, el Superintendente declaró que se respetaba la decisión de que la sesión no fuera secreta.

El Director de la 5a. Compañía agregó que el Comandante -y ya se había dicho varias veces y por personas que merecen al Directorio la más absoluta confianza- fue advertido de los graves riesgos que corría el Departamento o el Sector que tenía a su cargo el ex Segundo Comandante Morelli. No por falta de honestidad -ya se había repetido demasiado- sino por su falta de idoneidad, por su falta de capacidad para desempeñar un cargo, capacidad que se le podía exigir desde el momento mismo en que fue elegido para ese cargo. Que si a él mañana lo elijieran Comandante de la Institución, rechazaría el cargo porque no es capaz de desempeñarlo. Que el señor Comandante fue advertido por Oficiales Generales, en reiteradas ocasiones, acerca de las debilidades del ex Comandante Morelli. Además, quería recordar que en el Directorio, en dos o tres, sino cuatro ocasiones, ha levantado su voz expresando su preocupación acerca del Taller de la Comandancia. Continuó diciendo textualmente: "Señor Superintendente, no me mueve ni la más mínima enemistad hacia el Comandante; lo que es más, todo lo que estoy expresando lo expreso con dolor. Pero, señor Superintendente, yo no creo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pueda darse el lujo de tener dobles estándares. Yo no puedo aceptar como Director de una Compañía, como miembro del Directorio, que a una Compañía, que a un Director de Compañía, se le haya separado porque se dice o se comprobó -no entro a juzgar- que se habían cometido situaciones similares en esa Compañía. Yo creo que esa Compañía que fue intervenida, que ha sido diezmada, esa Compañía tiene que mirar en estos momentos con extraordinaria sorpresa el debate que estamos teniendo. Yo, señor Superintendente, finalmente, deseo hacer una última reflexión. Se relaciona con la personalidad misma del señor Comandante. Yo, casi en mis cuarenta años de voluntario, he servido con muchos Comandantes. Uno de los mejores Comandantes con quien me ha tocado servir ha sido don Mario Ilabaca Quezada. Le reconozco las condiciones para servir como Comandante de incendio, pero no le reconozco condiciones ni la flexibilidad requeridas para adaptarse a los necesarios cambios de que hablaba el Director de la 13a. Compañía y que van a tener que venir. Yo creo que ya se ha dicho en demasiadas medias palabras lo que yo estoy diciendo franca y sinceramente. Yo señor Superintendente expreso que la Quinta solicita un voto de censura al señor Comandante."

El Director de la 12a. Compañía manifestó que en realidad no le deja-

ban perplejo las palabras del señor Director de la Quinta, porque desde un tiempo a la fecha lo ha visto manejar con una habilidad extraordinaria las palabras para dirigirse a nuestro Comandante. Pero no ha sido para felicitarlo.

Como estuvo iniciándose un diálogo entre el Director de la 12a. y el de la 5a. Compañías, el Superintendente lo detuvo y pidió que los miembros del Directorio se dirigieran a la mesa.

El Director de la 12a. Compañía continuó su intervención para dejar establecido que el Consejo Superior de Disciplina,que había estudiado este hecho, como se ha dicho tantas veces, doloroso, vergonzoso para nuestra Institución, ya ha demostrado a través de sus fallos que nuestro Comandante no ha tenido que ver absolutamente nada en la situación administrativa del Departamento en que se produjo el hecho, ni ha tenido que ver absolutamente nada en el transcurso del tiempo que es Comandante, cree que es meterse en ese instante, cuando se está calificando la calidad moral de un Oficial General, es meterse prácticamente en los fallos que ha dictado el Consejo Superior de Disciplina. Manifestó que personalmente y en el nombre de su Compañía, rechazaba totalmente los términos del Director de la Quinta. Añadió que nuestro Comandante, voluntario de su Compañía, tiene la calidad moral para presentarse en este Directorio y ante cualquier Tribunal que la Institución le imponga. Nada más.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 12a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que no iba a intervenir más en este debate, porque para él era un debate doloroso. Agradeció que el Director de la 12a. Compañía le supusiera habilidad. En seguida expresó: "Nunca yo he puesto en duda ni aquí ni antes las condiciones morales del Comandante del Cuerpo don Mario Ilabaca Quezada. Lo que yo he hablado hoy día y lo han hablado varios Directores, no con la manera directa que tengo yo, que tiene la Quinta, lo han hablado, y nosotros estamos cuestionando su idoneidad profesional para dirigir la parte administrativa del servicio activo, en la que se manejan fondos que el Cuerpo percibe a través de la Ley de Presupuesto de la Nación. Yo señor Superintendente he hecho una moción y de este debate me retiro, aunque me mantendré en la reunión, porque no quiero agravar más las cosas. Mi posición ya está expuesta y la mantendré.

El Superintendente expresó que se había tomado debida nota de la proposición del señor Director de la 5a. Compañía. Ofreció la palabra.

El Comandante manifestó que antes de intervenir en el debate debía declarar ante los miembros del Directorio que se sentía sumamente mal. Agregó que efectivamente el señor Superintendente de la época don Mario Errázuriz le manifestó en varias ocasiones que administrativamente el Segundo Comandante señor Morelli no andaba bien, pero que él se encontraba enfrentado con la parte reglamentaria. No podía pedirle la renuncia al señor Morelli. Cambiarlo de Departamento, según su opinión, sería como el cuento alemán de vender el sofá. Porque, si no administraba bien el material mayor tampoco iba a administrar bien el material menor o radiocomunicaciones, y reglamentariamente no tenía tampoco la facultad para dejarlo sin ningún Departamento. Tanto es así -y recurro a don Mario Errázuriz para que me desmienta si fuere del caso- que le manifestó cuando fue elegido Vicesuperintendente don Jorge Trisotti lo siguiente: "Señor Superintendente, aquí está la ocasión. Converse Ud. con el Vicesuperintendente, que es de la misma Compañía que el señor Morelli, para que presente la renuncia. Yo señores, no podía hacer nada. El voto de censura que solicita el Director de la Quinta, me imagino que será un voto de censura por lo que él califica en la parte que me corresponde a mí dentro de esa responsabilidad. Yo estoy muy tranquilo. El Consejo Superior de Disciplina en dos ocasiones ha manifestado que el Comandante no tiene ninguna responsabilidad al respecto."

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó: "Voy a dar a conocer a los honorables Directores y al señor Superintendente y al señor Comandante que efectivamente hablé con el ex Vicesuperintendente señor Trisotti. Le hice ver mis puntos de vista. Esto no me releva a mí de responsabilidad. Y es ahí donde el Comandante está equivocado. Cómo el Comandante nos puede decir que dado a que él no podía hacer nada le seguía confiando, porque acaba de reconocer que estaba de acuerdo con las inquietu-

des del Superintendente. Dice, como yo no podía hacer nada, le siguió entregando esa responsabilidad. Yo me pregunto, entonces, es responsable el señor Comandante, o no, porque si yo no puedo hacer nada, yo tomo otro tipo de medidas como Comandante, pero no continúo sentado sobre un volcán como él también reconoce que lo advirtió. Yo creo que no es una explicación para el Directorio lo que acaba de expresar el señor Comandante. Lamento señor Comandante, porque no quisiera seguir participando en este debate. Me resulta muy duro y en mi papel como Director Honorario pienso que hasta no me corresponde. Así es que yo le ruego señor Comandante que no me mencione ni me relacione con estas situaciones, porque por mucho que Ud. lo plantee yo voy a guardar silencio."

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó: "Señor Superintendente, yo entro a este debate con molestia y con preocupación. Creo que en la historia del Cuerpo nunca se había planteado un voto de censura contra un Comandante de la Institución. Creo que estamos pasando por un momento muy grave en la historia del Cuerpo, cuando en el Directorio se pide que el Comandante deje el cargo que está ejerciendo después de tantos años y después de, en mi opinión, de un ejercicio de gran beneficio. Y quiero a este respecto señalar dos consideraciones. Una a nivel de la responsabilidad y otra a nivel de la Institución, reglamentariamente. A nivel de la responsabilidad, lo han oído todos los que intervinieron aquí, y se dijo también en el Consejo Superior de Disciplina -yo no voy a entrar como es obvio a señalar los hechos que se dijeron- que estamos en presencia de un hecho como aquél de una obra de Lope de Vega que se llama Fuente Ovejuna, en que en definitiva todos resultan culpables. Aquí es la Institución -no el pueblo como en la obra- porque el que habla era Superintendente en la época, debió haber captado lo que estaba sucediendo y también debió haberlo captado su Tesorero General y los Tesoreros Generales que lo sucedieron y el Superintendente que me sucedió y posiblemente los Intendentes también en alguna forma, porque pudieron haber comprobado los inventarios; pero resulta que a cada uno de nosotros se nos eligió también por las Compañías, como en el caso del señor Morelli; en consecuencia no estábamos en condiciones -por lo menos el Comandante- de escoger a sus propios Comandantes. En tal forma que, es conveniente me parece a mí, hacer un corte de esta cadena de responsabilidades que no nos lleva a ninguna parte Porque, si se pide la cabeza del Comandante, yo me pregunto por qué no pedir también las de los ex Tesoreros Generales señores Ramón Rodríguez, Alvaro Bruna y José Pedro Alessandri. Por qué no pedir la de los ex Intendentes y a lo mejor del Superintendente actual. Por qué no pedir la del Directorio entero, porque al Directorio le correspondía el control a través de las Comisiones que nombra anualmente. Hasta adónde llega la responsabilidad disciplinaria de las personas que estaban a cargo de estos controles. Es obvio que el Inspector señor Massa dependía del Comandante señor Morelli, que el Segundo Comandante dependía del señor Comandante. El Comandante no depende del Superintendente, pero sí depende del Consejo de Oficiales Generales que preside el Superintendente y el Consejo de Oficiales Generales en definitiva depende del Directorio. Yo me pregunté en el Consejo Superior de Disciplina y creo que lo puedo decir aquí porque no revelo ningún secreto. Si un cartero de Pitrufquen se robá una estampilla, ¿tiene que renunciar el Presidente de la República?. En algún momento hay que cortar esta cadena de responsabilidades. A mi me parece sin duda alguna que el Comandante no tiene responsabilidad disciplinaria. Esto es, que no puede encauzarse frente al Consejo Superior de Disciplina por algún delito de tipo bomberil. En ese sentido no me cabe duda ninguna. Creo que en este sentido me siguen los miembros del Consejo Superior de Disciplina, en cuanto a argumentación. Sin embargo, la censura planteada por el señor Director de la Quinta excede sin duda esta responsabilidad de tipo administrativo. No está pidiendo el señor Director de la 5a. Compañía que el Comandante vaya a comparecer ante el Consejo Superior de Disciplina. El señor Director de la Quinta está señalando que él quisiera que por un voto del Directorio el Comandante dejara el cargo. En cuanto planteó el voto de censura, que a mi me extrañó, porque no tengo menoria que haya sucedido alguna vez en la historia del Cuerpo, me puse a buscar las disposiciones reglamentarias que pudieran reglar esta materia. No las hay. No las hay. En consecuencia debieran aplicarse las reglas generales. Sin embargo hay un artículo, que es el 117, que deberíamos aplicar por analogía. Dice: "Los cargos de Oficiales de Compañía o de Brigada sólo podrán ser declarados vacantes por acuerdo adoptado en reunión especialmente citada al efecto y por una mayoría no inferior a los dos tercios de los vo-

luntarios presentes." En tal forma, señor Superintendente, yo voy a hacer una petición, una proposición en el sentido de que el voto de censura ya propuesto por el señor Director de la Quinta, se vote en sesión especialmente convocada al efecto. No creo que en este momento en que la sangre está aún muy caliente y los hechos están recién conocidos, estemos en condiciones de razonar en forma calmada y pausada respecto de la responsabilidad, no ya de tipo disciplinario, pero de tipo administrativo que pudiera tener el hombre más importante del servicio activo. Creo que la analogía debe llegar solamente hasta ahí. Esto es,llevar el asunto a votación en una sesión citada especialmente al efecto. No creo que se le pueda aplicar la mayoría de los dos tercios, porque debería en este sentido prevalecer el artículo 20, que señala que en el Directorio todas las resoluciones se toman por mayoría absoluta de votos. Si acaso el Directorio no quisiera seguirme en esto de la citación a una sesión especial, en todo caso yo pediría segunda discusión señor Superintendente, en el momento en que Ud. lo dispusiera. Creo que debemos calmar un poco las pasiones y me parece que desde el punto de vista institucional no nos conviene descabezar al Cuerpo ni frente a la ciudadanía ni frente a las otras instituciones bomberiles, Creo que el consejo Superior de Disciplina ha hecho bien en cortar la cadena donde la cortó. En consecuencia, desde ya, anuncio que no voy a seguir al señor Director de la Quinta en la censura planteada, pero como hay que votarla, hago indicación para que se vote en una sesión especialmente convocada.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y ofreció la palabra.

El Director de la 11a. Compañía expresó que la presente sesión es extraordinaria y recordó que el Reglamento General establece que en estas sesiones sólo puede tratarse de los asuntos de la convocatoria. Que no se había pedido unanimidad para tratar otro asunto. Por lo tanto, se opuso a que la votación se efectuara en esta sesión.

El Superintendente pidió que no se hiciera mayor caudal de esto, por cuanto ya estaba por terminar la discusión. Consultó al Director de la 5a. Compañía si deseaba volver a hacer uso de la palabra. Como la respuesta fuera negativa, manifestó el Superintendente que él también quería decir algo de esta materia. Expresó que en la misma forma en que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa tuvo que intervenir con mucho dolor, con pesadumbre y un tanto de molestia, también tenía que hacerlo el Superintendente. Añadió: "Es muy lamentable lo que está sucediendo. Todas estas cosas van arrastrando unas a las otras y se va formando una cadena. Hemos dado un espectáculo lamentable ya a la ciudadanía por todas las cosas sucedidas. Yo quisiera llamar a la unidad, quisiera llamar a la confraternidad, quisiera pedir la unión y recurrir a la amistad de todos los miembros del Directorio, para que podamos salir adelante en una situación tan difícil como es la que se nos está planteando en estos instantes. Yo tengo que hacer una petición y aunque pueda fracasar en ella me veo obligado a hacerlo en bien de la Institución. Quiero, con todo respeto, solicitarle al señor Director de la 5a. Compañía, dentro de lo posible, que retire este voto de censura, ya que creo que no conviene a los intereses de la Institución que prosiga este tema y creo que si llegase a prosperar la renuncia, aunque fuese voluntaria, del señor Comandante en este tiempo, sería una cosa nefasta para la Institución,porque ligaría cosas que no tienen nada que ver entre ellas. Peor sería si el Comandante tuviese que dejar su cargo en forma obligada. Estoy bastante inclinado a pensar que un voto de censura talvez no prosperara en ese sentido. Por lo tanto, yo quiero llamar a la concordia, quiero solicitar, dentro de lo posible, que se retire este voto de censura. Que demos un ejemplo de unidad, de paz y entereza. Señor Director de la 5a. Compañía le solicito, si es posible, que Ud. retire el voto de censura.

El Director de la 5a. Compañía hizo notar que estaba pidiendo el uso de la palabra el Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó: "Yo quiero ser muy franco. Pienso que el señor Superintendente está actuando de acuerdo a un gran tino en pos de la unión de nuestra Institución, porque es su responsabilidad hacerlo. Pero el señor Superintendente tiene que entender que un Director de Compañía no puede llegar al seno del Directorio, presentar la indicación que ha hecho y que la retire. Yo actuaría, señor Superintenden-

te, en forma intermedia. Yo pediría al señor Director de la Quinta y, más que al señor Director de la Quinta al señor Superintendente, que este asunto quedara como está. Yo creo que hay cosas que conversar, hay todavía gestiones que se pueden efectuar. Pienso que en este momento no se puede bajo ningún punto de vista votar. Eso está clarísimo, pero creo que el señor Superintendente no puede colocar a un Director de Compañía en una posición tan difícil de resolver. Si se pidió esto, el señor Director de la 5a. Compañía tiene que tener su fundamento. Lo lógico sería -vamos a tener sesión ordinaria de Directorio dentro de pocos días más- dejarlo en forma estacionaria y que en el transcurso de estos días se tome una determinación antes de llegar a la sesión ordinaria del Directorio. Creo que sería lo más atinado. Nada más señor Superintendente."

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que él quisiera que el voto de censura, de tratarse, no se tratara en una sesión ordinaria del Directorio. Que cuando leyó lo dispuesto en el artículo 117, hizo hincapie en que el caso contemplado en dicho artículo debe tratarse en una sesión especialmente convocada al efecto. No se trata de efectuar una votación entre los premios de constancia y las Ordenes del Día del Comandante. Es un asunto demasiado importante como para que quede para una sesión ordinaria. Pidió que se acogiera la petición que hizo de segunda discusión, para que el señor Superintendente citara cuando a él le pareciera oportuno.

El Director de la 5a. Compañía expresó: "El señor Superintedente me ha hecho un pedido muy concreto y es muy difícil para mi negar algo al señor Superintendente del Cuerpo, especialmente cuando mi Compañía está convencida de que ha tomado con entereza y con gran hombría este tema; que realmente lo ha tomado como debía tomarlo, de la solapa, no ha buscado rodeos. O sea, es muy difícil como lo dijo el Director Honorario don Mario Errázuriz, negarme a una petición del señor Superintendente. Pero yo creo que las cosas importantes no son los votos. Son las cosas que se han dicho en esta sesión y esas cosas son las que deben o deberían hacer meditar a todos los Directores y al señor Comandante respecto a la continuidad o no en su cargo."

El Director de la 3a. Compañía manifestó: "Se ha planteado un voto de censura en el seno del Directorio. Evidentemente que esto será el comentario dentro de las Compañías desde este momento. Yo creo que hay que fijar fecha hoy día para la sesión del Directorio en que se vote. No puede ser tampoco un plazo largo. Es una situación muy difícil para el Cuerpo, una situación que el Cuerpo no la ha visto, creo, en su historia, como es la que ha llevado a esto. Creo que hay que cortarlo, pero cortarlo bien. Hay un voto de censura, hay que celebrar una nueva reunión extraordinaria. Fijémosla hoy día para que las Compañías vean que esto no va a sufrir dilaciones. En esta oportunidad se trata de una cosa tan seria, que todo debe llevarse con tal transparencia, tanto dentro del Directorio como dentro de las Compañías." Insistió en que se fijara la fecha de la reunión extraordinaria para tratar este asunto.

El Director de la 12a. Compañía expresó: "Se ha escuchado ya, en más de una oportunidad, pedir un voto de censura. Pero el voto de censura es en este momento solamente propio del Director de la 5a. Compañía. Yo pienso, señor Superintendente, que para que agarre vuelo, como dice el Director de la Tercera, esta noticia, debería haber una petición hecha por más Directores. Pero resulta que un solo Director nos está arrastrando a los otros veintiún Directores de número a una situación que no la queremos, porque no he escuchado absolutamente a ningún otro Director de número adherirse a la proposición del Director de la 5a. Compañía. El está haciendo uso de un derecho y naturalmente que habrá que dejar constancia en el acta de que hizo uso de ese derecho, pero no nos puede arrastrar a los veintiún Directores de Compañía y a los señores Directores Honorarios, a una situación que según está diciendo el señor Director de la Tercera, va a crear un ambiente de incertidumbre, un ambiente de desconfianza. Creo también que las cosas deben quedar hasta adonde llegaron hasta ahora.

El Director de la 8a. Compañía manifestó: "Para mi también es profundamente difícil participar en el debate, porque me une a don Mario Ilabaca una profunda y larga amistad, pero si el señor Director de la 12a. Compañía desea conocer el pronunciamiento de otros Directores, declaraba que él coincide plenamente con lo planteado por el señor Director de la 5a. Compañía."

El Director de la 3a. Compañía manifestó que él no iba a dar su opinión, con el fin de que esto no se convirtiera en una votación. Por lo mismo, insistía en que por favor se citara cuando antes a la sesión extraordinaria, por cuanto las Compañías están en una situación de incertidumbre horrorosa desde el día en que se supo de la resolución del Consejo Superior de Disciplina. Que desde entonces se está en la incertidumbre sobre el mando también. Todos los voluntarios del Cuerpo se preguntan sobre esto mismo. Opinó por darle un corte a esto a la brevedad posible, para poder llegar a nuestras Compañías a decir que hay un voto de censura en contra del Comandante, el cual se va a votar en determinada fecha. Repitió que no podía hacerse una pre votación aquí, porque si hubiera mayoría ¿como se quedaría?

El Director Honorario don Mario Errázuriz propuso que se acogiera la indicación hecha por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y que se diera un corte definitivo en este momento a este delicado asunto.

El Superintendente consultó si esa indicación sería de que quedara al criterio del Superintendente el día y hora de citación a una reunión extraordinaria del Directorio. Que si no hubiese oposición se daría por aprobada.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que él mantenía su proposición, contraria a la del señor Figueroa, en el sentido de que se fijara hoy día la fecha de la próxima reunión extraordinaria para continuar sobre esta materia.

El Superintendente expresó que estaba proponiendo la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Pidió que los miembros del Directorio que estuviesen de acuerdo porque esto quedara en manos del Superintendente para que fijara fecha y hora para la reunión extraordinaria, levantaran la mano.

La votación dio por aprobada esta indicación.

El Superintendente manifestó que citaría a una sesión especial cuando lo estimara conveniente.

El Comandante solicitó al Superintendente que diera a conocer al Directorio su deseo, ya manifestado, de alejarse del cargo de Comandante.

El Superintendente expresó: "Si Ud. me lo solicita señor Comandante, lo haré con el mayor de los agrados. " Agregó: "No podía hacerlo, porque esto me lo había comunicado el Comandante en carácter personal. El señor Comandante me ha dado a conocer hace algunos días su pensamiento de que él se va a retirar del cargo de Comandante en una fecha que él ya me ha indicado. Es una fecha que no está ligada a nada, sino que está fijada de común acuerdo entre el Comandante y el Superintendente que habla. Por lo tanto, en un plazo no muy lejano, el Comandante haría dejación de su cargo. Pero es una lástima haber tenido que decir esto en este momento, porque cuando se comunican estas cosas se relaja la disciplina, se empiezan de inmediato los movimientos de las Compañías y de los voluntarios y aparecen las candidaturas y los movimientos de votos. Voy a solicitar que en lo posible nos mantegamos dentro de las líneas que tenemos en este momento para que la disciplina no se relaje y el servicio activo pueda seguir funcionando como hasta ahora. Pero que el Comandante me comunicó esta decisión, lo hizo. Pero no es conveniente para la Institución que esto sea a muy corto plazo, porque se ligaría la renuncia del Comandante con la situación que hemos vivido en estos días y esto no es conveniente bajo ningún punto de vista.

El Superintendente manifestó en seguida que como consecuencia de la situación vivida en estos últimos días se había producido la vacancia de un cargo de Segundo Comandante. Por lo tanto, el Directorio tendría que fijar fecha y hora para la nueva elección. Dado que la próxima semana se tendrá la visita de Su Santidad el Papa, propuso un esfuerzo y que la elección fuese el día lunes y el escrutinio el día martes, porque si se dejaba para el miércoles sería muy difícil llegar hasta el Cuartel General Agregó que si se acogieren estas indicaciones, las Compañías tendrían que enviar las notas de sus escrutinios a más tardar el día martes a las 12 del día.

Fue acogida la indicación, resolviéndose, después de un cambio de ideas, lo siguiente:

Citar a las Compañías para la nominación en un cargo de Segundo Comandante, para el lunes 30 del presente mes, a las 20 horas y convocar al Directorio para practicar el escrutinio para el martes 31 de este mismo mes, a las 19 horas.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que ante la situación en que se estaba consideraba inconveniente llamar a la elección de un Segundo Comandante. Que evidentemente el cargo está vacante, pero había que ver también la situación del señor Comandante. Estimó que definida esta situación se podría llamar a la elección a que haya lugar.

El Superintendente manifestó que a él le parecía que no tenía implicancia una cosa con la otra. Agregó que la Institución no podía quedarse sin los Comandantes que necesita. El Reglamento General establece que la Institución tiene un Comandante y tres Segundos Comandantes y es así como debe funcionar. Por lo mismo, debía llamarse a elección a la brevedad posible. No estimó conveniente que se prolongara, además de la responsabilidad del servicio, toda la cosa administrativa de un departamento sólo en manos del Comandante, precisamente lo referente al material mayor,pues ese Oficial General tiene muchísimas otras obligaciones. Por lo tanto, insistió en que se mantuviera lo acordado respecto de la próxima elección.

Así se acordó, reiterando el Superintendente que las notas de las Compañías deberían ser entregadas en el Cuartel General, a más tardar el martes 31 del presente, a las 12 horas.

Fue acordado.

2º.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE SOBRE IMPORTACION DE MATERIAL MAYOR. El Superintendente expresó que con posterioridad a la sesión en que se trató la importación de máquinas, él había avisado que viajaría a Punta Arenas con los Directores de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos con el objeto de estar reunido con ellos para cuando llegasen los Telex desde Alemania dando respuesta a una serie de consultas que se le hicieron a la fábrica Magirus. Que, desgraciadamente, esos Telex llegaron solamente el día viernes a Punta Arenas y allá no se había tomado ninguna resolución. Que él había empezado esta semana las reuniones con don Octavio Hinzpeter para resolver el problema de las máquinas. Que fue así que el día martes había sido citado el Directorio de la Junta Nacional para tratar sobre la no aprobación de la prórroga solicitada por la Magirus de Alemania.

Que sin duda recordaban los señores miembros del Directorio que el Superintendente hizo mucho hincapié en que la dignidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía que salir incólume. Por lo tanto, nuestra Institución no podía aceptar que la Junta Nacional no hubiese otorgado esta prórroga. En la reunión del día martes, después de un arduo debate, se obtuvo de la Directiva de la referida Junta, que se aprobase la prórroga solicitada a la Magirus en las condiciones que impuso el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Y que esas condiciones eran de que se otorgara la prórroga al 31 de julio, siempre y cuando la Magirus de un 5% de descuento por la demora en la entrega de las máquinas y que entregue una garantía contra todo evento, de que las máquinas serán embarcadas antes del 31 de julio. Por lo tanto, esa prórroga se obtuvo y la dignidad de nuestra Institución quedó incólume. Que una vez obtenida la prórroga, él pidió antecedentes sobre cuánto estaría costando la importación en estos momentos y al saberlo llegó a la conclusión de que proseguir con esta importación sería verdaderamente catastrófico, dado que los montos a los que ha llegado supera largamente la autorización otorgada por el Directorio en la oportunidad correspondiente. Que este organismo había autorizado una importación hasta por 150 mil dólares por la máquina que paga el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que debía comunicar que al 23 de marzo el valor en que saldría esta máquina sería de US$ 185.371,49. Que como la Institución tenía cancelados US$ 134.615.-, estarían faltando US$ 50.756.- para cubrir la diferencia y a eso se le tendría que agregar la compra de los 3 monitores, de los equipos de aire y las modificaciones que se pidieron, para lo cual se comprometió la Institución con la firma Imporex de cancelarlo y eso cuesta US$ 70.000.- Por lo tanto, la Institución para poder recibir una máquina Magirus tendría que desembolsar US$ 120.000.- más. Que lo mismo sucedía con la Junta Nacional, a la cual le costaría US$ 115.000.- más la importación de las dos máquinas que le corresponde pagar. Que él estima que debe

defender los intereses de la Institución y no comprometerla más allá de lo que ya está suficientemente comprometida y creía que no sería conveniente para sus intereses proseguir con esta importación. Que el Superintendente no sólo tiene la obligación de defender los recursos de la Institución, sino también tiene el deber de preocuparse de que no se perjudiquen los de la Junta Nacional y de todos los Cuerpos de Bomberos del país. Que el Cuerpo no se puede exponer ante ningún otro Cuerpo de Bomberos a que se diga que se le ha dado la preferencia de traerle bombas sumamente costosas.

Dejó en claro que la proposición que se acordare se haría por iniciativa del Cuerpo de Bomberos de Santiago y no a petición de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y tampoco influída por esa Junta. Que esto se haría solamente en conciencia, pensando que esta operación no es conveniente para nuestra Institución.

Agregó que como no sólo debía traer problemas, sino también proponer soluciones, debía decir que había empezado a moverse y a pedir cotizaciones de otras marcas, las cuales estaban en una situación de precio muchísimo más favorable que el del material Magirus. Por lo tanto, debía dar a conocer al Directorio que en este momento se estaba en un compás de espera; que no se había mandado ninguna comunicación a Alemania, en el sentido de decirle que la prórroga estuviese autorizada, ni fijando condiciones, hasta que el Cuerpo de Bomberos de Santiago decida si compra o no las máquinas. Por lo tanto, solicitaba al Directorio que se pronunciara al respecto y diera a conocer su posición en cuanto a seguir con la importación o si la importación por el momento queda en statu quo, hasta que se tengan mayores antecedentes y, por lo mismo, mayores puntos para una comparación.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila hizo ver que si el Cuerpo, en la situación de déficit en que se encuentra actualmente, tuviera que desembolsar US$ 120.000.-, que son más o menos 25 a 27 millones de pesos, no tendrá manera de reunirlos.

El Superintendente expresó que, en honor a la verdad, debía decir de que evidentemente se otorgarían plazos para pagar, pero que no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

El Director de la 1a. Compañía recordó que en la sesión a que convocó a la Comisión de Asuntos Financieros, que tuvo lugar el día anterior al de esta reunión, cuando el Superintendente expuso la proposición que haría en esta sesión extraordinaria del Directorio, la referida Comisión, por unanimidad, hizo suya la posición del Superintendente en el sentido de que se le facultara para continuar directamente el manejo de este asunto, lo que consideró interesante que el Directorio conociera, en razón de que se hallaban presentes, constituyendo dicha Comisión, precisamente los Directores de la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías, que son las que se verán afectadas por la demora que se producirá en el recibo de sus nuevas máquinas.

El Superintendente expresó que, además, deseaba dar otro antecedente, el de que había recibido hasta el momento todo tipo de facilidades de parte de la Comandancia y todo tipo de antecedentes para que se pueda resolver esto en la forma más técnica posible.

El Director de la 12a. Compañía señaló que le parecía que reglamentariamente ya no se podía seguir con la negociación. Que el Directorio de nuestra Institución había autorizado un gasto por determinada cantidad de dólares y eso ya estaba sobrepasado. De tal manera, para poder continuar la negociación se requería otro acuerdo. Que le parecía más factible, tal como lo había dicho el Superintendente, que se obtuvieran cotizaciones por otras marcas para que pudiera hacerse un nuevo planteamiento al Directorio. De otro modo, la negociación resultaría viciada.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que a fuer de parecer desagradable, ya que cada vez que se hablaba de este tema él hacía uso de la palabra, debía recordar a los miembros del Directorio que en la sesión ordinaria del mes de marzo de 1986, hacía más de un año, él había expresado todo tipo de reservas respecto de esta importación. Que en ese momento hizo notar que el Cuerpo no tenía firmado el Registro de Importación y que, por lo tanto, era la oportunidad para reflexionar y pensar, incluso, en traer 5 máquinas en vez de 3. Que él consideraba una monstruosidad el

precio que se iba a pagar a causa de lo que había pedido el Cuerpo de Bomberos, ocasión en que hubo un debate con los Comandantes acerca del monitor, de la espuma, etc., etc. Que no era sorpresa para nadie que las máquinas Magirus son caras. Y que era más aún, desde que el Superintendente había iniciado las nuevas negociaciones, todos sabían perfectamente que el DM permanece estable. O sea, que el precio de las máquinas se hallaba estable desde hacía muchos meses. Que hacía uno o dos meses atrás, había preguntado específicamente por una partida que venía en el presupuesto, ya que decía material de las bombas nuevas y que corresponde a lo que estaba considerando el Directorio y que el Superintendente había explicado que se había dejado para el próximo año, con el fin de no sobrecargar el pago a la firma importadora, ya que estaba listo el material para embarcarse, si lo recordaba bien.

Que el tipo de máquinas que se pidió era imposible que costara menos, salvo que se caiga profundamente en la calidad. Que las mismas bombas, que tenían en estos momentos la 11a. y la 9a. Compañías, con los aditamentos que desea el Cuerpo de Bomberos de Santiago, van a llegar a una cifra aproximadamente igual. Recordó que han habido durísimos debates e incluso una pugna hacia la Comandancia respecto a la calidad de las máquinas y la Comandancia, e incluso algunos Oficiales Generales,han sido taxativos durante mucho tiempo en que se compren Magirus. Que ahora, señor Superintendente, nos damos cuenta de que no tenemos plata. Repitió que se sabía hace mucho tiempo que se tenía que llegar a esta situación por la estabilidad del DM. Que no hay duda que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no tiene como pagar la diferencia de lo que ya el Directorio aprobó, en relación con el costo inicial de las máquinas, que era de US$ 150.000.- Que si se abrieran propuestas por 3 máquinas de los modelos que convengan, había que estar de acuerdo en que no se traería el modelo que pidió la Comandancia, para que después se eviten quejas de la Comandancia o de las Compañías, de que no se trajo el modelo que se debía haber traído. Que deseaba dejar todo muy en claro, debido a que este debate dura ya por mucho tiempo y él ha hecho ver estas cosas con bastante claridad en el seno del Directorio. Entonces, lo que a él le importa más es que la máquina que llegue sea una de buena calidad evidentemente, y que esté dentro de las normas que pidió la Comandancia o si no que la Comandancia pida otro tipo y se sepa qué máquinas se van a traer. Que él había dicho que una máquina de línea corriente es una máquina muy buena; que la 20a. Compañía tenía una máquina de esas; la tercera tenía máquinas del mismo tipo, Mercedes Benz,y que perfectamente se podrían traer 3 máquinas de esas y no se le hacía mal a nadie y estaban dentro del precio que se puede pagar. Que, incluso, se podría traer material menor dentro de las máquinas. Que él estaba absolutamente de acuerdo con el Director de la 12a. Compañía porque es muy poco más lo que se puede hablar de esto, salvo en lo que se refiere a que la negociación sea en dólares. Insistió en dejar muy en claro -lo volvía a decir- que personalmente se había referido a este problema en la sesión ordinaria de marzo del año pasado, cuando hizo ver el costo y la conveniencia de traer más máquinas. Que está absolutamente de acuerdo en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene que velar por sus intereses y que en esa oportunidad había dicho lo mismo, ya que el dinero que recibe la Junta Nacional es para todos los Cuerpos de Bomberos. Que recordaba perfectamente que el Superintendente don Mario Errázuriz le hizo ver que nuestra Institución pagaba una máquina; pero que él replicó que el costo de las otras dos daba para traer por lo menos 3 máquinas. Que estaba de acuerdo en que había que velar más que nada por la imagen de nuestra Institución, para que no apareciera llevándose una gran tajada al traer bombas especiales.

El Superintendente señaló que lamentaba mucho tener que corregir una sola apreciación del Director de la 3a. Compañía. Que iba a tomar la palabra de lo sucedido en esa época, aunque no le correspondió intervenir, pero revisando la historia -y pedía que don Mario Errázuriz le dijera si estaba en lo cierto o no- comprobó que cuando se decidió el Directorio por la marca Magirus, las bombas costaban US$ 150.000.- y la otra bomba que estaba en comparación con la Magirus, que era la Camiva, tenía un menor costo de US$ 2.000.- Que en ese momento se consideró que dado que la Comandancia estaba solicitando, por razones técnicas, que se trajera Magirus, se prefirió esta marca. Que lo que había hecho que estas máquinas aumentaran de precio en forma desproporcionada, no era la situa-

ción expuesta por el Director de la Tercera, de que el DM se hubiese mantenido estable, el cual no se ha mantenido estable, sino todo lo contrario, el DM se ha avaluado, en circunstancias de que el dólar se ha devaluado y como el presupuesto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos sólo cuenta con dólares, de eso proviene el desmedro grande que se ha producido en esta importación.

El Superintendente informó en seguida que se estaban solicitando varias cotizaciones y que algunas eran bastante más bajas que la Magirus, no como decía el Director de la Tercera, que estima que no habría mucha diferencia. Que existe bastante diferencia. Que hay marcas que estarían casi encuadradas dentro de lo que autorizó el Directorio. Por lo tanto, propuso que se continuara esta materia en la sesión extraordinaria del próximo martes, en la que se practicará el escrutinio de la elección de un Segundo Comandante.

El Director de la 3a. Compañía señaló que estaba de acuerdo, pero aclaró que lo que había dicho era que el precio de las máquinas era muy conocido, ya que el DM estaba estable hacía meses, que esa había sido su frase. Lo que quería decir, que si las máquinas hubieran sido embarcadas a tiempo, en febrero, se habría tenido que pagar el actual precio, que aumentó el año pasado y no por la paridad y que al decir que el DM se ha mantenido estable fue porque esto está ocurriendo desde 4 o 5 meses y el precio era conocido.

El Superintendente manifestó que si hubiesen llegado oportunamente las máquinas, el 25 de febrero, se habrían pagado US$ 184.609.- contra US$ 185.371.- que es el costo ahora al 23 de marzo. Que esto seguía subiendo, a no ser que se produzca un milagro y se reverse esta situación. Pero, que eso, no se veía ni muy posible ni plausible. Que era efectivo que si se hubiesen embarcado oportunamente las máquinas, el Cuerpo las habría tenido que pagar. Pero, con qué consecuencias y con qué dinero y cómo habría quedado comprometido el Cuerpo a futuro. Que él estima que se tiene que entrar en un proceso de saneamiento de nuestras finanzas y cuando se obtenga esto, ahí se podría entrar en nuevos créditos y en nuevas obligaciones.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que quería hacer un recuerdo de que la revaluación del DM,del Yen Japonés, la Libra Esterlina y el Franco Francés se había producido en septiembre de 1986. El DM estaba a 240, hoy estaba a 181; el Franco Francés estaba a 10 y hoy a 6,07 y que la Libra Esterlina estaba hoy día a 1,60. Que todas las monedas se habían devaluado. Que se había acordado en septiembre de 1985, precisamente, devaluar el dólar y reajustar los intereses.

El Director de la 1a. Compañía consultó qué pasaba con los dineros que ya estaban pagados.

El Superintendente informó que esa misma consulta la habían hecho en el día de hoy, en la Junta Nacional con don Mario Errázuriz, quien ha tenido la gentileza de estar asesorándolo. Que esos dineros están a buen recaudo. Que los $ 135.000.-,si se usaban para abonarlos auna nueva importación de máquinas, habían tenido un aumento bastante considerable, ya que estaban colocados a interés, pero que eso ocurrirá siempre que se traigan otro tipo de máquinas.

El Director de la 13a. Compañía señaló que si el Superintendente insistía en que este tema se siguiera tratando en la sesión del próximo martes, él aceptaba con mucho gusto, ya que deseaba referirse a la misma materia un poco más in extenso. De tal manera, si podía lo haría de inmediato o si no en la sesión del próximo martes.

El Superintendente solicitó que el debate continuara en la próxima sesión extraordinaria, para la cual podría tener mayores antecedentes que analizar.

El Superintendente expresó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa solicitaba la palabra para referirse a un aspecto que no figuraba en la tabla.

Por asentimiento tácito le fue concedido el uso de ella.

3º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA A DON ALBERTO BRICEÑO COBO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 13a. COMPAÑIA. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, expresó : "Señor Superintendente. Los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago nos vimos abocados a una muy triste noticia, hace muy pocos días, cuando nos impusimos del fallecimiento de quien fuera Vicesuperintendente de la Institución, don Alberto Briceño Cobo. Quiero en esta ocasión en que tiene lugar la primera sesión del Directorio después de su fallecimiento y contando con la venía de este organismo, recordar la figura de Alberto Briceño, quien por razones que no logro aceptar, pero que comprendo, fue enterrado sin la concurrencia de todos sus amigos, ni la representación de las Compañías, como debió haber sido. Quiero como dije, recordar la lealtad, el extraordinario entusiasmo, la abnegación a toda prueba que Alberto Briceño puso en sus labores cuando las Compañías lo llevaron a la Vicesuperintendencia durante todo el tiempo en que permaneció en ella. Tuve en Alberto Briceño a un amigo, un conductor,pues fue un admiradísimo bombero, que tuvo que dejar el cargo por razones personales que en definitiva, lo llevaron a la muerte. Tan lamentable motivo me lo planteó, también,con esa lealtad que tenía, cuando pensó que no estaba en condiciones físicas ni sicológicas para continuar en el cargo y se retiró. Me fue imposible poder haberlo acompañado hasta su última morada, por lo cual me parece indispensable dejar constancia en el acta de esta sesión, de la gran pena que siento por el fallecimiento de quien fuera un muy eficiente Vicesuperintendente. Estoy seguro de interpretar a toda la sala al decir estas palabras."

El Superintendente agradeció el homenaje del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez al ex Vicesuperintendente don Alberto Briceño.

En seguida, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio, nuevamente el Superintendente que habla tiene que reconocer una grave falta de omisión, como es la de no haber tratado este tema en el debido momento y en la debida oportunidad. Son tantas las obligaciones que tengo en este instante, que desgraciadamente omití este homenaje de tanta importancia. Afortunadamente se cuenta con Directores Honorarios y Directores de Compañías tan inteligentes como son los que se reunen en este Salón de Honor del Directorio y que enmiendan toda omisión. Agradezco al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que haya rendido este homenaje tan merecido a don Alberto Briceño, de quien también me precio de haber sido un compañero del que recibí consejos y un amigo personal. Estoy cierto de que todo el Directorio adhiere a las palabras de don Gonzalo Figueroa y que vamos a hacer que el homenaje que le ha rendido sea el homenaje oficial del Directorio. Ya se tributó el homenaje de que es tan digno merecedor don Alberto Briceño, en el seno del Consejo de Oficiales Generales, pero hoy día aquí en el Directorio cometió esa omisión que rogaba que excusaran. Presentó la más profunda de las condolencias a la 13a. Compañía y solicitó al señor Director que se las transmita y que también haga llegar estas condolencias de nuestra Institución a la familia del señor Briceño."

El Director de la 1a. Compañía propuso que este homenaje del Directorio, rendido tanto por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa como por el Superintendente, fuera puesto en conocimiento de la 13a. Compañía transcribiéndole la parte pertinente del acta de esta sesión.

Fue acogida la indicación del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 13a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó. "Quiero agradecer muy sinceramente, señor Superintendente, el homenaje que se le ha rendido a este voluntario nuestro, fallecido hace muy pocos días, ya que es cierto que fue un voluntario distinguidísimo, de un entusiasmo bomberil extraordinario, de una hombría de bien a cabalidad, un hombre alegre, buen amigo, risueño a la vez que era serio. De tal modo, junto con agradecer las palabras del señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa, del señor Superintendente y del señor Director de la Primera Compañía, quiero también aprovechar

el uso de la palabra para agradecer a todos aquellos de nuestros compañeros que nos acompañaron en el funeral, ceremonia que se realizó en privado, primeramente porque es una costumbre de la Trece, tomada por acuerdo de carácter permanente de la Compañía y, además, porque así lo quiso la familia. Agradezco, igualmente, todas las condolencias y me haré un deber en cumplir lo que se me ha encomendado, en la primera sesión ordinaria que celebre la Trece, durante la cual se leerá el homenaje que tan cariñosamente se ha dedicado a la memoria de nuestro voluntario Alberto Briceño. Gracias."

Se levantó la sesión a las 21.25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE ABRIL DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 31 de marzo de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. "	" Mario Ossandón Sasso,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomía,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
Director Delegado de la 16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
Director de la 17a. Compañía	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 4a. "	" Lincoyan Echiburú Lorca,y el

Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña y del Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 11 y el 26 de marzo en curso, a las 18,30 y a las 19,00 horas, respectivamente.

El Superintendente señaló que sus primeras palabras eran para dar la más cordial bienvenida al seno del Directorio, en la persona de don José M. Ojeda Rosas, a quien es el actual Director de la 14a. Compañía. Dijo que el señor Ojeda es un antiguo voluntario de la Décimocuarta, en la cual ha ocupado los cargos de Secretario y de Tesorero. Además, integra la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Institución.

Que a don José M. Ojeda lo conocía desde hace mucho tiempo, tanto en su calidad de voluntario como en la de su profesión de abogado y de person. muy recta, muy correcto, muy honorable y extraordinariamente entusiasta por todas las cosas de su Compañía y, por ende, del Cuerpo.

Que estaba cierto que con sus dotes personales iba a ser de una gran ayuda para nuestra Institución, desde el seno del Directorio. Que desde ya, le daba la más cordial de las bienvenidas y que estaba cierto de que aportaría toda su ayuda. A la vez, le expresó que podía tener la certeza el señor Ojeda, de que los miembros del Directorio también lo ayudarían para que su desempeño enel cargo de Director de su Compañía sea todo un éxito y, además, le resulte un agrado muy personal. Le reiteró la más cordial bienvenida al seno de este organismo.

El Director de la 14a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. Quiero agradecer, realmente, las palabras con que me ha recibido en este acto. Quiero, igualmente, agradecer en esta primera vez que concurro a una reunión del Directorio, los ofrecimientos de ayuda, que me van a ser muy necesarios al recién empezar como Director. Creo, señor Superintendente, que sus conceptos han sido bastante más elevados de los que realmente pueda merecer, por lo cual sinceramente le agradezco esta recep-

ción. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 14a. Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

1°.-ESCRUTINIO DE LA NOMINACION DE UN CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE. El Superintendente expresó que agradecería al Secretario General que diera lectura a las comunicaciones llegadas de las distintas Compañías sobre esta materia. Informó que una Compañía aún no había hecho llegar la comunicación correspondiente. Por lo tanto, en este caso solamente se haría el escrutinio respecto de la votación para Segundo Comandante practicada entre las otras Compañías.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las notas correspondientes a veinte Compañías, pues la 16a. Compañía se encontraba intervenida.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado.

Por don José Matute Mora: (La 3a., 4a., 6a., 10a., 13a., 14a. y 19a. Compañías)	7 votos
Por don Cristián Michell Rubio: (La 1a., 15a., 18a. y 20a. Compañías)	4 votos
Por don Alberto Muñoz Brocco: (La 21a. y 22a. Compañías)	2 votos
Por don Juan Copier Mora: (La 2a. Compañía)	1 voto
Por don Sergio Oro Labbé: (La 7a. Compañía)	1 voto
Por don Víctor Catalán Polanco: (La 8a. Compañía)	1 voto
Por don Leopoldo Ratto Fiorentino: (La 11a. Compañía)	1 voto
Por don Manuel Carvajal Tamayo: (La 12a. Compañía:	1 voto
Por don Sergio Rider Iglesias: (La 5a. Compañía)	1 voto
Por don Jorge Huerta Cañas: (La 17a. Compañía)	1 voto

No pudo computarse el voto de la 9a. Compañía, por no haberse recibido la correspondiente nota, circunstancia que no impide ni invalida el escrutinio, conforme a lo establecido en el Art. 113 del Reglamento General.

El Superintendente señaló que en atención a que ninguno de los voluntarios obtuvo la mayoría absoluta de votos de Compañía requerida por el Reglamento General en el artículo 110, inciso segundo, para que se proclame elegido en el cargo, la nominación deberá repetirse concretada a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, o sea, don José Matute Mora y don Cristián Michell Rubio.

En seguida el Superintendente propuso que se citara a las Compañía para el próximo lunes 6 de abril, a las 20 horas y que el escrutinio se practicara en la sesión ordinaria que celebrará el Directorio el miércoles 8 de abril próximo.

El Director de la 1a. Compañía consultó si sería posible que la hora de citación fuese a las 19,30 horas para que las Compañías nominaran un Segundo Comandante.

Fue acogido lo propuesto por el Director de la 1a. Compañía, como igualmente la fecha del escrutinio.

El Superintendente pidió a los Directores de Compañía que velaran porque las comunicaciones llegaran a la Secretaría General el día miér

coles 8, a más tardar a las 12 horas, con el objeto de preparar el escrutinio correspondiente.

2°.-RESOLUCION DEL DIRECTORIO SOBRE ADQUISICION DE 3 PIEZAS DE MATERIAL MAYOR. El Superintendente recordó que en sesiones anteriores había dado cuenta de la situación de las importaciones de las 3 máquinas Magirus que tenía encargadas la Institución, dos de las cuales eran canceladas por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y la otra por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que en la última sesión extraordinaria, anticipó que esperaba tener mayores antecedentes numéricos para esta reunión y que, al respecto, podía dar a conocer los que tienen relación con los valores de importaciones de las bombas Magirus.

Informó que la bomba que corresponde pagar a nuestra Institución tiene un valor CIF, al 23 de marzo, de US$ 185.371,49. Que esto era sin IVA ni los intereses, ya que estos los absorbe la Junta Nacional. Que estos carros, con ese valor, llegaban sin los monitores, sin los equipos de respiración autónoma y sin las modificaciones que se pidió introducir a las máquinas. Que los equipos adicionales que acababa de mencionar, tienen un valor aproximada a los US$ 70.000.- para las 3 máquinas. Pero, como los tenía que pagar la Institución, él no quería señalar el valor de una bomba, sino que quería mencionar el valor de lo que tiene que pagar el Cuerpo al importar una máquina, 3 monitores, 3 equipos de respiración autónoma y las modificaciones de las tres bombas. Que eso le costaría a la Institución US$ 255.371,49.

Que hasta el momento, el Cuerpo ha entregado a la Junta Nacional US$ 134.615.-,dólares nominales. Por lo tanto, estarían faltando para poder completar el valor de esta máquina con los 3 monitores, los 3 equipos de respiración autónoma y las 3 modificaciones US$ 120.756,49.

Que si se tomaba en consideración que los dineros que se le habían entregado a la Junta Nacional han tenido un reajuste, la diferencia no sería de US$ 120.756,49, sino de US$ 88.447,49.

Que a la Junta Nacional le estaría costando US$ 110.000.- más de lo previsto el traer las dos máquinas por cuenta de ella pare el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que por lo expuesto, estima que esta es una situación muy difícil y que había que resolverla de inmediato. Que como todos los miembros del Directorio saben, lo ocurrido se debe más que nada a la devaluación del dólar ante el DM y que debido a esto era que habían subido los valores en una forma sumamente alta.

Que conscientemente, él debía decir que la Institución no se encuentra preparada, en fondos, para cancelar estas diferencias tan grandes de dinero. Y que creía que se le estaría haciendo un muy mal servicio al resto de los Cuerpos de Bomberos del país y a la Junta Nacional al hacerla gastar, también, cifras enormemente altas para obtener estas máquinas.

Por lo tanto, dado que la dignidad de la Institución ya salió incólume, por cuanto el Cuerpo obtuvo que se aceptara dar la prórroga para la importación de estas máquinas; no obstante, sería nuestra propia Institución la que estaría solicitando que dicha prórroga no se diera y que esta negociación quedara absolutamente nula con la Magirus, no por culpa del Cuerpo, ni por culpa de la Junta, sino que por culpa exclusiva de la firma Magirus que no cumplió los plazos.

Que esa era la explicación que podía dar respecto de las máquinas Magirus. Que no contaba con mayores antecedentes sobre los valores que tendrían bombas de otras marcas y de similares condiciones, ya que solamente se tenía la cotización de una sola firma. Que esta cotización era inmensamente más barata que lo que correspondería pagar a la Magirus y corresponde a una bomba de similares condiciones, más o menos, ya que todas no podían ser iguales, y es de US$ 161.800.- contra US$ 255.371,49 que costarían las Magirus. La diferencia es de US$ 93.571,49.

Que este antecedente lo daba exclusivamente como un parámetro.

Que le había solicitado, con la venia del señor Comandante, al Segundo Comandante Artigas que empezara a solicitar cotizaciones por mar-

cas norteamericanas, europeas y de distintos orígenes.

Añadió que como el Cuerpo no puede mantenerse por tiempo indefinido sin contestar a la Magirus si se va a realizar o no se va a realizar la operación, solicitaba tener un intercambio de ideas en el sentido de que si le parecía a los miembros del Directorio, dieran instrucciones a la Junta Nacional para que desahucie el negocio con la Magirus de una vez por todas.

El Director de la Primera señaló que su Compañía es una de las que estaba favorecida con la llegada de una bomba Magirus; pero que con antecedentes tan completos, tan terminantes y tan decisivos, como son los que dio a conocer el Superintendente, resulta evidente que no cabe ninguna otra alternativa y que habría que desahuciar definitivamente la operación por la bomba Magirus. Que era lamentable que una firma Alemana que tomó esta responsabilidad, haya incurrido en tanto incumplimiento, pese a que esto había resultado favorable, ya que si se hubiera embarcado la Magirus el Cuerpo se habría visto también, y valga la redundancia, embarcado a pagar tal cuantía de dólares, porque no se habría tenido otra alternativa. Que por lo que respecta a su Compañía, estaba llana a la solución que se adopte, en el sentido de dar por finiquitada la negociación con la Magirus y encarecer de que las nuevas operaciones se hagan a la brevedad posible, con el fin de que el esperado deseo que tenían, por lo menos los voluntarios de la Primera y creía que lo mismo los de la 5a. y de la 13a. Compañías, cuando antes llegue a realizarse.

El Superintendente manifestó que agradecía mucho lo dicho por el Director de la Primera, que le traía a la memoria algo que en forma muy honesta debía decir y es que cree que al no seguir la negociación con la firma Magirus, las importaciones de las nuevas máquinas puede tomar un tiempo bastante largo. Que se imaginaba que nunca antes de 6 u 8 meses se podrá contar con estas máquinas. Que ya se estaba contra el tiempo, porque no hay que olvidar que en Europa el mes de agosto es de vacaciones. Por lo tanto, esto se dilataría bastante en el tiempo. Que, afortunadamente, de las 3 máquinas que tendrían que seguir en servicio por un período relativamente largo, dos de ellas según tenía entendido se encontraban en bastantes buenas condiciones y la otra no en tan buenas condiciones, por lo que habría que entrar a buscar solución de otro tipo a una Compañía. Pero, estimaba que la cuantía del mayor gasto era tan alta para la Institución, que la situación del presupuesto es tan grave, que no cabría otra posibilidad que tener que desahuciar este negocio, tener que sacrificarnos una vez más y seguir prestando nuestros servicios en las mismas condiciones en que lo estamos haciendo hasta ahora.

El Director de la 12a. Compañía expresó que era evidente que en resguardo de los intereses de la Institución habría que desahuciar este negocio, liquidarlo, deshacerlo. Pero él deseaba hacer dos preguntas. En primer lugar, si era fácil liquidar o desahuciar este negocio. En segundo lugar, qué suerte se corre con el capital, cuál es su cuantía y cuánto sus intereses y si eso se perdía el liquidar el negocio.

El Superintendente señaló que era absolutamente fácil terminar con esta negociación. Que en realidad estaba terminada, no existía. Que para que se pudiera seguir adelante, la Junta Nacional tendría que dar la prórroga solicitada, prórroga que solicitó a la Junta que no la diera todavía y habría que abrir nuevos acreditivos y empezar con una nuvea operación. Que eso era fácil, pero que la operación estaba absolutamente terminada no por culpa del Cuerpo, sino que por culpa de la Magirus. Y que en cuanto a que si se lesionan los intereses de la Institución, podía decir absolutamente que no, ya que no había nada cancelado en estos momentos. Que se irían a perder algunos valores por Telex que se han enviado, cosas mínimas. Pero, afortunadamente, los dólares de la Institución han estado dando un interés que había sido bastante apreciable. Y que era asi, como esos US$ 135.000.- se han transformado en US$ 161.000.- al día de hoy, aproximadamente.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía expresó que él adhería plenamente a las palabras del Director de la Primera, no obstante que especialmente para las Compañías involucradas en esto, va a ser muy doloroso continuar en el servicio con máquinas en regulares condiciones. Pero, de todas maneras, re-

conocía que el Superintendente hace bien en defender los intereses del Cuerpo. Y, al mismo tiempo, cumple también con su deber al defender los intereses de la propia Compañía. O sea, que la Quinta apoya la moción del señor Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 15a. Compañía expresó que si bien era cierto que estaba plenamente de acuerdo con el planteamiento que había hecho el Superintendente, respecto a la situación de la importación de las máquinas, le asaltaba una pequeña duda. Si al cancelar esta operación no se podría esperar algún tipo de represalias de parte de la firma Magirus, en el sentido del oportuno aprovisonamiento de repuestos para las máquinas de esa marca con que ya cuenta la Institución. Que se refería, específicamente, a las Escalas Telescópicas, que son máquinas bastantes complejas, que requieren de una serie de repuestos de mantención complicados que no son adquiribles en el mercado, no citando las bombas ya que son repuestos más o menos comunes. Pero en el caso de las Escalas, le parecía que es diferente. Que su pregunta era si existe alguna posibilidad de salvaguardar el adecuado y oportuno abastecimiento de repuestos en caso de necesidades.

El Superintendente expresó que, al respecto, debía contestar francamente que no sabía si podían venir represalias de parte de la firma Magirus. Pero, si estabamos pensando que pueden venir tales represalias, en buena hora estaban liquidando el contrato en estos momentos. Que no se podía quedar sujetos a una negociación en la cual estén permanentemente preocupados si nos van a dar asistencia o no. Que creía que la Magirus, por su propio prestigio, tendría que seguir dándonos la asistencia que corresponde y si no se tendría que hacer ver en alguna forma, que no nos estuviera atendiendo como corresponde. Por lo tanto, respondiendo a la consulta del Director de la 15a. Compañía, debía repetir que si la Magirus trata de tomar represalias contra el Cuerpo de Bomberos de Santiago, era buena hora para que se rescindiera el contrato.

El Director de la 13a. Compañía señaló que era, precisamente, la Trece la Compañía a la cual el Superintendente se había referido. Agregó que la bomba de su Compañía estaba en un estado entre malo y pésimo. De modo que para la Trece, las consideraciones económicas eran muy válidas, pero las consideraciones del tiempo eran aún más válidas. Por lo tanto, y reconociendo como lo había hecho en la Comisión de Asuntos Financieros, que el Superintendente tenía la razón al respecto, solicitaba que la negociación, la llamada a propuesta, la asignación de los repuestos, la apertura de la carta de crédito y los plazos de embarques sean hechos con la premura con que la Trece lo necesita. Y, además, se iba a permitir solicitar que en el evento de que exista alguna posibilidad de prestarle alguna máquina a la Trece por el tiempo que demoren en llegar las máquinas nuevas, así se haga, porque realmente cuando el carro bomba de la 13a. Compañía viene hacia el centro funciona bien, pero cuando sube hacia Providencia es una ridiculez.

El Superintendente pidió que no tuviera temor el Director de la 13a. Compañía de que se pondría toda la diligencia del caso. Que todos sabían que si se tomaba la decisión en la forma quehabía sugerido, bien podría ocurrir que en cuatro o seis meses las bombas estuviesen aquí, pero que cuando hay que hacer las cosas en forma absolutamente cristalina, absolutamente transparentes deben tomarse todas las medidas para traer lo mejor para la Institución y en las mejores condiciones posibles. Que todo esto, se obtenía solamente dentro de un tiempo prudente. Que tuviera la seguridad el Director de la 13a. Compañía de que se iban a abocar al problema de inmediato. Es más, que ya estaban abocados a esa situación y que se trataría de hacer todo lo más rapidamente posible.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, el Superintendente estimó que, por consiguiente, se estaría aceptando la proposición de instruir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos para que no de la prórroga y para que la negociación con la Magirus quede en punto cero y se inicien conversaciones para la adquición de otra marca de máquinas o de la misma Magirus, si

quiere participar en otra propuesta, pero con los debidos resguardos de garantías para el fiel cumplimiento de los contratos y de las fechas.

Fue aprobado el acuerdo en la forma expuesta por el Superintendente.

3°.- RETIRO DE VOTO DE CENSURA. El Superintendente expresó que lo tendrían que perdonar los señores miembros del Directorio de que abusando de su cargo pidiera en esta sesión extraordinaria que se diera lectura a una carta que había recibido, por estimarla de alto interés y conveniencia para nuestra Institución. En seguida manifestó que le pediría al Secretario General que la leyera pues se relaciona directamente con cosas importantísimas y gravísimas de nuestra Institución.

El Secretario General dio lectura a la referida carta, que es del siguiente tenor:

"Señor Superintendente:

"De acuerdo con lo por Ud. solicitado, en entrevista recientemente sostenida con este Director, la Compañía, en su sesión de ayer, acordó acoger su sugerencia en el sentido de retirar la censura planteada por la Quinta, al señor Comandante de la Institución don Mario Ilabaca Quezada.

"La Compañía desea dejar expresa constancia que, esta medida constituye un gesto de apoyo y deferencia a la persona del señor Superintendente, con quien la Quinta se siente absolutamente identificada y no es nuestro deseo entrabar, de manera alguna, su gestión, en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"También influyó en el ánimo de la Compañía, sus atinadas palabras en el sentido de que por encima de todo está la unidad de la Institución y si bien nuestra intención nunca fue quebrarla, sino resaltar con energía anomalías producidas y responsabilidades no asumidas, nos plegamos a sus deseos, en la certeza de que bajo su dirección ambas aspiraciones serán debidamente compatibilizadas.

"Finalmente, la circunstancia de haber manifestado, el señor Comandante, su intención de renunciar a sus elevadas tareas, indudablemente pesó fuertemente en el ánimo de nuestra Compañía.

"Sin otro particular, saludamos al señor Superintendente con el respeto y deferencia que Ud. se merece.

"Atentamente, (Fdos.) Enrique Matta Rogers, Director y Rigoberto Polanco Fernández, Secretario."

El Superintendente expresó: "Señores miembros del Directorio. Debo decir en este instante que me siento profundamente honrado de pertenecer a esta Institución, después de ver los gestos de caballerosidad y de generosidad de las Compañías que forman nuestro Cuerpo de Bomberos. Que hacía pocos instantes se había visto la generosidad de tres Compañías, que han depuesto su conveniencia particular de recibir luego piezas de material mayor nuevo en beneficio de los intereses generales de la Institución; que esos gestos son de una generosidad y de una altura de miras extraordinariamente amplios.

Que al leer la carta que los miembros del Directorio acababan de escuchar, enviada por la 5a. Compañía, en la cual levantan una censura a un Comandante de nuestra Institución, se estaba viendo también que la Quinta ha visto,primero los intereses generales de la Institución, ante algunas ideas, gestiones o sanciones que hubiesen querido aplicar. Que se siente orgulloso de pertenecer a esta Institución, se siente honrado, pues la generosidad, la reconciliación -palabra tan de moda en estos días- y la unión de nuestro Cuerpo de Bomberos es cada día más grande. Que era por eso, que esta Institución está destinada a seguir viviendo por muchos años más, porque es una Institución que está gobernada, que está manejada y está servida por verdaderos caballeros, como lo son todos los miembros del Directorio. Me siento orgulloso y doy las gracias a todas aquellas personas que han participado en este asunto y que nos han llevado a un feliz término. Muchas gracias señores, yo se los agradezco en nombre de la

Institución."

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que había escuchado con verdadero beneplácito la lectura de la nota que se acababa de conocer y las palabras del Superintendente y quería adherirse al regocijo señalado por el Superintendente en su nombre personal. Que, realmente, haya perseverado la ponderación en la consideración de los problemas fundamentales del Cuerpo, que haya perdurado y se haya sostenido la unidad de la Institución y que no se haya llegado al extremo que él había señalado en la sesión pasada, al decir que nunca la Institución conoció de una censura a un Comandante; que en aras de mantener la unidad de la Institución, se llegara a esto, le parecía extraordinario. Quiso, sin embargo, agregar a lo dicho por el Superintendente, que de la carta que se acababa de leer, de la 5a. Compañía, se desprende claramente la intervención fundamental del propio Superintendente en este problema que se tenía. En consecuencia, creía que el Superintendente, haciendo honor a su cargo y manifestando a las personas involucradas que por encima de las posiciones del momento deben prevalecer los intereses de la Institución, estaba cumpliendo en forma admirable la función para la cual el Reglamento y las Compañías lo han designado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Se levantó la sesión a las 19,50 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE ABRIL DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 2 de abril de 1987.

Se abrió la sesión a las 12 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	"	Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante	"	Alejandro Artigas Mac Lean,
" "	"	Ricardo San Martín Correa,
Tesorero General	"	Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	"	Jorge Salas Torrejón,
" "	"	Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	"	Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	"	Juan Araya Martínez,
" " " 4a. "	"	Edmundo Pauliac Goujon,
" " " 5a. "	"	Enrique Matta Rogers,
" " " 8a. "	"	Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	"	Ricardo A. Pommer Aranda,
" " " 10a. "	"	Higinio Ferré Guillomía,
" " " 11a. "	"	Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	"	Héctor Orellana Farfán,
" " " 17a. "	"	Víctor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	"	Héctor Cárdenas Iturriaga,

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R.Peña, Sergio Dávila Echaurren, Fernando Cuevas Bindis y Gonzalo Figueroa Yáñez y la de los Directores de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina que estaba siendo representado por su Capitán don Javier Berríos Caillaux, de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 14a. Compañía don José Manuel Ojeda Rosas, de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, del Director Delegado de la 16a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, de la 20a. Compañía don Alvaro Lara Arellano, de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

Actas. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas los días 11, 26 a las 18,30 y a las 19 horas y 31 del mes de marzo ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

HOMENAJE AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA DON JORGE A. POIRIER POIRIER. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó:

"Una vez más tengo la penosa obligación de dirigirme a los señores miembros del Directorio, a raíz del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Jorge A. Poirier Poirier. Es extraño que cuando el país está recibiendo con el corazón lleno de alegría a un amigo que viene de afuera, nuestra Institución esté despidiendo también a un amigo y a un ser querido como es el despido de don Jorge Poirier. Han transcurrido solamente tres meses desde que este Superintendente le rindiera un homenaje al obtener él su premio de constancia por 50 años. En ese entonces ya se conocía de su mal. Desgraciadamente ese mal lo ha llevado hacia el Más Allá, en la madrugada del día de hoy.

"Don Jorge Poirier fue un hombre muy paradojal. Chileno por nacimiento y francés por ancestro. Fue Contador de profesión e historiador por vocación. Fue un voluntario que debiendo haber sido más bien un bombero administrativo fue un bombero del servicio activo y del servicio administrativo a la vez. Se caracterizó por estar siempre dispuesto a servir a la Compañía y a la Institución en los momentos en que éstas se lo solicitaran. Es así como desempeñó variados cargos. En la Cuarta fue Consejero de Administración durante más de seis años, Consejero de Disciplina tres años, Ayudante un año, Secretario cinco años, Teniente Tercero un año, Teniente Segundo un mes, Teniente Primero siete años y cinco meses. Fue Ayudante General e Inspector General. Sirvió en los distintos cargos duran-

te veintiséis años y un mes. Habla muy bien de don Jorge Poirier el hecho de que el año 1981, habiendo él cumplido 45 años de servicios, su Compañía lo eligió para que ocupara el cargo de Ayudante, el cual sirvió con la entereza, con la sabiduría y con la dedicación con que siempre supo desempeñar todos los cargos. Fue un hombre muy estudioso de los asuntos bomberiles y es así como quiso legarnos y dejar para las generaciones futuras gran cantidad de artículos, antecedentes e informaciones que tratan de nuestras tradiciones, nuestra historia y nuestras costumbres. Fue editor de una Revista que se llamó "El Cuartino" y que se publicó durante cuatro años. Su circulación tenía por objeto mantener unida a la familia Cuartina. Con tal objeto se la enviaba a los voluntarios que se encontraban fuera del país o alejados de ls capital. Así los mantenía siempre informados y, con ello, conservaba siempre encendida la llama Cuartina. Además fue autor de dos volúmenes con la historia de la Cuarta Compañía. Perteneció a la Comisión Histórica del Cuerpo y colaboraba contínuamente en la Revista "1863". Son muchos los artículos suyos que en ella se han publicado. Obtuvo todos los premios que la Compañía y el Cuerpo confieren por la constancia en el servicio y en su Compañía, además, recibió el máximo galardón que otorga la "Pompe France" y que es el Premio "AU MERITE". Además, su querida Compañía de Canje, la 5a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Pompe France" en el año 1976 le otorgó el título de Miembro Honorario, por méritos. Es una hoja de servicios muy digna de ser estudiada. Es una hoja de servicios que habla extraordinariamente bien del voluntario que ha desaparecido, pues no sólo demuestra el afán que puso en vida por servir, pues como ya dije, nos ha dejado sus obras sobre nuestrp historial. Fue un hombre bueno, muy hombre. Estoy cierto que la Cuarta Compañía y la Institución toda lloran su ausencia e inclinan sus estandartes en señal de homenaje por la pena que las aflige.

El Director Honorario don Jorge Salas, de pie, manifestó que como Director de la Revista "1863", órgano oficial de nuestra Institución, rendía homenaje a don Jorge Poirier, que sería muy breve, por cuanto el señor Superintendente hizo una semblanza muy fiel respecto de la persona del señor Poirier, como igualmente de sus cualidades bomberiles. Manifestó que desde que se le ordenó que se hiciera cargo de la mencionada Revista encontró en Poirier al mejor colaborador. Que ya lo conocía con anterioridad, pero el trato permanente que pasó a mantener con él, por el motivo señalado, le permitió conocerlo profundamente. Era un hombre muy singular. Gran conocedor de la historia de nuestra Institución, como lo dijo el señor Superintendente, y muy particularmente en la parte concerniente a la "Pompe France". Señaló que constantemente estaba informándose del estado de salud de don Jorge Poirier y que a pesar de eso, nunca imaginó que estuviese tan cercano su fin. Refiriéndose a su carácter declaró que no trepidaba en calificarlo como introvertido y diría que era perfeccionista. Anhelaba que todos llevaran su entusiasmo a refinar sus conocimientos y a perfeccionarse en la acción. Terminó expresando que el Cuerpo había perdido a un excelente voluntario, la Revista "1863" a un gran colaborador y que él veía con pena el desaparecimiento de un gran amigo.

El Director de la 2a. Compañía, igualmente de pie, expresó: "Señor Superintendente, señor Director de la 4a. Compañía. Fui dolorosamente sorprendido con la noticia del fallecimiento de mi buen amigo Jorge Poirier. Digo mi buen amigo porque lo conocí cuando compartimos juntos deberes similares, él como Secretario de su Compañía y yo como Secretario de la Segunda. También compartimos inquietudes similares, por cuanto él fue un magnífico historiador y yo pretendo ser en el futuro talvez un aprendiz de historiador. De él conocí esa faceta tan interesante que fue su inmenso cariño por su Compañía y por la Institución toda. Muchas veces en su Compañía o en el Cuartel de la mía o en la calle conversábamos largamente respecto al pasado, el presente y el futuro del Cuerpo. Era un hombre inquieto, como muy bien lo dijo el Director Honorario don Jorge Salas, perfeccionista. Quería lo mejor para su Compañía y para nuestra Institución. Ante la circunstancia de que la 4a. Compañía pierda a uno de sus mejores elementos, con mis palabras quiero expresar al señor Director de su Compañía y a sus Oficiales y Voluntarios mi sentimiento personal y de mi Compa-

...EROS DE SANTIAGO ... y Disciplina ...

ñía por la irreparable pérdida que significa el fallecimiento de don Jorge Poirier.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:

"Es para mí, como Director, muy difícil agradecer las palabras del señor Superintendente, del Director Honorario don Jorge Salas y del Director de la 2a. Compañía. La pérdida para la Cuarta es grandísima y hablar sobre Jorge Poirier es muy penoso, porque a tal punto era peculiar este hombre que la semana pasada me entregó el discurso que quería que se dijese en sus funerales y que paso a leer con profunda emoción. Dice:

"Estimados amigos cuartinos: Algunos de Uds. han venido hoy día a acompañar mis restos mortales, lo que les agradezco sobremanera desde el Mas Allá. Algunos camaradas de la Cuarta fueron mis amigos. Talvez me conocieron bien y supieron que siempre amé a la "Pompe France" y a la Francia de mis padres. A los que no me conocieron bien puedo decirles que aunque a veces pude equivocarme -nunca con mala intención- siempre traté de ser digno de la Compañía y todos mis esfuerzos fueron hechos con el fin de prestigiar a la "Pompe France". Tuve muchos problemas, fui mal interpretado a veces, no se me entendió mi afán por hacer cosas nuevas. Tuve desengaños, humillaciones y disgustos, pero en forma serena traté de seguir amando a la Cuarta sin llegar a ser un bombero fanático. Siempre fui muy sensible y me dolieron algunas actitudes de viejos amigos en quienes confiaba. Tuve la satisfacción inmensa de ser apreciado por algunos jóvenes que talvez verán en mi una especie de padre bomberil espiritual. Ellos desearon seguir algunos caminos que traté de encauzar, conocer la historia de la Cuarta y de sus beneméritos voluntarios, querer a Francia y venerar a los que dieron su vida en el servicio y otros en defensa de la patria de sus antecesores. Quiera Dios que lo consigan, les deseo éxito y con el lema de "Honneur et Devouement" hagan grande nuestra 4éme. y quieran siempre a nuestra Francia.

"¡Adiós, queridos amigos! . Me despido con un abrazo, mirando el sol del porvenir bien de frente."

Estas últimas palabras, especialmente, las leyó el señor Director con voz entrecortada. En seguida continuó leyendo el siguiente recado escrito que en la misma hoja en que consignó las palabras que anteceden, le dejó don Jorge Poirier:

"Al Sr. Director:

"Quisiera que sólo se leyeran estas líneas en mi despedida; nada de reseñar los cargos, premios, fechas, incorporación y otras, no valen la pena. El recuerdo de algunos me bastará en el Más Allá. Sólo quiero insistir en mi gran cariño por la Institución."

El Superintendente agradeció al Director de la 4a. Compañía sus palabras. Agregó que no dudaba que este había sido un momento que había impactado a los miembros del Directorio. Por lo mismo, no debería extrañarles que en sus palabras hubiese dicho que don Jorge Poirier era un hombre muy hombre. Yo sabía esto. Me lo había comunicado el señor Director. Esto comprueba que hay que ser muy hombre para poder afrontar la muerte en la forma soberbia en que lo hizo don Jorge Poirier.

Añadió que el Secretario General leería las proposiciones que formulaba el Consejo de Oficiales Generales a la consideración del Directorio, destinadas a tomar acuerdos en homenaje a la memoria de don Jorge Poirier.

El Secretario General dio lectura al siguiente proyecto de acuerdos:

BEROS DE SANTIAGO
y Disciplina

096

1°.- Dejar expresa constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, don Jorge A. Poirier Poirier;

2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3°.- Enviar una nota de condolencia a la 4a. Compañía y otra a la familia, y una ofrenda floral;

4°.- Respetar el deseo de la familia del extinto en el sentido que sus funerales se efectúen en privado, a pesar de tratarse de un Miembro Honorario de la Institución, y

5°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos.

El Superintendente manifestó que debía dejar constancia de los agradecimientos de la Institución hacia la 4a. Compañía en el sentido de que los funerales se efectuaran en privado. Añadió que don Jorge Poirier era merecedor a toda clase de honores, pero necesariamente hubo que proceder en esta otra forma dadas las dificultades de desplazamiento por las desviaciones del tránsito en las calles, con motivo de la visita de Su Santidad Juan Pablo II.

Se levantó la sesión a las 12,40 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE ABRIL DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de abril de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " " 4a. "	" Edmundo Pauliac Goujon,
" " " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. "	" Mario Ossandón Sasso,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Cía.	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. Compañía	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
Capitán " " 22a. "	" Alberto Muñoz Brocco, y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 20a. Compañía don Alvaro Lara Arellano y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders, este último reemplazado por su Capitán.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 11, 26 (a las 18,30 y a las 19 horas) y 31 de marzo y 2 de abril de 1987, con las siguientes observaciones de parte del Director de la 5a. Compañía.

En la del 11 de marzo: página 7, cuarto inciso, octavo renglón, donde dice "...girados al Superintendente..." debe decir: "girados al Comandante" (deben suprimirse las palabras "de parte del señor Comandante", que figuran a continuación) y en el renglón 16, donde dice "por aspas..." debe decir: "por aire ...". Que en la página 8, primer inciso, renglón 14 debe decir "... señor Artigas" en vez de "... señor Arrigas..."

Y en la del 31 de marzo: página 5, inciso primero, tercer renglón, reemplazar las palabras "... de la propia Compañía." por las siguientes: "... de la propia Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, de la cual el señor Superintendente es el Vicepresidente Nacional."

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA NOMINACION EN UN CARGO DE SEGUNDO COMANDANTE. El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las notas correspondientes a veintiuna Compañías -pues la 16a. Compañía se encontraba intervenida- respecto de la votación efectuada en ellas para nominar un cargo de Segundo Comandante.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don José Matute Mora: 15 votos.
(La 2a., 3a., 4a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 14a., 17a., 19a., 21a. y 22a. Compañías).

...EROS DE SANTIAGO ...ia y Disciplina

Por don Cristián Michell Rubio: 6 votos.
(La 1a., 5a., 13a., 15a., 18a. y 20a. Compañías)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, inciso segundo, del Reglamento General, y conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente expresó que correspondía proclamar elegido en un cargo de Segundo Comandante del Cuerpo por el resto del presente año, al Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don José Matute Mora.

En seguida manifestó que, según tenía entendido, el señor Segundo Comandante don José Matute se encontraba en el Cuartel General. Por lo tanto, se le invitaría a incorporarse a esta sesión para recibirlo como correspondía.

Al momento de entrar al salón de sesiones del Directorio el Segundo Comandante señor Matute, acompañado del Comandante don Mario Ilabaca, los miembros de este organismo le brindaron prolongados aplausos.

El Superintendente bajó de la testera y lo recibió con un cordial abrazo.

El Superintendente, ya en su asiento, expresó que los aplausos que había recibido al hacer su ingreso a este majestuoso salón del Directorio, el nuevo Segundo Comandante de la Institución don José Matute Mora, era el signo más evidente de adhesión a su persona y de la complacencia por el hecho de haber sido elegido para tan alto e importante cargo de la Institución.

Que a los que conocen al Segundo Comandante Matute no les extrañaba que se le recibiera con tanto afecto, por cuanto es ampliamente conocido en todo el ámbito bomberil, pues tiene una trayectoria dentro del Cuerpo de suma importancia y de gran relevancia. Que el Segundo Comandante Matute ha sido voluntario por poco más de 29 años. Ha ocupado diferentes cargos en su Compañía, donde ha sido Teniente Tercero por dos años, Consejero de Administración durante 3 años más o menos, Teniente Primero durante dos años y medio, Capitán por casi 5 años, Director por un año y dos meses e Inspector de Comandancia desde el 23 de enero a la fecha. Que la hoja de servicios del Segundo Comandante Matute refleja su entusiasmo y su dedicación, especialmente en el servicio activo de la Institución. Que es un hombre con vasta experiencia como oficial de mando, un hombre serio, reposado, introvertido, ponderado, trabajador incansable y defensor ardiente de la disciplina. En resumen, un formador de hombres. Que ostenta en su pecho el premio por 25 años de servicios muy bien trabajados y muy bien logrados.

Declaró que le complacía dar al Segundo Comandante Matute la más cordial de las bienvenidas al Directorio y le deseaba que su gestión sea pletórica de éxitos, anticipándole que los miembros del Directorio en todo instante estarán a su lado, con el propósito de ayudarlo y orientarlo para que su función sea de un éxito pleno. En seguida felicitó a la 10a. Compañía -que en este instante se encontraba representada en la sala por muchos de sus voluntarios- por el galardón que le ha correspondido al ser elegido Segundo Comandante un distinguido voluntario que proviene del seno de esa Compañía.

El Superintendente recalcó que la responsabilidad que asumía el Segundo Comandante Matute es muy grande. Por lo tanto su dedicación, estaba cierto, iba a ser permanente, de mucho esfuerzo y de mucha constancia, y que sería obligación de los miembros del Directorio, también, ayudarlo en todo sentido para que su cometido sea lo más brillante posible en beneficio de su persona, en beneficio de su Compañía y en beneficio de la Institución en general.

En seguida invitó al Segundo Comadante don José Matute a acercarse hasta la testera para hacerle entrega de sus insignias de mando.

Al momento de hacerlo, el Superintendente le expresó: "Comandante, le entrego sus insignias de mando y estoy cierto que Ud. las va a llevar con todo honor y con un desempeño brillante en su nuevo cometido. Pongo en sus manos estas insignias y le expreso las felicitaciones de la Institución."

El Directorio renovó sus sentimientos de complacencia con calurosos y prolongados aplausos.

El Segundo Comandante don José Matute expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por segunda vez tengo el alto honor de ser acogido en el seno de este organismo, con bondadosas palabras del señor Superintendente. Quiero que se me permita agradecerle las conceptuosas palabras hacia mi persona y agradecer, también, a todos los señores Directores de aquellas Compañías que me apoyaron con sus votos y a aquellos Directores de Compañías que en esta oportunidad no lo hicieron, las cuales me obligan, junto a mi Compañía, a aunar esfuerzos y sacrificios para aportar un modesto grano de arena para que nuestra Institución, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, siga en el sitial que le corresponde. Muchas gracias señor Superintendente, muchas gracias señores miembros del Directorio."

El Directorio agradeció las palabras del Segundo Comandante don José Matute, brindándole nuevamente su afecto con aplausos.

2°.- NOMBRAMIENTO EN COMISION DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES. El Superintendente propuso que el actual Director de la 14a. Compañía, don José M. Ojeda Rosas, pasara a integrar la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en reemplazo del ex Director de esa Compañía, don James Reid Hodgson.

Fue aprobado el nombramiento propuesto por el Superintendente.

El Superintendente hizo presente que don José M. Ojeda Rosas continuará integrando la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, ahora en calidad de Director de la 14a. Compañía.

3°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS. De una tarjeta del 16 de marzo de 1987, del General Director de Carabineros don Rodolfo Stange Oelckers, Miembro de la H. Junta de Gobierno, por la cual agradeció las condolencias de nuestra Institución,con motivo de la trágica muerte del Subteniente señor Eduardo Harold Tamayo Medina (Q.E.P.D.).

Al archivo.

4°.- AGRADECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO. De una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Fernando, don Enrique A. León González, por la cual agradeció la concurrencia y el trabajo efectuado por la 6a. Compañía en el rescate de los fallecidos y lesionados en el choque de trenes ocurrido en la Estación de Pelequén el domingo 8 de marzo ppdo.

El Director de la 5a. Compañía expresó su satisfacción por la carta recibida del Cuerpo de Bomberos de San Fernando, porque realmente deben enorgullecer a la Institución las palabras expresadas por nuestros compañeros y voluntarios de San Fernando. Sugirió que esta nota se girara a la Sexta, para que sea leída en sesión de esa Compañía, ya que ese reconocimiento constituye un homenaje al Cuerpo y a la 6a. Compañía.

El Superintendente agradeció la indicación del Director de la 5a. Compañía. Coincidió en que la Institución debe enorgullecerse de este espaldarazo, la cual, con su característica modestia, mantendrá en una reserva bastante discreta. Agregó que el Consejo de Oficiales Generales, al tomar conocimiento de esta nota, acordó ponerla en conocimiento de la 6a. Compañía con el correspondiente comentario.

El Director de la 5a. Compañía agradeció al Superintendente esta Información.

El Superintendente informó que se había enviado copia de esta carta al Director de la Revista "1863", para que oportunamente se publique en ella.

5°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

CIA.:	NOMBRE:	5 años:	Sobrantes:
6a.	Don José A. Gallo Godoy		538
6a.	" Héctor Vargas del Campo Palero		736
21a.	" Ernesto A. Díaz Quiñones		107

10 años:

4a.	Don Diego R. Echiburú Ruz	457
8a.	" David J. González Moreno	1.476
9a.	" Rolando M. Leiva Riquelme	87
12a.	" Juan J. García Garrido	153
18a.	" Arnaldo J. Bozo Retamal	772
21a.	" Héctor A. Bello Malebrán	298

15 años:

1a.	Don Christian H. Tromben Corbalán	970
11a.	" Francisco Massone Berríos	430
12a.	" Manuel F. Moreno Arancibia	1.508

20 años:

17a.	Don Victor S. Aravena Navarrete	357

25 años:

10a.	Don Palmiro Alonso Hidalgo	3
14a.	" Eduardo Vanni Espinoza	1.436

30 años:

13a.	Don Aldo Folch Angulo	31

45 años:

8a.	Don Jorge Salas Torrejón	4.784

50 años:

10a.	Don Isidro De la Prida Cortina	324
10a.	" Julio Rivas Nieto	602

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente se refirió con mucho agrado al hecho de que el Director de la 17a. Compañía, don Victor Aravena Navarrete hubiese recibido su premio por 20 años de servicios, hallándose en el desempeño del más alto cargo dentro de su Compañía. Que, por lo mismo, lo felicitaba en nombre del Directorio por el galardón tan merecido que obtenía en esos instantes.

Que de igual manera hacía mención al premio por 45 años de servicios que recibía el Director Honorario don Jorge Salas Torrejón, con el sobrante extraordinariamente importante de 4.784 asistencias, lo que estaba indicando muy a las claras la inmensa y total dedicación del señor Salas hacia la Institución, a la cual ha entregado lo mejor de sus esfuerzos y su clara inteligencia. Le expresó las felicitaciones del Directorio por la forma destacada en que obtenía su premio.

El Director Honorario don Jorge Salas agradeció las afectuosas expresiones del Superintendente.

Los miembros del Directorio demostraron su afecto hacia el señor Salas con calurosos y prolongados aplausos, por tan merecido premio como fue el que recibió en esos momentos.

El Superintendente solicitó al Director de la 10a. Compañía que transmitiera cariñosos saludos y las felicitaciones del Directorio a los voluntarios señores Isidro De la Prida Cortina y Julio Rivas Nieto, que obtuvieron sus premios por 50 años de servicios. Que estaba cierto que estos voluntarios, al igual que toda la Compañía, estaban viviendo el día de fiesta que constituía el hecho de que en una misma fecha se proclamara un Segundo Comandante que es voluntario de la"Bomba España" y, además, que dos de sus distinguidos voluntarios obtuviesen la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo. Añadió que dichos voluntarios quedaban invitados desde luego para la próxima sesión ordinaria del Directorio, en la que se les hará entrega de los distintivos que acreditan su calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo.

6°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1987 Y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEL CUERPO. El Superintendente recordó que en la anterior sesión ordinaria del Directorio manifestó que el Tesorero General proporcionará las informaciones que se soliciten acerca del movimiento de fondos que se produzca mensualmente.

El Tesorero General señaló que el hecho relevante en las Entradas correspondía al ingreso por $ 3.000.000.- del aporte de la I. Municipalidad de Santiago.

Que se había producido una baja en el Item Arriendo de Propiedades. Que el ingreso normal, es mensualmente del orden de los $ 2.150.000.- y que solamente se habían recibido $ 1.428.200.- Que dos arrendatarios no pagaron los arriendos en el mes de marzo y uno pagó anticipado el mes de marzo en el mes de febrero. Que esto producía una diferencia de más o menos $ 700.000.-

Que en Ingresos Varios, la suma de $ 103.435.- corresponde a una donación del Chase Manhattan Bank.

Que se estimaba que el ingreso por los arriendos ascendería más o menos a $ 26.000.000.- Que llegar a los $ 32.100.000.- presupuestados iba a depender, en gran medida, de arrendar los lugares que todavía se encuentran desocupados. Hizo presente que fue muy breve el lapso para preparar el movimiento de fondos, a causa de que el primer miércoles fue día 1°. Que a causa del apuro, en las Salidas será necesario ajustar, en el mes de abril, una partida que figura en Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas, por $ 297.000.- que se cargará al Item 2521, Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas, que es el correspondiente. Que los demás Items de las Salidas, con excepción del de Gastos Generales Corrientes, se encuentran perfectamente enmarcados dentro de los niveles asignados. Que este era también el caso, en cuanto a las remuneraciones, cuyo análisis demostraba que las imputaciones estaban dentro de los niveles presupuestados.

Que con cargo al Item 2511, Adquisición de Material Mayor, se había pagado ya una cuota de la importación del RW-2 de la 6a. Compañía.

Que el endeudamiento a corto plazo al 31 de marzo ascendía a $ 7.000.000.-

El Director de la 3a. Compañía consultó cual era la situación en cuanto a los arrendamientos.

El Tesorero General informó que se arrendó otro local a partir del mes de febrero. Que carecía de mayor información porque la administración de los arriendos corresponde al Intendente General.

El Superintendente informó que en el presente año se han arrendado dos locales. Uno de la calle Puente y otro de la calle Santo Domingo. Que del de la calle Puente ya se dió cuenta y que en de calle Santo Domingo se instalará una Fuente de Soda y se arrendó en $ 90.000.- mensuales. Que los otros locales comerciales no se han arrendado a pesar de haberse gastado en el mes de febrero cerca de $ 100.000.- en avisos y de estar entregados a algunos Corredores de Propiedades.

El Director de la 3a. Compañía agradeció la información proporcionada por el Superintendente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía consultó si el mayor valor obtenido de los dólares que se tienen depositados para la adquisición de Material Mayor no queda reflejado en el presupuesto.

El Tesorero General respondió que no se tienen dólares depositados.

El Superintendente supuso que el señor Director de la 4a. Compañía estaba refiriéndose a los dólares que se tienen entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos para la importación de Material Mayor para nuestra Institución. Que esos US$ 135.000.-, más los intereses correspondientes se han transformado en 163 a 164 mil dólares y están reservados para el fin señalado.

Ofreció la palabra.

El Superintendente manifestó enseguida que el Tesorero General iba a proponer algunos cambios dentro del presupuesto actual, debido a que ya se ve que no se van a percibir algunas entradas, lo que hace necesario ir tomando medidas de inmediato para ir reajustándolo a la realidad.

El Tesorero General señaló que dos Items de Salidas deberían ajustarse hacia abajo. Que uno de ellos era el de Combustibles y Lubricantes, Item presupuestario que estaba en $ 13.500.000.- y se deseaba reducirlo a $ 7.500.000.-, o sea, disminuirlo en $ 6.000.000.-

Que en el Item de Mantención y Reparación de Material Mayor existía, en el presupuesto, un monto que estaba provisionado para los accesorios de las Magirus por $ 4.350.000.-, suma que no se va a gastar. Que esta disminución de los gastos suma $ 10.350.000. A la vez propuso reducir los siguientes Items de Ingresos: Aporte Municipalidad de Santiago de $ 12.000.000.- a $ 6.000.000.-; Aporte de Municipalidad de Las Condes de $ 6.000.000.- a $ 3.000.000.- y Arriendo de Propiedades de $ 32.100.000.- a $ 30.750.000.-

Que la idea de rebajar el Item de Arriendos y Propiedades se debe a que existe el riesgo bastante grande de que no se llegue a la suma presupuestada si no se arriendan pronto los locales que se encuentran vacíos.

Que la reducción total en las Entradas, sería igualmente de ... $ 10.350.000.-

El Director de la 3a. Compañía expresó, respecto de la partida de material mayor que el Tesorero General proponía rebajar, que tenía entendido que la provisión de fondos correspondía al material menor que vendría con las bombas Magirus, cuya importación se anuló.

El Tesorero General señaló que, efectivamente, los $ 4.350.000.- correspondían a los derechos de IVA por la internación de los monitores y los demás accesorios que había sido necesario agregar a las bombas Magirus.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que a eso se refería exactamente y que si se iban a importar máquinas, habría que incurrir en algún gasto de todos modos. Consultó si sería preferible mantener la partida hasta ver en qué otro gasto se iría a incurrir al hacer efectiva la importación.

El Superintendente estimó que no correspondería hacer una provisión de fondos para material menor de las bombas que se traigan, debido a que en estos momentos ni siquiera se sabe cuáles serán las bombas que se adquieran, ni su valor, ni cuando van a llegar. Que recién se estaba pidiendo a los distintos fabricantes que ofrezcan sus bombas dentro de algunos requisitos más o menos generales que se han indicado a sus representantes o, en su defecto, que éstos presenten propuestas por máquinas semejantes, indicando su valor, plazo y moneda en que pidan que se paguen. Que hubo que considerar la reserva de $ 4.350.000.- por la razón que ya se había explicado en tantas ocasiones, el excesivo aumento del valor de las bombas, que obligó a la Junta Nacional a pedirlas sin los implementos, lo que nuestra Institución aceptó y tomó el compromiso de comprarlos directamente con la firma Imporex. Que como las bombas Magirus no llegarán, desapareció el compromiso con la firma Imporex que consistía en las modificaciones que tenían que introducirse a las tres máquinas en Alemania, ampliando las cabinas, dotándolas de pollo y una serie de otros elementos que al no llegar no tienen porqué pagarse a Imporex, como tampoco deberán pagar los monitores. Que en razón de lo expuesto se estaba proponiendo anular la partida que se había dejado para pagar los Derechos de Aduana y el IVA. Que, conscientemente, se tenían que rebajar las Entradas, porque no es seguro recibir los dineros que se contemplaron en el presupuesto, cuando se pensaba razonablemente que se percibirían. Que en un momento más daría cuenta de una nueva entrevista, que tuvo el día anterior, con el Alcalde de Santiago, lo que permitiría a los miembros del Directorio conocer lo referente a la subvención municipal.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, en relación con la entrevista que el Superintendente informó que había tenido con el señor Alcalde de Santiago, se refirió a lo siguiente. Que se estaba proponiendo rebajar en un 50% los aportes que se consideraron en el Presupuesto, tanto de la Municipalidad de Santiago como de Las Condes. Que, evidente-

mente, esto no estaba acorde con lo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago esperaba haber obtenido de esas municipalidades, lo que podría ser peligroso, pues recordaba que especialmente la Municipalidad de Santiago el año pasado aumentó su presupuesto, accediendo a lo que el Cuerpo le solicitó y en esta oportunidad, si se hacía la reducción,se estaría manifestando conformidad con la rebaja, o sea, cerrando la posibilidad de insistir en la petición.

El Superintendente expresó que la posición del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no es la de estar conforme con la situación. Que por algo junto con el Segundo Comandante Artigas, habían solicitado y tuvieron una entrevista con el Alcalde de Santiago. Que se solicitaron a la Municipalidad de Santiago $ 12.000.000.-, porque se pensó conscientemente que el señor Alcalde podía otorgar esa cantidad. Que, posteriormente, se recibió una carta de la Alcaldía de Santiago, diciendo que solamente podía entregar $ 3.000.000.-, lo que fue dado a conocer al Directorio. Que inmediatamente se le contestó al señor Alcalde que se le agradecían los $ 3.000.000.-, que fueron percibidos, pero que el Cuerpo de Bomberos de Santiago insistía en los $ 12.000.000.-, porque son necesarios para el financiamiento de la Institución los otros $ 9.000.000.- Que el señor Alcalde manifestó en una carta que había llegado hacía una semana, que lamentaba que el aporte para el Cuerpo de Bomberos de Santiago fuera sólo de $ 3.000.000.- y que estaban estudiando la posibilidad de que en un futuro cercano pudiera aumentarse dicha cantidad. Que la entrevista a que hizo referencia tuvo lugar el día anterior al de esta sesión y en ella el Alcalde fue sumamente gentil y muy atento. Que se le explicó la situación aflictiva de la Institución, conversación en la que el Alcalde reveló que estaba en conocimiento de lo sucedido al Cuerpo en este último lapso y afortunadamente, para la tranquilidad de ~~(presentar buena cara)~~ los Oficiales Generales que fueron a visitarlo, el señor Alcalde dijo que cosas así suceden, pero que no las justificaba. Por lo tanto, se le había dicho que la Institución necesitaba perentoriamente que se le entregara la totalidad de los fondos que había solicitado a la Municipalidad. Que el señor Alcalde señaló que hablaría con el señor Intendente de la Región Metropolitana para ver si se podía acceder a la petición. Ante esa posición, le hizo presente que, a su juicio, la materia es de resolución del señor Alcalde y no del señor Intendente; que la Municipalidad es la que tiene que solucionar esta situación. Que fueron bastante categóricos al hablar con el Alcalde, pero que el señor Bombal, con su gentileza habitual, los había entendido y les había dado esperanzas, lo que les permitió seguir insistiendo sobre este punto. Incluso, le hicieron saber que conocían el rumor de que podría dejar la Alcaldía y que el Cuerpo veía con verdadero pánico que eso pudiera suceder, ya que si llegaba un nuevo Alcalde, de aquí a que conociera al Cuerpo y que le tendiera la mano, pasaría mucho tiempo. Que el señor Alcalde agradeció el reconocimiento del Cuerpo por el apoyo de la Alcaldía, pero manifestó que llevaba 6 años como Alcalde y tenían que haber cambios. Que la conversación fue muy clara en cuanto a la preocupación del Cuerpo en el sentido de que se necesita más dinero para la atención del servicio.

El Superintendente informó que el mismo día de esta sesión llamó al señor Alcalde de Renca por otra situación y le recordó lo referente a la subvención de esa Municipalidad. La respuesta fue que está considerada, pero únicamente por $ 1.000.000.-

Que la proposición de rebajar del Presupuesto $ 6.000.000.- del aporte que se espera de la Municipalidad de Santiago no significaba que se estuviese conforme con eso. Que lo único que se estaba haciendo era retrotraer la situación un tanto a la realidad. Que se estaba suponiendo que se iban a recibir $ 6.000.000.- de los cuales se han percibido 3 millones solamente y que los otros 9 millones están en veremos. Que con la Municipalidad de Las Condes estaba pasando exactamente lo mismo, pues ha comunicado que no podría aportar $6.000.000.- sino solamente $ 3.000.000.- Que lo que se estaba proponiendo es ir ajustando el presupuesto a la realidad, ya que no es razonable mantener cifras y que se llegue, por ejemplo, al mes de septiembre u octubre y no se tenga como pagar los sueldos o no se tenga con qué pagar los combustibles. Que se tienen que ir tomando todas las medidas del

caso para ir con pie de plomo manejando el servicio. Que esta es una Institución muy grande, muy seria, pues tiene que prestar un servicio de suma importancia, para lo cual es indispensable que tenga sus finanzas absolutamente ordenadas. Que por las razones expuestas el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la modificación del Presupuesto, porque no es posible enfrentar al Cuerpo, en un momento dado, a algo que sea irreversible.

El Tesorero General, reforzando lo dicho por el Superintendente, manifestó que cuando una Institución pasa por un período financiero más o menos difícil, es altamente conveniente que tenga un presupuesto flexible. Que no se trataba de que en todas las reuniones se estuvieran cambiando los Items, pero sí,que a través del año, cada 2 o 3 meses, debería hacerse una revisión del presupuesto y ajustarlo a la realidad, única manera de no encontrarse a fines del año con grandes sorpresas.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 10a. Compañía, refiriéndose a que el Superintendente informó que la Institución se encuentra afectada por problemas económicos, lo que reiteró el Tesorero General, expresó que no obstante eso, le llamaba la atención que el Item 2351, Combustibles y Lubricantes, de $ 13.500.000.- se propusiera rebajarlo en un 50%, o sea, a $ 7.500.000.- Que entendía perfectamente las razones expuestas para hacer rebajas, pero consultó porqué era tan notoria la baja del consumo.

El Superintendente, en respuesta, recordó lo informado al Directorio en la última sesión ordinaria, acerca de lo que sucedió con el Item de Combustible y Lubricantes en los últimos 7 años. Añadió que como los presupuestos se basan siempre en datos históricos, el Presupuesto para 1987 se hizo sobre esa constancia, porque todavía no se había descubierto la estafa que afectó a la Institución.

El Director de la 10a. Compañía agradeció lo informado por el Superintendente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía pidió que se le excusara por tener que insistir en un mismo punto. Expresó que si se pensaba que a corto plazo dejaría su cargo un amigo, el Alcalde de Santiago don Carlos Bombal, con mayor razón consideraba que al futuro Alcalde se le debería presentar el presupuesto en la forma que está hecho, para que compruebe que se necesitan esos recursos. Que eso, unido a que se le presenten al nuevo Alcalde las necesidades que el Cuerpo tiene y que, realmente, la Municipalidad pueda zanjar hasta cierto punto, contribuiría a lograr esa ayuda.

El Superintendente manifestó que al Alcalde o a los Alcaldes se les presentan antecedentes fidedignos, nada exagerado ni cosas que no correspondan. Que no es posible que el Cuerpo mantenga en el presupuesto cantidades que no está seguro que se vayan a recibir. Repitió que el Cuerpo tendría los argumentos necesarios y suficientes para poder indicar a los Alcaldes cuáles son las verdaderas necesidades de la Institución. Que este presupuesto se basa en los ingresos que se estiman reales y, por lo mismo, está limitado a lo que puede atenderse con ellos, lo que permite demostrar a cualquiera persona que se interese por saberlo, cuál sería el verdadero presupuesto que el Cuerpo debiera presentar si se contara con el financiamiento requerido, por ejemplo, para la adquisición de material menor, suma que oscila entre los 25 y 30 millones de pesos para dejar a nuestra Institución dotada de ese tipo de material, como son los cascos, las cotonas, las insignias y otros elementos que en estos momentos el Cuerpo no los tiene. Que algunos miembros del Directorio probablemente saben que ha habido ocasiones en que voluntarios recién ingresados a la Institución lógicamente han venido a pedir sus insignias y no ha sido posible entregárselas de inmediato, que tienen que recibir cotonas excesivamente usadas y cascos en las mismas malas condiciones. Que el Cuerpo está seriamente preocupado respecto de los cascos, porque los que se tienen en uso, de fabricación nacional, no garantizan la seguridad necesaria, por no cumplir en su totalidad con los estándares internacio-

Que existe urgencia en que el Cuerpo importe cascos, pero no se cuenta con los medios para hacerlo. Que una de las labores principales del Consejo de Oficiales Generales, primeramente consiste en arreglar las finanzas de la Institución y una vez solucionada esta situación entrar a buscar con mayor insistencia los recursos que se requieren para las adquisiciones necesarias. Que conscientemente no se podía entrar a endeudar más a la Institución. Que los miembros del Directorio habían escuchado que, en estos momentos la falta de fondos en caja ha llevado a terminar el mes con un préstamo de $ 7.000.000.-, situación que es fluctuante, pues sube y baja, pero por todos los préstamos hay que pagar intereses y, por lo mismo, hay que tratar de evitar las deudas.

Ofreció la palabra.

El Superintendente expresó que si nadie más hacía uso de la palabra se aprobarían las modificaciones del Presupuesto recomendadas por el Consejo de Oficiales Generales, las cuales explicó el Tesorero General, como también el movimiento de fondos del mes de marzo.

Fueron aprobadas.

7°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Que al debatirse sobre las modificaciones que se introdujeron al Presupuesto dio cuenta de la entrevista con el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago.

b) Que con respecto a la importación de piezas de material mayor debía dar cuenta que se comunicó oficialmente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos que nuestra Institución no seguirá adelante con la importación de las máquinas Magirus, a causa que la fábrica no hizo entrega de ellas dentro del plazo convenido y, además, porque resultaría lesivo para los intereses no sólo de nuestra Institución, sino también para los de la mencionada Junta Nacional y para todos los Cuerpos de Bomberos del país, que se continuase con esa importación. Que la decisión se comunicó por escrito. Que en el día de ayer hubo sesión del Directorio de la Junta Nacional y mientras se estaba reunido había llegado un telex de la firma Magirus, dirigido a su Presidente don Octavio Hinzpeter, por el cual, en el principio, en forma muy atenta se le solicita que interceda ante la Junta Nacional para que se siga adelante con la importación, pero de ahí en adelante se continúa con amenazas que no es posible tolerar. Consisten en que se harían efectivos los documentos que se encuentran en los bancos de Alemania y en decir que el buen prestigio que tiene ganado la Junta Nacional se vería lesionado en Alemania y que recurrirían a todas las leyes alemanas e internacionales de comercio para que la importación se lleve a efecto. Que, evidentemente, en el Consejo Directivo de la Junta Nacional no se aceptó en la forma ni el fondo del contenido de ese telex.

Que en el día de hoy se había recibido una nota de la firma representante de Magirus en Chile, en la cual comunica al Cuerpo de Bomberos de Santiago que a partir del mes de abril empezará a cobrar por la asistencia técnica que da a las mecánicas y a las bombas Magirus que tiene nuestra Institución. Que era una medida tomada en forma unilateral y que no le cabía la menor duda que es una reacción de revanchismo de parte de la importadora. Que esta nota aún no había sido tratada en el Consejo de Oficiales Generales, debido a que llegó aproximadamente una o una hora y media atrás. Que el señor Vicesuperintendente la llevaría a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales. Que su parecer es que no debe aceptarse ese tipo de presiones, ni del representante en Chile, ni de la Magirus misma. Por lo tanto, en cuanto a lo que había dicho el Director de la 15a. Compañía en una sesión anterior, de que el Cuerpo podría verse expuesto a presiones de parte de la Magirus, mantenía la respuesta que dio entonces en el sentido de que si tal cosa ocurría, bendito era el momento en que se estaba terminando con la referida importación, porque no se podía estar sujeto por siempre a estar siendo presionado en la forma ilegítima por un proveedor de nuestra Institución. Que en esto era taxativo al decir que, como Superintendente, no iba a aceptar tales posiciones ni

a los fabricantes ni a su representante.

El Director de la 1a. Compañía expresó que, en realidad, le dejaba anodadado que una firma de prestigio como la Magirus de Alemania haya incurrido en anomalías de esta naturaleza. Que le parecía que si desde un principio hubo la intención de volver a pedirle cotizaciones, como lo dijo el Superintendente, a la propia Magirus, él creía que ante la nota enviada a la Junta Nacional no era procedente hacerlo. Que, realmente, jamás ha tenido conocimiento de que en la historia de las adquisiciones de las piezas de material mayor, hubiese habido una reacción tan inusitada, por decir lo menos, respecto de una empresa que sólo debería tener agradecimientos porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago le haya comprado cuantiosas cantidades de piezas de material mayor. Que la Magirus, en realidad, fabrica bombas extraordinarias; pero que las actuaciones de las personas que la representan tanto en Alemania como en Chile, dejan mucho que desear. Repitió su parecer de que después de estas reacciones de la firma Magirus no deben solicitársele cotizaciones nuevamente, por haberse perdido la mutua confianza que debe existir entre los contratantes, cuando uno desea comprar y el otro quiere vender. Que ese es su parecer, pero naturalmente lo dejaba entregado al criterio del Consejo de Oficiales Generales que conoce mucho mejor la situación, pero que realmente es increible lo ocurrido.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía y le manifestó que le encuentra muchisíma razón en lo que expresó. Que nuestra Institución, dentro de la corrección que la caracteriza, dentro de lo cristalina y transparente que quiere hacer esta compra de material nuevo, había considerado también invitar a la firma Magirus para que ofreciera sus máquinas; que este era un signo de amplitud de apertura de nuestra Institución hacia aquellas firmas que deseen ofrecer lo que fabrican. Que los acontecimientos de ayer y de hoy día estaban indicando una reacción, que él diría que no se estila dentro del campo comercial. Que fue una reacción extemporánea, tanto la de la Magirus de Alemania, como del representante en Chile. Que esto ha dejado en claro que tienen que haberse comunicado entre ellos, porque no se explica de otro modo que con tan pocas horas de diferencia las dos firmas reaccionen en forma similar. Aseguró que el Consejo de Oficiales Generales tomaría muy en consideración las palabras del señor Director de la Primera, pero no creyó que fuera conveniente que se tomara acuerdo en ese sentido hasta ver como continúa presentándose en los próximos días esta situación. Que, por lo demás, nunca es conveniente apresurarse en asuntos de esta envergadura, cuando recién se inician.

El Director de la 12a. Compañía consultó qué tipo de peligrosidad tendría para la Institución y para la Junta Nacional el hecho de que se hicieran efectivos los documentos y se iniciara una demanda del comercio exterior, puesto que no sabía a cuáles tribunales recurrirían ellos.

El Superintendente expresó que él estima que no hay ningún peligro para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque nuestra Institución no ha firmado ningún contrato. Que la importación la estaba haciendo la Junta Nacional por las tres máquinas. Que, no obstante esto, tampoco la Junta Nacional corría ningún riesgo, por cuanto ya se había hecho la consulta en el Banco Sudameris, con el cual se efectuaba la negociación, institución que estimó que la decisión de poner término a la importación está dentro de la corrección mercantil. Por lo tanto, deberíamos estar tranquilos. Además, si esto continuara se le pediría una entrevista a la Cámara Chileno Alemana de Comercio para explicar la situación, para que sepan con quien se ha estado tratando.

El Capitán de la 14a. Compañía señaló que a él le preocupaba la carta de amenaza del representante de la Magirus en Chile, referente al cobro por la mantención de las máquinas del Cuerpo. Opinó porque el Cuerpo rapidamente hiciera consultas a la Fiscalía Nacional Económica ya que la sola amenaza podría perjudicar al Cuerpo. Que desde luego convendría adelantar algunas cosas, consultando a dicha Fiscalía.

El Superintendente manifestó que, en realidad, Imporex no amenazó en el sentido de que no vaya a seguir atendiendo; muy por el contrario, dice que va a seguir sirviendo, pero que ahora cobrará por ello. Que con el Vicesuperintendente calculan que eso costará más o menos $ 100.000.- mensuales, cosa que es impracticable y no se puede aceptar.

El Capitán de la 14a. Compañía estimó que la Magirus en Chile debería aplicar el mismo criterio a todos sus clientes y no solamente a una Institución. Que en ese aspecto la Fiscalía Nacional los puede poner en orden.

El Superintendente manifestó que este asunto tendrá que conversarse y negociarse, pues el Cuerpo no está dispuesto a aceptar las condiciones que quiere imponer la Magirus, o mejor dicho, Imporex. Por lo tanto, en ese instante no se animaría a hacer una predicción de lo que pueda suceder ni a corto ni a mediano plazo.

El Director de la 5a. Compañía señaló que concordaba plenamente con el Capitán de la 14a. Compañía, por cuanto cree que esa actitud constituye una clara y evidente infracción a normas establecidas en el Consorcio de Comercio, pues no puede ser admisible que se establezca un trato discriminatorio contra el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Estimó que lo que deseaba el señor Capitán es que se contrarrestre una amenaza, amparándose el Cuerpo en la Ley, aspecto que sin duda será el que considere el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente manifestó que ante una carta que había llegado hacía tan solo una hora, que no había podido ser estudiada, le parecía que no era posible apresurar ninguna resolución y que por eso pedía que se tomara esto con calma. Señaló que se estaban recogiendo las ideas de todos los miembros del Directorio, colaboración que se agradecía. Que en la misma forma que él había solicitado al Directorio que se manifestaran respecto del Presupuesto, también lo pedía respecto a la situación de la Magirus y de las futuras importaciones y de todos los temas que se tratan en este organismo, todo lo cual sería considerado en debida forma por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 5a. Compañía agradeció lo informado por el Superintendente, pero que debía enfatizar al respecto. Que este debate -pidió que se le excusara si parecía majadero- se debería haber evitado hace muchos meses, desde que se advirtió la conducta de la Magirus y la falta de idoneidad del representante en Chile, quien en el Cuerpo llegó a ser calificado de persona no grata. Agregó que quería estar absolutamente seguro y no dudaba que asi sería, que con la Magirus el Cuerpo iba a tomar, en estos momentos, una actitud correcta dentro de las normas legales, pero absolutamente firme. Que la Magirus había hecho perder al Cuerpo algo más de un año, dando vueltas sobre algo que se debio resolver hacía mucho tiempo. Que era por eso que a él le interesa que el Consejo de Oficiales Generales de a este asunto un tratamiento muy perfecto, porque ya se había alargado demasiado tiempo. Que, naturalmente, esto no ha sido de la responsabilidad del Superintendente. Repitió que quería dejar muy en claro que las Compañías que estaban siendo afectadas directamente por este asunto, creen que este debate se pudo haber evitado hacía un año atrás. Que, lamentablemente, se seguía dando vueltas sobre el mismo tema.

El Superintendente expresó que, desgraciadamente, no se sacaba nada con llorar sobre la leche derramada en este instante.

El Director de la 5a. Compañía contestó al respecto que se podrían aprender lecciones.

El Superintendente expresó que le parecía que el Consejo de Oficiales Generales estaba dando claras demostraciones de que no quiere que se repitan las cosas -el Director de la 5a. Compañía señaló que no lo dudaba- Que, entonces, el Director de la Quinta tendría que creer a los integrantes de ese organismo que estaban absolutamente preocupados y que estaban haciendo todo lo posible por solucionar esto en la forma más conveniente para la Institución. Porque él creía que el acuerdo que se había tomado en la última sesión del Directorio, pro-

puesto por el Consejo de Oficiales Generales, en el sentido de parar esta importación, es uno de los pasos más seriosque ha dado la Institución en los últimos años. Y que esto estaba dando clara demostración de que a los problemas se les da la importancia que tienen y que se les busca solución lo más rápidamente posible y en la forma más enérgica.

El Capitán de la 14a. Compañía señaló que él no dudaba de las palabras del Superintendente, pero quería ser insistente en el punto de la Fiscalía Nacional Económica, precisamente porque tal como lo dijo el Superintendente se iba a llegar a un momento de conversar y negociar y mientras más blando se tenga al adversario, que es la Magirus, será mucho mejor que enfrentarse después a un juicio. Que él tenía experiencia con la Fiscalía Nacional Económica y que es muy importante dar el primer golpe. Que sólo se trataría de consultar y que le respondan al Cuerpo si está verdaderamente en lo cierto la Magirus o no, lo que iba a doler mucho a la Magirus para poder negociar en mejores condiciones.

El Superintendente agradeció nuevamente al Capitán de la 14a. Compañía su inquietud respecto de esta materia, pero que tenía que decirle nuevamente que no iba a tomar esa medida, a no ser de que el Directorio acordara ese mismo día, en forma taxativa, que así lo hiciera. Que no lo iba a hacer hasta que estuviera absolutamente estudiado este problema. Que cuando deba llegar ante alguna autoridad, quería hacerlo con todo el conocimiento y con todo el peso posible; o sea, saber con absoluta seguridad qué es lo que se quiere y con qué herramientas se contaría para obtenerlo. Que en estos momentos no se sabía cuáles son esas herramientas. Repitió que la carta se había recibido tan solo hacía una hora. Por lo tanto, volvía a decir al señor Capitán que el Consejo de Oficiales Generales tomaría muy en consideración su opinión y se harían todas las consultas que vengan al caso en el momento oportuno.

El Director de la 5a. Compañía expresó que creía que el debate sobre la forma en que se iba a actuar ante la Magirus indudablemente estaba agotado y que el Directorio tenía que aceptar que el Superintendente y el Consejo de Oficiales Generales, en lo que les corresponda, iban a tomar las medidas del caso, que van a ser las más prudentes y que como resultado del cumplimiento de esa comisión se obtendrán los mejores resultados para el Cuerpo. Sin embargo, se referiría a un tema diferente a lo que se trató con la Magirus, pero sí directamente relacionado con la adquisición de piezas de material mayor. Señaló que estima que para todas las Compañías, la adquisición de una pieza de material mayor es uno de los actos más solemnes de los que les ocurren, ya que por razones que todos conocían, saben que esa pieza de material los acompañará por largos años; que esa pieza de material va a permitir el buen trabajo de la Compañía; va a permitir que la Compañía se mantenga en servicio y en cierta manera, también, va a garantizar la seguridad de su personal. Que sin desconocer para nada las atribuciones del Consejo de Oficiales Generales, él se permitía solicitar al señor Superintendente que el Consejo de Oficiales Generales analizara la posibilidad de que las Compañías involucradas en este caso, la Primera, la Décimotercera y la Quinta sean consultadas, sin perjuicio de que la opinión que de la Compañía posteriormente pueda ser desestimada, ya que él no pretende, en absoluto, restarle atribuciones al Consejo de Oficiales Generales. Pero sí cree que es importante que las Compañías se sientan directamente involucradas en un acto tan solemne como es la adquisición de una pieza de material mayor, que las acompaña por largos años. Que, probablemente, cuando las máquinas satisfacen a las Compañías, producen un ambiente de unión de camaradería, de alegría y nace en los voluntarios un trato adecuado para conservar mejor el material. Que por lo que había expuesto considera muy importante que las Compañías sean consultadas. Que en el caso de la Magirus, por ejemplo, la Quinta había formado una Comisión, la que no fue oída y cuya opinión no fue contestada. Que él pedía esta vez, aún con la posibilidad de correr el mismo riesgo, que se consultara a cada una de las Compañías respecto a las diversas propuestas que se estudiarán y sobre las cuales se pronunciará el Cuerpo.

El Superintendente señaló que en la misma forma en que solicitaba

el Director de la Quinta que intervinieran las Compañías en el análisis de la compra de las nuevas máquinas, no sólo iban a ser consultadas las Compañías afectadas, sino que iba a ser consultado todo el Cuerpo. Se consultará en el seno del Directorio, dando a conocer así los antecedentes a todos los miembros de la Institución y que todos ellos van a poder, en ese instante, dar su opinión. Que se habían llamado ya a distintas empresas para que presenten sus opciones. Que una vez que se tengan esas opciones se van a clasificar aquellas que sirven separándolas de las que no sirven. Que las bombas que tengan cabina para 3 personas no iban a ser propuestas ni a las Compañías, ni al Directorio; pero que cuando se cuente con un grupo de empresas que representen distintas marcas de bombas y que sea posible que el Cuerpo las pueda usar y que estén dentro de nuestras posibilidades económicas,ya que dependerá de los créditos que se den y de la moneda en que se ofrezca otorgarlos, en ese momento le parecía que podrían en forma oficiosa invitarse, evidentemente, a los Capitanes de las Compañías que iban a recibir estas máquinas para que puedan dar su opinión y así ayudar para una mejor resolución.

El Director de la 5a. Compañía encontró satisfactorio lo informado por el Superintendente. En seguida pidió que fuera por un acuerdo del Directorio que en forma oficiosa se consultaría a los Capitanes.

El Superintendente expresó que él estaba haciendo un ofrecimiento en este instante.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que él estaba proponiendo un acuerdo del Directorio.

El Superintendente le expresó porqué, entonces, no subía a la testera y dirigía él esta sesión. Agregó que el señor Director de la Quinta hacía mucho tiempo que estaba proponiendo que se nombren comisiones para todo. Que parecía que el señor Director no tenía confianza en el trabajo de los Oficiales Generales y que quisiera que fuera el Directorio el que participe, absolutamente, en todas las tomas de decisiones de la Institución. Que si ese era su deseo, él no tenía ningún inconveniente en ser el primero en dejar la testera para que pueda subir a ella la persona que se estime necesaria.

El Director de la 5a. Compañía señaló que se permitía aclarar que las palabras dichas por el Superintendente corrían, exclusivamente, por cuenta del propio Superintendente; que él jamás las había dicho y que lo único que había propuesto, que es absolutamente lógico, es la intervención de los señores Capitanes de las Compañías afectadas en la selección de las piezas de material mayor. Ahora. si el Superintendente le quería preguntar directamente, diría que si, este es el organismo superior del Cuerpo, el Directorio. Que si él reclama y pide algo, lo estaba pidiendo en el Directorio de la Institución, como representante máximo de su Compañía y miembro de este organismo. Que él no veía, realmente, el motivo del enfado del señor Superintendente y que lo consideraba, realmente, innecesario. Y que si, de alguna manera, su actitud un poco agresiva fue la que molestó al Superintendente, le presentaba sus excusas.

El Superintendente expresó que se lo agradecía mucho. Pero, debía insistir en el planteamiento que acaba de hacer. Que era evidente que el Directorio es el que le da las directrices al Consejo de Oficiales Generales y decide en última instancia. Que era por eso que había dicho al Director de la Quinta que el asunto de las máquinas no sólo lo iba a resolver el Consejo de Oficiales Generales con las Compañías que había mencionado, sino que iba a hacerlo este organismo, con todos los miembros presentes, por lo cual todas las Compañías podrán opinar sobre este problema. Que lo que él había propuesto era una gentileza de parte del Superintendente, de que los Capitanes de estas Compañías puedan ser invitados a una conversación oficiosa; y que como consideraba que era una gentileza que estaba haciendo en nombre del Consejo de Oficiales Generales, mal se podía solicitar que sea por un acuerdo del Directorio que se invite a los Capitanes de las Compañías que van a recibir estas máquinas para que puedan venir a opinar. Por lo tanto, volvía a insistir en que oportunamente se invitaría, oficiosamente, a los Capitanes de las tres Compañías a que vengan, vean, conversen y se pueda estudiar con ellos.

En seguida manifestó que los señores miembros del Directorio habían escuchado la proposición del señor Director de la 5a. Compañía, quien solicitaba que se tomara un acuerdo del Directorio en ese sentido.

El Director de la 5a. Compañía expresó que retiraba la proposición. Que no tenía objeto, realmente, caer en este diálogo, sobre algo que era de absoluto sentido común. O sea, si la proposición de que tomara acuerdo el Directorio molestaba al señor Superintendente, la retiraba. Que no tenía ningún interés en polemizar sobre esto. Que lo único que le interesaba era que los Capitanes sean consultados y punto.

El Superintendente agradeció al señor Director de la 5a. Compañía el retiro de su proposición.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó que él iba a insistir en una ponencia que ya todos conocían, pues la formuló hace más de un año, o sea, que se firmara el contrato que había terminado en tan mala forma. Al reiterarla, solicitó al Directorio y al Consejo de Oficiales Generales que vieran la conveniencia de traer máquinas de un tipo que en Europa llaman de primera intervención. Esto es, las máquinas normales que tenemos en el Cuerpo y que corresponden, aproximadamente, con los adelantos actuales, a las máquinas que tienen la Tercera, la Décima y la 20a. Compañías. Estimó que hablando estrictamente en lo económico, le convenía al Cuerpo traer 4 máquinas en vez de tres, porque se libera una máquina más, que puede destinarse a reemplazos. Insistió en que el servicio no se vería resentido en lo más mínimo. Que creía que las máquinas sobre las cuales se estaba consultando eran máquinas demasiado grandes para el servicio, sobre todo para el que se presta en el centro de la ciudad. Que esto ya lo había dicho, lo había explicado, pero que se le había dado en todo la contra. Que hacía bastante tiempo que él estaba persiguiendo que por favor se consulte en ese sentido. Que este era el momento de hacerlo, en que el Cuerpo estaba en una situación económica tan difícil; que se estaba trabajando con dinero de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y que se tenían US$ 163.000.-, o no sabía cuántos más con el reajuste. Que se le hacía difícil ver que se fueran a comprar 3 máquinas pudiendo con el mismo costo a lo mejor traer 4 máquinas y poder liberar una de las máquinas más antigua para que la Comandancia pueda tener un respiro y cuente con otra máquina de reemplazo. Recordó que se tienen máquinas chocadas o arregladas. Que él sinceramente repetía que no ve la diferencia en el servicio que pueda prestar la Once o la Novena con el que se puede obtener de la máquina de la Veinte, la de la Tercera o la de la Catorce. Que sinceramente, con la forma de trabajo que tiene el Cuerpo, él no justificaba el tipo de máquinas grandes. Que si el Superintendente le dijera que se estaba haciendo la consulta a las diferentes firmas por el mismo tipo de material, evidentemente, porque ese fue el acuerdo que anteriormente había adoptado el Directorio, él diría, que dicho acuerdo debería quedar absolutamente invalidado, ya que se invalidó la operación. Pidió que el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales tomaran un acuerdo en el sentido de que la propuesta se hiciera por máquinas de primera intervención y también por las máquinas que se estaban consultando. Que creía que tendría que dársele la razón, por lo menos en el aspecto económico, si no se encontraban algunas diferencias en cuanto al servicio. Hizo presente que las máquinas que se fabrican actualmente son formidables. Que las Mercedes Benz han dado magníficos resultados al Cuerpo. Que las han tenido durante muchos años la 2a., la 3a. y la 10a. Compañías sin ningún inconveniente. Se refirió a las máquinas Camiva, que él criticaba por el tamaño y no por sus características técnicas y que las tienen la 9a. y la 11a. Compañías. Que las máquinas Turbo de la Camiva actual había mejorado muchisímo y que él había dado algunas razones, en la ocasión anterior, en el sentido de que la Renault se ha ido actualizando, se ha ido "europarizando" en razón del Mercado Común Europeo. Que como ve que nuestra Institución pide que se agranden las máquinas que compra, se pregunta si continuará siendo esa la política del Cuerpo posteriormente, si eso no conducirá a que todas las Compañías quieran tener estos camiones enormes, en circunstancias que a su juicio no se necesitan.

...ROS DE SANTIAGO
Disciplina

Terminó reiterando su solicitud de que el Consejo de Oficiales Generales propusiera al Directorio que se soliciten cotizaciones en base a máquinas de primera intervención y también en base a las máquinas del acuerdo anterior, para poder hacer una comparación lógica y que, especialmente, en la parte económica el Cuerpo quede absolutamente convencido de que se habrá hecho lo mejor.

El Superintendente expresó que se han solicitado antecedentes y ofertas no sólo por las bombas que había nombrado el Director de la 3a. Compañía, sino también a representantes de firmas norteamericanas. Que también se le pedirá a una fábrica de bombas que existe en Argentina con licencia de Rosenbauer. Que no se iba a llamar a licitación, sino que se les estaba pidiendo que ellos ofrezcan; ya que era mucho más rápido y más desenredado hacerlo en esa forma que llamando a una licitación. Que todos tendrán igual opción. Que se han fijado ciertas condiciones básicas sobre características que deben reunir las bombas y se ha indicado que si no tienen algo como lo que se pide, ofrezcan lo más parecido que puedan tener. Que la Comandancia va a estudiar con mucha detención qué es lo conveniente para la Institución y hará las correspondientes proposiciones al Consejo de Oficiales Generales, recomendaciones sobre las cuales decidirá el Directorio. Que se estaba haciendo grandes esfuerzos por traer lo mejor y lo más barato. Calificó de decisión heroíca la que tomó el Cuerpo al tener que desechar la importación cuando se estaba a punto de recibir las máquinas, pues se pedían tres meses de prórroga. Pero, ante los antecedentes expuestos a los miembros del Directorio, se decidió no seguir con esta importación. Repitió que las peticiones se formularán a todas las firmas que puedan ofrecer alguna bomba.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó que no había entendido bien. Consultó sobre qué modelo de bomba la Comandancia estaba solicitando cotizaciones. Si era sobre el mismo modelo del acuerdo anterior del Directorio.

El Superintendente expresó que se estaban solicitando cotizaciones sobre lo que la Comandancia ha estimado que se necesita para las tres Compañías que estarían recibiendo las máquinas. O sea, se estaba solicitando una bomba con cabina con capacidad para 10 u 11 voluntarios, con capacidad para 4.500 litros de agua y 500 litros de espuma, con y sin pitón monitor, con pollos y con turbina con alta y baja presión. O sea, los elementos absolutamente normales. En cuanto al acuerdo del Directorio del año pasado, por una importación que ascendía a US$ 150.000.- por cada máquina Magirus, cuyo costo unitario aumentó a US$ 250.000.-, a su juicio, había caducado en el momento en que se puso término a la negociación. Que él creía que ni la Comandancia,ni el Superintendente, ni ningún Oficial General, ni ningún miembro del Directorio podría estimar que estuviese vigente. Que para él estaba terminado ese acuerdo.

El Director de la 3a. Compañía declaró coincidir con el Superintendente en este último aspecto. Añadió que estaba solicitando que se pidieran antecedentes sobre máquinas de primera intervención. Que volvía a decir que se refiere a un tipo de máquina absolutamente diferente y más chica que la máquina de la cual se estaba hablando, que corresponde a la del acuerdo anterior. Que, repetía, se estaría insistiendo sobre la misma máquina. Por lo tanto, él reiteraba su ponencia anterior, de traer las máquinas que normalmente el Cuerpo ha traído para las Compañías, ya que la diferencia de precio entre US$120.000.- y US$ 160.000.- que puede existir, permitiría traer 4 en vez de 3 bombas, con características especiales como son los monitores, etc., espuma incorporada, estanques también especiales. O sea, no es la máquina corriente de primera intervención. Que en razón de lo expuesto pedía que se hicieran las dos consultas, para evitar que se llegara al Directorio con la propuesta por una bomba con estanque de 5.000 litros de agua y con un costo de US$ 160.000.-, circunstancia que lo llevaría a consultar cuanto costaría una máquina de la misma marca pero con estanque de 3.000 litros. Que su deseo es que el Directorio pueda resolver con la mayor claridad que es lo que le conviene al Cuerpo. Que si es posible comprar 4 máquinas se deja a una Compañía más con máquina nueva y se libera una moderna, dando la posibilidad a la Comandan-

cia de quedarse con un parque mejor y sin resentir el servicio en lo más mínimo, porque no podría ocurrir tal cosa si la Primera o la Quinta tuvieran máquinas como las que actualmente tiene la 20a. y la 3a. Compañías en la versión 1986. Que para que el Directorio pueda resolver si se compran máquinas grandes o de primera intervención se tendrían que tener las cotizaciones, tanto de unas como de las otras.

El Director de la 1a. Compañía señaló que él no iba a entrar en el análisis del detalle técnico, porque lo desconoce. Que alababa los conocimientos que tiene el Director de la 3a. Compañía en esos aspectos. Que nada sabe de máquinas de primera o segunda intervención. Que él apoyaba la moción que había planteado el señor Director de la Quinta y que el señor Superintendente dijo que se acogería oficiosamente. Que evidentemente en el Directorio se va a debatir y se resolverá la compra de determinadas máquinas, pero no cabía ninguna duda de que por otro lado había que tener confianza en las personas que entienden en esta materia que son los Comandantes. Que, en resumen, sugería también que el Consejo de Oficiales Generales pidiera el mayor número de propuestas posible para que una vez conocido el informe del Consejo de Oficiales Generales, que habrá conversado con los Capitanes de la Quinta, Décimotercera y Primera Compañías, el Directorio pueda resolver. Que él no se atrevía a entrar a referirse a los aspectos técnicos, porque, lo decía hidalgamente, los desconocía. Que con las experiencias recogidas, cree que el Consejo de Oficiales Generales estará en situación de informar a los Capitanes de las respectivas Compañías y el Directorio quedará en condiciones de resolver la situación en la forma más económica y desde el punto de vista más adecuado para la Institución.

El Director de la 12a. Compañía consultó si el compromiso del Cuerpo de Bomberos de Santiago con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos era por un número de máquinas o por una cifra en dólares.

El Superintendente manifestó que no era ni lo uno ni lo otro. Que se trata de una combinación de las dos cosas.

El Director de la 12a. Compañía consultó entonces si era factible importar 4 o 5 carros bombas con la misma cantidad de dólares que aportaba la Junta.

El Superintendente expresó que tenía entendido que la Junta Nacional maneja in mente una cantidad de dólares para este tipo de importaciones. Si por esa misma cantidad de dólares pueden traerse 3 o 4 máquinas, la Junta Nacional no iba a tener ningún inconveniente en traer las que se pueden adquirir, siempre que estén enmarcadas dentro del presupuesto que tiene. Que la Institución resolverá si quiere recibir máquinas mejores, más grandes o más chicas. Que no ve porqué, al iniciarse esta nueva importación de máquinas, desde el primer día se empiecen a poner trabas y dificultades. Que él encontraba realmente inexplicable que en esta primera reunión, cuando ni siquiera se ha recibido una propuesta, ya se estuvieran poniendo dificultades. Que se estaban pidiendo comisiones e intervención de los Capitanes. Que según su modo de ver, es obligación de la Comandancia proponer al Directorio las máquinas que le parezcan más adecuadas. Por lo mismo, tendrá que proponer si deben ser bombas grandes o chicas y cuales prefiere por su calidad y características especiales. Posteriormente, el Directorio, tomando en consideración gran parte de lo que diga la Comandancia, determinará de acuerdo a los costos que tengan, cuáles máquinas convendrán. Que la determinación final es de la exclusiva decisión del Directorio. Que no será la Comandancia, ni el Superintendente ni el Consejo de Oficiales Generales quienes vayan a resolver sobre un tipo de máquinas que no corresponda a las necesidades del servicio. En cuanto a la movilidad de las máquinas, sean de gran o reducido tamaño, a juicio de él, en el centro demorarán exactamente lo mismo en llegar a un siniestro. Señaló que considera de mucha importancia la capacidad de la cabina de las máquinas; porque una de las cosas que mantiene el espíritu bomberil es la salida en las máquinas de los voluntarios que se encuentran en el cuartel cuando caen los timbres. Que lo ideal es que pueda tripular el mayor número posible, porque los que no lo logran quedan decepcionados. Que en Paris se usan máquinas que son un poco más grande que una citroneta,

en las cuales salen dos bomberos. Que si nuestra Institución optara por vehículos tan exageradamente chicos se perdería el espíritu bomberil, lo que es primordial que el Cuerpo incremente.

En seguida pidió a los miembros del Directorio que este diálogo o conversación lo dejaran en el punto en que estaba. Que las sugerencias que se habían escuchado las estudiaría el Consejo de Oficiales Generales y traería al Directorio las proposiciones que surjan.

El Director de la 11a. Compañía expresó que comprendía perfectamente y adhería a la posición del Director de la Tercera, de que se pidan cotizaciones por máquinas livianas, ya que la opinión de la Comandancia, anteriormente, fue por máquinas grandes. Que entre los miembros del Directorio también hay quienes saben de bombas, además de la Comandancia. De otro modo no tendrían porqué estar en el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pidió que se entendiera eso. Que cree que la mayoría tiene que saber por lo menos, en principio, determinar qué clase de máquinas necesita el Cuerpo y lo decidirá al final. Que lo que prima y mucho y es muy importante, es el buen uso de los recursos, ya que siempre se dice que éstos eran escasos, por lo cual hay que aprovecharlos bien. Que puede ocurrir que la posición técnica de la Comandancia no coincida con la posición técnica de los Directores. Que él también ha sido Comandante y algo sabe de bombas. Por lo tanto, el Directorio no sólo va a intervenir en el aspecto económico, sino que puede intervenir en lo técnico y tiene justo derecho para hacerlo ya que es en este organismo donde en definitiva se decidirá qué máquinas se compran, Que no veía cual podía ser el inconveniente de que se pidan propuestas por uno y otro tipo de máquinas para que después se decida.

El Superintendente manifestó que él no se estaba oponiendo a que se pidan cotizaciones por máquinas grandes, chicas o como quiera el Directorio.

El Director de la 11a. Compañía señaló que eso era lo que se estaba pidiendo.

El Superintendente expresó que se iba a proceder así, pero que se imaginaba que sería dentro de términos razonables en cuanto al tamaño de las bombas.

El Director de la 3a. Compañía expresó que esperaba que no se exagerara sobre lo que él estaba diciendo y que era una cosa muy sencilla. Que hay máquinas como las de la 9a. y de la 11a. Compañías que calzaban en el modelo pedido conforme al acuerdo anterior y al parecer de la Comandancia actualmente. Que él estaba pidiendo que se soliciten cotizaciones por el tipo de máquinas denominado de primera intervención en Europa, que es igual al de las bombas de la 2a., 3a., 4a., 10a. y 14a. Compañías, etc. Que no estaba pidiendo nada extraño, sino una máquina conocida, con un estanque de 2.800 litros. Que en cuanto a la cabina, en Alemania, Estados Unidos o donde sea, fabrican la que se les pida. Que las máquinas de que hablaba tienen una cabina normal para 8 voluntarios y uno al mando. Que no se pensaba que el tamaño fuera a facilitar la circulación por el centro. Para terminar expresó que la diferencia consistía en que 160 multiplicado por 3 son 480 y 120 por 4 también son 480.

El Superintendente agradeció las informaciones del Director de la 3a. Compañía. En seguida expresó que se solicitarían cotizaciones por las distintas marcas y los distintos tipos de máquinas que tengan los diversos fabricantes de bombas.

Ofreció la palabra.

c) El Superintendente informó respecto al Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", que se habían continuado los trabajos conforme a los proyectos, a tal punto que ya se estaba visualizando que a corto plazo se empezarían a hacer las obras mayores dentro de este Campo de Entrenamiento Bomberil. Que la ESSO Chile hizo entrega de un nuevo aporte consistente en $ 2.000.000.-, los cuales estaban en una cuenta especial destinada única y exclusivamente a la construcción del referido Campo de Entrenamiento Bomberil.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para el Cuerpo.

8°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑIA SOBRE GESTIONES DE LAS COMISIONES NOMBRADAS POR EL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES, EN RELACION CON EL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. El Director de la 19a. Compañía recordó que en la sesión extraordinaria del Directorio celebrada el 26 de marzo recién pasado, el señor Superintendente informó que una de las Comisiones designadas por el Consejo de Oficiales Generales para estudiar las observaciones que formuló en su informe la Comisión de Asuntos Administrativos, había terminado su labor.

El Superintendente informó que la Comisión que integraron el Vicesuperintendente y el Secretario General presentó un completo informe respecto a la parte administrativa y, por lo tanto, cumplió su cometido. No asi la Comisión integrada por el Tesorero General y por el Intendente General que va a seguir revisando algunos otros Departamentos.

El Director de la 19a. Compañía expresó que se había referido a esta materia porque en el mes de julio próximo la Comisión de Asuntos Administrativos, que le corresponde presidir, debe presentar su informe al Directorio, correspondiente al año 1986. Por lo tanto, necesitaba saber si podría empezar a trabajar en lo referente al año ppdo.

El Superintendente expresó que la Comisión de Asuntos Administrativos puede empezar sus labores en el momento en que esté en condiciones de hacerlo.

Se levantó la sesión a las 21,15 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 13 de abril de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 2a. Compañía	" Juan Araya Martínez,
" " " 3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " " 4a. "	" Edmundo Pauliac Goujon,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. Compañía	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
Capitán " " 1a. "	" Luis Moreno Besa,
" " " 5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez,

y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, del Tesorero General don Ronald Brown Laverick, del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez y la de los Directores de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi, de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes, de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, de la 20a. Compañía don Alvaro Lara Arellano y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 8 de abril en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 7a. COMPAÑIA, DON FERNANDO PIZARRO DE LA RIVERA. El Superintendente Subrogante, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Por tercera vez en muy breve lapso, este Directorio debe reunirse por un triste motivo. Esta vez para conocer oficialmente del sensible fallecimiento de un antiguo voluntario de la Institución. En esta oportunidad el duelo aflige directamente a la 7a. Compañía por la muerte del Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Fernando Pizarro de la Rivera.

"El destino ha querido que quien habla, en el mes de febrero, solicitara al señor Director de la Séptima que hiciera llegar al voluntario Pizarro, las felicitaciones de este Directorio, con motivo de haberle conferido el premio de constancia por 65 años de servicios. Recuerdo que en esa ocasión, también le pedí que le hiciera presente que hacíamos votos por el restablecimiento de su salud, por cuanto ya se sabía que ésta era delicada. La semana pasada, a raíz de una conversación que tuvo el señor Director con el Director Honorario don Fernando Cuevas, pude enterarme que era de gravedad el estado de don Fernando Pizarro. Ha querido el destino, digo, que quien hablara en esa ocasión y manifestara esos deseos, tenga que cumplir la triste misión de informar ahora de su fallecimiento.

"El Voluntario don Fernando Pizarro no desempeñó cargos de Oficial en su Compañía; y sin embargo, sí ejerció un cargo y de suma importancia,

prácticamente por 14 años, como fue el de Consejero de Disciplina, uno de los cargos, talvez, más delicados, de más difícil ejercicio, especialmente si se considera que lo fue por tantos y largos años, lo cual está indicando que el Voluntario Pizarro poseía un gran criterio, un muy buen equilibrio mental y, especialmente, un gran sentido de la justicia, de esa justicia tan especial con que pedimos los bomberos ser juzgados. Y, al mismo tiempo, tiene que haber despertado el Voluntario Pizarro en sus compañeros un gran cariño, pués aún teniendo que ejercer justicia fue reelegido en tantas oportunidades para desempeñar este cargo, cuyo desempeño resulta muchas veces incomprendido dentro de la Institución.

"Es para mi muy particularmente penoso dar cuenta de este fallecimiento. A pesar de que sabía de su gravedad, del estado de salud tan delicado en que se hallaba, cuando supe de su muerte esta mañana fue impactado, por cuanto la mente me llevó a muchos años atrás, cuando la Séptima ocupaba su viejo cuartel de la Plaza Almagro y yo siendo un voluntario integrante de la Guardia Nocturna de mi Compañía, en muchísimas oportunidades me encontré con Pizarro trabajando mano a mano y codo a codo, en los incendios, porque era un bombero de techo, era un bombero de incendios. Vino también de inmediato a mi memoria esa figura que realmente despertaba admiración en los ejercicios doctrinales que se desarrollaban en el Parque O'Higgins, antiguamente llamado Cousiño, en los que mostraba su agilidad y rapidez el Voluntario Pizarro, demostraciones sin duda fruto de su capacidad física, como lo había sabido en el día de hoy, mantenida porque hasta muy poco tiempo atrás practicó el deporte. El Voluntario Pizarro se entregó por entero a su Compañía, a la que amaba profundamente.

"Es por lo expuesto que me resulta especialmente doloroso tener que dar cuenta del fallecimiento de este Voluntario, al cual hasta hace muy poco tiempo atrás, se le veía marchar junto al Directorio, a pesar de que ya tenía una edad avanzada. En repetidas ocasiones concurrió acompañando los restos mortales de muchos de los que fueron sus amigos. En el día de mañana, si bien es cierto que no lo haremos de uniforme, estoy seguro que todos los que también fuimos sus amigos lo acompañaremos.

"Ruego al señor Director de la Séptima Compañía que considere que estas palabras representan el sentir de la Institución toda, manifestando en este Directorio, sentimientos que son de muy profundo pesar por el fallecimiento de don Fernando Pizarro."

El Secretario General dio lectura al siguiente proyecto de acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales:

1°.- Dejar expresa constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía, don Fernando Pizarro de la Rivera;

2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3°.- Enviar una nota de condolencia a la 7a. Compañía y otra a la familia, y una ofrenda floral;

4°.- Respetar el deseo de la familia del extinto en el sentido de que sus funerales se efectúen en privado, a pesar de tratarse de un Miembro Honorario del Cuerpo, y

5°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos.

El Superintendente Subrogante ogreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, de pie expresó: "Señor Superintendente Subrogante. No quisiera desaprovechar esta oportunidad de poder rendir un homenaje a Fernando Pizarro de la Rivera, a quien probablemente todos los que se encuentran presentes en esta sesión lo conocieron en su vida bomberil. Yo tuve la suerte de conocerlo como ciudadano, como un hombre que cumplía con mucha generosidad todas las labores que le imponía su vida cotidiana. Fui un gran amigo de él por más de 35 años y lo vi desenvolverse en actividades tan dispares, como son las deportivas, como son talvez las religiosas, como son las de orden social. El siempre estuvo presente en todas esas actividades, en un barrio que adoraba sobre todas las cosas,

el barrio Pila. Ahí tuve la suerte de conocerlo. Creo que esta oportunidad me permite, como amigo, hacer un reconocimiento de sus grandes condiciones de hombre de bien. Al recordarlo como bombero, muy poco podría agregar a lo dicho por el señor Superintendente Subrogante, que destacó todos sus méritos. Pero, como amigo, me siento orgulloso de haber conocido a Fernando Pizarro y lamento mucho su desaparecimiento."

El Director de la 7a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. Siempre es triste recordar a un ser querido. Es doblemente penoso para este Director referirse a alguien tan estimado dentro de los séptimos. Todos sabemos y tenemos que reconocer que el fin natural de nuestras vidas es la muerte. Sin embargo, cuando llega, nos sobrecoge. Y mucho más si ella hace presa de quien por más de 65 años entregó todo su cariño a una Compañía, con lealtad, con inquebrantable fidelidad. Es por eso que ello nos cala más profundamente, diría, golpea nuestros sentimientos. Fernando Pizarro era la primera antigüedad en nuestra Compañía. Ingresó cuando ella prestaba servicios a la comunidad bajo el pabellón francés. Era el último de los séptimos que vivió aquella agitada época que condujo a la nacionalidad de nuestra Compañía, como Compañía chilena. Talvez, junto al distinguido Voluntario Octavino, don Eduardo Kaimalís, que le sobrevive en el tiempo, eran los dos últimos bomberos activos que podían transmitirnos, a las nuevas generaciones, esa época tan rica en historia.

"Fernando Pizarro era de una naturaleza muy peculiar; de estatura pequeña, pero de gran corazón.

"No contrajo matrimonio durante su vida ni tuvo hijos; su novia de siempre fue la 7a. Compañía.

"Quisiera utilizar en esta oportunidad dos términos, inusuales talvez en los diálogos e intervenciones que comunmente se escuchan en este Directorio. Pero, lo hago como la manera más fidedigna de hacer un recuerdo de este hombre. Y estoy seguro de que Uds. sabrán comprender que mi misión es una sana alusión. El primero es el apelativo con que se le conoció, el de "Ratón Pizarro", para simbolizar su pequeña figura, en contraste con sus condiciones físicas de gran deportista, veloz, rápido en reflejos. Y el otro vocablo que quiero utilizar, es el chilenismo con el cual también se identificaba al Ratón Pizarro, como es el de "Agallado". Con el calificativo de Ratón Agallado, se quiso constantemente recalcar la pasión y la vehemencia que siempre puso para defender a su Séptima cuando creyó que podía ser atacada. El hombre anciano que hoy día recuerdo, como todo Séptimo gozó, participó y vibró de la pasión de las Competencias Bomberiles. Por sus condiciones físicas fue integrante de muchos equipos ganadores de Competencias, como la denominada "Presidente de la República" y posteriormente "Besoaín".

"Pizarro siempre asistió a nuestro cuartel, lo hizo hasta la última época de su vida; concurrió a diversos actos hasta fines del año pasado, cuando cayó enfermo, de un mal del que nunca se recuperó y que finalmente lo condujo a su muerte.

"La personalidad de Fernando pizarro será recordada por muchos años en todos los rincones de nuestro Cuartel. La 7a. Compañía lo llorará como a uno de esos hombres que han sabido conservar, crear y transmitir a la nueva generación esa tradición que es tan necesaria y que hace grande a una Compañía de Bomberos. Los miembros del Directorio habrán podido darse cuenta que mi homenaje no es un homenaje obligado; es el sentimiento del Director que les habla y es la voz de la 7a. Compañía.

"Gracias por sus palabras señor Superintendente Subrogante, gracias señor Director de la 12a. Compañía y gracias a todos por haberme escuchado."

Se levantó la sesión a las 19,35 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 8 de mayo de 1987.

Se abrió la sesión a las 12,15 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comanante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 4a. "	" Mario Bourasseau López,
" " " 6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
Delegado de la 16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. Compañía	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
Capitán " " 3a. "	" Javier Berríos Caillaux,
" " " 5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez,
" " " 18a. "	" Carlos González Vargas,

y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, la del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Fernando Cuevas Bindis y Gonzalo Figueroa Yáñez y la de los Directores de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez, de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina, de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, estos dos últimos estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, quien estaba siendo reemplazado por su Capitán, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 8 y 13 de abril ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON CARLOS LEA-PLAZA SAENZ. El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: "Señores miembros del Directorio. El destino ha querido traernos nuevamente hasta esta imponente sala para que rindamos homenaje a otro voluntario de la 5a. Compañía que ha desaparecido, ya que dicha Compañía ha perdido a dos de sus distinguidos voluntarios en corto espacio de tiempo. Como digo, anteriormente vinimos por don Daniel Claro de la Maza y en este momento lo hacemos por el Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Carlos Lea-Plaza Saénz.

Señaló que don Carlos Lea-Plaza era de familia Quintina, ya que tanto su padre como un hermano suyo pertenecieron a la Compañía de sus amores y vistieron con orgullo, con dignidad y con amor la cotona verde. Don Carlos Lea-Plaza fue un voluntario que se distinguió por el entusiasmo que puso al servicio de la 5a. Compañía, como lo demuestra su desempeño en distintos cargos e igualmente en gran medida por su participación en el servicio activo de su Compañía. Que desempeñó los cargos de Ayudante durante casi dos años; fue Secretario durante 6 meses; Teniente Primero 3 años y 5 meses y Capitán 10 meses. El cargo de Consejero de Disciplina lo sirvió 15 años y 5 meses. Todo esto nos indica que la Quinta quiso ocupar su clara inteligencia, su ponderación y su sabiduría en diversos cargos y especialmente en este alto organismo de su Compañía.

Informó que el señor Lea-Plaza obtubo todos los premios de constancia que se pueden obtener en su Compañía y en la Institución en los 52

años y medio en que sirvió al Cuerpo. Que era así como en el año 1984 el Directorio le confiere el premio por 50 años de servicios, por lo cual obtiene la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo y recibe la piocha que es el distintivo del premio de la I. Municipalidad de Santiago.

Reiteró que el voluntario señor Lea-Plaza se había caracterizado por la dedicación que puso en el servicio activo de su Compañía. La meta que se impuso difícilmente será imitada. Fue integrante del equipo de la Quinta que en 5 oportunidades obtuvo el primer lugar en la Competencia "José Miguel Besoaín". Integró, además, en dos oportunidades el equipo que ocupó el segundo lugar en esta misma Competencia. En su Compañía formó en los equipos que en 5 oportunidades ganaron el Premio "Dávila" y en dos oportunidades el Premio "Juan Matta", lo que prueba su extraordinaria dedicación para participar en forma activa y entregarle estos galardones a su Compañía y a sus equipos.

Refiriéndose a las condiciones personales del voluntario Lea-Plaza, lo calificó de un caballero de tomo y lomo; extraordinariamente carismático, que vivía plenamente con la alegría a flor de labios, condiciones que lo hicieron brillar como gran amigo y como una persona extraordinariamente simpática; le gustaba juntarse con la juventud de la Quinta, con la cual alternaba prolongadamente para ir inculcándole poco a poco las tradiciones, las costumbres y las experiencias de la 5a. Compañía. Fue un voluntario que no podía resistirse al escuchar una alarma, ya que inmediatamente se desplazaba hacia el lugar del siniestro, en sus años mozos, para trabajar con su Compañía y en seguida estar junto a sus compañeros y a otros amigos también de la Institución. Desgraciadamente, una enfermedad a la vista lo obligó a ir postergando en el tiempo, su asistencia y poco a poco fue espaciando sus visitas. No obstante esto, en las oportunidades en que podía hacerlo asistía y daba su alegría y se complacía de compartir con sus camaradas. La Quinta, pues, pierde a uno de sus añosos y nobles robles y la Institución a un voluntario meritorio y todos vemos desaparecer a un amigo."

En seguida solicitó al Secretario General que diera lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales y que fueron los siguientes:

1°.- Dejar expresa constancia en el acta del profundi sentimiento de pesar causado por el deceso del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Carlos Lea-Plaza Saénz;
2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel general y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;
3°.- Enviar una nota de condolencia a la 5a. Compañía y otra a la familia, y una ofrenda floral;
4°.- Respetar el deseo de la familia del extinto en el sentido que sus funerales se efectúen en privado, a pesar de tratarse de un Miembro Honorario del Cuerpo, y
5°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo en homenaje a su memoria.

Fueron adoptados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Capitán de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por ausencia del Director de mi Compañía, don Enrique Matte, que se encuentra fuera de Santiago, me corresponde agradecer las palabras vertidas por el señor Superintendente, las cuales hacen innecesario que vuelva a señalar quien era el voluntario don Carlos Lea-Plaza. Solamente diré que me tocó en suerte ser su Teniente Primero durante su Capitanía y en muchas oportunidades correr junto a él en las competencias, lo que me permitió comprobar que era un hombre que tuvo mucho cariño por la Institución y por nuestra Compañía. Fue un hombre muy recto y demostró gran sensibilidad en todo lo que fuera servir a la Institución y lo logró como pocos voluntarios podrán hacerlo. Realmente, el señor Lea-Plaza recibió su premio por 50 años no solamente por haber cumplido esa antigüedad, sino por haberlos dedicado íntegramente a la Compañía. Reiteró los agradecimientos al señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 5a. Compañía y le rogó que transmitiera las condolencias de todos los miembros del Directorio a los voluntarios de su Compañía.

Se levantó al sesión a las 12,42 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE Junio DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de mayo de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada,
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Enrique Phillips R. Peña,
" "	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " " 4a. "	" Mario Bourasseau López,
" " " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 13a. "	" Zvonimir Matijevic Tomlienovic,
" " " 18a. "	" Carlos González Vargas, y el

Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal y de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 8 y el 13 abril ppdo. La del 8 con la observación del Director de la 9a. Compañía,en el sentido de que en la página 7, segundo inciso renglón 19 no se entiende la frase desde la siguiente parte: "Que se le explicó ..... suceden, pero que no las justificaba". Al respecto señaló que él había estado en la sesión y no había sido eso lo que que quiso decir.

El Superintendente expresó que, en realidad, no estaba clara esa frase. Propuso que se encomendara al Secretario General que estableciera la versión exacta de que se expresó.

Así se acordó.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA. De la nota N° 51, de la 4a. Compañía, de fecha 28 de abril ppdo., por la cual se comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Director por el resto del presente año 1987 que presentó don Edmundo Pauliac Goujon y la elección en su reemplazo de don Mario Bourasseau López.

El Superintendente manifestó que llegaba nuevamente al cargo de Director el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López, ampliamente conocido por los miembros del Directorio, por su anterior desempeño, durante el cual demostró su vasta experiencia, adquirida en casi 40 años de antigüedad en la Institución, en los que

también ha servido diversos cargos en su Compañía, que fueron los de Ayudante durante un año, Tesorero casi durante 4 años, Consejero de Disciplina prácticamente dos años y Director por el lapso de dos años. Agregó que el Director de la Cuarta señor Bourasseau luce en su pecho los premios del Directorio y de la I. Municipalidad de Santiago por 35 años de servicios. En seguida expresó que estaba cierto de que todo el Directorio le ofrecía amplia colaboración para que su gestión sea lo más brillante posible, tanto en beneficio de su Compañía como de la Institución en general. Terminó dándole muy cordial bienvenida y solicitándole que transmitiera los saludos de todos los miembros del Directorio al ex Director don Edmundo Pauliac, de quien no habían tenido ocasión de despedirse, lo que impidió agradecerle sus servicios.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por acuerdo de mi Compañía se me nominó nuevamente Director de ella, lo que me honra,pues ha reiterado su confianza en mi persona. Vuelvo a aportar un caudal de experiencia que Uds. me brindaron en el período en que anteriormente serví este mismo cargo y creo que esta vez no incurriré en los errores que cometí por falta de experiencia. Agradezco las palabras del Superintendente en nombre del Directorio e igualmente el recibimiento que me han brindado. Quedo, pues, gratamente a las órdenes de todos Uds. Gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

2°.- ELECCION DE DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA. De la nota N° 115/87, del 7 de mayo en curso, de la 6a. Compañía, por la cual se comunicó que en sesión celebrada el 7 de mayo en curso fue elegido en el cargo de Director el Voluntario Honorario don Hugo Navarrete Carvacho.

El Superintendente manifestó que igualmente se complacía en dar la más cordial de las bienvenida al nuevo Director de la Sexta Compañía don Hugo Navarrete. Agregó que don Hugo Navarrete es un voluntario que ha servido a la Institución durante casi 37 años. Que también es un hombre con experiencia en el Directorio, ya que anteriormente ocupó este delicado cargo por espacio de casi 2 años, por lo cual es conocido por muchos miembros del Directorio. Que es un hombre grande de estatura, como también grande de corazón. Es un excelente amigo, es extraordinariamente generoso, está siempre dispuesto a ayudar y a servir a su Institución y basta con llamarlo para que se presente. Ha sido un voluntario integrante de los equipos que han disputado en la Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín",que han logrado vencer en los años 1955, 1957 y 1959. Es poseedor del Premio "César Ercilla Olea", que otorga la Compañía por la mejor asistencia y que se le confirió en el año 1950. Tiene una anotación en su hoja de servicios por un acto heroico. Ha obtenido regularmente sus premios de constancia hasta el de 35 años de servicios. Manifestó que conoce desde hace mucho tiempo al voluntario Navarrete y, por lo tanto, no le extraña que nuevamente se esté sacrificando y entregando lo mejor de sí, ya que está viajando desde 200 kilometros hacia el sur para concurrir a los actos de la Institución y para poder servir a su Compañía. Con ese espíritu y con sus conocimientos, declaró estar seguro de que va a hacer un gran aporte al Directorio. Terminó reiterándole la más cordial bienvenida y el ofrecimiento de todos los miembros del Directorio para su mejor gestión.

El Director de la 6a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente. En verdad todas las instituciones pasan por momentos de quiebres y en mi Compañía por algún momento soplaron vientos de sombras y todo al final salió bien. Se borraron los nubarrones y estamos unidos trabajando. La Sexta solicitó mis servicios, como muy bien lo dijo el señor Superintendente, pese a estar a algunos kilometros de distancia. No dudé en ningún momento en asumir la dirección y en comprometerme, por lo menos, a estar 4 de los siete días de la semana aquí en Santiago, porque siempre he sostenido que no se puede dirigir a una Compañía por control remoto. Al llegar a esta solemne sala y encontrarme con estos colosos, como son "don Tacho" Phillips, don Sergio Dávila, mi amigo Fernando Cuevas y perdón que no los nombre a todos, me siento un tanto empequeñecido ante ellos. Hace 20 años atrás estuve en esta sala también, con mucho más vigor, más torpemente talvez

un poco atolondrado. Ahora, ya pasados los años, más sereno, con la cabeza más fría, creo que podré servir mejor a la Institución. Me he alegrado mucho de poder saludar a viejos amigos, después de haber estado muy alejado de este organismo. Pero, creo que cuando se ha tenido un cariño tan enorme hacia la Institución, cuesta poco retomar la mano y olvidarse que ha habido una laguna por entremedio y pareciera que nunca nos hubiéramos dejado de ver. Tengo el orgullo y el honor de ser amigo del Superintendente desde afuera, ya que todos Uds. saben que soy Curicano y que estoy trasplantado allá, por casi más de 18 años. Nos conocimos allá y hemos estado muchas veces, en muchas oportunidades bajo varias condiciones, juntos. Y, ahora, nos encontramos, él dirigiendo los destinos del Cuerpo y yo los de mi 6a. Compañía y por cierto que le ofrezco mi incondicional apoyo, como también a todos los señores Directores, sin ninguna excepción. Les garantizo mi más leal y sincera amistad. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 6a. COMPAÑIA. De la nota N°116/87, de la 6a. Compañía, del 9 de mayo en curso, por la cual comunicó que la Compañía, en sesión celebrada con esa misma fecha, aceptó la renuncia al cargo de Capitán que presentó el Voluntario Honorario don Sergio Poblete, eligiendo en su reemplazo al Voluntario Honorario don José López Fuentes.

Al archivo.

4°.- NOMBRAMIENTO EN COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO. El Superintendente propuso al Directorio nombrar miembros de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", a los señores Directores de la 4a. y de la 6a. Compañías, en reemplazo de los ex Directores de esas mismas Compañías señores Edmundo Pauliac Goujon y Mario Ossandón Sasso.

Fue aprobado lo propuesto por el Superintendente.

5°.- AGRADECIMIENTOS DEL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO POR SALUDOS DEL CUERPO EN EL 60° ANIVERSARIO. De los agradecimientos del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers, por las congratulaciones del Cuerpo con motivo de haber conmemorado Carabineros de Chile el 60° aniversario de su fundación.

Al archivo.

6°.- AGRADECIMIENTOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES POR COLABORACION DEL CUERPO CON MOTIVO DE VISITA PAPAL. De una comunicación de la señora Margarita Moreno Zamorano, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes, por la que agradeció la colaboración prestada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago para la ejecución de las obras que se realizaron en lugares en que se rindió homenaje a S.S. Juan Pablo II, con motivo de su reciente visita a nuestro país.

Al archivo.

7°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 5a. COMPAÑIA POR CONDOLENCIAS DEL DIRECTORIO POR EL FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON DANIEL CLARO DE LA MAZA. De una nota de la 5a. Compañía, de fecha 15 de abril ppdo., por la cual agradeció las condolencias del Directorio con motivo del sensible fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Daniel Claro de la Maza.

Al archivo.

Se suspendió la sesión a las 19,23 horas, por haberse dado la alarma de incendio para Avenida Fermín Vivaceta y Julliet.

El Superintendente manifestó que de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General se reanudaba la sesión por haberse reincorporado a la sala el Segundo Comandante don Ricardo San Martin, a las 19,45 horas.

8°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de

constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

CIA.:	VOLUNTARIO:	SOBRANTES:
	5 años:	
1a.	Don Alejandro Burgos Moreno	95
4a.	" Jorge A. Ducaud Muza	94
11a.	" Guillermo Fravega Quintino	1
11a.	" William Sasso Muñoz	160
13a.	" Patrick Rutherford Addison-Smith	548
14a.	" José Manuel Ojeda Rosas	2
16a.	" Héctor Frenckel Valenzuela	236
17a.	" Mario A. Huerta Torres	414
18a.	" Christian Ortiz Mackenzie	270
18a.	" Lister G. Rossel Sánchez	364
18a.	" Roberto Rossel Sánchez	635
	10 años:	
5a.	Don Arturo Förster De la Barra	360
9a.	" Rigoberto B. Yáñez Parada	32
10a.	" Belarmino A. Figueroa Collados	585
13a.	" Erick Grünenwald Canales	119
13a.	" Claudio A. Labarca Cordano	1.556
17a.	" Guillermo Quiroz Ahumada	800
21a.	" Wilfredo Monsalve Canales	626
	15 años:	
11a.	Don Esteban Galletti Maturana	231
12a.	" Luis O. Parragués López	4
15a.	" Christian Weinreich Anguita	845
	20 años:	
3a.	Don Alfonso Arancibia Villarroel	507
7a.	" Luis Ariste Zapata	229
7a.	" Oscar R. Moraga Urra	896
10a.	" Andrés Salinas Ripoll	640
12a.	" Manuel A. Matus Valencia	667
14a.	" Oscar Guida Morales	1.156
16a.	" Sergio A. Cañas Navarro	1.610
	25 años:	
5a.	Don Gustavo A. Avaria Placier	475
11a.	" Renato Franchi Sarti	236
	30 años:	
5a.	Don Guillermo Förster Mujica	631
	35 años:	
21a.	Don Augusto Marín Trincado	4
	40 años:	
2a.	Don Guillermo Briones Figueroa	246
13a.	" Sergio Barriuso Francini	343
13a.	" Jorge Corona Parga	557
13a.	" Carlos Humbser Elizalde	938
	45 años:	
3a.	Don Alfredo Vega Blanlot	365
9a.	" José Tupper Lagos	3.714
	50 años:	
1a.	Don Alejandro Rosa Reed	305
2a.	" Héctor Godoy Guardia	1.679
	60 años:	
1a.	Don Roberto Mackenney Walker	1.478
	70 años:	
1a.	Don Enrique Phillips R. Peña	5.178

Fueron conferidos los premios.

Al momento de conferir el premio por 70 años de servicios al Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, el Directorio demostró su reconocimiento y agrado con largos y prolongados aplausos.

El Superintendente manifestó que tenía el alto placer de poder felicitar, en forma muy sincera, al Director de la 14a. Compañía, don José M. Ojeda Rosas, por haber obtenido el premio de constancia por 5 años de servicios. Que le era muy agradable que al conferírsele se encontrara sirviendo el cargo de Director de su Compañía.

El Superintendente se refirió en seguida a la alta significación que tenía el hecho de que se estuvieran aprobando premios desde 5 años hasta 70 años de servicios. Que creía que era igualmente emocionante para los miembros del Directorio otorgar los premios por 5 años como todos lo que median hasta llegar al de 70 años. Que la totalidad de estos premios tiene un hondo significado y simbolizan enormes sacrificios, han costado muchas dezasones y muchas trasnochadas a quienes los reciben, que demuestran así su espíritu bomberil.

Manifestó las congratulaciones del Directorio al Director de la 14a. Compañía.

Igualmente solicitó al Director de la 21a. Compañía, don Augusto Marín Trincado, que recibía su premio por 35 años de servicios, también como Director de su Compañía. Dijo que es sabido que el señor Marín viene prestadno sus servicios desde otro Cuerpo de Bomberos que pidió anexarse y que fue recibido por nuestra Institución con los brazos abiertos. Recordó que en el ex Cuerpo de Bomberos de Renca desempeñó la más alta función que puede ostentar un bombero, como fue la de Superintendente y en el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha continuado entregando lo mejor de sí y sigue ganando sus premios, ya que su constancia y su esfuerzo lo llevan a servir a esta, su nueva Institución, con igual entusiasmo.

En seguida solicitó al señor Director de la Primera que llevara las felicitaciones más sinceras de este organismo a los voluntarios señores Alejandro Rosa Reed, que recibía su premio por 50 años de servicios y a Roberto Mackenney, quien obtenía su premio por 60 años de servicios. Que esto indicaba muy a las claras que la dedicación que han puesto dichos voluntarios, el amor y el cariño hacia su 1a. Compañía, han permido que llegaran a obtener premios por tantos años de servicios.

A continuación solicitó al señor Director de la 2a. Compañía que llevara un saludo muy afectuoso y las felicitaciones del Directorio a don Héctor Godoy Guardia, con motivo de su premio por 50 años de servicios, quien ha sido Director de la Segunda y es profundamente conocido. Que el Directorio sabe de su valía, lo estima y le desea lo mejor. Sírvase, señor Director, expresarle al señor Godoy Guardia nuestras sinceras felicitaciones.

En seguida manifestó que era un inmenso placer para el Superintendente el poder dirigirse, en este instante, a don Enrique Phillips y para referirse a su persona debía hacerlo de pie.

Ya de pie, expresó: "este modesto homenaje que quiero rendir a don Enrique, a nuestro querido "Tacho", es como un homenaje que todos los hijos del Cuerpo de Bomberos le quieren rendir a su padre. Ese padre es Ud. para nosotros don Enrique. Ha sido Ud. nuestro ejemplo, Ud. ha sido nuestra luz, Ud. nos guía y nos mantiene en el afán de servir a la Institución. Porque Ud. y su familia han servido a nuestra Institución en una forma realmente brillante y descollante. Y, hoy día, al conferírsele su premio de constancia por 70 años de servicios, no voy a leer su hoja de servicios, porque es conocida por toda la Institución. Sólo quiero decirle que Ud. cuenta con el afecto, el cariño, el respeto y la admiración de todo el Cuerpo.

Don Enrique, querido "Tacho", muchas gracias, muchas gracias por haber servido tan bien a la Institución y por habernos entregado su amistad y su cariño."

El Directorio demostró su satisfacción y su afecto con calurosos aplausos.

El Director Honorario don Sergio Dávila, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores de Compañía. En representación de quienes detentamos la dignidad de Directores Honorarios, nos asociamos a vuestras expresiones señor Superintendente, al entregar al más antiguo de los nuestros, Enrique Phillips, el premio por 70 años de servicios. Tres han sido los cariños que, a mi juicio, han orientado la existencia de Enrique Phillips. El primero, el de su esposa Elena Amunátegui, ya fallecida, como comentábamos con el Director Honorario que está a mi lado, el mismo día en que caían tres voluntarios de la 9a. Compañía, víctimas del deber en un incendio en San Pablo y Libertad. El otro, es don Jorge Phillips Huneus, que continúa amparando a su hijo, precisamente desde sus espaldas, quien fuera Capitán de la Primera, Comandante del Cuerpo y que falleciera cuando ejercía las funciones de Superintendente de la Institución. No es extraño, entonces, que Enrique Phillips haya entregado al tercer cariño, a la 1a. Compañía y a través de ella a la Institución, 70 años de su vida, que no se han limitado a cumplir, simplemente, con el deber de asistencia a los incendios, de concurrir a las sesiones de su Compañía. Ha sido Secretario de ella, su Director, Secretario General de la Institución y Vicesuperintendente del Cuerpo. Hoy día, con toda justicia nosotros nos asociamos y en cierta manera agradecemos, señor Superintendente, que el más antiguo de los nuestros reciba esta distinción tan merecida y tan noble."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. Quisiera, en estos momentos, tener la elocuencia del Director Honorario don Sergio Dávila para referirme a esta emocionante ceremonia en que el Directorio ha acordado el premio por 70 años de servicios a don Enrique Phillips R. Peña.

"Hace 3 años atrás, también un voluntario de la Primera recibía este galardón de parte del Directorio. Me refiero a don Hernán Figueroa Anguita, que recibió el 15 de octubre de 1984 el premio por 70 años. En menos de tres años, la Compañía ha tenido la satisfacción de que dos de sus miembros reciban este premio, siendo ellos los voluntarios más antiguos de la Institución, ya que cuando recibió su premio don Hernán Figueroa Anguita era el voluntario más antiguo de la Institución y hoy día, también don Enrique Phillips es el más antiguo del Cuerpo de Bomberos de Santiago y es el integrante más antiguo del Directorio. Realmente, repito que quisiera tener la elocuencia, la inteligencia y las palabras que me faltan en estos momentos para agradecerles este homenaje al Superintendente y a don Sergio Dávila y para expresarle a don Enrique, a nombre de mi Compañía, todo el placer que experimentamos,diría todo el orgullo que sentimos los primerinos de tener a un voluntario de la valía de don Enrique; hijo de don Jorge, sobrino de don Luis, ambos Comandantes y Superintendentes de la Institución. Realmente, la tradición de los Phillips ha constituído el faro que la Compañía ha tenido por muchos años y que la sigue manteniendo. Mientras el Cuerpo de Bomberos de Santiago siga contando con hombres con la personalidad de don Enrique Phillips R. Peña, señor Superintendente, estamos ciertos que esta Institución perdurará por todos los siglos y proyectará su luz vivificante sobre todo el país, sobre toda la República y sobre todas las naciones del mundo. Por eso, hoy día, como miembro del Directorio, me siento extraordinariamente orgullosode poder agradecer las palabras del Superintendente y las del Director Honorario don Sergio Dávila al rendirle este homenaje a don Enrique Phillips R. Peña, quien se encuentra aquí presente. Muchas gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director Honorario don Enrique Phillips, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. No debiera y no voy a decir nada más que simplemente, las palabras que acabamos de oir, me han llegado al corazón y me han hecho pensar que a pesar de los años, que físicamente pueden pasar, pero que espiritualmente no pasan nunca, me hacen pensar, digo, que gracias a Dios he pertenecido a este Cuerpo de Bomberos durante tantos años, Institución tan grande como es, en cuyo nombre recibo

hoy este homenaje. Me satisface al mismo tiempo haber podido hacer algo útil, como espero haberlo hecho en el Cuerpo de Bomberos. Y conste que no lo hice por ser yo capaz de hacerlo, sino porque me he sentido con el deber de actuar aportando todo lo posible, sintiendo la responsabilidad que ha pesado sobre mí al rememorar los servicios que entregara al Cuerpo mi padre y como una forma de honrar su memoria."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Enrique Phillips. Al mismo tiempo, el Directorio renovó su reconocimiento y cariño hacia don Enrique Phillips con largos y cariñosos aplausos.

El Director de la 21a. compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. No podría permanecer, en este instante, sin decir algo. Gracias, primero, por sus palabras Superintendente al referirse a mi. Pero, debo reconocer y recordar con mucho cariño esa Directiva del Cuerpo de Bomberos de Santiago de hace 33 años atrás o 34 talvez, cuando nacía a la vida bomberil, en mi comuna, una Compañía de Bomberos, la Primera. Tuvimos la gran ayuda del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Particularmente don Enrique Phillips Secretario General, don Hernán Figueroa Anguita, Superintendente, de quienes tuvimos una ayuda extraordinaria; fueron los que nos enseñaron a dar nuestros primeros pasos. Posteriormente, en mi comuna, nacieron otras Compañías también apoyadas por ellos. Por lo expuesto, señor Superintendente, me adhiero a su homenaje a don Enrique Phillips, en forma muy emocionada y estoy seguro de hacerlo también por la 22a. Compañía. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21a. Compañía.

9°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL DE 1987. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que manifestara lo que estimara del caso sobre el movimiento de fondos del mes de abril del presente año.

El Tesorero General expresó, en relación con las entradas del mes de abril, que habían algunos ítems sobresalientes.

Que uno era el ingreso por Arriendos de Propiedades, el cual ascendió a $ 1.990.000.-, que es una cifra levemente inferior al ingreso total mensual, lo que se debía a que, si bien uno de los arrendatarios, el señor Rismahuer, se puso al día en el mes de abril, otro arrendatario se atrasó un poco en el pago y solamente lo hizo en los primeros días del mes de mayo.

Que el otro hecho, era el ingreso por concepto de la contratación de avisos por el señor José Hoyos, correspondiente a la segunda edición de la Revista "1863" del año 1986, el cual ascendió a $ 388.800.-

Que en relación con las Salidas, podía informar que en general todos los ítems de gastos se encontraban enmarcados dentro de los duodécimos al mes de abril, con excepción de la Cuenta de Gastos Generales Corrientes, el cual está levemente por encima de la proporción antes mencionada.

Que en relación con las renumeraciones, debía decir que los diferentes ítems que la componen, se encuentran enmarcadas con lo presupuestado a nivel global y a nivel de cada Departamento.

Que durante el mes de abril se había regularizado un cargo que se imputó equivocadamente en el mes de marzo y que se refería a $273.000.- que habían sido cargados a Mantención y Reparación de Alarmas y debieron haberse imputado en Adquisiciones e Inversiones de Comunicaciones y Alarmas.

El Superintendente expresó que como lo habían podido observar los miembros del Directorio, el presupuesto se había manejado con suma cautela, habiéndose logrado encuadrar hasta el momento las salidas dentro de las sumas fijadas. Que se esperaba poder seguir con esta política de austeridad para que a fin de año, talvez, se pueda llegar con una situación un tanto más aliviada en el presupuesto. Que en lo que se estaba francamente mal era en cuanto a Caja, lo que ha obligado a pedir préstamos bancarios; que en algunos momentos habían llegado a ...

$ 9.000.000.-, pero, afortunadamente, el día lunes anterior se había recibido de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos el pago de la segunda cuota y se pudieron cancelar estos préstamos y el Cuerpo podrá ir desenvolviéndose en una situación de Caja más aliviada.

Que, como lo había dicho, estaban satisfechos los Oficiales Generales de la forma en que se ha manejado hasta ahora el presupuesto y se esperaba poder seguir haciéndolo en igual forma.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de abril de 1987.

El Superintendente pidió la anuencia del Directorio para que el punto 10° de la minuta, la Renuncia del Comandante, se tratara más adelante, puesto que se encontraba al mando del Cuerpo en el incendio de Avenida Fermín Vivaceta y Julliet.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

10°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siguiente:

a) Manifestó que se había proseguido la construcción del Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser". Que se estaba habilitando el terreno para poder proceder, a continuación, a construir la infraestructura necesaria para que se produzca el fuego de los hidrocarburos. Que, en estos instantes, se estaba construyendo el puente de entrada y se estaba haciendo el camino de ingreso. Además, se habilitó una casa prefabricada y se ha instalado un cuidador para que resguarde los elementos.

Que habían contado con la más absoluta y gran colaboración de la ESSO Chile S.A., la cual ha entregado oportunamente los fondos para estos trabajos. Y, además, se había contado con la generosidad, una vez más, de la Compañía EXXON, cuyo Gerente, don Jaime Undurraga, ha tenido la gentileza de donar 2.000 metros cúbicos de ripio que se necesitan para el camino, puestos en el lugar de la faena. Que sólo por concepto de fletes, a la EXXON le iba a costar sobre el millón de pesos. O sea, esto es un aporte hecho con el objeto de que los fondos de la ESSO se puedan ocupar en implementar en mejor forma este Campo de Entrenamiento. Que los trabajos en ejecución estaban resultando substancialmente más caros que los presupuestos entregados y hechos oportunamente por la ESSO. Que, evidentemente, todo gasto se ha efectuado con la autorización de la referida empresa, como también se han nombrado comisiones con la autorización de la ESSO. No obstante, se espera el regreso del Gerente, señor Lacayo, desde Estados Unidos, para tener una reunión con él, con el fin de que compruebe que los fondos que se han puesto a disposición del Cuerpo van a resultar insuficientes. Que se creía que se iba a contar con el beneplácito de esta Compañía, ya que todo lo que se ha hecho ha sido con la ponderación necesaria y con la autorización de dicha Compañía.

b) En seguida solicitó la autorización del Directorio, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, para rendir los homenajes correspondientes a tres ex Directores Honorarios desaparecidos. Don Hernán Figueroa Anguita, don Guillermo Morales Beltramí y don Arturo Vargas Matta. En los respectivos actos se descubrirían sendos retratos de ellos, en las fechas que indicó a continuación:

El de don Hernán Figueroa Anguita el miércoles 17 de junio.
El de don Guillermo Morales Beltramí el miércoles 15 de julio, y
El de don Arturo Vargas Matta el miércoles 19 de agosto.

Explicó que el orden correspondía al de las fechas en que desgraciadamente ocurrieron los fallecimientos de estos distinguidos miembros de la Institución.

Fue acordado lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente manifestó en seguida que oportunamente daría a conocer los nombres de los voluntarios que harían uso de la palabra en los homenajes correspondientes.

Se reincorporaron a la sala el Comandante don Mario Ilabaca y los

Segundos Comandantes señores Alejandro Artigas y José Matute.

11°.-RENUNCIA DEL COMANDANTE. El Superintendente expresó que por haberse dado por terminado el incendio de Avenida Fermín Vivaceta y Julliet correspondía entrar a tratar la renuncia del Comandante.

El Comandante, solicitó la venia del Superintendente y se retiró de la sala.

El Secretario General dio lectura a una nota del Comandante don Mario Ilabaca Quezada, del 6 de abril de 1987, dirigida al Superintendente, que dice lo siguiente: "Estimado señor Superintendente y amigo:

"El día 4 de abril cumplí 8 años en el cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a los que se deben agregar 4 años más en los cargos de 2° y 4° Comandante, respectivamente, con lo que resulta un total de 12 años en los más altos cargos del mando activo de nuestra Institución.

"Tal como lo expresara a Ud. hace algún tiempo, mi firme decisión es la de no continuar sirviendo el referido cargo con el objeto de dejar paso a la juventud que sostiene en muy buen pie a nuestra querida Institución.

"Deseo aprovechar la oportunidad para hacer un balance de lo que han sido mis 43 años de bombero voluntario de la 12a. Compañía.

"Al analizar retrospectivamente mi historial aparece que durante 36 años he desempeñado cargos de mando activo en forma ininterrumpida.

"Sería muy lato expresar los recuerdos que se agolpan en mi mente y que sobresalen de las acciones que me ha tocado vivir intensamente durante tantos años desempeñando un rol protagónico tanto en mi Compañía como en el Cuerpo.

"En primer lugar,deseo rendir un muy sentido homenaje a los mártires de nuestra Institución quienes, con la entrega de sus vidas, han sellado indeleblemente el compromiso contraído por nuestros fundadores en el sentido de brindarse por entero al Cuerpo de Bomberos de Santiago

"Igualmente, debo agradecer en esta despedida a quienes con su rectitud moral fueron mis educadores bomberiles algunos y, otros, forjadores de mi forma de actuar a través de su sabio consejo en el momento oportuno y sin que su denominación signifique excluir a los mencionados. Debo nombrar y agradecer a don Hernán Figueroa Anguita, Guillermo Morales Beltramí, Sergio Dávila Echaurren, Jorge Salas Torrejón,Gonzalo Figueroa Yáñez y Fernando Cuevas Bindis. Todos ellos y muchos otros más, en las oportunidades en que les correspondió desempeñar roles importantes, fueron mis guías y celadores de los valores en que se basa nuestra Institución y es por esto que también deseo agradecerles lo que han dado por el Cuerpo y,muy especialmente, lo que yo recibí de cada uno de ellos.

"Durante mi desempeño tuve en suerte poder realizar pequeñas obras e introducir adelantos para la Institución, que se tradujeron en la renovación total del material de altura contra incendio contando, también, con tres nuevas escalas telescópicas, dos de 50 mts. y otra de 44 mts., piezas de material mayor a las que se debe agregar el carro Snorkel. De la misma forma, el material de bombas y carros portaescalas ha sido renovado casi en su totalidad, restando sólo tres máquinas para que todo el parque automotriz del Cuerpo quede totalmente renovado.

"Aśí mismo logre, evidentemente con la ayuda de muchos Oficiales Generales y Voluntarios y muy especialmente del Segundo Comandante don Alejandro Artigas, realizar el primer Seminario de Instructores de nuestra Institución, que sirvió de base para iniciar el perfeccionamiento de los voluntarios de la Institución en las complejas y difíciles tareas del dominio de las técnicas modernas de extinción de incendios, logrando la creación del Departamento de Estudios de la Comandancia, llamado a mantener vigente la necesidad y obligación de todos los bomberos voluntarios de actualizar y optimizar los recursos y conocimientos, con el objeto de ampliar nuestro perfeccionamiento teórico para aplicarlo en cada uno de los actos en que nos corresponde actuar, para el engrandeciento de nuestra más que Centenaria Institución.

"Del mismo modo y, con su gran apoyo y visión cuando Ud. sirvió el cargo de Intendente del Cuerpo, pude crear y desarrollar el Departamento de Primeros Auxilios, que cuenta actualmente con tres ambulancias y que ha desempeñado una muy importante labor, llenando un vacío que entorpecía nuestra labor por cuanto no se contaba oportunamente con la atención médica o paramédica para los voluntarios accidentados en actos del servicio.

"En todos estos años he contado con la valiosa cooperación de muchos voluntarios de la Institución, que sería muy extenso recordar, a todos los cuales deseo expresar mi más sincero agradecimiento por lo que cada uno aportó contribuyendo, de esta forma, al desarrollo de una exitosa labor, con gran tesón y cariño.

"Igualmente, deseo expresar mis eternos agradecimientos a mi querida 12a. Compañía, muy especialmente a todos aquellos voluntarios que apoyaron mi gestión durante estos 12 años, entre los que no puedo dejar de mencionar a su Director, don Héctor Orellana Farfán.

"Pienso que es el momento de expresar, al efectuar el balance de mi vida bomberil y aunque estoy cierto que no es el único caso, que desde mi ingreso a la 12a. Compañía el día 15 de octubre de 1943, he sido un bombero profesional, expresión con la que deseo destacar que he entregado mi vida entera al servicio de la Institución y que por ella sacrifiqué siempre a mi esposa y a mis hijos, a estos últimos dándoles muy poco tiempo en los momentos en que seguramente como todo niño quisieron estar al lado de su padre, pero no obstante, se positivamente que nunca falté a mi deber de padre.

"En cuanto a mi esposa, Adriana, mis agradecimientos hacia su persona los di a conocer en mi nota de agradecimientos al Directorio, con ocasión de las demostraciones de afecto, solidaridad, amistad y comprensión que recibí de la Institución con motivo de su sensible deceso.

"Ella fue, y creánmelo, pilar de sustentanción de mi vida bomberil; con su apoyo silencioso siempre me instó a continuar entregando cada día más a los bomberos; nunca un reproche; nunca una explicación al abandono que muchas veces fue objeto por estar su esposo preocupado de la bomba, ni siquiera en sus últimos días, en que estuvo gravemente enferma, me solicitó que dejara mi actividad bomberil, por cuanto sabía ella que mis dos pasiones en la vida eran ella y la bomba.

"En estas breves palabras, nacidas de mis más íntimos sentimientos, quiero señalar que el Comandante que se aleja del cargo, ha sido un hombre que se entregó durante 24 horas al día al servicio bomberil. Seguramente, en el desempeño de todos los cargo que he servido durante más de 36 años consecutivos, debo haber incurrido en aciertos y errores, pero deseo dejar establecido algo muy importante: mi norte fue, ha sido y será, el engrandecimiento de la Institución y que jamás pretendí el lucimiento personal y que si tuve que adoptar medidas disciplinarias o políticas institucionales a seguir, fueron siempre tomadas por imposición del alto cargo de Comandante y considerando los intereses del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Somos humanos y cometemos errores pues somos imperfectos, y por los que pude haber cometido le solicito disculpas a todos mis compañeros de ideal.

"En realidad serían muchos los agradecimientos que tendría que formular, pero no dispongo de espacio para ello.

"Señor Superintendente, deseo que, no obstante la costumbre del Directorio en el sentido de nombrar una Comisión para que converse con el Oficial General que presenta su renuncia al cargo con el objeto de hacerlo desistir de su alejamiento, en esta ocasión no se proceda de la forma antes señalada y ésta, mi renuncia, sea sometida a consideración del Directorio y aprobada en forma inmediata, por cuanto es con carácter de indeclinable. Confío en que el Directorio acceda a mi petición, por tratarse del último deseo del Jefe máximo del servicio activo de nuestra Institución, agradeciendo esto en todo su valer.

"Los hombres pasan y sus obras quedan y creo que los adelantos que impuse en beneficio de la Institución, como por ejemplo la incorporación del sistema computacional, podrán dar sus frutos en un futuro no lejano y alguien recordará este inicio como obra del Comandante Ilabaca Quezada.

"Finalmente, deseo dar públicos agradecimientos a los Segundos Comandantes señorei Alejandro Artigas y Ricardo San Martín, por la lealtad con que han servido sus cargos junto al suscrito.

"Reciba señor Superintendente, los más sinceros agradecimientos de este Comandante por el apoyo que Ud. supo brindarle en los momentos difíciles que le correspondió enfrentar, sin el cual difícilmente podría haberlos superado.

"Con sincero aprecio, lo saluda su amigo y Comandante: (Fdo.) Mario Ilabaca Quezada."

El Superintendente expresó que dado el hecho de que esta renuncia la presenta el Comandante en carácter de indeclinable y que, además,manifiesta como último deseo del Jefe máximo del servicio activo de nuestra Institución, que no se nombre una comisión que tenga por objeto hacerle desistir de su alejamiento, decisión que había reiterado en el día de hoy personalmente al Superintendente, estimaba que lo procedente sería darla por aceptada.

Ofreció la palabra.

Fue aceptada la renuncia que presentó al cargo de Comandante el Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada.

El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: "Largo, muy largo es el historial bomberil de don Mario Ilabaca Quezada, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía.

"En su Compañía ocupó todos los cargos de Oficial del servicio activo al cual puede aspirar un voluntario. Y no sólo desempeñó con brillo, sino que ocupó por períodos extraordinariamente largos, los cargos de Teniente Segundo, Teniente Primero y Capitán, siendo así oficial del mando activo de su Compañía por un total de 27 años.

"Su devoción al servicio activo se ve reflejada, además, por el hecho de haber integrado la Guardia Nocturna durante casi 4 años y su abnegación y entrega se refleja en el haber figurado en el Cuadro de Honor del Cuerpo durante 7 años, por lo cual recibió 3 medallas de distinción.

"Dadas estas condiciones, los miembros de la Institución fijan sus ojos en tan distinguido voluntario y lo eligen Cuarto Comandante, pasando a desempeñar dicho cargo a partir del 1° de enero de 1975, el cual desempeñó por un período de dos años. Desde ese entonces ya no abandonará los cargos de Comandantes. Es elegido Segundo Comandante, funciones que desempeña por dos años consecutivos, pues remata su brillante cometido cuando es elegido Comandante de la Institución, cargo que sirve con singular brillo hasta el día de hoy y por un lapso de 8 años.

"En consecuencia, señores miembros del Directorio, en sus 44 años de voluntario, ha ocupado cargos de Oficial en el servicio activo durante largos, largísimos 39 años. 39 años ha ocupado cargos en el servicio activo. Este no es sólo uno de los hechos extraordinarios en este, también, extraordinario voluntario, ya que obtuvo su premio por 35 años de servicios con la increíble cantidad de 5.922 asistencias sobrantes y el premio por 40 años de servicio con 7.149 sobrantes, cantidades ambas que constituyen los más altos sobrantes en la historia de la Institución.

"Y como si todo esto fuese poco, en sus 12 años en el desempeño de cargos de Comandante, asistió a 2.871 actos del servicio, habiendo faltado en una sola ocasión al llamado de incendio por encontrarse enfermo postrado en cama. Ese mismo día y antes que finalizara el incendio al que no concurrió, se dio la alarma de otro incendio. El Comandante ya no pudo resistir, no se pudo quedar en cama y asistió a ese otro incendio con grave riesgo para su salud y lo hizo porque estimaba que debía cumplir con sus obligaciones. Y, hoy día mismo, lo hemos visto que hasta el último instante, hasta el último minuto, hasta el último segundo ha estado a cargo del servicio activo comandando a nuestros voluntarios en dos incendios. Creo que es paradojal y creo que ha sido una despedida extraordinariamente bomberil.

"Durante el desempeño en el cargo de Comandante, o sea, a partir

del año 1979, su especial preocupación fue la de renovar el material mayor y es así como con la colaboración de los Oficiales Generales, evidentemente, se adquirieron y se pusieron en servicio las siguientes máquinas: Puso en servicio 6 carros bombas para la 4a., 9a., 11a., 14a., 20a. y 21a. Compañías; 5 carros portaescalas para la 6a., 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías; 1 escala mecánica de 44 metros, para la 8a. Compañía; 2 escalas mecánicas de 5 metros para la 7a. y 15a. Compañías; 1 plataforma articulada Simon Snorkel para la 13a. Compañía; 2 carros de especialidades para la 6a. y 15a. Compañías; 2 carros de rescate para la 6a. y 15a. Compañías; 2 ambulancias; 1 camión Mazda; 1 furgón Suzuki para el taller del Cuerpo; 2 camionetas para la Comandancia; 1 Subaru para Colina; 2 camionetas GMC; 1 Station Wagon Chevrolet y dejó encaminadas la negociación de 3 carros bombas, que las podemos denominar, en estos momentos, como las Ex Magirus para la 1a., 5a. y 13a. Compañías.

"Además, el Comandante fue alma y motor en la realización de algunos cambios y avances que redundaron en un mejor servicio. Resumiéndolos someramente puedo indicar los siguientes:

"Obtuvo el nivel telefónico con 3 digitos (132) con varios troncales. No escapa al alto criterio de los señores miembros del Directorio la inmensa importancia que tuvo este nuevo sistema, para facilitar la recepción de las alarmas y agilizando el despacho del material.

"Se llevaron a efecto muchos cursos de preparación, tanto para el personal de voluntarios de la Institución y funcionarios del Cuerpo como de Cuerpos de Bomberos de comunas aledañas, como ser:

"Cursos básicos de Telefonía y Radiocomunicaciones; Cursos para Operadoras telefónicas y radiales para los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana; Cursos Técnicos para nuestros voluntarios; Cursos de Instrucción Básica; Cursos de Instrucción de Nivel Medio, de Nivel Superior; Seminario para Instructores de la Institución; Cursos de Nivelación de Escuela de Mando para Oficiales y varios Cursos para preparación de voluntarios Paramédicos.

"Además, se crearon durante ese período, los siguientes Departamentos:

"Departamento de Computación; Departamento de Primeros Auxilios, donde tuve el alto honor de poder cooperar con el señor Comandante tanto en su creación como en su funcionamiento. Se creó, además, el Grupo Químico con el fin de que asesore en los incendios conflictivos provocados por elementos químicos.

"Durante su mandato se entró en conversación con la Empresa ESSO para la construcción del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", destinado al estudio y a la aplicación de nuevas técnicas en la extinción de incendios producidos por hidrocarburos. La habilitación y construcción de este Campo de Entrenamiento -como ya lo informé- se encuentra en sus inicios.

"Es largo seguir enumerando las obras que permanentemente estuvo incentivando el Comandante, ya que su espíritu eminentemente bomberil, su deseo de perfeccionamiento, su devoción al servicio, su inmensa experiencia y su nunca desmentido amor a la Institución lo llevaron a soñar, a idear, a ejecutar proyectos y anhelos que han contribuído enormemente a la mayor eficiencia de los servicios del Cuerpo.

"Capítulo aparte fue el aporte del Comandante al realizarse la anexión del ex Cuerpo de Bomberos de Renca, como las actuales 21a. y 22a. Compañías; y, además, la sobrecarga que debió recibir sobre sus hombros al tener que atender a dos Cuerpos de Bomberos intervenidos, como son los de Pudahuel y Colina.

"Considero de absoluta justicia de que en el momento en que se aleja del más alto cargo del servicio activo el ex Comandante don Mario Ilabaca Quezada, quede este testimonio de reconocimiento y gratitud por la valía de sus abnegados y eficientes servicios. Muchas gracias."

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Hago uso de la palabra por petición expresa de los Directores Honorarios, que son todos los aquí presentes, para rendir homenaje, también, adhiriéndome a las palabras del Super-

intendente, al ex Comandante don Mario Ilabaca y, especialmente, en consideración a que le correspondió a quien habla recibirlo como Cuarto Comandante cuando ejercía las altas funciones de Superintendente. Vi sus desvelos, su entusiasmo y su trabajo, en virtud de los cuales fue luego designado Segundo Comandante y en definitiva Comandante de la Institución y, en consecuencia, constituyéndome me parece en uno de los Oficiales Generales que más íntimamente lo conoció. En consecuencia, puedo dar en estos momentos testimonio de su extraordinario esfuerzo y de todo lo que el Cuerpo le debe.

El señor Comandante que acaba de dejar su cargo, señala en su carta que ha ejecutado algunas pequeñas obras; su modestia posiblemente lo lleve a pensar así. Yo creo señor Superintendente, señores miembros del Directorio, que hemos perdido en estos momentos en el mando activo, a uno de los más preclaros Comandantes de la Institución. El ex Comandante Ilabaca señaló en su carta algunas de sus obras y en las palabras que acaba de pronunciar el señor Superintendente se refirió a otras, a las que, naturalmente, nada voy a añadir. Pero quiero sí, hacer una especie de síntesis de lo que aquí se ha dicho. Señalar que me parece que para que un voluntario sea un gran Comandante se necesita que confluyan en él tres realizaciones distintas.

La primera, que se preocupe con especial interés en la teoría y en la técnica que debe transmitir a todos los voluntarios, especialmente a los más nuevos, a los más jóvenes. En segundo lugar, que les de a estos voluntarios entrenados con esta teoría y con la técnica para atacar el fuego, las herramientas necesarias para poder cumplir con su labor. Y, en tercer lugar, que agregue a la teoría, a la técnica y a los elementos para llevar a efecto esos conocimientos, su propia experiencia personal en el mando activo, con el objeto de poder confluir estos requisitos y realizar una muy buena labor.

Las tres condiciones se dan en Mario Ilabaca. La primera, teoría y técnica, ha sido resaltada por el señor Superintendente. El Seminario de Instructores, los Cursos Básicos, los Cursos de Nivel Medio, los Cursos de Nivel Superior, los Cursos a los voluntarios de Santiago y a los voluntarios de otros lugares; la importancia del Campo de Entrenamiento respecto de los hidrocarburos; el problema de ir creando Instructores para que estos sean los vehículos para dar la instrucción teórica y práctica al voluntario, etc. Todo ello confluye a señalar la importancia que para Mario Ilabaca tenía el que cada voluntario pudiera asumir, eficientemente, su labor, su rol en el incendio y que lo hiciera con eficiencia.

En segundo lugar, dicho ya también por el señor Superintendente, las herramientas que Mario Ilabaca, junto con los otros Oficiales Generales entregaron al Cuerpo. Es, realmente, extraordinario señalar, como se ha hecho, que se renovó absolutamente el material mayor de altura; que se renovó casi en su totalidad el resto del material mayor; que se crearon, además, los Departamentos de Primeros Auxilios, el Grupo Químico. Que especialmente se recalcó la eficiencia del Grupo de Rescate; que se trató y se inició la computación en la Central de Alarmas. Esto es, que todos los elementos materiales que el Cuerpo necesita para prestar un buen servicio fueron de la especial preocupación del Comandante Ilabaca.

Quiero agregar, además, porque me percaté de ello íntimamente, la experiencia que tiene del mando, el hombre que a mí me tocó conocer como Superintendente, que estuvo 36 años en el mando activo; que dedicó -como lo dice en su carta- su vida entera al servicio de la Institución y dentro de este servicio al ejercicio del mando y que termina, como es natural, con el amor que tenía en el mando superior. El Comandante Ilabaca posee en consecuencia, una experiencia de muchos años que va templando un carácter rudo, quien sabe difícil a veces, nervioso, pero que lo combina con una gran sensibilidad y, especialmente, con el espíritu de escuchar el consejo, la crítica, la opinión que algunos de sus amigos le daban para moldear un carácter que el Cuerpo todo le reconoció, que se amolda perfectamente a la necesidad del cargo y que condujo a que desempeñara una Comandancia de extraordinario brillo.

El Comandante, señor Superintendente, se va con honor y deja constancia al irse que ha entregado su vida a sus dos amores, a su familia y especialmente a su esposa y a esta Institución.

Creo que hoy día el Cuerpo pierde un hombre valiosísimo en el servicio.

Y me parece fundamental, y se que interpreto a los señores Directores Honorarios, dejar constancia en el acta de esta sesión de lo mucho que la Institución le debe a Mario Ilabaca Quezada."

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 20a. Compañía manifestó: "Señor Superintendente, señores Directores. Siempre es triste ver al Jefe, a aquel hombre que ocupa el más alto cargo en una Institución, y en este caso especial el cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es triste, digo, verlo alejarse. Personalmente, como Director, me ha tocado ver irse de los cargos a don Sergio Dávila, a don Fernando Cuevas, a don Jorge Salas, a don Gonzalo Figueroa, a don Mario Errázuriz y hoy me toca ver a don Mario Ilabaca. Espero que, algún día, vuelva a verlo sentado junto a estos hombres que acabo de nombrar.

"El homenaje más preciado que puede haber tenido un Comandante es despedirse, o mejor dicho, alejarse del cargo trabajando en un incendio. En un incendio como el que acaba de terminar recién. Presumo que al decir "Se da por terminado el incendio", estaba diciendo, el Comandante termina sus labores. Decir adiós es morir un poco. Afortunadamente esta no es la ocasión, ya que es vivir bastante decir "hasta pronto Mario", ya que él seguirá desde su Compañía entregando ese entusiasmo bomberil que lo impregna tan hondamente.

"Solo me resta decirle, gracias mi Comandante, gracias Mario."

El Superintendente agradeció las palabras del director de la 20a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Quisiera, en primer lugar, agradecerle al Superintendente, a don Gonzalo Figueroa y al Director de la 20a. Compañía los elogiosos conceptos que han vertido para nuestro ex Comandante don Mario Ilabaca.

"En esta oportunidad, he creído que en la Institución no existe el paño de Chile. He podido, al oir todas estas hermosas palabras, darme cuenta de que Mario Ilabaca, voluntario de la 12a. Compañía, se va pletórico del cariño que le manifiesta el Directorio y que igualmente simboliza el cariño de toda la Institución.

"Quisiera haber tenido las condiciones de oratoria de que estaba dotado don Hernán Figueroa Anguita, a quien yo llamaba cariñosamente profesor; porque tal vez habría podido enfocar con más tranquilidad este momento tan solemne que Uds., en general, le han dado a la despedida de Mario Ilabaca como Comandante.

"La venida del Santo Padre, Juan Pablo II, y mi formación cristiana me hicieron visualizar que por la Institución, en cierto momento, pasó un demonio rojo, sulfuroso tratando -quizá- de crear inquietudes dentro de nosotros. Pero me parece que este visitante tan ilustre y tan sagrado, como lo es el Mensajero de la Paz, vino a incitar a la reconciliación, absolutamente necesaria en la Institución. Creo que en estos momentos el Cuerpo ha salido fortalecido, porque se está despidiendo a un hombre que realizó grandes sacrificios por un ideal que se impuso en forma voluntaria y que, naturalmente, la 12a. Compañía tiene que agradecerle.

"Señor Superintendente, estimo que todo lo que se ha dicho en esta sala es un resumen de lo que en realidad ha hecho Mario Ilabaca. Aunque no habrá nada más que decir, finalmente quiero agregar algo. Estoy convencido, por conocerlo por tantos años, que se retira como Jefe del servicio activo un hombre de bien, que tiene su conciencia tranquila y la mayor satisfacción del deber cumplido. Gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Tal vez, yo no tuviese

nada que decir, por cuanto no tengo mucha propiedad, después de haber estado tantos años alejado, para poder expresar algo en el sentido netamente bomberil acerca de Mario Ilabaca. Es cierto que lo conozco hace muchos años. Como todo está dicho, sólo quiero agregar, que nosotros los bomberos nos regimos, no únicamente por las disposiciones de nuestros reglamentos, sino también por las leyes del honor y don Mario Ilabaca nos ha demostrado que es un hombre de honor.

"Además, nosotros los bomberos, señor Superintendente, sabemos de los principios básicos que alimentan el alma humana, que son los sentimientos de lealtad y de gratitud.

"En nombre de la 6a. Compañía de Bomberos de Santiago, debo ser leal con el hombre que tantas veces nos tendió la mano y debo dedicarle estas pocas palabras mías, torpes y desgarbadas, en gratitud a lo que fue nuestro Comandante. Nada más señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 11a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. Me tocó en suerte conocer a Mario Ilabaca en sus comienzos como Oficial en la 12a. Compañía. Por coincidencia, el año en que él fue elegido Teniente Segundo yo fui elegido Capitán. Seguimos por muchos años juntos, porque nuestras Compañías estuvieron muy cerca. Debo recordar que la gestación de la Once nació de voluntarios italianos que estaban en la Doce, entre ellos don Ricardo Federici y contando igualmente con la colaboración de don Guillermo Tagle Alamos.

"Cuando fue elegido Comandante don Mario Ilabaca la Once lo consideró como si se hubiese nombrado a uno de los suyos y lo vio con regocijo y con la seguridad de que iba a tener un brillante cometido. Lo que hemos aquí escuchado, lo dicho por el señor Superintendente y por el señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa, así lo reafirma. Mario Ilabaca Quezada, con la frente muy en alto, ha dejado una tarea difícil de superar y sobre todo, nadie puede decir que no se entregó totalmente a la Institución. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. No es usual, excepto tal vez en esta ocasión, que en el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se hable de pie. Sin embargo, yo quiero hacerlo fundamentalmente para referirme, en forma breve, a la personalidad del que fuera hasta hace pocos minutos nuestro Jefe y, especialmente en el servicio activo, de los Comandantes que aquí estamos. Quienes me han precedido en el uso de la palabra, han manifestado ya con bastante claridad los puntos centrales en que se ha basado fundamentalmente el trabajo, no digamos la obra, que Mario Ilabaca realizó en el cometido de este mandato que la Institución le encargara. Yo quisiera, tan solo, referirme en este caso a mi admiración personal como bombero, de la personalidad de mi amigo Mario Ilabaca. Admiración, principalmente, por el don de mando que el ex Comandante ha manifestado y demostrado a la Institución durante tantos años. El don de mando es algo de que el ser humano está dotado, diría yo, desde lo más profundo de su alma y le permite transmitir a sus iguales, en la ascendencia que se tiene respecto de ellos, sentimientos que hacen que los demás capten que una persona posee capacidad y obra con rectitud y con lealtad.

"Mi admiración, en consecuencia, es también por su lealtad y por su amistad. Soy uno de los agradecidos de la amistad de Mario Ilabaca, no tan solo como Jefe, sino también en lo personal como compañero. Mi profunda admiración es por la devoción que Mario Ilabaca como Comandante y como bombero demostró siempre por el servicio. Las cifras evidentemente son fáciles de mencionar, sobrantes, años de servicios; pero, es increible que un hombre pueda estar al pie del cañón, durante tantos años, sin fallar. Mi admiración es también porque dentro de su don de mando y de su cualidad de Jefe, supo más que nada dirigir. En vez de realizar las cosas personalmente permitió que las hicieran otros y especialmente quienes fuimos sus cola-

boradores más directos.

"Finalmente, deseo expresar que Mario Ilabaca vuelve al lugar más honroso que puede tener un bombero, cual es ser, simplemente, un voluntario. A esta Institución se entra a ser voluntario y Mario Ilabaca vuelve a serlo con el reconocimiento y el cariño de todos sus compañeros. Muchas gracias."

El Superintendente le dio las gracias por sus palabras al Segundo Comandante don Alejandro Artigas.

El Superintendente solicitó que se tomara el acuerdo de citar a las Compañías a elección de Comandante para el día lunes 18 de mayo en curso, a las 19,30 horas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía solicitó que la citación fuera para las 20,00 o 20,30 horas.

El Director de la 4a. Compañía manifestó que él encontraba que la posición del Director de la Tercera era muy atendible, porque aumentaría la asistencia de voluntarios a las Compañías. Que es de mucha importancia la decisión que iba a tomarse y debe estar respaldada por el mayor número posible de voluntarios.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida señaló que entendía que los señores Directores estarían de acuerdo en que la citación fuese para las 20 horas.

Asi se acordó.

A continuación propuso que el Directorio fuera citado, para practicar el escrutinio de dicha elección, a sesión extraordinaria para el día miércoles 20 de este mismo mes a las 19 horas.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

En seguida señaló que las Compañías deberían entregar las respectivas notas a más tardar el miércoles 20 de mayo en curso, a las 12 horas.

12°.- CONTINUACION DE LA CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente reanudó la cuenta que estaba dando cuando se reincorporó a la sala el ex Comandante don Mario Ilabaca e informó lo siguiente:

c) Respecto a la importación de Material Mayor señaló que en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile recibió la visita de dos Gerentes de la Magirus de Alemania. Que se habían tenido dos reuniones en la semana pasada, los días miércoles y viernes. La del primer día se desarrolló en ambiente un tanto fuerte y la del otro ya fue una reunión absolutamente normal y comercial. Lo más importante de la reunión del día viernes consistió en el reconocimiento de los Gerentes de la firma Magirus de que estaban tratando con personas serias en Chile, ya que el día miércoles ellos pensaban que no teníamos esas condiciones. Que en el intertanto se pidió a un sinnúmeros de proveedores de material bomberil que mandaran cotizaciones por bombas de dos tipos, grandes y chicas. Que se recibieron varias ofertas, que estaban siendo estudiadas por la Comandancia. Que a la Magirus se le dio la oportunidad de poder participar nuevamente en esta oferta y han hecho una presentación que sería debidamente considerada y de lo cual oportunamente se traerá el resultado al Directorio, para que este organismo pueda tomar una resolución. Que se estaba en los primeros pasos, pues la Comandancia se hallaba comparando las características técnicas y, posteriormente, en el Consejo de Oficiales Generales se verían las condiciones comerciales. Que tal como se había ofrecido en la última sesión del Directorio, oportunamente, se invitaría a los Capitanes de la 1a., 5a. y 13a. Compañías para que puedan conocer estas ofertas.

DE SANTIAGO
cia y Disciplina

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés de la Institución.

13°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA RELACIONADA CON DEBATE HABIDO EN LA SESION ORDINARIA DEL 8 DE ABRIL PPDO. El Director de la 5a. Compañía señaló que ha asistido muy pocas sesiones que hayan tenido un brillo y una emotividad como esta, en la cual el Superin-

tendente rindió un homenaje a don Enrique Phillips, al que adhirió con brillantes palabras el Director Honorario don Sergio Dávila, el cual contestó realmente emocionado el Director Honorario señor Phillips. A ello se sumaron las palabras de la dignísima renuncia del señor Comandante y las de justificado homenaje. Continúo expresando:

"En medio de este motivo de alegría y, diría, de tristeza, pero indudablemente en medio de gran solemnidad, yo deseo como asunto de interés general para el Cuerpo tratar un tema que para mi, como Director de la Quinta, es de extraordinaria importancia. Diría que es de interés general para la Institución, porque no es otro que las relaciones del señor Superintendente y un Director de número de la Compañía que sea. Pero, antes de eso, deseo señor Superintendente expresarle que cada una de las palabras que la Quinta escribiera con relación al retiro de un voto de censura; que cada una de esas palabras en su homenaje señor Superintendente, cada una, la Quinta las mantiene y las hacen suyas. O sea, señor Superintendente, Ud. mantiene nuestro afecto y cuenta con nuestra lealtad.

"Pero, señor Superintendente, como Director de número y dejo ya de hablar como Director de la Quinta, me es muy díficil aceptar que a raíz de una sugerencia que yo hiciera con respecto a la intervención de los Capitanes, en forma oficiosa, en la selección o para contribuir a la selección del equipo que a la postre se traiga para la 1a., 13a. y 5a. Compañías, un Director de número, el Director que habla, haya merecido de parte de Ud. señor Superintendente una reprimencia tan grave como la que le hizo.

"Señor Superintendente, Ud. -no es necesario leer el acta- en esa oportunidad expresó que el Director que hablaba -el Director que habla- debiera avanzar hacia la testera, porque desde que estaba en el Directorio el Director que habla, se había dedicado a objetar y a pedir el nombramiento de comisiones. Ni lo uno ni lo otro es importante. Lo primero si, señor Superintendente, porque un Director de número merece el respeto y ese respeto se debe dar, sin suponer jamás que un Director, un integrante de este Directorio, le va a faltar el respeto a Ud. señor Superintendente, le va a faltar el respeto al Vicesuperintendente, ya que Ud. es libre, esta entregado a su arbitrio hacer o no hacer abandono de la testera. Pero está el Vicesuperintendente que es su reemplazante automático, su representante natural e inmediato; se encontraban presentes tres Directores Honorarios que son reemplazantes del Superintendente. Y, además, señor Superintendente, se encontraban 4 Directores de Compañía, cuatro Directores de número más antiguos que el Director que habla.

"Yo en esa oportunidad, señor Superintendente, expresé dos cosas. Una, mis excusas por haberlo innecesariamente, o probablemente inadvertidamente, ofendido. La otra, retiré la moción por la cual pedía un acuerdo del Directorio respecto de una consulta oficiosa a los señores Capitanes de las Compañías que he nombrado.

"Pero, señor Superintendente, como Director de número no puedo aceptar que se lleve a ninguno de nosotros a una posición tan desmedrada, como la que Ud. me hizo. Yo, en esa oportunidad, preferí callar, preferí no responder, porque comprendía que cualquiera expresión que tuviera, lo único que iba a hacer era contribuir a agravar los un problema que por largos años que tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago, indudablemente, va a ser olvidado.

"Señor Superintendente, cuando yo he levantado mi voz y cuando otros Directores de número han levantado su voz lo han hecho invitados por las palabras que el propio Superintendente nos dirigiera en la primera reunión del Directorio, en la que asumió, en la cual invitaba a la activa participación de los Directores de número en todo lo relacionado con los intereses del Cuerpo. Yo lamento, señor Superintendente, tener que referirme a esto y lamento tener que referirme en el marco de una reunión tan brillante como lo ha sido esta; pero yo como Director de número, por respeto al propio Directorio, no puedo aceptar que Ud. me invite a avanzar hacia la testera pasando a llevar al Vicesuperintendente, a tres Directores Honorarios y a cuatro Directores de Compañía. Señor Superintendente, eso no lo hace el Director de la Quinta. Eso es todo."

EROS DE SANTIAGO y Disciplina

El Superintendente expresó a los señores miembros del Directorio que, en realidad, lo tomaba extraordinariamente de sorpresa la intervención del señor Director de la Quinta, pues no estaba en conocimiento de que se fuera a tratar este tema. Agregó que las palabras del señor Director de la Quinta podrían tal vez, crear un ambiente de incertidumbre. Que primero que nada, antes de seguir refiriéndose a esta interpelación, quisiera saber si lo que estaba haciendo el Director de la Quinta era censurar al Superintendente de la Institución.

El Director de la 5a. Compañía contestó que no, en absoluto.

El Superintendente agradeció al Director de la Quinta. En seguida manifestó que le iba a contestar que él no le había faltado el respeto al Director de la Quinta, al invitarlo para que viniera a hacerse cargo y que se sentara en la testera. Y, tampoco, muy lejos de su ánimo estaba el haberle faltado el respeto al señor Vicesuperintendente y a ninguno de los señores Directores Honorarios que reemplazan al Superintendente. Que si alguien pudo haber faltado el respeto, en algún instante, no fue él. Que el Superintendente que hablaba, fue quien ofreció invitar a los tres Capitanes de Compañía, en forma oficiosa, a una conversación y para entregarles los antecedentes sobre estas máquinas que se estaban ofreciendo; fue él quien ofreció invitarlos en forma oficiosa y ante esa gentileza del Superintendente el señor Director de la Quinta formuló indicación para que esa invitación fuese tomada por un acuerdo del Directorio. Agregó: "Ahí, señor Director, creo que Ud. me falto el respeto a mi, porque Ud. no tuvo confianza en lo que estaba diciendo el Superintendente de la Institución. Continuó su intervención diciendo:

"No es usual y nunca ha sucedido que la Comandancia se haga asesorar por los Capitanes. Los Comandantes tenían sus funciones y tienen que cumplir con esas obligaciones y si se invita gentilmente a otras personas para que participen, se hace tal como lo he dicho por una gentileza, en forma oficiosa, pero no se pueden pedir garantías para eso y no se puede pedir que sea un acuerdo del Directorio. Muy lejos de mi ánimo es polemizar con los señores miembros del Directorio. Mi ánimo es poder trabajar, es poder estar en este Directorio sin tener que venir a la defensiva; aquí venimos a trabajar, aquí venimos a intercambiar ideas, aquí venimos los Oficiales Generales a dar cuenta de nuestras realizaciones de un mes. Nosotros damos cuenta de un trabajo de un mes y los Directores vienen a imponerse de esto. Yo no le he faltado el respeto a Ud., señor Director, y menos le he faltado el respeto a las personas que Ud. ha mencionado, pero creo que Ud. me faltó el respeto a mi. He dicho."

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que él creía que era obligación de ellos, por sobre todas las cosas, tratar de superar los problemas que en un momento dado se producen. Agregó: "Todos actuamos de buena fé y tenemos que partir de esa premisa. Creo que el Director de la Quinta ha hecho uso legítimo de un derecho al expresar en el Directorio, en esta sesión, en forma muy respetuosa, su punto de vista al sentirse por el trato que se le había dispensado por parte del Superintendente que no había sido el más adecuado.

"Si nosotros medimos el principio de fondo que se discutió, tanto el Superintendente como el Director de la Quinta están absolutamente de acuerdo, por cuanto los señores Directores de número, no vienen a hacer número a este Directorio, sino que vienen a participar activamente en todas aquellas materias que son tratadas en este organismo, ya que por mandato de sus Compañías trasladan esas inquietudes al seno del Directorio.

"Por consiguiente, yo pienso que están unidos los pensamientos del señor Superintendente y los principios que expuso el señor Director de la Quinta en forma muy clara y en forma muy precisa, pues el señor Director de la Quinta le ha manifestado que cuenta con la lealtad personal de él y la de su Compañía y aquí las mociones que se traen y las inquietudes solamente están inspiradas en el bien de la Institución. Es decir, se está colaborando con el señor Superintendente. Quisiera hacer un llamado al Director de la 5a. Compañía y un llamado al señor Superintendente para que depongan las posibles actitudes, pues las palabras arrastran palabras, si la intención, que es lo más importante, de parte de Uds. no es que en este momento nosotros como integrantes de este Directorio tengamos que presenciar algo desagradable, algo que no va a sumar nada a lo positivo, sino por el contrario, a restarle. Creo, para finalizar mis

palabras, que las intenciones, repito, son las que valen aquí, no las palabras de más que en un momento dado pueden haber sido pronunciadas. Creo que ambos, como personas caballerosas, deben aceptarse las explicaciones. Aquí no se trata de que la persona del Superintendente quede menoscabada por alguna actitud, ni tampoco la del Director de la Quinta. Yo, fervientemente, les hago este llamado porque, además, el señor Superintendente y el señor Director de la 5a. Compañía son antiguos y prestigiosos voluntarios y nada sería más desagradable que ver que se produzca por algunas palabras de más -reiteró- una situación que no tiene ningún sentido. Yo, específicamente, no quiero bajo ningún punto de vista tener que oir nada más sobre esta misma materia. Le pido al señor Director de la Quinta que en un acto que lo va a valorar, no pierda la verdad; que si hay alguna diferencia, conversen ellos fuera del ámbito del Directorio."

El Director de la 5a. Compañía pidió que lo perdonara el Director Honorario don Mario Errázuriz. Recordó que él, en la sesión anterior había expresado sus más amplias excusas y las reiteraba nuevamente. Añadió: "Mi intención no es provocarle un incidente al señor Superintendente. Si en algo he faltado, les ruego que se me escuche o que se me juzgue. Pero, le quiero decir al Superintendente, que adhiero plenamente a las palabras de don Mario Errázuriz Barros y este diálogo -porque ha sido un diálogo solamente- debe quedar para siempre enterrado en la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Lo único que yo pretendí establecer fue lo que son las obligaciones y los derechos de los Directores de número. Si en algo ofendí excúseme señor Superintendente."

El Superintendente expresó que él le agradecía mucho las excusas al señor Director de la 5a. Compañía. Que cree que no ha faltado nunca en este Directorio no cediendo la palabra a algún Director para que pueda, libremente, expresar su opinión. Tal vez, en un momento de molestia pudo haber invitado al Director de la Quinta a que viniera a sentarse en este lugar, en esta testera y si con eso lo ofendió, también le daba sus explicaciones al señor Director, pues en ningún instante he querido ofenderlo a él ni a nadie.

El Director de la 5a. Compañía agradeció las explicaciones del Superintendente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía solicitó que el diálogo que había existido entre el Superintendente y el Director de la Quinta no quedara en acta, que si se contaba con la anuencia de todos los miembros del Directorio, sería preferible que se procediera así.

El Superintendente expresó que él creía que era bueno que estas cosas sucedieran que es bueno que las cosas se aclaren, siempre y cuando las cosas se lleven con altura de miras y siempre que la caballerosidad reine por encima de las pasiones. Que cree que esta conversación que se había tenido hoy día no disminuía a nadie y creía que enaltecía al Directorio.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía pidió que debate quedara en el acta. Y lo pedía, precisamente, por la forma en que el Superintendente, el Director Honorario don Mario Errázuriz y el Director de la 5a. Compañía han dicho las cosas que deseaban decir. Que encontraba que la altura de miras, como lo dijo el Superintendente, estaba reflejada en eso. Que la hombría y la caballerosidad de los miembros del Directorio estaba reflejada en estas palabras. Por lo mismo, pedía que quedaran en el acta.

El Superintendente le agradeció las palabras al Director de la 3a. Compañía y manifestó que, por consiguiente, quedaría constancia en el acta del debate habido.

En seguida ofreció la palabra.

.-INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA SOBRE SUSPENSION DE LAS SESIONES DEL DIRECTORIO EN CASO DE INCENDIO. El Director de la 3a. Compañía expresó que respecto de la situación que se había suscitado en el día de hoy, ya se había conversado en otras oportunidades, pero que no se había llegado a nada. Que se refería al acuerdo N° 19 del Directorio, de carácter permanente, acuerdo que establece lo siguiente: "La alarma de incendio postergará la iniciación de las sesiones del Directorio y sus-

penderá las ya iniciadas.

"Estas se abrirán o reanudarán, en su caso, siempre que dentro de los treinta minutos siguientes se incorpore a la sala uno de los Comandantes."

Continuó su intervención diciendo que encontraba absolutamente innecesario este acuerdo, lo que iba a fundamentar evidentemente.

En primer lugar dijo que la labor del servicio, propiamente tal, no se ve en lo más mínimo interrumpida por una sesión del Directorio. Que si la sesión del Directorio fuera un impedimento para el servicio, estimaba que debería suspenderse, pero no era así. Puede estar el Cuerpo, y lo está permanentemente en servicio y a la vez puede estar sesionando el Directorio, incluso porque los miembros de este organismo no tienen mando, o sea, no son necesarios desde el punto de vista del servicio en los actos. Que lo que aqui se trata se hace cada 30 días y una sesión puede ser de importancia fundamental e, incluso, inmediata para la Institución y perderse por un acto de larga duración. Que por lo demás, los quórum de sesiones son generalmente muy altos y en la realidad están permanentemente sobre el mínimo que exige el Reglamento General para sesionar. Que entendía que esta disposición debe emanar del interés de tener presente a alguno de los representantes del mando activo por si se trataren materias atinentes a ese aspecto del servicio, pero que él entendía, más o menos, que no se podría tratar algo de Tesorería si no estuviese el Tesorero General o algo de la Intendencia si no está el Intendente General. Que evidentemente, el buen criterio del señor Superintendente o de la persona que esté dirigiendo y el de los miembros del Directorio harán ver si se trata de un asunto que atañe al servicio y no se encuentren los señores Comandantes, que se debe postergar para otra ocasión. Si es de suma importancia, perfectamente se podría pedir que viniera del incendio uno de los Comandantes para poder tratar el asunto, pero no tener que suspender la sesión.

Que él creía que esto era muy diferente y a lo mejor se había hecho alguna analogía con lo que sucede en las Compañías. Pero que resulta que en las Compañías, cuando suena la alarma, parte de ella tiene que salir y esa parte puede ser muy importante, porque evidentemente que en un incendio la Compañía debe asistir completa. Pero que no era este, volvía a decirlo, el caso del Directorio. Por lo expuesto, propuso la derogación de este acuerdo o, en su defecto, si asi se quiere discutir, que entonces la Comandancia designe para cada sesión del Directorio un Comandante que permanezca dentro de la sala a pesar de la alarma de incendio. Que la proposición que hacía era para cambiar o derogar el Acuerdo N° 19, de carácter permanente del Directorio con miras a impedir que estas interrupciones puedan llevar, en algún momento, a una situación a lo mejor conflictiva.

El Superintendente agradeció la proposición del Director de la 3a. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía pidió que se le excusara por no participar del parecer de derogar este acuerdo. Que la Institución siempre ha mantenido por norma el fundamento por el cual se creó, el de prestar su ayuda a la ciudadanía. Por lo tanto, prevalece un acto del servicio por sobre cualquier otro acto de la Institución. Que esos principios se los había enseñado su padre y muchos voluntarios antiguos y constituyen algo que debe respetarse. Que el acto del servicio está antes que nada.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 4a. Compañía.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que el Superintendente recordaría que en una de las últimas sesiones del Consejo Superior de Disciplina se conversó sobre esta situación y que el ex Comandante, don Mario Ilabaca, ante la inquietud que se le planteó, que es la inquietud que tiene el Director de la 3a. Compañía, manifestó que él consideraba que era muy lógico y que esto se podría obviar, específicamente, dando instrucción -como también lo señaló el Director de la Tercera- a uno de los Comandante para que permaneciera en el lugar del Directorio, de tal manera de que pudiese la Institución acogerse al

acuerdo de carácter permanente, ya que el incendio, evidentemente, prima sobre cualquier otro acto. Que creía que si el Consejo de Oficiales Generales trataba este asunto, lo analizaba y se llegara a esa conclusión, no habría necesidad de modificar este Acuerdo de carácter permanente, ya que es muy claro el hecho de que es necesario que esté presente en las sesiones del Directorio uno de los señores Comandante. Que esto no sólo es necesario, sino que es indispensable. Repitió que podría obviarse esto y el Directorio tener la seguridad de que permanentemente va a poder contar con uno de los Comandantes y de esta manera no se van a interrumpir las sesiones del Directorio.

El Superintendente expresó que le gustaría, justamente, escuchar la palabra del señor Segundo Comandante don Alejandro Artigas en este punto, ya que consideraba vital la opinión de él.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas expresó que él creía que el Director Honorario don Mario Errázuriz había expresado con claridad meridiana, el modo de proceder que el Cuerpo debe adoptar en este sentido. Que él piensa que en todo lo que se trate en las sesiones del Directorio, no solamente en lo que compete al mando activo, deben estar los Comandantes, porque todo lo que el Directorio resuelva repercute directa o indirectamente en el servicio activo. Hizo notar que lo establecido tanto en los Estatutos como en el Reglamento General, en sus respectivos artículos 1°, es categórico, para determinar que el objeto de la Institución es el de salvar vidas y apagar incendios. Que se estaría posponiendo esta realidad a elementos que eventualmente pudieran tener una menor trascendencia que este gran objetivo. Por lo tanto, declaró concordar plenamente con el director Honorario don Mario Errázuriz en orden a que el Consejo de Oficiales generales y, especialmente la Comandancia, se organice de tal manera que uno de los Comandantes quede,por decirlo, de guardia para los efectos de las sesiones del Directorio. Opinó que derogar el Acuerdo llevaría al absurdo de que pudieran producirse dos incendios simultáneos y que el Directorio continuara sesionando. Que comprende, evidentemente, que el tiempo de los señores Directores y de todos los miembros de este organismo es muy valioso y que perder media hora no es grato para nadie, aunque diría que no es perderla sino tan solo estar a la espera de lo que pueda suceder. Que con lo propuesto por el Director Honorario don Mario Errázuriz se solucionaría cualquier problema.

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante don Alejandro Artigas y ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó que su interés había sido,precisamente, llegar a un acuerdo para no interrumpir las sesiones del Directorio en forma abrupta y, obviamente, dijo debe primar el buen criterio de quien preside la sesión. Que, evidentemente, si se producen simultáneamente varios actos del servicio o si por a), b) o c) ocurre algún accidente desgraciado, las sesiones del Directorio obviamente se van a suspender. Adhirió a la proposición del Director Honorario don Mario Errázuriz de que esta materia la trate el Consejo de Oficiales Generales y proponga, como lo dijo el señor Segundo Comandante don Alejandro Artigas, que uno de los Comandantes se quede en las sesiones del Directorio o en las sesiones del Consejo de Oficiales o como se acuerde, para que se eviten las interrupciones que se producen por incendios que son absólutamente normales y sin mayor trascendencia para la marcha de la Institución y del servicio.

El Superintendente expresó que él creía que había concenso unánime para acoger la proposición del Director Honorario don Mario Errázuriz. Opinó por no apresurarse y esperar que quien fuera elegido Comandante estudiara esto para que se llegue a una solución satisfactoria para el Directorio.

Así se acordó.

15°.-ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES ISIDRO DE LA PRIDA CORTINA Y JULIO RIVAS NIETO. El Superintendente expresó: "Señores miembros del Directorio. Es altamente satisfactorio para el Superintendente que habla el poder rendir un nuevo homenaje esta noche y que, tal como dije en la sesión pasada, tiene un poco de fiesta hispana, ya que esta fiesta se refiere a dos voluntarios de la 10a. Compañía. Me refiero a don Isidro De la Prida Cortina y a don Julio Rivas

Nieto, voluntarios de la 10a. Compañía que han pasado a tener la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, por haberles conferido el Directorio sus premios de constancia por 50 años de servicios. Obtener este galardón es algo muy importante para todos los bomberos y en el caso específico de estos dos voluntarios a que me refiero es más importante aún, ya que llegan a merecer este galardón en condiciones extraordinariamente buenas de salud, de agilidad, de mentalidad. Ellos van a disfrutar plenamente de este premio y van a poder seguir aportando a su Compañía sus servicios por muchos años más.

Don Isidro De la Prida ha servido durante 50 años y dos meses. Ha ocupado los cargos de Ayudante durante 1 año y 5 meses; Secretario durante 5 años y 11 meses y Consejero de Disciplina durante 12 años y 11 meses. O sea, ha servido cargos durante 20 años y 3 meses. Esto nos habla muy a las claras y destaca la cooperación del señor De la Prida, en forma muy especial en los cargos de tipo administrativo. Pero, no por ello ha descuidado sus obligaciones en el servicio activo y es así como a la fecha ha cumplido con todas sus obligaciones y ha llegado a obtener la calidad de Miembro Honorario de la Institución.

Don Julio Rivas lleva servidos 50 años, 1 mes y 13 día. Ha sido Ayudante, Secretario y Consejero de Disciplina de su Compañía. En sus tiempos un tanto más mozos, obtuvo el título de Conductor y de Maquinista de las bombas Mercedes Benz y Ford. Ha estado en múltiples ocasiones en comisiones revisoras de libros. Es un voluntario que ama a su Compañía y asiste diariamente al cuartel y le molesta un tanto que no lo autoricen para que tripule el material mayor cuando salen a actos del servicio. Ha sido un bombero de competencias y de techo.

Estos dos voluntarios nos dan ejemplo de fortaleza, nos dan ejemplo de abnegación, de servicio y nos dan ejemplo del amor entrañable que le tienen a su Décima Compañía.

En seguida rogó a ambos que pasaran adelante para hacerle entrega de los distintivos que acreditan su calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo.

Al momento de hacerlo, el Directorio demostró su reconocimiento y su adhesión a estos homenajes con calurosos y prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 21,42 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE Junio DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 20 de mayo de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante		" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario		" Enrique Phillips R. Peña,
"	"	" Sergio Dávila Echaurren,
"	"	" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " "	2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " "	3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " "	4a. "	" Mario Bourasseau López,
" " "	5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " "	6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " "	7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " "	22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " "	13a. "	" Zvonimir Matijevic Tomlienovich
" " "	14a. "	" Sergio Rider Iglesias,
" " "	15a. "	" Cristian Michell Rubio,
Delegado de la	16a. Compañía	" Francisco Crespo Aguirre, y

el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas y la de los Directores de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas y de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 8 y el 13 de mayo en curso.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA NOMINACION DE COMANDANTE. El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las notas correspondientes a veintiuna Compañías -la 16a. Compañía se encontraba intervenida- respecto de las votaciones habidas en ellas para proveer el cargo de Comandante.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Alejandro Artigas Mac Lean: 16 nominaciones

(La 1a., 2a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 15a., 17a., 18a., 20a. y 21a. Compañías.

Por don Alberto Márquez Allison: 4 nominaciones

(La 3a., 14a., 19a. y 22a. Compañías)

Por don Alberto Buxcel Authiévre: 1 nominación

(La 4a. Compañía)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, inciso segundo, del Regalmento General, y conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó elegido en el cargo de Comandante del Cuerpo,

por el resto del presente año, al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean.

El Superintendente poniéndose, de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Para el Superintendente que habla, es de un hondo significado el poder hacer un muy merecido homenaje a un compañero de Compañía, a un compañero del Consejo de Oficiales Generales durante muchos años y, en forma muy especial, a un dilecto amigo como lo es don Alejandro Artigas Mac Lean.

"El Comandante Artigas es vastamente conocido en toda la Institución. Y es conocido por una serie de condiciones; condiciones de orden bomberil y condiciones de orden humano. De sus condiciones de orden bomberil, debo destacar la dedicación, la entrega absoluta que ha puesto al desempeño de sus funciones desde el instante en que entró a integrar las filas de la 1a. Compañía. Los señores miembros del Directorio y, especialmente esa juventud que se encuentra en el extremo de la sala, van a poder apreciar una hoja de servicios que es la de un bombero de excepción y para poder lucir una hoja de servicios, como la que van a conocer a continuación, se requiere mucho entusiasmo, mucha dedicación, mucho esfuerzo y mucho amor a la causa.

"Alejandro Artigas ingresó a la 1a. Compañía el 22 de septiembre de 1966. Durante el lapso que ha transcurrido y que ha sido de 20 años y 7 meses, ha desempeñado los siguientes cargos. Fue Ayudante, Maquinista, Teniente Segundo, Teniente Primero, Capitán y Secretario de la Compañía. Fue Ayudante General, Inspector General, Cuarto Comandante durante 3 años y 9 meses, Tercer Comandante durante 1 año y 10 meses; Segundo Comandante por 1 año y 9 meses, por haberse cambiado la denominación en los cargos el 11 de septiembre de 1985. Por lo tanto, este voluntario de excepción, ha entregado en distintos cargos, ya sea en su Compañía o en la Institución, poco más de 16 años en los 20 que tiene de servicios. Como es lógico, durante el primer año que siguió a su ingreso a la Compañía, no pudo ocupar cargos y posteriormente tampoco pudo hacerlo en los años 1977 y 1978 por razones de estudios universitarios. La Compañía quiso llevarlo a distintos cargos, pero él no los aceptó pues debía dedicarse a continuar sus estudios universitarios.

"Fue Honorario de su Compañía a los 8 años de servicios, en mérito al tiempo servido en la Guardia Nocturna y en virtud de haber aprobado los exámenes de Maquinista y de Conductor. El señor Artigas ha hecho numerosos Cursos de Estudios, los cuales le han permitido adquirir un bagaje de conocimientos extraordinariamente importantes. Pero esos conocimientos no se los ha dejado para sí, sino que ha querido entregarlos, ha querido repartirlos, ha querido que la mayoría de los voluntarios de la Institución pudiesen llegar a conocer algunos aspectos, algunas cosas, algunas técnicas que les eran desconocidas. Y es así como en el año 1975, siendo muy joven, es Instructor en el Curso Técnico de la Comandancia y en el Curso Técnico para Oficiales de Compañía; es Instructor del Curso Técnico para Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana; el año 1977 Instructor del Curso Administrativo para la 20a. Compañía e Instructor del Curso Técnico de la Comandancia; los años 1978 y 1979 Instructor en el Curso Técnico para la Unidad Pudahuel y la de Colina, para el Cuerpo de Bomberos del Paraguay, para FAMAE y de un Curso Especial en la 1a. Compañía. Con inmensa generosidad y con condiciones innatas para dar estos Cursos, ha podido ir entregando mayores conocimientos a nuestros voluntarios.

"Orgulloso luce en su pecho premios especiales de la 1a. Compañía. Y es así como en 8 oportunidades ocupa lugares destacados en el Cuadro del Premio "Alberto Cifuentes y Delia Herreros de Cifuentes", que es un premio de asistencia muy importante que confiere dicha Compañía. Con mucho derecho obtiene el Premio "René Carvallo Correa" por el período 1970 y 1971 y el Premio "Alfredo Rodríguez". Este último es el más deseado dentro de la Primera Compañía, ya que para alcanzarlo se necesita reunir muchas condiciones, pues los requisitos exigidos no son sólo de orden bomberil, sino también razones de orden humano y es la conjugación de estas dos condiciones la que lleva a alcanzarlo. El primer voluntario que obtuvo este premio en la 1a. Compañía fue, precisamente, don Alejandro Artigas Mac Lean. Y eso no fue

por casualidad, eso fue porque la comisión que otorga este premio consideró su hoja de servicios bomberil y valoró todos aquellos atributos que adornan al recién elegido Comandante de la Institución, que son atributos de inteligencia, de honorabilidad, de corrección, de caballerosidad. Este es nuestro nuevo Comandante, de quien estamos tan orgullosos. Y, orgullosa está nuestra Compañía y perdónenme que diga nuestra Compañía. Orgullosa esta la Primera, porque dos de sus voluntarios ocupan, en este instante, los cargos más altos de la Institución. Pero, este honor que tenemos de poder servirla desde estos cargos conlleva una inmensa responsabilidad que vamos a tener que afrontarla con muchas alturas de miras, saber llevarla para que nuestra tarea pueda ser un éxito y esa Compañía pueda, en un instante dado, sentirse orgullosa de dicha gestión. Ciframos grandes esperanzas en que el Comandante don Alejandro Artigas, dadas sus características, realice muy feliz y brillantemente su nuevo cometido. Yo quiero rogar a los señores miembros del Directorio e igualmente a todos aquellos muchachos que se encuentran al final de esta sala, que apoyemos a este Comandante, que le demos nuestra ayuda, lo alentemos y le entreguemos nuestros más irrestricta adhesión.

"La Institución, que ha pasado por algunos momentos difíciles, en este instante se encuentra férreamente unida y se halla en una situación de excepción. Una Institución como esta, se merece los Comandantes que ha tenido y se merece al nuevo Comandante.

"Quiero desearle, señor Comandante Artigas, una muy feliz gestión y le ruego que pase adelante para hacerle entrega de sus insignias de mando."

Al momento de hacerlo, el Superintendente le expresó: "Comandante, estas insignias de mando que le entrego, sírvalas con dignidad y con honor."

Mientras el Superintendente procedía en la forma indicada, los miembros del Directorio brindaron calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores. Interpretando el pensamiento de los señores Directores Honorarios y conociendo, muy a cabalidad, la labor que debe desarrollar el Comandante del Cuerpo, puedo decir que con la designación del señor Artigas como Comandante, la Institución queda asegurada de una dirección del mando activo que sin duda será descollante. Quien habla, conoció al Comandante Artigas desde que empezó a servir cargos de mando, especialmente cuando desempeñó el de Teniente Primero de su Compañía desde 1972 hasta 1976, período en el cual me hallaba, precisamente, sirviendo el cargo de Comandante, desde el cual pude apreciar también las mismas cualidades personales y de orden administrativo que demostró siendo Inspector General. Posteriormente, cuando don ALejandro Artigas fue llevado por la Institución al cargo de Cuarto Comandante, en el año 1980, pude evaluar mejor su temple de hombre que sabe guiar a quienes son sus subordinados y así también tiene que haberlo captado el Cuerpo, por cuanto ininterrumpidamente le ha estado renovando su confianza en los diferentes cargos desempeñados como Segundo Comandante, denominación que tienen ahora los tres que siguen al de Comandante.

"Desde este momento, asume la responsabilidad máxima del mando activo de la Institución, lo que le marca el comienzo de la etapa de mayor labor y de esfuerzo en esta esfera no exenta de dificultades, todo lo cual, sin duda sabrá conllevar con brillo, dada su juventud, el conocimiento amplio que tiene del servicio y su acendrado cariño por la Institución.

"Me honro en manifestar ante el Directorio, la adhesión de los señores Directores Honorarios a las palabras con que el señor Superintendente ha destacado la trayectoria que lleva desarrollada en beneficio del Cuerpo el Comandante don Alejandro Artigas, quien muy bien sabe que el Cuerpo le ha encomendado el cumplimiento de una responsabilidad que habrá de imponerle muchos sacrificios."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Jorge Salas.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó: "Señor Superintendente, dadas las circunstancias que afrontó el Cuerpo, que son de todos conocidas, la 3a. Compañía, que de algunos años hasta esta parte, ha hecho una permanente crítica del sistema y especialmente a la forma en que se llevaban algunas cosas en la Comandancia, creyó necesario postular al cargo de Comandante a una persona que cumpliera con ciertas condiciones, que a ella le satisfacía, desde su punto de vista, frente al problema grave que pasaba la Institución. Es asi, como la Tercera Compañía presentó a don Alberto Márquez, un hombre también muy bien conocido, con una excelente hoja de servicios. Digo esto, porque en otras circunstancias, presentándose una elección la 3a. Compañía no lo habría propuesto y habría votado directamente por don Alejandro Artigas. La 3a. Compañía estima que el cargo de Comandante debe ser servido por una persona joven, una persona de edad intermedia bomberilmente. Encuentra fundamental que estos cargos sean servidos por gente de antigüedad tanto en el Cuerpo como en las Compañías. Creemos que eso abre camino, creemos que eso es savia nueva, creemos que eso es renovación de sistemas y respeto a las tradiciones, en el bien entendido que la gente joven, que la gente capacitada, pueda amalgamar esto sin que unas tapen a las otras. Y algo que importa mucho a la Tercera. Somos una Compañía de estudio, somos una Compañía a la que preocupa el perfeccionarnos y nos gustaría mucho que nos dijeran que somos profesionales. Los bomberos somos los únicos que prestamos este servicio. Y, por lo tanto, somos los profesionales del servicio contra incendios. Y a toda honra, con gran tradición y a la vista de todo el mundo somos considerados profesionales voluntarios. Y creemos que eso se logra con estudios. Esas condiciones las veíamos en quien propusimos y evidentemente, señor Superintendente, que las vemos y las reconocemos, como siempre lo hemos reconocido, en el Comandante Artigas. Es un hombre joven, yo diría que está en la edad ideal para desempeñar este cargo. Ideal, por todo su empuje y por las ideas nuevas que tiene para darse cuenta de que la juventud de nuestro Cuerpo de Bomberos es la que debe ir tomando los cargos de responsabilidad y asumirlos para velar por la vida de nuestra Institución. Donde estemos, señor Superintendente, es un caballero. Donde la discusión es un diálogo; donde la voz de mando es un mandato firme y no una vociferación; él es un hombre inteligente, un hombre de estudio y el hombre que estudia progresa. Lo que he expresado diría que retrata al Comandante Artigas como a un bombero profesional para que esté a la cabeza de una Institución que debe preciarse por tenerlo al frente del mando activo.

"La 3a. Compañía ha reconocido siempre las virtudes de los señores Comandantes y se alegra enormemente de que sea el señor Artigas quien ocupe el cargo en estos momentos. Debo decir al señor Comandante, que la Tercera está con él, no sólo como todo voluntario disciplinario debe estar a las órdenes de su Comandante, sino que estamos a sus órdenes para que recurra a nuestros hombres, para que recurra a nuestra gente, estamos íntimamente con el. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. A nombre de mi Compañía, agradezco en primer lugar sus palabras al referirse al nuevo Comandante, a nuestro distinguido voluntario de la Primera, don Alejandro Artigas Mac Lean. La verdad, señor Superintendente, es que con la lectura de la hoja de sus servicios que Ud. hizo, me evita referirme a ellos. Quiero agradecer también, señor Superintendente, las palabras del Director Honorario don Jorge Salas Torrejón, que para mi Compañía son doblemente valiosas. Primero, porque provienen de un Director Honorario y, segundo, porque vienen de un ex Comandante distinguido de la Institución.

"Voy a repetir, señores miembros del Directorio, algunas palabras que dije en este salón cuando el Superintendente fue proclamado en el cargo. Manifesté que una vez más el Cuerpo había participado en una elección democrática, en una Institución de las más antiguas de la República y que no habían ni vencidos ni vencedores. Que el único ganador había sido el Cuerpo, que con mucha sapiencia había sabido elegir. Pero así como pro-

nuncié esas palabras, expresé también en aquella ocasión que un hombre no puede actuar solo. Lo mismo repito al Comandante, quien para hacer una gestión feliz, como muy bien la presagió el Superintendente, necesita en primer lugar el apoyo irrestricto de toda su Compañía e igualmente la del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio. En realidad, señor Superintendente, los trabajos que se efectúan, la labor que realiza la Institución, no puede ser labor de un solo hombre; es la labor de una Institución, en la que todos están unidos bajo un mismo ideal; el ideal de servir a los demás sin esperar recompensa. Y ese ideal se cumple cuando se trabaja en equipo, cuando los hombres si son considerados singularmente, pero todos cooperan mutuamente para lograr que esta Institución perdure por muchos años más. El Comandante, para lograr una actuación feliz, debe contar con el apoyo irrestricto de su Compañía, que lo tiene, del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales, que también lo tiene. Satisfechas esas condiciones, podemos estar ciertos del éxito de la responsabilidad que tienen asumida tanto el señor Superintendente como el señor Comandante, como voluntarios de la Primera hacen que esta conlleve una doble responsabilidad. Por eso me alegro muchísimo y vuelvo a agradecer las palabras del Superintendente, como también las del Director Honorario don Jorge Salas."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

El Comandante, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Quiero iniciar mis palabras en este momento tan extraordinario para mi vida bomberil, evidentemente, con un reconocimiento a todas las Compañías, un reconocimiento a cada uno de los voluntarios que de una u otra manera contribuyeron a que este Comandante, que hoy día asume el mando activo de la Institución, pueda hacerlo con el apoyo tan generoso que le han brindado hace un par de días. Este reconocimiento sin duda conlleva un compromiso interno extraordinariamente poderoso y fuerte, con cada uno de los estamentos que la Institución tiene, como lo es con el Directorio como autoridad máxima, en primer lugar; con el Consejo de Oficiales Generales, organismo en que ha tenido el agrado de trabajar durante muchos años; con cada una de las Compañías en sus inquietudes, necesidades y ambiciones; con los Oficiales de cada Compañía y en especial con los voluntarios que, sin duda, han cifrado una serie de esperanzas, como lo han hecho siempre respecto a nuestros Comandantes, en este voluntario que les habla.

"Pero no quisiera solamente que estas palabras, señor Superintendente, fueran de agradecimientos. Quisiera hacer algunas reflexiones, partiendo desde aquél día de gran recuerdo para mi, en que ingresé a las filas de la Primera y en que mis amigos, el Director de la Compañía y el Capitán de la misma, me manifestaron que entraba a lo que don Hernán Figueroa, de grata y gran memoria para nosotros, señalara como una escuela de civismo. Como es fácil comprender, yo ingresé a la Primera siendo un niño. En ella encontré la segunda parte de la formación del hombre; encontré hombres que con acierto y otros con errores, van forjando la vida de muchas personas. Encontré la mano amiga que sabe en un momento determinado decir lo que está malo; encontré el más valioso concepto que existe en el ser humano, que es la lealtad; el abrazo fraterno en público cuando se lo merece y la palabra de atención en silencio cuando uno,también, ha caído. Es la Primera la que me vio nacer y me formó, pero un día, debo reconocerlo con gran dolor de mi alma, porque recién había muerto nuestro Comandante Felipe Dawes, tuve que dejarla pensando en volver pronto. No ha sido así, no he vuelto pronto. En este mismo Directorio, al momento de asumir como Cuarto Comandante de la época, señalé que intería reemplazar al Comandante Dawes en su tarea, tan trágicamente interrumpida y en ello me escudé. En ese momento pensé, sinceramente, que la tarea que emprendía, era una tarea mínima comparada con la de los colosales Comandantes que había tenido la Institución. Un joven voluntario, como yo en ese instante, no podía aspirar a otra cosa que cooperar, nada más que cooperar con el mando de esos momentos.

"Quiero igualmente, rememorar a los Comandantes que forjaron la base de lo que hoy día soy como bombero, en lo que por cierto considero que aún me falta mucho. En primer lugar, al Comandante don Luis De Cambiaire

bajo cuyas órdenes inicié mi trabajo como bombero, de una voz serena,firme, extraordinariamente bomberil, una voz muy paternal. Luego, mi amigo y Comandante don Fernando Cuevas, gran caballero en el mando y que -me voy a permitir una pequeña licencia- profetizó siendo yo muy joven, algo que se está cumpliendo hoy día. En ese momento pensé que el Comandante Cuevas estaba equivocado. Tenía yo tan solo 5 años de bombero cuando a un grupo de mis amigos de la Primera les expresó: "Ese niño va a ser Comandante del Cuerpo" y hoy día, increiblemente, así se ha dado. Al mando de don Fernando Cuevas Bindis comprendí algo que, evidentemente, tengo que perfeccionar y que es,precisamente, procurar la perfección. Don Fernando Cuevas, cuando yo era Ayudante General, era extraordinariamente perfeccionista y esa perfección la llevaba tanto a la parte administrativa como a los incendios.

"Posteriormente, tuve el agrado de servir bajo las órdenes del Comandante don Jorge Salas, a quien agradezco las palabras que acaba de pronunciar a nombre de los Directores Honorarios. Es un hombre férreo, un hombre extraordinariamente duro en el mando, a mi parecer. Con esa dureza pudo mantener a la Institución, también en momentos en que algunos vientos de reformas, etc., se producían. La dureza de Jorge Salas me sirvió mucho, comprendí en ese momento cuál es el trabajo del bombero voluntario y que la Institución no es un club de amigos. Tenemos una responsabilidad extraordinariamente alta, no con nosotros mismos, sino mucho más allá, con la sociedad y la comunidad entera.

"Y finalmente recuerdo, especialmente, al Comandante don Mario Ilabaca,, gran amigo, quien ha querido acompañarme también en esta sala. Bajo su Comandancia, diría, he practicado el máximo de mi vida como Comandante, como bombero de mando. A Mario Ilabaca le reconozco, como lo dije anteriormente, su gran devoción por el servicio y una cosa que en un jefe es extraordinariamente importante, la lealtad. Esa cualidad permitió que este Comandante pudiera aprender, practicando, una serie de trabajos que en el momento en que los asumí,probablemente era un hombre que tenía de ellos una experiencia relativa.

"De esos cuatro Comandantes bajo los cuales he tenido que desarrollar parte de mi vida bomberil, he extraído una experiencia extraordinaria. Esa experiencia, señor Superintendente, es la que el Cuerpo ha aquilatado, ha evaluado, ha examinado y ha dicho que el Comandante del Cuerpo deber ser el voluntario que les habla. Quisiera llevar esa experiencia a la cabeza de la Institución. Quisiera tomar las experiencias de cada uno de los Comandante junto a los cuales serví; la experiencia que mi Primera me entregó; la experiencia del Consejo de Oficiales Generales de tanto tiempo, para intentar por todos los medios satisfacer las inquietudes y los anhelos que la Institución hoy día tiene, no porque el Cuerpo hoy día este mal, pues el Cuerpo de Bomberos de Santiago jamás ha estado mal, no porque el mando activo haya estado débil, pues el mando activo en cada incendio, en cada acto del servicio ha demostrado eficiencia, sino porque la vida de las personas y de la Institución es, como lo dije en mi Compañía, una escala. Una escala en la que hay peldaño tras peldaño y en la que, necesariamente para avanzar, un pie debe subir y dejar el otro y seguir así consecutivamente, hasta llegar a la cima. Hoy día, señor Superintendente, el Cuerpo está caminando muy bien, avanzando otro peldaño. Soy el Comandante número 33 de la Institución y este paso 33 está basado en los 32 pasos anteriores.

"No quisiera que el Cuerpo se forme falsas expectativas respecto de mi persona. Voy a impulsar todas aquellas reformas que el servicio activo requiera, para ir actualizándolo día a día, pero no esperen de este Comandante reformas que estén reñidas con nuestra tradición, que no estén en consenso con el Directorio, que no tengan apoyo en el Consejo de Oficiales Generales y sobre todo, que no estén basadas en la realidad económica de nuestra Institución. Todas aquellas mejoras, todas aquellas nuevas ideas que hoy día inquietan tanto a la Institución, ciertamente serán escuchadas no solamente por este Comandante, sino que estoy seguro, por todo el Consejo de Oficiales Generales y por el Directorio como siempre lo ha sido. Intentaré, por cierto, ponerlas en marcha. Pero insisto, la Institución no puede esperar del Comandante reformas o actitudes que no cuenten con el consenso general de la Institución.

"Mi principal preocupación, señor Superintendente, será continuar en

la labor que esta Comandancia ha desarrollado, precisamente, en la capacitación, en la instrucción,en la formación de ese bombero profesional a que el señor Director de la Tercera se ha referido. Estamos conscientes de eso. Cuesta mucho formar instructores, cuesta conseguir elementos didácticos, cuesta un mundo concentrar a los voluntarios a estudiar. Sin embargo, lo vamos a llevar adelante, continuando con un plan que ya tiene algunos años.

"Será también especial preocupación de este Comandante minimizar todo los riesgos que el Cuerpo tiene que enfrentar día a día, intentando acrecentar la seguridad. También querré, por todos los medios, intentar que la acción del Cuerpo de Bomberos de Santiago trascienda de este Cuartel General. La carga tan extraordinaria -que manifestaba don Jorge Salas con su experiencia de Comandante- que se ciñe sobre los hombros de un Comandante, no puede ser posible que se mantenga concentrada aquí. Un Comandante es un ser humano que si bien es cierto tiene una enorme responsabilidad con la Institución, también la tiene con su persona. Si nosotros mantenemos la carga extraordinaria que los anteriores Comandantes han tenido en sus hombros como grandes quijotes, yo les digo de inmediato que no seré capaz de cumplir. En consecuencia, intentaré por todos los medios repartir y distribuir en todas las Compañías carga tan pesada. De aquí a fin del año, período para el cual he sido electo, las Compañías recibirán ese trabajo y estoy cierto que lo van a ejecutar y que ello les permitirá comprender mejor que ahora lo que significa la Pesada carga del servicio activo.

"Los estudios, la prevención, la investigación y otra serie de trabajos que se concentran en este Cuartel General, tendrán que salir de aquí a que cada Compañía asuma su pequeña cuota de responsabilidad y de trabajo usuario. Yo no concibo, señor Superintendente, que un Comandante en Jefe que compra las armas, las limpie, las dispare, las enseñe a disparar, vaya al teatro de la guerra, haga los planos, evalúe el combate, porque evidentemente si así lo hace va a fallar. Admiro a los Comandantes antecesores porque han podido mantener la Institución en el pie en que se encuentra, con esta enorme carga de trabajo. Por mi parte, intentaré repartirla con la responsabilidad que cada Compañía tiene que asumir.

"Señor Superintendente, quiero finalizar agradeciendo a todos los que aquí han hecho uso de la palabra en forma afectuosa, rememorando un poco mi limitada historia bomberil.

"quiero también decir una palabra de aliento a mi familia a la que, sin duda todos lo saben, durante años uno va abandonando. Y, finalmente, decir también que junto con las gracias que les quiero dar a todos Uds., les digo que este Comandante aparentemente joven, aparentemente esbelto, o talvez delgado, con cara de hombre de buenos amigos, talvez de una personalidad no tan férrea o no tan gruesa, como todos la quisieran ver en un Comandante, será el primero en defender con extraordinario celo la disciplina, el prestigio y la independencia de la Institución. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante don Alejandro Artigas. Al mismo tiempo, el Directorio reiteró su complacencia con prolongados aplausos.

El Superintendente expresó a continuación que el Cuerpo seguía su marcha y, por lo tanto, proponía al Directorio citar a las Compañías para la elección de un cargo de Segundo Comandante, que había quedado vacante, para el día lunes 25 del presente a las 19 horas y al Directorio, para practicar el escrutinio, el día jueves 28 del mes en curso, a las 19 horas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía propuso que se citara a las Compañías a las 20 horas, para que concurriere un número prestigioso de voluntarios a votar,ya que a las 19 horas asiste un número mínimo de votantes.

Fue acogida la indicación del Director de la 4a. Compañía. O sea, se acordó citar a las Compañías para el lunes 25, a las 20 horas y al Directorio para el jueves 28, a las 19 horas, para practicar el escrutinio.

Se levantó la sesión a las 20,07 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 28 de mayo de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante		" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Cristián Michell Rubio,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Intendente General		" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario		" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " "	2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " "	6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " "	7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la	16a. Cía.	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la	17a. Compañía	" Victor Aravena Navarrte,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " "	22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán "	" 4a. "	" Lincoyán Echiburú Lorca,
" " "	5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez,
" " "	13a. "	" Zvonimir Matijevic Tomlienovic,

y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren,, Jorge Salas Torrejón y Gonzalo Figueroa Yáñez y la de los Directores de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina, de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López, de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, estos tres últimos estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes, de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 8, 13 y 20 de mayo en curso.

Se dio cuenta y se trató:

ESCRUTINIO DE LA NOMINACION DE UN SEGUNDO COMANDANTE. El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las notas correspondientes a veintiuna Compañías -la 16a. se encontraba intervenida- respecto de las votaciones habidas en ellas para proveer un cargo de Segundo Comandante.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Cristián Michell Rubio: (La 1a., 2a., 5a., 7a., 9a., 11a., 13a., 15a., 18a., 19a. y 20a. Compañías)	11 votos
Por don José López Fuentes: (La 3a., 6a. y 14a. Compañías)	3 votos
Por don Manuel Carvajal Tamayo: (La 12a., 17a. y 22a. Compañías)	3 votos
Por don Lincoyán Echiburú Lorca: (La 4a. y 10a. Compañías)	2 votos
Por don Victor Catalán Polanco: (La 8a. Compañía)	1 voto
Por don Ovidio Jiménes Ganga: (La 21a. Compañía)	1 voto

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, inciso segundo, del Reglamento general, y conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente procedió a proclamar elegido Segundo Comandante del Cuerpo por el resto del presente año, al voluntario honorario de la 15a. Compañía don Cristián Michell Rubio.

En seguida rogó al señor Comandante que fuera a solicitar al Segundo Comandante, don Cristián Michell, que se incorporara a la sesión. Al momento de hacerlo, el Directorio lo recibió de pie y con aplausos. El Superintendente bajó de la testera a saludarlo y le solicitó que tomara asiento en el lugar que le corresponde para proseguir la sesión.

El Superintendente vuelto a su lugar y de pie, manifestó: "En un muy corto plazo de tiempo me ha correspondido proclamar a muchos de los señores Oficiales Generales. El Directorio recordará que en los últimos 8 meses se han renovado íntegramente los cargos de Oficiales Generales. Es asi, como en un 100% de los 9 cargos han habido cambios por diferentes causas.

"Hoy me corresponde la honra de recibir a un amigo y distinguido voluntario de la 15a. Compañía. Este voluntario es muy conocido por todos los miembros del Directorio y está ampliamente acreditado en la Institución, debido a que desde que se incorporó se ha entregado por entero a ella, con un entusiasmo y con una dedicación extraordinarios. Y es así como en sus 20 años y 4 meses que lleva servidos en el Cuerpo no sólo ha aportado una buena disposición como bombero voluntario, sino que, además, ha contribuído con su inteligencia, su sapiencia y su interés en el desempeño de diversos cargos en su Compañía. Ha servido el cargo de Ayudante durante 4 años y un mes. Siendo muy joven aún, por su seriedad, se le confió el cargo de Consejero de Disciplina y ha desempeñado el cargo de Capitán durante 12 años. Por lo tanto, en sus 20 años de servicios ha actuado casi 17 años como Oficial. Y, hoy día, pasa a ocupar un alto cargo, de una muy grande responsabilidad, cual es el de Segundo Comandante. Llega a su actual función después de haber demostrado fehacientemente su gran espíritu de servicio,su dedicación y el amor a la causa bomberil. Hace pocos días se le confirió su premio de constancia por 20 años de servicios y el señor Vicesuperintendente, en ese instante, quiso hacer notar al H. Directorio la inmensa cantidad de sobrantes que tenía hasta entonce este voluntario, que obtuvo dicho premio con 4.012 asistencias sobrantes, cantidad que es extraordinariamente importante y que nos habla muy a las claras de su absoluta dedicación a esta tan noble causa y una entrega absoluta a su querida Compañía. Es un Oficial muy serio, responsable, entusiasta y constante; ha hecho numerosos cursos y es Maquinista de todo el material mayor de su Compañía. Y, lo más importante, es digno representante de una Compañía nueva, de una Compañía que se está forjando un futuro en la constancia, en el trabajo, en la preparación; y esta Compañía nueva, que de por sí es como la juventud, es extraordinariamente renovadora y es extraordinariamente idealista. Ha tomado esta Compañía con tal seriedad su responsabilidad, que en un corto plazo ha podido llevar a dos de sus distinguidos integrantes a ocupar cargos de Oficial General.

"La 15a. Compañía, además representa, en cierto sentido, a las Compañías de colonia, Compañías que son absolutamente estimadas por nuestra Institución, porque le han traído tradiciones, costumbres, lenguaje y cultura de otros países y se han integrado a nuestra Institución con mucho entusiasmo y con ello también la han dignificado. El voluntario que hoy día llega a ocupar el cargo de Segundo Comandante, está también representando a las Compañías de colonia. Y como no va a ser hermoso, señores miembros del Directorio, poder resaltar hoy día que de los 9 Oficiales Generales hay 4 que representan a las Compañías de colonia.

"Es inmensamente grato para el Superintendente que habla, el poder proclamar Segundo Comadante hoy día a don Cristián Michell Rubio. Quiero, señor Director de la 15a. Compañía, que Ud. lleve a su Compañía el agradecimiento de la Institución por entregarnos sus mejores hombres para que vengan al Directorio y a servir a la Institución toda en la forma leal, franca y hermosa como lo hacen todos los miembros del Directorio.

"Ruego al señor Segundo Comandante que pase al frente para hacerle entrega de sus insignias de mando.

"Ya frente a él le expresó: "Señor Segundo Comandante, estas insig-

nias de mando sírvalas con dignidad y honor. Felicitaciones."

El Segundo Comandante don Cristián Michell agradeció las palabras del Superintendente. Al momento de recibir del Superintendente las referidas insignias, el Directorio aplaudía demostrando así su aprecio y complacencia.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Segundo Comandante don Cristián Michell , poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores de Compañía. Es un alto honor para mi haber recibido de manos del señor Superintendente las insignias de mando que me acreditan en este alto cargo para el cual he sido elegido.

"Al respecto, debo manifestar a todos Uds. mis agradecimientos por las conceptuosas palabras con que se han referido a mi persona y por la bienvenida que el Directorio me brinda en esta oportunidad. Desde mi cargo espero entregar todo lo mejor de mi para el engrandecimiento de nuestra Institución.

"Al señor Comandante le expreso que tendrá un leal y entusiasta colaborador, en todas las delicadas labores del mando, como también en aquellos cambios que los desafíos de esta moderna y pujante metrópoli le impone diariamente a la Institución. Una vez más, muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante don Cristián Michell.

Se levantó la sesión a las 19,32 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 10 de junio de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " " 4a. "	" Enrique Bourasseau López,
" " " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 14a. "	" Manuel Ojeda Rosas,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 10a. "	" Alfredo Planas Lizana,
" " " 17a. "	" Jorge Huerta Cañas, y el

Secretario General, don César Maturana Toro.

El Vicesuperintendente excusó la inasistencia del Superintendente don Arturo Grez Moura, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren, la del Director Delegado de la 16a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá y la del Director de la 17a. Compañía, don Victor Aravena Navarrete, quien estaba siendo reemplazado por el Capitan de la Compañía.

Actas: Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 8, 13, 20 y 28 de mayo ppdo.

Se dió cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 2a. COMPAÑIA. De la nota Nr. 05-078 de la 2a. Compañía, de fecha 27 de mayo ppdo., por la cual se comunica la aceptación, con fecha 25 de ese mismo mes, de la renuncia al cargo de Capitán que presentó don Patricio Copier Mora y la elección en su reemplazo de don Marcial Argandoña Galetti.

Al archivo.

2º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 12a. COMPAÑIA. De la nota Nr. 184 de la 12a. Compañía, de fecha 3 de junio en curso, por la cual se comunica que entre otros cambios de Oficiales habidos en sesión de fecha 1º de junio, se produjo la aceptación de la renuncia al cargo de Capitán que presentó don Manuel Carvajal Tamayo y la elección en su reemplazo de don Eduardo Espinosa Guerra.

Al archivo.

3º.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 15a. COMPAÑIA. De la nota Nr. SG/18/87 de la 15a. Compañía, de fecha 1º de junio de 1987, por la cual se comunica la elección en esa misma fecha, de don Juan Alberto Pino Mebold en el cargo de Capitán, para llenar la vacante producida

como consecuencia de la proclamación como Segundo Comandante de la Institución de su ex Capitán, don Cristián Michell Rubio.

Al archivo.

4°.- AGRADECIMIENTOS DEL GERENTE DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA. De los agradecimientos del Gerente de Polla Chilena de Beneficencia, Brigadier General don Jaime Estrada Leigh, por las felicitaciones de nuestra Institución con motivo de haber asumido esas altas funciones.

Al archivo.

5°.- FIJACION DE FECHA PARA LA LECTURA DE LA MEMORIA DEL CUERPO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1986 Y CONMEMORAR EL DIA DEL BOMBERO. El Vicesuperintendente recordó al Directorio que por disposición reglamentaria corresponde conocer la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1986, en una sesión que debe efectuarse dentro del mes de junio. Agregó que, tradicionalmente, en los últimos años este acto se ha realizado el día 30 de dicho mes, para adherir a la conmemoración del "Día del Bombero", por lo cual se permitía proponer que se citara al Directorio a sesión extraordinaria para el día martes 30 de junio a las 19 horas, con el objeto de dar cumplimiento a este mandato reglamentario. Agregó que a dicho acto serían invitados los Miembros Honorarios de la Institución.

El Directorio acordó lo propuesto por el Vicesuperintendente.

El Vicesuperintendente solicitó en forma muy especial que se procurara la mayor concurrencia de miembros del Directorio a esa sesión con el objeto de darle el realce que se merece. Agregó que, oportunamente se cursarían las invitaciones a los Miembros Honorarios de la Institución. Solicitó a los Directores de Compañía que desde luego comprometieran la concurrencia de esos distinguidos voluntarios al acto en referencia, ya que es muy satisfactorio contar con la presencia de ellos en una ocasión de tanta trascendencia.

6°.- RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DEL MUSEO "JOSE LUIS CLARO CRUZ. Se dio lectura a la carta de fecha 5 de junio, del voluntario honorario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez A., por la cual presentó su renuncia al cargo de Curador del Museo "José Luis Claro y Cruz".

Fue aceptada la renuncia.

El Vicesuperintendente, a nombre del Consejo de Oficiales Generales, propuso designar al voluntario de la 5a. Compañía, don Agustín Gutiérrez Valdivieso, para desempeñar las funciones de Curador del Museo "José Luis Claro y Cruz".

El Directorio acordó el nombramiento del señor Gutiérrez Valdivieso.

7°.- RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA HISTORIA DE LA INSTITUCION. Antes de procederse a la lectura de esta renuncia, el Vicesuperintendente recordó a los miembros del Directorio que esta Comisión fue propuesta por el Superintendente para que supervisara la Historia del Cuerpo que está confeccionando el voluntario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, proposición que el Directorio ratificó. Acto seguido se dio lectura a la nota en referencia, de fecha 5 de junio en curso, presentada por el Voluntario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison, por la cual presentó su renuncia como miembro de la referida Comisión.

DE SANTIAGO Disciplina

La renuncia fue aceptada.

El Vicesuperintendente, a nombre del Consejo de Oficiales Generales, propone designar integrante de la mencionada Comisión supervisora al Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez.

El Directorio acordó el nombramiento propuesto.

Ante una duda planteada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Vicesuperintendente aclara que el señor Márquez Allison no ha renunciado a la Comisión Histórica de Carácter Permanente.

8°.- DESIGNACION DE ORADORES EN ACTOS DE DESCUBRIMIENTO DE RETRATOS QUE SE UBICARAN EN EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO. El Vicesuperintendente, por encargo especial del Superintendente, dio cuenta que el próxi

mo día miércoles 17 de junio se descubriría en el salón de sesiones del Directorio, el retrato de quien fuera distinguido Superintendente de la Institución, Director Honorario y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Hernán Figueroa Anguita. Agregó que en esa oportunidad haría uso de la palabra el propio Superintendente. Informó, además, que el día 15 de julio se descubrirá el retrato del Ex Superintendente y Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, ocasión en que haría uso de la palabra el Director Honorario don Jorge Salas, y que el día 19 de agosto, en el descubrimiento del retrato del Director Honorario don Arturo Vargas Matta, haría uso de la palabra el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Terminó el Vicesuperintendente con una petición muy especial a los miembros del Directorio, invitándolos a que concurrieran a las mencionadas sesiones, dado al carácter solemne que deben revestir y como una forma de expresar nuestra gratitud a voluntarios que tanto le han dado a la Institución. Lo recalcó en cuanto a la sesión más próxima, en homenaje a don Hernán Figueroa Anguita.

9°.- PROPOSICION DE HOMENAJE A DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ. El Vicesuperintendente expresó que este punto era de particular interés para el Superintendente, quien deseó exponerlo personalmente y, por lo mismo, lamentó su ausencia en esta sesión. Continuó el Vicesuperintendente haciendo una apretada reseña de la personalidad de don Alfredo Santa María, distinguido voluntario de la 5a. Compañía que sirvió durante 15 años el cargo de Comandante de la Institución, luego, por breve tiempo se desempeñó como Director de su Compañía, ya que debió volver a los cuadros directivos del Cuerpo, desempeñando los de Vicesuperintendente y Superintendente. Que estando en el ejercicio de este último cargo, y cuando se disponía a presidir una sesión de Directorio,poco antes de las siete de la tarde, falleció precisamente en este Cuartel General. Agregó el Vicesuperintendente: "Don Alfredo Santa María no solamente dio prestigio a su propia Compañía, sino que obviamente, su prestancia rebasó las filas de la Quinta y pasó a ser un voluntario de la Institución. Además de ser un distinguidísimo abogado,Presidente del Colegio de Abogados, fue Presidente de innumerables sociedades filantrópicas, como por ejemplo la Liga de Estudiantes Pobres. Expresó que sería largo referirse a su personalidad y a sus condiciones de bombero, de hombre y de caballero. Reconociendo todas estas condiciones y estas cualidades, no tanto por la permanencia en los cargos, sino que el conjunto de todas ellas, fue que don Hernán Figueroa Anguita, en la época en que fue Senador de la República, propuso que se dictara una Ley que autorizara erigir un monumento por suscripción popular, en memoria de don Alfredo Santa María. Y, así se aprobó y esa ley existe y fue promulgada siendo Presidente de la República don Carlos Ibañez del Campo.

En seguida explicó la demora que, por diversas circunstancias, ha tenido la materialización de este homenaje, a pesar de las múltiples diligencias que han realizado directivos del Cuerpo en diversas épocas. Continuó diciendo que, hace algún tiempo el Director de la 5a. Compañía, don Enrique Matta, trajo a conocimiento del Directorio el intercambio de cartas que se había producido con el Alcalde de Santiago, don Carlos Bombal, quien con mucho cariño e interés acogía la idea de que este monumento se erigiera en el Parque Almagro, frente a la calle Nataniel. Que desgraciadamente, para iniciar la ejecución de este merecido monumento, es preciso esperar que se termine la etapa de ornamentación del referido parque, lo que según informaciones llegadas a los Oficiales Generales, podría tardar cuatro a cinco años más, en el mejor de los casos. Ante esta situación, el Superintendente planteó en el Consejo de Oficiales Generales, que no era posible seguir dilatando este homenaje, por lo que propuso que el Cuerpo erigiera su propio testimonio de reconocimiento y gratitud a don Alfredo Santa María, en la Plazuela del Cuartel General y financiado por todos los voluntarios de la Institución y otros aportes que se obtuvieran. Agregó el Vicesuperintendente que la idea de levantar un monumento en la Plazuela del Cuartel General aunque más sencillo y más modesto, que el autorizado por la ley, esta ligada sentimentalmente al hecho de que fue justamente aquí donde falleció don Alfredo Santa María y, más aún, por la circunstancia de que don Ignacio Santa María,

...S DE SANTIAGO...
...y Disciplina...

padre de don Alfredo, presidió la Comisión que supervisó la construcción del original Cuartel General. Todo esto, sumado a que dentro de poco tiempo se cumplirá el centenario del nacimiento de don Alfredo Santa María. El Vicesuperintendente dio a saber que esta idea fue unánimemente acogida por el Consejo de Oficiales Generales y que, en posterior reunión con la Comisión "Monumento Alfredo Santa María", ésta se manifestó en absoluto acuerdo con el planteamiento del señor Superintendente. Aclaró que la materialización de esta idea no significaba en absoluto dejar de lado el homenaje que la ciudadanía, por ley de la República, debe rendir al señor Santa María, cuando las condiciones estén dadas. Planteó en sepuida que, si el Directorio aprobara esta idea propiciada por el Consejo de Oficiales Generales conjuntamente con la Comisión "Monumento Alfredo Santa María", esta última se pondría a trabajar de inmediato y, en base a un cambio de ideas y a líneas generales sobre la obra que se podría realizar, se llamaría a un concurso privado para determinar las características del elemento artístico que se construiría, ya que existe el propósito de que este homenaje se materialice a la brevedad posible.

El Director de la 1a. Compañía manifestó su acuerdo con la iniciativa presentada pero, consideró que debiera pensarse en la confección de un busto, ya que a su parecer, la figura de don Alfredo Santa María no estaría cabalmente representada mediante un monolito recordatorio. Formuló esta indicación a la Comisión "Monumento Alfredo Santa María".

El Director de la 7a. Compañía compartió la idea del Director de la 1a. Compañía, pero supuso que la confección de un busto demandaría un costo muy por encima de la cantidad de dinero que se pudiera recolectar entre los voluntarios, lo que podría retrasar la materialización de tan merecido homenaje.

El Directorio aprobó la proposición presentada.

El Vicesuperintendente manifestó que se mantendrá informado al Directorio sobre los avances del proyecto y que se considerarían las indicaciones formuladas por los Directores de la 1a. y de la 7a. Compañías, como igualmente todo aporte que pudieran formular sobre esta materia los integrantes del Directorio.

El Director Honorario don Mario Errázuriz quiso puntualizar que la materialización de este homenaje por parte del Cuerpo, no significaba desentenderse del cumplimiento de la ley por parte de la I. Municipalidad de Santiago y que llegado el momento en que las condiciones estén dadas para erigir el Monumento al señor Santa María en el Parque Almagro, nuestra Institución se mantendrá pendiente de que se cumpla el homenaje que la ciudadanía le debe rendir, por erogación popular.

El Director de la 5a. Compañía agradeció en nombre de su Compañía este homenaje tan merecido que el Directorio había acordado rendir a la memoria de don Alfredo Santa María. Continuó diciendo que deseaba en forma muy especial, agradecer la intervención del señor Superintendente, don Arturo Grez, quien, como una de sus primeras preocupaciones, había querido desempolvar, sacar del olvido, un homenaje que por el tiempo transcurrido, estaba produciendo efectos contrarios. Con este acuerdo, continuá diciendo, sin perjuicio de no renunciar al cumplimiento de una ley de la República, nuestra conciencia de bomberos voluntarios ha quedado y queda definitivamente tranquila. Agregó que para los Quintinos era ampliamente satisfactorio ver que tanto los Oficiales Generales, como el Directorio habían rescatado del olvido una de las figuras más preclaras que ha tenido la Institución. Terminó agradeciendo al Superintendente, a los Oficiales Generales y a todos los miembros del Directorio el haber permitido que se concretara este merecido homenaje. En el nombre de la Quinta dio las gracias.

10º- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

CIA:	Nombre:	5 años:	Sobrantes:
8a.	Don	Hugo Sasso Fuentes	230
10a.	"	Carlos Schmitz Barahona	309
16a.	"	Jorge Santana Matilla	196
18a.	"	José Arguinarena Casanova	299
22a.	"	Carlos Valenzuela Rojas	513

10 años:

3a.	Don	Fernando Medel Campos	494
18a.	"	Francisco Ruiz Méndez	401
19a.	"	Juan C. Morales Seco	529

15 años:

7a.	Don	Iván Schmeisser Arriagada	1.366
7a.	"	Ricardo Seitz Gerding	1.562
11a.	"	Francisco De Barbieri Sepúlveda	13

20 años:

9a.	Don	Hernán Frías Cordero	-.-
13a.	"	Carlos Miranda Contreras	2

25 años:

3a.	Don	Luis Núñez Arias	796
10a.	"	José García Rodríguez	13

30 años:

1a.	Don	Luis Infante Díaz de Valdés	63
3a.	"	Guillermo Vargas Torrealba	6
4a.	"	Hernán Betbeder Aguilar	428

40 años:

4a.	Don	Ignacio Soulé Lizana	413
7a.	"	Sergio Oro Labbé	3.329

45 años:

11a.	Don	Luis Canessa Petit-Breuilh	1.258

50 años:

2a.	Don	Juan Alvarez Yáñez	1.548
11a.	"	Alberto Minoletti Deagostini	501

65 años:

1a.	Don	Manuel Cañas Zaldivar	504

Fueron conferidos los premios.

El Vicesuperintendente solicitó a los Directores de la 2a. y de la 11a. Compañías que hicieran llegar los saludos y felicitaciones del Directorio a los voluntarios señores Juan Alvarez Yáñez y Alberto Minoletti Deagostini, a quienes se le habían conferido sus premios por 50 años de servicios. Agregó que ellos serán invitados a la próxima sesión ordinaria del Directorio para hacerles entrega del parche que los distingue como Miembros Honorarios del Cuerpo. Pidió, además,al Director de la 1a. Compañía que le transmitiera el afectuoso saludo de este organismo al voluntario don Manuel Cañas Zaldivar,quien obtuvo un premio realmente extraordinario, como lo es el de 65 años de servicios.

11º- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO DE 1987. El Vicesuperintendente ofreció la palabra al Tesorero General para los efectos de las informaciones que deseara proporcionar acerca del movimiento de fondos.

El Tesorero General expresó que los hechos más relevantes acerca de las Entradas durante el mes de mayo, fueron la recepción del Aporte Fiscal, ascendente a $ 19.056.200.-; al Aporte de la I. Municipalidad de Las Condes, por la suma de $ 3.000.000.- y al Aporte de la Polla Chilena, que debió haber ingresado en el mes de mayo, pero se recibió recién en el mes de junio y que asciende a $ 290.000.-

Que en cuanto a arriendos, el ingreso fue levemente inferior a la recaudación normal, debido a que dos pagos no se efectuaron en el mes de mayo y se estaban recibiendo en el mes de junio.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Tesorero General refiriéndose a las Salidas, informó que correspondió hacer entrega de la subvención a las Compañías, correspondiente al segundo trimestre del presente año.

Que en cuanto a las renumeraciones, el comportamiento seguía sien-

do absolutamente normal, tanto por área de la Comandancia y del Cuartel General, como por los diferentes ítems.

Que dos egresos se habían sobrepasado en su duodécimo. Uno el de Gastos Generales. Que anteriormente se dio que este ítem está bastante disminuído en relación con años anteriores y, en consecuencia, resultó levemente excedido en cuanto a los duodécimos. Que en el presente mes se estaba incluyendo el aporte del 1% que el Cuerpo entrega a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos; también estaban las compras trimestrales de artículos de escritorio, materiales de oficina y también había algunos gastos por el proceso Massa.

Que el otro ítem que estaba sobrepasado en su duodécimo, es el de Equipos y Muebles, en el que había un cargo por confección de muebles para algunas dependencias del Cuartel General que ascendía a la suma de $ 340.000.-

Que en cuanto a Combustibles y Lubricantes, de los $ 604.332.- que se han cargado en el mes de mayo, $ 410.000.- corresponden a gasolina y petróleo y hubo también, compras importantes de lubricantes.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de junio ppdo.

12º- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Vicesuperintendente se refirió a lo siguiente:

a) Que el Consejo de Oficiales Generales acordó efectuar un reajuste de un 15%, que está considerado en el presupuesto, a partir del mes de agosto, a las renumeraciones del personal rentado, que desde hace tiempo se han mantenido sin variaciones.

b) Se refirió al sitio que el Cuerpo tiene en comodato cuyos límites son las calles General Velásquez, Ecuador y Apóstol Santiago, y al ex Cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, ubicado en calle 5 de Abril, que próximamente pasaría a ser el Cuartel de la 16a. Compañía de Bomberos de Santiago. Explicó que pocos días atrás se sostuvo una reunión del Superintendente y quien hablaba, en representación del Cuerpo, con el Prefecto de la Prefectura Occidente de Carabineros, el Comisario de la 21a. Comisaría y don Alberto Labbé, en representación de la Cámara de Comercio de Estación Central. Expresó que el Cuerpo de Carabineros está vivamente interesado en poder ocupar de inmediato, si fuera posible, el sitio que tiene entregado en comodato al Cuerpo la Universidad de Santiago, para construir ahí el Cuartel de la 21a. Comisaría.

Ingresó a la sala el Superintendente quien excusó su atraso y solicitó al Vicesuperintendente que continuara su exposición.

El Vicesuperintendente, explicó que el comodato tiene una cláusula que obliga a nuestra Institución a construir, dentro de los 5 años de firmado el documento, un Cuartel de Bomberos y una cancha de entrenamiento bomberil; que esta condición de los 5 años está por cumplirse en un lapso de 8 a 9 meses más. Por lo tanto, resulta absolutamente imposible darle cumplimiento, y si eso no se hiciera, automáticamente este comodato quedaría nulo. Agregó que el Superintendente hizo presente en la referida reunión que nuestra Institución tenía el mayor interés en colaborar con el Cuerpo de Carabineros, pero que obviamente, también quería obtener algo a cambio.

Con respecto al ex Cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, dijo que es una realidad comprometida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, a través de una donación que haría en dinero efectivo para que fuera adquirido pasando a ser propiedad de la Institución. Que esto no se ha concretado aún, por cuanto no ha sido posible hallar las escrituras. Agregó que podría existir un Comodato Servíu-Municipalidad de Maipú, según se había podido saber. Que la gestión correspondiente, es de responsabilidad de la Municipalidad de Estación Central.

Continuó explicando que, al ser abandonado el Cuartel por la 4a. Compañía de Maipú, quedó en condiciones deplorables, por cuanto se

causó todo tipo de destrozos, como arrancar instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias e innumerables daños a la estructura misma del edificio. Que realizada una evaluación del gasto que significaría efectuar las reparaciones indispensables, junto a la implementación del sistema de telecomunicaciones para dejarlo en condiciones de servicio, se llegó a una suma superior a los tres millones de pesos ($ 3.000.000.-). Contando con los presupuestos relativos a estas reparaciones, se sostuvo una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, a la que concurrieron el Vicesuperintendente, el Segundo Comandante de la época señor Artigas y el Intendente General, en la que se le hizo entrega de ellos y el señor Alcalde quedó de estudiarlos. Se le hizo presente que obviamente no se pretendía que la Municipalidad desembolsara de inmediato el total de los valores, porque se comprendía que era muy difícil, pero que ellos podían fijar un programa de financiamiento que permitiera ir implementando este Cuartel al que se trasladaría la 16a. Compañía, una vez que se encontrara en condiciones de ser habilitado. Que, en conversaciones posteriores del Superintendente con el Alcalde Subrogante, se acordó en principio que la Municipalidad se compromete de inmediato a entregar un millón y medio de pesos ($ 1.500.000.-) y en el primer trimestre del próximo año, el millón y medio restante, con lo cual se obtendría el financiamiento a un plazo relativamente corto para poner en servicio este Cuartel. Que en la reunión referida al comienzo de la exposición, conversando con don Alberto Labbé, el señor Superintendente se refirió a que la Cámara de Comercio de Estación Central había ofrecido a Carabineros un aporte para construir su Comisaría, dineros que ya no le serían necesarios porque los aportaría el Ministerio del Interior. Por lo tanto, le pidió que el comercio de la Comuna Estación Central, colaborara con el Cuerpo de Bomberos con otros tres millones de pesos ($ 3.000.000.-), haciéndole ver que era necesario construir casa para el Cuartelero y otras dependencias. El señor Labbé señaló que era perfectamente posible y solicitó que, llegado el momento, se le hiciera llegar un memorandum al respecto.

En resumen, se estaría proponiendo que el Cuerpo desista del Comodato con la Universidad de Santiago, sujeto a que se concrete la adquisición del cuartel de la ex 4a. Compañía de Bomberos de Maipú; que la Municipalidad de Estación Central compromete el aporte de $3.000.000. pagados en dos cuotas. Y que, a su vez, la Cámara de Comercio comprometa, también, el aporte de $ 3.000.000.- que recolectaría entre sus asociados.

Que todo esto, señores miembros del Directorio y para terminar, señor Superintendente, sería lo ideal, pero se tenía que estar consciente que la única carta que estaba jugando el Cuerpo, en estos momentos, a su favor, era el apuro que tiene Carabineros por construir su Comisaría en ese sector, porque su cuartel estaba en un estado, dicho por ellos mismos, absolutamente ruinoso y lo único que deseaban era empezar la construcción de inmediato. Incluso, pidieron que si el Directorio así lo aprobaba, se les contestara mañana jueves la resolución para poder empezar a actuar de inmediato.

El Superintendente expresó que habían escuchado los señores miembros del Directorio las conversaciones que se habían llevado a cabo hasta esos instantes con la Municipalidad de Estación Central, con Carabineros y con la Cámara de Comercio. Que, aparentemente, a juicio del Consejo de Oficiales Generales, se estaría haciendo una buena negociación. Que otro antecedente, consiste en que la Comandancia ha estimado que la ubicación del sitio que entregó en comodato la USACH,no tiene ubicación ideal para instalar alguna Compañía de Bomberos; que en cambio, el de la calle 5 de Abril es bastante apropiado para trasladar a la 16a. Compañía.

Informó que la Municipalidad está muy interesada en poder llevar a cabo esta negociación, porque está apremiada por el Cuerpo de Carabineros, que tiene apuro en conseguir su propósito, por cuanto los fondos que tiene a disposición el Ministerio del Interior para que se construya esta Comisaría, si no se ocupan de inmediato serían destinados a otro fin. Que esto, junto con los antecedentes dados a conocer por el Vicesuperintendente, hacían necesario que el Directorio se pronunciara respecto a la conveniencia de llevar a feliz término esta ne-

gociación o hacerla en alguna otra forma. Lo que sí debía dejar bastante en claro, era que el Cuerpo no debería desistirse del Comodato vigente hasta que esté todo absolutamente escriturado, o sea, que los compromisos estén todos debidamente formalizados por escrito y con las garantías que corresponden.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó ser absolutamente partidario de esta negociación, no obstante que fue contrario a ella anteriormente. En consecuencia, justificaría este cambio de opinión. Refirió que era Superintendente el actual Director Honorario dor Mario Errázuriz, cuando conoció el Directorio la intención del Cuerpo de Carabineros de solicitarnos este sitio. Se discutió en aquella ocasión la idea de entregarlo y se plantearon diversos puntos, los cuales estaban superados hoy día.

En primer lugar, entonces no había sido creada la Municipalidad de Estación Central. En tal forma, todavía existía el cuartel de la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Esto significaba, que habría que haber dejado a la 16a. Compañía en el lugar en donde se encuentra actualmente, en circunstancia que a todos los miembros del Directorio les había parecido ya en esa ocasión y en otras, bastante inadecuado por la construcción del cuartel y, además, por el lugar en donde se encuentra, que no da solución, en consecuencia, a dicha Compañía.

En segundo lugar, no se obtenía por el sitio ninguna compensación económica. En consecuencia, a él le había parecido conveniente dejar en suspenso la negociación, porque pensaba que ese sitio ya era de bastante valor en ese tiempo, y el Cuerpo de Bomberos todavía podía estar en condiciones de construir allí un cuartel o una cancha de entrenamiento bomberil. Que ha pasado el tiempo y ya no se necesita construir en donde se encuentra la 16a. Compañía, ya que nació el nuevo cuartel de la ex 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú y, además, nos entregan una compensación económica por un sitio que a 9 meses de plazo del término del Comodato ya va costando menos dinero del que costaba hace unos años. En tal forma, a él le parece que la negociación es bastante adecuada y que resguarda en debida forma los intereses del Cuerpo. En consecuencia, está llano a darle su aprobación.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía expresó que, de la cuenta que dio el Vicesuperintendente, no le había quedado clara la compensación que daba Carabineros. Consultó si había alguna base para esperar una compensación de Carabineros.

El Superintendente expresó que Carabineros, directamente, no daba ninguna compensación. Que en todo esto , es un conjunto de personas e instituciones el que está trabajando unido en esta negociación. Por un lado está el Cuerpo de Bomberos de Santiago y por el otro ladó están la Municipalidad de Estación Central, la Cámara de Comercio y Carabineros. Que Carabineros no daba ninguna compensación, pero sí la daba la Municipalidad de Estación Central y, también, la da la Cámara de Comercio, que está llana a ayudarle a financiar el cuartel al Cuerpo de Carabineros, pero dado que el Ministerio del Interior le otorga los fondos suficientes para construir una Comisaría, los fondos de la Cámara de Comercio se destinarían al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director de la 1a. Compañía explicó, en relación con la consulta del Director de la Novena, que si el Cuerpo hubiera tenido algún título más fuerte respecto del inmueble que se le entregó en Comodato, podría haber cedido el contrato de Comodato o haber vendido cualquier derecho. Pero que el Cuerpo de Bomberos de Santiago solamente es comodatario y no puede vender el derecho de comodato, porque realmente le impone cumplir una obligación, la cual era construir en forma copulativa el cuartel de la 16a. Compañía y un Campo de Entrenamiento. Ahora, desde el punto de vista legal, el Cuerpo de Carabineros está impedido de hacer aportes a otras instituciones. Ese Cuerpo recibe aportes fiscales para los efectos del cumplimiento de los fines que le son propios. De tal manera, no es posible en esta oportunidad recibir na-

da de Carabineros. Que en esta ocasión se trataba de una operación calzada en que Carabineros de Chile no está facultado, ni el Cuerpo puede, como quien dice, obtener una compensación en dinero porque no está en condición de ceder nada. Por eso viene el aporte, en el fondo, de los comerciantes de Estación Central hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago, quienes están muy interesados también en la construcción de un cuartel de Carabineros.

El Director de la 9a. Compañía expresó que, como lo dijo don Gonzalo Figueroa, hacía dos o tres años atrás se había discutido en el seno del Directorio la posibilidad de llegar a un trato con Carabineros. Quedó en statu quo esperando, evidentemente, la reacción de la Municipalidad de Estación Central. Que él estaba de acuerdo con la idea en principio, ya que dado al escaso tiempo de 9 meses que falta para cumplir la obligación impuesta por el comodato, no hay tiempo para hacer otra gestión. Pero que él quería ver la posibilidad, y estaba cierto que lo había previsto el Superintendente, de obtener alguna compensación o alguna garantía de parte de Carabineros o del Ministerio del Interior, para que se acuerde por la Municipalidad que es lo que se va a cumplir. Que tenía dudas de que la Cámara de Comercio pudiera cumplir con el compromiso de donar o regalar al Cuerpo de Bomberos una suma determinada. Que está seguro que el Superintendente y el Consejo de Oficiales Generales iban a velar por los intereses del Cuerpo, para tratar de amarrar este paquete y obtener las mejores condiciones para nuestra Institución. Reiteró su conformidad con esta proposición, porque no se tenía otra solución en estos momentos.

El Superintendente expresó que respondiendo sinceramente a la duda del Director de la Novena, debía declarar que el Cuerpo no está en condiciones de exigir ni de pedir más de lo que se había pedido. Que Carabineros, tal cual lo había manifestado el Director de la Primera, por Ley de la República no puede hacer donaciones, ni traspasos a otras instituciones. Que Carabineros, actuando en forma indirecta, estaba haciendo llegar esas proposiciones y esas condiciones que son muy ventajosas para nuestra Institución. Que creía que el mayor provecho que se iba a sacar de esto, consistirá en el estrechamiento de las buenas relaciones con el Cuerpo de Carabineros. Que hacía poco tiempo, se produjo un problema un tanto serio en Pudahuel, a raíz de la detención de un Ayudante de Cuartelero, lo que produjo una situación un poco tensa. Que en relación con las diligencias referentes a este asunto,se envió una carta y en el día de ayer, ya se había recibido respuesta de una gentileza extraordinariamente grande de parte de Carabineros. Que cree que eso es lo más que se puede obtener de Carabineros. Que no es posible obtener bienes materiales de parte de ellos.

El Director de la 13a. Compañía expresó que quería estar seguro de haber comprendido bien, en cuanto a que la renuncia al Comodato significaba para el Cuerpo de Bomberos de Santiago percibir $ 3.000.000.- de la Municipalidad de Estación Central y $ 3.000.000.- de parte de la Cámara de Comercio.

El Superintendente expresó que eso era lo que se estaba pidiendo.

El Director de la 13a. Compañía señaló que esto significaba,entonces, que se estarían recibiendo $ 6.000.000.- y un cuartel.

El Superintendente manifestó que así era, pero que debía también ser muy franco en esto. Que las negociaciones con la Municipalidad de Estación Central ya estaban iniciadas y muy bien encaminadas para obtener el ex cuartel de la 4a. Compañía de Maipú y ya había acordado el Alcalde entregar en alguna forma, ese cuartel en propiedad al Cuerpo de Bomberos de Santiago para que se instalara la 16a. Compañía y que, también, se estaba en conversaciones para que aportara los $ 3.000.000.- Que, posteriormente, cuando Carabineros manifestó interés por el sitio que el Cuerpo tiene recibido en comodato, el Cuerpo hizo gestiones para obtener provecho y pidió $ 3.000.000.- O sea, que en buenas cuentas, con el ofrecimiento de Carabineros se estarían sacando $ 3.000.000.- más y que se haría seguramente más fácil el traspaso de parte de la Municipalidad a nuestra Institución, del cuartel de la ex 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

El Director de la 13a. Compañía expresó que le quedaba muy clara la situación y que estaba completamente de acuerdo.

OS DE SANTIAGO
y Disciplina

El Director de la 1a. Compañía señaló que deseaba recordar otro detalle bastante importante. Que cuando esto se debatió, hacía 2 o 2 años y medio atrás, el entonces Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez se opuso a que se celebraran conversaciones mientras no existiera la seguridad de poder construir un cuartel. Que debía aclarar que en ese entonces, se pensaba y se tenía presupuestada la construcción del cuartel de la 16a. Compañía, pero sobrevino el terremoto que impidió que se destinara dinero para construir el referido cuartel, porque hubo que aplicar los fondos a la reconstrucción del Cuartel General y a la construcción del cuartel de la 21a. Compañía. Que se había provocado un ácido debate respecto al planteamiento. Pero,en aquella oportunidad el Director Honorario don Gonzalo Figueroa dijo que no era partidario de celebrar conversaciones si no se obtenía en compensación algo que el Cuerpo era acreedor, ya que durante los 5 años que durara el plazo de la condición, el Cuerpo podía hacer uso de este Comodato y que había dicho, si mal no recordaba, que no habría ningún inconveniente en el sentido de que el cuerpo de Carabineros obtuviera de cualquier otro organismo del Estado que nos entregara un sitio en el lugar que nuestra Institución fijara. En ese entonces, todavía no estaba creada la comuna de Estación Central. Que en la forma que se había señalado, se ha logrado, en el fondo, lo que se pensó en esa oportunidad, pues se estaba obteniendo un sitio; se estaba obteniendo un cuartel y se estaba obteniendo que la Municipalidad de Estación Central pague las reparaciones de ese cuartel y además se recibiría un aporte general de los comerciantes de Estación Central, más el agregado que ha hecho el Superintendente, que no se entenderá terminado el Comodato mientras no estén materializados todos estos acuerdos por escrito,etc. Que él creía que, realmente, se estaba haciendo una buena negociación y se cumpliría un poco el espíritu que se tuvo en vista cuando hace 2 años atrás se acordó no poner término al Comodato en espera, justamente, de tener conversaciones, ya fuera en cuanto al terreno o en cuanto al aporte en dinero, que era lo que se estaba logrando en esta oportunidad.

El Director de la 15a. Compañía expresó que por lo que había escuchado él se inclinaba totalmente por la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente expresó que se daría por aceptada la proposición hecha por el Consejo de Oficiales Generales.

Fue acordado.

c) Que con respecto al Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", debía informar que se había seguido trabajando y que se ha obtenido una valiosa cooperación de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, EXXON, que consiste en $ 1.000.000.- más IVA con el fin de poder cancelar el flete del material que se ocupará en el relleno de los caminos de dicho Campo de Entrenamiento. Que se estaba trabajando en esto y que se creía que a no muy largo plazo se podría invitar a los miembros del Directorio para que vean los avances alcanzados. Agregó que el señor Lacayo, Gerente de la ESSO, se encontraba desde hacía unos meses en Estados Unidos. Por lo tanto, no se han podido tener nuevas conversaciones con él para agilizar un poco más la construcción de este Campo de Entrenamiento e informarle de lo que se ha realizado hasta la fecha. Que se ha procedido con sumo cuidado y todos los gastos que se han efectuado han sido debidamente autorizados por la ESSO, la cual puso a disposición de nuestra Institución varios millones de pesos para poder llevar esto a cabo. Por lo tanto, esta ha sido una operación absolutamente cristalina y transparente, de la que se va a dar cuenta muy detallada y que puede asegurar que la firma ESSO va a quedar complacida de la forma en que se han hecho las cosas hasta el momento.

d) Dio cuenta, también, que hace 3 o 4 días atrás se había tenido una reunión con la señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes, en relación con la Unidad que se debía instalar en Farellones. Que esta reunión sirvió para darse cuenta de que la Municipalidad había actuado por su cuenta, sin consultar mayormente las especificaciones entregadas por nuestra Institución y sin preocuparse de los intereses del Cuerpo. Que se hicieron valer ante la señora Alcaldesa, los deseos que la Institución había dado a conocer a esa Municipalidad, lo que se

requiere en cuanto a ubicación y a condiciones para un cuartel bomberil y la manera de pensar del Cuerpo respecto de los voluntarios que iban a servir en Farellones. Que esta había sido una reunión poco agradable y que había terminado en una forma menos agradable de como se había iniciado. Que, afortunadamente, la señora Alcaldesa tomó conciencia de esto y era así como en el día de ayer había mandado a conversar con ellos a dos ingenieros de esa Municipalidad para hacer las cosas más de acuerdo con nuestra Institución. Que a esos ingenieros se les dieron a conocer los proyectos del Cuerpo, que no tienen absolutamente nada que ver con los proyectos de la I. Municipalidad de Las Condes. Que esos profesionales quedaron abismados por desconocer los antecedentes que el Cuerpo envió el año pasado y quedaron de hablar con el Director de Obras Municipales y con la señora Alcaldesa para poder seguir teniendo reuniones. Que se les dijo que la única forma de poderse entenderse en esta situación era conversando y que estuvieran la Municipalidad y el Cuerpo en la misma mesa y se pudieran intercambiar ideas, ya que hasta el momento nuestra Institución no había sido consultada. Por lo tanto, se espera que, a futuro, estas relaciones puedan conducir a establecer cuáles son las verdaderas necesidades y qué es lo que la Municipalidad va a estar dispuesta a hacer en relación con Farellones. Que se había dejado sumamente clara la posición del Cuerpo de Bomberos de Santiago, diciendo categóricamente que no se asumiría la responsabilidad del servicio bomberil de Farellones si no se cumplía con el mínimo de exigencias que se estaban pidiendo. Que, por ejemplo, una de las cosas curiosas era que la señora Alcaldesa decía que esto iba a ser atendido arriba, bomberilmente, por funcionarios municipales, a lo cual se le respondió enfáticamente que eso no lo iba a aceptar jamás el Cuerpo y que el personal iba a ser debidamente calificado por nuestra Institución, previo entrenamiento, lo que permitirá aceptar sólo a quienes reunan las condiciones para poder desempeñar esta función en la cordillera.

Que en cuanto al cuartel, habían pensado que con un galpón de 120 metros cuadrados sería suficiente para tener toda la dotación arriba. Que se consultó a los ingenieros sobre el proyecto de casa para el cuartelero, dependencias para la guardia nocturna y una sala de estar para los voluntarios, de lo cual ellos no sabían nada. Que la ubicación pensada por la Municipalidad no era la más apropiada, ya que había comprado un sitio sin consultar al Cuerpo, situado en un lugar inadecuado para instalar una Unidad en ese centro de sky, que comprende Farellones, La Parva y El Colorado y está a 14 kilometros de distancia. Que se estaban empezando a construir nuevas canchas que correspondían a Valle Nevado, etc. Que la Alcaldesa había elegido Farellones porque estimaba que de ahí iba a llegar la bomba más rápidamente a Valle Nevado. Que se les explicó que en la cordillera una bomba demoraría, más o menos 20 minutos o media hora en llegar y que iban a encontrar los escombros. Que también se les dijo que al colocar la Unidad en Farellones también atendería mal a La Parva y El Colorado. O sea, se le encontraron muchos peros a este proyecto. Que la señora Alcaldesa, había manifestado que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago era muy exigente -que podría ser asi- pero con el fin de salvaguardar los intereses de nuestra Institución para poder dar un buen servicio, lo que exige contar con las condiciones adecuadas.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él deseaba agregar un punto a lo dicho por el Superintendente con respecto a Farellones. Que legalmente la señora Alcaldesa no podía establecer un Cuerpo de Bomberos pagado en ninguna parte sin la derogación del Decreto Supremo que tiene concedida la personalidad jurídica al Cuerpo y que le confió el cuidado de la comuna, en este caso, todavía de Las Condes, pero que se va a llamar Lo Barnechea en ese sector. En consecuencia, tiene que enfrentarse la señora Alcaldesa, con el derecho de justicia y derogar el Decreto que estaba rigiendo a esta Institución. Que sería bueno que el abogado o el Fiscal de la Municipalidad de Las Condes pueda ser contactado por algún voluntario nuestro -y estaba pensando en el Director de la 1a. Compañía, que tenía relación con él- para darle a conocer a la Alcaldesa que está errada, además de lo bomberil, también jurídicamente.

El Superintendente señaló que él deseaba aclarar ese punto. Que cree que la señora Alcaldesa al decir que sería personal municipal solamente el que iba a atender eso, quiso decir que el personal municipal que trabaja allá arriba iba a ingresar al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que, en cierta medida, se iba a trabajar con ellos. Que no obstante eso, en la reunión que se tuvo el día anterior con los Ingenieros, el Comandante les expuso muy claramente la situación que acababa de mencionar el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de que no pueden tener un Cuerpo de Bomberos ni municipal, ni particular, ni como quiera llamársele, porque eso corresponde, por justicia, al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

e) Que en lo referente a la importación de bombas, oportunamente se había llamado a las distintas empresas para que presentaran sus opciones. Que habían llegado 11 proposiciones, que las tomó la Comandancia y las empezó a estudiar y ya hecho su primer análisis y en el día de ayer, a mediodía, junto con algunos Oficiales Generales, habían estado viendo este cuadro y ya se habían descartado bombas por algunos aspectos, esencialmente económicos, por ser extraordinariamente caras. Por lo tanto, el cuadro ya se había reducido a un 50%. Que la Comandancia seguía estudiando esto con mucho énfasis. Señaló que a raiz de la renovación que ha habido de Comandantes no ha sido posible que dediquen a estos estudios todo el tiempo que se hubiese querido. Informó que los Oficiales Generales llamarán a los Capitanes de las 3 Compañías para las cuales se traerá este material, con el fin de que colaboren con sus conocimientos. Que el resultado del estudio se llevará al Consejo de Oficiales Generales y se traerían las correspondientes proposiciones al Directorio. Que el Consejo de Oficiales Generales seguramente acordará que se cite a una sesión extraordinaria del Directorio para tratar lo referente a la importación de máquinas.

Ofreció la palabra.

13°.-INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA SOBRE SITUACION REGLAMENTARIA. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que hacía algún tiempo había querido hacer uso de la palabra sobre el tema a que se iba a referir ahora. Que había preferido hacerlo en el momento en que las aguas que fueron turbulentas en la Institución,se encuentran absolutamente calmadas.

Recordó que un miembro del Directorio provocó un voto de censura respecto de un Oficial General -el Comandante de la época- voto de censura que en definitiva se retiró y que dio origen a una sesión en que se debatió con tal altura de miras que los problemas se dieron por superados. Pero, se había quedado pensando en lo que pudo haber pasado si no se hubiera tenido la gentileza y la reacción del Superintendente que trajo la paz a los ánimos y el voto de censura, en definitiva, hubiera llegado al Directorio y se hubiese votado. Qué habría pasado reglamentariamente. Al respecto, dio a conocer la interpretación reglamentaria que él tenía, no con el ánimo de volver sobre un asunto acerca del cual no debe volverse, sino, por lo menos, con el ánimo de dejar constancia en el acta de su opinión respecto de los alcances reglamentarios que una situación de esta naturaleza pudo haber traído y con el objeto de que se tenga a la vista si alguna vez vuelve a acaecer.

Declaró que piensa que, dada la soberanía máxima que le corresponde al Directorio dentro de las funciones de la Institución y no existiendo una disposición reglamentaria que se lo impida, no hay ningún inconveniente en que se plantee en el Directorio un voto de censura. Que sin embargo, piensa igualmente, que acogido el voto de censura,el efecto de esa acogida no puede ser el de derribar al Oficial General a cargo, sino que simplemente es efecto de tipo moral y no tiene el de poner término a las funciones del Oficial General a que se refiera Que se basaba para esta interpretación, en que el artículo 22, N° 8, del Reglamento General, cuando señala las atribuciones que corresponden al Directorio, indica que se puede declarar la vacancia de los cargos de Oficiales Generales en el caso previsto en el artículo 118, el cual se refiere a que un cargo haya permanecido acéfalo por más de tres meses. En consecuencia, a contrario sensu, si el Directorio puede declarar la vacancia de los Oficiales Generales sólo en el caso pre-

visto en el artículo 118, no puede declararlos en otros cargos.

Por su parte, el artículo 106, del Reglamento General, señala que salvo fuerza mayor para el Cuerpo, el 8 de diciembre de cada año, las Compañías se reunen para elegir Superintendente, Vicesuperintendente, etc., para el año siguiente, lo que explica que la elección hace que los Oficiales Generales elegidos en esa forma asuman sus cargos para el año siguiente, posición que reitera o confirma el artículo 115, que indica que las funciones de los Oficiales Generales y las de Oficiales de la Comandancia y de Administración, expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos, sin perjuicio de que el Tesorero General y el Intendente General sean los únicos que siguen más allá hasta que se lleva a efecto la elección correspondiente,de donde se desprende que los otros son elegidos por un año y se quedan el año entero.

Por otra parte, el artículo 117 contempla el voto de censura, pero lo limita tan solo a los Oficiales de Compañía o de Brigada. En consecuencia, también a contrario sensu, excluye la posibilidad del voto de censura a los Oficiales Generales. Porque el artículo 117, dice: "Los cargos de Oficiales de Compañía o de Brigada sólo podrán ser declarados vacantes por acuerdo adoptado en reunión especialmente citada al efecto y por mayoría no inferior a los dos tercios de los voluntarios presentes." Pero se refiere tan solo a los cargos de Oficiales de Compañía y de Brigada. Y, en consecuencia, al no referirse al cargo de Oficial General, los está excluyendo.

Que todas estas disposiciones, le parecía a él, interpretadas armónicamente, de manera que haya entre ellas la debida correspondencia y armonía, implican que sin pretender rebajar las facultades de control que corresponden a este Directorio, y en consecuencia, pensando que se puede traer a este organismo un voto de censura, sin duda, una resolución en el sentido de que a la mayoría de los miembros del Directorio no les gusta la actuación de un Oficial General, el voto correspondiente no tiene más que una sanción, llamémosla, de tipo moral para el Oficial General que corresponda, pero no correspondería señalar que ese Oficial General censurado hubiera perdido su cargo.

Que él no quería, como lo dijo en un principio, traer a discusión este interpretación. Que le bastaba que quedara constancia en el acta de su manera de pensar, sin perjuicio de que si le parece al Directorio pudiera aclararse o llevarse a la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que traiga su opinión al respecto. Que creyó, en todo caso importante, dejar muy en claro el alcance de un voto de este tipo ya que -suponía que no iría a repetirse- si volviera a ocurrir alguna vez en la larga historia que todavía le corresponde llevar adelante al Cuerpo de Bomberos de Santiago, exista un precedente, con el objeto de que no nos encontremos nuevamente frente a una disposición reglamentaria que no sabíamos bien como interpretarla.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director de la 5a. Compañía expresó que él concordaba plenamente y agradecía, a nombre de todo el Directorio, la verdadera clase magistral sobre la interpretación del Reglamento que había dado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que creía que cualquiera censura, en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no tenía otro significado que ser una censura de carácter moral.

Que,cuando la Quinta planteó su posición, ese fue el único objetivo. Y lo que es más, tanto es así que el señor Comandante de la época, al renunciar no lo hizo en ningún momento por la censura retirada o no retirada, sino que renunció porque así lo creyó conveniente. Que creía que ese era un capítulo penoso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de nuestra vida y que vale la pena cerrar y cerrar para siempre. Que en lo que a la Quinta respecta, ya es una pena cerrada. Gracias señor Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

En seguida, el Superintendente, señaló que creía y estimaba que

era así como lo había dicho don Gonzalo Figueroa y acababa de repetir don Enrique Matta, en el sentido de que ese capítulo ya está absolutamente cerrado. Que de lo que se trataría -si es que interpretaba bien las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa- es de entrar a aclarar reglamentariamente esta situación, ya que es posible que vuelva a producirse esto en alguna otra ocasión. Entonces, es preferible fríamente y con mucho tiempo, sin tener el problema en las manos, tener aclarada esta situación y dejarla dilucidada de antemano. Que creía que esa era la proposición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que asi era efectivamente.

El Director de la 13a. Compañía expresó que encontraba sumamente adecuada la indicación que había hecho el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y le parecían muy bien, igualmente, las palabras pronunciadas por el Director de la Quinta. Quiso agregar un pensamiento que primeramente era una petición y después una reflexión. Su petición fue que la parte reglamentaria a la que se refirió don Gonzalo Figueroa sea colocada en una interpretación de tipo jurídico reglamentario en el acta, ojalás con el asentimiento de los Directores, para que efectivamente los votos de censura que se pudieran presentar en el futuro no conlleven más que la censura sin que pase el asunto más allá.

Sin embargo, y esta es la reflexión, no puedo estar de acuerdo con el Director de la Quinta en el sentido de que este es un capítulo que se ha cerrado; por el contrario, creo que este es un capítulo que recién se ha abierto. Este asunto de los votos de censura recién se ha abierto, señor Superintendente, y le parecía muy oportuno que se legisle al respecto, en tanto cuanto se pueda, porque más allá de las interpretaciones jurídicas y más allá de las interpretaciones reglamentarias axiológicas, que se refieren a la escala de valores de las cosas y que tienen, probablemente, más trascendencia moral, incluso, que las repercusiones jurídicas y reglamentarias que pudieran tener. Agregó que no estaba preparado en ese instante para decir mucho más allá respecto de las confrontaciones axiológicas del tema. Pero quisiera, a lo menos, haber levantado su voz en esta ocasión para decir que este es un capítulo que recién se abre y va a valer la pena reflexionar acerca de las confrontaciones axiológicas que ello tendrá en el futuro.

Que se proponía reflexionar si fuere menester proponer al Directorio algo al respecto, ya que consideraba que esta materia era de una trascendencia que va más allá de lo jurídico y de lo reglamentario.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de 11 13a. Compañía.

El Director de la 1a. Compañía señaló que él no se iba a permitir discrepar con lo dicho por el Director de la 13a. Compañía. Pero que cree que el asunto debiera entenderse cerrado. Es más, convendría legislar si el caso se presentara cada cierto tiempo. Pero, resulta que este es un caso muy aislado y que está cerrado. Que no le parecía abrir un nuevo capítulo. Creía que borrón y cuenta nueva en esto y que no sería necesario legislar. Que entrar a legislar sobre el particular, significaría darle un alcance jurídico que, a su juicio, no corresponde. Que pensando como bombero y no como abogado, es partidario de dejar el Reglamento tal como se encuentra y que esto sea considerado como un capítulo cerrado.

El Superintendente expresó que habían dos proposiciones; una del Director Honorario don Gonzalo Figueroa de que esto se estudie y se aclare en el Reglamento. Que a eso quería agregarle, -y estaba de acuerdo con el Director Honorario- de que se pueda interpretar el verdadero espíritu que tiene una censura en un momento dado, cuál es el verdadero espíritu de una censura. Que deseaba que dentro de lo posible se agregara esto en el Reglamento. Que era cierto que el problema por el que se había pasado hacía pocas semanas estaba absolutamente cerrado y superado a Dios gracias. Pero sí creía que era preferible, e insistía, ahora fríamente en entrar a legislar esto para que si se llega a presentar el caso en alguna otra ocasión, esté claramente es-

...EROS DE SANTIAGO ... y Disciplina

tablecido en el Reglamento, pues nadie se iba a acordar dentro de 20 o 30 años en qué sesión del Directorio se trató este asunto.

Por existir dos indicaciones, propuso que esto, de prosperar, fuese estudiado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que informara a futuro. Repitió que una de las proposiciones era por reglamentar lo dicho y la otra por dejar las cosas cual como están.

En seguida solicitó que los que estuvieran por encomendar el estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, se sirvieran levantar una mano.

Fue aprobada esta proposición.

14°.-10 AÑOS DE LA PUBLICACION DE LA REVISTA "1863" Y ALCANCE SOBRE EL MUSEO "JOSE LUIS CLARO Y CRUZ". El Director de la 3a. Compañía manifestó que el día 30 de junio se cumplían 10 años de la publicación del N° 1 de la revista "1863". Que el Cuerpo había tenido una serie de intentos que parecieron más la buena voluntad de un grupo de voluntarios. Que más o menos en cinco oportunidades anteriores se intentó publicar una revista institucional, hasta que prosperó y el Cuerpo cuenta con una excelente revista institucional, con una óptima presentación y que ha rebasado lo que normalmente conocíamos antes -por lo menos las que él conoció- como revistas bomberiles, que eran más que nada revistas de tipo anecdótico. Que quiso hacer este recuerdo, ya que en la Revista del Cuerpo, que hoy es dirigida por don Jorge Salas está la presencia de nuestra Institución a través de todo el país. Que creía que esto era muy bueno tanto institucionalmente como para que las Compañías se compenetren de algunas noticias que conviene que se divulguen para que la parte técnica que contiene la Revista desde que se inició hasta ahora, pueda ser útil como pauta para que los Capitanes organicen academias sobre esos temas.

Que respecto de un punto que se había tratado con anterioridad, la renuncia del Curador del Museo don Alberto Márquez, como Director de la 3a. Compañía quería expresar los agradecimientos a dicho voluntario, que tuvo la buena idea de fundar este Museo y que, a su vez, fue también el de la idea de la Revista "1863".

En el caso del Museo, hizo ver y dijo que esto lo había conversado algunas veces con otros Directores y a lo mejor con algún Oficial General, es necesario rehabilitarlo pues la Institución, con 123 años de existencia merece tener un buen Museo, ya que desgraciadamente fueron gravemente destruidas algunas piezas que tenía, por el terremoto del mes de marzo de 1985. Que en estos momentos el Museo estaba reducido, diría, a ciertas muestras de tipo fotográfico, algunos cascos, etc. Insinuó que el nuevo Curador del Museo se esmerara en conversar con los Directores para que las Compañías pudieran aportar algunas cosas, algunas ideas que les hayan sido dadas a conocer como Compañía acerca del material antiguo que se encuentre en provincias o material que tenga alguna persona, estandartes que se hayan visto en alguna parte y que algunas Compañías no hayan tenido los fondos para recuperarlos o la voluntad para hacerlo. Así, el Cuerpo podría recobrar piezas que todavía existen en el país, en otros Cuerpos de Bomberos que incluso están botadas.

Que también deseaba dar a conocer una idea que podría analizar también la misma persona o el Consejo de Oficiales Generales y que le fue dada a él. Consiste en cerrar el fondo del Salón de Honor de Mártires con alguna alusión a dichos mártires y con los estandartes de las Compañías. Que creía que se podría revivir esa indicación y terminar este alhajamiento del santuario de los mártires con la colaboración de las Compañías, en tanto cada cual pudiera entregar a la Institución uno de los estandartes. Que revivía esta idea y agradecía como Director de la Tercera la labor que el señor Márquez desempeñó tanto en el Museo como en la Revista del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que quería rectificar, en un punto muy pequeño, lo que acababa de decir el Director de la 3a. Compañía, en el sentido de que la idea de la fundación de

la revista "1863" habría sido del ex Secretario General, don Alberto Márquez. Que la verdad era que la idea nació en el Consejo de Oficiales Generales frente al problema que había planteado al Cuerpo una revista que circulaba en el país, de muy mala calidad y que denigraba, en cierto sentido, al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Y en lugar de atacarla para disminuirla,se llegó a la fórmula de ponerle término mediante una revista de gran altura, que compitiera con ella a otro nivel y se le confió la dirección al ex Secretario General don Alberto Márquez. Pero que la idea, realmente, nació en el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció la aclaración del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que él tenía considerado hacer mención en el próximo número de la Revista, que saldrá en julio, precisamente a los 10 años de la iniciación de la Revista "1863".

El Superintendente agradeció al Director Honorario don Jorge Salas la acotación que había manifestado. En seguida expresó que no cabía la menor duda de que el tema de la Revista es sumamente interesante. Que era de todos conocidos que la Revista estaba saliendo hacía 10 años. Que es una Revista muy importante, por cuanto es la ventana que tiene nuestra Institución hacia el exterior, pues a través de ella se muestra a nuestra Institución a todos los bomberos del país y también a las autoridades. Que no siempre ha sido fácil que se publique la Revista, por múltiples razones y las principales para que se entorpezca la edición han sido por lo general razones de orden económico. Que debía decir que en estos instantes también se estaban sufriendo esos mismos efectos, por cuanto nuestros avisadores habituales no estaban tomando avisos para la Revista del Cuerpo, sino para otra revista,también de tipo bomberil, que salió posteriormente a la Revista nuestra y que dado a que proviene de una Institución muy fuerte, como lo es la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, nuestros avisadores le dan preferencia. Que no obstante lo anterior, tal como se había dicho hacía unos meses atrás aquí, la acción consistía en no reclamar contra esta revista bomberil que estaba saliendo de otra Institución, sino en esforzarse, darse más ánimo para que nuestra Revista salga oportunamente y con una calidad tan extraordinaria como lo es la de los últimos años. Que estaba absolutamente de acuerdo con don Gonzalo Figueroa en que esta Revista se ha editado gracias al esfuerzo mancomunado de todos los Oficiales Generales, de muchos miembros del Directorio y de muchos voluntarios, ya que han habido ocasiones en que la Revista ha tenido que ser financiada por voluntarios de la Institución para que pueda salir adelante. Que no desconocía lo que pudo, en un momento dado, haber hecho el señor Márquez. Que le daba las felicitaciones al señor Márquez en la misma forma en que se las daba a todas aquellas personas que han participado en la elaboración y en la edición de esta Revista.

Que, con respecto al Museo, tenía entendido que ya se había tratado este tema. Recordó que fue nombrado un nuevo Curador para poder llevar adelante la idea de tener un Museo importante y digno de nuestro Cuartel General. Que ese Museo había existido hasta antes del terremoto. Que cuando se produjo este fenómeno fue necesario sacar los elementos y guardarlos en la 3a. Compañía. Que tales elementos habían vuelto ya hacía unos 6 o 7 meses atrás y se encuentran en el tercer piso de este edificio, pero desgraciadamente no se ha hecho absolutamente nada hasta este momento con respecto al Museo, aunque el Superintendente había pedido al Curador de la época que presentara un proyecto y un presupuesto para estudiarlo y poder rehabilitar el Museo nuevamente. Que al no haberse producido esta situación, se había procedido al cambio de Curador.

Que concordaba plenamente con el Director de la Tercera en que las Compañías colaboren con cosas históricas para nuestro Museo, que van a ser muy apreciadas y se les iba a agradecer enormemente. Que le parece interesante que las cosas históricas de mayor valor se puedan exhibir aquí en el Cuartel General, pues hay muchas cosas guardadas y ni siquiera las lucen las Compañías que las tienen y son muchos los voluntarios que ni siquiera las conocen. Por lo tanto, estaba de acuer

do con el Director de la Tercera en el sentido de que los que puedan colaborar con el Museo lo hagan, trayendo no sólo elementos, sino que aportando ideas para poder tener un lindo Museo.

15º.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA ACERCA DEL AUMENTO DE SUELDOS ANUNCIADO POR EL VICESUPERINTENDENTE. El Director de la 6a. Compañía manifestó que hacía un rato atrás el Vicesuperintendente había hecho saber que habría un aumento de sueldos de un 15% a contar del mes de agosto para los Cuarteleros, lo cual era una noticia que todos recibían con mucho agrado. Pero pensando en eso, precisamente, quería plantear una inquietud. Dijo que todos sabían que habían Cuarteleros muy buenos, otros no tan buenos y otros que causan dolores de cabeza. Que al respecto, hay quienes piensan muchas veces que con lo poco que ganan ¿que más se les va a pedir?

Dio a conocer su inquietud, la cual deseaba que se traspasara al Consejo de Oficiales Generales, a través del Superintendente. Que en el sentido de que viera la posibilidad de hacer, cada 3 o 6 meses,eso lo determinarían los Oficiales Generales, una evaluación de los cuarteleros. Que de cada Compañía se indicara acá, como se hacía o hace la administración pública, una calificación. Que decía esto, porque puede llegar el momento en que un Capitán pida cambio de cuartelero o desea que determinada persona no lo acompañe más como colaborador en su Compañía y que eso resultara una sorpresa para el Comandante, después de haber estado en servicio ese funcionario durante 3 o 5 años. Que, talvez, si se lleva una hoja de vida de cada uno de ellos con la calificación que le haya ido dando cada Capitán de Compañía, eso pueda servir para justificar alguna situación al respecto. Que él cree que todas las Compañías, en un 18 de septiembre o en una navidad pagan un bono a ellos, que costea la Compañía por cierto, y a lo mejor el mismo Consejo de Oficiales Generales, según esta calificación, podría dar algún bono más obsequioso a uno que a otro. Que esa era la inquietud que él tenía.

El Superintendente expresó que deseaba hacer una aclaración a lo señalado por el Director de la Sexta. Que el aumento de un 15% a partir del mes de agosto, no sólo se había propuesto para los cuarteleros, sino que corresponde a todo el personal rentado de la Institución. Que eso estaba concebido así desde que se presentó el presupuesto y existen los fondos destinados para hacer este aumento. Que la proposición que hacía el Director de la Sexta iba a ser, evidentemente, analizada por el Consejo de Oficiales Generales cuando entre a estudiar todo el aspecto renumeraciones y contratos con nuestro personal. Que, en realidad, en eso había un poquito de anacronismo. Por lo tanto, eso en un momento dado se va a tener que entrar a estudiar. Que debía saber el Director de la Sexta, de que no todos los Cuarteleros reciben el mismo sueldo; que existía una escala de valores, la cual estaba regulada más que nada por los años de servicios. Que en otras oportunidades han existido los bonos y que por una razón u otra han sido descartados. Pero que se iba a reestudiar en su integridad el proceso de renumeraciones de todo el personal oportunamente.

El Comandante señaló que deseaba hacer una reflexión respecto a una parte de la posición del Director de la 6a. Compañía, en orden a que el personal que depende de la comandancia, los cuarteleros y ayudantes de cuarteleros, pudiese ser evaluado por la Comandancia. Que la verdad es que la Comandancia ha pensado, en parte, algo similar, pero más bien para la capacitación y la puesta en marcha en el servicio del personal, más que la evaluación del trabajo diario que efectúa el conductor. De modo tal, que en los planes que hoy día se están estudiando en la Comandancia para llevar adelante esto, fundamentalmente en base a la seguridad que nosotros queremos imponer a las máquinas y al personal, estaba la separación del actual Departamento de Material Mayor en dos Departamentos. Uno dedicado fundamentalmente a la capacitación, evaluación y control del personal, combustibles, etc. Y otro, exclusivamente, para la mantención del parque de Material Mayor. Es decir, las cotizaciones, la puesta en marcha de las órdenes de trabajo, los repuestos, etc., de modo que los correspondientes Oficiales de Comandancia tengan más posibilidades de controlar al personal de maquinistas, cuarteleros y ayudantes de cuarteleros.

BEROS DE SANTIAGO
y Disciplina

Recordó haber sido bastante enfático en señalar que parte del trabajo que ahora tiene la Comandancia lo va a traspasar a las Compañías. Que los Capitanes deberán asumir las responsabilidades que les corresponderán y cooperar en esto. Dejó en claro que el personal que cada Compañía tiene, ha sido siempre seleccionado por los Capitanes. Que la Comandancia no impone a ningún Capitán el Cuartelero o Ayudante de Cuartelero. Por cierto que los contratos en el regimen laboral y los salarios se llevan en el Cuartel General, pero la responsabilidad central de su condcuta, de su eficiencia y del control, la tiene el Capitán.

Por otra parte, si un Capitán tiene problema en cuanto a la responsabilidad, eficiencia, seguridad de algún personal rentado a su cuidado, debe hacerlo saber al Comandante, como se ha hecho siempre, pero no para ponerlo a disposición de la Comandancia para que lo asigne a otra Compañía, porque lamentablemente, aquí no hay una bolsa de trabajo, una bolsa de empleo que nos permita cambiar cuarteleros, fundamentalmente porque asi un círculo como el que estaba mencionando, estaría imponiendo la Comandancia a un Capitán, personal que otro Capitán no desea tener. En consecuencia, entendiendo muy bien adonde apuntaba la indicación del Director de la Sexta, creía que una parte de ella la estaban observando, precisamente, para llevar hacia adelante un control exhaustivo del personal que ingresa a la Institución, como también se es muy exigente con el personal cuando debe salir por ineficiente o definitivamente por un problema disciplinario. Pero, la etapa intermedia, que comprende la vida diaria de un conductor o de un ayudante de cuartelero, debe quedar, a su juicio, en manos del Capitán, que en ese sentido es, por cierto, un ejecutivo de su Compañía. Reiteró que la Comandancia estaba trabajando en eso y que, precisamente, por ello es que había señalado ya en Junta de Capitanes, que de acuerdo al Reglamento General, los cursos de maquinistas conductores, incluído el personal rentado de la Institución, se van a efectuar en lo teórico totalmente en el Cuartel General a todos los conductores por igual, esto es, de Compañías de Escalas o de Agua. Y una vez aprobado por la Comandancia el personal en un curso central de maquinistas o de conductores, recién se autorizará a las Compañías para efectuar los cursos prácticos por parte de cada maquinista en su pieza de material mayor, de modo que se tenga un criterio general establecido.

El Superintendente agradeció lo informado por el Comandante.

16°.-INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON MARIO ERRAZURIZ, POR TARDANZA DEL SUPERINTENDENTE PARA INCORPORARSE A ESTA SESION. El Director Honorario don Mario Errázuriz dio a conocer a los miembros del Directorio que el Superintendente había llegado con cierto retraso a esta sesión debido a que se encontraba en una junta médica para conocer del estado delicado de salud de uno de sus hijos. En seguida expresó al Superintendente, comprendiendo a todos los miembros de este organismo, palabras de aliento y de adhesión para él y hacia su familia,en relación con la preocupante situación por la cual habían pasado,para que tuviera siempre presente que sus amigos y sus colaboradores en este Directorio están muy junto a él y muy juntos a su familia.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. Añadió que se las agradecía enormemente, ya que apoyos como ese, recibidos en momentos de prueba, comprometen permanentemente la gratitud. Que efectivamente, venía de haberse reunido con un médico hacía menos de una hora y por eso se había incorporado tarde,pero estimó que era su obligación,también, la de estar aquí en el Directorio y había venido porque le corresponde hacerlo.

Ofreció la palabra.

17°.-ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES ALEJANDRO ROSA REED Y HECTOR GODOY GUARDIA. El Superintendente expresó: "Señores miembros del Directorio. Para mi es sumamente grato, en este instante,poder hacer un homenaje de reconocimiento a un distinguido voluntario de la 1a. Compañía. Me refiero a don Alejandro Rosa Reed, quien ha obtenido su premio de constancia por 50 años de servicios. Lamentablemente, don Alejandro Rosa no se encuentra en esta sala, ya que ha debido viajar al extranjero y, por lo tanto,le voy a rogar al Director de la primera que le transmita las felicitaciones

de los miembros del Directorio por haber recibido tan apreciado galardón. Debo informar que el voluntario Rosa es una persona que ha cooperado en forma muy activa con su Compañía,la Primera. Que a muy temprana edad fue Ayudante durante un año, Teniente 2° por 1 año y 6 meses y Tesorero de la Comapñía durante 12 años y 3 meses y Consejero de Disciplina por 5 años y 11 meses.

"Por lo tanto, el señor Rosa ha servido en su Compañía durante casi 21 años cargos de Oficial. Es un voluntario que ha colaborado mucho en su Compañía, desempeñando especialmente cargos de tipo administrativo, pero importantes, ya que requieren de condiciones especiales de seriedad y de corrección, como son los cargos de Tesorero y de Consejero de Disciplina. En el desempeño de esas funciones ha demostrado siempre ser muy conocedor de sus actividades y sumamente ecuánime y ha sabido aplicar correctamente el verdadero sentido de ls justicia.

"Además de lo dicho, fue integrante de los equipos de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín" en los años 1939,1940 y 1941. Por lo tanto, le tocó integrar uno de los equipos que obtuvo el premio "José Miguel Besoaín".

Reitero su petición al Director de la Primera de que le llevara los saludos del Directorio y los agradecimientos de la Institución por sus servicios, junto a las felicitaciones más sinceras por haber desempeñado en tan buena forma sus funciones de voluntario. Acto seguido, solicitó al señor Director que pasara a recibir el distintivo que acredita Miembro Honorario del Cuerpo al señor Alejandro Rosa Reed.

Al momento de hacerle entrega del referido distintivo,el Directorio demostró su adhesión con calurosos aplausos.

El Superintendente manifestó que, igualmente, tenía el grato placer de poder rendirle un muy merecido homenaje a un gran voluntario de la Segunda, a un gran amigo del Directorio y a un extraordinario amigo personal, quien también había recibido su premio por 50 años, el voluntario de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia, conocido de todos nosotros,pues ha pertenecido al Directorio en repetidas ocasiones.

A continuación expresó: "El señor Héctor Godoy ha sido un brillante voluntario de su Compañía y ha desempeñado los cargos de Tesorero durante 1 año, Teniente 2° por 6 meses, Teniente 1° por 1 mes, Capitán por casi 2 años, Director por casi 4 años, Consejero de Disciplina por 25 años y 4 meses. Además, fue Ayudante General durante 10 meses. Ha servido en los cargos señalados un total de casi 34 años; eso de por sí ya habla muy a las claras del esfuerzo y dedicación que le entregó el voluntario Godoy Guardia a nuestra Institución. Y no sólo le entregó el esfuerzo y la dedicación, sino que también le entregó todo su cariño y todo su amor a su querida Segunda y a su querida Institución. Es un voluntario grande de cuerpo, de voz muy ronca, habla fuerte, pero es de una sensibilidad extraordinaria y es un gran amigo de sus amigos. Y es por eso, que en la Institución todos lo respetamos y todos lo queremos.

"El Superintendente que habla, que se precia de ser su amigo,en estos instantes, con mucha emoción, es que le rinde este merecido homenaje, por cuanto la demostración más palpable del cariño que sus compañeros sienten por él, es el hecho de que esté acompañado en estos instantes, en el fondo de la sala, por lo más granado de la 2a. Compañía,tal cual lo dije,cuando también tuve el gusto y el honor de entregar este mismo galardón a su señor hermano haca algunos meses. Lo más granado de la Segunda lo ha acompañado a recibir su premio. Y el Directorio, estoy cierto, que le va a tributar un gran aplauso en reconocimiento a estos años de servicios,a esta dedicación, a ese amor que ha entregado a la Institución y por la gran amistad que el señor Godoy ha sabido brindarnos."

En seguida pidió a don Héctor Godoy que tuviera la amabilidad de avanzar hacia la testera para hacerle entrega del distintivo que lo acredita Miembro Honorario del Cuerpo.

En el momento de hacerlo,el Directorio demostró su reconocimiento y adhesión con calurosos y prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 21,15 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Díez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 17 de junio de 1987.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante		" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Cristián Michell Rubio,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario		" Enrique Phillips R. Peña,
" "		" Jorge Salas Torrejón,
" "		" Fernando Cuevas Bindis,
" "		" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "		" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " "	2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " "	3a. "	" Alvaro Bruna Molina,
" " "	4a. "	" Mario Bourasseau López,
" " "	5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " "	7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " "	17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " "	22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,

y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren y la del Director de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho. Igualmente, la de los invitados señores: Domingo Durán, Julio Durán. Juan P. Figueroa y señora, Jaime Figueroa y señora, Jaime Rodríguez y señora, Mario Morán, Rosa Valdés de Figueroa y Moisés Ríos.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 10 de junio en curso.

Se dio cuenta y se trató:

DESCUBRIMIENTO DEL RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA, EN EL SALON DEL DIRECTORIO. El Superintendente expresó que se había citado a esta sesión extraordinaria del Directorio, con el único objeto de rendir un homenaje a la memoria del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita.

En seguida se puso de pie y avanzó hasta frente donde se encontraba el retrato y manifestó: "Señores miembros del Directorio, Oficiales y Voluntarios de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago, señoras y señores. En la triste fecha del 8 de febrero de 1985, en que se produjo el lamentado fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita, el Directorio se reunió extraordinariamente con el objeto de rendir homenaje a su memoria y entre los acuerdos que tomó con tal fin, adoptó el de colocar su retrato en el salón de sesiones, para que su imagen quede perpetuada en este lugar que él tanto honró con su presencia y dignificó con su tesonera e inteligente labor. Pero un hado adverso postergó hasta ahora el cumplimiento de tan justa manifestación de gratitud, me refiero al terremoto que azotó la zona central del país el 3 de marzo de dicho año.

"Esa catástrofe, que dejó inutilizables por largo tiempo las dependencias del Cuartel General, hizo que el homenaje que el Directorio rindiera con tan doloroso motivo a don Hernán Figueroa fuese el último acto solemne que se realizó en esta misma sala en que nos encontramos, antes que fuera

tan gravemente dañada por las fuerzas de la naturaleza. El destino quiso que el Directorio y la Dirección General del Cuerpo pasaran a realizar temporalmente sus labores en los recintos de algunas Compañías y que la Institución se viera forzada a reconstruir el edificio que ha sido su sede habitual por más de 90 años. Fue así como junto con extinguirse la vida de este bombero sin tacha, se interrumpió la continuidad en este sitio del trabajo que el Directorio venía desarrollando durante nueve décadas.

"El alejamiento de este lugar y la ausencia del caudillo que fue para nuestra Institución don Hernán Figueroa, nos hicieron sufrir muy honda pena. Pero, la directiva del Cuerpo, siguiendo su ejemplo de perseverancia, no se dejó abatir y logró la reconstrucción, lo que ha permitido que el Directorio vuelva a desarrollar sus labores en este recinto, ahora remozado. Pero también, por otro insondable sino, después de la ceremonia de reinauguración del edificio del Cuartel General, ocurre que el primer acto en homenaje a un gran servidor de la Institución que se efectúa en este salón sea el que estamos tributando precisamente a don Hernán Figueroa.

"El salón de sesiones del Directorio, como lo veis, tiene por contornos muros que convierten en un templo espiritual este lugar de trabajo del más alto organismo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pues ellos están ornados con los retratos de prohombres que lo han dignificado con sus servicios, entre los cuales faltaba el que hoy día descubriremos.

"Dados los principios que encarna nuestra Institución, la gratitud es un sentimiento propio de ella. Es por eso que hemos querido reunirnos hoy, con los deudos de tan eminente servidor, a quienes agradezco en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago su presencia en este acto que para nosotros es de gran emotividad.

"Antes de dejar a la vista la efigie que el artista estampó en la tela del cuadro que en un instante más pasará a inmortalizar en este salón el recuerdo que se guarda de tan esclarecido voluntario, sugiero que nos impongamos como un deber más, que considero inherente al ideal del servicio bomberil voluntario, el de renovar nuestros votos de velar por la mantención del apostolado de solidaridad social que imprime carácter único en el mundo a nuestra Institución. Se que queréis seguirme en este propósito y os pido hacerlo en el minuto de silencio que seguirá al acto de descubrimiento del retrato.

En seguida rogó a la señora María Laura Figueroa de Montes, al señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa y al Director de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago don Juan E. Infante que se sirvieran acompañarlo a descubrir el retrato de don Hernán Figueroa.

Descubierto el retrato y después de un instante de silencio, el Superintendente continuó su intervención expresando: "Si nos propusiéramos rememorar las labores que desarrolló en el Cuerpo don Hernán Figueroa Anguita durante más de setenta años, esta ceremonia tendría que prolongarse mucho más de lo que es posible y, aún así, no lograríamos una completa nota biográfica de ella. Fue tanto su fervor bomberil y será tan palpable por siempre -pues constituye gran parte de la historia del Cuerpo- que nos bastará recordar sólo algunos hechos que retratan con nitidez su figura, para que muchos se pregunten cómo pudo este destacado hombre público dedicar tan constante preocupación por mantener la dignidad, la independencia y la eficiencia de la Institución, en la magnífica forma de que dan testimonio sus obras.

"Seguramente muchos de vosotros escuchasteis a don Hernán Figueroa de sus propios labios referir como nació en su alma el espíritu bomberil, lo que le sucedió al ver que la Institución llegaba en desfile hasta el Camposanto a despedir los restos de uno de los suyos. Que hondo caló en su espíritu de bien esa demostración de fraternidad que unía en el pesar a un grupo de hombres de buena voluntad, ante el desaparecimiento de uno de sus compañeros.

"La gran familia bomberil que en conjunto forma nuestra Institución, tiene en la actualidad veintidós ramas. Una de ella, la Primera Compañía tuvo en suerte que se incorporara a sus filas, en la lejana fecha del 15 de octubre de 1914, quien era entonces el joven estudiante de derecho don Hernán Figueroa Anguita. Empezó a servir en ella diversos cargos de oficial desde 1916. Deja de hacerlo sólo porque permanece en el extranjero

desde 1925 hasta 1931. En cuanto regresa al país, la Compañía requiere nuevamente sus servicios y lo elige Director, cargo que desempeña desde 1932 hasta octubre de 1935, fecha en que es llevado por el Cuerpo a las funciones de Vicesuperintendente, desde las cuales desarrolla brillante labor junto al Superintendente don Luis Kappés. Deja este cargo al ser designado Embajador de Chile en España a fines del año 1940. Vuelto a Chile es elegido Superintendente del Cuerpo desde 1946 hasta 1949 y en un segundo período desde 1957 hasta el 7 de marzo de 1968. El Directorio se vio forzado a aceptarle su renuncia en esa fecha porque a pesar de que estaba basada en motivos reales muy poderosos, generosamente había accedido a aplazar su retiro desde que la presentó a mediados de diciembre de 1967. Este sacrificio lo hizo con el fin de asegurar el buen éxito de una más de las muchas gestiones que siempre realizó en beneficio del Cuerpo. La extensión de los dos prolongados y fructíferos lapsos en que tuvo a su cargo la dirección superior del Cuerpo, alcanzó al período más largo en que un voluntario ha tenido esta representación, sobrepasando sólo en dos meses al desempeño ininterrumpido que tuvo de la Superintendencia del Cuerpo don Luis Claro Solar, que fue de 13 años y 6 meses.

"El Directorio otorgó a don Hernán Figueroa el título de Director Honorario el 7 de diciembre de 1938, en reconocimiento a destacados servicios que ya entonces tenía prestados y para asegurar en sus debates el concurso de su atinado consejo y de su ilustrada opinión.

"Sin embargo, como queda probado con lo que hemos recordado, con posterioridad a esa fecha el Cuerpo continúa eligiéndolo Vicesuperintendente y después Superintendente, cargos que desempeña con la dignidad y el señorío que le eran propios, prestigiándolos y haciendo que su gestión, principalmente como Superintendente, haya sido una de las más brillantes y exitosas y, por lo mismo, merecedora del calificativo de histórica.

"Ya hemos dicho que hacer una síntesis de la forma en que se consagró al servicio del Cuerpo, de todos modos resultaría incompleta, porque no se estaría resaltando todo lo que puede lograrse gracias a la valía y a la autoridad de una persona. Igualmente, si tuviésemos que decir cuál actitud suya compromete más la gratitud de la Institución, nos encontraríamos con que todas ellas son dignas de ese reconocimiento.

"La vida de don Hernán Figueroa Anguita estuvo consagrada permanentemente al servicio del país. Su profesión de abogado y su clara inteligencia le permitieron ejercer con brillo su labor parlamentaria como Diputado, como Senador y Vicepresidente del Senado y como Diplomático, en los años de sus mejores bríos. Posteriormente fueron requeridos sus servicios de hombre versado y práctico en los manejos públicos, desde el cargo de miembro del Consejo de Estado.

"Pero, ni siquiera la multiplicidad de sus quehaceres logró alejarlo de nuestra Institución. Por el contrario, desde cada uno de los altos cargos a que fue llevado por su alta capacidad intelectual, como también durante misiones que cumplió en el exterior, se preocupó de todo cuanto pudiera acrecentar la eficiencia de los servicios bomberiles.

"Mencionar las oportunidades en que obtuvo beneficios pecuniarios para los Cuerpos de Bomberos del país y particularmente para nuestra Institución, demandaría elaborar una extensa lista, pues sólo en cuanto a lo que se refiere a leyes con tales fines, éstas son numerosas. Recordaremos, entre las de aplicación general para todos ellos. La que libera del pago de derechos de internación, de almacenaje y de impuestos la internación al país de maquinarias y elementos destinados a combatir incendios. La que distribuye entre las instituciones de las localidades sedes de sociedades anónimas los dividendos de acciones no cobrados. La que autorizaba la realización de dos carreras anuales de beneficio. La que autorizó que se efectuaran dos sorteos extraordinarios también anuales con igual destino. La que dejó establecido que los servicios de los Cuerpos de Bomberos son de utilidad pública, calificación que les es favorable en muchos aspectos. Sólo imaginar cuantos esfuerzos y desvelos se dio para alcanzar esos provechosos logros nos obliga a un reconocimiento especial. Sin embargo, pese a que sabemos que esta relación debe ser sucinta, sería injusto no referirse, aunque sea en forma somera, a dos de las muchas leyes de su iniciativa.

"A una de ellas, porque particularmente favoreció al Cuerpo de tal

manera, que con toda propiedad se la denominó "Ley Figueroa". Tal Ley es la N° 6.268, dictada el año 1938, por la cual se autorizó al Fisco y a la I. Municipalidad de Santiago para que transfiriera gratuitamente a nuestra Institución el dominio de inmuebles en que tenía instalados algunos cuarteles y cuyo uso le había sido concedido por medio de disposiciones de efecto transitorio que obligaban a solicitar prórrogas periódicamente. El entonces Vicesuperintendente don Hernán Figueroa quiso que la Institución, como un premio por sus 75 años de diario batallar por un ideal de abnegación y de sacrificio, recibiera un galardón especial y no pudo encontrar uno más adecuado que el de hacerla propietaria de los bienes de que era simple tenedora y que se hallaban sometidos, por lo tanto, a un regimen muy distinto al que es propio del dominio. Los inmuebles fiscales que pasaron a ser de propiedad del Cuerpo fueron: el Cuartel General, los cuarteles de la 1a., 2a., 8a., 7a., 9a. y 10a. Compañías.

"Ya que hemos mencionado lo referente a algunos inmuebles de propiedad de la Institución, digamos sin entrar en detalles, que siendo Superintendente don Hernán Figueroa se construyeron nuevos cuarteles para la 2a., 3a., 7a., 8a., 9a., 11a., 12a., 13a. y 15a. Compañías y que al retirarse del cargo quedó aprobado un programa de edificaciones que llevó a efecto su sucesor don Guillermo Morales Beltramí, de cuarteles para la 4a. y la 6a. Compañías y la Brigada "Nogales" (actual 16a. Compañía) y de ampliaciones en las dependencias de otras unidades de la Institución. Esto fue un ejemplo más de las acciones que era capaz de hacer este gran hombre, por obras que solamente un gigante, como lo era don Hernán Figueroa, pudo llevar siempre a féliz término.

"La otra Ley digna de especial comentario es la N° 12.027 del año 1956. Sin duda que el señor Figueroa, previendo que nadie en adelante estaría en condiciones de darse a los afanes que él estuvo acometiendo permanentemente, quiso asegurar la estabilidad del otorgamiento de recursos económicos para todas las instituciones bomberiles del país. Al referirnos a dicha Ley creemos necesario señalar que el espíritu que lo animó a propiciar su dictación fue el de dejar establecido que estas instituciones, que representan una idealidad y que prestan servicios de utilidad pública, no solamente deben mantenerse con el aporte de sus propios voluntarios, más los auxilios que le proporcione el Estado y los que anualmente le otorguen las Municipalidades, sino que tienen que contar también con el tributo de los ciudadanos. Esa es la fuente de recursos que creó la referida Ley, que aumentó en un 1/2 por mil la tasa de contribuciones de la propiedad urbana. Tal razonamiento fue expuesto por el señor Figueroa personalmente a S.E. el Presidente de la República, como igualmente a los Presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional y lo dio a conocer a todos los Cuerpos de Bomberos del país, a los que instó a trabajar activamente para obtener el apoyo de los parlamentarios. Así puso fin a la situación financiera que los afectaba, que era angustiosa, a pesar de que él siempre estaba paliándola con ayudas extraordinarias. Promulgada la Ley, nuestra Institución realizó una ceremonia pública, por iniciativa del Superintendente, que tuvo por finalidad agradecer al Poder Ejecutivo la inclusión del proyecto de Ley en la convocatoria al período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, al parlamento la gratitud por haberlo calificado de urgente despacho y para que el público apreciara que las instituciones bomberiles son merecedoras de los recursos que se les otorgan.

"Apenas desaparecidas las causas que con motivo de la Segunda Guerra Mundial impidieron a los fabricantes de material bomberil su exportación y pese a que a continuación se produjo escasez de divisas, principalmente en nuestro país, apoyó con firme decisión las iniciativas de los Comandantes referentes a la renovación del material mayor y fue así como se intrudujeron modificaciones al material antiguo de la 1a. y de la 8a. Compañías y se adquirieron diecisiete piezas de material mayor y que fueron asignadas a la 1a., 4a., 5a., 6a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a. y 15a. Compañías.

"Esta reseña de hechos, todos ellos de relevancia, son apenas un reflejo de la asombrosa potencia de trabajo del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, puesta al servicio de la Institución no sólo como voluntario y oficial de su Compañía o como Vicesuperintendente, Superintendente y Director Honorario del Cuerpo, sino en forma estable, pues desde los altos cargos que desempeñó como hombre público siempre estuvo

atento a conseguir todo lo que pudiera beneficiar a las instituciones bomberiles del país. Lo hizo como un conocedor profundo y admirador de la obra del bombero voluntario, ideal que lo atrajo en tal forma que muchos de los presentes más de una vez tienen que haberle escuchado decir que siempre que acometía una empresa tenía por telón de fondo al Cuerpo de Bomberos de Santiago, del cual creía haber extraído la filosofía de la vida y de la acción que era propia de su serenidad, ponderación e inteligencia. Su filosofía de la vida nos las enseñó con su ejemplo de que la existencia humana es de un valor supremo y nos ha sido dada para que nos esforcemos por alcanzar los más altos ideales. La filosofía de la acción la demostró no quedándose jamás contemplando impasible los sucesos. Es más, se anticipaba a ellos, teniendo siempre a la mano los recursos que fueren necesarios para afrontar cualquier situación. Bajo su dirección el Cuerpo vivió circunstancias azarosas y solemnes. Siempre actuó con tal método y disciplina que disimulaba su voluntad firme para encarar lo que estuviese realizando, con una calma exterior que sólo nos permitía apreciar los hechos cuando ya estaban superados. En esta sala en la que siempre hizo escuchar su voz para guiar los debates hacia altos principios, se han plasmado todos los éxitos que durante el largo período en que integró el Directorio fueron conduciendo al Cuerpo por sendas de superación asentadas en la firmeza económica que le aseguró.

"Cada una de las etapas de transición por las que fue pasando la Institución para amoldarse a las necesidades siempre crecientes que impone el aumento de los servicios y el avance de la tecnología, que pusieron al Cuerpo en el pie de eficiencia en que se encuentra, tiene por sello el impulso que le dio este hombre singular que afortunadamente formó en sus filas por más de 70 años. Cuanto pudiéramos hacer para corresponder a tanta grandeza de alma, no sería proporcional a sus ilimitados sacrificios,pues por sobre cualquier servicio que deba destacarse, hay que recalcar que la acción que siempre lo animó fue dar bienestar a los Cuerpos de Bomberos de todo Chile. Tanto los de las grandes ciudades como los de modestos villorrios deben a su esfuerzo y dedicación el disponer de medios que les permiten cumplir mejor con su cometido.

"En muchas ocasiones se materializaron homenajes de reconocimiento a labores suyas, pero sin duda que el más solemne fue el acto público que tuvo lugar en su honor poco después que el Directorio el año 1968, accediendo a sus reiterados deseos, consideró de justicia concederle el descanso que ya tenía merecido desde muchos años antes, lo que hizo aceptándole su renuncia al cargo de Superintendente. Otra ceremonia que podría calificarse en forma semejante fue aquella en que se exteriorizó el júbilo con que se celebraba el cuadragésimo aniversario de su exaltación al cargo de Director Honorario de la Institución, que se conmemoró el año 1978. Pero en todas las ocasiones en que se quiso justipreciar méritos suyos, como conservador de las tradiciones, pero a la vez constante innovador que a todo le daba un carácter propio, él respondía que ninguna obra puede ser realizada sólo por un hombre, sino que es de conjunto. Así atribuía a quienes hubiesen colaborado con él, méritos que le pertenecían plenamente.

"Vimos hasta el fin de su vida a don Hernán Figueroa atento a participar en los acontecimientos del Cuerpo. Cuando el Directorio le confirió el premio de constancia por 70 años de servicios, guardaba reposo en su residencia por razones de salud. Fue visitado por los Oficiales Generales que concurrieron felices a manifestarles sus parabienes. Allí les relató que estaba escribiendo una exposición de hechos, datos o motivos referentes a determinados períodos del Cuerpo de los que había sido testigo -según él- e incluso dio lectura a algunos párrafos manuscritos. Como ese interesante trabajo fuera calificado como la Memoria de sus actuaciones, se negó a aceptar que así se le titulara, argumentando que únicamente los grandes hombres eran merecedores de que se escribieran memorias de sus obras. Cuanta información hay en esos apuntes, como él los denominó, que serían tan útiles para ilustrar la historia del Cuerpo. Ese era el modo de pensar de quien situó a la Institución en una línea de acción indestructible y que la conducirá a vencer el paso del tiempo.

"Quienes le sucedieron en el cargo de Superintendente, hasta mi antecesor, contaron con el sabio y oportuno consejo de don Hernán Figueroa y además recibieron permanentemente su inestimable, docta y erudita colaboración como Director Honorario, en su calidad de reemplazante del Superin-

tendente y de manera especial como miembro del Consejo Superior de Disciplina. En este alto organismo se destacó como severo defensor de la dignidad que deben revestir las actuaciones de los bomberos voluntarios y juzgó cada caso con su espíritu de justicia y su juicio claro, con la convicción de que en esa forma velaba por el prestigio de la Institución.

"Merecedor el señor Figueroa Anguita de lo mejor que pueda brindarnos la vida, sufrió dos rudos golpes que al enlutarlo lo hirieron en lo más íntimo de su ser, pero que no lograron debilitar la fuerza de su firme voluntad ni la orientación de su espíritu.

"Quien os habla ha tratado de hacer una semblanza de tan distinguido hombre público y del foro, como destacado bombero que fue don Hernán Figueroa y se ha encontrado con que después de haber profundizado en prolífera su labor, no sabría decir cuál actitud suya compromete más la gratitud de la Institución. Su vida fue un ejemplo de continuado esfuerzo, de sacrificios y de perseverancia puestos al servicio del bien social. En nuestra Institución cumplió una larga etapa que será recordada con respeto y agradecimiento por la forma en que la impulsó con esa energía tan propia de su personalidad.

"Señoras y señores:

"En este salón de trabajo del Directorio ha quedado para siempre junto a las imágenes de los más beneméritos y distinguidos servidores de la Institución, al lado de la de quienes le dieron vida pública al Cuerpo de Bomberos de Santiago, la efigie de quien merece sobradamente ocupar este lugar de honor, don Hernán Figueroa Anguita, que tanto veló por mantener vivos los postulados de que se nutre y se sobrepasó en ese afán. Sabemos que al contemplar su rostro se iluminará la inteligencia de quienes desde aquí rigen los destinos de la Institución, con solo recordar el ejemplo de su pujanza indomable, de su voluntad inquebrantable de hombre de espíritu superior y los alentará en toda circunstancia, especialmente en los momentos en que tengan que tomar decisiones de trascendencia futura. Lo reverenciaremos como ilustre bombero, con profundo respeto y el más hondo cariño y en este momento manifestamos, en homenaje a su memoria, que el compromiso de gratitud que el Cuerpo tiene contraído con él -que sigue viviendo en nuestras mentes- procuraremos satisfacerlo exaltando su labor en bien de la continuidad de la función bomberil."

Al finalizar sus palabras el Superintendente, los miembros del Directorio y los invitados le brindaron calurosos aplausos.

El Secretario General expresó que, a continuación, haría uso de la palabra el señor Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, frente al lugar en que se encontraba colocado el retrato, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señor Gustavo Montes y señora María Laura Figueroa, familiares y amigos de don Hernán Figueroa Anguita, voluntarios de la 1a. Compañía, señoras y señores: "Sean mis primeras palabras para agradecer el solemne y sencillo homenaje que el Directorio rinde en estos momentos al que fuera Voluntario Honorario de la Primera Compañía y Director Honorario de la Institución.

"Reciba Ud., señor Superintendente, a nombre de la Compañía que represento los agradecimientos más sinceros y profundos por vuestro brillante discurso.

"Habeís dibujado la personalidad de don Hernán Figueroa Anguita con tanta realidad y conocimiento, que no me permite tratar ni siquiera de igualar tan brillante pieza oratoria, sin embargo, en este momento tan significativo y solemne que vive mi Compañía, debo trasuntar el sentimiento que la recoge por esta impactante ceremonia.

"Es que cómo olvidar los servicios de don Hernán por 70 años a la Institución y su laboriosa y fecunda acción por más de medio siglo en la actividad política, empresarial y en general en los órdenes más importantes que la Patria puede deparar a un ciudadano.

"Fue sin lugar a dudas para don Hernán, el Cuerpo de Bomberos de Santiago su alma mater.

"A pocos hombres debe el Cuerpo de Bomberos de Santiago servicios tan

importantes y prolongados como los que recibió desde su ingreso de don Hernán Figueroa Anguita.

"Si en sus últimos años, aquejado de una enfermedad, no pudo prestarle a la Institución los servicios que él quería continuar dándoles, ello no fue óbice para extinguir en su alma el fuego del noble entusiasmo con que sirvió siempre a la Institución predilecta de sus afecciones, y todavía ..... en el ocaso de la vida, en los postreros días de su existencia, renacen durante la tremenda batalla con el tiempo y con las dolencias, los instintos del bombero, con fulgores radiantes, así como de los escombros de un gran incendio, surjen después de extinguido el fuego, haces de llamas resplandecientes.

"Hijo de una época de grandes vicisitudes, don Hernán formó su espíritu en la mejor de las escuelas para hacer la jornada de la vida, y joven aún, se lanzó a la lucha, con la mirada fija en sus ideales, solo, sin apoyo, y sin más armas que una gran confianza en el propio esfuerzo y una resuelta voluntad de surjir ¡Y venció!

"Todo lo conquistó en buena lid: situación, consideración y gratitud.

"Los bomberos como don Hernán son siempre triunfadores, en todas las épocas y en todos los climas.

"Están dispensados de buscar la compañía de circunstancias propicias, o de ambientes favorables, o de apoyos oportunos.

"Lo llevan todo consigo: voluntad, carácter y probidad.

"Sin la rectitud de sus propósitos, sin el entusiasmo por las grandes causas, sin la perseverancia inquebrantable que don Hernán Figueroa Anguita, supo poner al servicio de todas sus acciones, y que fueron los rasgos distintivos de su personalidad, acaso la Institución que hoy lo recuerda no habría conseguido alcanzar vida tan próspera y duradera, no habría logrado mantener el prestigio de que hoy goza, porque así los hombres como las instituciones se asimilan de lleno en su formación los impulsos a que deben su existencia.

"De esto, es lo que quiero hablar, Sras. y Sres., es recordar al hombre afable y abnegado que ayuda y sirve a sus semejantes, al bombero entusiasta hasta sus últimos días, a aquel hombre al cual la Institución le debe tanto, desde la fecha que ingresó a la Primera Compañía.

"En esta sala, señoras y señores, desde hoy está materialmente don Hernán, porque a la vista de su cuadro recordaremos hoy, ayer y siempre que su espíritu y sus enseñanzas han estado en esta Sala permanentemente, la que fue mudo testigo de las actuaciones más sobresalientes de un Voluntario, como don Hernán, que al igual que otros distinguidos miembros de la Institución se encuentran inmortalizados por el pincel de un artista.

"Este homenaje señor Superintendente que rinde en estos momentos el Directorio, tan dignamente representado por Ud., la Primera lo agradece, lo exalta y lo pone de relieve a la juventud de la Institución, con el objeto de que ellos que son los continuadores del ideal bomberil, a la vista de esta Sala con los cuadros, de sus más relevantes servidores puedan continuar con nuestras nobles tradiciones, cuyo culto más absoluto permite asegurar la supervivencia casi eterna de nuestra Institución.

"Muchas gracias don Hernán.

"Muchas gracias a Ud., señor Superintendente en representación del Directorio.

"He dicho."

Nuevamente los presentes en la sala brindaron calurosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa se situó de pie frente al retrato y expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señoras y señores. Yo quiero, muy brevemente, en esta tarde, en nombre de la familia de don Hernán Figueroa Anguita, señalar el agradecimiento de cada uno de nosotros por este homenaje que se rinde a nuestro pariente, que fue la guía que tuvimos en el servicio bomberil que prestamos muchos de sus parientes en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Quisiera señalar que cuando los hermanos Figueroa Anguita vinieron a

Santiago desde las lejanas colinas de Malleco y de Cautín, todos ellos, los siete hermanos Figueroa Anguita, vieron en la Institución bomberil la forma de verter su afán de servicio a la comunidad y que las dos mujeres, una de las cuales nos acompaña aquí, fueron extraordinariamente entusiastas para con sus hermanos y para con sus sobrinos que vistieron la cotona bomberil y que de los cinco varones, todos ellos de alguna manera manifestaron ante el Cuerpo de Bomberos de Santiago la forma cómo sentían el servicio público. Efectivamente, tres de ellos fueron bomberos personalmente. El tío Martín fue voluntario de la 2a. Compañía, el tío Hernán y mi padre bomberos de la Primera. Los otros dos dejaron a algunos hijos y descendientes en nuestras filas. Del tío Tulio su hijo Tulio, del tío Pelagio su hijo Pelagio, su nieto Pelagio Infante Figueroa y su bisnieto Demetrio Infante Bilbao. De mi padre sus tres hijos hemos prestado, de algún modo, servicios bomberiles. El que habla y su hijo Gonzalo; de mi hermana Magdalena su hijo Sebastian Edwards y de mi hermano Juan Pablo él mismo y sus hijos Juan Pablo y Andrés, los tres en la Vigésima Compañía, ya que el número no importa frente al servicio bomberil y cada uno de nosotros, que he mencionado, hemos pensado que la mejor forma de prestar servicios a la comunidad, es esta Institución que hoy día nos cobija. Los demás, si bien no fueron bomberos personalmente, se y hablo en nombre de todos ellos, vibraron y vieron vibrar a cada uno de sus parientes con esta Institución más allá, incluso, de lo creible y mantuvieron el mismo esfuerzo y el mismo tesón que manifestara nuestro tío Hernán Figueroa Anguita y que muy bien señalaran el señor Superintendente y el señor Director de la Primera.

"En consecuencia, señor Superintendente, esta es una familia de bomberos, a la que pertenecen espiritualmente todos y a la que materialmente pertenecemos muchos. Y es una familia que se proyecta en el futuro, también, con la certeza del servicio bomberil. En nombre de todos ellos y en este momento tan solemne, en que nuestro tío Hernán Figueroa ha quedado incorporado a la Galería de los Inmortales de la Institución, quiero agradecer a Ud. señor Superintendente y a través suyo a los Directores Honorarios, a los Directores de Compañía, a los Oficiales Generales y a la Institución entera, no solamente este homenaje, sino que la forma como influYeron en cada una de nuestras vidas para hacer de nosotros ciudadanos que prestáramos nuestros servicios en la forma que señalé y decirle que el ejemplo que nos legara el tío Hernán es para nosotros un ejemplo imborrable que lleva todas nuestras acciones por el sentido y en la forma esperanzada para la colectividad que el supo enseñarnos. Muchas gracias señor Superintendente."

Los presentes en la sala aplaudieron largamente.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Se levantó la sesión a las 20,32 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE Julio DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria del Directorio celebrada el 30 de junio de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Cía.	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. Compañía	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez,
" " " 13a. "	" Zvonimir Matijevic Tomlienovic,
" " " 21a. "	" Ovidio Jiménez Ganga, y el

Secretario General don César Maturana Toro.

De los invitados asistieron numerosos Miembros Honorarios del Cuerpo y varios Capitanes de Compañía.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Sergio Dávila Echaurren y la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 10 y el 17 de junio en curso.

El Secretario General informó que se habían recibido los siguientes saludos de felicitación, con motivo de celebrarse el "Día del Bombero": Del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, don Miguel Poduje S.; del Subsecretario de Justicia, don Luis Manríquez R.; del Secretario Nacional de la Juventud, don Francisco J. Alcalde M.; del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal O.; del Alcalde de la I. Municipalidad de Cerro Navia, don Hugo Larraguibel M.; del Alcalde de la I. Municipalidad de Buin, don Andrés Subercaseaux S.; del Relacionador Público de la I. Municipalidad de Cerro Navia, don Patricio Battaglia S.; de la Presidenta de la Cruz Roja Chilena, señora María Luisa Torres de la Cruz; de la Directora de Comunicaciones de Televisión Nacional de Chile, señora Inés Alliende B. y del Gerente General del Hotel Carrera don Nicolás Cox U.

El Superintendente manifestó que correspondía en esta oportunidad, para dar cumplimiento al Art. 33, N° 9, del Reglamento General, de dar lectura a la Memoria anual del Cuerpo correspondiente al año 1986, para lo cual ofreció la palabra al Secretario General.

MEMORIA DEL CUERPO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1986. El Secretario General, poniéndose de pie, dio lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1986.

Al finalizar la lectura de la Memoria, el Directorio expresó sus felicitaciones al Secretario General con calurosos aplausos.

El Superintendente expresó que los señores miembros del Directorio habían escuchado la lectura de la Memoria y ofreció la palabra.

Fue aprobada la Memoria presentada por el Secretario General correspondiente al año 1986.

El Superintendente expresó: "Los aplausos que acabamos de escuchar me evitan en gran medida el hecho de felicitar al señor Secretario General por la magnífica síntesis de una Memoria tan importante,respecto de un año tan tremendamente difícil como lo fue 1986.

"En este extraordinario marco que tenemos hoy,hemos escuchado de las dificultades,de los problemas a los cuales se vio enfrentada la Institución en 1986. Hemos escuchado de la forma inteligente, sagaz y esforzada como se enfrentaron estos problemas. No sólo la atención corriente de incendios que tuvo nuestra Institución,sino que los gravísimos problemas derivados de los embates de la naturaleza, que inundaron en forma severa a la capital y sus alrededores, produciendo situaciones sumamente difíciles en el abastecimiento de agua. La Comandancia supo enfrentarlos, supo paliar las dificultades y supo hallarles solución.

"De todos es sabida la difícil situación en que se encontraba el Cuartel General. Y de todos es sabido, cómo estos verdaderos titanes y colosos que tuvo nuestra Institución como Oficiales Generales en 1986, pudieron entrar a solucionar el gravísimo problema que ello significaba.

"Nosotros, señores miembros del Directorio, tenemos que felicitar a todos aquellos que en una forma u otra concurrieron a que los problemas se solucionaran, a que las penas se mitigaran y a que las alegrías fuesen exteriorizadas en forma sobria.

"Debo felicitar, en forma muy sincera al señor Secretario General por la síntesis que nos ha presentado; felicitar en forma muy sincera al personal rentado que ha colaborado con esta magnífica Memoria. Debo dejar constancia de lo satisfecho que me encuentro ante la lectura, tan mesurada,de esta Memoria.

"Qué fácil, señores, es escuchar lo que nos ha dicho en esta Memoria. Pero, que difícil ha sido transcribirla al papel y mucho más difícil ha sido ejecutar y hacer toda la labor que se ha reseñado en esta Memoria. He ahí, señores, donde está el trabajo extraordinario efectuado, no sólo por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio, sino que por cada uno de los componentes de nuestra Institución. Y en este hermoso marco, como lo dije hace pocos instantes, con que contamos, de la presencia de los señores miembros del Directorio y de los Miembros Honorarios de la Institución es donde radica la fuerza de nuestro Cuerpo de Bomberos, ya que son Uds. señores los que con su ejemplo y su trabajo nos incitan a seguir adelante en esta tarea, cada día con más bríos para llevar a nuestra Institución en la senda siempre gloriosa, digna y honorable por donde han transitado ellos.

"En esta "Día del Bombero" vayan las más sinceras felicitaciones para cada uno de Uds. y para cada uno de los voluntarios de la Institución."

En seguida ofreció la palabra.

Se levantó la sesión a las 21,25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de julio de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Cristian Michell Rubio,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 4a. "	" Alberto Buxcel Authievre,
" " " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Cía.	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
Capitán " " 22a. "	" Alberto Muñoz Brocco, y el

Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña y la de los Directores de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 10, 17 y 30 de junio de 1987.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA. De la nota N°69, de la 4a. Compañía, de fecha 7 de julio en curso, por la cual se comunicó que con fecha 6 del mismo mes, se aceptó la renuncia al cargo de Director al voluntario honorario don Mario Bourasseau López y se eligió en su reemplazo al voluntario honorario don Alberto Buxcel Authievre.

El Superintendente Subrogante le dio la bienvenida expresando que decía con mucha franqueza que le era satisfactorio recibir como Director de la 4a. Compañía a don Alberto Buxcel y que lo decía con mucha franqueza, por cuanto con el voluntario don Alberto Buxcel se han encontrado a través del tiempo y por muchos años sirviendo en sus respectivas Compañías como Teniente y Capitán, período en que establecieron sincera amistad. Que eso, además, le ha permitido apreciar las condiciones en el servicio activo de don Alberto Buxcel. Le deseó el mayor éxito en el desempeño en un cargo nuevo para él, pero no desconocido, como es el de Director de Compañía. Agregó que don Alberto Buxcel ha servido por más de 45 años a la Institución y a la 4a. Compañía. Ha desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente Tercero, Teniente Segundo, Teniente Primero y Capitán, exactamente, por 15 años y dos meses. Que muchos de los presentes en la sala recordarían que por mucho tiempo encabezó, precisamente, la antigüedad en la lista de los Capitanes en el primer lugar. Además, fue Inspector General y

Segundo Comandante de la Institución por 2 años y 1 mes, o sea, tiene 28 años y 7 meses entregados al servicio activo de la Institución.

En seguida transmitió al señor Buxcel el saludo cordial del Directorio, haciéndole presente que sin duda todos sus miembros están dispuestos a colaborar con él en sus nuevas y delicadas funciones. Le aseguró que en cada uno de los integrantes de este organismo encontrará a un colega y a un amigo. Que en forma muy especial, él le ofrecía la colaboración de los Oficiales Generales, con el fin de que la misión que como Director le ha encomendado su Compañía sea coronada con el mayor de los éxitos, como se espera, ya que obviamente la Cuarta es una Compañía señera y modelo dentro de la Institución. Terminó reiterándole la más cordial bienvenida.

El Director de la 4a. Compañía expresó al Superintendente Subrogante que agradecía en muy breves palabras el cordial recibimiento que le había brindado al volver a incorporarse a este organismo. Le pidió que tuviera la completa seguridad, como también los miembros del Directorio, que en esos momentos lo embargaba mucha emoción y la inmensa satisfacción de poder estar y participar en este organismo que dirige al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, verdaderamente, como lo dijo el Superintendente Subrogante, él siempre ha desempeñado sus servicios como bombero activo. Pero, ahora iniciaba una nueva faceta y creía que iba a lograr cumplirla lo mejor posible. Que, asimismo, agradecía las muestras de simpatía que le habían brindado los señores Directores al recibirlo en el día de hoy y que les decía que iba a prestar toda su colaboración en lo que pueda servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Terminó reiterando sus agradecimientos al Superintendente Subrogante y a los miembros del Directorio en general.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

2°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 4a. COMPAÑIA. De la nota N° 69, del 7 de julio de 1987, de la 4a. Compañía, por la cual se comunicó que, en sesión celebrada el día 6 del mismo mes, se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán el voluntario señor Lincoyán Echiburú Lorca, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Victor Inostroza Tastet.

Al archivo.

3°.- SALUDOS RECIBIDOS CON MOTIVO DEL DIA DEL BOMBERO. El Secretario General informó que se habían recibido los siguientes saludos de felicitación, con motivo de la celebración del "Día del Bombero": del Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Alfonso Márquez de la Plata Irarrázabal; del Ministro Secretario General de Gobierno, don Francisco J. Cuadra Lizama; de la Secretaria Nacional de la Secretaría de la Mujer, doña María Isabel Sáenz; del Alcalde de la I. Municipalidad de La Pintana, don Julio Guevara Valle; del Alcalde de la I. Municipalidad de Lo Prado, don Dante Pesce Lizzorno; del Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, don Raúl J. Alfonso Mahn; del Alcalde de la I. Municipalidad de Maipú, don Alberto Krumm Valencia; del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, don Leopoldo R. Guerrero Moglia; del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, don Mario Arnello Romo; del Director General de la Defensa Civil de Chile, don Mario Alvarez Ramírez; del Presidente del Directorio de la Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A., don Javier Salazar Torres; de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, doña Carolina Bascuñán Barros; del Comandante Sector N° 1 Tc. Defensa Civil de Chile, don Eduardo López Alcaide; del Rector de la Universidad de Chile, don Roberto Soto Mackenney y del Gerente General de Correos de Chile, don Patricio Délano Barrios.

El Superintendente Subrogante informó que todas estas felicitaciones habían sido agradecidas.

Al archivo.

4°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA SEÑORA MARY MALIC DE LEA-PLAZA. De una nota del 9 de junio de 1987, de la señora Mary Malić de Lea-Plaza, por la cual agradeció los sentimientos de pesar de nuestra Institución, con motivo del sensible fallecimiento del Miembro Honorario

del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Carlos Lea-Plaza Saénz.

Al archivo.

5°.- AGRADECIMIENTOS DE LA FIRMA BELTRAN ILHARREBORDE S.A. De una nota del 26 de junio último de la firma Beltrán Ilharreborde S.A., por la cual agradeció los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que califica de eficientes, con motivo del principio de incendio que afectó a esa firma en un sector de su planta industrial, ocurrido el pasado 20 de junio a las 11 horas.

Al archivo.

6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Nombre:		Sobrantes:
		5 años:	
9a.	Don	Gonzalo Zúñiga Quiroz	697
11a.	"	Mauricio Repetto Contreras	722
18a.	"	Guillermo Mora Ruiz	1.148
20a.	"	Andrés Carrasco Lerma	1.183
20a.	"	Marcello Verri Manríquez	419
22a.	"	Luis A. Díaz Meza	207
		15 años:	
1a.	Don	Antonio Salas Edwards	307
18a.	"	Jaime Miranda González	1.276
21a.	"	Germán Sanhueza Muñoz	363
		20 años:	
1a.	Don	Juan E. Julio Alvear	603
1a.	"	Mario Varas Monckeberg	451
12a.	"	Angel O. Soto Martínez	1
14a.	"	Anthony Dunford Foxley	3
15a.	"	Erich Weidenslaufer Ronda	408
		25 años:	
22a.	Don	Julio Quezada Mella	3
		40 años:	
1a.	Don	Jorge Cifuentes Barrientos	423
3a.	"	Gustavo Miranda Trujillo	412

Fueron conferidos los premios.

7°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1987. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Tesorero General para que informara sobre esta materia.

El Tesorero General manifestó que en lo que respecta a las Entradas podía informar lo siguiente:

Que en el Item 1112, Aporte Municipalidad de Providencia, habían ingresado $ 3.500.000.- lo que equevalía al 50% de lo presupuestado.

Que en el Item 1121, Aporte Polla Chilena, había ingresado la suma de $ 717.607.- que corresponde a las cuotas de mayo y junio; por $ 290.000.- y 428.000.-, respectivamente. Que se suponía que este Item se superaría durante el presente año con respecto a lo presupuestado.

Que en cuanto a los Arriendos, se habían recibido $ 2.656.224.-, en circunstancias que el ingreso mensual normal es de $ 2.237.000.-. Que el aumento de más de $ 400.000.- correspondía a pagos atrasados de algunos locatarios. Que se podría decir que subsistía el problema que se había indicado el mes anterior, en el sentido de poder alcanzar los ingresos presupuestados en este Item. Que la magnitud del déficit dependería del éxito de arrendar los nuevos locales en los próximos meses.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Tesorero General expresó que en las Salidas, todos los Items,

incluyendo renumeraciones, se encontraban dentro de los dineros presupuestados, pero que habían tres excepciones.

Uno, el Item de Gastos Generales, que se había comentado en el mes anterior, el cual está sobre lo presupuestado, aún cuando los cargos en el mes han sido bastante normales.

Que en Adquisición de Equipos y Muebles, se tenía al mes de junio un déficit presupuestario de $ 227.000.-

Y, en el tercer punto, el de Adquisición de Material Mayor, en el mes de junio se habían pagado por cuotas de importación y cuotas por la renegociación de la deuda $ 20.292.670.-, el cual ha quedado al mes de junio con un déficit presupuestario de $ 2.183.000.- Que los motivos de este déficit se debían, fundamentalmente, a la revaluación de la Libra Esterlina. Que en el presupuesto no se había estimado una revaluación de la Libra Esterlina con respecto al Dólar, debido a que la paridad no había sufrido variaciones desde el año 1983 al año 1985, período en que se había mantenido en alrededor de 1.45 dólares por Libra en el año 1983 a 1.47 dólares por Libra en el año 1987. Que esto había significado un déficit del tenor de la mitad de los $2.183.000.- Que el otro millón se debía a que la revaluación del DM había sido superior a la que se presupuestó a principios del año. Y, en tercer término y en menor medida, la inflación chilena, la cual ha sido superior a la que, también, se estimó en el presupuesto de principio del año. Que todo esto explica el déficit que se tenía a la fecha por $ 2.183.000.-

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de junio de 1987.

8°.- PRORROGA DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. De una nota del Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, por la cual solicita como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos ampliación del plazo para presentar el informe respecto de la revisión de los Libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General, correspondiente al año 1986, hasta la sesión ordinaria del mes de agosto de 1987.

Se concedió la prórroga solicitada.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente Subrogante se refirió a los siguientes asuntos:

a) Informó que el "Día del Bombero" recién pasado, vale decir el 30 de junio, por disposición del señor General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, don Rodolfo Stange O., se rindió un homenaje a los bomberos de Chile. Que dicho homenaje, que se gestó a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, previo acuerdo con el Superintendente de nuestra Institución, se realizó en el Cuartel General del Cuerpo. Que ese día concurrieron los Superintendentes y Comandantes de todos los Cuerpos del Area Metropolitana, como también los Oficiales Generales de nuestra Institución. Que en la Plazoleta donde se erigirá el monumento a don Alfredo Santa María se realizó una retreta, una diana por parte del Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile. Que en esa ocasión, una delegación integrada por Oficiales y Suboficiales de esa Institución, encabezada por un Mayor de Carabineros, hizo entrega al Presidente de la Junta, don Octavio Hinzpeter, de una carta personal del señor General Stange. Que, posteriormente, esta delegación de Carabineros, al igual que todos los Superintendentes y Comandantes asistieron a un coctel que ofreció la referida Junta Nacional. Que, obviamente, esta había sido una ocasión más para estrechar vínculos y lazos con una Institución con la cual nos corresponde trabajar tan de cerca y frecuentemente en los actos del servicio.

b) En seguida dio cuenta del estado en que se encontraba la situación que se creó con el robo de vales para el retiro de combustibles, que cometió el señor Raúl Massa. Que con posterioridad a la información que se dio de que la Institución entablaría querella contra dicho señor, no se había comunicado el avance de la diligencia y era conveniente que los miembros del Directorio lo sepan, aunque sea en forma muy somera. Dio cuenta que desde hacía aproximadamente tres meses el

señor Raúl Massa se encuentra detenido y declarado reo. Que habían prestado declaraciones diversos personeros de nuestra Institución, el Superintendente, el Intendente General, el Tesorero General, en fin, todos lo que tuvieron participación directa en aquella reunión en que se confesó culpable el señor Massa. Que la querella había sido entablada por él, debido a que en esos momentos estaba cumpliendo labores de Superintendente Subrogante y, por lo tanto, le ha correspondido seguir adelante con la querella. Que el día anterior al de esta sesión el abogado contratado por la Institución le informó que la Juez que sigue este juicio había otorgado la libertad bajo fianza al señor Massa con consulta a la Corte, pero que este Tribunal por unanimidad revocó dicha decisión y confirmó que debía mantenerse detenido por constituir un peligro para la sociedad. Por lo tanto, el señor Raúl Massa continúa detenido y el juicio sigue adelante. Que, dadas las circunstancias, lo único que quedaba en estos momentos, por parte del Cuerpo, era esperar que se sigan desarrollando los acontecimientos. Que el abogado le informó de otras gestiones sobre las cuales no era conveniente, por ahora, adelantar información.

c) En cuanto a la importación de tres bombas, para la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías, informó que el Consejo de Oficiales Generales celebró una reunión destinada exclusivamente a este objeto, en la que llegó a conclusiones bastante concretas, faltando tan solo afinar algunos detalles, en los cuales estaba trabajando el Comandante. Que puesto en claro lo que se estudia, el Comandante citará a los Capitanes de las referidas Compañías para exponerles cuales son las conclusiones a las que ha llegado el Consejo de Oficiales Generales. Que en seguida esta materia sería estudiada con la Comisión de Asuntos Financieros y con el asesoramiento que sea del caso para llevarlo posteriormente a una sesión extraordinaria del Directorio, la que esperaba que se llevara a efecto la próxima semana, con una proposición final y concreta de cuáles serían las máquinas que el Consejo de Oficiales Generales recomiende importar. Que no quería adelantar detalles en esta ocasión, porque carecía de antecedentes completos, por las razones que había dado a conocer. Sin embargo, esperaba que a la mayor brevedad se podrían estar firmando los contratos respectivos.

d) Por, último, recordó que el día miércoles 15 del presente mes se celebraría la sesión extraordinaria acordada por el propio Directorio, con el fin de descubrir el retrato de quien fuera Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, don Guillermo Morales Beltramí. Que las invitaciones se cursaron para las 19,30 horas.

10º- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA SOBRE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA DEL CUERPO. El Director de la 12a. Compañía recordó que tiempo atrás se informó que se había nombrado una Comisión para que colaborara con la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo en conseguir que en un plazo más o menos breve se obtuviera el pago de dineros que era posible recuperar y que se daría cuenta de este trabajo en un tiempo prudente. Preguntó si se había tenido algún fruto de esa gestión.

El Superintendente Subrogante señaló que, en realidad, no se había nombrado una Comisión, sino colaboradores del Vicesuperintendente para dicho trabajo. Que podía informar que ya se había recuperado una suma cercana al millón de pesos, la que fue abonada a la cuenta corriente de la Caja de Socorros. Que en estos momentos se estaba tramitando la devolución de una suma similar, de otro millón de pesos Que, lamentablemente, había podido comprobar que el sistema es sumamente lento, engorroso y molesto para los voluntarios, especialmente porque los obliga a concurrir al COMPIN, institución que debe acreditar la enfermedad que haya sufrido a consecuencia de un accidente en el servicio y comprobar la alta respectiva. Repitió que ya se había recuperado un millón de pesos y que se esperaba, dentro de un tiempo prudencial, recuperar otro tanto. Que el Tesorero General ya tiene practicamente terminado un balance de la Caja de Socorros que le solicitó al 31 de diciembre de 1986, para poder establecer en definitiva qué dineros son recuperables y cuáles en definitiva hay que darlos por fondos perdidos o castigarlos. Pidió que lo excusaran si no había empleado los términos correctos.

11°.- ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES JUAN ALVAREZ YAÑEZ Y ALBERTO MINOLETTI DEAGOSTINI. El Superintendente Subrogante expresó: "Señores miembros del Directorio. Siempre es grata, creo, cada oportunidad en que se llega a finalizar una sesión, que este acto se cierre con la entrega de distintivos a voluntarios a quienes en la sesión anterior se les haya concedido su premio por 50 años de servicio y, por lo tanto, han pasado a integrar ese cuadro selecto de voluntarios que forman los Miembros Honorarios de la Institución.

"En esta oportunidad se hará entrega del correspondiente distintivo al voluntario de la 2a. Compañía, don Juan Alvarez Yáñez, quien por largo tiempo permaneció en el servicio activo trabajando en las filas de su Compañía a través de la Guardia Nocturna y desempeñó,también, cargos de Ayudante, Ayudante General, Teniente Primero, Secretario, Director y Consejero de Disciplina. En el momento actual, precisamente se encuentra desempeñando este último cargo.

"El voluntario don Juan Alvarez ha sido un extraordinario colaborador dentro de las filas de la Segunda, por cuanto ha integrado innumerables comisiones y sería muy largo detallarlo; pero ello demuestra su espíritu bomberil y su espíritu de Segundino. Además, el señor Alvarez es Miembro Honorario de la Compañía de canje de su Compañía, la Segunda Compañía de Bomberos de Valparaíso "Bomba Germania".

"En nombre del Directorio, ruego al señor Alvarez que se acerque hasta la testera con el fin de hacerle entrega de su distintivo y expresarle las felicitaciones muy sinceras."

Al momento de hacerle entrega del referido distintivo, el Directorio le demostró su cariño y aprecio con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente Subrogante expresó que, asimismo,, correspondía en esta ocasión entregar igual distintivo al voluntario de la 11a. Compañía don Alberto Minoletti Deagostini. Que el Director de la 11a. Compañía le había informado que lamentablemente el voluntario señor Minoletti se encontró impedido de concurrir a esta sesión.

En seguida manifestó que el voluntario señor Minoletti ha servido por 50 años en forma extraordinariamente eficiente a su Compañía y, a través de ella, a la Institución, desempeñando los cargos de Tesorero, Teniente Primero y Consejero de Disciplina, con lo cual completa tan extenso período de servicio y de sacrificios. Que haría entrega de esta distinción, en nombre del Directorio, al señor Director de la 11a. Compañía, rogándole que la hiciera llegar a don Alberto Minoletti, junto con las más sinceras felicitaciones del Directorio por este premio y el sentimiento de que no hubiese podido concurrir, como lo deseó este organismo.

En seguida solicitó al Director de la 11a. Compañóa que avanzara hasta la testera para hacerle entrega del referido distintivo.

El Directorio, nuevamente, demostró su complacencia con calurosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 19,45 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina - 1863

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 15 de julio de 1987.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante		don Ricardo San Martín Correa,
Director Honorario		" Sergio Dávila Echaurren,
"	"	" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	2a. Compañía	" Juan Araya Martínez,
" " "	4a. "	" Alberto Buxcel Authievre,
" " "	7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la	16a. Cía.	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la	17a. Compañía	" Víctor Aravena Navarrete,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
Capitán " "	5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez,

y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, de los Segundos Comandantes señores José Matute Mora y Cristián Michell Rubio, quienes expresamente le habían solicitado que diera las explicaciones del caso, por cuanto, por razones de todos conocidas, ellos se encontraban atendiendo la emergencia que estaba viviendo nuestra capital. Asimismo, excusó la inasistencia del Tesorero General don Ronald Brown Laverick, del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Gonzalo Figueroa Yáñez; la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía; de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroedes.

El Secretario General expresó que se habían recibido excusas de los integrantes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señores Higinio Echevarría Beresiartu, Fernando Etcheverry Urra y Alfonso Orueta Ansoleaga. Que también había llegado una nota de excusa del Rotary Club de Santiago, fechada el 9 de julio de 1987, a la cual le dio lectura y otra del Presbítero don Luis Eugenio Silva Cuevas.

El Superintendente Subrogante, poniéndose de pie, expresó: "Distinguidas autoridades, señores miembros del Directorio, señoras y señores. Esta sesión extraordinaria que celebramos hoy día, tiene por motivo un objetivo muy particular y es el descubrimiento del retrato de quien fuera nuestro Vicesuperintendente, Superintendente y Director Honorario, don Guillermo Morales Beltramí. Otros se referirán a la extensa labor que desempeñó este distinguido voluntario honorario de la 8a. Compañía. Yo me limito a hacer un recuerdo muy somero de su personalidad. Tuve la suerte de ser distinguido por su amistad, talvez a través de la amistad que me une por tantos años con su hijo Guillermo Morales Silva. Me correspondió conocerlo en este mismo salón, desempeñándose en las funciones, como dije, primero como Vicesuperintendente y la de Superintendente, luego, ocasión en que a través de muchísimas sesiones tuve la posibilidad de captar esas condiciones de caballerosidad, de rectitud, de honorabilidad, de equilibrio y de inteligencia y la capacidad que poseía don Guillermo.

"Posteriormente, tuve también la oportunidad de compartir con él las delicadas funciones que corresponden a los integrantes del más alto organismo disciplinario de nuestra Institución, el Consejo Superior de Disciplina. Y ahí pude apreciar, aún más íntimamente cuánto quería él a esta Institución, cuánto la llevaba él en su alma, todo lo que esta Institución significaba para él y pude apreciar, con muchísima mayor razón, las condiciones que poseía don Guillermo Morales Beltramí. Un afán extraordinario de ejercer justicia, un equilibrado criterio para calificar las faltas y

aplicar sanciones, cuando correspondía. Pero, al mismo tiempo una gran calidad humana para comprender en un momento determinado las debilidades propias del ser. Conocí, también otra faceta. La de que a su aspecto talvez un tanto serio, adusto, de don Guillermo, se unía un gran sentido del humor, una fina ironía, una gran facilidad para la broma. Y, recuerdo con mucho cariño aquellas bromas, justamente, que se hacían con otro Director Honorario que hace muy poco tiempo atrás honramos, precisamente, en este mismo salón, don Hernán Figueroa Anguita. Escuchar conversando a estos dos distinguidos voluntarios, haciendo recuerdos de nuestra Institución y escuchar a don Guillermo Morales también intercambiando ideas y recuerdos con quien fuera su gran amigo, nuestro Director Honorario don Sergio Dávila, constituía realmente conocer y saber de la historia del Cuerpo de Bomberos, aprender de aquellos que ellos conocieron y que fueron grandes servidores; pero por sobre todo, reforzarnos en nuestra decisión de que tenemos que servir.

"En esta ocasión y en estas breves palabras, quiero agradecer la presencia de todos Uds., de la Mesa Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos en la persona de su Presidente, don Octavio Hinzpeter, Institución fundada por don Guillermo Morales, de la cual fue su Presidente y luego su Presidente Honorario. Agradecer, igualmente, la presencia del señor General del Aire don César Ruiz Danyau, por cuanto el representa a un organismo, a una institución a la cual, no sólo don Guillermo tuvo contacto muy unido a ella, sino que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente unido a través de tantos voluntarios que integran también los Rotary Clubs de la Región Metropolitana, a los cuales también estamos mancomunados y unidos en un servicio voluntario. Por último, agradecer la presencia de los miembros de la familia de don Guillermo, por cuanto ellos tuvieron la gentileza de hacernos donación del cuadro, que en un momento más vamos a descubrir Creo que este gesto de la familia de don Guillermo Morales, ha estrechado más los lazos que nos unen en el recuerdo que, obviamente, tienen ellos y en el recuerdo que nosotros tenemos de don Guillermo y podemos asegurarles que pretendemos, los que actualmente tenemos algunas responsabilidades de dirección en esta Institución, continuar precisamente manteniendo las enseñanzas de tantos hombres que adornan estos muros y en forma muy particular, aquél voluntario excelente, extraordinario que fuera don Guillermo Morales Beltramí."

Expresó en seguida que rogaba al señor Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique y a don Guillermo Morales Silva que lo acompañaran a descubrir este retrato.

Al momento de hacerlo, todos los presentes de pie y en absoluto silencio contemplaron el referido retrato.

El Superintendente Subrogante, en seguida, ofreció la palabra al Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Jorge Salas Torrejón.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, frente al lugar en que se encontraba el retrato, expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, señores miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, señor representante del Presidente del Rotary Club de Santiago, familiares y amigos de don Guillermo Morales, señores Miembros Honorarios de la Institución señores Oficiales y Voluntarios de la Octava. "Nos hemos reunido, para hacer cumplir un acuerdo que, entre otros, tomó el Directorio, el mismo día del lamentable fallecimiento de nuestro Director Honorario, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la Octava Compañía, Doctor Guillermo Morales Beltramí.

"En esta sencilla, pero emotiva ceremonia, hemos dejado colocado para siempre su retrato, agregándolo a la Galería de los más Ilustres Servidores que ha tenido la Institucipon desde su fundación, hace casi ya ciento veintiquatro años. Hombres, que dieron a ella gran parte de sus vidas, con inteligencia y trabajo, tal cual lo hiciera don Guillermo Morales Beltramí.

"Nos había impedido cumplir con este acuerdo de reconocimiento y gratitud, el sismo de mil novecientos ochenta y cinco, que causó tanta destrucción en nuestro Cuartel General.

"El Doctor Guillermo Morales Beltramí, ingresó a la Octava Compañía

el catorce de enero de mil novecientos veinticinco, e inmediatamente,presta sus servicios como Cirujano de ella. El año mil novecientos treinta y dos es nombrado Director de la Compañía, iniciando así su intervención a nivel institucional que ya no abandonaría nunca más.

"Fue tal su interés, tan atinadas e inteligentes sus actuaciones en el seno del Directorio, que en el año mil novecientos cuarenta y tres es elegido por las Compañías para ocupar el cargo de Vicesuperintendente, ejerciéndolo hasta el primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve. El once de octubre del mismo año, es llevado al cargo de mayor jerarquía en el Cuerpo, Superintendente. Cargo al que tiene que renunciar voluntariamente, por tener que ausentarse del país para cumplir funciones relacionadas con su profesión a petición de la Organización de Estados Americanos OEA.

"De vuelta a Chile, desempeña cargos en su Compañía, para luego, en mil novecientos sesenta y siete ser nuevamente llamado a ocupar la Vicesuperintendencia de la Institución.

"En el lapso aproximado de un año, es elegido nuevamente Superintendente, renunciando a el por razones particulares, el tres de junio de mil novecientos setenta.

"En mil novecientos setenta y tres, por su excelente hoja de servicio y sus brillantes actuaciones en la dirección del Cuerpo, recibe del Directorio, el nombramiento de Director Honorario, máximo galardón a que puede aspirar un bombero voluntario, y que significa tener el derecho vitalicio para integrar el más alto organismo que rige los destinos de nuestro Cuerpo de Bomberos. Sin duda que es imposible de detallar en estos momentos la labor, tanto bomberil como profesional de don Guillermo Morales. Es tal el cúmulo de sus actuaciones, que intentaré sintetizar la magnitud de lo hecho por él, como ciudadano ejemplar.

"Este Ilustre Bombero se abocó en nuestra Institución, a la tarea de una reestructuración administrativa, para lo cual creó un conjunto de comisiones informantes del Superintendente, constituídas por voluntarios que pudieran aportar ideas en el seno de los ocho grupos en que las dividió. Así nacieron las comisiones de Relaciones Públicas, de Asuntos Administrativos, de Estudio de los Sistemas Contables, de Disciplina, de Elección de los Oficiales Generales y de Compañías, de Técnica y Prevención de Incendios, de Uniformes, Ceremonias y Funerales, de Servicio Médico del Cuerpo y Bienestar del Personal. Observó la necesidad impostergable de hacer reformas al Reglamento General, además de la modificación de algunos Acuerdos de Carácter Permanente del Directorio.

"Encaró las relaciones con los Cuerpos de Bomberos del país, dificultadas por su lejanía de la Capital, que les entrababan un fácil acceso a las autoridades para la solución de los problemas. Sin dudas que en el señor Morales Beltramí tuvieron a su mejor colaborador. Les prestó ayuda técnica e información sobre las gestiones realizadas por nuestra Institución.

"Se suscribieron bajo su mando, Modus Vivendis con Cuerpos de Bomberos de las diferentes comunas del gran Santiago (hoy Area Metropolitana).

"Promovió la creación de Brigadas contra incendios en zonas distantes del centro de la ciudad, que nos correspondía servir.

"Planificó la construcción de los cuarteles de la Cuarta y Sexta Compañías, contratando para tal efecto, préstamos con el Banco del Estado, acondicionó los cuarteles de la Décimo Cuarta Compañía y los de las Brigadas Nogales y Cerrillos, hoy Décimo Sexta y Décimo Séptima Compañías.

"Hizo restablecer la disposición legal que prohibe la creación de Cuerpos de Bomberos en las comunas en que ya existieren.

"Su inconmensurable cariño por la labor bomberil, lo llevó a tratar de establecer alguna vinculación entre los Cuerpos de todo el país, que les permitiera afrontar en mejor forma el servicio que prestan a la comunidad.

"El Doctor Morales supo encontrar la fórmula para unir estas instituciones superando todas las dificultades y manteniendo la independencia de cada una de ellas.

"En el año mil novecientos setenta, trás grandes sacrificios consiguió se creara la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, actualmenge Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

"Fue su fundador y Presidente por varios años, cuando abandonó el cargo, la Junta le confirió el título de Presidente Honorario a perpetuidad con derecho a voz y voto. Hoy en el salón de su Directorio también se destaca su retrato como testimonio del agradecimiento a su fundador.

"Pocos meses antes de su fallecimiento le había sido acordado su premio de constancia por sesenta años de servicio y hasta ese mismo momento fue miembro del Consejo Superior de Disciplina.

"Desde el día de su ingreso al Cuerpo puso a disposición de el sus servicios como médico. Profesión que abrazó con todo entusiasmo e inteligencia.

"Profesionalmente su labor fue ampliamente reconocida tanto en Chile como en el extranjero. En apariencia era un hombre inflexible, duro, por su recio físico. Pero no, por el contrario, poseedor de una fuerte personalidad, era comprensible y afable, comprobado esto por el hecho de haber elegido en su profesión la especialidad de Pediatria. Prestó sus servicios en la Asistencia Pública, en los Hospitales Manuel Arriarán, San Francisco de Borja, Barros Luco y San Juan de Dios y principalmente en Clínicas de niños, ejerció también en la beneficencia privada, en el Patronato Nacional de la Infancia y en la Policlínica de Medicina del Buen Samaritano de la Colonia Norteamericana.

"Desempeñó importantes cargos en los Servicios de Salubridad Nacional, siendo Secretario Técnico de la Dirección General de Sanidad, Subsecretario del Ministerio de Salubridad y Director General de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Ejerció la docencia como Catedrático en las ramas de Higiene General e Higiene Hospitalaria, de Pediatria, Puericultura y Alimentación Infantil.

"En mil novecientos treinta y nueve con ocasión del terremoto de Chillán le cupo una activa labor profesional. Fue miembro del Consejo de la Dirección de Auxilio Social y del Consejo Directivo de la Defensa Civil de Chile. Perteneció como miembro activo a muchas Sociedades Científicas y Asociaciones Gremiales tanto Nacionales como Extranjeras, entre las que podemos mencionar la Sociedad Peruana de Pediatría, la Sociedad Boliviana de Eugenesía, la American Academy Of Pediatrics de Estados Unidos, el Consejo Técnico del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia con sede en Montevideo. Fue miembro de Honor del Instituto Interamericano del Niño, dependiente de la OEA, Asesor Técnico del Gobierno de Ecuador en la Organización de los Servicios de Protección a la Infancia con Carácter de Experto de las Naciones Unidas. Tal cúmulo de actividades y la dedicación que prestó a ellas, confirman las muchas y merecidas distinciones que recibió a travez de su vida profesional.

"Fue connotado miembro del Rotary Club de Santiago, llegando a ser su Presidente. En otro ejemplo de su entrega diaria, plena de altruísmo y entusiasmo cívico, fue iniciativa suya la de dar ayuda y atención al Niño Lisiado, idea que en aquél entonces, asumió el Rotary Club de Providencia, labor tan plena de cariño hacia los niños, que con el pasar de los años ha devenido en lo que conocemos como la Teletón.

"Señoras, señores. Ciertamente cuando se ha tenido el privilegio de estar durante muchos años junto a tan Ilustre amigo, cuando se ha tenido en suerte dialogar a diario con él, cuando se ha percibido en el trato constante la claridad de su inteligencia, tengo hoy la sensación de carecer de esas sútiles y esquivas luces que permiten al hombre dar testimonic de sus sentimientos más profundos para con un camarada cabal.

"Y, sin embargo, les aseguro que en cada palabra por mi expresada, yace la admiración y el afecto para este Bombero ejemplar, nuestro común amigo Doctor Guillermo Morales Beltramí.

"Gracias."

Los miembros del Directorio y los invitados le brindaron calurosos aplausos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos don Octavio Hinzpeter.

El Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter, se puso de pie frente al retrato de don Guillermo Morales y manifestó: "Señor Eduardo Swinburn Herreros, Superintendente Subrogante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores Oficiales Generales, Honorable Directorio, distinguidos familiares y amigos de la familia Morales Beltramí, señoras y señores. Las más antiguas tradiciones de nuestra cultura, recogidas en los venerables libros religiosos, coinciden en recordarnos que la existencia del hombre ha de terminar, inevitablemente, en sombras, cenizas y olvido.

"Sin embargo, algunos, en virtud de sus obras, adquieren el derecho a permanecer, a perdurar más allá de la muerte biológica, viviendo en el recuerdo y en la gratitud de sus semejantes.

"Tal es el caso de don Guillermo Morales Beltramí, cuya memoria honramos hoy en esta ceremonia.

"Su vida, dedicada por entero al servicio de los demás, estuvo llena de actividades y de iniciativas de bien público que bien merecen ser recordadas para ejemplo de los que han de venir. Pero, en mi calidad de Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, debo limitarme a reseñar brevemente los aspectos más sobresalientes de la acción fundadora que don Guillermo Morales Beltramí asumió al crear primero la llamada Junta de Superintendentes de la Provincia de Santiago a la que manifestaron luego su deseo de ingresar Cuerpos de otras provincias dando con ello lugar a la Junta Coordinadora, antecesora directa de nuestra actual Junta Nacional.

"Los Cuerpos de Bomberos nacieron en nuestro país, como una respuesta de la nación a su necesidad de protección y seguridad frente a los siniestros que inevitablemente afectan a los bienes y a las personas por los estragos del fuego o de las calamidades naturales. Desde 1851, en Valparaíso, y desde 1863, en el Santiago acongojado por la tragedia del ya legendario incendio de la Compañía, hombres de bien imbuídos de un recto sentido de servicio a sus semejantes, dieron vida a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

"Nacieron bajo un imperativo de servicio que no ha variado con el paso de las décadas que rebasan ya largamente a un siglo.

"Don Guillermo Morales Beltramí, dotado de una excepcional visión de futuro, comprendió, antes que nadie, que la tradicional y en tantos sentidos fecunda organización bomberil, requería de modificaciones importantes para poder enfrentar con éxito los nuevos desafíos y requerimientos del avance y modificación de la vida y de la economía del país.

"El se propuso potenciar la eficiencia, sin por ello disminuir el valor de la tradición que infunde y sostiene el espíritu de esta Institución

"¿Cómo compatibilizar un pasado tan rico en realizaciones con un futuro tan complejo y tecnificado? Ese fue el problema central de sus preocupaciones y afanes.

"Tenía, bien lo sabemos, la mejor y más intachable formación bomberil Su mente, por otra parte, desarrollada en el cultivo de las ciencias, poseía ese raro equilibrio que nos hace evocar la lejana y radiante época renacentista. Todo esto permitía a don Guillermo discernir con lucidez, entre la simple inercia de un pasado definitivamente ya ido con el tiempo y la rica base histórica capaz de dar continuidad y permanencia a los eternos valores de solidaridad y altruismo.

"Así fue como concibió la idea de agrupar a los Cuerpos de Bomberos, tradicionalmente independientes, en un organismo que, sin amagar ni destruir sus particulares identidades pudiera, sin embargo, dar nacimiento a la fuerza que genera la unidad.

"Afrontando los naturales recelos y oposiciones de quienes lealmente no compartían sus ideas, se dio por entero a la difícil tarea de convencer, de persuadir, de unir a los dispersos, de atraer a los distantes.

"Sus años más fecundos,y también talvez los más amargos de su existencia, fueron los dedicados a hacer conciencia pública de la necesidad de contar con una Junta Nacional de todos los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del país.

"Sus esfuerzos, como todos aquellos que se despliegan con convicción, justicia y generosidad de alma, se vieron coronados por el éxito. Lo que en un momento fuera solamente idea, esperanza y anhelo fue, hace ya 20 años, una realidad.

"Así nació, como obra magnífica de su tenacidad y de su entrega absoluta a un ideal, la Junta que hoy me honro en presidir.

"Lo que ha sido la obra desarrollada por esta Junta Nacional, es la base del monumento espiritual que, en el corazón de la Patria, se erige a la memoria y gratitud de Guillermo Morales Beltramí.

"Apretadamente resumiremos qué es y que ha hecho la Junta de la que don Guillermo Morales Beltramí fuera, hasta el día de su muerte, su Presidente Honorario.

"Agrupa a 259 Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica existentes en el país; sirve de enlace y medio de consulta entre ellos; coopera a la solución de sus problemas organizativos y económicos; vela por el prestigio de ellos y procura fortalecer el ideal de servicio voluntario a nivel nacional e internacional; pertenece a la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (FWVFA) con sede en Japón; se constituye en canal expedito de comunicación entre el Gobierno, los servicios públicos y organismos administrativos y nuestras instituciones bomberiles; organiza congresos, seminarios y cursos técnicos de perfeccionamiento de nuestros voluntarios de todo el país.

"Esta labor que ha permitido, sin lugar a dudas, racionalizar y sostener el crecimiento y la modernización de todos los Cuerpos Voluntarios del país, no habría sido posible sin la concepción inicial de don Guillermo y sin su titánico esfuerzo de realización.

"Por fortuna, junto a él hubo un grupo de buenas voluntades capaces de comprender la trascendencia del proyecto propuesto, apoyarlo y hacerlo realidad.

"A estos hombres visionarios que don Guillermo supo movilizar en torno a esta generosa iniciativa, se agregaron instituciones enteras entre las que debe mencionarse con especial énfasis, al Cuerpo de Bomberos de Santiago al que él perteneció durante toda su existencia.

"Me complace poder asegurar en esta hora solemne y frente a la imagen del fundador, que este espíritu comprensivo demostrado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago no ha disminuído ni se ha enturbiado su relación con los Hermanos de Ideal dispersos por la faz de la Patria.

"Su antigüedad, prestigio, eficiencia y tradición distinguen al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Por eso, su generoso sentido doctrinario, que lo aleja de los protagonismos de mera apariencia, su apertura hacia la consolidación de una unidad institucional, me permiten afirmar aquí y ahora, sintiendo la presencia espiritual de don Guillermo Morales Beltramí, que puede sentirse satisfecho y contento de la conducta del Cuerpo que tanto amó y al que sirvió con tanta devoción y constancia.

"Dejamos hoy su retrato en este salón donde se conserva la memoria viva de quienes supieron ganarse un lugar en la gratitud de este Benemérito Cuerpo. Está ahora entre sus iguales. Pero con él entra también a este salón el eco distante y agradecido que nace hasta en los más apartados rincones de nuestra áspera geografía. Miles de hombres de bien se enorgullecen de vestir la casaca del voluntario en Cuerpos que sirven en las más diversas circunstancias geoeconómicas: en las densas ciudades, en los puertos castigados por el vendaval, en los apacibles ranchos rurales, en talleres y fábricas, en las escuelas y centros cívicos están ellos haciendo hoy realidad, con su unidad y organización a nivel regional, provincial y nacional el ideal que forjara la tenacidad y la visión de don Guillermo Morales Beltramí.

"Porque él ha hecho ya su entrada, serena y ejemplar, en el corazón y la memoria de las instituciones bomberiles para seguir iluminando a los hombres de bien que, como él, son capaces de entregar a sus semejantes, su esfuerzo, su descanso y su vida.

"Muchas gracias."

Nuevamente los presentes en la sala brindaron prolongados aplausos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique.

El Director de la 8a. Compañía avanzó hasta donde se encontraba el retrato, y de pie, expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señores Directores Honorarios, señores Miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor representante del Presidente de Rotary Club de Santiago, señores Miembros Honorarios de la Institución, distinguidos familiares y amigos del Doctor don Guillermo Morales Beltramí, señoras, señores, Octavinos. "En nombre de la Octava Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la cual tengo el alto honor de representar, debo ocupar esta tribuna para dirigirme a Uds. en ocasión tan solemne para todos nosotros y tan especial para nuestra Compañía.

"El motivo que nos reune en este solemne y tradicional salón de sesiones de la Institución, ya lo ha dado a conocer en forma brillante, acuciosa y amplia el señor Director Honorario don Jorge Salas Torrejón. El, con la sobriedad y prudencia que le son características nos ha dado a conocer la mayor parte de las acciones desarrolladas por don Guillermo Morales Beltramí a nivel institucional.

"He expresado que el señor Director Honorario ha hablado con sobriedad y prudencia, debido a que la obra que realizó don Guillermo Morales en ésta y otras instituciones nacionales o internacionales fueron tan variadas y tan vastas que resumir esa labor sería materia de un estudio más amplio que escapa a la finalidad de esta ceremonia.

"De esta forma, sólo me referiré a lo que don Guillermo Morales Beltramí significó para la Octava como voluntario de ella.

"Se incorpora a las filas de la Compañía el día 13 de enero de 1925, cuando contaba con 25 años de edad, tan pronto cumple con los requisitos que el Reglamento exige, se le nombra Cirujano de ella, cargo que sirve con esmero, dedicación y cariño por espacio de más de 28 años en diversas oportunidades.

"Hombre llanísimo, de sentido común, quizás si su condición de médico de auscultar los dolores ajenos, le hizo ver desde el principio, la igualdad de los seres y muy especialmente la de los bomberos, premisas que reconocidas por sus camaradas de ideal le llevan a ocupar con fecha 1° de enero de 1932 el cargo de Director de la Octava.

"Si desde su posición de Cirujano de Compañía prestó valiosos servicios a ella y a la Institución, como Director se dá a conocer como un hombre de extraordinaria visión, de espíritu recto, de fidelidad a los principios que guían a la Institución bomberil y de una calidad humana extraordinaria. Es así, como la Octava le reelige, en diversas ocasiones, como su Director, ocupando este cargo por espacio de 17 años.

"Durante el ejercicio de este cargo desplegó su gran capacidad de trabajo y, de organizador y con su visión, su talento y su cariño a la Compañía le imprime a ésta nuevas facetas en su quehacer interno, fijando un sinnúmero de reglas de todo tipo, actualizando reglamentos y directrices que reflejaran mejor la realidad Octavina. Esto le permitió consolidar -junto a otros valores de la época- la labor en la cual se había empeñado y que subsiste hasta el día de hoy.

"Tedioso sería seguir enumerando cargos y comisiones que la Octava le encomendó, sólo cabe destacar que en cada caso lo hizo en forma brillante, reflejando con ello el fervor de un hombre puro y juicioso entregado a servir a su Compañía.

"Sin embargo, no puedo dejar de expresar que durante ese mismo período, aporta sus conocimientos y su experiencia al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Melipilla, en donde su trabajo fue altamente positivo, su labor en esta Institución no tan sólo fue reconocida por el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, organismo que le nombra Director Honorario, sino que también por toda la comunidad Melipillana cuya Municipalidad le otorga la calidad de Hijo Ilustre.

"Como consecuencia lógica y normal de la fecunda y brillante labor que desarrolló en la Octava y de la que tuvo a nivel de Directorio, este

último organismo le nombró Director Honorario de la Institución con fecha 1° de agosto de 1973.

"Señoras y señores, quienes tuvimos la gran fortuna de gozar de la amistad de don Guillermo Morales Beltramí, cuando lo buscamos y no encontramos su rostro sereno, su risa franca y su mano amiga, entonces recordamos sus consejos y sus enseñanzas y al instante nos encontramos delante del hombre actual y eterno, el hombre en toda su dimensión de maestro y sabio conductor.

"Su paso por la Octava Compañía fue la de un bombero ejemplar, no envejeció, ganó con los años, no perdió vista, sino que día a día fue alcanzando nuevos horizontes, sabía perfectamente cuanto valía, que era más alto por dentro que por fuera pero no le importaba ni lo daba a entender pués siempre estuvo con todos.

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, reciban en nombre de los Oficiales y Voluntarios de la Octava Compañía, el agradecimiento más sincero y profundo por el homenaje que este Honorable Directorio acordara rendir a un voluntario de nuestras filas qué, gracias a su inteligencia, tesón y amor por la Institución llegó a tener los méritos suficientes como para hacerse acreedor a permanecer entre nosotros a perpetuidad.

"A contar del día de hoy, plasmado en el óleo del artista, su figura adornará, con toda justicia, este salón de sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Gracias."

El Directorio y los presentes en la sala reiteraron sus cariñosos aplausos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra a don Guillermo Morales Silva.

El señor Guillermo Morales Silva, avanzó hacia donde se encontraba el retrato y manifestó: "Señor Superintendente Subrogante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señores Miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores Miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señor representante de la Presidencia del Rotary Club de Santiago, ex Presidente de esa Institución, General del Aire don César Ruiz Danyau, señores Miembros Honorarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores Oficiales de la Octava Compañía de Bomberos de Santiago, queridos amigos, señoras y señores. Se me ha ofrecido el alto honor de agradecer, a nombre de la familia, el homenaje que esta tarde se ha rendido a mi Señor padre Don Guillermo Morales Beltramí.

"Las expresiones del señor Director Honorario don Jorge Salas y las del señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, don Octavio Hinzpeter Blumsak y las del señor Director de la Octava Compañía de Bomberos don Lino Echenique, nos han conmovido profundamente. Ellas traducen, fielmente, el cabal conocimiento del extraordinario amor y cariño de que él hizo entrega durante toda su vida activa a la Octava Compañía, al Cuerpo de Bomberos de Santiago y a la Institución bomberil nacional toda.

"En efecto, nosotros sus familiares, pudimos apreciar en forma cotidiana su preocupación constante por el quehacer bomberil.

"No obstante sus múltiples actividades como ciudadano chileno y Médico Pediatra a nivel Nacional e Internacional, jamás distrajo o abandonó su firme nexo con la Institución bomberil.

"Si recordamos, en forma muy suscinta las principales actividades por él desarrolladas durante su fecunda vida, como muy bien lo ha expresado nuestro Director Honorario don Jorge Salas y que no repetiremos en este momento, entonces nos podremos dar cuenta fácilmente, cuán grande y poderoso era su sentimiento para la Institución bomberil como para siempre encontrar la cantidad y sobretodo la calidad de tiempo que él le prodigó.

"Nos consta, personalmente, que aunque jamás dejó de sentirse profundamente ligado al quehacer Institucional, este vínculo se acrecentó aún más, durante los últimos días de su vida intelectual activa.

"Como si presintiese el fin de sus días en esta tierra, El Sembrador estaba preocupado y alerta de su simiente!.

"Señoras y señores:

"Los descendientes y familiares de don Guillermo Morales Beltramí nos expresamos muy emocionados y agradecidos por el homenaje que hoy a él se ha rendido, y no nos queda sino decir Gracias, Muchas Gracias."

Nuevamente los miembros del Directorio y los invitados brindaron calurosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 20,22 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 22 de julio de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 4a. "	" Alberto Buxcel Authievre,
" " " 5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la 16a. Cía.	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la 17a. Compañía	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 14a. "	" Sergio Rider Iglesias, y el

Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña; la de los Directores de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas quien estaba siendo reemplazado por el Capitán y de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 8 y el 15 de julio en curso.

Se dio cuenta y se trató:

IMPORTACION DE CARROS BOMBAS PARA LA 1a., 5a. y 13a. COMPAÑIAS. El Superintendente Subrogante expresó que tal como lo había manifestado en una sesión anterior,se citó a esta sesión extraordinaria del Directorio con el exclusivo objeto de ocuparse de la importación de las bombas para la 1a., 5a. y 13a. Compañías. Informó que haría una relación cronológica muy sucinta de cómo se había desarrollado la petición de las propuestas y de las diversas selecciones hechas hasta llegar a la proposición que hacía el Consejo de Oficiales Generales.

Expresó que se habían solicitado 10 cotizaciones, a diez empresas diferentes. Que la Comandancia seleccionó en primer término a 6 firmas. Que descartó 4 propuestas por cuanto no cumplían en absoluto con los requerimientos técnicos exigidos en las bases o no correspondían a nuestras posibilidades financieras. De estas 6 que quedaron de la preselección, el Consejo de Oficiales Generales seleccionó 2. Que la selección de 6 fue conocida en su oportunidad,también, por los Capitanes de las tres Compañías a las cuales van a estar destinadas estas bombas y la opinión de ellos fue coincidente con la que iba a exponer al final de esta breve exposición.

Que el Consejo de Oficiales Generales había conocido de esta selección de 6 propuestas,como lo dijo, y optó por dos. Que el mismo cuadro fue conocido por la Comisión de Asuntos Financieros en una sesión a que se le citó, citación que se hizo extensiva a los señores Directores Honorarios. Que esta Comisión fue,también,coincidente con la posición que tenía el Conse-

jo de Oficiales Generales. Como resumen final de todo lo que se había conversado y estudiado, el Consejo de Oficiales Generales, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General, hacía la proposición y pedía la autorización al Directorio para importar 3 máquinas Grumman de procedencia norteamericana, tipo Firecat. Que en seguida pediría al Comandante que se refiriera a los aspectos técnicos de este tipo de bombas que se estaba solicitando adquirir y que, posteriormente se darían a conocer su valor y condiciones de pago.

El Comandante manifestó que, como lo había dicho el Superintendente, la máquina que se proponía era de marca Grumman, modelo Firecat, fabricado en Estados Unidos por esta empresa que se dedica, fundamentalmente, a la fabricación de bombas, aviones y algunos otros elementos de importancia. Que es una empresa muy grande y seria de los Estados Unidos. Que el motor y el chassis está diseñado y es fabricado por la General Motors; es un motor Petroic Diesel con caja de cambios Allison automática y con una turbina de marca Waterhous que es una de las de mayor prestigio en los Estados Unidos. Que relativo al motor, se había seleccionado esta máquina en razón de que tiene aproximadamente un 25% más de potencia que los motores de otros fabricantes que se presentaron a esta licitación. Esto es, se estaba considerando un motor Diesel de 290 HP a 2.100 revoluciones, que son bastante normales y aceptables para estas potencias; que es un motor de 6 cilindros y, por supuesto, Diesel.

Que en cuanto a la transmisión, esta máquina ha sido considerada con una caja de cambios automática de marca Allison, sistema que a la Comandancia le parece bastante oportuno y positivo incorporar dentro de los conceptos del servicio, fundamentalmente porque las máquinas en primer lugar quedan sometidas a un desgate menor. Además, este sistema impide que el motor se sobrepase en revoluciones por mala práctica de manejo. Por lo tanto, la vida útil del motor debiera ser, en esta caso, más larga.

En segundo lugar, porque pensaban que deja mayor libertad en las manos del conductor para preocuparse de la conducción.

Que respecto de la cabina, las normas americanas actuales las establecen del tipo que usa nuestra Institución (doble cabina con cuatro puertas para la protección del personal). Que antiguamente no usaban este sistema, pero hacía más de un año que se estaban fabricando cabinas dobles con capacidad para 10 voluntarios, más el conductor y el voluntario a cargo.

Que respecto a la turbina, es de un diseño muy moderno. Fundamentalmente aquí se centra, al igual que el motor, la gran diferencia con otras máquinas de las cuales se han recibido cotizaciones, en términos que es una turbina con una posibilidad de desalojo de 3.800 litros por minuto a las mismas revoluciones que las demás máquinas desalojan aproximadamente 3.000; que era un punto bastante importante para la Comandancia, en razón de lo que se había establecido como doctrina, como política en orden a precisar que las máquinas que se seleccionen hoy, tendrán vigencia en incendios futuros, en que deba emplearse pitón monitor y, a su vez, armadas de agua convencionales, lo que necesita de un desalojo mayor. Que, a su vez, es una turbina de alta y baja presión. Que en este sentido prácticamente todas presentaron, también, turbinas de esta especie; capaces en consecuencia de generar una presión alta de sobre 40 bares. Entre 25 a 40 bares, les permite, incluso, trabajar con agua pulverizada en incendios originados por accidentes eléctricos y de ciertos reactivos. Y, a su vez, trabajar en edificios de altura con un desalojo y una potencia de turbina bastante buena. Que esta turbina, además, está capacitada para trabajar con el vehículo en movimiento. Que desde el punto de vista de su esquema de operación, es una turbina bastante completa, pues reúne algunas de las buenas características de las turbinas Hale que tenían las bombas Mack que tuvo en uso la Institución y las de algunas otras turbinas, que tenían una serie de válvulas y condiciones que permitían un trabajo más delicado. Que actualmente, cuando se ordena un corte de agua, si no se da aviso al maquinista o al turbinero, se produce un rechazo en las mangueras bastante importante, porque las turbinas en uso no están capacitadas para reducir la presión automáticamente. O sea, la válvula De Ross y algunas otras condiciones de la turbina, permite que el golpe de ariete y a su vez la sobrepresión que se produce en un momento determinado, sea automáticamente registrada y reducida para proteger fundamentalmente la turbina y el material menor.

Que en lo referente a la carrocería esta máquina trae la turbina centrada entre las ruedas delanteras y traseras, con mando en el sector izquierdo, salidas por el sector izquierdo, derecho y trasero; cama en el sector superior trasero, pitón monitor en el sector superior y dos pollos traseros pedidos por el Cuerpo. Que la carrocería es de construcción modular. Esto es, que cada una de las cajoneras para guardar material menor, pueden ser independientemente cambiadas, si se dañan por desgaste, corrosión o por algún choque. O sea, puede sacarse un módulo y reemplazarse por otro traído desde Estados Unidos. No habría que revisar toda la carrocería para ver un problema.

Que se había puesto especial atención en la parte servicio y garantía. Y que en estos sentidos la máquina que se estaba proponiendo, reúne las condiciones suficientes, en términos que desde el punto de vista de motor y chassis General Motors y de la caja de cambios Allison está garantizada en Chile por la empresa Jara y Compañía, la cual tiene una infraestructura de aproximadamente 200 empleados. Cuenta con galpones bastante grandes, 5.000 metros cuadrados y con toda la tecnología como para poder mantener las máquinas. A su vez, desde los puntos de vista de la turbina y de la carrocería, la fábrica ofrece dos áreas distintas. Una es el envío de un Ingeniero desde Estados Unidos para capacitar a los técnicos turbineros en su operación y mantención, ya que talleres especializados en Chile sólo los tienen el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y nuestra Institución. La adquisición de repuestos y las consultas técnicas pueden hacerse a Estados Unidos durante las 24 horas del día, pues se harían por Telex, con un despacho via aérea comprobado y certificado, de 48 horas. De la parte mecánica del vehículo, hay repuestos en Chile porque igual tipo de máquina se usa en la minería y también en la industria pesquera, etc.

Que la máquina vendría con su equipo básico: chorizos, coladores, o sea, los elementos para hacerla funcionar y el manguerín de primeros auxilios de alta presión. No se pidió con material menor porque tiene un costo adicional. Además, tienen incorporado todo el sistema de sirenas, de luces de alarmas, radio en la frecuencia de nuestra Institución, que es de marca Motorola y equipos de respiración autónoma que son bastante caros. Que la Comandancia había seleccionado esta máquina en primer lugar,porque el motor, respecto de los de otras máquinas, es en un 25% de mayor potencia y la calidad da bastantes garantías; que en turbina tiene algunas innovaciones desde el punto de vista hidráulico. Que el costo en dólares del equipamiento compensa la pequeña diferencia de precios, por lo que se concluyó que esta es la mejor opción entre las que se presentaron.

El Comandante consultó al Superintendente Subrogante si deseaba que se refiriera a las otras máquinas.

El Superintendente Subrogante expresó que prefería que primeramente se informara en su totalidad sobre las bombas Grumman, para ofrecer la palabra en seguida con el fin de que se respondieran las preguntas que se formularen.

En seguida el Superintendente Subrogante manifestó que el precio de cada máquina, cuya entrega se haría entre 10 y 12 meses, es de US$ 157.858.- valor FOB. Que la forma de pago es con 15% al contado y el resto en 6 cuotas con un interés aproximado del 8% anual. Que este interés habría que determinarlo en el momento de cerrar la operación. Que el pago de la primera cuota, se originaría a 180 días, fecha del embarque. Que se estimaba -y esto era como un dato informativo- que la diferencia de FOB a CIF es del orden de los US$ 10.000.-. Vale decir, significaría más o menos un 6% del valor FOB trasladarlo a CIF. O sea, se estaría hablando del orden CIF ... US$ 168.000.- por cada máquina.

Que debía recordar -pues ya lo había informado el Superintendente- que el aporte inicial del Cuerpo a la Junta Nacional, había aumentado, por los intereses que se han ido percibiendo, a la suma de US$ 172.000.-, que está disponible para esta importación.

El Comandante recordó que no se había referido a los estanques. Informó que los de estas máquinas son de acero, de 3.800 litros de agua y 450 litros de espuma. Que este es el único punto en donde las bombas Grumman tienen una desventaja respecto de las otras ofrecidas, que tienen estanques con capacidad entre 4.000 y 4.500 litros de agua. Que se puede aumentar la ca-

pacidad de los estanques de las Grumman, pero eso elevaba el costo. Por eso se prefirió tomar las máquinas estandar y no efectuar esa modificación que implicaría, además, modificar el chassis.

El Superintendente Subrogante señaló que habría que agregar que la firma garantiza el estanque por 15 años y la turbina por 20 años.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él entendía que las otras dos máquinas las pagaba la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía que afrontar solamente el pago de una de ellas.

El Superintendente Subrogante contestó afirmativamente. Agregó que, naturalmente, si el Cuerpo aprueba la proposición que estaba haciendo el Consejo de Oficiales Generales, se tendría que entrar a conversar con la Junta para obtener que eleve la inversión, que hace un año y medio o dos años, o sea primitivamente, había consultado para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el acuerdo inicial, como se recordaría, fue de ... US$ 150.000.- valor CIF y ese acuerdo tendría que reemplazarse por el que habría que tomar ahora.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él no creía que existiera inconveniente para que la Junta aumente este valor, ya que si hubiese ocurrido, lo que gracias a Dios no pasó, de que la Magirus hubiera puesto los documentos de embarque, al Cuerpo le habría costado no tan solo ... US$ 172.000.-, sino que con la evaluación del DM respecto del dólar, el monto habría llegado cerca de los US$ 200.000.- por cada máquina y, por consiguiente, el costo para la Junta habría sido de US$ 400.000.- y eso habría tenido que financiarlo de todas maneras, ya que no había forma de eludir el cumplimiento de esas obligaciones. Estimó que se había producido una evidente economía tanto para el Cuerpo de Bomberos de Santiago como para la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente Subrogante manifestó que efectivamente era así y recordó que el Superintendente informó al Directorio que la decisión del Cuerpo de Bomberos de Santiago de renunciar a la importación de las bombas Magirus, fue muy bien acogida por la Junta Nacional, porque en definitiva le significó desligarse de un problema bastante serio.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que a él le quedaba una duda. Que el costo total de la negociación sería del orden de los US$ 500.000.- Consultó quien pagaba el IVA.

El Superintendente Subrogante manifestó que el IVA lo paga la Junta Nacional. Que respecto de la operación que fracasó, se tenía acordado que la Junta pagaba el IVA por las tres bombas.

El Director Honorario don Sergio Dávila consultó si no existía ninguna duda sobre ese aspecto.

El Superintendente Subrogante consultó al Director Honorario don Mario Errázuriz si podía confirmar lo dicho en ese sentido.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que, efectivamente, el convenio de su época y que hoy día, obviamente, está vigente, fue que la Junta Nacional financiaría el valor de 2 carros bombas hasta un valor CIF de US$ 150.000.- cada una, más el IVA correspondiente de la transación final. Que eso estaba absolutamente convenido y estaba vigente y fue, obviamente, el compromiso establecido a través de un cambio de cartas. Que en las conversaciones posteriores esto se ha mantenido vigente. O sea, la Junta Nacional paga el IVA de las tres máquinas. En seguida formuló indicación, basado en experiencias anteriores, para que la compra que haga la Institución, a través de la Junta Nacional, sea con cláusula CIF y no con cláusula FOB, de manera que quede claramente estipulada en los documentos de embarque cualquiera diferencia que se pueda producir, para no tener problemas posteriores.

Que otro aspecto sobre el cual se permitía hacer indicación, consistía en pedir que la apertura de la Carta de Crédito indique como condición

dentro del contrato, que los embarques de las 3 máquinas sean simultáneos. Que suponía que la Junta Nacional se iba a preocupar en el sentido de obtener un costo de flete que sea el más adecuado y que en ningún caso tenga que absorber diferencias el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente Subrogante agradeció la intervención del Director Honorario don Mario Errázuriz.

Ofreció la palabra.

En seguida estimó que en esta forma el Directorio estaba concediendo la autorización respectiva, reglamentaria, para que se continuara adelantando esta operación en la forma que se había indicado.

Así se acordó.

El Director de la 5a. Compañía dio a conocer lo que había expresado en la sesión de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Esto es, la satisfacción con que veía,como Director de su Compañía, la forma seria, acuciosa y profesional como el señor Comandante había encarado esta tarea. Que, realmente, la forma de presentar la proposición, la selección y la trasparencia total de esta operación, era algo que debía tranquilizar y enorgullecer al Directorio. Que él felicitaba al señor Comandante por esta muy profesional presentación que había hecho al Directorio y que estaba seguro que las máquinas que traería el Cuerpo de Bomberos de Santiago para la 1a., 13a. y 5a. Compañías, indudablemente que servirán exitosamente,por las razones que había dado a conocer.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 19,32 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO - Constancia y Disciplina -

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de agosto de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante	don	Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	"	José Matute Mora,
Segundo Comandante	"	Cristián Michell Rubio,
Tesorero General	"	Ronald Brown Laverick,
Intendente General	"	Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	"	Sergio Dávila Echaurren,
" "	"	Jorge Salas Torrejón,
" "	"	Fernando Cuevas Bindis,
" "	"	Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	"	Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	"	Juan E. Infante Philippi,
" " " 2a. "	"	Juan Araya Martínez,
" " " 4a. "	"	Alberto Buxcel Authievre,
" " " 5a. "	"	Enrique Matta Rogers,
" " " 6a. "	"	Hugo Navarrete Carvacho,
" " " 7a. "	"	Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	"	Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	"	Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	"	Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	"	Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	"	Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	"	Enrique Cantolla Bernal,
" " " 14a. "	"	José M. Ojeda Rosas,
" " " 19a. "	"	Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	"	Alvaro Lara Arellano,
" " " 22a. "	"	Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 15a. "	"	Juan Pino Mebold,
" " " 17a. "	"	Jorge Huerta Cañas,
" " " 18a. "	"	Carlos González Vargas, y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la del Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán, la del Director Delegado de la 16a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá y la de los Directores de la 17a. Compañía don Victor Aravena Navarrete, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, estos dos últimos también reemplazados por sus respectivos Capitanes y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado.

El Superintendente Subrogante manifestó, en seguida: "Señores miembros del Directorio, no es frecuente, cuando el señor Superintendente a través de una Resolución hace entrega de la dirección de la Institución, que se excuse un inasistencia, por razones obvias; lo mismo sucede con el Comandante cuando ha hecho entrega de su cargo a través de una Orden del Día. Pero yo quisiera esta vez hacer una excepción, por cuanto, al señor Superintendente don Arturo Grez le preocupaba en forma muy especial el hecho de que junto con asumir sus funciones después de haber regresado del sur en donde se encontraba, a los pocos días nuevamente debió delegarlas por haber tenido que ausentarse del país. Le preocupaba, justamente, por la circunstancia de que por un lapso tan breve reasumiera su cargo y nuevamente debiera dejarlo. Creo que está en conocimiento de todos los miembros del Directorio que la razón que ha obligado a viajar a Europa al señor Superintendente es de carácter familiar y dice relación con el estado delicado de salud de uno de sus hijos, lo cual obligó a consultas médicas urgentes en Francia. Esa es la razón por la cual en forma impostergable y urgente debió viajar a París, donde actualmente se encuentra. Obviamente, esto justifica la decisión que tuvo que tomar el Superintendente.

"Creo interpretar el sentimiento de los miembros del Directorio, al desear que esta obligación que debió enfrentar y las consecuencias que de ella deriven tengan todo éxito y lleguen a feliz término y muy pronto podamos ver al Superintendente nuevamente en sus funciones. Quiero dejar constancia de estos sentimientos y de estas palabras en el acta."

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 8, 15 y 22 de julio ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DON RODOLFO STANGE O. De una nota del General Director de Carabineros don Rodolfo Stange Oelckers por la cual agradeció la condolencia de nuestra Institución con motivo de la trágica muerte del Carabinero don Ernesto Díaz Botarro (Q.E.P.D.).

Al archivo.

2°.- AGRADECIMIENTOS DEL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR FELICITACIONES CON MOTIVO DE SU NOMBRAMIENTO. De los agradecimientos del Ministro Secretario General de Gobierno, don Orlando Poblete Iturrate, por las felicitaciones que le hizo llegar nuestra Institución por su reciente nombramiento en el referido cargo.

Al archivo.

3°.- AGRADECIMIENTOS DEL INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA, POR FELICITACION CON MOTIVO DE SU NOMBRAMIENTO. De una nota del Mayor General de Ejército, don Sergio Badiola Broberg, por la cual agradeció los saludos y las felicitaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago por su reciente nombramiento en el cargo de Intendente de la Región Metropolitana.

Al archivo.

4°.- AGRADECIMIENTOS DE LA ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, POR SALUDOS DEL CUERPO CON MOTIVO DEL NONAGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA COMUNA. De una nota de la señora Carmen Grez de Anrique, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Providencia, por la cual expresó sus agradecimientos por los cordiales saludos que le hizo llegar nuestra Institución, con motivo de celebrarse el Nonagésimo Aniversario de la fundación de esa comuna.

Al archivo.

5°.- AGRADECIMIENTOS DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA, POR FELICITACIONES CON MOTIVO DE SU NOMBRAMIENTO. De una nota de don Luis René Solano Valdés, Alcalde de la I. Municipalidad de Cerro Navia, por la cual agradeció el saludo que le hiciera llegar nuestra Institución con motivo de haber sido designado jefe edilicio.

Al archivo.

6°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, POR FELICITACIONES CON MOTIVO DE SU NOMBRAMIENTO. De una nota de don Héctor Orrego Vidal, Coronel de Ejército, por la que agradeció las congratulaciones que le hizo llegar nuestra Institución con motivo de su reciente designación en el cargo de Director General de la Oficina Nacional de Emergencia.

Al archivo.

7°.- AGRADECIMIENTOS DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO POR SALUDOS EN ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE ESA INSTITUCION. De una nota del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Hernán Nocetti Cubillos, por la cual agradeció las felicitaciones que le hizo llegar nuestra Institución, con motivo de haberse conmemorado el 136° Aniversario de esa Institución.

Al archivo.

8°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CORONEL. De una comunicación del Cuerpo de Bomberos de Coronel, por la que agradeció los sentimientos de pesar que le hizo llegar el Cuerpo por la irreparable pérdida del Voluntario de la 1a. Compañía don José Jara Suazo (Q.E.P.D.), muerto en acto del servicio.

Al archivo.

AGRADECIMIENTOS DE DON CARLOS BOMBAL OTAEGUI, EX ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. De una carta, del 27 de julio de 1987, de don Carlos Bombal Otaegui, ex Alcalde de la I. Municipalidad de San-

BOMBEROS DE SANTIAGO ... Disciplina

tiago, por la que expresó su gratitud por los sentimientos que le manifestó nuestra Institución con motivo de su alejamiento del referido cargo.

Al archivo.

10°.-PROPOSICION DE REFORMA AL ART. 62 DEL REGLAMENTO GENERAL. El Superintendente Subrogante informó que la 5a. Compañía propuso al Consejo de Oficiales Generales y este organismo hizo suya la proposición de reforma del artículo 62 del Reglamento General y la envió como trámite inicial a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que esta Comisión, sin modificar el fondo de la reforma, cambió la redacción del artículo que se proponía reformar, estableciendo concretamente que la suspensión de un Oficial por parte del Consejo de Oficiales Generales, organismo que tiene la facultad de suspender hasta por 30 días, produzca de hecho la acefalía del cargo, pues no lo dice expresamente. Por lo tanto, podría interpretarse que cumplida la suspensión por 30 días dicho Oficial reasumiría sus funciones. Que la 5a. Compañía interpretaba que el espíritu de este artículo y de esa sanción era que produjese de hecho la acefalía del cargo, lo que necesariamente debe quedar claramente establecido. Agregó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios estimó conveniente que se modificara el referido artículo 62, que forma parte del Título XI, Consejo Superior de Disciplina, y que dijera: "La suspensión aplicada a un Oficial General, de Comandancia o de Administración, de Compañía, de Brigada o de Unidad, por cualquier organismo disciplinario de la Institución producirá de hecho la acefalía del cargo que desempeñare". Reiteró que la idea de la 5a. Compañía se mantiene y solamente se modifica el artículo.

En seguida señaló que en esta sesión y de acuerdo con el Reglamento General, estaba solamente enunciando esta reforma, la cual iba a ser distribuída a los miembros del Directorio para que sea conocida en la próxima sesión ordinaria que celebre este organismo, por cuanto los proyectos de reformas al Reglamento General deben ser tratados en una sesión distinta de aquella en que se le hubiere formulado.

El Director de la 1a. Compañía opinó que no debería limitarse solamente a la suspensión. Que estima que cuando se aplica una sanción a cualquier Oficial General o de Compañía, Brigada o Unidad, se parte de la base de que se ha estimado que el Oficial General, el de Compañía, el de Brigada o el de Unidad es culpable y que la sanción estriba, según sea la gravedad de la falta, en una suspensión o una amonestación, pero que cualquiera que sea la sanción que se le aplique a un Oficial, debiera producir la acefalía del cargo. Que esa es la doctrina que impera en la 1a. Compañía y que sugería que se transmitiera a la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que la tuviera presente cuando se pronuncie en definitiva sobre el proyecto de reforma.

El Superintendente Subrogante reiteró que él en esta sesión no abriría debate sobre el particular, ya que el artículo 146 dice: "El proyecto no podrá ser discutido ni aprobado sin el informe antedicho, a menos que se hubiere acordado prescindir de él y, en todo caso, en una sesión distinta de aquella en que se le hubiere formulado". Por lo mismo, solamente estaba formulando la indicación de reforma y, obviamente, llegado el momento podrá discutirse todo lo que se estime conveniente y, a lo mejor, tendrá que volver -si así lo estima el Directorio- a la Comisión.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que, sin entrar a la materia de fondo, se tenía que entender que esta proposición va destinada exclusivamente a que por analogía, si una suspensión aplicada por el Consejo Superior de Disciplina provoca de hecho la acefalía de un cargo, la suspensión que aplique el Consejo de Oficiales Generales, lo que no está expresamente indicado, debe producir el mismo efecto y, eso sería en el fondo lo que pasaría en estudio a la Comisión.

El Superintendente Subrogante señaló que el informe de la Comisión ya estaba en poder del Consejo de Oficiales Generales y que por eso iba a ser distribuído a los miembros del Directorio, para que en una próxima sesión sea discutido y votado.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó si esta materia había sido puesta en conocimiento del Directorio anteriormente.

El Superintendente Subrogante contestó negativamente.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, en consecuencia, le parecía a él que no se podía prescindir de lo que señala el artículo 145, que dice que presentado un proyecto, -que es el caso, porque lo estaría presentando el Consejo de Oficiales Generales- el Directorio lo someterá al estudio e informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, -esto es no vale, diría, el informe que estaba en poder del Superintendente y que no se conocía, pues es el Directorio el que tiene que someterlo al conocimiento del Consejo de Oficiales Generales- Esto es, desde el punto de vista reglamentario, hoy día el Directorio conoce el proyecto y acuerda someterlo al conocimiento y al informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y después habrá de venir al Directorio. Que no bastaba con tomar nota que la Comisión ya anticipó una opinión. Que procedía enviarlo a la Comisión, para no infringir el artículo 145.

Que, en consecuencia, lo que habían señalado el Director de la Primera, el Director Honorario don Mario Errázuriz y todo lo que quisieran manifestar los miembros del Directorio, tendría que ser considerado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que el procedimiento para modificar el Reglamento General consiste en que todos los Directores propongan ideas a la mesa, a la sala y que la Comisión de Asuntos Reglamentarios las considere todas, las analice e informe sobre ellas. Y, en consecuencia, se eliminaría la segunda sesión a que el señor Superintendente se había referido, ya que si en la sesión próxima no se han tomado en consideración en un informe previo de la referida Comisión, las proposiciones que se formulen se tendría que volver a una tercera sesión de este organismo para que se tomen en cuenta. Creyó útil abrir, no un debate, sino una discusión, no con el objeto de tomar resolución sino para que si algún Director quisiera agregar cualquiera idea, lo hiciera en el momento para que la Comisión las tome en consideración y manifieste si la estima adecuada o no.

El Superintendente Subrogante consultó si sería procedente que, si conocido el proyecto, en la forma en que le había dado lectura, se diera por enterado el Directorio y acordara enviarlo a la Comisión de Asuntos Reglamentarios y que cada miembro del Directorio, en conocimiento de la correspondiente nota haga sus observaciones a la Comisión para no alargar esta materia discutiéndola en esta ocasión.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente Subrogante.

1º.-NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS EN COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO. El Superintendente Subrogante propuso los nombramientos en las Comisiones de Carácter Permanente del Directorio que se indican, de los miembros del Directorio que se señalan:

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín":

Director de la 4a. Compañía don Alberto Buxcel A.

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele C.

Comisión de Investigación Histórica:

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón.

En seguida informó que particularmente había pedido al Director Honorario don Jorge Salas que aceptara este nombramiento, debido a que la Comisión de Investigación Histórica está íntimamente ligada con la Revista "1863". Que el Director Honorario señor Salas era el más interesado en que esta Comisión funcione, cosa que hasta ahora no había sido así en realidad.

Fueron aprobados los nombramientos en referencia.

INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. El Superintendente Subrogante señaló que, por acuerdo del Directorio, este informe había quedado pendiente en la sesión anterior.

En seguida el Secretario General dio lectura al referido informe.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él, primeramente, haría una consulta y después se referiría al contrato por la reconstrucción del Cuartel General, en relación con las diferencias bastante grandes de que se hablaba respecto de las UF que se señalaron como valor presupuestado y lo realmente pagado. Que, además, en el informe se hacía referencia a algún material menor que habría que dar de baja. Consultó si el Comandante podía informar cuál es ese material, ya que el informe no lo dice.

El Segundo Comandante don Ricardo San Martín informó que existe material que quedó en desuso en las Compañías y que ha ingresado nuevamente a la bodega de la Comandancia. Que corresponde a uniones en mal estado, cotonas, chorizos, ganchos, etc., que por su mal estado debieran desaparecer físicamente, ya sea vendiéndolo o donándolo.

El Director de la 1a. Compañía calificó de bastante especial el alcance que hacía la Comisión respecto al valor presupuestado por el contratista, que prácticamente rehizo el Cuartel General, pues no fueron reparaciones las que se efectuaron, el cual señaló 12.000 UF y se terminó pagando 19.000 UF. En atención a que conoció el contrato en su redacción primitiva, señaló que se extendió por el sistema de administración delegada, porque ningún contratista en este país podría haber celebrado un contrato con el Cuerpo de Bomberos de Santiago a suma alzada, debido a que la reparación o practicamente la reconstrucción, para ampliar verdaderamente la palabra, era una caja de sorpresas. Que se pactó que el contratista cobraba un porcentaje por la administración delegada. Por lo tanto, el aspecto financiero del costo de la reparación del Cuartel General, correspondió a nuestra Institución y de ahí las diferencias. Que quienes estuvieron viniendo más o menos en forma periódica a ver la reconstrucción del Cuartel General, hablaban con el Superintendente o con el Intendente General y se imponían que iban apareciendo nuevos trabajos que no fue posible detectar al momento mismo en que se confeccionó el presupuesto con la empresa contratista y de ahí la diferencia de 12.000 a 19.000 UF.

Que él proponía que no se aprobara todavía el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, porque de ser así quedaría en pie de que se habría estado pagando más allá de lo contratado. Propuso que la Comisión de Asuntos Administrativos solicitara a quien corresponde el contrato, para determinar primero que fue por el sistema de Administración Delegada, conforme a lo cual el contratista percibe un determinado porcentaje respecto al valor total de lo que representa la reconstrucción del Cuartel General.

Que el segundo punto que analiza la Comisión de Asuntos Administrativos es que se habría excedido el contratista en 81 días en la ejecución de las obras. Que era evidente que si no se le aplicaron sanciones ha sido por resolución del Cuerpo de Bomberos de Santiago otorgándole mayor plazo, lo que es frecuente que ocurra, lo que decía en propiedad, porque sucedió lo mismo en la Municipalidad de Santiago. Que en la reconstrucción del Palacio Consistorial, también se determinó plazo y hubo que prorrogarlo no en 81 días como ocurrió aquí, sino que en 6 meses más y el presupuesto primitivo fue de $ 50.000.000.- y terminó en $ 350.000.000.-, porque realmente cada reparación que se hacía era una caja de sprpresas. Terminó manifestando que consideraba conveniente que se devolvieran todos los antecedentes y que la Comisión pidiera a la Intendencia General los antecedentes necesarios para verificar estas cosas, porque si así no se hiciera, quedaría establecido el precedente de que, en realidad, la Institución habría pagado cerca de 7.000 UF más y el contratista no habría pagado multas por el equivalente a $800.000.- Que eso tendría que aclararse, ya que según se desprende del informe, la Comisión no habría tenido a la vista el contrato y tuvo que pedir una copia al contratista. Sugirió que se procediera en la forma indicada.

El Superintendente Subrogante expresó que había recibido este informe el día martes en la tarde y no pudo interiorizarse en detalle del mismo. Pero, obviamente, tuvo que ser traído a conocimiento del Directorio para dar cumplimiento al Reglamento General que así lo dispone. Que el Director de la Primera, en realidad, se había adelantado a lo que él iba a solicitar, consistente en que el Directorio tomara conocimiento de este informe y acordara pasarlo al Consejo de Oficiales Generales, como se procedió el año pasado, por cuanto no solamente había que aclarar la situación planteada por el Director de la 1a. Compañía en todo lo que se refiere a las diferencias de mayor costo, retardo en el plazo de entrega de la obra o mayor honorario al contratista, sino que había una serie de observaciones, como por ejemplo que no se llevaron algunos inventarios. Que también hay observaciones o recomendaciones, respecto de las que se adelantaba a dar explicaciones en lo que le corresponde, respecto a que algunas oficinas no disponen de mobiliario y se recomienda tener estantes, en fin, cosas que no se pueden hacer debido a que se carece de fondos. Que incluso no se han podido habilitar nuevas oficinas. Que había que ver qué se puede hacer con el stock de repuestos usados, con el material que está fuera de servicio. Recordó una observación, igualmente importante, referente al Taller, que aunque no es de mucha envergadura, habrá que esclarecerla. Que respecto a los contratos con el personal rentado, pocos momentos antes había tenido una reunión con el abogado integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y voluntario de la 9a. Compañía, don Luis Bravo, en la que había pedido que dentro de sus posibilidades y dado que su especialidad es la parte laboral y atiende al Cuerpo en todo lo que se refiere a juicios del trabajo, empiece a revisar los contratos y de ahí ir tomando nota de los vicios que puedan contener y de las mejoras que se les puedan introducir. Que también se formula una observación respecto al Mausoleo del Cuerpo, todo lo cual lógicamente debe ser conocido primeramente por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que el Director de la 1a. Compañía, en su intervención formuló varias indicaciones que tenía pensado formular respecto del informe, pero que agregaría algunos antecedentes que le parecían fundamentales.

Que, como primer punto, se estaban comparando cifras sin relacionarlas con el valor de la UF en cada época, pues se hace una comparación tácita en la que se dice que se pagaron 50 y tantos millones de pesos que equivalen a tantas UF. Que a su juicio la Comisión debió haber ido convirtiendo en UF progresivamente las inversiones que se iban haciendo en la reconstrucción del Cuartel General y deduciéndolas del presupuesto inicial. Que lo otro que le parecía vital que debió haber hecho la Comisión, fue leer las actas de sesiones del Directorio en las cuales se fue informando de los avances de los trabajos, de los costos y del mayor aumento del valor de las obras, por cuanto en los cuadros mensuales del movimiento de fondos se fue indicando cada uno de los gastos en que se incurrió. De tal manera, el Directorio terminó absolutamente informado del monto total del costo de la obra del Cuartel General y de la obra del Cuartel de la 21a. Compañía, que se construyó en su totalidad, y también de las reparaciones efectuadas en 1985 en los diferentes cuarteles.

Expresó por último que en relación con el mayor plazo por el cual se prolongó la reconstrucción del Cuartel General, también estuvo informado el Directorio oportunamente. Que por lo que recordaba, lo que más contribuyó al atraso fue la demolición de las dependencias que ocuparon la 3a., la 4a. y la 6a. Compañías. Que la salida del personal que habitaba ahí demoró bastante. Que además existe información en las actas de sesiones del Consejo de Oficiales Generales. Consideró útil que se consultaran esas fuentes de información.

El Director de la 5a. Compañía añadió a lo manifestado por el Director de la Primera y el Director Honorario don Mario Errázuriz, que efectivamente a quienes eran Directores de Compañía e integrantes del Directorio, les constaba que en todo momento se dijo que

las cifras calculadas eran aproximadas y que por el tipo de trabajo se iba a encontrar lo que el Director de la Primera muy acertadamente llamó una verdadera caja de sorpresas. Que esto se había debatido en el Directorio en innumerables ocasiones. Que no quería dejar pasar la oportunidad de que alguien que lea ligeramente el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, que le merece el mayor de los respetos, pueda creer que las autoridades de esa época fueron negligentes o extremadamente generosas en la aprobación de los gastos, pues paso a paso se fue informando al Directorio de los problemas que iban surgiendo. Que creía que la Comisión antes de hacer una aseveración que envuelve tanta gravedad, debió haber estudiado más acuciosamente este asunto. Que como Director de su Compañía, no era partidario de la aceptación del informe. Pidió que fuera devuelto a la Comisión.

El Superintendente Subrogante consultó al Director de la 5a. Compañía si pedía que se devolviera el informe en su totalidad o solamente en lo atingente al Cuartel General.

El Director de la 5a. Compañía contestó que solamente en la parte atingente al Cuartel General.

El Intendente General expresó que como Oficial responsable de la Intendencia General, pensaba que la situación era de interpretación. Que del contexto del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos se podía deducir un problema que a su juicio no existía. Que entendía, naturalmente, la posición y la inquietud del Director de la Quinta, pero cree que fundamentalmente la Comisión al practicar la revisión probablemente en el camino se enfrentó a situaciones que le produjeron dudas en lo que se refiere a encaje de cifras. Que el camino más adecuado habría sido el de consultar, lo cual es de su responsabilidad responder para que se aclarara absolutamente el problema que la Comisión aparentemente estuviera visualizando. Que para él, sólo se trata de diferencias y nada más y no las interpretaba ni más arriba ni más abajo y, naturalmente, las habría aclarado.

En seguida señaló que lo importante era que en el futuro, si se presentan situaciones que induzcan a formular observaciones que en alguna medida puedan derivar de un problema de interpretaciones, automáticamente, se planteen al Oficial General correspondiente para que éste las aclare, lo que, por lo demás, es obligación de él en este caso.

Que, en relación a la situación misma, la verdad era que no fue consultado para aclarar la materia. Que naturalmente tiene la carpeta con los antecedentes de toda la reconstrucción del Cuartel General, que son absolutamente claros y en ella se encuentra el intercambio de correspondencia en lo que se refiere a los mayores plazos y a la situación misma de los encajes, lo cual revisó cuando se hizo cargo de estas obligaciones. Que para él la situación está absolutamente clara. Que en lo que le incumbe y naturalmente que lo decidirá el Consejo de Oficiales Generales, está dispuesto a profundizar las cifras que correspondan con los valores equivalentes a las fechas correspondientes, para informar al Consejo y, posteriormente darlas a conocer al Directorio nuevamente para la aclaración del caso. Repitió que piensa que se creó un problema porque en el momento dado no se siguió el camino adecuado.

Que lo mismo pasaba con las observaciones respecto al Mausoleo y el inventario. Que la verdad es que situaciones como esta ocurren en las Compañías y para todo hay una explicación, como por ejemplo si falta una nota, etc., etc. Que la Comisión está en su derecho al plantear las observaciones y habrá que dar la información que falte, la analizará el Consejo, tal como se procede en las Compañías en que lo hace la Junta de Oficiales y posteriormente se aclarará lo que corresponde en otra sesión de Directorio, ya que siempre hay razones y motivos. Que habrían motivos justificados y otros que no lo sean.

El Superintendente Subrogante señaló que en lo que se refiere al Cuartel General creía que habría acuerdo para que el informe se enviara al Consejo de Oficiales Generales con el fin de que lo ana-

lizara y posteriormente informe otra vez al Directorio. Que lo que estaría en discusión, por la indicación que había hecho el Director de la Quinta, era la parte del informe que se refiere precisamente al Cuartel General, que había propuesto que el Directorio la rechazara.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que deseaba aclarar que no era su intención criticar la labor de la Comisión de Asuntos Administrativos. Que nada estaba más lejos que eso en su pensamiento Pero como últimamente habían ocurrido hechos de bastante gravedad, que obligan a la más absoluta de las trasparencias, deseaba que esas trasparencias, no se originen de un informe del Consejo de Oficiales Generales con el propio Directorio. Que prefiere dar oportunidad a la propia Comisión para que rehaga aquella parte del informe relacionada con el Cuartel General, asesorada por el Intendente General y por el Tesorero General.

El Superintendente Subrogante opinó porque la Comisión reestudiara la parte pertinente al Cuartel General y que en ese sentido entendía la indicación del Director de la Quinta.

El Director Honorario don Jorge Salas propuso que lo referente al Cuartel General fuese pasado también al Consejo de Oficiales Generales. Que en cierto modo esto concordaría con lo que manifestó el Director de la Quinta y creía que así se iba a hacer más fácil, el nuevo estudio, ya que como lo dijo el Intendente General, los antecedentes los tienen los Oficiales Generales en su poder.

El Superintendente Subrogante coincidió con el Director de la Quinta en la absoluta trasparencia que deben reflejar todas las actuaciones. Que por lo mismo, el informe debía llegar otra vez al Consejo de Oficiales Generales y enseguida volver al Directorio. Que creía, que en estos momentos, nadie estaba poniendo en duda la actuación de ninguno de los ex Oficiales Generales que participaron en la reconstrucción del Cuartel General; pero si la Comisión, por error o por falta de información emitió una apreciación equivocada, creía que el Consejo de Oficiales Generales, con la asesoría del Intendente General, quien tiene todos los antecedentes, es el organismo que podrá pronunciarse al respecto. Que así como se iba a informar sobre otras cosas de menor importancia, lo mismo tenía que hacerse sobre un aspecto de tanta significación como lo es este, para conocimiento del Directorio en una próxima sesión. Que en esta forma se conciliaban absolutamente las posiciones planteadas por el Director de la Quinta, por el Director Honorario don Jorge Salas y por el Intendente General.

El Director de la 12a. Compañía formuló indicación para que en el futuro y no en este caso en que el informe es bastante extenso, importante y completo, se distribuyera copia a los miembros del Directorio para que puedan conocerlo cabalmente antes de pronunciarse aprobándolo.

El Superintendente Subrogante insistió en que lo importante era el conocimiento de lo que informe la Comisión, como ocurre en las Compañías y que no es necesario pronunciarse de inmediato. Que está absolutamente convencido y coincide con el Director de la Primera y con lo que manifestó el Director Honorario don Jorge Salas, basado en que el Intendente General tiene los antecedentes y el resto de lo observado es secundario y, por lo mismo, cree que la actuación de los Oficiales Generales en lo que les correspondió a cada cual el año pasado, es bastante satisfactoria. Que podría suceder que por determinados aspectos del informe su conocimiento resulte realmente preocupante y que la situación debiera ser conocida, probablemente, por una Comisión Especial del Directorio. Que por lo expuesto, en el momento se trataba de su conocimiento y nada más.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa declaró coincidir con el Director de la 12a. Compañía. Que aunque el informe hubiese dicho que todo estaba bien, le habría gustado tenerlo en su archivo. Que si fuera enviado a los miembros del Directorio se evitaría tener que poner mucha atención a su lectura. Adhirió a la indicación del Director de la 12a. Compañía de que en adelante este tipo de in-

formes que son de gran importancia, cualquiera sea lo que se diga, se manden previamente para que los miembros del Directorio vengan a la sesión con el informe relativamente estudiado. Que él no estaba en condiciones -le preguntaba el Director Honorario que tenía a su lado, don Mario Errázuriz- si iba a estar por una u otra posición. Si el informe debe volver a la Comisión o debe ir al Consejo de Oficiales Generales, porque no lo había leído. Que no estaba haciendo indicaciones de que se dejara el pronunciamiento para otra sesión, pero que le habría gustado que todos estuvieran en condiciones de opinar con más propiedad.

El Superintendente Subrogante quiso dejar muy en claro que la Comisión, por lo menos en esta oportunidad, cumplió a cabalidad con el Reglamento General en lo que le concierne. Que el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 20 dice, respecto de la Comisión de Asuntos Administrativos, que del resultado de la revisión que practique, que corresponderá al año anterior, informará al Directorio en la sesión ordinaria que éste celebre en el mes de julio. Que no estaba negando la conveniencia de enviar este informe a los miembros del Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa recordó que él había adherido a la indicación que se hizo a la Secretaría General de que junto con la citación se envíen los documentos necesarios para que los miembros del Directorio puedan conocer previamente el contenido de las materias en que les corresponderá intervenir.

El Superintendente Subrogante repitió que había querido dejar constancia en esta sesión que la Comisión cumplió con lo que le encomienda el Reglamento General. Agregó que si el Directorio lo resolvía en el futuro y si se quería a partir de este informe, se despacharía para conocimiento de todos los miembros del Directorio.

El Director Honorario don Mario Errázuriz explicó que él estaba solicitando al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que apoyara la proposición del Director de la Quinta, que fue clarificada por el Superintendente Subrogante. Que, en realidad, no alcanzó a explicarlo así cuando usó de la palabra. Que estimaba que si la Comisión volvía a estudiar el aspecto observado, lo haría cumpliendo la obligación reglamentaria que le corresponde y no se omitiría ese trámite como ocurriría si fuera enviado al Consejo de Oficiales Generales directamente, sin que la Comisión tenga la posibilidad de abundar en los detalles como debió haberlo hecho oportunamente y no lo hizo. Que a él le llamó la atención la afirmación que hizo el Intendente General en el sentido de que no se le consultó. Que tenía que decir, muy hidalgamente, que no había tenido conocimiento de ninguna de estas inquietudes de la Comisión, bajo ningún punto de vista, hasta el momento de esta sesión, aunque por lo demás no tenían tampoco porque haberlo consultado.

Consideró muy acertada la indicación del Director de la 12a. Compañía en el sentido de que los informes importantes se den a conocer con antelación a los miembros del Directorio, de tal manera que los puedan analizar y que no se vean sometidos a ir aceptando su contenido sólo por la rápida lectura que se les de en el Directorio.

El Superintendente Subrogante, con el fin de aunar las ideas, consultó si el parecer sería el que manifestaron varios miembros del Directorio, de iniciar el envío de estos informes con antelación a las sesiones del Directorio. Consultó igualmente si el Directorio acordaría que todo lo concerniente al informe en debate, con excepción de lo referente a la reconstrucción del Cuartel General, pase a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales para su análisis y su posible solución en lo que corresponda e informe nuevamente al Directorio de las medidas que se hayan adoptado. Que la parte pertinente al Cuartel General el Directorio acordaría enviarla a la Comisión con el fin de que vuelva a informar sobre el particular y que reuna mayores antecedentes, para lo cual contaría con la asesoría del Intendente General. Que creía que el Presidente de la Comisión captará las palabras dichas por el Director Honorario y ex Superintendente don Mario Errázuriz, de que si bien es cierto no había porqué consultársele reglamentariamente, creía que más de

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Honor y Disciplina

alguna idea de interés podría aportar, como también el ex Intendente General de la época y la Comisión podría hacerse asesorar por ambos.

Después de ofrecer la palabra terminó poniendo en votación las siguientes dos indicaciones en lo que se refiere concretamente a la parte del informe que dice relación con el Cuartel General. Una proposición consistía en que fuera remitida nuevamente a la Comisión de Asuntos Administrativos. La otra, que se remitiera con el resto del informe al Consejo de Oficiales Generales.

En seguida solicitó que se sirvieran levantar la mano por ambas proposiciones.

Efectuadas las correspondientes votaciones económicas se acordó que fuera remitida a la Comisión de Asuntos Administrativos lo referente al Cuartel General.

13°.- AUMENTO DE PLAZAS PARA LOS CARGOS DE INSPECTOR Y AYUDANTE DE COMANDANCIA. El Superintendente Subrogante informó que el Comandante se encontraba empeñado en la creación de diversos Departamentos, naturalmente dependientes de la Comandancia. Que recordaba que serían el Departamento de Deportes, el Departamento de Contraloría de Comandancia, el de Prevención de Riesgos, etc. Que de esto informó al Consejo de Oficiales Generales el 21 de julio ppdo. y planteó la necesidad de aumentar en número bastante importante tanto los Inspectores como los Ayudantes de Comandancia. Que acogiendo esa indicación el Consejo traía a la consideración del Directorio el aumento de 5 plazas de Inspectores y de 10 plazas de Ayudantes de la Comandancia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que entendía que sólo se estaba dando cuenta, ya que conforme al artículo 51, N° 23, del Reglamento General, corresponde al Consejo de Oficiales Generales fijar el número de Inspectores y Ayudantes de Comandancia e Inspectores y Ayudantes de Administración, dando cuenta al Directorio.

El Superintendente Subrogante asintió con lo expresado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director de la 5a. Compañía consideró interesante y sugirió que el Comandante hiciera una exposición, con la brillantez que acostumbra, no para entrar en discusión, sino para que el Directorio conociera hacia adonde va el pensamiento del Comandante respecto al servicio activo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consideró muy atinada la indicación en el aspecto mencionado por el Director de la Quinta, de que si el Comandante así lo estima, el Directorio conozca su pensamiento al respecto, pero que este organismo no estaba poniendo en duda la facultad del Consejo de Oficiales Generales que es reglamentaria. Y, en consecuencia, puede el Consejo tomar las resoluciones que le competen sin pasar por el Directorio.

El Superintendente Subrogante expresó que solicitaría al Comandante que en una próxima sesión ordinaria del Directorio hiciera una exposición sobre su proyección a futuro de la organización de la Comandancia y de su visualización también a futuro, de cómo se va a desempeñar el servicio. Que sobre esto él hablaría con el Comandante.

14°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía:	Voluntario:	5 años:	Sobrantes:
4a.	Don	Andrés Caicedo Molier	186
4a.	"	Mario Hernández Duque	154
4a.	"	Roberto Lillo Valenzuela	539
8a.	"	Gonzalo Julio Gaete	1.267
11a.	"	Waldo Solari Navarro	2
13a.	"	Guillermo Gálvez Zamorano	378
18a.	"	Mauricio Tala Tala	299

10 años:

9a.	Don	Jaime Rojas Romero	7
17a.	"	Jorge Chandía Faúndez	472
20a.	"	Julio Villa Azócar	492

15 años:

2a.	Don	Patricio Lizama Riquelme	444
2a.	"	Kranko Zapata Alvarado	629
12a.	"	Francisco Sánchez Reyes	3
17a.	"	Eduardo Guzmán Correa	314

20 años:

8a.	Don	Fernando Bonard Barrera	1.172
17a.	"	Omar Cruces León	321
17a.	"	Sergio Hernández Ravanal	1.257
21a.	"	José Hernández Arancibia	195

25 años:

4a.	Don	Fernando Delsahut Román	10
8a.	"	Luis Gormás Flores	2.341
8a.	"	Luis Ortiz Díaz	805
8a.	"	Iván Rojas Salas	596
10a.	"	Santiago Hidalgo Peroldo	570
11a.	"	Juan Bertolone Galetti	-.-

30 años:

21a.	Don	Luis Donoso Barrera	814

35 años:

3a.	Don	Tomás Rodríguez Peláez	689
4a.	"	Enrique Colin Montandón	2
6a.	"	Jorge Navarrete Palamara	98

40 años:

6a.	Don	Fernando Larraín Pérez	547
12a.	"	Juan Maure Maure	823

55 años:

5a.	Don	Arturo Silva Henríquez	1.597
8a.	"	Moisés Castillo Bañados	6.986

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente Subrogante rogó a los Directores de la 5a. y de la 8a. Compañías que hicieran llegar las felicitaciones del Directorio a los voluntarios señores Arturo Silva Henríquez y Moisés Castillo Bañados, respectivamente, por haber obtenido sus premios con sobrantes bastante extraordinarios, especialmente don Moisés Castillo, quien lo calificó casi con 7.000 asistencias sobrantes. Refiriéndose a don Arturo Silva Henríquez, solicitó al señor Director que junto con las congratulaciones, le expresara los votos por el pronto restablecimiento.

Se retira de la sala el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

15°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1987. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Tesorero General para lo que deseara informar sobre este documento.

El Tesorero General expresó que los hechos más importantes en lo que respecta a las entradas, eran el ingreso por el Aporte de la Polla, que es de $ 298.981.- Que con esto se llegaba a un valor estimado que hacía suponer que este Item debería ser superado en alguna medida.

Que en Arriendos de Propiedades, se tenía un ingreso de ... $ 1.702.769.-, $ 300.000.- inferior al promedio de los arriendos mensuales y que esto sucedió porque un arrendatario está atrasado en el pago mensual.

Que en otros Items los ingresos eran pequeños. Que en la Revista "1863" habían ingresado $ 150.000.- correspondientes al aviso de una Compañía de Seguros.

Que subsiste el problema en el Item de Arriendos de Propiedades aún cuando en el mes de agosto entra un nuevo locatario y en el mes de septiembre entra otro más y que este Item no iba a alcanzar el nivel del presupuesto.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía se refirió a que momentos antes se había leído una nota del ex Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal, donde exponía que dejaba tramitado un aporte de $ 7.000.000.- Consultó si ese aporte estaba cotizado en este movimiento de fondos.

El Superintendente Subrogante manifestó que en seguida se iba a referir a ese punto, ya que el estado presentado por la Tesorería General era al 31 de julio.

El Tesorero General señaló que en lo que respecta a las salidas, los Items de Remuneraciones alcanzaron a $ 1.808.000.-, que es una suma normal y que se llevaba un nivel acumulado de remuneraciones de $ 13.463.000.-, para un presupuesto de $ 25.570.000.- Que estos ítems estaban dentro del marco de lo presupuestado, considerando un reajuste del 15%, al personal rentado, a contar del mes de agosto.

Que en los otros ítems de salidas habían cuatro que estaban superados en relación al presupuesto. Que sobre dos de ellos había informado en el mes pasado. Uno se refería a los gastos generales corrientes, que a propósito fueron dejados en un nivel bastante bajo en el presupuesto original. El otro, a la adquisición de material mayor, que por razones derivadas de las devaluaciones de las monedas europeas en relación al dólar y algunas que han tenido una mayor inflación en Chile que lo presupuestado, se tenía también en ellos un déficit.

Que se debía agregar a eso el Item de Adquisiciones de Equipos y Muebles, aunque levemente, estaba siendo superado respecto de los duodécimos.

Que hubo un nivel anormal de gasto en combustibles, porque en el mes de julio hubo que pagar dos partidas de gasolina y en esto estaba incluyendo, evidentemente, la mayor actividad producida por las inundaciones. Sin embargo, este Item debiera quedar dentro de lo presupuestado, de aquí a fin de año.

Que se esperaba un déficit de fondos y que la Tesorería General, en estos momentos, estaba estudiando las proyecciones de aquí a fin de año para traer próximamente un segundo ajuste presupuestario, para evitar sorpresas al término del período.

El Superintendente Subrogante señaló que él deseaba completar la información del Tesorero General, destacando que en el Item 2361, Caja de Socorros, por primera vez viene imputado el gasto efectivo de $ 871.264.- Vale decir que son aquellos valores que aporta la Institución y que no son recuperables. Que tal como lo había informado en una sesión anterior, se normalizaría el presupuesto en ese sentido. Que como ya la Caja de Socorros no tiene presupuesto propio, sino que se maneja casi exclusivamente con lo que aporta la propia Institución, se involucran aquí las pensiones que se estaban otorgando a diversos voluntarios y algunas a hijos de otros voluntarios. Que también se financia cierto porcentaje, a través de la Caja de Socorros, tanto de remedios como de bonos de atención médica del personal rentado, que es de un 25%, o sea, corresponden a beneficios contemplados en el Reglamento de la Caja de Socorros y que, obviamente, no son recuperados. Que este Item, naturalmente, iba a tener que ser suplementado. Pero que en esta forma se normaliza la Cuenta Caja de Socorros.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de julio de 1987.

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Orden y Disciplina

El Director Honorario don Mario Errázuriz solicitó al Tesorero General, a través del Superintendente, que en la próxima sesión del Directorio presentará un análisis de las coberturas por material mayor que aún queda por pagar, con indicación de las piezas de material mayor de que se trate y la fecha en que está presupuestado su pago, con el objeto de formarnos una idea a futuro de ese endeudamiento en moneda extranjera que aún mantiene la Institución.

El Superintendente Subrogante señaló que si se le permitía él complementaría la indicación del Director Honorario don Mario Errázuriz, pidiendo al Tesorero General que hiciera llegar a los miembros del Directorio esta información, antes de la sesión, para que tengan tiempo de analizarla, ya que son cifras bastante altas y de mucha importancia.

En seguida manifestó que ya analizado el estado del presupuesto, él oficialmente debía informar que el aporte de $ 7.000.000.- que anunció el ex Alcalde de Santiago don Carlos Bombal fue ratificado por la Intendencia de la Región Metropolitana y el cheque ya se encontraba a disposición del Cuerpo y no se pudo retirar en el día de esta sesión porque el aviso llegó cuando ya no era posible hacerlo. Que obviamente, estaba de más dejar constancia que se le manifestaran a don Carlos Bombal los agradecimientos de nuestra Institución hacia su persona, ya que había tenido esa gentileza, como última gestión de su cargo de Alcalde.

Que sin entrar a analizar el estado financiero de la Institución, ni mucho menos, porque no tenía las cifras a mano y por las razones que iba a dar a conocer en seguida, rogaba a los miembros del Directorio que no se entusiasmaran con estos $ 7.000.000.-, porque podía adelantarles que un estudio que había hecho el Tesorero General, del que algo adelantó momentos antes, aún considerando estos $7.000.000.- como ingreso, el presupuesto tenía un déficit al 31 de diciembre, que se programa precisamente del orden de los $ 7.000.000.- y un endeudamiento a corto plazo, vale decir un endeudamiento bancario a 30 días, de $ 21.000.000.- Que si los miembros del Directorio sumaban podrían sacar las correspondientes conclusiones.

En seguida señaló que el Consejo de Oficiales Generales ya estaba reestudiando el presupuesto del Cuerpo para ver qué posibilidad existe, además de todo lo que se han restringido los gastos, limitarlos aún más, cosa que era bastante difícil obviamente porque, como es lógico, va a repercutir, en definitiva también, en algunos aspectos en las Compañías. Que el Tesorero General, en una fecha que no estaba en condiciones de fijar todavía, ya que se quería ver qué posibilidades de estrategia financiera podrían desarrollarse, en una próxima ocasión, seguramente en el mes de agosto, iba a presentar una exposición de carácter financiero al Directorio, que será citado a sesión extraordinaria, con el único objeto de analizar los problemas de las importaciones, de Caja, de ingresos, de gastos, etc., para modificar el presupuesto en lo que pueda corresponder. Que, obviamente, la Institución debe tener presente desde luego que no solamente va a tener que afrontar un endeudamiento al fin de año, sino que no cuenta, como habitualmente en los últimos años contó, -pidió que se excusara la expresión que empleó por ser la más gráfica- con un "colchón". Que se tuvieron acciones y moneda extranjera y algo a que se podía recurrir ante una emergencia, pero hoy en día no se cuenta con eso. Que el Tesorero General decía que llegar con una deuda, a fin de año, de $ 21.000.000.- en el corto plazo es excesivo y coincidía con él.

Que no quería adelantar políticas ni posibilidades porque no correspondía hacerlo en estos momentos, pero que se iba a tener una conversación a nivel del Directorio en el curso del mes de agosto.

CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente Subrogante se refirió a lo siguiente:

a) Que oficialmente repetía las palabras que tuvo que expresar en el cuartel de la 3a. Compañía con mucho dolor al Directorio, que el Consejo Superior de Disciplina determinó la intervención de esa Compañía. Que tal como se expresó en la nota enviada a los miembros del Directorio, esta decisión fue adoptada en razón de disidencias pro-

ducidas al interior de dicha Compañía. Que, como los miembros del Directorio comprenderían, no le correspondía a él, ni le corresponde a este organismo, entrar en mayores detalles sobre el particular. Pidió a los miembros del Directorio que consideraran que una decisión tan seria y tan grave como esta estaba basada también en hechos muy serios y muy graves. Y, por lo tanto, si llegaban a su conocimiento algunos comentarios, algunos rumores que se estaban propalando, tuvieran presente que si el Consejo Superior de Disciplina de la Institución, integrado por ex Superintendentes y ex Comandantes tomó una decisión de este tipo fue porque no cabía otra alternativa. Que creía que era obligación de los miembros del Directorio y de todos los que formamos el Cuerpo, la Institución, parar los rumores y no aceptar este tipo de comentarios.

Que es muy lamentable y dolorosa esta medida y así lo había manifestado en el momento en que le correspondió comunicarla y que podía asegurar, que tan triste como lo ha sido para él, lo fue para cada uno de los integrantes del Consejo Superior de Disciplina tener que tomar una determinación de este tipo con una Compañía, como es la Tercera, que siempre ha merecido el más profundo respeto de ese organismo.

b) Que en contraste con la circunstancia tan dolorosa de que había dado cuenta, podía informar que la situación de la 16a. Compañía, también lamentablemente intervenida, iba cada día normalizándose más. Que ya el Consejo Superior de Disciplina determinó designar Tenientes Delegados a voluntarios de la propia Compañía. Por lo tanto, en estos instantes solamente son Oficiales Delegados foráneos -los llamaba así para indicar que no pertenecen a la 16a. Compañía- el Director, el Capitán y el Secretario. Que el Comandante, también de acuerdo con el Consejo Superior de Disciplina, determinó que la 16a. Compañía empezara a concurrir desde el día domingo a las 0 horas a todos los cuarteles a los cuales tradicionalmente ha concurrido, lo que constituye un paso más a la normalización de dicha Compañía. Por lo expuesto, en un mediano plazo, esa Compañía debiera estar totalmente normalizada.

Agregó que lo referente al futuro cuartel de la 16a. Compañía, va muy bien encaminado. Que ya quedó establecido que el terreno es de propiedad del SERVIU Metropolitano. Que el Cuerpo hizo la petición respectiva y el Director Delegado don Hernán Vaccaro informó al Consejo Superior de Disciplina que el Director de ese servicio responderá vendiendo el terreno en una suma que el Director Delegado califica de irrisoria, para que sea pagado en el plazo que el Cuerpo determine. En el fondo, va a ser una especie de donación que, como no puede formalizarse en esa forma, tendrá un precio. Que teniendo la propiedad del sitio, que no va a ser comprado al Cuerpo de Bomberos de Maipú, que no era el propietario, sino que al SERVIU Metropolitano, se podrá entrar a hacer las reparaciones y construcciones que correspondan en ese edificio que ocupó la ex 4a. Compañía de Bomberos de Maipú para trasladar definitivamente a la 16a. Compañía, lo cual atraerá la incorporación de voluntarios.

Por lo tanto, la 16a. Compañía se va normalizando en su quehacer.

c) Que para los efectos de la importación de tres bombas marca Grumman que acordó el Directorio, se envió la nota respectiva a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Se sostuvo una reunión con el Presidente Nacional, don Octavio Hinzpeter y con el Tesorero Nacional don Carlos Alt, a la cual concurrió en compañía del Comandante, del Tesorero General y del Director Honorario don Mario Errázuriz. Que la recepción que tuvieron de parte del Presidente había sido óptima y aceptó absolutamente todo lo que se le planteó. Además, manifestó que él apoyaría nuestra petición. Que en la misma forma se había expresado el Tesorero Nacional.

Que con posterioridad lo había llamado don Octavio Hinzpeter para comunicarle que el Directorio de esa Junta aprobó la importación de estas tres máquinas, absorbiendo el mayor gasto que involucra, que naturalmente afecta a las dos que paga la Junta. Que también le informó que ya se había contactado con el representante de Grumman en Chile, señor Guimpert y que estaban esperando que en el transcurso de esta semana llegara un representante desde Estados

Unidos, con el contrato para ser firmado, situación que permitiría entrar a analizar los detalles propiamente tales. O sea, esta operación ha continuado en forma absolutamente normal.

d) Manifestó que tenía conocimiento de que a algunos Directores le había llamado la atención de que han visto circulando al señor Raúl Massa, en circunstancias que él informó que había sido denegada su libertad por la Corte de Apelaciones, por unanimidad. Que, posteriormente, había sabido que nuevamente se presentó solicitud de excarcelación, la cual fue concedida bajo fianza y que se había cerrado el sumario. Por lo tanto, ahora se entra al juicio civil. Consultó si su información era clara.

El Director de la 1a. Compañía informó que, ahora, se pasaba al plenario y de ahí el Cuerpo de Bomberos de Santiago formula la demanda civil en contra del ex voluntario Massa.

El Superintendente Subrogante agradeció la información del Director de la 1a. Compañía. En seguida expresó que, precisamente,en la mañana del día de hoy lo había llamado el abogado de la Institución para informarle que se presentaba esta demanda en carácter de civil y se piden las indemnizaciones que corresponden.

e) Por último, recordó a los miembros del Directorio que el próximo miércoles 19, a las 19,30 horas, se realizaría una sesión extraordinaria y solemne del Directorio para descubrir el retrato de quien fuera Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Arturo Vargas Matta. Encareció la asistencia de los miembros del Directorio a dicha sesión.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

17°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA SOBRE PAGO DEL IVA DE LA BOMBA GRUMMAN QUE FINACIA EL CUERPO. El Director de la 12a. Compañía consultó si cuando el Superintendente dio cuenta de que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos absorbía el mayor gasto de esta importación de máquinas, esto también involucraba el pago del IVA.

El Superintendente Subrogante recordó que en la sesión pasada, en que se trató este tema, se dejó en claro que la Junta Nacional no solamente paga el IVA de las dos máquinas cuyo costo financia, sino que el de las tres máquinas.

18°.- ADHESION DEL DIRECTORIO A LA PERSONA DEL SUPERINTENDENTE. El Director de la 12a. Compañía expresó que el Superintendente al comienzo de la sesión había dado cuenta de las razones porque se encontraba, nuevamente, subrogando al Superintendente. Formuló la indicación de que se acordara enviarle un cable a nuestro Superintendente, manifestándole la solidaridad del Directorio y su apoyo en la situación que estaba viviendo él y su familia y los buenos deseos de que termine esa delicada situación con todo éxito.

El Superintendente Subrogante manifestó que interpretaba el sentir del Directorio en el sentido de adherir afectuosamente a la indicación del Director de la 12a. Compañía, la cual le agradeció.

Fue acordado lo propuesto por el Director de la 12a. Compañía.

19°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA SOBRE SUBVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. El Director de la 1a. Compañía manifestó que él deseaba completar una información que dio el Superintendente. Que al decir completar no quería decir que lo informado por el Superintendente hubiese sido incompleto, pues lo que daría a saber ocurrió en el transcurso de la tarde de este mismo día.

Recordó que el anunció que el ex Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal Otaegui, antes de abandonar su cargo, había propuesto al señor Intendente de la Región Metropolitana que autorizara que la Municipalidad de Santiago otorgara una mayor subvención al Cuerpo de Bomberos de Santiago de $7.000.000.- Que esa petición fue acogida y correspondió al actual Alcalde de Santiago, don Gustavo Alesandri Valdés, llevarla a efecto, quien no titubeó en firmar el Decreto de pago que ha permitido a nuestra Ins-

titución contar con estos $ 7.000.000.- que le son tan indispensables. Que por su parte ejecutó la acción material de retirar el cheque por $ 7.000.000.-, que tenía en su poder y que entregaría al Tesorero General. Que tampoco podía callar que el artífice, sin perjuicio de que le correspondió al Alcalde señor Bombal firmar el oficio al Intendente de la Región Metropolitana y después al Alcalde actual don Gustavo Alessandri firmar el Decreto de pago, fue al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza, que es el actual Secretario Municipal de la comuna de Santiago. Que sabía que iba a herir su modestia, pero que las cosas había que decirlas; que cuando los voluntarios actúan en favor de la Institución no hay que callarlo; es más, hay que publicitarlo para que otros voluntarios que puedan tener posibilidades de hacer algo semejante procedan de igual manera y así, ojalá se llegara al fin de año sin el déficit de $ 27.000.000.-

A continuación hizo entrega del cheque por $ 7.000.000.-

El Directorio demostró su complacencia con aplausos.

El Superintendente Subrogante agradeció al Director de la 1a. Compañía su diligencia y la información y manifestó que quedaría constancia de sus palabras, especialmente en lo que se refiere al voluntario Egaña por la participación que le cupo en esta gestión.

Ofreció la palabra.

20°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA AL COMANDANTE DON MAXIMO HUMBSER. El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. El próximo 22 de agosto se cumplen 35 años de la muerte en acto del servicio del Comandante de la Institución y voluntario de mi Compañía, don Máximo Humbser. Como muchos de los que estamos en esta sala, conocí a Máximo Humbser en la boca de los incendios, en las mañanas largas de los incendios, en los largos atardecer de los incendios y en las noches de los incendios. Y dudo, señor Superintendente, que haya habido un Comandante con la prestancia, la fuerza carismática, el valor, la calidad de imponer disciplina, como la que primaron en Máximo Humbser Zumarán.

"Indudablemente, Humbser es uno de los voluntarios más meritorios que han pasado por las filas del Cuerpo. No sólo por su dilatada actuación y la importancia de sus labores, sino por la entrega total que le dio a la Institución, que culminó con su muerte en acto del servicio.

"Ya en 1934, le correspondió trabajar como Segundo Comandante junto a Alfredo Santa María Sánchez, quien desde hacía 10 años ejercía el mando activo del Cuerpo. Es decir, la Quinta tuvo la altísima distinción de tener un Comandante y un Segundo Comandante.

"Posteriormente, a fines del año 1939, siendo Capitán de la 5a. Compañía fue elegido para suceder en tan alto cargo de Comandante al voluntario Santa María, quien llevaba más de 15 años desempeñando la Comandancia del Cuerpo. Ejerció estas altas funciones con un brillo extraordinario y por espacio de 4 años fue el Jefe, fue el Comandante, fue el lider, fue el Cuerpo, fue la materialización de nuestra vida bomberil.

"Cumplidos 4 años como Comandante de la Institución, decide presentar su renuncia por motivos particulares, debido a que sus compromisos personales lo obligaban a declinar tan honroso cargo. Poco después, con ese sentido de la justicia que tenemos a veces los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago fue nominado Director Honorario de nuestra Institución.

"Siendo Director Honorario, con más de 35 años de servicios, cuando el Cuerpo pasaba, en el año 1951, por una situación difícil, es nuevamente elegido Comandante. Imaginarse que un Director Honorario que ha entrado para pertenecer al Directorio por toda la vida, vuelva al mando activo, de por sí es algo notable y que merece destacarse. En esos momentos, don Máximo Humbser atravesaba por difí-

ciles problemas económicos, familiares y de todo tipo y fue practicamente forzado a aceptar la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago por segunda vez y siendo ya Director Honorario. Y en una de las sesiones del Directorio, probablemente, de más alto valor histórico, Humbser expresó, y esto me lo recordaba nuestro Director Honorario don Sergio Dávila, que un voluntario,cuando ingresa a la Institución, sabe lo que está haciendo, pero ignora las obligaciones y los servicios que le impondrán la voluntad de sus compañeros de filas y el reconocimiento que tenga de él la Institución. Y asi fue como Máximo Humbser aceptó el cargo de Comandante del Cuerpo. Con ello, todos sabemos señores Directores, señor Superintendente, selló para siempre su destino y una madrugada del 22 de agosto de 1952, cuando recorría los escombros de una ruinosa hospedería ubicada en las calles Serrano con Alonso Ovalle cayó bajo un derrumbe y desde ese momento un Comandante del Cuerpo forma parte de las filas de los mártires. La Quinta, señor Superintendente, se siente especialmente orgullosa de haber contado entre sus hijos a Máximo Humbser Zumarán. Muchas gracias."

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía. En seguida, poniéndose de pie, manifestó: "Señores miembros del Directorio. Permítanme que al sumarme a este homenaje en nombre del Directorio, lo haga de pie, porque realmente el recuerdo que ha hecho el Director de la Quinta del voluntario Máximo Humbser, Comandante de la Institución, es un recuerdo que a mi me ha llegado muy adentro.

"A medida que el Director de la Quinta hablaba, mi mente retrocedía en el tiempo, retrocedía en 35 años. Y como también le debe haber sucedido al señor Director, porque somos de la misma época, nos vimos en este recuerdo como voluntarios activos, miembros de la Guardia Nocturna, voluntarios con pocos años de servicios. Y, por lo tanto, ver caer, participar en un incendio en el cual se produce el fallecimiento, la muerte trágica de un voluntario, de un compañero, es impactante para ese voluntario que lleva poco tiempo en las filas de la Institución. Y muchísimo más impactante es si este Comandante, si este voluntario, es el Comandante de la Institución.

"Este Comandante abría, en ese instante, una ruta que la siguió el Comandante Serey de Valparaíso y después nuestro Comandante Felipe Dawes.

"Al retroceder en el tiempo, recuerdo también la figura de don Máximo, lo recuerdo participando activamente en el cuartel y lo recuerdo como un nexo entre voluntarios activos y voluntarios honorarios; como una amalgama de ambas generaciones; la nuestra y la de aquellos, los viejos. Viejos que a lo mejor tenían 25, 30 años de servicios, pero que la juventud siempre con superficialidad califica de viejos. Y, permítanme, sin querer restarle emoción y emotividad a este homenaje, traer una anécdota que se estampa en el libro del voluntario don Agustín Gutiérrez, en relación a don Máximo Humbser, que dice:

"En una ocasión llega don Max al cuartel y a un grupo abundante de voluntarios activos le dice: "Niños acabo de hacer un excelente negocio y yo quiero hacerles un regalo !que quieren! Y uno de ellos le dice, "Don Máximo, un piano." Que no sabía si se le dijo un poco en broma, porque sinceramente los voluntarios de la Quinta Compañía nunca se han caracterizado por gran afición a la música. Sin embargo, en la tarde, señores, llegaba un piano al cuartel de la Compañía, piano que hasta el día de hoy está en el salón de ese cuartel.

"Don Máximo, como digo, era este vínculo y a través de el y muchos otros como él, yo creo que se evitaba cualquier roce, cualquier posible quiebre generacional que es tan destructivo dentro de una Compañía. El también, como recordaba el señor Director, agregó algunas otras cosas cuando aceptó esa Comandancia que lo llevó a ser el primer Comandante mártir. El dijo, yo espero que este ejemplo sirva para que los voluntarios honorarios, cuando obtengan esa calidad, no se olviden que son voluntarios y sigan participando; que

no por el hecho de ser honorarios se alejen de su cuartel, se alejen de las filas de la Compañía y se vayan a sus casas; ellos deben seguir sirviendo. Y dijo, además, que aceptaba este cargo que le había sido impuesto pues él no lo había buscado, porque evidentemente nosotros entramos a la Institución a servirla y no para ser servidos y no entramos para ser ni Teniente, ni Capitán, ni Comandante, ni Superintendente, ni Secretario General. Simplemente entramos para ser voluntarios. Las circunstancias nos llevan a algunos a desempeñar determinados cargos y a otros ninguno, pero todos somos voluntarios para servir a nuestras Compañías y servir a nuestra Institución.

"Me llevaba, también, el recuerdo de esos cientos y cientos de voluntarios que vinieron a los funerales de don Max, que se realizaron el día sábado 23 en la tarde, pues su muerte ocurrió el viernes 22 de agosto.

"Y recuerdo que habían voluntarios de Chillán, de Temuco, de Concepción, de Los Angeles, en fin, fueron cientos y cientos. Fue tan largo ese desfile, que recuerdo perfectamente que el ingreso al Cementerio General fue de noche, después de los discursos, entre otros, del Director de la Compañía de la época, don Sergio Dávila, del Director don Enrique Pinaud por las Compañías extranjeras, en fin. Fue este ingreso al Cementerio, practicamente, de noche y enmarcadas las filas por antorchas. Recuerdo también y hasta el día de hoy, nunca lo he olvidado, talvez porque mi calle tiene las mismas características, que los cerezos estaban en flor y pensé, nunca imaginé que tendría oportunidad de expresar este pensamiento en público, que era una verdadera paradoja. Se estaba produciendo vida a través de estos cerezos y nosotros estabamos acompañando la muerte.

"Pero, creo que precisamente es eso lo que en nuestra Institución hace que nos renovemos día a día. En esos fundadores, en esos mártires, en esos voluntarios que se han distinguido, en estos voluntarios como Uds., Oficiales Generales, Directores Honorarios, Directores de Compañía, Oficiales de Compañía, se va nutriendo la Institución día a día y va viviendo y reviviendo. Y mientras mantengamos estas tradiciones, mientras mantengamos esto de no querer alterar nuestra Institución de la noche a la mañana, sino que de ir adaptándola a las circunstancias, de ir modernizándola de acuerdo a las necesidades, de ir progresando, por ningún motivo estancarnos, tener siempre inquietudes, siempre unidos ir avanzando, ir adelante, nosotros lograremos que así como hemos cumplido 120 años, en otros 120 años más, ojalá nos recuerden también a nosotros, como en estos 35 años en que estamos haciendo un recuerdo, para mi emocionante y lo digo con mucha franqueza, del Comandante Máximo Humbser. Gracias señor Director por este recuerdo que nos ha traído."

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. La verdad es que yo en forma muy breve, quisiera sumarme a lo manifestado por Ud. y precedentemente por el Director de la Quinta, don Enrique Matta. Quisiera tener yo la elocuencia para decir algunas palabras, porque la muerte de Máximo Humbser, en lo que a mi respecta, me tocó muy personalmente. Yo estuve en ese incendio. Estábamos recién incorporados a la Compañía, concurríamos con mi hermano y nos acompañaba mi padre que iba a todos los incendios que podía, como quien dice cuidador. Y digo esto porque cuando Máximo Humbser asumió el cargo de Comandante le pidió al voluntario Emilio Infante Reyes que lo sirviera como Inspector General para los efectos de los trámites administrativos de la Comandancia.

"Por eso, en estos momentos en que la figura de Máximo Humbser es muy querida en la Primera y sobre todo porque un sobrino carnal de él es voluntario de la Primera y muy conocido por todos Uds., Gustavo Prieto Humbser, no puedo yo, señor Superintendente, permanecer al margen de este homenaje tan merecido que se le rinde al Comandante mártir, tanto por mi distinguido amigo el Director de la

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Disciplina y Disciplina

5a. Compañía como por Ud. Adhiero profundamente y con mucha emoción a este homenaje, porque viví personalmente la muerte de un Comandante. Comandante que estaba ligado a otro voluntario de la Primera, un Comandante que estaba ligado por lazos de amistad de muchos años con mi padre, que fue Inspector General a petición del Comandante Humbser. Es por todo esto que yo concuerdo con Ud. en que estos recuerdos tienen que aflorar para que las juventudes de hoy sepan compenetrarse de lo que es culto de las tradiciones.

"Creo que Máximo Humbser, con su muerte, nos dio una enseñanza que ahora necesariamente debe considerarse por todos los voluntarios de esta Institución. Por eso es que me he permitido solicitarle la palabra, para hacer también este recuerdo emocionado de Máximo Humbser Zumarán."

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Eduardo Swinburn Herreos,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

Santiago, 10 de agosto de 1987.

Señor
César Maturana Toro,
Secretario General del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Carácter Permanente N° 20 del Directorio, la Comisión de Asuntos Administrativos que suscribe, ha procedido a revisar y confrontar los libros, controles y documentos del año 1986, a cargo de los señores Oficiales Generales y, sobre el resultado de su cometido, se permite informar al Directorio, por su digno intermedio, lo siguiente:

COMANDANCIA:

Secretaría de Comandancia:

Ordenes del Día, conformes.

Circulares, conforme.

Informes Mensual actos del servicio, conforme.

Ref.: Título IV Art. 26 N° 11 (Memorias), conforme.

Ref.: Título IV Art. 26 N° 12 (Inventario), conforme.

Correspondecia despachada, conforme.

Archivo de informes de Revista de Cuarteles año 1986, conforme.

Actas del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales; Acuerdos adoptados y resoluciones del Consejo de Oficiales Generales, conforme.

Copias de cartas de la correspondencia recibida, conforme.

Correspondencia general al señor Comandante y varios, conforme.

Servicios Técnicos:

Correspondencia a los diferentes Juzgados del Crimen, conforme.

Certificados de Llamados e Incendios, conforme.

Correspondencia e informes, Prevención de Incendios, conforme.

Carpetas de Armas y Explosivos Ley 17.798, archivadas y conforme.

Archivadores de operaciones finales de enero a diciembre de 1986, conforme.

Servicios Administrativos:

Libro de Guardia Semanal 1986, faltan firmas del Ayudante de Comandancia correspondientes al mes de abril.

Archivador asistencia del personal de la Comandancia, conforme.

Correspondencia recibida, conforme.

Correspondencia despachada, conforme.

Archivador del personal rentado, conforme.

Material Menor:

La Comisión considera que es necesario centralizar la Bodega de

Material Menor (actualmente está dividida en 3 locales), para facilitar su manejo y control.

Igualmente considera necesario dar de baja el numeroso material absoleto e inutilizable que se mantiene en el Inventario.

La oficina de este Departamento carece del mobiliario necesario para su buen desempeño.

Control de adquisiciones, conforme.

Control cotonas e insignias, conforme.

Control computacional, conforme.

Cuadratura de movimiento del material entregado a las Compañías y reparaciones, conforme.

NOTA: Falta comodidad para trabajar: Estantes, sillas, etc.

Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones:

Catálogos completos de informativos de equipos de comunicaciones, conforme.

Planos de la Central de Alarma, conforme.

Correspondencia recibida y despachada por las Compañías, conforme.

Correspondencia recibida por trabajos pendientes, conforme.

Archivador de Memorandum, conforme.

Archivador correlativo de Ordenes de Trabajo, conforme.

Archivador de Radios a voluntarios de compra y venta (Particulares) Conforme.

Datos para insertar en la Memoria anual, conforme.

Archivador de hojas de Ruteo, conforme.

Archivador correspondencia recibida y despachada a I.G.T, conforme.

Archivador correspondencia recibida y despachada a Cía. de Teléfonos, conforme.

Listado computacional, conforme.

Kardex control y bodega, conforme.

Material Mayor (Cuartel General):

Archivador gastos reparación, conforme.

Libro de Conductores y personal rentado, conforme.

Libro y control de Maquinistas de Compañías, conforme.

Partes de control de aceite y combustibles, conforme.

Material Mayor (Taller):

Falta inventario valorizado al 31.12.86

Hay stock de repuestos usados que se podrían dar de baja (Rematarlos, etc.etc.)o podrían servir a otros Cuerpos de Bomberos. Como así también repuestos absoletos y que sólo ocupan espacio en la bodega.

Falta inventario de herramientas valorizado al 31-12-86.

Caja Chica año 1986, por compra de elementos menores, por $ 26.000.-, conforme.

Tarjetas kardex, conforme a la existencia de repuestos al 6-7-87, con excepción del siguiente faltante: 5 ampolletas código 236, 1 ampolleta código 224 y 6 ampolletas código 240.

Existencia de 53 neumáticos con sus respectivas llantas, de diferentes medidas.

Existencia solamente de 13 gatas hidráulicas.

Aceite de motor, conforme.
Faltan inventarios: Neumáticos y gatas hidráulicas.

SECRETARIA GENERAL:

Archivador correspondencia despchada del N° 1 al 1.165, conforme.

Archivador correspondencia de las Compañías, conforme.

Archivadores generales, 4 tomos, conforme.

Actas del Consejo de Oficiales Generales, conforme.

Actas del Directorio, conforme.

Actas del Consejo Superior de Disciplina, conforme.

Libro de Acuerdos del Directorio, conforme.

Memoria del Cuerpo, correspondiente al año 1985, conforme.

Acta en libro de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, conforme.

Registro General del Cuerpo, conforme.

Registro de Indice General, conforme.

Registro de separados y expulsados, conforme.

Registro de Cías. de la 1a. a la 22a., conforme.

Tarjetas de control de premios de constancia, conforme.

Acta de entrega de la Secretaría General, conforme. Tomó conocimiento el Consejo de Oficiales Generales.

TESORERIA GENERAL:

Cancelación facturas con sus comprobantes, egresos del 1 al 100, OK.

Presupuesto anual, conforme.

Entrega subvención, conforme.

Falta recepción correspondiente a facturas 031, del 6-1-86, Egreso 23, repuestos M-15.

Los contratos de trabajo del personal rentado no se encuentran actualizados, ni se encuadran dentro de las disposiciones legales vigentes.
NOTA. Se hace necesario un estante para guardar archivadores con documentación.

INTENDENCIA GENERAL:

Ordenes de Compra:

Archivador 1° Semestre 1986 desde el N° 0971 al N° 1083, conforme.

Archivador 2° Semestre 1986 desde el N° 1084 al N° 1214, conforme.

Cotizaciones:

Archivador con cotizaciones rechazadas y aprobadas, conforme.

Guías de Despacho:

Archivador con Guías de despacho correspondiente a 1986, conforme.

Cementerio General:

Archivador con notas en referencia al Mausoleo del Cuerpo, incompleto.

Correspondencia:

Archivador de Memorandum recibidos, conforme.

Archivador de Memorandum despachados, conforme.

Registro de facturas, conforme.

Bodega de materiales de oficina, conforme. (Se solicitó bodeguero)

Edificios y Cuarteles:

Planos de Compañías, conforme.

Archivos proyectos, (Incluyendo cartas de Compañías solicitando reparaciones) conforme.

Archivos por Compañías; solicitudes de reparación postergadas y/o solucionadas, conforme.

Inventarios anuales por Compañía, conforme.

Archivo Cuartel General, conforme.

Archivo Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser", conforme.

Nota. No se ha dado cumplimiento al Título VII, Art. 39, N° 1 del Reglamento General, relativo al inventario general de la Institución.

Archivos Especiales:

Archivo de títulos de las Compañías, conforme.

Archivo de Seguros del Cuerpo, conforme.

Archivo Mausoleos del Cuerpo, conforme.

Archivo arriendos locales y Oficinas del Cuerpo, conforme.

Archivos Actas del Directorio, conforme.

Archivo Actas del C.O.G., conforme.

Libro control de Combustibles, conforme.

Caja chica, conforme.

Acta de entrega de la Intendencia General, conforme (29-9-86).

A esta Comisión no le queda claro si el atraso en la entrega de las obras de refacción del Cuartel General, que fue de 81 días, es o no imputable a la Empresa Constructora. En caso de haber sido imputable al contratista, este debió cancelar una multa de 285,5 UF., de acuerdo a lo establecido en el contrato correspondiente. (Art. 3° y 4°). A la fecha de entrega de las obras (8.8.86) el valor de la UF. era de aproximadamente $ 3.120.-, lo que representa un total de aproximadamente $ 884.520.-

También llamó la atención a la Comisión, la diferencia producida entre los valores presupuestados y el valor pagado por la Institución:

Presupuesto del 18.11.85 UF. 12.859,77 Valor UF. $ 2.758.- = $ 35.466.337.- aproximadamente.

Total pagado al 8.8.86 UF. 19.067, valor UF. $ 3.120.- = $ 59.490.097.- exacto, lo que representa un mayor valor de 6.208 UF. aproximadamente. Es decir, un 48.28% más de lo presupuestado. En dinero, la diferencia representa un mayor valor de $ 24.025.760.-, lo que equivale a un mayor gasto de 67.74%.

En lo que se refiere al pago de honorarios del contratista, estos están limitados por el contrato correspondiente a un máximo de $ 3.191.970.-, o 1.157,38 UF. (9% del presupuesto). En la realidad se cancelaron un total de $ 4.614.362.-, o 1.479 UF., al mes de agosto de 1986.

El contrato y presupuesto originales de la reconstrucción del Cuartel General no fueron encontrados en los archivos de la Institución y hubo que solicitar copias al señor contratista.

Esta Comisión recomienda la posibilidad de estudiar la creación de una Bodega Central para atender la totalidad de los Departamentos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Por último, se deja constancia que en esta revisión se advirtió una mejoría en relación con la del año 1986.

Sin otro particular lo saludan muy atentamente,

Higinio Berré Guillomia,
DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA.

Frank Wenderoth Dagnino,
DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA.

Victor Aravena Navarrete,
DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA.

Alejandro Bedwell Schroeders,
DIRECTOR DE LA 22a. COMPAÑIA.

Bernardo Sabando Araneda,
DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑIA.
PRESIDENTE DE LA COMISION.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 19 de agosto de 1987.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante		" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Cristián Michell Rubio,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Intendente General		" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario		" Enrique Phillips R. Peña,
"	"	" Sergio Dávila Echaurren,
"	"	" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " "	2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " "	4a. "	" Alberto Buxcel Authievre,
" " "	5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " "	7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " "	17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " "	22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeder
Capitán " "	6a. "	" José M. López Fuentes,
" " "	18a. "	" Carlos González Vargas, y

el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Director de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de esa Compañía.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había repartido el acta de la sesión celebrada el 12 de agosto en curso.

Se dio cuenta y se trató:

DESCUBRIMIENTO DEL RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO VARGAS MATTA, EN EL SALON DEL DIRECTORIO. El Superintendente Subrogante, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio, señoras, señores distinguidos familiares de don Arturo Vargas, señores Miembros Honorario de la Institución, voluntarios de la 1a. Compañía. Una vez más nos reunimos en una sesión extraordinaria y de carácter solemne. Digo una vez más, por cuanto en esta ocasión lo hacemos para rendir un homenaje de recuerdo y pagar una deuda de gratitud, cumpliendo lo que acordara oportunamente el Directorio.

"Hace ya algún tiempo, se realizó igual ceremonia para descubrir los retratos de otros dos distinguidos voluntarios y Directores Honorarios. Uno de ellos perteneció también a las filas de la 1a. Compañía, al igual que don Arturo Vargas, don Hernán Figueroa Anguita. El otro distinguido voluntario fue de la 8a. Compañía, don Guillermo Morales Beltramí.

"Estos homenajes, debieron ser postergados hasta este año, en razón de los sismos del año 1985, por cuanto deseábamos que se realizaran en este salón donde ellos participaron, tuvieron actuaciones y colaboraron en forma tan brillante a las labores que siempre ha cumplido nuestra Institución.

"Don Hernán Figueroa y don Guillermo Morales sobresalieron en forma muy especial por los eficientes servicios prestados en sus Compañías en diversos cargos y como Vicesuperintendentes y Superintendente de la

Institución.

"El Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo don Arturo Vargas, a quien hoy recordamos, se orientó más bien al servicio activo, al trabajo en los incendios. El, desde sus años mozos, integró como uno de los primeros voluntarios la Guardia Nocturna de su Compañía. Posteriormente ejerció cargos de Teniente y en varias oportunidades el de Capitán, para luego, en razón de sus méritos, ser electo Tercer y Segundo Comandante del Cuerpo. Todos estos brillantes servicios fueron los que llevaron al Directorio a elevarlo al más alto sitial y, tal vez diría, a conferirle la máxima distinción que otorga nuestro Cuerpo de Bomberos, la de Director Honorario.

"Serán otros oradores los que en detalle destaquen las brillantes cualidades de don Arturo Vargas. Solamente he querido, como Superintendente Subrogante, enunciar las principales, al momento de descubrir el retrato que, desde esta sesión, acompañará a los de tan distinguidos personajes, que decoran los muros de este Salón, por cuanto este cuadro del que fuera nuestro Comandante y nuestro amigo Arturo Vargas, desde esta fecha quedará junto a los de ellos en el Cuartel General."

Solicitó en seguida al señor Director de la 1a. Compañía y al hijo de don Arturo Vargas, don Eugenio Vargas Izquierdo, que lo acompañaran a descubrir este retrato.

Al momento de hacerlo, todos los presentes de pie y en silencio absoluto contemplaron el referido retrato.

El Superintendente Subrogante, en seguida, ofreció la palabra al Director Honorario del Cuerpo don Gonzalo Figueroa, quien rindió el homenaje en nombre del Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, frente al retrato, manifestó: "Señor Superintendente, familiares de don Arturo Vargas Matta, señores Directores, voluntarios de la Primera Compañía, señoras, señores:

"Por disposición del Directorio, he sido designado para recordar esta tarde la extraordinaria personalidad bomberil a quien pertenece el retrato que engalana desde hoy este Salón de Honor del Directorio, el Director Honorario y voluntario honorario de la Primera Compañía, don Arturo Vargas Matta. Me corresponde, en consecuencia, tratar de transmitir a Uds. algunos rasgos del bombero ejemplar cuyo recuerdo nos congrega en este lugar.

"Cuando los hombres que compartieron con nosotros una buena parte del camino recorrido, ya nos han abandonado; cuando la vitalidad, el entusiasmo, la particularidad que los distinguió mientras vivieron, se han diluido con su ausencia, debemos procurar recordarlos por los rasgos fundamentales que adornaron su carácter, por algunas acciones esenciales que establecieron un hito en sus vidas, y en las nuestras. Los pequeños detalles, la intensidad de la mirada, la bondad de una sonrisa, a menudo se nos escapan en medio del tráfago angustioso de la vida cotidiana. Esos pequeños detalles, esos rasgos propios de las individualidades particulares, desaparecen por desgracia, cuando los amigos que queremos recordar han traspasado los deslindes de la vida. Sólo nos queda su personalidad integral a grandes brochazos, en los momentos máximos de su quehacer entre nosotros, y eso es lo que de ellos retenemos y lo que quisiéramos transmitir a aquellos que no los conocieron. Es lo que procuraré hacer con el gran voluntario que recordamos esta tarde.

"Arturo Vargas fue antes que nada, un entusiasta bombero, un hombre enamorado del quehacer bomberil, que nunca dudó en anteponer sus obligaciones y deberes de voluntario a cualquier otro interés que tuviera en la vida. Y por eso destinó sus mejores años y sus máximos esfuerzos por servir primeramente a su Compañía, y luego al Cuerpo. Así nos lo señala su nutrida hoja de servicios: fue Teniente 2°, Tesorero, Capitán, Director y Consejero de Disciplina de la Primera por largos años; fue Tercer Comandante y Segundo Comandante del Cuerpo en otros tantos. Cada vez que se lo requirió para servir un cargo de responsabilidad, estuvo pronto a entregar sus mejores esfuerzos por su Compañía y por la Institución. Como Capitán, es aún recordado por muchos de los que sirvieron a sus órdenes, por el ejemplo, las enseñanzas, los consejos y el afecto que les brindó en su formación como bomberos. Tampoco puede ol-

vidar su Compañía que fue fundador de su Guardia Nocturna, y que como Capitán, creó en 1937 la Competencia "Adolfo Ossa", en homenaje al primer mártir de la Primera, competencia que precisamente este año cumplirá el cincuentenario de su existencia. Como Director, sus compañeros de bomba recuerdan aún que le correspondió presidir las festividades de celebración del centenario de la fundación del Cuerpo y de la Compañía. Aquellos interesados en estadísticas y premios recuerdan que figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo durante los años 1938, 1939 y 1946. Y no puede olvidarse, además, que como Tercer Comandante, tuvo a su cargo la organización del Grupo Escuela, primer paso que dio nuestra Institución por el camino del perfeccionamiento profesional y técnico de sus voluntarios.

"Todo lo dicho hasta aquí configura la imagen de un bombero entusiasta, esforzado, cumplidor, vibrante con la Institución a la que pertenece, que destina sus mejores esfuerzos por servirla mejor; pero de los cuales nuestras filas están por fortuna llenas. Arturo Vargas agregó a estos merecimientos algunos muy especiales, que creo constituyen aquellos por los cuales habrá de ser recordado con el correr de los años.

"Quisiera recordar primeramente el arrojo y la valentía que demostró en 1923, cuando aún era un "chupe", recién incorporado a la Primera, con motivo del incendio del polvorín de la Fábrica de Cartuchos del Ejército, por los cuales obtuvo calurosas felicitaciones anotadas en su hoja de servicios. Quisiera recordar también que en momentos aciagos para la perduración de la tranquilidad ciudadana, Arturo Vargas fue de aquellos voluntarios que constituyeron la Guardia del Orden, trocaron el pitón por el fusil y se organizaron para garantizar la paz a una ciudad convulsionada.

"Me parece especialmente relevante recordarlo en el incendio de Bilbao con Avda. Italia, en que habiendo explotado un estanque con 3.000 litros de petróleo, salió del lugar con su uniforme envuelto en llamas, como resultado de lo cual sufrió la pérdida permanente del uso de uno de sus brazos.

"Cuando mengua con los años el vigor de la juventud, es usual que el bombero abandone también su quehacer voluntario y se refugie en sus recuerdos y anécdotas de los años mozos. Arturo Vargas no estaba destinado a vivir sus años maduros de los recuerdos y las nostalgias. Es así como en 1935 funda con muchos otros voluntarios de Santiago, la Compañía de Bomberos de Providencia, y destina a ella muchos esfuerzos y mucho trabajo. Organizada esa Compañía como correspondía, pasó más tarde a constituir la 13a. Compañía de nuestra Institución.

"Los años van pasando y las exigencias del servicio son cada vez menores. Cuando un voluntario recibe su premio por 50 años de servicios y se le otorga la dignidad de convertirse en Miembro Honorario, recibe también una especie de jubilación implícita. Parece que a esa edad, no queda espacio sino para los recuerdos del pasado, desde la llamada "Peña de los Cincuenta". No aconteció así con este entusiasta bombero que esta tarde recordamos. Tenía Arturo Vargas 57 años de servicios y en consecuencia, se empinaba a los 80 años de edad, cuando el Consejo de Oficiales Generales estimó que él era el hombre más adecuado para hacerse cargo del puesto de Fiscal, en la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina. Cuando se le ofreció ese cargo, Arturo Vargas no dudó un instante en aceptarlo, y a pesar de sus años y de sus achaques, asumió el sacrificio de trasladarse diariamente hasta ese pueblo vecino, e iniciar un sumario a cada uno de los voluntarios que integraban la institución intervenida, para resolver en definitiva quienes tenían los méritos suficientes para continuar siendo bomberos, y quienes debían abandonar las filas. La tramitación de los sumarios duró aproximadamente un año, y día a día salía Arturo Vargas a cumplir la misión encomendada, con la vejez que le pesaba, con los inconvenientes de salud que lo impedían; pero con el fuego prendido todavía -ya no en su uniforme como en el incendio que he recordado- pero sí en su alma bomberil. Creo sinceramente que este gesto de sacrificio máximo, de entrega sin límites, es el gesto que lo retrata en su integridad, y el que debemos resaltar ante las generaciones venideras como símbolo de su entusiasmo bomberil, el momento estelar de su paso por nuestras filas.

"Por todo lo expresado es que el Directorio en sesión del 11 de Agosto de 1982, acordó otorgarle la distinción máxima que el Cuerpo tie-

BOMBEROS ... Disciplina

ne reservada a sus grandes servidores, y lo incorporó permanentemente a su seno, en la calidad de Director Honorario. Tenía entonces el señor Vargas más de 60 años de servicios, edad en que ya no es usual recibir una distinción como la señalada. Es que sus méritos y su entusiasmo bomberil habían pesado en el espíritu de los demás Directores mucho más que los usos y tradiciones de nuestra Institución.

"Hoy se incorpora su imagen a la galería de los inmortales y mostramos con orgullo su figura a las nuevas generaciones, para que puedan mirarse en su personalidad e imitar sus ejemplos. Arturo Vargas se convierte así en parte de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pero no se piense que esa historia es solamente un recuerdo del pretérito: al contrario, nuestra historia se levanta del pasado para proyectarse en el porvenir. Cuando suenen los timbres angustiosos en las noches santiaguinas, para despertar a nuestras guardias nocturnas y hacerlas acudir presurosas al sitio amagado, con ellas irá Arturo Vargas, fundador y organizador de la guardia nocturna de su Compañía. Cuando los bomberos apliquen técnicas especializadas o conocimientos sofisticados en incendios de elementos químicos o eléctricos, allí estará Arturo Vargas, enseñando como siempre a través del Grupo Escuela que como Comandante ayudó a organizar. Cuando se escuche por nuestras radios que el Cuerpo de Bomberos de Colina acude a un incendio, todos sabremos que su eficiencia y disciplina se deben en buena parte a los esfuerzos de quien recordamos esta tarde. Y si por las calles de Providencia se oye el ulular de la bomba de la 13a. Compañía, en ella irá Arturo Vargas en su indesmentido afán de servicio público. Cuando los voluntarios primerinos se engalanen en septiembre próximo con sus rojas cotonas de parada, para competir en recuerdo de su primer mártir, Adolfo Ossa, también recordarán que fue Arturo Vargas el que dio origen a esta competencia, hace precisamente cincuenta años.

"Así entendemos la muerte los bomberos: recordados por quienes fueron nuestros compañeros, en medio de una ciudad agradecida, proyectando nuestro sentido de solidaridad más allá del límite de nuestras vidas individuales. Como lo hizo Arturo Vargas Matta."

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Director de la 1a. Compañía, quien agradeció en nombre de ella.

El Director de la 1a. Compañía, ya en el lugar en donde se encontraba el retrato, expresó: "Señor Superintendente, señores, miembros del Directorio. familiares de don Arturo Vargas Matta, Voluntarios de la Primera, señoras y señores:

"Séame permitido en primer lugar, en representación de mi Compañía, agradecer en forma emocionada el homenaje que la Institución toda ha rendido a nuestro querido Voluntario Honorario, don Arturo Vargas Matta, al descubrir su retrato en este Salón.

"A Gonzalo Figueroa Yáñez, Director Honorario y Voluntario Honorario de nuestra Compañía el reconocimiento de la Primera por tan extraordinario discurso.

"Es que Gonzalo, con su inteligencia y su profundo conocimiento de la historia primerina, ha sabido trazar y esbozar en forma elocuente la personalidad de don Arturo.

"Sólo quiero referirme a una de las facetas más relevantes del primerino que hoy se recuerda y que era su acentuado concepto que tenía de la amistad en la Institución de sus amores.

"Al respecto, quiero repetir las palabras que pronunciara cuando despedí sus restos en el Camposanto.

"En efecto, era don Arturo un hombre dotado de una proverbial simpatía y de un sentido increíble del don de la amistad, que la prodigaba sin reservas y sin limitaciones. Y en el ejercicio de este culto, que quizás para muchos de los hombres bien nacidos en esta tierra, constituye uno de los dones más preciados con que el Creador ha dotado a algunos, estaba sin lugar a dudas la característica más notable que adornaba la personalidad de Arturo Vargas y esta amistad señoras y señores la conjugó, la practicó, con todos los Voluntarios de la Institución, quienes lo conocían y lo admiraban por su temple, su capacidad, su generosidad y su

...MBEROS DE SANTIAGO ... cia y Disciplina

don de gente.

"Una vez más, señor Superintendente le expreso el sentimiento de mi Compañía por este homenaje que se ha rendido a nuestro querido y recordado Voluntario Arturo Vargas Matta."

Se levantó la sesión a las 20,0? horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE SEPTIEMBRE DE 1987.

César Maturana Topo,
SECRETARIO GENERAL.

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 de septiembre de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Cristian Michell Rubio,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Intendente General		" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario		" Sergio Dávila Echaurren,
"	"	" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " "	2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " "	5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " "	6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " "	7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomía,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " "	14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delagado de la	16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " "	20a. "	" Alvaro Lara Arellano,
Capitán " "	17a. "	" Jorge Huerta Cañas,y el Se-

cretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña y Fernando Cuevas Bindis y la de los Directores de la 17a. Compañía don Victor Aravena Navarrete, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía; de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTAS. El Superintendente Subrogante manifestó que antes de ofrecer la palabra sobre el acta del 12 de agosto ppdo., el Secretario General había solicitado dar una explicación a la Sala.

El Secretario General expresó que los señores Directores se habrían podido percatar que en sus respectivas mesas se les había dejado una página, que tiene el número 3, que corresponde al acta del día 12 de agosto de 1987. Que esta página se había rehecho en lo que dice relación con el punto 10°.- Proposición de reforma al artículo 62 del Reglamento General. Que se había rehecho solamente esta parte, porque la verdad es que no estaba bien claramente expresados los puntos que había planteado el Superintendente; que les podrá llamar la atención a los miembros del Directorio que se haya hecho ahora y no antes; que esto se había producido fundamentalmente por un hecho lamentable, ya que consecutivamente fallaron varias máquinas eléctricas de la Secretaría General, lo que produjo un retraso en la confección del acta de la sesión en referencia. Por lo tanto, se tuvo que despachar, practicamente, sin que se le pudiera hacer una revisión minuciosa; que después en la lectura había constatado este hecho y era por eso que deseaba pedir la venia del Directorio para que se pudiera dejar en la mátriz tal cual está la nueva página y que los miembros del Directorio la incorporaran al acta correspondiente a esa sesión.

El Superintendente Subrogante señaló que los miembros del Directorio había oído las explicaciones del Secretario General y, por lo tanto, él pedía la autorización a la Sala para reemplazar la página 3, folio 205 del acta del 12 de agosto.

Fue acordado lo solicitado por el Superintendente Subrogante.

El Secretario General dio lectura a la parte que se reemplazó.

El Superintendente Subrogante, en seguida, ofreció la palabra sobre

la referida acta.

El Director de la 9a. Compañía expresó que en la página 12, en el párrafo 6, en la última frase "El otro, a la adquisición de material mayor, que por razones derivadas de las devaluaciones...", en vez de devaluaciones debe decir: "revaluaciones".

Fue acogida la indicación hecha por el Director de la 9a. Compañía.

El Director de la 2a. Compañía señaló que en la página 14, folio 216, letra b), donde dice "Que el Comandante, también de acuerdo con el Consejo Superior de Disciplina, determinó que la 16a. Compañía empezara a concurrir desde el día domingo a las 0 horas a todos..." Que en esta frase no se dice la fecha exacta y que quedaría más claro poniéndola.

El Superintendente Subrogante expresó que la fecha exacta era el domingo 9 de agosto de 1987.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que en la página 8, párrafo 6, él había dicho en esa intervención la palabra "complejo" en vez de "completo" que figura en el acta.

El Superintendente Subrogante señaló que se haría la corrección.

El Director de la 13a. Compañía señaló que en la página 5, referente al punto 12°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dice: "En seguida el Secretario General dio lectura al referido informe..." Que no se transcribió dicho informe y que a continuación hay 4 páginas de comentarios acerca del mismo, que resultaban casi ininteligibles, por cuanto no se consignó el texto del informe leído. Consultó si acaso era usual que un informe no se transcriba en el acta, ya que el hacerlo hace comprensible el debate que sigue a continuación.

El Superintendente Subrogante expresó que si le parecía al señor Director, se podría indicar que se adjunta en la presente acta; para no tener que intercalarlo y rehacer en su totalidad esta acta.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente Subrogante.

El Director de la 13a. Compañía hizo indicación que, en el futuro, los informes sean transcritos en el acta.

El Superintendente Subrogante contestó que eso estaba perfectamente. Y que él estaba cierto de que el próximo informe de la Comisión de Asuntos Administrativos el Secretario General respectivo y el Superintendente lo considerarán cuando llegue el momento.

En seguida ofreció la palabra.

El Superintendente Subrogante manifestó que, entonces, con las observaciones formuladas por los Directores de la 9a., 2a. y de la 12a. Compañías y con la indicación del Director de la 13a. Compañía se daba por aprobada el acta del 12 de agosto ppdo.

En seguida ofreció la palabra sobre el acta de la sesión celebrada el 19 de agosto de 1987.

Fue aprobada.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DON RODOLFO STANGE O. De una nota del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers, por la cual agradeció la condolencia de nuestra Institución con motivo de la trágica muerte del Sargento 2° de Carabineros don Leopoldo Tolosa Sepúlveda (Q.E.P.D.).

Al archivo.

2°.- AGRADECIMIENTOS DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, POR FELICITACIONES CON MOTIVO DE SU NOMBRAMIENTO. De una tarjeta del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri V., por la cual agradeció los saludos y las felicitaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago por su reciente nombramiento en el referido cargo

Al archivo.

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Disciplina

3°.- AGRADECIMIENTOS DEL SUPERINTENDENTE, DON ARTURO GREZ MOURA, POR ADHESION QUE LE MANIFESTO EL DIRECTORIO. De un cable, de fecha 17 de agosto ppdo., del Superintendente don Arturo Grez Moura, por el cual agradece el respaldo y aliento de parte del Directorio, con motivo de la enfermedad de uno de sus hijos.

El Superintendente Subrogante expresó que con este cable, los miembros del Directorio podrían darse cuenta de que se había dado cumplimiento al acuerdo que se tomó en su oportunidad, a proposición del Director de la 12a. Compañía, enviandósele un cable de adhesión al Superintendente. Que, podía agregar, las noticias que se habían recibido con posterioridad a este cable, eran bastante alentadoras, afortunadamente, en relación a la salud del hijo de nuestro Superintendente, y que por el momento no es necesario que sea intervenido quirurgicamente. Que era, realmente, grato poder dar esta información.

4°.- AUTORIZACION PARA EL USO DE CONDECORACION POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA Y SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON ARTURO GREZ MOURA. De la nota N° 59, del 20 de agosto de 1987, de la 1a. Compañía, por la cual hace saber que con fecha 21 de julio de 1987, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt comunicó al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y Vicepresidente Nacional de la Junta que se le había otorgado la Condecoración "Gran Collar Plateado Caballero del Fuego". Que la Compañía a petición del Superintendente don Arturo Grez Moura y en conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo permanente N° 41 del Directorio, prestó su aprobación al uso de esta Condecoración, en sesión celebrada con fecha 30 de julio último. En consecuencia, rogaba someter a la calificación del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio el uso de la Condecoración antes mencionada por parte del Superintendente.

El Superintendente Subrogante expresó que conforme al Acuerdo de Carácter permanente N° 41, del Directorio, se habían cumplido los trámites de esta solicitud. Que había sido calificada por la Compañía y por el Consejo de Oficiales Generales. Que correspondía conceder la autorización solicitada al Directorio.

Fue concedida la autorización con la abstención del Director Honorario don Sergio Dávila y del Director de la 5a. Compañía.

5°.- PROPOSICION DE REFORMA AL ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO GENERAL. El Superintendente Subrogante señaló que esta proposición, como recordaran los miembros del Directorio, en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento General, fue enviada a la Comisión de Asuntos Reglamentarios y se acordó que en el lapso podrían los miembros del Directorio hacer proposiciones en relación a dicha reforma. Que la única que había llegado era de parte del Director de la 1a. Compañía.

Que, entonces, se daría lectura a la proposición que hacía el Director de la Primera, con respecto a la modificación que ya había conocido el Directorio y luego al pronunciamiento definitivo que hacía la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Secretario General dio lectura al texto propuesto por el Director de la 1a. Compañía, que dice: "Cualquiera sanción aplicada a un Oficial General, de Comandancia o de Administración, de Compañía, de Brigada o de Unidad, por cualquier organismo disciplinario de la Institución, producirá de hecho la acefalía del cargo que desempeñare." En la misma nota, el Director de la 1a. Compañía, expresa: Que las razones que lo mueven para sugerir esta modificación, si bien ya la expresó en la sesión ordinaria del Directorio del mes de julio del presente año, quiero reiterarlas nuevamente, "siempre que se aplica una sanción se determina que previamente ha existido culpabilidad". En consecuencia, no me parece conveniente que existiendo una declaración de culpabilidad, el Oficial continúe desempeñándose en el cargo.

En seguida el Secretario General dio lectura a la nota de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, por la cual propone el siguiente texto: "Articulo 62.- La suspensión aplicada a un Oficial General, de Comandancia o de Administración, de Compañía, de Brigada o de Unidad, por cualquier organismo disciplinario de la Institución, producirá de hecho la acefalía del cargo que desempeñare."

El Superintendente Subrogante manifestó que, como habían escuchado

los miembros del Directorio, la diferencia fundamental, entonces, entre la proposición que hizo el Director de la Primera, es que toda sanción involucre la acefalía del cargo. Que, por otra parte, tanto la Comisión de Asuntos Reglamentarios, como el propio Consejo de Oficiales Generales sostienen que solamente la suspensión produciría de hecho la acefalía del cargo.

En seguida ofreció la palabra sobre ambas proposiciones.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que él estaba absolutamente de acuerdo en que una pena de suspensión, aplicada por un organismo disciplinario, sea este el Consejo Superior de Disciplina, el Consejo de Oficiales Generales, los Consejos de Disciplina o de Administración de las Compañías o la Junta de Oficiales, produzca la acefalía del cargo, que en eso él estaba totalmente de acuerdo; pero que cualquiera sanción produzca la acefalía del cargo le parecía absolutamente inconveniente; imaginense que una Junta de Oficiales amonesta a un Teniente, produce la acefalía del cargo.

El Superintendente Subrogante señaló que una Junta de Oficiales no podría amonestar a un Teniente.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que si el Consejo de Disciplina amonesta a un Teniente, por cuanto tiempo se produce la acefalía del cargo; exclusivamente por ese instante deja de ser Teniente y la Compañía se reune y lo reelige inmediatamente, que quien caía inmediatamente era el Consejo de Disciplina. Que concordaba en que una pena de suspensión produzca la acefalía del cargo, evidente, absolutamente de acuerdo; pero que cualquiera otra sanción, un llamado de atención, una amonestación aplicada por un Consejo de Disciplina produzca la acefalía del cargo nó, eso le parecía absolutamente un contrasentido. Ahora, si al Oficial al cual se le ha llamado la atención o se le ha amonestado renuncia, eso ya depende de la sensibilidad que tenga el Oficial correspondiente, pero que produzca la acefalía del cargo nó.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía señaló que el Reglamento de su Compañía decía que cualquier Oficial sancionado no puede ser reelegido hasta después de un año. Por lo tanto, juntando ambas cosas lógicamente, no se produciría la situación de cada una de las proposiciones; que talvez podría llegarse a un acuerdo, ya que él personalmente tampoco estaba de acuerdo en que una leve llamada de atención, ni siquiera por escrito, vaya a producir la acefalía del cargo; que tenía que ser, por lo menos, una suspensión desde 15 días que es lo mínimo, según tenía entendido -el Superintendente Subrogante manifestó que no había mínimo-; pero que por una amonestación verbal o incluso que podría estipularse desde la amonestación por escrito, pero verbal no.

El Director de la 5a. Compañía expresó que él concordaba plenamente con el Director de la 6a. Compañía y con el señor Director Honorario don Sergio Dávila. Que creía que quien hizo el Reglamento General del Cuerpo, valorizó y separó los diversos tipos de sanciones. Una sanción que acarrea una suspensión, indudablemente, debe producir la acefalía del cargo. Que tanto es así que la Quinta estaba tratando, por intermedio de esta proposición de reforma, que esto quede claramente establecido en el Reglamento General, como estaba quedando. Pero, que él quisiera preguntarle a los señores Directores, aquí presentes, si no se les ha presentado la muy difícil situación, de que comparece un Capitán de Compañía ante el Consejo de Disciplina -por lo menos en el Reglamento de su Compañía- por 5 faltas consecutivas que se pueden haber producido en 48 horas. Qué podía hacer el Consejo de Disciplina, en ese momento, fuera de amonestarlo verbalmente. O cuando un Secretario, por error, no da cumplimiento a una disposición reglamentaria, qué puede hacer el Consejo de Disciplina, fuera de amonestarlo verbalmente y la parte que es más grave, en ambos casos se produciría la acefalía del cargo.

Que él diría que queda entregado al pundonor de ese Oficial renunciar o no renunciar; pero reglamentar acá que cualquiera sanción, la más breve amonestación, como lo ha manifestado el Director de la Sexta, a un Ayudante que está iniciando su vida bomberil, acarree la acefalía del cargo, lo considera exagerado; que no estaba de acuerdo con

el Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 9a. Compañía expresó que en el Reglamento General, evidentemente, se contemplan normas generales. Que era por eso que participaba de la idea de dejar establecida la sanción de suspensión. Que se había tomado como ejemplo, el hecho de que varias Compañías establecen en sus Reglamentos particulares la posibilidad de producir, por otro tipo de sanciones, la acefalía del cargo de Oficial. Pero que estima que no es materia que deba figurar en el Reglamento General y por eso apoyaba la proposición de la Comisión de Asuntos Reglamentarios en orden a aceptar la reforma propuesta.

El Director de la 12a. Compañía, apoyando las palabras del Director de la 9a. Compañía, estimó que la Comisión había estudiado muy detenidamente el asunto. Que como podían apreciar los miembros del Directorio, se dejaría en libertad de acción a las Compañías para que reglamenten particularmente sobre el tipo de sanciones que puedan aplicar a un Oficial por cualquier motivo. Es decir, a nivel de amonestación, pero no de suspensión. De tal manera que cree que más claro no podía estar este informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía señaló que lo planteado por el Director de la 12a. Compañía de que no puede ser más claro y que no cabía ninguna duda del fundamento que ha tenido la Comisión de Asuntos Reglamentarios; la exposición del Director Honorario don Sergio Dávila; las intervenciones de los Directores de la Quinta, de la Sexta, etc., eran puntos de vistas; pero que él sostenía otro, que no veía porqué no puede también ser claro. Que el acuerdo de la Comisión de Asuntos Reglamentarios es claro y así lo entendía, pero que tampoco habría que entender lo contrario, o sea, que la proposición suya fuera muy obscura. Que sólo se trata de un distinto criterio para plantear un problema que él aceptaba, ya que no todo el mundo puede estar de acuerdo. Que la 1a. Compañía en su Reglamento aplica ese criterio y ha funcionado perfectamente. Que estaba pensando que, a lo mejor, podría surgir una modificación si se cumplieran los requisitos exigibles. De manera, que creía ocioso seguir en este debate, ya que no le cabía ninguna duda de que la moción que había planteado iba a ser rechazada y borrón y cuenta nueva.

El Director de la 13a. Compañía señaló que en su calidad de Director de la Trece forma parte de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y por lo tanto está de acuerdo con el informe emitido. Consultó si no sería conveniente que el Superintendente sometiera esta materia a votación.

El Superintendente Subrogante expresó al Director de la 13a. Compañía que en el momento en que cerrara el debate, obviamente iba a someter a votación lo propuesto por la Comisión, que era la única votación que se podía hacer, porque cualquiera otra proposición tendría que seguir todo el proceso reglamentario y se estaba conociendo el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía pidió al Director de la Primera que aceptara sus excusas si en realidad sus palabras lo habían molestado en algo. Que, en realidad, no había tenido esa intención.

El Superintendente Subrogante expresó que también adhería a la proposición de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que por lo demás, el Consejo de Oficiales Generales hizo suya. Que en lo personal, consideraba que provocar la acefalía de un cargo de Oficial era como una sanción adicional a la que ya se hubiese aplicado y, por lo tanto, le parecía excesivo, como ya se había dicho, que pudiera producirse por una simple amonestación. Que por eso, consideraba que no era conveniente que las dos sanciones se sumen en este último caso.

En seguida, cerrado el debate, puso en votación la proposición de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, tendiendo a modificar, de la manera que había dado lectura el Secretario General, el artículo 62 del Reglamento General.

Hecha la votación dio el siguiente resultado.

Por aceptar la proposición de la Comisión, 27 votos.

Por la no aceptación, 1 voto.

El Superintendente Subrogante expresó que, por lo tanto, correspondía someter a la consideración de las Compañías este proyecto de reforma, con el fin de que se pronuncien expresamente sobre el particular. Propuso que el escrutinio respectivo, como esta no era una materia de urgencia, se practicara en la próxima sesión ordinaria, o en una próxima sesión del Directorio, con la prudencia de tiempo que corresponda. Que se enviaría la respectiva nota a las Compañías.

Así se acordó.

6°.- PROPOSICION DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA 2a. COMPAÑIA. El Secretario General dio lectura a una nota del 20 de agosto de 1987, del Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, Director de la 12a Compañía don Héctor Orellana Farfán y del Secretario de la misma don Jaime Egaña Respaldiza, voluntario de la 5a. Compañía, documento en que consta el informe favorable de las modificaciones que acordó introducir la 2a. Compañía a los artículos 16, 29, 45, 50, 66, 67 y 70 de su Reglamento, las cuales la referida Comisión aprobó sólo con pequeñas modificaciones de forma.

En seguida, el Secretario General señaló que las reformas propuestas por la 2a. Compañía dicen relación fundamentalmente con requisitos para la incorporación de voluntarios a esa Compañía, como también los que serán exigibles para poder optar a cargos de Oficial.

El Superintendente Subrogante expresó que si le parecía al Directorio, se omitiría, como era costumbre, la lectura total de las reformas propuestas, las cuales fueron estudiadas muy en profundidad y aprobadas por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, como también por parte del Consejo de Oficiales Generales.

Que, por lo tanto, de acuerdo al artículo 151 del Reglamento General, correspondía que el Directorio se pronunciara sobre dichas reformas, que no contravienen en absoluto las disposiciones del Reglamento General.

Fueron aprobadas las reformas introducidas al Reglamento de la 2a. Compañía.

7°.- AMPLIACION DEL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. El Secretario General dio lectura a la ampliación del informe presentado en la sesión ordinaria del mes de agosto por la Comisión de Asuntos Administrativos, en relación con la revisión de libros de la Intendencia General, que es el siguiente:

"Señor Secretario General:

"A la luz de los nuevos antecedentes surgidos del estudio más amplio de la remodelación del Cuartel General, las aparentes faltas de claridad informadas por nota del 10 de agosto pasado, han quedado absolutamente dilucidadas en conformidad con lo establecido en el contrato con la Empresa Constructora Domínguez y las rendiciones de los estados de pago y de avance de las obras con sus correspondientes informes según consta en las carpetas Nos. 1 al 12.

"Esperando haber cumplido satisfactoriamente con la misión encomendada por el Hon. Directorio, saludan muy atentamente a Ud.,

"Comisión de Asuntos Administrativos."

El Superintendente Subrogante expresó que como lo recordarían los miembros del Directorio, parte del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos pasó a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales y otra parte, la que se refería a la reconstrucción del Cuartel General, se acordó que volviera a la Comisión y que era dicha parte la que estaba siendo aclarada con este segundo informe.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía declaró que le alegraba profundamente este informe aclaratorio de la Comisión de Asuntos Administrativos

y lo decía porque le ha correspondido intervenir en la sesión en que fue conocido el informe anterior; ocasión en que le había extrañado bastante que se hubieran podido producir hechos como los que se plantearon en dicha oportunidad y que serían graves, como por ejemplo que se hubiera excedido en el plazo la empresa constructora; que los trabajos contratados eran por un monto y que se había pagado otro; que no se habían aplicado las multas. Agregó que en esa oprtunidad, sin conocer mayormente los antecedentes, había formulado los descargos. Repitió que le alegraba profundamente la aclaración, porque aparecían involucrados nada menos que dos ex brillantes Oficiales Generales, el ex Superintendente don Mario Errázuriz Barros y un voluntario de su Compañía que era el Intendente General en ese entonces, don Próspero Bisquertt Zavala. Repitió su satisfacción por lo aclarado, que realmente daba las luces que corresponden en un informe de esta naturaleza.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía. En seguida hizo indicación, dado que el informe inicial de la Comisión había sido distribuído a todos los miembros del Directorio, para que se hiciera igual cosa con este informe aclaratorio. Que respecto a las demás observaciones de la Comisión, debía informar al Directorio que las aclaraciones se estaban realizando; pero que, obviamente, era un trabajo más lento. Que en el día de ayer ya había conocido el informe de dos Oficiales Generales. Que el trabajo era el siguiente:

Cada Oficial General debe enviar un Memorandum al Secretario General dando respuesta a las observaciones que se han hecho en el informe respectivo. Que el Secretario General, una vez que conozca el Consejo de Oficiales Generales todos los informes parciales, los va a vaciar en un solo informe que va a ser el que llegará al Directorio para su conocimiento. Que esto naturalmente tendrá que ser en la sesión ordinaria del mes de octubre y no más allá. O sea, en el mes de octubre se completarán las respuestas a las observaciones de la Comisión de Asuntos Administrativos.

En seguida ofreció la palabra sobre este tema.

El Director de la 12a. Compañía expresó que deseaba hacer una sola consulta con respecto al informe anterior, en lo referente a la Secretaría General, en que se hace referencia a los registros de Compañías de la 1a. a la 22a. Consultó quien lleva los registros de las Brigadas y Unidades, pues no figura como parte de la labor de la Secretaría General.

El Superintendente Subrogante señaló que la Secretaría General lleva los registros de las Unidades de Pudahuel y Colina y que el Cuerpo no ha creado Brigadas.

8°.- INFORMES DE LA COMISION REVISORA DE CUARTELES. El Superintendente Subrogante manifestó que este punto se refería al informe de la Comisión Revisora de Cuarteles. Señaló que el voluminoso legajo que tiene en su escritorio el Secretario General, corresponde a los informes de las veintidos Compañías. Que como era lógico y ha pasado a ser tradicional no se les da lectura en sesión del Directorio. Por lo tanto, hizo indicación para que se acordara enviarlos a las respectivas Compañías, para los efectos de lo dispuesto en el Acuerdo N° 17 del Directorio, de carácter permanente.

Así se acordó.

En seguida señaló que debía recordar a los señores Directores, a pesar de que en la nota se iba a transcribir el acuerdo respectivo. Que dicho Acuerdo fue reformado, como lo podrían ver en el texto del Reglamento General, en el sentido de que no es necesario esperar la reunión ordinaria más próxima de la Compañía para tratar el informe, lo cual puede hacerse de inmediato a nivel de Junta de Oficiales, Juntas Administrativas, según lo que tenga establecido cada Compañía y posteriormente dar cuenta a la Compañía de la forma en que se hayan resuelto las observaciones. Que las Compañías a no ser que el Directorio acordare otro plazo, tienen 30 días desde el momento de la comunicación, para subsanar los errores. Que las notas estaban redactadas, pero con fecha 10 del presente, con el fin de que el 10 de octubre venza el plazo para que las Compañías hayan subsanado los errores.

El Director de la 1a. Compañía, considerando los días feriados de la próxima semana, sugirió no mandar la nota a las Compañías inmediatamente, con el fin de que pudieran contar con más días hábiles para subsanar los reparos.

El Superintendente Subrogante expresó que, naturalmente, pocos días más o pocos días menos no iban a ser influyentes. Pero, él debía hacer presente a los miembros del Directorio que en definitiva este trámite influye en el Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", en cuyo informe deben considerarse las faltas, errores u omisiones que deriven del estudio de la Comisión, la cual debe presentar su informe al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre. Por lo expuesto, pidió a las Compañías, lo que especialmente iba dirigido a los Oficiales, un esfuerzo con el fin de solucionar lo que corresponda dentro de 30 días corridos a partir del día siguiente al de esta sesión.

El Director de la 1a. Compañía retiró su indicación.

El Superintendente Subrogante se lo agradeció y señaló que se procedería en la forma indicada.

Así se acordó.

9°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:		Sobrantes:
		5 años:	
17a.	Don	Manuel Soto Correa	201
20a.	"	José Arce Carvajal	829
22a.	"	Oscar Bahamondes Videla	65
22a.	"	Heleno Salas Sandoval	295
		10 años:	
7a.	Don	Jaime Herrera Aguilar	4
18a.	"	Carlos González Vargas	1.797
19a.	"	Luis Carcelades Seco	230
		15 años:	
6a.	Don	Gustavo Miranda Gamboa	1
9a.	"	Francisco Escobar Alarcón	1.333
18a.	"	Alejandro Rouret Larenas	385
		20 años:	
6a.	Don	Roberto Cifuentes Silva	976
8a.	"	José Araya Garrido	439
		25 años:	
15a.	Don	Luis Wiedmaier Garachena	199
		30 años:	
11a.	Don	Santiago Bertossi Ruggeroni	3.271
		40 años:	
4a.	Don	Mario Bourasseau López	1.322
		60 años:	
4a.	Don	Norberto Martin Gacón	15

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente Subrogante expresó que, en ausencia del Director de la 4a. Compañía, dejaba constancia de las felicitaciones del Directorio al Miembro honorario del Cuerpo, voluntario don Norberto Martin Gacón por su premio por 60 años de servicios, que se le había conferido en esta oportunidad. Agregó que el señor Secretario General le transmitiría estas felicitaciones a través del señor Director de la 4a. Compañía.

10°.-MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1987. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorerro General manifestó que se había recibido la 3ra. cuota del Aporte Fiscal, ascendente a $ 9.000.000.-

Que se recibió, además, el aporte extraordinario de la Municipalidad de Santiago por $ 7.000.000.-

Que el aporte de la Polla, ascendente a $ 403.000.-, fue de nivel normal.

Que por Arriendo de Propiedades, la recaudación normal del mes de agosto es de $ 2.300.000.-, pero que en dicho mes se incorporaron 2 nuevos locatarios, Leon y Papelera del Pacífico. Que a los nuevos arriendos debían agregarse $ 325.000.- por garantías. Sin embargo,se habían recaudado sólo $ 2.182.000.-, pues un locatario por segundo mes consecutivo no ha pagado su arriendo. Que cabía señalar que Quillayes debe al Cuerpo, a estas alturas, $ 772.000.- Que el Intendente General en estos momentos estaba en conversaciones con esta firma.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 7a. Compañía consultó al Tesorero General si podía informar más en relación con los arriendos de propiedades, ya que al margen de los antecedentes que había proporcionado, que el estado de saldos, por los 3 meses o cuatro que quedan del año, no dejaba de ser inquietante.

El Tesorero General expresó que era evidente que este Item no iba a ser alcanzado, como lo había señalado en ocasiones anteriores. Que la mejor estimación que había en estos momentos, era que considerando estos dos nuevos locatarios y el pronóstico que tenía la Intendencia General de posibles nuevos locatarios de aquí a fin de año, más la deuda de Quillayes, significaría llegar a fin de año con un ingreso real de $ 27.000.000.- O sea, que este Item esta bajo en cerca de $ 4.000.000.-

BEROS DE SANTIAGO
Disciplina

El Director de la 1a. Compañía consultó cuál es el giro de negocio de Quillayes y que local ocupaba.

El Superintendente Subrogante informó que ocupa el primer local por la calle Puente y que su giro es de ropa y licores.

El Director de la 1a. Compañía opinó por tomar algunas medidas preventivas, porque podría ocurrir que el arrendatario hiciera abandono del local y si no se tiene entablada demanda no se podría ejercer el derecho legal de retención con respecto a las especies que se guarnecen en este local. Preguntó si correspondería llegar a ese límite o realmente algo permitía augurar que se logrará obtener esos ... $ 772.000.-

El Intendente General informó que este locatario acababa de abrir el resto del 50% del negocio, pues ocupa un local bastante amplio, de aproximadamente 180 metros cuadrados. Que el funcionamiento de la primera etapa lo inició hacía unos 4 o 5 meses atrás, comenzando en el rubro de ropa usada. Que hacía aproximadamente un mes que abrió la otra mitad del local para la venta de licores importados. En todo caso, creía que en estos momentos era prematuro o difícil precisar si realmente se va a llegar a un acuerdo. Pero, tal como lo había informado el Tesorero General, se han tomado algunas medidas y se le ha dado un segundo plazo de 10 días que vencería la próxima semana, para una respuesta definitiva en el sentido de solucionar su problema de mora. Que si esto no aconteciera, naturalmente se va a solicitar a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos que inicie las gestiones legales que correspondan.

El Superintendente Subrogante agradeció la información del Intendente General.

El Tesorero General informó, en cuanto a las salidas, que el hecho más importante durante el mes de agosto fue el pago a las Compañías de la subvención ordinaria del tercer trimestre.

Que, en cuanto a renumeraciones, a contar del 1° de agosto empezó a regir un reajuste del 15% para todo el personal. Que los Items de esta partida estaban perfectamente encuadrados dentro del presupuesto a nivel global, a nivel general, aunque ya se empiezan a ver algunas pequeñas distorsiones, producto de aumentos parciales de remuneraciones efectuados en algunos sectores durante el año o por aumento o cam-

bio de personal de un Departamento a otro. Que de Secretaría General pasó una persona a Tesorería General. Que esto repercutía en la Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General. Insistió en que a nivel global, las renumeraciones estaban perfectamente encuadradas dentro de lo presupuestado.

Que en el Item Seguros había un cargo de $ 662.000.- en el mes de agosto. Señaló que en los últimos años e, incluso, en el año 1987, el Presupuesto de Seguros se refiere al año a que corresponde el presupuesto, el segundo semestre del año en curso y los primeros 6 meses del año siguiente. Que en otras palabras, el presupuesto de ... $ 5.100.000.- se refiere a Seguros por los años 1987 y 1988. Que la Intendencia General había cambiado este criterio y se tenían contratados Seguros, en este momento, por el tercer trimestre del año 1987 y según tenía entendido, también por el cuarto trimestre de este mismo año. Por lo tanto, este Item va a alcanzar a alrededor de $2.900.000.- en el año 1987. Que dada la nueva modalidad, en el año 1988, el Seguro coincidiría con el año calendario.

En seguida se refirió al Item de Gastos Generales Corrientes, que de nuevo este mes se había excedido en cuanto al duodécimo originalmente presupuestado. Dijo que iba a ser superado en forma importante este Item. Que en el mes de agosto, $ 256.000.- de los $ 841.930.-, corresponden a pagos relacionados con avenimientos con personal retirado de la Institución.

Que otros Items que van a ser superados presupuestariamente, lo que ya ha sido indicado en meses anteriores, corresponden a la Caja de Socorros, que se suponía que iba a exceder en $ 1.500.000.- el presupuesto de $ 1.000.000.-

Que el Item de Adquisición de Material Mayor, también iba a ser superado, como ya se indicó, debido a la revaluación de las monedas europeas en relación al dólar.

Que, finalmente, también Adquisición de Equipos y Muebles, sería levemente superado respecto al nivel presupuestario de principios del año.

El Superintendente Subrogante agradeció las informaciones del Tesorero General. En seguida señaló que antes de ofrecer la palabra, quería hacer un alcance respecto al Item de Adquisición de Material Menor, que estaba con un saldo importante sobre los 4 millones de pesos. Informó que el Consejo de Oficiales Generales había aprobado, en la sesión antepasada, una inversión de importancia en la adquisición y reparación de cotonas de cuero o de tela engomada. Que en la sesión de dicho Consejo celebrada el día anterior, se empezó a normalizar este acuerdo y de hecho se acordó adquirir de inmediato 50 cotonas, con el fin de poder empezar a dotar a las Compañías de las cotonas que necesitan los voluntarios recién ingresados y mantener cierto stock para los voluntarios que ingresen de aquí al mes de diciembre y que quede, ojalá, un ligero remanente para atender emergencias. Por lo tanto, este Item de $ 4.000.000.- va a bajar en una suma bastante importante,por el solo concepto de adquisición y reparación de cotonas de aquí al 31 de diciembre. Que esto no era una observación, sino una información que deseaba dar para tranquilidad de los miembros del Directorio.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de agosto de 1987.

11°.- INFORME DEL TESORERO GENERAL SOBRE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL CUERPO. El Superintendente Subrogante manifestó que conforme a la tabla habría correspondido que el Tesorero General informara sobre el estado de situación financiera del Cuerpo, sobre lo cual se había ofrecido entregar antecedentes a los miembros del Directorio.

Manifestó que el día lunes recién pasado se había reunido la Comisión permanente de Asuntos Financieros y Contables del Directorio para escuchar una exposición del Tesorero General,quien hizo un análisis de lo que estima que debía suceder en el aspecto presupuestario de septiembre a diciembre de 1987. Que había adelantado algunas cifras,en respuesta a una pregunta del Director de la Séptima, por ejemplo, señalando que considera que solamente va a haber un ingreso de $27.000.000.- por concepto de arriendo de propiedades del Cuerpo. Que también hizo una proyección de este presupuesto a los años 1988 y 1989,igualmente, en lo que se refiere a Caja.

Que la Comisión había estado reunida por varias horas,escuchando esa exposición, analizándola y comentándola. Que consideró que era de tanta importancia este tema, que no era conveniente que fuera tratado en una sesión ordinaria. Por lo tanto, se comisionó al Superintendente para que solicitara al Directorio que resolviera efectuar una sesión extraordinaria el miércoles 16 de este mes, a las 19 horas, con el objeto de escuchar la exposición del Tesorero General y también un cuadro

sobre el estado de deudas a futuro por las importaciones de material mayor,que ya fue distribuído a todos los miembros del Directorio.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente Subrogante.

12°.- EXPOSICION DEL COMANDANTE SOBRE LA ORGANIZACION INTERNA DEL SERVICIO ACTIVO DEL CUERPO. El Superintendente Subrogante señaló que ofrecería la palabra al Comandante con el fin de que expusiera algunas ideas generales, respecto de lo planteado por el Director de la 5a. Compañía, en el sentido de que el Directorio pudiera conocer su pensamiento respecto a su visualización y organización a futuro del servicio.

El Comandante manifestó que le era muy satisfactorio y grato poder contar con algunos minutos para informar al Directorio sobre la línea que se estaba siguiendo tanto en la organización como en la administración del servicio que nuestra Institución tiene que prestar. Agregó que los Comandantes, en estos tres últimos meses han estado dedicados a organizar, de acuerdo a las necesidades y conveniencias, algunos servicios internos de la Comandancia, como también planificando nuevas acciones respecto del ataque de incendios y a la vez establecer una modalidad de trabajo interna que permita tener un mejor control y mayor claridad en las actividades de la Comandancia.

Comenzó haciendo una reseña del sistema interno actualmente en funcionamiento.

Informó que los Comandantes se reunen invariablemente los días lunes con todos los Inspectores, que son los Jefes de los Departamentos, para revisar sus agendas, establecer las tareas prioritarias, preocuparse de lo que se encuentra pendiente y establecer con claridad y con toda la documentación que se requiere, los puntos que deben llevar al Consejo de Oficiales Generales. Que esta coordinación interna ha permitido conocer a cada uno de los Comandantes el trabajo que se está realizando en todos los Departamentos y buscar de la mejor manera posible el cumplimiento, especialmente, de sus propias metas dentro de los plazos fijados.

Que asimismo, como norma de organización interna están efectuando una Junta de Capitanes mensual, lo cual se ha cumplido invariablemente durante estos cuatro meses, las que son sesiones de trabajo en las que se establecen algunos puntos del servicio. Que ha sido bastante grata la participación del Vicesuperintendente y del Tesorero General, respecto de temas que los Capitanes deben conocer, fundamentalmente, para estar también tan conscientes como el Directorio y el resto de la Institución de la difícil situación económica por la cual el Cuerpo atraviesa.

Que en estas Juntas de Capitanes se han establecido algunas pautas internas de trabajo, que les están permitiendo formar Comisiones de Capitanes para la formulación de ciertos planes de emergencia. En cuanto al servicio activo, nuestra experiencia son los sismos, inundaciones, cortes de agua, cortes de energía eléctrica, algunos conflictos interiores, etc., -agrego- hace presumir que en el futuro es posible que haya que enfrentar situaciones parecidas, para lo cual es necesario tener un plan de emergencia general de la Institución, que provenga, en su base, de la experiencia que cada Compañía tiene y que debe ampliarse a la totalidad de ellas.

Que a su vez, la Comandancia al momento de asumir, pidió a todos los Capitanes que se le hiciera llegar un plan de trabajo del segundo semestre, el cual los Comandantes han analizado con bastante atención y esto ha permitido que las Compañías mejoren su organización en este sentido. Señaló que algunas Compañías por tradición y doctrina han tenido un plan de trabajo anual y algunas otras no tanto. De este modo, los Comandantes conocen hoy cual es el trabajo que tiene planificado cada Capitán en el servicio activo y, especialmente, los ejercicios y otras citaciones. Que este plan será evaluado a fin de año, porque la Comandancia proyecta que sea una tarea permanente de la Institución el contar con un plan de trabajo de las Compañías y a su vez formular un plan de trabajo de la Comandancia.

Que ha sido muy importante volver a contar con la instauración -así la denominó- de los Capitanes de Guardia, pues resulta de gran ayuda para los Comandantes, especialmente para los Comandantes de Guardia, en orden a que el Capitán de Guardia ha asumido, con mucha

eficiencia y con bastante más prontitud que la que podrían dedicarle los Comandantes muchas veces, la tarea de manejar el servicio activo extra incendios. Y, en consecuencia, han alivianado las tareas de los Comandantes, los cuales pueden dedicarse un poco más a sus labores de organización interna. Además, ha permitido tener un contacto más flúido con los Capitanes de las Compañías y la experiencia de los mismos Capitanes de Guardia ha sido, también, muy provechosa. Que esto era en términos generales la organización interna de la Comandancia en su trabajo diario.

Continuó expresando que para el servicio mismo y para toda la reorganización que se pretende dar, el Comandante ha querido modificar algunos Departamentos, reestructurar varios y crear otros que son fundamentales.

Que partiría por la enumeración de los Departamentos que se estaban creando. En primer lugar se refiriría a la creación de un Departamento que todavía no tiene personal, pero respecto del cual quería manifestar a la Institución el interés que reviste para la Comandancia, razón por la cual se estaba trabajando en su organización: el Departamento de Contraloría Interna, propia de ella. Que no obstante que evidentemente, la Institución con todos sus demás estamentos,a través del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, etc., puede establecer cualquier otro tipo de contraloría, le parece fundamental, que el Comandante cuente con una contraloría propia que permita, en primer lugar, dictar normas de procedimiento y de administración interna para cada Departamento, especialmente aquellos que manejan fondos. En segundo lugar, permitir que esa planificación mancomunada sea controlada en forma permanente, no tan sólo en cuanto al correcto uso de los fondos, en términos legales, sino también de la adecuada distribución desde el punto de vista de la eficiencia. Que en el Departamento de Contraloría, ya creado por Orden del Día, si bien no tiene Inspectores ni Ayudantes, están trabajando algunos voluntarios expertos en esta materia, a los cuales se les ha pedido su colaboración, para hacer un diagnóstico de la Comandancia; que dichos voluntarios son don Andrés Vicuña de la 1a. Compañía, Contador Auditor, el voluntario de la 2a. Compañía don Héctor Godoy, el voluntario de la Quinta don Claudio Mery y el voluntario de la 10a. Compañía don Ariel Azar. Que estos voluntarios estaban concluyendo trabajos de investigación bastante exhaustivos, con cuyas pautas se va a establecer definitivamente el funcionamiento permanente del Departamento de Contraloría Interna.

Que a su vez, estaban a punto de formalizarse la creación del Departamento de Seguridad y Riesgos. Que le había parecido importante para el desarrollo de una actividad como la del Cuerpo, especialmente en una ciudad como lo es Santiago y en los cuarteles más antiguos, cuarto, quinto, noveno, décimo y primero, en que gran parte de las construcciones que se queman constituyen francamente un peligro público, pues un 40 o un 50% de las propiedades son de adobes y quedaron dañadas por el último terremoto. Que esto hace necesario que se tenga una asesoría profesional en el lugar del incendio por parte, ojalá, de voluntarios con experiencia, que sean ingenieros, arquitectos o constructores. Que estaban buscando voluntarios con esos títulos profesionales para que presten esa asesoría en los actos del servicio. Que además, en el trabajo, independientemente del incendio, se quiere que este Departamento organice a las Compañías en orden a contar con un catastro -si así se quiere decir- de los riesgos potenciales que se encuentran en sus sectores, tanto del área de la construcción como de los incendios convencionales,como también de aquellas áreas en que cada Compañía sabe que hay locales en que se encuentran productos químicos, combustibles o explosivos o existen fábricas de elementos que puedan en cierta medida ser excesivamente peligrosos, exponiendo a riesgos mayores el trabajo bomberil. Insistió en que definitivamente el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tener localizadas y señaladas las propiedades en que se tenga que realizar un trabajo al estilo americano que muchas veces críticamos, pero que hoy día es absolutamente indispensable; esto es, apagar los incendios desde afuera, en los numerosos casos en que es absolutamente inconsciente apagarlos desde adentro, salvo que tengamos que jugarnos una vida por otra vida. Que este Departa-

BEROS DE SANTIAGO
1863
rancia y Disciplina

mento, en consecuencia, tiene que ser extraordinariamente profesional y tiene que organizar, a su vez, -lo iba a explicar más adelante- Departamentos internos en las Compañías.

Que un tercer Departamento que estaba creado, es el de Deporte y Recreación, no tradicional en absoluto dentro de nuestra organización, pero necesario, pues los voluntarios, hoy día, requieren de una preparación física, diría, bastante exhaustiva. Que le había parecido conveniente a la Comandancia concentrar algunos esfuerzos que permitan organizar a nuestras Compañías en orden a tener una actividad física permanente, variando del deporte del futbol o boleibol y partiendo con algo más suave y que permita controlar la parte anímica del personal.

Que otro Departamento por organizar es el llamado Audiovisual, que tiende a contar con un grupo de profesionales, que trabajan en distintos Canales de Televisión o empresas productoras de Televisión para que apoyen los medios con que cuenta el Cuerpo. Se refirió a los esfuerzos que ha hecho el Cuerpo en los últimos años por superar los niveles de capacitación habitual. Señaló que se ha concluído una etapa previa de nuestro Curso Nivel I Básico, en el que se ha capacitado, en los últimos tres años, a más de 400 voluntarios, iniciándose durante este mes un Curso a Nivel II, que es más intenso. Que el compromiso en ese plano es dar capacitación a los voluntarios en un mayor nivel de responsabilidad y se espera que el Cuerpo, el próximo año, pueda hacer un Curso a Nivel III. Pero, que es bien difícil realizar estos esfuerzos si no se tiene un apoyo, que hoy día es fundamental, en orden ya no tan solo a los apuntes de clases, libros, revistas, sino también algunas cosas que es imposible traer a la sala de clases. Que existían muchos elementos hoy día en el mundo, videos, diapositivas y que el Cuerpo no debe desaprovechar.

Que por contactos que en este sentido se tienen en la parte profesional, creía que para poder crear este Departamento, se puede esperar ayuda de algunos Canales de Televisión en orden a donar a la Institución -que eran conversaciones informales pero que estaban relativamente avanzadas- equipos sin costo para apoyar la capacitación y el entrenamiento del personal en forma más profesional.

Que finalmente, un Departamento que se crea pero que nace de otro, es el de mantención del material mayor. Que el Departamento actual de material mayor, con todas las problemáticas que ya conoce el Directorio, es un Departamento excesivamente complicado, muy grande, pues se cuenta con 55 piezas de material mayor, algunas de las cuales tienen un costo de US$ 1.000.000.-, como son las mecánicas; un millón de dólares y un poco más el Snorkel; las bombas por lo general tienen un promedio de costo que varía entre 100.000.- a 200.000.- dólares. O sea, una cantidad realmente estratosférica en dinero, por lo que, vista la experiencia que ya se tuvo, se ha preferido pensar en la separación de este Departamento en dos. El primero, que es el actual, se va a llamar Departamento de Administración de Material mayor y va a tener a su cargo únicamente lo que tiene que ver con la máquina en cuanto a sus controles, a los cursos, a sus enseñanzas y en cuanto a la parte humana. Esto es, la capacitación de los maquinistas, cuarteleros, sus licencias, los choques, en fin, sus controles de combustibles, kilometraje, etc. Una administración que es bastante grande y donde está gran parte de nuestro presupuesto.

Que el segundo Departamento se va a llamar de Mantención del Material Mayor y va a tener a su cargo exclusivamente todo lo que es la mantención preventiva y correctiva de nuestras máquinas, sin tener ninguna responsabilidad en la capacitación, ni en los problemas legales, ni en los choques, sino tan solo en la mantención de las máquinas. Esto es, ver una parte del Taller, como también otros servicios técnicos independientes de la Institución, los distintos presupuestos, la evaluación correcta de los trabajos, la recepción de esos trabajos, que la eficiencia sea maximizada aplicando un sistema de control de nuestra propia zona de trabajo como el que se ha experimentado en Telecomunicaciones, que ha sido muy bueno.

Que para dictar la Orden del Día, se estaba en espera tan solo de la selección del personal de Inspectores y Ayudantes.

Que a este respecto, finalmente, estaba para el análisis de los Comandantes una Orden del Día para la creación de Departamentos en las Compañías; Departamentos que serán pares de la Comandancia.

Que cuando tuvo el agrado de asumir como Comandante, había manifestado que era necesario sacar gran parte de nuestra carga y de nuestro trabajo desde este Cuartel General hacia las Compañías. Y, en este sentido, la Comandancia ha pensado que el Departamento de Servicios Técnicos, el Departamento de Instrucción y el Departamento de Seguridad, por crearse, deben tener sus correspondientes Departamentos en las Compañías. De modo tal, que toda esta organización de seguridad, que acababa de señalar, puede ser efectuada por las Compañías. Que nadie puede mejor que los Capitanes, los Tenientes y sus propios voluntarios analizar completamente su sector y establecer cuáles son sus riesgos potenciales y su forma de actuar a futuro, concentrado ahí un manejo central.

Que el Departamento de Servicios Técnicos, hoy día, ya requiere y está permanentemente solicitando apoyo a las Compañías en orden a la prevención, a la revisión de redes secas, húmedas, redes eléctricas, en fin, en los edificios, colegios, instituciones, etc. Y, a su vez, estos mismos Departamentos son los que hacen la investigación y finalmente el Comandante firma los informes para los distintos juzgados del Crímen de Santiago.

Que el Departamento de Estudios e Instrucción, también requiere de un Departamento par en las Compañías, que se preocupe de participar en esta función de capacitación y en la de organizar, a su vez. Todo esto, naturalmente bajo la dependencia del Capitán. Que la Comandancia estima que el Curso de Nivel I, o Básico debe ser de responsabilidad de las Compañías, que es habitualmente lo que cada Compañía tiene en su Reglamento como obligación del Capitán y de los Tenientes en cuanto a capacitaciones. El examen lo tomará la Comandancia, pero no tendrá a su cargo la dictación permanente de todos los Cursos.

Que eso sería, grosso modo, la creación de algunas estructuras nuevas.

Que, respecto de la actual estructura de la Institución en el servicio activo, muy brevemente diría que en el Departamento de Servicios Técnicos no había una modificación global, excepto pensar en el traspaso, como ya lo señaló, a los Departamentos de las Compañías, algunas tareas prioritarias y su relación directa con lo que es la seguridad, que corresponde al Departamento de Seguridad. Que Servicios Técnicos ha hecho durante muchos años, numerosos informes respecto de fábricas, industrias, depósitos, etc., que están en nuestros archivos y que no han sido clasificados y las Compañías no los conocen. Por lo tanto, puede acontecer que se produzca un violento incendio con graves riesgos y se nos diga que el Cuerpo tiene conocimiento de la situación pero la verdad es la que expuso. Que la información está en Servicios Técnicos, existe gran cantidad de informes sobre la peligrosidad de los riesgos y, sin embargo, está archivado. Repitió que esto es necesario traspasarlo al Departamento de Seguridad y, a su vez, este Departamento a las Compañías, a un sector para que cada Compañía tenga clara conciencia del lugar a que va a trabajar.

Informó que en la Secretaría de Comandancia se había nombrado un nuevo Inspector. Que se está reestructurando totalmente, para entregar a ese Departamento más que la tarea netamente de papeles, una planificación, una cooperación a los Comandantes y un control de las labores internas, la coordinación y especialmente poniendo énfasis en el estricto cumplimiento de nuestros compromisos. Que era habitual que los Comandantes tomaran compromisos en el pasillo, o en reuniones y después no los cumplieran porque son tantos que se van quedando en el tintero. Y, a su vez, que ese Inspector cumpla el rol un poco de asistente de los Comandantes en distintas funciones que están fuera de este Cuartel General.

EROS DE SANTIAGO
1863
ncia y Disciplina

Que el Departamento de Regimen Interno, que actualmente existe, se va a modificar completamente y va a ser absorbido por la Secretaría de la Comandancia.

Que en Material Menor, podía decir que se estaban haciendo esfuerzos importantes para mejorar los controles a través de la computación y que se estaba diseñando todo un sistema distinto para poder cooperar hoy día en la situación económica muy aflictiva de la Institución. Que uno de ellos es el cambio de las cotonas de las Compañías de escalas que existen en los carros, que son de cuero, por cotonas de lona engomada, cuyo costo es de aproximadamente la mitad. Que en esto debía destacar la participación de los Capitanes. De modo tal que con esta modalidad se podría superar el problema central, del cuello de botella que se produce en material menor y especialmente en cuanto a los uniformes del personal recién entrado. Así, algo que costaba algo más de tres millones de pesos, iba a salir por un millón y tanto de pesos, aproximadamente.

Que debía destacar en este sentido, que la Comandancia está permanentemente llamando a los Capitanes en lo referente a los puntos en que ellos están involucrados. Que, evidentemente, en la decisión de las máquinas los Capitanes de la 1a., 5a. y 13a. Compañías participaron; los Capitanes de las Compañías de escalas conocieron el desarrollo de este problema de las cotonas personalmente, se vio la calidad de la nueva tela y ellos, finalmente, estimaron que era posible hacer el cambio. A su vez, con ellos se está analizando algo que es difícil mencionar en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero que es necesario abordar en algún minuto. Se está analizando la posibilidad de utilizar, en vez de escalas de madera, escalas de aluminio, en razón de su menor costo, en razón de que las escalas de maderas son hechas de pino oregón, que ya prácticamente no existe; en razón de la seguridad en términos de escalas quebradas, hoy día llenas de pedazos salientes, ya que no se tienen otros medios para repararlas. Que si bien es una cosa que es tradicional dentro de la Institución, creía que se tenía que ir avanzando; pero siempre con la consulta a los Capitanes en orden a su experiencia.

Que en Material Menor, se estaba finalmente procesando una idea que viene de la 8a. Compañía en orden a entregar a los Capitanes, al igual que las radios, la responsabilidad y el manejo de todo lo que son los cascos, cotonas y placas que la Comandancia entrega a cada voluntario cuando ingresa. Pasarlo definitivamente como un paquete global de manejo del Capitán, de modo que él pueda disponer de las cotonas y de los cascos de los voluntarios, caso que en la Octava ha resultado bastante importante en orden a que a muchos voluntarios que ya no pueden asistir a incendios, que están fuera del país o fuera de Santiago, se les ha pedido su cooperación y han entregado cotonas en buenas condiciones y se han llevado cotonas que no necesariamente tienen que estar impecables.

Que en Estudios e Instrucción se estaba avanzando en la segunda parte de su esquema, de largo aliento. En materia de Cursos iban en Nivel II y creía que era un Departamento que no va a tener grandes modificaciones.

Primeros Auxilios, igual va a seguir su cauce actual.

En Servicios Administrativos, podía decir tan solo que había solicitado a los Capitanes un plan de permisos y de vacaciones muchísimo más grande, para tratar de dar un cumplimiento mayor a las necesidades de los cuarteleros.

Que Material Mayor lo acababa de explicar, en sus diferencias entre administración y mantención.

Que Alarmas y Telecomunicaciones es uno de los Departamentos que está caminando sobre rieles, sin mayores dificultades, todo su control es computacional actualmente, de repuestos y de máquinas y está abocado, en este minuto, a un plan de estudios, de un proyecto de reemplazo de la Central que está, francamente, en su etapa final, por lo que el Cuerpo se tendrá que ver enfrentando a corto andar, a un reemplazo de nuestra Central, que él diría no más allá de un año. Que tiene un costo que oscila aproximadamente entre 200 a 300 mil

BERO$ DE SANTIAGO
1863
cia y Disciplina

dólares; que se ha pedido a todas las empresas que tienen equipamiento que envíen su información tecnológica de último minuto para saber en donde estamos parados.

Computación es un Departamento que va creciendo en apoyo, fundamentalmente a la administración del Cuerpo y está, en estos minutos, probando nuevas alternativas de despacho del material mayor, ahora conectado en términos de pruebas con la Compañía de Teléfonos y esta dando un resultado importante.

Desde el punto de vista de Material Mayor, informó que habrá que reemplazar en los próximos dos, tres o cuatro años, dependiendo del estado de las máquinas, aproximadamente 5 de ellas. De modo que en una misión, diría, quinquenal, el Cuerpo debe estar muy consciente de que tiene que reemplazar la Central de Alarmas, con un costo de 200 a 300 mil dólares y cinco bombas, a lo menos, del orden de los 100 a 150 mil dólares FOB actualmente. Que estaba hablando de un plan trienal o quinquenal que significará una inversión extra operacional de 1 millón de dólares probablemente.

Que en término del servicio mismo, la Comandancia estaba abocada a los planes de emergencia, a reestructurar un poco el sistema de salidas, en orden a crear una alarma intermedia, lo que en Pudahuel se conoce como Alarma Dos; que para la Comandancia no resultaba muy útil que lleguen 6 Compañías de Agua, 2 de Escalas, 4 Comandantes y un Capitán de Guardia a un incendio que, sin querer menoscabar a nadie, al ser periféricos tienen menor posibilidad de propagación y menor posibilidad de hacer dificultoso nuestro trabajo. Que una Alarma Dos o una alarma intermedia implica 4 Compañías de Agua, una de Escalas, el Comandante y el Capitán de Guardia y punto. Que se estaba trabajando en eso con la opinión, también, de los Capitanes y los planes de emergencia.

Que en términos generales eso sería la planificación para este año.

El Superintendente Subrogante agradeció al Comandante la clara exposición que hizo. En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía se refirió a aquella parte en que el Comandante hizo referencia a todos los informes técnicos que se encuentran archivados y respecto a lo importante que es cuando el Cuerpo concurre a un acto del servicio tenga un conocimiento profundo de la calidad física del inmueble en que se va a trabajar. Al respecto, ofreció su cooperación a la Comandancia, consistente en que a partir del día siguiente, no le cabía ninguna duda que así iba a ser, que todo Decreto nuevo que se dicte dentro de la comuna de Santiago, ya sea de demolición parcial o demolición total de edificios, se le enviará una copia al Cuerpo de Bomberos de Santiago, información que la Comandancia podrá enviar directamente a cada Compañía para que compruebe, desde el punto de vista del trabajo del Cuerpo, cual es la peligrosidad, ya sea de la construcción parcial o total. Que sólo en ese momento se estaba dando cuenta de ese vacío de la Municipalidad de Santiago de no haber transcrito tales resoluciones. Que, finalmente quería referirse a la posibilidad de que también al computador se le pudieran dar estos datos. Que él tenía que declarar hidalgamente que no sabe donde se encuentra el computador, pero que así como se estaban dando algunos datos respecto al control del material menor, sería importante que cuando se de una alarma, se puedan dar los datos desde el computador respecto a la calidad del lugar, o más o menos, ya que hay algunos en que se puede decir con toda seguridad que ofrecen peligro como lo es el sector de Santiago poniente, en donde a raíz del terremoto practicamente más del 45% esta en estado muy ruinoso. Que estaba hablando en forma hipotética, ya que no sabe si se le pueden dar estas informaciones al computador. Por mucho que en este sentido cree que no es conveniente alabar, no tenía ningún empacho en decir que se alegraba profundamente de la brillante exposición del Comandante sobre esta materia. Que era un orgullo para el Director que hablaba, que el Comandante, que es voluntario de su Compañía, tome con tanto interés y con tanto altruismo el cargo que está desempeñando.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Direc-

tor de la 1a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas consultó qué había sobre el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", de lo cual no había tenido noticia.

El Superintendente Subrogante expresó que, en muy breves palabras, él diría que prácticamente en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", durante dos meses no se ha podido hacer absolutamente nada, porque ha estado imposibilitado el acceso a él. Que, sin embargo, ya se pudo reanudar y echar el estabilizado, del cual faltaban aproximadamente 800 metros cúbicos. Que se había programado una visita precisamente para el día de esta sesión, con personeros de la ESSO; pero desgraciadamente no fue posible y se postergaría para después de las Fiestas Patrias. Que sólo se ha podido avanzar en lo que se refiere al puente, al camino de acceso y el estabilizado del Campo mismo. Consultó al Intendente General si deseaba agregar algo más sobre esta materia.

El Intendente General señaló que solamente cabía agregar que como en todo tipo de inicio de un proyecto de esta envergadura, naturalmente lo más difícil es comenzar, que es la base después de estabilizar el terreno, ya que se trataba de un campo con terrenos muy blandos, donde a 80 cm. de la superficie se encuentra agua; de tal manera que hubo un nuevo estudio del terreno, que determinó un tipo de limpieza y de estabilizado bastante cuidadoso, que es el más demoroso. Que,como lo había manifestado el Superintendente, quedaban 880 mts. cúbicos por tirar, de los cuales ya se habían tirado, a esa fecha, 400 metros cúbicos. De tal manera que el estabilizado total del terreno, camino y la cancha misma, que se denomina como Campo de Entrenamiento de los Hidrocarburos, van a estar terminados, en la primera etapa, a fines del presente mes. Que la segunda etapa, que es la colocación de un estanque, todas las conexiones que correspondan en materia de estos estanques y,además, la puesta en marcha de la energía eléctrica,ya será relativamente más rápida y se puede pensar, si se cuenta con los fondos que otorga la ESSO, que se podrá contar con el Campo para la extinción de incendios de hidrocarburos, aproximadamente en el mes de noviembre. Que, naturalmente, todo esto queda limitado a los fondos con los cuales se cuenta para esta etapa, no así camarines, etc.,etc., lo cual va para el año 1988, por razones presupuestarias.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que él quería manifestar algunas palabras de felicitación al Comandante y hacia la Comandancia por la muy brillante exposición que había efectuado el Comandante y en eso coincidía plenamente con el Director de la Primera. Que creía que, indudablemente, a todos los miembros del Directorio les tiene que haber llamado la atención la claridad de esa exposición. Que él pensaba que con esa claridad de ideas que tiene el Comandante y con lo que se llama técnicamente la administración por objetivo, la Comandancia va a lograr las metas que espera. Que deseaba resaltar, de la exposición del Comandante, la forma genérica en que él habló siempre de la Comandancia; que él ha entendido muy claramente que esta es una labor netamente de equipo, y eso, indudablemente, hace participar -como lo dijo- a todos los estamentos de las diferentes áreas y departamentos y los va incorporando. Y lo que es más importantes, como lo señaló el Comandante, incorporar en esta inquietud y en esta necesidad a las propias Compañías, a través de los Capitanes. Que cree que nuestra Institución, indudablemente, puede mirar con una gran tranquilidad todo lo que es, no solo el servicio activo, sino también el desenvolvimiento de ese servicio activo a través de los bienes que maneja la Comandancia dentro de cada una de sus áreas. Por lo mismo, él también quería felicitar sin ningún empacho, como lo hizo el Director de la Primera, a la Comandancia y, especialmente, al señor Comandante por este trabajo que ha desarrollado, por esta exposición que había efectuado y deseándole, obviamente, el éxito que todos esperan de estos esfuerzos que están desarrollando.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director de la 5a. Compañía señaló que consideraba inútil e

innecesario que agregara algo a las palabras de felicitación al señor Comandante y a la Comandancia y solamente diría que la exposición que hizo fue muy clara. Que él diría que si tuviera que rescatar algo de ella, lo más importante es el carácter participativo que inspira a la actual Comandancia; la participación de los Capitanes, la participación de los Inspectores de Comandancia. Que el camino que esta Comandancia ha elegido, está asegurando un éxito. Que se quería referir, más que todo, en forma muy directa, a que las palabras del señor Comandante sean conocidas por los voluntarios de la Institución. Que él no sabía si estos temas han sido discutidos en Junta de Capitanes; que no sabía si esto iba a formar parte de una Orden del Día, que al igual que la Orden del Día de Santa María, que la Orden del Día de De Cambiaire, dicte una Orden del Día el actual Comandante. Pero es importante que todo lo que se había hablado en el Directorio, lo que hace el servicio activo, sea conocido por aquellos que intervienen en el servicio activo; la forma que el señor Comandante tiene para comunicar sus ideas, para transmitir sus ideas y el momento que elija. Que el hacer eso, es algo de él, queda ligado a su criterio; pero que, indudablemente, el personal activo de la Institución, ese personal que está atendiendo el servicio diario, debe conocerlo que ese es el Comandante.

El Superintendente Subrogante señaló que, sin duda, muchas de las materias que ha tocado el Comandante ya eran conocidas a nivel de Ordenes del Día. Por ejemplo, la última que recordaba, es aquella por la que nombró un Inspector de Comandancia, que es precisamente, el coordinador de todo este control interno, el cual es un voluntario de la 1a. Compañía que tenía la categoría de Ayudante de Comandancia y pasó a la calidad de Inspector de Comandancia. Por lo tanto, son conocidas también en la Junta de Capitanes, ya que le había tocado leer las Circulares que se dictan después de estas Juntas de Capitanes. Informó que la Comandancia entrega una Circular que es como una especie de memorandum de todas las materias que se tratan en las Juntas de Capitanes, pero que, sin perjuicio de todo esto, lo que se podría hacer, como en otras oportunidades, era que el Directorio acordara que esta parte de la exposición del Comandante sea transcrita con anterioridad a la transcripción del acta. De tal forma, que sea en particular conocida -y coincidía plenamente con el Director de la Quinta- especialmente por los voluntarios activos y también por los voluntarios honorarios, ya que muchos de ellos también están concurriendo a los actos del servicio activo.

Formuló indicación en ese sentido.

Así se acordó.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, en realidad, se unía en todo, en relación a lo que era felicitación a la Comandancia en la persona del señor Comandante; a los proyectos que él ha enunciado en esta exposición, que en realidad son el principio de una nueva etapa. De una nueva etapa, talvez, en la instrucción de lo que guarda relación con el servicio activo. Que veía en todos estos proyectos, proyecciones magníficas en el futuro. Cree que esto es un trabajo que necesariamente quiere hacerlo cualquiera institución que va renovando su material humano.

El Director de la 9a. Compañía señaló que no era costumbre del Director que hablaba, ni de su Compañía, felicitar a Oficiales por el cumplimiento del deber. Pero, de la breve exposición que había hecho el señor Comandante, breve pero maciza; de las conversaciones que había tenido con el Capitán de su Compañía y que así lo ha informado en la Junta de Oficiales y a los voluntarios, de todo este nuevo enfoque que se le está dando a la Comandancia; veía con mucha alegría, con mucho halago, que se estaba entrando a una nueva época, en una modernización del Cuerpo de Bomberos en la parte profesional, en lo que se refiere al servicio activo. Que si bien era cierto que hasta hace poco tiempo, miraba con inquietud este futuro, veía que la labor, el plan y la complementación de algunas ideas del Comandante, apoyadas por todos los Segundos Comandantes y Oficiales Generales, es brillante. Que por eso, en nombre de su Compañía, felicitaba al Comandante, a los Se-

gundos Comandantes y a todo ese equipo que conforma el mando activo, porque, en lo personal, veía con agrado y tranquilidad el futuro del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía manifestó que él tenía que sumarse a las palabras expresadas aquí, acerca de la brillante exposición que hizo el Comandante.

El Comandante agradeció a los señores Directores que tuvieron la gentileza de apoyar, de dar ánimo a este plan de trabajo, que no es más, insistió, que un plan que está partiendo. Que se requiere de muchos esfuerzos, de mucha comprensión y, en consecuencia, esperaba algún día poder llegar al Directorio y decir, señores, misión cumplida en estos planes, momento en el cual tendrán que venir renovaciones, una vez más, en esta Institución, para que otros aporten ideas distintas.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Comandante.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente Subrogante se refirió a los siguientes asuntos:

a) Que el día jueves 27 de agosto ppdo., se había retirado de los talleres Renault Chile, un carro bomba Renault Camiva 230-13, aperado con algunos elementos, pieza de material mayor destinada a nuestra Institución por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y que el Cuerpo pondrá al servicio en la 14a. Compañía. Que se adelantaba a invitar a los miembros del Directorio a la ceremonia que se realizaría con ese objeto el mismo día en que la 14a. Compañía celebrará el 29° aniversario de su fundación.

b) Que la información que dio en la sesión pasada respecto al sitio destinado a la 16a. Compañía, ex 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, había cambiado en sentido favorable. Que se recibió un Oficio del SERVIU Metropolitano, de fecha 26 de agosto de 1987, que confirma su derecho de propiedad respecto del terreno, que se pensó entregar en comodato a la I. Municipalidad de Maipú, situación que nunca se concretó, que el SERVIU está dispuesto a traspasar a título gratuito al Cuerpo de Bomberos de Santiago dicho sitio. Que la única condición que debe cumplirse consiste en que el Cuerpo de Bomberos de Maipú acredite que está dispuesto, también, a transferir lo que tiene construído en ese terreno. Que ya se había formalizado por escrito ante el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Maipú lo necesario en ese sentido, pidiéndole que dé la respectiva ratificación. Que el señor Director Delegado de la 16a. Compañía le informó que por su parte, a través de contactos que tiene en la Municipalidad de Estación Central, se estaba moviendo con el fin de agilizar y presionar con igual fin para ver si a la mayor brevedad se logra concretar el traslado de la 16a. Compañía a dicho terreno.

BEROS DE SANTIAGO
1863
cia y Disciplina

c) Se refirió en seguida a la importación de los tres carros bomba para la 1a., 5a. y 13a. Compañías. Informó que con cierto retraso respecto al plan que primitivamente había fijado el señor Fiorillo, Gerente Internacional de Grumman, llegó a Chile y trajo los respectivos contratos para ser suscritos entre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y la firma Grumman. Que estos contratos ya habían sido revisados por el Comandante y por él, tanto en el aspecto técnico como en el aspecto comercial propiamente tal, por cuanto así lo había solicitado la Junta Nacional y habían participado a través de un visto bueno en ese sentido. Que a dichos contratos estaban anexas todas las especificaciones técnicas acordadas, tanto en inglés como en castellano.

Que ya se habían hecho los trámites y creía -no lo había podido confirmar el día de hoy- que debían estar listos los informes de importación, o lo estarían a muy corto plazo,para seguir procediendo. Por lo tanto, se estaba entrando ya, como quién dice, en una recta final de esta operación.

En seguida rogó al Comandante que agregara algunos detalles de carácter técnico obtenidos a través de un viaje que hizo a título personal, y respecto a las reuniones con el señor Fiorillo aquí en Chile.

El Comandante expresó que con ocasión de un Seminario de su empresa en Panamá y Estados Unidos, había tenido ocasión de visitar la fábrica Grumman que está situada en el Estado de Virginia, en USA, en donde fue recibido por el señor Fiorillo, que es el Director Internacional de esa fábrica y conoció las instalaciones de su planta de bombas. Que en ella pudo comprobar, en términos bastantes positivos, que las condiciones y calidad de las máquinas que se aprecian por catálogo son efectivamente, en la realidad, así. Que había logrado algunas modificaciones sin variación del costo y algunas cosas que eran muy importantes para los bomberos en su espíritu. Por ejemplo, obtener el cambio de algunas luces, que habitualmente vienen de color rojo, por los de los colores de cada Compañía. Expresamente, verde para la Quinta, azul para la Trece, etc., que eran detalles que conforme a los catálogos resulta imposible establecer. Que les explicó lo que el Cuerpo denomina "pollo", o sea los carretes desmontables. Que afortunadamente lo estaban entendiendo, ya que lo habían visto en las máquinas nuestras. Que consiguió aumentar un poco la capacidad para equipar las bombas con material menor y el aumento de cabida para personal. Que realmente se verá satisfecho lo que el Cuerpo desea. Que las máquinas tienen asientos especiales, preformados para 4 voluntarios con tubos de aire comprimido cada uno; lo que achica el espacio; que se habían pedido modificaciones de eso, para que realmente quepan 10 voluntarios, más dos adelante como se había pensado. Que se hicieron en el terreno algunas comprobaciones de los motores y otras cosas y se había logrado reponer lo que ellos habían entendido mal. Creía que había sido bastante provechoso el haber estado allá, porque permitió modificar algunos detalles en el camino. Que creía que sería interesante, como lo dijo el Presidente de la Junta Nacional, que cuando las máquinas estén en su etapa final, un personero del Cuerpo o de la Junta, con nuestras instrucciones, pueda hacer un chequeo final de esos fundamentos.

Que los contratos estaban exactamente como se había pensado,con el agregado de una multa que se puso en cuanto al plazo de la entrega, de 0,3% semanal para el caso de un retraso después del plazo que ellos han dado, con una pequeña gracia, cosa que le aseguraba al Cuerpo un cumplimiento bastante oportuno.

Que entendía que el plazo era de un año para la entrega, pero ellos ya habían conseguido el chassis 88, para poder adelantar lo más que sea posible este proceso.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Comandante. En seguida señaló que a título de anécdota quería comentar a los miembros del Directorio, lo que le contó el Comandante. Dijo que los fabricantes entendieron que lo que nosotros denominamos carretes desmontables, ellos habían entendido que era el carrete de primeros auxilios y, por lo tanto, no lo consideraron dentro de su propuesta inicial. Que aclarada esta situación, en el sentido de que nosotros necesitabamos el carrete de primeros auxilios y también los pollos, no tuvieron inconveniente en incorporarlos sin ningún costo adicional sobre su propuesta. Que lógicamente que el carrete de primeros auxilios es importante, ya que trabaja a alta presión, 400 libras según tenía entendido. Que por lo que había explicado el Comandante, había existido la mejor disposición por parte de la fábrica para adaptarse a todas las exigencias que se le han hecho. Asi también, por ejemplo, se piensa que las escalas que van a un costado, como en las antiguas Mack, puedan colocarse arriba, con el fin de poder aumentar la capacidad de material menor y las cajoneras para llevar los equipos de respiración autónoma. Que quería repetir con esto, que existe el mejor ánimo de parte de la Industria Grumman para atendernos, cosa que no es raro, porque ellos lógicamente quieren entrar nuevamente en el mercado chileno y esta era la puerta que estaban abriendo para lograrlo.

Se levantó la sesión a las 21,06 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL [illegible] DE OCTUBRE DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Disciplina y Disciplina

Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 10 de Septiembre de 1987.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alejandro Artigas Mac-Lean
Segundo Comandante	"	Ricado San Martin Correa
Segundo Comandante	"	José Matute Mora
Segundo Comandante	"	Cristian Michell Rubio
Director Honorario	"	Jorge Salas Torrejón
Director Honorario	"	Mario Errázuriz Barros
Director de la 1a. Compañía	"	Juan E. Infante Philippi
Director de la 2a. "	"	Juan Araya Martínez
Director de la 5a. "	"	Enrique Matta Rogers
Director de la 9a. "	"	Ricrdo Pommer Aranda
Director de la 10a. "	"	Higinio Ferré Guillomía
Director de la 11a. "	"	Adolfo Croxatto Ornano
Director de la 12a. "	"	Héctor Orellana Farfán
Director Delegado de la 16a. Compañía	"	Hernán Vaccaro Podestá
Director de la 19a. Compañía	"	Bernardo Sabando Araneda
Director de la 20a. "	"	Alvaro Lara Arellano
Director de la 22a. "	"	Alejandro Bedwell Schroeders
Capitán de la 6a. Compañía	"	José M, López Fuentes
Capitán de la 17a. "	"	Jorge Huerta Cañas,

y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Tesorero General don Ronald Brown Laverick, del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R.Peña, Sergio Dávila Echaurren y Fernando Cuevas Bindis y la de los Directores de la 4a. Compañía don Alberto Buxcel Authievre, de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 14a. Compañía don José M, Ojeda Rosas, de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga y de la 17a. Compañía don Víctor Aravena Navarrete.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 9 de Septiembre en curso.

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA, DON ISIDRO DE LA PRIDA DE LA CORTINA. El Superintendente Subrogante poniendose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Debo cumplir con la penosa misión de informar oficialmente a este organismo del sensible y lamentado fallecimiento del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Isidro de la Prida de la Cortina.

"El voluntario don Isidro de la Prida ingresó a la 10a. Compañía, "Bomba España", el día 2 de Diciembre de 1928; se mantuvo alejado por algunos años, para reincorporarse el 12 de Julio de 1939 con el fin de participar activamente en las filas de su Compañía lo que hizo hasta el día de hoy. El señor de la Prida fué un entusiasta y permanente colaborador de la Décima, por cuanto, por más de 13 años, en diversos períodos, desempeñó las funciones delicadas , que significan las labores correspondientes al Secretario de la Compañía. Tambien, tan delicadas como las anteriores, por más de 11 años, como son las de Consejero de Disciplina. Vale decir, que si sumamos el desempeño de ambos cargos, son 24 o 25 años; la mitad de la vida bomberil del señor de la Prida, en dos cargos de tan alta responsabilidad.

"Que esto, por si solo, habla de las condiciones morales y bomberiles de este distinguido voluntario.

"Pero, tambien participó en el servicio activo, por cuanto fué Ayudante de su Compañía y Consejero de Administración. Pero creo, que especialmente demuestra esta participación en el servicio activo, el hecho que precisamente obtuviera todos los premios, tanto de su Compañía como del Cuerpo, hasta conseguir el premio por 50 años, que recientemente en el mes de Abril del año en curso, se le otorgó por el Directorio.

248

"Siempre es triste ver desaparecer voluntarios que por tantos años han colaborado con la Institución. Y, especialmente triste lo es cuando estos voluntarios han desempeñado cargos, se han entregado a su Compañía y a través de esta entrega, han colaborado, obviamente también, con la Institución entera.

"Yo, a nombre del Directorio, expreso al Director de la Décima y por su digno intermedio a los Oficiales y Voluntarios de esa Compañía hermana, nuestros sentimientos de pesar; como también a su familia, por cuanto comprendemos que cualquiera Compañía, de las 22 que integran esta Institución, que pierde a un voluntario del prestigio, de la calidad del señor de la Prida, evidentemente, es una pérdida muy irreparable. Por lo mismo, le ruego al señor Director que acepte nuestras condolencias y que las haga llegar a todos y cada uno de los voluntarios de su Compañía".

El Secretario General dio lectura al proyecto de Acuerdo que proponía el Consejo de Oficiales Generales, en homenaje a la memoria del Miembro Honorario del Cuerpo, señor Isidro de la Prida de la Cortina, que son del siguiente tenor:

1º Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Isidro de la Prida de la Cortina;

2º Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquel, por el mismo lapso;

3º Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 11 del mes en curso, a las 12,00 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en Santos Dumont y Avenida La Paz;

4º Comisionar al señor Director de la 11a. Compañía, don Adolfo Croxatto Ornano, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución; y

5º Enviar una nota de condolencia a la 10a. Compañía y otra a la familia, y una ofrenda floral.

Fueron aprobados los Acuerdos en referencia.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 10a. Compañía, poniendose de pié, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Primeramente, señor Superintendente, quiero agradecerle sus bellas palabras refiriéndose a nuestro querido voluntario Isidro de la Prida de la Cortina. Son tristes estos momentos para el Director cuando tiene que hacer uso de la palabra, sobretodo, cuando se vá de nuestras filas un querido voluntario y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como lo fuera hasta el día de hoy en la mañana, nuestro querido voluntario don Isidro de la Prida de la Cortina.

"El destino ha querido, en este año, bajo mi dirección, arrebatarnos a tres distinguidos voluntarios; el destino en ese aspecto no tiene consideraciones; nos arrebata a nuestros compañeros, a nuestros hermanos de filas, pero tenemos que acptarlo y lo aceptamos con fortaleza, porque cuando se nos lleva a un ser tan querido como fuera don Isidro de la Prida, se vá del lado de nosotros, pero nos ha dejado una enseñanza, puesto que, tal como lo dijo el Superintendente, la hoja de servicios de nuestro voluntario, es una de las hojas excelentes. Y digo, que nos ha dejado enseñanzas, porque a través de los años en que se desempeñó como Oficial, demostró no sólo la calidad de bombero, sino que demostró la capacidad de Oficial y saberla traspasar a los voluntarios que venían desde atrás. Fué así, como se destacó como un excelente Secretario de nuestra Compañía y, gracias a ese temperamento que tenía para enseñar a nuestros voluntarios, es que nuestra Secretaría, generalmente fué guía de nuestro querido voluntario, don Isidro de la Prida de la Cortina.

"Fué tan Décimo, señor Superintendente, que justamente parece que eligió el día preciso para cerrar los ojos para siempre, y fué un día diez. Muchas gracias señor Superintendente; muchas gracias señores miembros del Directorio".

Se levantó la sesión a las 13,18 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE OCTUBRE DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 16 de septiembre de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Cristian Michell Rubio,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Intendente General		" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario		" Sergio Dávila Echaurren,
" "		" Jorge Salas Torrejón,
" "		" Fernando Cuevas Bindis,
" "		" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Juan E. Infante Philippi,
" " "	2a. "	" Juan Araya Martinez,
" " "	5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " "	6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " "	7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" Delegado de la	16a. Compañía	" Hernán Vaccaro Podestá,
" de la	20a. Compañía	" Alvaro Lara Arellano,
" " "	22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " "	10a. "	" Alfredo Planas Lizama y el Se-

cretario Genaral don César Maturana Toro.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña y la de los Directores de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomia quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía, de la 17a. Compañía don Victor Aravena Navarrete, de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas el 9 y el 10 de septiembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

EXPOSICION DEL TESORERO GENERAL SOBRE SITUACION FINANCIERA DEL CUERPO. El Superintendente Subrogante expresó que como estaba en conocimiento de los miembros del Directorio, por propio acuerdo de este organismo, se había citado en forma extraordinaria para escuchar una exposición que haría el Tesorero General y para que se hicieran las consultas, observaciones o indicaciones que se estimaran pertinentes en relación con el estado de situación financiera del Cuerpo y una posible proyección para los años 1988 y 1989. En seguida ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General expresó que la exposición sería bastante corta, bien precisa y concisa, la cual hizo manifestando lo siguiente.

Que la Institución, en el transcurso de los últimos años ha debido enfrentar pagos superiores a su capacidad de generación de recursos y lo ha hecho a través del uso de sus reservas.

Que hoy en día la Institución no cuenta con reservas a las que se pudiera recurrir en caso de extrema necesidad. Por lo tanto, a su juicio,había que ser muy prudente en el uso de los recursos de que disponemos, que son escasos en algunos momentos o inexistentes en otros, debiendo, en esos momentos, acudir a los Bancos para obtener créditos.

En primer lugar, recordó algunas características de la deuda que tiene el Cuerpo en la actualidad, cuyo cuadro se distribuyó a los mieabros del Directorio hacía más o menos un mes.

Señaló que el endeudamiento de la Institución hoy es de $ 112.586.000. Esto es, aproximadamente, el equivalente a US$ 500.000.- Que un 36% de este endeudamiento está en DM, alcanzando, más o menos, a $ 41.000.000.- un

6% está en Libras Esterlinas, aproximadamente $ 6.500.000.- y el restante 58% de la deuda se encuentra expresada en U.F., con alrededor de ... $ 65.000.000.-

Que la exigibilidad de la deuda es la siguiente. En lo que resta del presente año y el próximo año debemos cancelar un 50% de ella. Esto es, alrededor de $ 66.000.000.- En el año 1989 debemos concurrir a cancelar alrededor de $ 19.000.000.-, un 17% de la deuda actual. Y en el período de 1990 a 1992 el restante 24% de la deuda, que es del tenor de alrededor de $ 28.000.000.-

Como resumen, se podría decir que existe un volumen de vencimiento importante desde hoy hasta fines del próximo año. Y segundo. diría, por la naturaleza de la deuda, que existe un alto riesgo en el costo, cuando nosotros pensamos en términos del DM y ya no hablaba de las Libras Esterlinas, porque a fin de año se terminaba de cancelar la deuda en esa moneda.

Que estaba presentando una proyección del movimiento de fondos y del movimiento de caja de la Institución hasta el año 1989.

Que estas proyecciones no reflejan, probablemente, el nivel óptimo y real de las necesidades operativas de la Institución para los dos próximos años. Detrás de las cifras no existen proposiciones concretas relativas a políticas de remuneraciones del personal rentado o políticas de renovación de material mayor, o de mantención y reparación de cuarteles, o políticas de renovación y stock de material menor o de equipos de comunicaciones y alarmas. Deben establecerse estas políticas y determinar el costo de ellas en el tiempo, y lo que es más importante, analizar la capacidad de la Institución para adoptarlas y financiarlas.

Las proyecciones que se presentan hoy y salvada la limitación explicada anteriormente, han sido elaboradas considerando los siguientes supuestos:

ENTRADAS:

Se supone que las entradas se mantienen en el mismo nivel de 1987 en términos reales.

En cuanto a los arriendos de propiedades. Se estima que se completan los arriendos en 1988 y su valor se mantiene en términos reales.

Que en cuanto a los aportes municipales, se proyectan en forma bastante conservadora, lo cual no implica, evidentementem que se deben agotar todos los esfuerzos por obtener cifras mayores.

SALIDAS:

Los supuestos que llevan implícito las proyecciones, son que se mantienen los diferentes ítems de egresos, en el mismo nivel de 1987 en términos reales.

Los pagos de material mayor corresponden a coberturas de compromisos ya contraídos y, por lo tanto, no incluyen provisión para nuevas unidades.

SUPUESTOS ECONOMICOS DE LAS PROYECCIONES:

Consisten en que la inflacción chilena puede ser del orden del 15% anual. Que la devaluación del peso, respecto del dólar, puede ser del orden del 12% anual. Y que la revaluación del DM podría ser del tenor del 10% anual respecto al dólar.

Señaló que el primer cuadro que habían recibido los miembros del Directorio, era el estado comparativo del presupuesto, en realidad, de 1987, que corresponde a una revisión del presupuesto actual a la luz de los antecedentes y tendencias al mes de agosto recién pasado.

Se prevé como resultado para este año, un déficit de fondos del tenor de los $ 4.400.000.-

Que en el lado de las entradas, lo más destacable, es el probable aumento en el Item de la Polla Chilena respecto de lo presupuestado y una recaudación de sólo $ 27.000.000.- en los arriendos de propiedades. O sea, alrededor de $ 4.000.000.- a $ 5.000.000.- menos que lo que actualmente indica el presupuesto. Cabe destacar, asimismo, que la proyección del Item Revista "1863" se ha hecho de acuerdo con la nueva modalidad de financiamiento de la misma. Esto es, la Institución obtiene un 15% del avisaje y no concurre a los gastos. Que, en todo caso, en las salidas había hecho

una pequeña provisión por concepto de distribución de la revista y otros gastos menores para esos efectos.

Que en las salidas, los ítems que superarán las provisiones presupuestales, son Caja de Socorros en $ 500.000.-, Gastos Generales en algunos millones, Adquisición de Material Mayor, por efecto de las revaluaciones de las monedas extranjeras y Adquisición de Muebles y Utiles, en alguna medida. Que las explicaciones se han ido dando en las últimas sesiones del Directorio. El gasto real debe ser inferior a lo presupuestado en los Items de Seguros y Revista "1863" por lo expresado anteriormente. Respecto a Seguros, por lo explicado la semana pasada, de que el presupuesto del año 1987 solamente va a soportar el pago del segundo semestre de los Seguros, lo que antes iba desplazado en medio año.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que en el cuadro al cual se refirió el Tesorero General, figuraban los conceptos de ingresos y egresos hasta el mes de agosto y después la realidad de lo que sería de septiembre a diciembre en ambos ítems, o sea, Entradas y Salidas. Que era así como en las entradas desde enero al mes de agosto se indicaban ... $ 93.868.123.-, que es la realidad de lo recibido y la contrapartida en las salidas indica $ 70.283.965.- Que en cuanto a la programación ajustada a una realidad más cercana indica una entrade de $ 36.711.677.- y una salida de $ 64.719.035.-, para dar un total de $ 130.579.800.- contra $ 135.003.000.- Que esto quería decir de que existe un déficit real,digamos, de septiembre a diciembre del orden de los $ 28.000.000.- en este período.

Pero, sin embargo, en el período ya transcurrido de enero al mes de agosto, surge que habría un superávit de $ 23.000.000.-, entre las cifras de los $ 93.000.000.- y los $ 70.000.000.- que no estaba reflejada como arrastre hacia los meses de septiembre a diciembre. Consultó si eso era porque venía un déficit de arrastre del año pasado.

El Tesorero General contestó afirmativamente.

El Superintendente Subrogante rogó a los miembros del Directorio que cuando desearen hacer preguntas, como las que había formulado don Mario Errázuriz, fueran puntuales, para después entrar en el total del cambio de ideas y análisis. Esto, con el fin de no interrumpir la exposición del Tesorero General. Que, obviamente, las preguntas aclaratorias puntuales las contestaría el Tesorero General con el mayor gusto.

El Tesorero General expresó que el segundo cuadro correspondía a la proyección de los estados de fondos de la Institución para los años 1988 y 1989. Para los efectos comparativos había trasladado los antecedentes del cuadro número 1 correspondiente al año 1987 y sobre la base, desde luego, de los supuestos que había indicado anteriormente.

Que se puede apreciar en este cuadro un año 1988 balanceado con su superávit de $ 2.000.000.- Y un año 1989 con un superávit de cerca de $ 32.000.000.-, producto de la disminución importante en el pago de las cuotas de importación de material mayor, que como se veía, en el año 1989 bajaban substancialmente.

Manifestó que antes que se comenzaran a insinuar sonrisas por este superávit, deseaba que se viera el último cuadro, que no refleja otra cosa que el movimiento de fondos, más los movimientos de activos y pasivos que implican flujos de dinero, básicamente de créditos financieros, o sea, el presupuesto de Caja.

Que a fines de este año la Institución debe terminar con una deuda de corto plazo de alrededor de $ 20.000.000.- Esta deuda se tendría que mantener, de existir estos niveles de ingresos y egresos, durante todo el año 1988. O sea, se debería terminar el año 1988 con $ 23.000.000.- de endeudamiento, que correspondían a $ 20.000.000.- de hoy al considerar una inflacción del 15%. Sólo en 1989, al reducirse en forma importante las cobranzas, por pagos de cuotas de importación de material menor, podremos eliminar la deuda financiera de corto plazo. Es por tanto, necesario, para reducir la deuda, que produzcamos un superávit de fondos. Es la única forma de lograrlo.

Que las conclusiones básicas que, a su juicio, se desprenden del análisis de los cuadros que los miembros del Directorio habían examinado con detenimiento, serían las siguientes:

Primero. Cree que es necesario seguir ejerciendo un estricto control en el nivel de los gastos durante lo que resta del presente año y en 1988.

Segundo. No permitir un endeudamiento de corto plazo mayor a los niveles que indican las proyecciones. Posiblemente, sería lo ideal, que fueran un poquito menores que los $ 20.000.000.-

Tercero. Estudiar políticas realistas y eficientes en relación con aspectos tales como remuneraciones, reposición de material mayor, mantención de cuarteles, reposición de material menor, equipos de comunicaciones y alarmas y stock de estos elementos. Y, lo que es más importante, determinar su valor, el costo de mantener políticas de esta naturaleza, estas políticas óptimas y la posibilidad financiera de ir implementándolas en el tiempo.

Cuarto. Continuar, posiblemente con más energía y periodicidad las visitas y reuniones con autoridades de Gobierno y Comunales para obtener subvenciones mayores.

De igual forma, cree que se deben realizar todos los esfuerzos para asegurar el arriendo de todos nuestros locales y oficinas en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones, porque no se debe dejar de pensar que hoy, el Item de Arriendos de Propiedades, es nuestra segunda fuente de ingresos.

Concluyó diciendo al Superintendente que esa sería su exposición.

El Superintendente Subrogante agradeció las informaciones proporcionadas por el Tesorero General.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que, para decir la verdad,cuando el Superintendente anunció que se iba a citar a una sesión extraordinaria para conocer el estado financiero, no sólo de lo que va corrido del presente año, sino que las proyecciones de 1988 y 1989, pensó, y lo decía seriamente, que la situación era mucho más caótica que la presentada por el Tesorero General. Pero, realmente, después de oir la completa, breve y concisa exposición del Tesorero General, se sentía mucho más tranquilo. Que el problema era el endeudamiento de los $ 20.000.000.- con que se va a continuar el próximo año y ya el año 1989 se podrá afrontar con más serenidad en cuanto a situación financiera. De manera que se debería ser optimista y pensar que el próximo año se obtendría por las vías a que se refirió el Tesorero General, un mayor aumento en las subvenciones que otorgan las municipalidades y se logrará que el Fisco aporte lo que se había comprometido a entregar a raíz del terremoto. Porque realmente, lo que originó el desfinanciamiento fue el terremoto. Recordó que en ese entonces se nos dijo que iba a haber un fuerte apoyo de parte de las autoridades del Supremo Gobierno. Que por lo expuesto, concordaba plenamente con el Tesorero General en que había que reforzar la presión, no sólo a las municipalidades,sino al Supremo Gobierno, para obtener por lo menos en el transcurso de lo que queda de este año y del próximo año, los 20 millones de pesos de parte de las municipalidades. Cree que no sería mucho prorratear dicha cantidad entre el Supremo Gobierno y las municipalidades. Repitió que le alegraba ver que la situación, tal como se había planteado en esta sesión, es perfectamente manejable. Que eso no quería decir que hubiese que estar muy tranquilo, muy confiado, pues hay que controlar permanentemente tanto los ingresos como las salidas para evitar un trastorno mayor que significara aumentar el endeudamiento a corto plazo, que realmente es caro.

El Superintendente Subrogante expresó que había que considerar -y en este sentido iba a adelantar un poco la idea que plantearía al final- que esta proyección estaba basada en un nivel de inversión extraordinariamente bajo. Y que este presupuesto tan bajo se refleja en que prácticamente en los cuarteles de todas las Compañías existían problemas de diversos tipos, los cuales no iba a entrar a detallar. Que es necesario adquirir material menor en este instante. Que había hecho presente y lo destacó en la sesión anterior, casi como una novedad, que se iba a comprar cotonas de cuero, cosa que creía que nunca se había traído con extrañeza al Directorio, por cuanto el stock de cotonas de cuero era fácilmente -y lo recordaba el Comandante que en su tiempo estaba a cargo de este Departamento y él como Inspector de Material Menor- de 150 a 200 cotonas de stock; que no se tenían escalas para las Compañías, en fin, para que iba a entrar en un detalle que los miembros del Directorio conocen a causa de las dificultades que está

viviendo cada una de las Compañías. Que el problema no se proyecta con la gravedad que pareciera que tendría que considerarse, pero si el presupuesto que se analiza mes a mes se hubiere traído al Directorio en los valores que realmente se necesitan invertir en la Institución, la proyección que había traído en estos momentos el Tesorero General sería muchisímo más difícil de afrontar. Que hacía la aclaración de que la proyección depende obviamente del punto de partida y que este aspecto el señor Tesorero General lo estaba tomando en una base muy baja.

El Director de la 5a. Compañía manifestó concordar plenamente con las palabras que acababa de pronunciar el Superintendente y, justamente, pidió la palabra para intervenir sobre el mismo aspecto. Coincidió en que el Tesorero General había sido sumamente claro, en el sentido de que no se han definido políticas, porque no pueden definirse políticas más allá de las tremendamente estrictas en materias tan importantes como sueldos. Que él no creía posible que en el mediano plazo, el Cuerpo de Bomberos de Santiago vaya a poder conservar los niveles de sueldo que se estaban pagando hoy día y mantener gente de la calidad que el Cuerpo de Bomberos de Santiago requiere para su servicio. Declaró referirse a los Cuarteleros, Ayudantes de Cuarteleros, etc. Recordó que el propio Tesorero General manifestó que no había todavía una política definida en materia de reparación de cuarteles; que no había una política definida en materia de adquisición de material mayor; que no había una política definida en materia de adquisición de material menor. Agregó que tampoco existía una proyección de hipotéticos accidentes que sufra el material. O sea, su opinión era discrepante de la que tiene su querido amigo el Director de la Primera, pues considera que la situación financiera del Cuerpo es realmente preocupante. Señaló que de aquí a un par de años más, tendrán que cambiarse las escalas, las bombas y reparar cuarteles, y el Tesorero General ha dicho, porque no puede decir otra cosa, que esa política recién se fijará, porque hasta hoy día no ha sido establecida. Por lo tanto, no se puede estar tranquilo con el estado financiero. Reiteró que concordaba con el Superintendente y con lo que claramente comprendió que quizo decir el Tesorero General, con la sobriedad que lo caracteriza. O sea, que la situación financiera del Cuerpo para los próximos años, por lo menos para el año 1988, es bastante preocupante y por lo tanto, la exposición va más allá de un llamado a hacer economías, que es necesario hacerlas; se dirige a hacer presión ante las municipalidades y que, indudablemente, habrá que hacerlas. Que principalmente la situación del Cuerpo es bastante seria en el mediano plazo.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 13a. Compañía señaló que se iba a referir al mismo tema, para lo cual recordaría un poco el debate habido en la Comisión de Asuntos Financieros, de la que forman parte los Directores de la Quinta, Trece, Quince y varios más. Informó que precisamente a propósito del debate habido en la Comisión de Asuntos Financieros surgió la necesidad de que se citara a una sesión extraordinaria, con el fin de analizar las cifras proyectadas hasta el año 1989. Que por su parte tampoco quería que quedara flotando en el ambiente que la situación económica sea brillante, o mejor dicho, que el horizonte que se perfila hacia el año 1989 sea relativamente luminoso. Que en este aspecto cree que hay que hacer una petición, porque lo que dijo el Tesorero General es exactamente la realidad. Lo que informó al Directorio constituye la base mínima dentro de la cual se está moviendo el Cuerpo de Bomberos de Santiago en sus aspectos financieros. Pero queda en claro que se han tomado en consideración en el informe las otras necesidades que el Cuerpo tiene, porque no pueden reflejarse en un informe de la Tesorería General, que tiene que atenerse a cifras reales, incluso, indicando una tendencia a ser sumamente conservadores porque esa es la obligación y es el deber y son las razones por las cuales y para las cuales existe la Tesorería General. Que de ahí resulta que es materia del Directorio -y de ahí viene la preocupación de la Comisión de Asuntos Financieros- conocer estos antecedentes y a continuación empezar a analizar que ya no es un tema de la Tesorería General, sino que es un tema del Directorio empezar a pensar cuales son las otras cosas que el Cuerpo de Bomberos de Santiago requiere y necesita y tiene que prever y proyectar para ver si acaso este informe es o no válido, si acaso es tan luminoso el futuro de la Institución o no lo es. Para tal efecto separó estos dos aspectos para referirse, primero, a la proyección netamente numérica y absolutamente fría

que hace el Tesorero General, que es excelente y esto fue dicho en la sesión de la Comisión de Asuntos Financieros. Este informe hace que la luminosidad hacia el año 1989 nos haga aparecer bellísimos y como muy bien lo dijo el Director de la Primera, la situación no sería tan preocupante.

Que a nivel del Directorio, como lo acababa de decir el Director de la Quinta, hay que pensar en el material mayor y el material menor que tenemos que comprar, en los sueldos que probablemente haya que corregir y, en una serie de otras cosas de las cuales este organismo es el que tiene que preocuparse. Y ahí, entonces, el análisis empieza a cambiar totalmente y se hace preocupante cuando se empieza a pensar en las obligaciones que se van a tener que asumir respecto de cuarteles, material mayor, material menor y personal rentado. Invitó a que se centrara el debate, no tanto en la proyección financiera propiamente tal, sino en la proyección financiera en tanto o cuanto tenemos que pagar y comprar y preocuparnos de todo esto que estaba diciendo, porque esa es la parte que a su parecer es preocupante. Recordó que la Comisión de Asuntos Financieros hizo también un análisis respecto de las dos posibilidades que existen frente a los presupuestos. Una, aumentar los ingresos y la otra, disminuir los gastos. Que se tiene clara conciencia de que los ingresos no alcanzan en absoluto para asumir todos los gastos que se estaban viendo. Que la preocupación por esta materia y la forma de corregirla, sin que sea un tema de debate en el Directorio, hay que afrontarla en forma que permita allegar más recursos y ver como es posible disminuir algunos gastos. Quiso dejar hasta aquí su intervención.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía expresó que tenía bien clara esa apreciación y esa proyección, pero encontraba que es preocupante la situación, por cuanto al no fijarse las políticas, como lo dijo el Director de la Quinta, a corto, mediano y a largo plazo de las necesidades del Cuerpo,mal puede el Directorio dedicarse a estudiar un presupuesto. Concordó con el Director de la Trece en el sentido de que este proyecto o proyección es muy claro, pero que la realidad es otra. Consultó si el Tesorero General o los Oficiales Generales habían estudiado alguna proyección o tenían proposiciones sobre el medio para aumentar los ingresos a corto y mediano plazo del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Porque la solución abarca dos aspectos: bajar en la medida que se pueda los egresos y con un plan orientado, estudiado y finamente acabado, aumentar los ingresos del Cuerpo. Que no sabía si el Tesorero General o el Consejo de Oficiales Generales han hecho algún estudio de proyectos para que el Directorio pueda abocarse a los planes o proyectos.

El Superintendente Subrogante expresó que no se han hecho planes concretos, evidentemente, de mayores ingresos, como tampoco un plan concreto de egresos. Lo que sí se estimó conveniente para solicitar las subvenciones a las municipalidades fue que las solicitudes no se limitaran a indicar una cifra, sino que se basaran en planteamientos de carácter estadístico de porcentajes de kilometros recorridos, combustibles, horas kilometros,tipos de máquinas participantes en la comuna, datos de cierta categoría técnica, sin dar valores, naturalmente, de cuanto cuesta, porque no estamos nosotros vendiendo un servicio, sino que estamos pidiendo elevar substancialmente las subvenciones municipales, lo cual obviamente es una buena esperanza y nada más, ya que los miembros del Directorio conocen lo que sucedió el año pasado con respecto a estos aportes, que bajaron prácticamente a la mitad de lo solicitado y que afortunadamente, por razones que todos conocían, la Municipalidad de Santiago otorgó una subvención extraordinaria hacía poco. Que otra posibilidad de aumento de ingresos que se ve, sería a través de que se arriende la totalidad de las propiedades de renta que tienen la Institución. Que la única realidad que se estaba produciendo es un mayor ingreso de la Polla Chilena de Beneficencia. Que se había analizado el Aporte Fiscal, que subirá tanto en cuanto haya un IPC que se agregue a la subvención que actualmente se estaba otorgando pero que, obviamente, el Cuerpo no va a aumentar el porcentaje y, por el contrario,una vez más habrá que defender el que está fijado. Repitió que obviamente no se ha hecho ningún estudio acabado, detallado, ni de ingresos ni de egresos. Tomando la inquietud planteada por los Directores de la 9a. y de la 13a. Compañías, expresó que adelantaría una idea muy personal y que no lo había conversado con nadie. Señaló que los Oficiales Generales están abocados, día a día, a los problemas angustiantes del instante y a solucionarlos

en el momento en que se producen. Participan en el Consejo de Oficiales Generales, en el Consejo Superior de Disciplina, en el Directorio y en las Comisiones. Los Comandantes tienen los incendios. Entonces, realmente, hay poca oportunidad para poder sentarse tranquilamente en un escritorio para analizar cifras y proyectar ingresos y egresos, estudiar cuales van a ser nuestras inversiones a futuro, por ejemplo en la compra de máquinas. Que el Comandante ha manifestado que en un determinado plazo había que comprar 5 carros bomba. Entonces, asi como el Comandante estaba planteando, en su proyección de organización de la Comandancia, un plan trienal o quinquenal, le parece que ha llegado el momento de plantear un plan económico de este tipo. Habrá que establecer que el año 1988 hay que abocarse especialmente como lo ha dicho el Tesorero General, por lo demás, a fijar políticas de remuneraciones, de material mayor, material menor, reparación de cuarteles; políticas realistas. Que creía que en esto la Comisión de Asuntos Financieros y Contables debe constituirse en un pilar fundamental de la Institución. Sugirió que esta Comisión invitara a los Oficiales Generales que estime conveniente y a otros miembros del Directorio que puedan aportar sus conocimientos, sus ideas, para que sea una Comisión que empiece a trabajar si fuera posible el día 21, por decirlo en forma exagerada, para que empiece a proyectarse, si no en el corto plazo, por lo menos en el mediano plazo. Que con hechos concretos, con posibilidades reales se traiga al Directorio, se converse y se analice lo que proponga. Que obviamente, en sesiones del Directorio sin esa base no se va a llegar a ninguna conclusión definitiva y muchos menos de detalle; pero evidentemente, creo que ha llegado el momento de que en nuestra Institución se fijen definitivamente políticas económicas.

El Director de la 1a. Compañía expresó que no quería llevar a debate sobre el particular. Que la verdad era que se expresó mal, que había querido dar a entender que la situación económica no era preocupante y por eso dijo que creyó que era mucho más caótica, lo que no excluía que sea preocupante. Que en eso concordaba con el Director de la Quinta. Que no sabía si recurriendo al Supremo Gobierno a recordarle la ayuda que nos está debiendo, si respondiera que no puede darla, podría pedirsele que hiciera un llamado telefónico al Banco del Estado, para que otorgue al Cuerpo un préstamo con bajo interés y con un plazo de gracia, cosa que, por lo demás, se está haciendo con todas las empresas que han tenido problemas económicos. Señaló que préstamos por varios miles de millones de pesos, con dos y tres años de gracia, está otorgando el Banco del Estado. Creo que el Cuerpo de por sí tiene prestancia como para pedir un préstamo que le permita sobreponerse hasta que se produzca el término de los pagos por las importaciones de máquinas y pueda respirar más adelante. Que por eso volvía a insistir que no es tan preocupante la situación. Que había intervenido ahora en esta materia porque la planteó el señor Superintendente.

Que no cabía ninguna duda de la importancia de la labor de la Comisión de Asuntos Financieros, que existe para ayudar al Directorio, porque es una Comisión de este organismo. Pero suponiendo que la Comisión se reuniera el 21 de septiembre, cree que es previo que conozca el marco de lo que tiene que financiar, lo que tiene que estudiar, lo que tiene que inventar, lo que tiene que ingeniarse, pues tiene que fijarse una política Qué es lo que va a hacer en el año 1988 en materia de remuneraciones, qué es lo que se va a proyectar y que eso va a dar una cantidad determinada. Que la Comisión de Asuntos Financieros va a tener que estudiar cómo conseguir estos fondos, pero que no se sacaría nada con sentarse a juntar dinero, porque lo que realmente tiene que conocer la Comisión son las necesidades y ellas tiene que darlas el Consejo de Oficiales Generales y no la Comisión. La Comisión, conociendo un plan, ya sea trienal o quinquenal le dirá al Directorio si es necesario hablar con el Supremo Gobierno y si el propio Gobierno no está en situación de aportar dinero, que nos sirva de puente de plata con el Banco del Estado. Que no le cabe ninguna duda que es vital ese aporte de la Comisión, pero cree que el plan es previo a lo que dijo el Director de la Quinta, respecto a lo planteado por el Tesorero General. Que tienen que fijarse las políticas para saber cuál va a ser el marco de referencia que tendrá la Comisión de Asuntos Financieros para obtener, para sugerir, para ingeniar o para obtener más fondos.

El Director de la 6a. Compañía señaló que creía que se tenían algunas luces y que iba produciéndose acuerdo en puntos básicos, como son, antes que nada, saber qué política habría que seguir a través de la Comisión de

Asuntos Financieros, como lo dijo el Director de la 1a. Compañía. Que en todo estaba de acuerdo con lo que había expresado el Director de la Novena, menos cuando se refirió a que habría que disminuir los gastos. Cree que la situación de vorágine en adelantos que se vive en toda actividad, requiere siempre de mayores gastos. Que lo que el Cuerpo necesita es conseguir más dinero para poder llegar a modernizarse como lo desea el Comandante, como lo necesitan las operadoras o telefonistas, que están vecinas al Cuartel Sextino, como desean todos los señores Directores aquí presentes para remozar los cuarteles de sus Compañías. Porque, en verdad, el cuartel de la Sexta tiene 17 años y hay que repararlo por una sola razón, la de que tiene 17 años; otros cuarteles que son mucho más viejos, cada vez ocasionan mayores gastos, tendrán mayores grietas, mayores filtraciones. Que suponía que el señor Intendente General estará un poco rebasado de recibir las quejas de cada uno de los Directores, incluyendo al de la 6a. Compañía que hablaba en esos momentos. Es decir, talvez si tuviéramos un rango de comparación con la brillante exposición que nos hizo el Tesorero General, en donde pareciera que sacó unas cuentas muy felices, entre comillas, nos haría ver con mucha preocupación los años venideros. Ese cuadro permitirá tener un rango de comparación, insistió, entre lo que se requerirá si se atendieses todas las necesidades del Cuerpo en general a través del Comandante y de las Compañías, proporcionando al Intendente General los datos de los trabajos que sea urgente ejecutar, para que haga la proyección. Que sólo asi se podría sacar, no diría el justo termino medio, pero si saber que es lo que se puede atender y que es lo que no se puede hacer. Pero, básicamente y para terminar, estimaba que las tres cosas se complementan.

Primero, cuanto necesitamos realmente, no con cuentas muy modestas, sino que con proyecciones al futuro, acorde con la modernización que necesita el Cuerpo de Bomberos.

Segundo, que la Comisión de Asuntos Financieros se dedique a estudiar la manera de como avenir recursos permanentes y no aportes como el de la Municipalidad de Santiago, que recientemente hizo uno de $ 7.000.000.- Que hemos visto al Director de la Primera como ha allegado fondos al Cuerpo de Bomberos de Santiago, de lo que se está agradecido. Pero si estas subvenciones fuesen recursos permanentes y no esporádicos, no tener que ir a estirar la mano a cada momento, aunque hubiese que recurrir a una Ley, talvez sería mucho más importante y más valedero.

El Tesorero General expresó que quería referirse a algo relacionado con lo que planteó el Director de la Primera. Dijo que como en cualquier empresa, la labor de definición de política corresponde exclusivamente a su Directorio y la ejecución de las políticas corresponden al Gerente o a los Oficiales Generales en este caso, si se trasladaba la situación al Cuerpo de Bomberos. Por lo tanto, estima que la generación de las políticas debe hacerse a través del Directorio o de las Comisiones que este organismo ha creado. Que la ejecución y la obtención de información que posiblemente una Comisión Financiera requiera para ir elaborando sus políticas, sea función del Gerente, en otras palabras, del Tesorero General o de los Oficiales Generales.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que, primeramente, deseaba felicitar al Tesorero General, por haber dado una muestra muy profesional a través de cuadros comparativos y estimaciones, a su juicio, muy ceñidas a la realidad. Que como segundo punto, debía declarar que difiere en algunos aspectos respecto a lo que se ha planteado anteriormente, en el sentido de que estos mismos cuadros, si fuesen manejados o analizados bajo el punto de vista de las tendencias -que cree que son bastante positivas- fuesen a dar un resultado distinto respecto al endeudamiento. Que sin el ánimo de defenderse demasiado, quería señalar que comparativamente con el monto total de los ingresos, el año 1983 el ítem Adquisición de Material mayor representó un 40%, el año 1984 un 36%, el año 1985 un 34%, el año 1986 un 31%, el año 1988 va a representar un 29% y el año 1989 un 12%. Que esto era una forma de mostrarlo, similar a como lo había hecho el Tesorero General. Pero que lo que deseaba mostrar era una tendencia en el sentido de que el grado del endeudamiento ha ido disminuyendo. Quiere decir que no se está frente a un gasto, sino que a una inversión efectuada, lo cual ha aumentado el patrimonio de la Institución, que se ha ido cumpliendo en base a las renegociaciones y que, indudablemente, tal como lo señaló el Tesorero General, indican que ya al año 1989 va a estar en un nivel del

12%, cuando en el año 1983 o 1984 era de un 40% sobre el total de los ingresos. De tal manera, estima que el ítem más importante de los egresos, es de tendencia bastante positiva. Lo otro, que en la proyección que se ha tenido desde los años anteriores, siempre se ha tratado de aumentar la independencia de nuestro presupuesto frente al Aporte Fiscal, aumentarla y bajo ningún punto eliminarla porque es la base del financiamiento después del Aporte Fiscal. Es así, como en el ítem que señalaba el Tesorero General, Arriendo de Propiedades, que el año 1983, dentro del monto total de los ingresos representaba un 14%, hoy día este mismo ítem, dentro de la proyección, representa un 24%, lo cual era bastante positivo y con una tendencia a seguir aumentando de acuerdo a las posibilidades de arriendo de los diferentes locales y oficinas que tiene el Cuartel General.

Por lo expuesto, piensa que la tendencia es positiva y no es negativa. O sea, el pasivo de inversión que se ha hecho, ha ido disminuyendo y no ha ido aumentando.

En seguida expresó que concuerda absolutamente con lo planteado por el Director de la Sexta, en el sentido de que los egresos no pueden disminuirse, porque se tenía que partir de la base que los egresos corresponden a los gastos operativos, los gastos de la gestión de la Institución y se entiende que se está salvaguardando y resguardando en cada uno de los gastos este patrimonio y este presupuesto de ingresos que tiene la Institución y que el Tesorero General y el Consejo de Oficiales Generales han ido midiendo en base a las posibilidades reales. De tal manera, fundar la posibilidad de aminorar el déficit por medio de la disminución de los gastos, lo cree absolutamente inoficioso. Que los gastos son los que son y la proyección será la que tenga que ser, todo esto bajo la idea de que no ocurrirán imprevistos como sucedió en el año 1985 con el terremoto.

Que lo que a él le preocupaba en el aspecto general, es que nuestra Institución, también tiene que manejarse en base a metas, en base a incentivos. De tal manera, hay que fijar esas metas y tratar de ir cumpliéndolas con imaginación, con gran esfuerzo de nuestra parte, pero no inmovilizarnos con la idea que estamos con un presupuesto absolutamente desfinanciado. Por consiguiente, que la lucha completa, además de apagar incendios, no tenga que ser solamente la de mantenerse dentro de un presupuesto. Que no quería decir que la Institución haya vivido endémicamente con este tipo de situaciones, pero la verdad es que, ha vivido durante años de años con una digna pobreza y tratando de utilizar en la mejor forma sus recursos; pero eso no quería decir que los Oficiales Generales y que por ende el Directorio, no puedan manifestar sus inquietudes y él aplaudía esta iniciativa que tuvo la Comisión de Asuntos Financieros de traer esto a conocimiento del Directorio ya que coincidía absolutamente con que tenemos que hacer las proyecciones necesarias hacia adelante y de ahí ver cuanto es lo que esto va a significar dentro de las necesidades que no están incluídas aquí; necesidades deficitarias dentro de cada una de las areas de la Institución. Que el Comandante había expresado, en la última sesión del Directorio, que era necesario renovar la Central de Alarmas que es el nervio y motor de la Institución y, además, efectuar la importación de 5 piezas de material mayor. Al respecto, recordó que la Junta Nacional, a través del presupuesto fiscal recibe, por lo menos, basado en cifras del año pasado, US$ 3.500.000.-, lo que significa tres veces el presupuesto en moneda corriente y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago recibe el 22.5% del presupuesto en moneda corriente. Que no quería decir que nuestra Institución tuviera que recibir también el 22.5% de los tres millones y medio de dólares, lo que significaría alrededor de US$ 800.000.- y permitiría estar importando 5 piezas de material mayor al año, calculando más o menos en US$ 150.000.- cada pieza de material mayor. Pero sí, se tiene que pedir más apoyo en ese sentido, de la Junta Nacional para la renovación de nuestro material mayor, respetando las necesidades de todos los Cuerpos de Bomberos a nivel nacional que están con material bastante antiguo. Expresó que dentro de lo que se ha conversado y debatido y que el Tesorero General planteó en una reunión que tuvo la Comisión de Asuntos Financieros, recordó que el Cuerpo tiene alrededor de US$ 160.000.- en poder de la Junta, suma que cubre el valor de la pieza de material mayor que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se comprometió a pagar y que pagó el año 1985. Que en estos momentos se tiene que financiar al contado el 15%, que son alrededor de US$ 22.000.-, lo que quiere decir que hay US$ 140.000.- en depósito en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, que representan $ 30.000.000.

Manifestó que si el Cuerpo lograra desmovilizar los $ 30.000.000.- a través de un préstamo, anticipo o como se le llame, por parte de la Junta, eso permitiría cubrir el actual déficit y enfrentar en perfectas condiciones el año 1988, que es el año crítico junto con lo que resta del año 1987. De tal manera que, resumiendo, piensa que con imaginación, con audacia,como siempre la ha tenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero al mismo tiempo con una gran prudencia frente a los gastos, se va a poder salir,haciendo las inversiones -lo subrayó- que sean necesarias para el desenvolvimiento de nuestra Institución. Recordó también que la Institución está en deuda con la 2a. y con la 8a. Compañías, que fueron las únicas Compañías a las cuales no se les hicieron reparaciones en la época del terremoto, por cuanto el Cuartel General, por llamarlo así, se trasladó a esas dos Compañías. Que los cuarteles hay que mantenerlos, ya que es la única manera de conservar la inversión.

Finalmente expresó que está absolutamente de acuerdo en que se debe hacer, cualquiera que sea el camino que se escoja, un gran presupuesto de las necesidades reales de la Institución para que lo conozca la Comisión de Asuntos Financieros y el Directorio lo analice, estableciendo muy efectivamente cuáles son las necesidades finales que se tendrán que afrontar y cuáles serían las políticas que habría que aplicar.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. En seguida señaló que deseaba referirse,brevemente también, y aclararle al Director Honorario, en relación con los cuarteles de la 2a. y de la 8a. Compañías, que ya han sido contratados los trabajos de reparación de dichos cuarteles y que se giraron, incluso, los anticipos y las obras se van a realizar en este trimestre; es decir, en los próximos 45 días, dejándose pendiente, por razones presupuestarias, para el primer trimestre del próximo año, los trabajos de pintura. Que todo el resto de las reparaciones fue incluído en los respectivos presupuestos. Que no sabía si ya se habían iniciado los trabajos. Que decía esto como una observación a un tema puntual que había planteado el Director Honorario don Mario Errázuriz.

Que el monto de dólares que existe en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, es de US$ 172.000.-, de los cuales había que deducir, naturalmente, el 15% de anticipo. Que naturalmente no iba a entrar en debate en esos instantes. Que efectivamente existían posibilidades y alternativas o posiciones, mejor dicho, de enfrentar este monto de dólares, porque así como podría recurrirse a un préstamo a cuenta de estos dólares que se tienen en la Junta, también su mantención podría significar que en alguna medida fueran a futuro un colchón ante gastos eventuales extraordinarios. Que estos 30 millones de pesos serían los que podrían en un momento determinado enfrentar un accidente como fue el que se produjo no hacía mucho,el cual significó varios millones de pesos, un terremoto, en fin, no quiso entrar en detalles. Que podría ser interesante lo que planteó el Director Honorario don Mario Errázuriz o a lo mejor sería interesante lo otro;pero que para resolver se necesitaba la asesoría y el conocimiento de la Comisión.

Que con respecto a lo que planteó el Director de la Primera, de que es previo que el Consejo de Oficiales Generales entregue a la Comisión todos los antecedentes, las políticas de inversión, qué es lo que se necesita traer o comprar, cree que estas cosas tan ambiciosas no siempre resultan. Que había un dicho -pidió que lo excusaran por mencionarlo- que dice que el movimiento se prueba andando. Que cree que si la Comisión empieza a reunirse y llama al Comandante o al Segundo Comandante don Ricardo San Martín y le pide la idea de su proyección de material menor y se entra a analizar concretamente ese aspecto, o se le pide al Segundo Comandante señor Michell lo referente a Telecomunicaciones, se iría reduciendo esto a cifras, sin pretender que se vayan a solucionar todos estos aspectos en un mes o dos meses, ya que se estaba haciendo una proyección a futuro. Que no recordaba que se hayan hecho planes así en otras oportunidades, probablemente porque las necesidades no hayan sido tan imperiosas como las de ahora. Que coincidía plenamente con lo que había planteado el Director Honorario don Mario Errázuriz, que la Institución no se podía quedar estática, debe continuar hacia adelante, debe continuar implementándose técnicamente, debe traer material menor, no puede seguir en esto de que no tengamos cotonas, que no tengamos botas, que no tengamos pantalones, que no tengamos cascos. Hay que continuar adelante, pero esto, naturalmente, se debe racionalizar en el sentido de decir en un momento determinado, compre-

mos 500 cotonas de cuero, en circunstancias que nos tuviéramos que quedar sin cascos. Que todo esto la Comisión podría ir conociéndolo en cada una de las áreas. Que en la política de remuneraciones, tendría que participar el Superintendente con el Tesorero General y con el Intendente General para ver toda esta parte que es netamente administrativa y cambiar ideas. De tal forma que haya un mayor contacto; que eso era lo que él personalmente creía, que el contacto que se produce es escaso entre el Directorio y los Oficiales Generales. Que se reunen ordinariamente una vez al mes en forma muy formal, diría que como corresponde por lo demás, pero no tenían oportunidad de un mayor contacto personal, humano. Y que esta Comisión, volvió a insistir, puede invitar al Director Honorario don Maric Errázuriz, a don Sergio Dávila o a todos los Directores Honorarios, al Director de la Sexta, al Director de la Novena, etc., en un momento determinado, en fin a quienes estime conveniente para que aporten ideas e ir decantando.

Señaló que la Comisión de Asuntos Reglamentarios permanentemente está trayendo temas al Directorio. Cree que las Comisiones del Directorio deben ser más activas, más participativas en la vida de la Institución. Que personalmente creía que la Institución descansa demasiado -pidió que lo excusaran en esto que es muy personal- en el Consejo de Oficiales Generales. Que como lo había dicho muy bien el Tesorero General, es el organismo ejecutivo de las políticas que se fijan por el Directorio, que es la máxima autoridad de la Institución.

El Director de la 1a. Compañía expresó que tanto es así, que las Comisiones son para trabajar, pero que la convocatoria viene de la mesa. Que no pueden las Comisiones autoconvocarse. Que la Comisión de Asuntos Reglamentarios tiene mucho trabajo porque contínuamente las Compañías están modificando sus reglamentos. Recordó que se ha dicho que la situación es preocupante y siendo así ¿cuántas veces se citó en el año a la Comisión de Asuntos Financieros? Si no se equivocaba fueron dos veces. Entonces, aunque la situación sea preocupante, no puede autoconvocarse a reunión. El señor Superintendente debe decirle, por lo menos reunánse una vez al mes. Agregó que la Comisión de Asuntos Financieros no puede decidir cuantas cotonas deban adquirirse. Que no cabía ninguna duda de que quien tiene que darle la dimensión de lo que cuestan es un presupuesto, no diría trienal ni quinquenal. Que suponiendo que hubiera que adquirir 100 cotonas en el año 1988, 150 para el año 1989 lo que va a representar un costo determinado en dinero, la Comisión de Asuntos Financieros tendría que hacer ver que el presupuesto actual es de $ 133.000.000.-, pero que lo real que debía considerarse para la renovación de material mayor, de material menor, de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones serían $200.000.000.- O sea, que la Comisión de Asuntos Financieros, tiene que buscar financiamiento, ya sea permanente, como lo decía el Director de la Sexta, o mediante el aumento de las subvenciones. Que no había ningún inconveniente en trabajar, pero hay que hacerlo mancomunadamente y la convocatoria tenía que venir de la mesa, porque las Comisiones no pueden autoconvocarse. Las Comisiones se reunen cuando les llega algún trabajo y evacuan los informes, los conce el Consejo de Oficiales Generales y después lo conoce el Directorio. Que creía que ese era el sistema.

El Director Honorario don Mario Errázuriz agradeció la información que había proporcionado al Directorio el Superintendente. Señaló que sólo se quería referir a un detalle y que era específicamente, respecto a esos dineros que tenía la Junta y que se informó que ascienden a US$ 172.000.-, de lo cual se alegraba porque el depósito que hizo el Cuerpo de Bomberos de Santiago en enero del año 1985 fueron US$ 134.000.-, de manera que se ha acrecentado en moneda dura en forma muy favorable. Expresó que el período de fabricación de las 3 piezas de material mayor, si mal no recordaba, varía entre 10 a 12 meses. De tal manera, abriéndose la carta de crédito en el mes de octubre, el embarque se haría a fines del próximo año, digamos en el mes de octubre del próximo año. Como la primera cuota semestral se pagaría a 3 años, esto tendría que cumplirse en marzo del año 1989. Ese sería el primer desembolso que tendría que hacer la Junta con cargo a estos fondos, habiendo cancelado ya el 15%.

De tal manera, que cancelado el 15% habrían US$ 150.000.- y de esta cantidad se tendrían que empezar las amortizaciones y la primera cuota de la cobertura, como ya lo dijo, se pagaría en el mes de marzo de 1989.

Continuó su intervención diciendo que el financiamiento que necesita

la Institución con préstamos a corto plazo, como lo señaló el Tesorero General, no es un préstamo estable en los 12 meses, sino que es de acuerdo a las necesidades, porque llegan los pagos del Aporte Fiscal y se cancela parte del préstamo, etc., entonces no siempre se están necesitando los $ 20.000.000.-, sino de acuerdo al flujo. Por consiguiente, lo que ocurre es que esos 20 millones de pesos para el año 1987 son $ 23.000.000.- para el año 1988, que van a ser pagados de acuerdo a este desarrollo en el año 1989. Hizo notar que el año 1989 aún iban a haber US$ 150.000.- que van a seguir incrementándose a través de los depósitos durante todo el año. De tal manera, habiendo entendido la acotación que hizo el Superintendente en el sentido de que se debe tener un colchón,no son sumables los ... $ 20.000.000.- más la cantidad que había indicado; pero, por último, como un sentido de disminuir el costo financiero de estos préstamos que se estaban cancelando, señaló que si se estaban acumulando por un lado los intereses que devengan los depósitos en dólares, que por otro lado la Junta entregara esta ayuda, o este préstamo o anticipo -como se le quiera llamar- con el resguardo de los depósitos en dólares a un costo financiero mucho más bajo, lo cual permitiría ahorrarse una suma que significa, si mal no recordaba, $ 4.900.000.- como gastos bancarios y financieros para el año 1988 y para el año 1989 $ 4.100.000.-

El Director de la 12a. Compañía señaló que fueron muchas las intervenciones con respecto a lo que había presentado el Tesorero General. Que había escuchado atentamente las palabras de ingresos y egresos, tendencias, políticas económicas, pero que la verdad, como era un poco lego en las materias contables, estimaba como resultado que lo que quedaba flotando es que se necesita allegar fondos para que la Institución, en la realidad,sobreviva económicamente a futuro. Que pensaba que debía adherirse plenamente a lo que había propuesto el Superintendente, en el sentido de las inquietudes que han tenido la oportunidad de expresar los distintos Directores, indicaciones que son de beneficio para que la Comisión de Asuntos Financieros las considere. Y en eso, concordaba plenamente con el Superintendente, porque creía tener una Comisión de Asuntos Financieros de lujo. Entones, podía el Directorio desde esta oportunidad, descansar tranquilamente en los proyectos que ellos lleven a efecto y que presenten al Directorio en un corto plazo. Que estimaba que ese era el meollo del asunto y cree que debe depositarse en esta brillante Comisión la confianza que va a permitir tener un proyecto para que el Cuerpo pueda seguir subsistiendo económicamente.

El Director de la 13a. Compañía expresó, refiriéndose a la labor de la Comisión de Asuntos Financieros, que él pertenece a dicha Comisión y también a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Por lo mismo, se había podido percatar de que en el caso de la Comisión de Asuntos Reglamentarios esta tiene a un Presidente que es también Director de número, y en cambio en la Comisión de Asuntos Financieros, el Presidente es el propio Superintendente, lo que es absolutamente lógico, porque los temas son concretamente diferentes. Que en la Comisión de Asuntos Reglamentarios se tratan temas netamente internos y en el caso de la de Asuntos Financieros los asuntos son de mucha trascendencia y lógicamente tiene que presidirla el Superintendente. Entonces, se produce ahí una duplicidad o una duplicación en que se actua con una presidencia que es parte del Consejo de Oficiales Generales y parte de los Directores, como Comisión del Directorio. Que podría ser apropiado estudiar la posibilidad de abrir la Comisión de Asuntos Financieros en, probablemente, dos Comisiones, o dejar esta Comisión tal como se encuentra en la actualidad. Que es lógico que asi sea; pero al mismo tiempo, abrir esa misma Comisión con parte de sus propios miembros en una Comisión de Estudios de Finanzas y que sea la Comisión que realmente estudie y proponga al Directorio los temas que correspondan a esas materias. Que esa Comisión tuviera un Presidente que pueda ser, igual que en la Comisión de Asuntos Reglamentarios, un Director de número que tuviera tuición sobre esto. Que según los temas financieros que trate la Comisión, pueda invitar a ciertos Oficiales Generales o a algunos Directores Honorarios o de número. Que dejaba planteado hasta aquí el asunto, ya que le parecía importante que fuera debatido, no sabía si ahora o más adelante, pero a lo menos que este debate se iniciara en la propia Comisión de Asuntos Financieros para ir ajustando este asunto, porque era obvio lo que había dicho el Tesorero General hacía unos instantes atrás, que la Tesorería General es la ejecutora de las políticas que dictan otros organismos. En

este caso, las políticas las tiene que dictar el Directorio. Que una asamblea de esta magnitud era incapaz de estudiar políticas; una Comisión de Asuntos Financieros, como la que se tenía, tampoco está capacitada para estudiar políticas. Sin embargo, su proposición en el sentido de que se abriera la Comisión de Asuntos Financieros a una Comisión más pequeña, solamente de estudios y que haga proposiciones a la Comisión de Asuntos Financieros actual, para que esta a su vez las proponga al Directorio, creía que sería utilísimo.

El Superintendente Subrogante señaló que como conclusión, creía que estaban todos de acuerdo y que la única diferencia es de procedimiento. Que la verdad es que la Comisión de Asuntos Financieros, integrada por el Superintendente y el Vicesuperintendente, debe ser convocada por el Superintendente, pero si no concurre, rige la sucesión reglamentaria como corresponde a cualquiera Comisión, en representación del Superintendente. Pero creía que eran matices que se pueden salvar; creía que lo importante y lo positivo es que el ambiente en el Directorio es de que realmente existe un afán de parte de la Comisión de colaborar, trabajar, ya sea a través de abrirse la Comisión, designar una Comisión de Estudios, en fin, eso se vería en el momento oportuno, pero lo básico creía que era lo que se había establecido hasta ese momento.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que después de todo lo que se había dicho aquí, estaban abocados a una disyuntiva que es la siguiente. O la Institución se detiene y paga todo lo que está debiendo, o no se detiene. En este caso, tiene que contar con los recursos necesarios para renovar el material mayor, renovar el material menor, renovar la Central Telefónica y atender todas las necesidades. Que indudablemente, por lo menos ese es su pensamiento, esta Institución no puede detenerse, eso es absolutamente imposible, porque si se detiene en la adquisición de todo lo que se va a necesitar para el servicio, sucedería que cuando se quisiera volver a echarla a andar, la máquina ya se nos habría echado a perder mucho más, lo que obligaría a entrar a invertir mucho más dinero. Entonces, hay que escoger un camino y ese camino es que se estudie cuánto, en qué cantidad, en qué proporción hay que renovar el material mayor, renovar el material menor y de ahí ver que se hace, ya sea endeudarse más allá de 1990 o bien echar mano a lo que dijo el Superintendente, a los fondos que se tienen en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que creía que ese era el punto de mira y que interpretaba lo dicho por el Director de la 13a. Compañía. Que indudablemente el Directorio debe adoptar algunas políticas y debe decir, tenemos que adoptar el último camino. Es decir, no podemos quedarnos donde estamos, es absolutamente imposible. Tenemos que buscar y obtener cualquier medio para seguir adelante y que eso era evidente.

El Director de la 15a. Compañía manifestó que creía que había quedado meridianamente claro y había consenso entre los señores Directores de la problemática que afronta la Institución en estos momentos. Que le parecía que lo único que no se había dicho es que todos estos proyectos, estas ideas que se expresan en el Directorio requieren de una acción inmediata. Que veía el mejor ánimo dentro de la Comisión de Asuntos Financieros y de todos los miembros del Directorio para empezar a trabajar cuanto antes,lo que piensa que es indispensable.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra. En seguida manifestó que creía agotado el debate. Pidió que le creyeran que sinceramente se sentía honrado de que le hubiera correspondido dirigir este debate, ya que había sido realmente extraordinario ver la preocupación, la inquietud y el deseo de parte de todos los miembros del Directorio de cooperar con nuestra Institución. Que creía que lo que se había dicho, que nuestra Institución no puede inmovilizarse, se estaba demostrando hoy en día, precisamente en esta reunión. Que nuestra Institución no está inmovil, muy por el contrario, está muy viva, activa, muy inquieta y con el afán de seguir siendo lo que siempre ha sido. Terminó agradeciendo la participación de todos quienes intervinieron en el debate.

Se levantó la sesión a las 20,25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL DE OCTUBRE DE 1987.

César Maturana Toro,
SECRETARIO GENERAL.

Eduardo Swinburn Herreros,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de octubre de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Cristian Michell Rubio,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Fernando Cuevas Bindis,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Gustavo Prieto Humbser,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" " " 4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " " 7a. "	" Ricardo Thiele Cartagena,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" John Zavala Contreras,
" " " 17a. "	" Víctor Aravena Navarrete,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
Capitán " " 5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez,
" " " 10a. "	" Alfredo Planas Lizama,
" " " 20a. "	" Vicente Rogers Garín, y el Secretario General don César Maturana Toro.

El Superintendente excusó la inasistencia del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, la del Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña, la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomia, quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders. Asimismo, excusó la inasistencia del Capitán de la 22a. Compañía don Alberto Muñoz Brocco.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 9, 10 y 16 de septiembre ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA. De la nota N°69, de la 1a. Compañía, de fecha 25 de septiembre de 1987, por la cual se comunicó la aceptación de la renuncia al cargo de Director que presentó don Juan E. Infante Philippi y la elección en su reemplazo de don Gustavo Prieto Humbser.

El Superintendente expresó que le era muy grato poder recibir en el seno del Directorio al nuevo Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, quien es un voluntario vastamente conocido en el ámbito de la Institución, pues no era esta la primera vez que formaba parte de este organismo, ya que lo ha hecho con antelación. Dijo de él que es un voluntario extraordinariamente eficiente, con una hoja de servicios brillante. Ha sido Maquinista, Teniente Segundo, Teniente Primero, Capitán en varias oportunidades, Director de la Compañía en los años 1974, 1975 y desde 1981 hasta 1983, habiendo ocupado este cargo por casi tres años y medio.

Que siendo Director de la 1a. Compañía integró la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y que el Superintendente de la época lo designó representante del Cuerpo ante la Comisión Especial de la Ley 12.027, organismo que tenía a su cargo un conjunto de funciones muy importantes, que son las que actualmente cumple la Junta Nacional

de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en dicha Comisión, por las relevantes características del voluntario Prieto Humbser, se le eligió Presidente y le correspondió ser el último que sirviera ese cargo. Que posteriormente fue disuelta dicha Comisión y pasó esta responsabilidad, como ya lo dijo, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Informó que el señor Prieto ha sido, además, Consejero de Disciplina en la 1a. Compañía durante 14 años y 8 meses. Que viene a confirmar la gran ponderación de este voluntario el hecho de que haya sido elegido en repetidas oportunidades para que desempeñe tan delicada función. En consecuencia, ha sido Oficial dentro de su Compañía durante 21 años y 11 meses en sus 33 años de servicios, lo que indica a las claras la devoción que siente por su Compañía y la entrega absoluta que hace de su ideal bomberil. Que tan destacado voluntario ha obtenido en dos oportunidades el Premio de Asistencia en su Compañía y en una oportunidad el Premio de Asistencia de la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Además, fue Instructor del Curso de Química y del Curso Técnico del Cuerpo durante dos años e Instructor del Curso de Perfeccionamiento en su Compañía. Es decir, es un voluntario multifacético, por lo que estaba cierto que desde el sitial que ocupa ahora entregará toda su experiencia, todo su trabajo y su inteligencia al servicio de la Institución. Que le era muy placentero poder recibir en el seno del Directorio a don Gustavo Prieto Humbser.

En seguida expresó que por intermedio del señor Director de la 1a. Compañía, deseaba hacer llegar al ex Director don Juan E. Infante los saludos y agradecimientos del Directorio por la magnífica función que desempeñó dentro del seno de este organismo.

El Director de la 1a. Compañía expresó que deseaba agradecer muy sinceramente la maravillosa y cordial bienvenida del Superintendente, que lo confundía y lo abrumaba. Que el Superintendente había dado lectura a su hoja de servicios, en la que realmente durante algunos años figura en diversos cargos, tanto en la Compañía como en el Cuerpo, cosa que lo llenaba de orgullo; pero más que eso, lo compromete una vez más a seguir luchando en favor de la Institución. Que al agradecer a los miembros del Directorio presentes en esta sesión la calurosa bienvenida que le dieron con motivo de su debut en este tercer período como Director de la Primera, con ocasión de celebrar la 14a. Compañía el 29° aniversario de su fundación y recibir su nueva bomba, como igualmente el día de hoy a la entrada a esta sesión del Directorio, quería a través del señor Superintendente, reiterar su permanente disposición de cooperar con el Cuerpo, con el Superintendente y con todos los miembros de este organismo en forma modesta y decirles que va a requerir de sus consejos y de su asesoría y también con humildad quisiera ponerse a disposición de todos los miembros del Directorio en las distintas tareas de la Institución. Terminó repitiendo sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que deseaba decir algunas palabras, aunque no era usual, pero que lo hacía porque cree que es un deber de gratitud y un deber de lealtad que en ocasiones como esta, se levante la voz y los miembros del Directorio expresen sus ideas. Manifestó que se alejaba del seno del Directorio el ex Director de la Primera don Juan E. Infante Philippi, como lo acababa de decir el Superintendente. Que, indudablemente, para quienes integran el Directorio desde hace algún tiempo, la figura de don Juan E. Infante, más allá de su calidad como ser humano, con su innata simpatía nos demostró en el paso por este organismo su calidad de bombero. Gran conocedor de todos los problemas y de las tradiciones de nuestra Institución, siempre fue una voz dentro de este organismo que no sólo inspiró respeto, porque siempre supo decir todo con mucha simpatía, sino que además indicó en muchas oportunidades los caminos que debíamos seguir. Que como decía inicialmente, la suya es una actitud de gratitud, porque cuando le correspondió desempeñar el cargo de Superintendente tuvo en el Director de la Primera un leal colaborador y al mismo tiempo, en muchas oportunidades, un crítico constructivo y esta es la razón por la cual se había permitido decir estas palabras,para

agradecer a don Juan E. Infante todo lo que fue dentro del Directorio. Que como lo dijo el Superintendente, llegaba a reemplazarlo también un excelente amigo y extraordinario voluntario, con lo cual la Primera estará representada fielmente, de acuerdo a su tradición y el Directorio podrá contar con su colaboración y con su apoyo. Terminó expresando que estimaba que el Superintendente había sido muy parco,por razones obvias, respecto al ex Director de la Primera y por eso se había permitido explayarse.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. En seguida manifestó que para no continuar siendo tan parco solicitaba el acuerdo del Directorio para enviarle una transcripción de las palabras vertidas por el Director Honorario don Mario Errázuriz al voluntario de la Primera don Juan E. Infante Philippi.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa pidió que también se hicieran a conocer estas palabras a la 1a. Compañía.

Fue aprobado lo solicitado por el Superintendente y por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

2°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA. De la nota N°80, del 17 de septiembre de 1987, de la 4a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada el 16 del mismo mes aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario honorario don Alberto Buxcel Authievre y que eligió en su reemplazo al voluntario honorario don Luis Armaza Bazignan.

El Superintendente expresó que le era muy grato, igualmente darle la más cordial recepción al nuevo Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, quien ha sido voluntario y ha servido al Cuerpo de Bomberos de Santiago durante 33 años y 6 meses. Que su espíritu bomberil no sólo lo ha entregado a nuestra Institución, sino que también quiso servir en el Cuerpo de Bomberos de San Miguel, al que perteneció durante 10 años y 11 días. Por lo tanto, tiene reconocidos, en total, 43 años, 6 meses y 13 días. Que es Voluntario Honorario desde el 8 de diciembre de 1963 y tiene recibido su premio por 40 años de servicios. Que, además, ha sido Consejero de Disciplina en varios períodos, habiendo desempeñado dicho cargo durante 3 años y 7 meses.

Que la Institución, en estos momentos, recibía a un Director que entrará a prestar valiosos servicios en el seno de este organismo. Que estaba cierto que su entusiasmo se verá reflejado en su entrega total hacia nuestra Institución, a la que aportará su experiencia. En representación del Directorio le ofreció la mayor de las colaboraciones para que su cometido sea todo un éxito y para que su Dirección sea brillante y la 4a. Compañía pueda seguir ocupando el sitial que le corresponde dentro de la Institución, un sitial que ha sido, es y deberá ser siempre prominente. Desde ya, le daba la más cordial de las recepciones y la seguridad del mayor apoyo hacia su gestión.

El Director de la 4a. Compañía agradeció las expresiones de bienvenida manifestadas por el Superintendente, las cuales le venían a confirmar -dijo- el concepto especial que tenía hasta ese momento del Directorio del Cuerpo, pues lo había palpado en algunas ocasiones en que ha tenido contacto con los señores miembros del Directorio. Que esto lo alentaba a cumplir la gravísima responsabilidad que había asumido, no sólo con su Compañía sino también con el Directorio, Que cuando se asumía tanta responsabilidad y se encontraba este tipo de acogida, este apoyo tan inmediato, tan espontáneo, quien lo recibe se siente fortalecido y espera poder salir adelante en la delicada tarea a su cargo, todo lo cual agradecía.

El Superintendente agradeció, a su vez, las palabras del Director de la 4a. Compañía. En seguida le solicitó que transmitiera al ex Director don ALberto Buxcel los agradecimientos de la Institución por los servicios que prestó en el Directorio; lo que hizo aportando mucho esfuerzo, pues su amor a su número 4 lo trajo al seno de este organismo; que no había participado durante mucho tiempo, pero lo hizo muy bien. Le repitió la petición de que le llevara los saludos y la gratitud del Directorio.

3°.- ELECCION DE DIRECTOR DE LA 16a. COMPAÑIA. De la nota N° 35, del 7 de

octubre de 1987, de la 16a. Compañía, en la cual comunicó que el día 6 de octubre se dio cumplimiento a la citación de Compañía ordenada por la Secretaría General, con el objeto de proceder a la elección de la oficialidad de la Compañía. Que en el cargo de Director fue elegido el voluntario don John Zavala Contreras y en el de Capitán el voluntario don Victor Navarro Mancilla.

El Superintendente dio la bienvenida al nuevo Director de la 16a. Compañía don John Zavala Contreras. Informó que el señor Zavala es un voluntario joven, con sólo 3 años y 2 meses en su Compañía, pero que dada su especial característica profesional, la de Ingeniero Civil Metalúrgico, su ponderación y su gran amor hacia nuestra Institución, había sido elegido Director, tras un tiempo azaroso por el que debió atravesar la 16a. Compañía. Agregó que al señor Zavala le correspondería cumplir una delicada función, ya que tras la lamentable intervención que debió sufrir su Compañía, tendrá que dirigirla con especial celo para que mantenga su actual cohesión y unidad, demostrada por las altas votaciones que obtuvieron todos los oficiales elegidos. Que estaba muy seguro que los tiempos ingratos quedarán atrás y que esa cohesión, amistad y unidad que corresponde a una Compañía como la Dieciseís, se mantendrá. Que no dudaba que sabrá responder al espíritu de superación con que se ha identificado la 16a. Compañía, para que esta vuelva a ocupar el lugar destacado que le corresponde, ya que ha sabido sortear todos sus agobiantes problemas. Expresó por último al Director de la 16a. Compañía, que cuenta con el apoyo de todos los miembros del Directorio y, en especial, del Consejo de Oficiales Generales, para que su Dirección tenga la dignidad que se merece y para que su gestión sea todo un éxito.

El Director de la 16a. Compañía agradeció las palabras de bienvenida manifestadas por el señor Superintendente. En seguida expresó que le ha correspondido participar en el renacer de una Compañía que en un tiempo atrás vio estremecer sus cimientos, pero que gracias a la calidad y estilo de los oficiales que tuvieron la oportunidad de dirigir los destinos de ella durante 1 año y 7 meses, la cambiaron de rumbo y pudieron hacer de ella una buena Compañía, como lo merece la Institución. Agregó al señor Superintendente y a los miembros del Directorio que podían estar confiados en que la 16a. Compañía marcha a pie firme y seguros de la obtención del objetivo y de las metas propuestas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16a. Compañía.

4°.- RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA 20a. COMPAÑIA. De la nota N° 88, del 9 de octubre en curso, de la 20a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada ese mismo día se aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó el Voluntario Honorario don Alvaro Lara Arellano.

Al archivo.

El Superintendente manifestó que se había tomado nota de esta renuncia y que se lamentaría la ausencia de un Director que entregó durante varios años todo su aporte hacia el Directorio. Le pidió al Capitán que tuviera la amabilidad de transmitir a don Alvaro Lara los agradecimientos de este organismo por los servicios que tiene prestados a nuestra Institución.

5°.- AGRADECIMIENTOS DEL GENERAL DE CARABINEROS, JEFE ZONA METROPOLITANA, DON GABRIEL ORMEÑO MELET. De una nota del General de Carabineros don Gabriel Ormeño Melet, por la cual agradeció las congratulaciones que le hizo llegar el Cuerpo de Bomberos de Santiago con motivo de su reciente designación como Jefe de Zona Metropolitana de Carabineros.

Al archivo.

6°.- AGRADECIMIENTOS DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 13a. COMPAÑIA, DON HERNAN VACCARO PODESTA. De una nota del 8 de octubre de 1987, del Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá, por la cual agradeció al Superintendente y al Consejo Superior de Disciplina su designación de Interventor de la 16a. Compañía, con fecha 7 de julio de 1986. En la misma nota señala que entrega al servicio a una gran Compañía, digna y organizada. Además, le reitera su disposi-

ción de bombero al servicio de la Institución.

El Superintendente manifestó que era curioso constatar el espíritu bomberil que rige en forma tan destacada en nuestra Institución; que curioso era escuchar que una persona agradezca por haberle entregado una responsabilidad inmensa, haberle entregado una carga de trabajo increíble; que agradezca porque lo hayamos sacado del reposo de su hogar y de su Compañía para ir a servir los intereses de otra Compañía y, por ende, los intereses de la Institución. Agregó: "Es curioso el espíritu bomberil, señores miembros del Directorio; evidentemente que así es, porque somos nosotros los que tenemos que agradecer a don Hernán Vaccaro, al Capitán Delegado, al Secretario Delegado, al Maquinista Delegado el magnífico trabajo, la dedicación que entregaron, las horas de esfuerzos, el acopio de imaginación que tuvieron que hacer para entregarnos una Compañía, como ellos mismos lo dicen, organizada y orgullosa. Ellos han hecho una labor extraordinaria, que la Institución les agradece en una forma muy destacada. Pero estos agradecimientos de don Hernán Vaccaro; estos agradecimientos que nosotros le damos a don Hernán Vaccaro, tendremos que repetirlos, ya que él sigue prestando importantísimos servicios en una misión sumamente delicada que se le ha entregado en sus manos, porque sabemos de su capacidad, de su inteligencia, de su ponderación y de su entrega total y absoluta hacia nuestra Institución."

En seguida expresó que se esperaba mucho más de don Hernán Vaccaro y que estaba cierto de que va a seguir entregando todo lo mejor de si en beneficio de nuestra Institución. Que iguales agradecimientos rogaba al señor Vaccaro que los transmitiera a todos los Oficiales Delegados por el magnífico cometido en la 16a. Compañía.

El Directorio demostró su adhesión y sus agradecimientos al señor Vaccaro -quien se encontraba en la sala- con calurosos aplausos.

7°.- AGRADECIMIENTOS DE DON MANUEL GARCIA DE LA PRIDA Y FAMILIA. De una nota, del 29 de septiembre de 1987, de don Manuel García de la Prida y familia, por la cual agradeció los sentimientos de pesar y las condolencias que le hizo llegar el Cuerpo de Bomberos de Santiago con motivo del sensible fallecimiento del Miembro Honorario de nuestra Institución don Isidro de la Prida de la Cortina.

Al archivo.

8°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 5a. COMPAÑIA. De la nota N° 95/87, del 21 de septiembre de 1987, de la 5a. Compañía, dirigida al Superintendente, por la cual agradeció el acuerdo del Directorio, en el sentido de rendir un homenaje en memoria a don Alfredo Santa María Sánchez,el cual consiste en levantar un monumento en la Plazuela del Cuartel General.

El Superintendente señaló que el homenaje que se rendiría dentro de algún tiempo a la memoria de don Alfredo Santa María, ha ido postergándose por largo tiempo. Que han pasado muchos años desde que, mediante una Ley de la República, se conminara a la ciudad a levantar un monumento en homenaje a don Alfredo Santa María, por haber sido un voluntario extraordinariamente distinguido en nuestra Institución. Que los agradecimientos hacia el Superintendente son inmerecidos, ya que es un deber y una obligación reconocer los méritos de los voluntarios destacados. Que a él solamente le había correspondido la coyuntura de poder participar en esta situación. Que sabía del extraordinario y justificado interés que tiene la Quinta porque se haga luego este homenaje, pero que le pedía un poquito de paciencia más, pues hay circunstancias que podrían llevar a que este homenaje sea más grande de lo previsto, ya que se podría juntar con una situación que se estaba produciendo en los últimos días, derivada de que llegó a conocimiento del Cuerpo que la campana de la Iglesia de la Compañía -lo cual creía que todos ignoraban que existiera- se encontraba en el fundo "El Huique" de Santa Cruz, que es de propiedad del Ejército de Chile. Que al conocerse esta noticia, inmediatamente se había mandado una nota solicitando al Ejército de Chile, que nos entregue en custodia dicha campana, que fue la primera piedra -y la piedra fundamental- sobre la cual nuestra Institución ha nacido y ha girado. Por lo tanto, el hecho tan especial de obtener esta campana, la cual tiene para nosotros tanto significado, permitiría rendir un homenaje extra-

...DE SANTIAGO ...ncia y Disciplina...

ordinariamente bello a don Alfredo Santa María Sánchez.

Terminó expresando que en cuanto se tuviera alguna respuesta se traería al seno de este organismo una proposición concreta.

9°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 14a. COMPAÑIA. De la nota S.94/87, del 5 de octubre de 1987, de la 14a. Compañía, por la cual agradeció que se le haya asignado una nueva y moderna pieza de material mayor, como lo es el carro bomba Renault Camiva Turbo G230, que le fue entregado en el acto de celebración de su aniversario, acto al que concurrieron los embajadores de Gran Bretaña y Canadá, miembros del Directorio, miembros de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y otras autoridades.

Al archivo.

10°.- NOMBRAMIENTOS DE INTEGRANTES EN COMISIONES DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE. El Superintendente propuso los siguientes nombramientos en las Comisiones del Directorio de carácter permanente que se señalan:

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín":

Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan.

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi.

Comisión de Investigación Histórica:

Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez.

Fueron aprobados los nombramientos en referencia.

11°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Voluntario:		Sobrantes:
		5 años:	
1a.	Don	Francisco García Fuenzalida	219
		10 años:	
17a.	Don	Hugo Rojas González	924
21a.	"	Patricio Almarza Cornejo	43
		15 años:	
7a.	Don	Carlos Ovalle Sepúlveda	300
8a.	"	Luis Fuentes Droguett	2.778
15a.	"	Harald Hube Lundie	633
18a.	"	Jorge Moore Gaete	1.421
22a.	"	Jorge Sánchez Reyes	25
		20 años:	
13a.	Don	Enrique Cantolla Bernal	10
15a.	"	Luis Reinaud Sangiovanni	1.507
15a.	"	Klaus Rudloff Werkmeister	1.140
15a.	"	Alexander Seidel Evers	1.100
18a.	"	Carlos Contreras Bañados	716
18a.	"	Maximiliano Lorca Zúñiga	2.756
18a.	"	Miguel Silva Cuadra	2.704
		25 años:	
2a.	Don	Pablo Herrera Marschitz	231
13a.	"	Ricardo San Martín Correa	2.428

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que debía felicitar, en forma muy especial, al Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, por haber obtenido su premio por 20 años de servicios. Que era de todos conocido el Director señor Cantolla y, por lo tanto, sabían de su entrega y de su gran espíritu de colaboración hacia nuestra Insti

ROS DE SANTIAGO
dancia y Disciplina

tución. Añadió que el premio que recibía en esta sesión, lo hallaba sirviendo el cargo más alto de su Compañía. Que, por lo mismo,deseaba felicitar al señor Cantolla, en forma muy sincera por los esfuerzos que ha hecho para obtener tan merecido premio.

Igualmente felicitó al Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa, por haber obtenido el premio de constancia por 25 años de servicios estando al frente de un cargo de tan alta responsabilidad, que estaba desempeñando en tan buena forma. Que también lo felicitaba por la extraordinaria cantidad de asistencias sobrantes que tenía, las cuales son 2.428, lo que habla muy bien del señor San Martín y, a la vez, habla de su total entrega hacia el servicio de nuestra Institución. Que estaba cierto de que la 13a. Compañía vivía un día de fiesta, ya que dos de sus muy destacados voluntarios obtenían merecidos galardones.

12°.-RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES AL INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1986. El Secretario General dio lectura a la respuesta del Consejo de Oficiales Generales a las observaciones que hizo la Comisión de Asuntos Administrativos, en su informe correspondiente a 1986 de la revisión de los distintos Departamentos que dependen de los Oficiales Generales.

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían oído la lectura de la respuesta del Consejo de Oficiales Generales al informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía manifestó su alegría por haber escuchado, tanto el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos como la respuesta que daba el Consejo de Oficiales Generales, en relación a todos los puntos a que se refirió el informe de la Comisión. Que hacía un tiempo atrás, en una intervención bastante lata en que le tocó participar, sobre el asunto Massa, había dicho, entre otras cosas, que entre nosotros los bomberos el control se tolera poco y mal y que celebraba estar equivocado en ese aspecto después de haber visto y escuchado la revisión acuciosísima que hizo la Comisión de Asuntos Administrativos y la respuesta del Consejo de Oficiales Generales. Que deseaba dejar planteado el parecer de la Trece, en el sentido de que se siga esta costumbre, ya que a pesar del sentir que se ha dado a sus palabras, a raíz de estos dos documentos que estaba mencionando, seguía pensando que en el fondo, entre nosotros los bomberos el control se tolera poco y mal y esta es, precisamente, la forma de corregir ese hábito y esa tendencia que son negativos, nocivos e inadecuados. Que, por lo tanto, reiteraba que la Trece vería con mucho agrado que esta sana práctica se continuara en el futuro.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía y le pidió que tuviera por cierto que sus proposiciones serían debidamente consideradas, pues el espíritu del Consejo de Oficiales Generales era el mismo que tiene el señor Director. Que estaba cierto que con la colaboración de los señores miembros del Directorio el Consejo de Oficiales Generales iba a lograr tener un control real y efectivo de todo lo que corresponde a nuestra Institución. Le reiteró que su proposición iba a ser debidamente considerada.

El Superintendente propuso en seguida que se enviara a las Compañías copia de la respuesta que había dado el Consejo de Oficiales Generales al informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, como era usual.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

13°.-PROYECTO DE MODIFICACION DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 46 DE CARACTER PERMANENTE, DEL REGLAMENTO GENERAL Y DE OTROS ACUERDOS RELACIONADOS CON LA MATERIA. El Vicesuperintendente señaló que le había correspondido distribuir con bastante anticpación un proyecto de reformas, por lo extenso y por la gran cantidad de materias que involucra la proposición de modificar el Acuerdo N° 46 de carácter permanente del Directorio, que se refiere a la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

Que antes de reseñar en qué consiste la reforma, deseaba hacer un recuerdo sobre esto. Expresó que a fines del año 1985 este tema se

había tocado y se estableció la necesidad -que planteó en esa ocasión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa- de modificar substancialmente este Acuerdo de carácter permanente, por cuanto en la forma en que se encuentra redactado no responde en absoluto a lo que actualmente es nuestra Caja de Socorros.

Que en esa oportunidad el Superintendente de la época, don Mario Errázuriz, coincidió con dicho parecer; que acotó también el Tesorero General de la época, don Ramón Rodríguez, que en el aspecto financiero no existía, por ejemplo, presupuesto independiente de la Caja de Socorros, sino que era, como lo podían ver mes a mes, un Item más del Presupuesto del Cuerpo y que ahora, incluso, estaba siendo tratado en esa forma y que ya se vería, cuando correspondiera tratar el tema, el estado en que se encuentra la asignación que se le ha hecho a ese presupuesto.

Que, en definitiva, el Directorio en aquella oportunidad resolvió que este Acuerdo de carácter permanente fuera modificado. En esa ocasión, él desempeñaba el cargo de Secretario General, informó que ya estaba preocupado de la materia y que estaba iniciando un pre estudio. Que la verdad era que este estudio salió bastante más difícil de lo que pensó en un principio, por cuanto al analizar la materia se dio cuenta que no sólo había que modificar dicho Acuerdo, sino que involucraba modificar otros acuerdos de carácter permanente y, a su vez, modificar también el Reglamento General. Que en aquella oportunidad distribuyó entre los Oficiales Generales un primer proyecto que no fue posible tratar porque hubo materias muchisímo más importantes que conocer y que talvez fue beneficioso el aplazamiento porque permitió que ese primer proyecto se modificara y es el que fue repartido a todos los miembros del Directorio. Que el proyecto en referencia fue conocido por el Consejo de Oficiales Generales, que lo aprobó y acordó traerlo a conocimiento del Directorio, para que este organismo a su vez, si así lo estima conveniente, tome conocimiento de él y lo envíe, siguiendo el trámite correspondiente, a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Que, fundamentalmente el proyecto -y de ahí se derivan todas las demás modificaciones- suprime prácticamente todo lo que se refiere al aspecto médico y se pasa a llamar simplemente Reglamento de la Caja de Socorros, ya que se continúa prestando los servicios de carácter social a los voluntarios, pero al no existir el policlínico, como se dijo en su oportunidad, se suprime todo tipo de atención médica, la cual especialmente en lo que se refiere a los voluntarios heridos en actos del servicio, se estaba encauzando y dirigiendo a través del Departamento de Primeros Auxilios, o sea, del DPA.

Que, como ya se había dicho también, se suprime todo lo que se refiere a la parte de financiamiento, por cuanto es un Item más del presupuesto de la Institución. Que se incluye algo que de hecho es de responsabilidad de la Caja, pero que en ninguna parte se decía y que es la recuperación de los gastos que se producen por la atención de los voluntarios accidentados, a través de diversas gestiones ante la Superintendencia de Valores y Seguros. Que esto definitivamente se incorpora en este Acuerdo de carácter permanente.

Que la Caja de Socorros deja de ser un ente independiente como lo era, con su propia directiva, con su propio presupuesto y con su propio balance. La directiva, que la integraban algunos médicos de la Institución, pasa a depender directamente del Consejo de Oficiales Generales, ya que la verdad es que las obligaciones que se derivan de la Caja de Socorros son mínimas y pueden ser perfectamente -como de hecho lo vienen siendo desde hace ya varios años- tomadas por el propio Consejo de Oficialls Generales.

Que en cierta medida, se mantienen obligaciones al Vicesuperintendente para determinadas funciones.

Que esto era, en rasgos muy generales por supuesto, el proyecto que se estaba presentando. Volvió a repetir que la modificación de este Acuerdo involucra seguir el sistema de trámite para modificar el Reglamento General y otros acuerdos de carácter permanente, si así lo aprobara el Directorio.

El Superintendente agradeció la información del Vicesuperintendente y en seguida ofreció la palabra sobre este proyecto de modificación del Acuerdo N° 46 del Directorio, de carácter permanente. En seguida manifestó que debía decir que el trabajo que le ha demandado al señor Vicesuperintendente estudiar este proyecto de modificación, ha sido muy grande y sumamente importante. Por lo tanto, él le agradecía al Vicesuperintendente que en una primera etapa haya presentado este proyecto. Que los agradecimientos más efusivos vendrán una vez que sea aprobado definitivamente este proyecto y entretanto sólo le expresaba su reconocimiento por el buen trabajo que había hecho en este sentido.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Superintendente.

El Superintendente señaló que por significar esto una reforma al Reglamento General, correspondía pasar el proyecto a conocimiento de la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que lo estudie y presente un informe a la consideración del Directorio. En ese sentido formuló proposición al Directorio.

Fue acordado lo propuesto.

14°.-ESCRUTINIO DE LA VOTACION DE LAS COMPAÑIAS SOBRE PROYECTO DE REFORMA DEL ART. 62 DEL REGLAMENTO GENERAL. El Secretario General dio lectura al escrutinio de la votación de 20 Compañías sobre el proyecto de reforma del Art. 62 del Reglamento General -la 3a. y la 16a. Compañías se encontraban intervenidas- las cuales en su totalidad se pronunciaron favorablemente sobre dicha reforma.

El texto aprobado tiene la siguiente redacción:

"Art. 62.- La suspensión aplicada a un Oficial General, de Comandancia o de Administración, de Compañía, de Brigada o de Unidad, por cualquier organismo disciplinario de la Institución, producirá de hecho la acefalía del cargo".

El Superintendente señaló que esta aprobación de reforma se comunicaría a las Compañías y empezaría a regir 30 días después de su comunicación.

15°.-REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 11a. COMPAÑIA. El Secretario General dio lectura a una nota del 6 de octubre de 1987, de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, documento en que consta el informe favorable sobre el proyecto de reforma del nuevo Reglamento de la 11a. Compañía.

El Secretario General expresó que esta reforma no contravenía ninguna disposición del Reglamento General y que dado al trabajo extenuante que había desarrollado la Comisión de Asuntos Reglamentarios, era todo un ente nuevo y no tiene puntos de comparación con el Reglamento anterior. Por lo tanto, tal como lo dice la Comisión, sería imposible poder compararlo en paralelo, ya que es un Reglamento absolutamente nuevo. Señaló que estas reformas habían sido conocidas y aprobadas por el Consejo de Oficiales Generales y repitió que no contravienen ninguna disposición del Reglamento General.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el nuevo Reglamento de la 11a. Compañía.

16°.-MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1987. El Tesorero General dio las siguientes dos informaciones respecto a las entradas:

Primero, que el ingreso de la Polla Chilena fue de $ 611.453.- Que de continuar con la tendencia observada en los últimos meses por este aporte, se superaría la cifra presupuestada que asciende a $ 4.000.000.- y se podría alcanzar la suma de $ 5.000.000.-

Que en Arriendos de Propiedades, lo normal ascendía a $2.250.000.- mensual; que el aumento observado correspondía al pago de tres meses, septiembre, octubre y noviembre por parte de BATA y que el pago era normal por los otros arrendatarios, con la excepción de Quillayes que tiene una deuda con el Cuerpo que ya asciende al tenor de $1.145.000.- Que sobre esto, debía informar que se había presentado una demanda legal precautoria contra Quillayes.

El Superintendente ofreció la palabra.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Vigilancia y Disciplina

El Tesorero General manifestó que en las salidas, en Remuneraciones y Sueldos, en los Items de Taller, Tesorería General y Central de Alarmas habían 3 cargos en el mes de septiembre que aumentaban las cifras normales y que correspondían en general a finiquitos, en el caso del Taller y de la Tesorería General, y a un quinquenio por suma importante en la parte de la Central de Alarmas. Que con las excepciones de los niveles de las remuneraciones de Tesorería General y de Intendencia General, todo el resto estaba encuadrado dentro de los valores presupuestados. Que en estos Departamentos, Tesorería e Intendencia General, han habido contrataciones durante el año y, por lo tanto, las cifras presupuestadas se verán superadas.

Que en el Item 2511, Adquisición de Material Mayor, correspondió el pago de una cobertura por el carro de rescate de la 6a. Compañía, el cual ascendió a $ 5.219.000.-

Que en el Item 2521, Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas, había un cargo por la suma de $ 424.162.-, correspondiente a los derechos de IVA de la importación de repuestos para Radiocomunicaciones.

Que, aún cuando no se han hecho cargos en el mes de septiembre,y que van a venir en el mes de octubre, en los Items Mantención y Reparación de Cuarteles y Adquisición de Material Menor se habían hecho algunos anticipos en el mes de septiembre en relación con la reparación del Cuartel de la 2a. y de la 8a. Compañías. Y que se había hecho, también un anticipo para la compra de cotonas. Que sobre esto ya se había informado en una sesión anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de septiembre ppdo.

17°.-SUSPENSION EN 1987 DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Secretario General dio lectura a la nota N° 165, del 9 de octubre en curso, dirigida por el Comandante al Superintendente, que dice lo siguiente:

"El acuerdo del Directorio de carácter permanente N° 15, que establece el Reglamento del Premio de Competencia "José Miguel Besoaín", determina que se realice anualmente este significativo evento en la fecha que el Comandante determine.

"En atención al alto costo que significa la preparación y ejecución de dicho evento, me permito proponer al Directorio, por su digno intermedio, la suspensión de esta Competencia por este año".

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado lo propuesto por el Comandante.

18°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente expresó que antes de comenzar con la cuenta, se iba a permitir dirigir algunas palabras de pie a los señores miembros del Directorio.

Ya de pie, expresó: "Estas palabras que voy a manifestar, tienen que ser dichas en esta forma, dado que el Superintendente que habla se siente sumamente emocionado, en estos momentos, de poder agradecer a todos los miembros del Directorio el acuerdo que tomaron en una sesión anterior, en el sentido de brindarme a mi, a mi esposa, a mi hijo Jorge y a toda mi familia el más grande de los apoyos en un momento que fue muy difícil para nosotros."

Agregó que gestos como el que le habían brindado los miembros del Directorio, que le dieron su aliento a él y a su familia, los comprometían grandemente. Que no le extrañaba que los miembros del Directorio hayan tomado ese acuerdo, por cuanto sabe de su bonhomía, sabe de su bondad, sabe que eran hombres buenos, sabe que son hombres que tienen el corazón bien puesto y que están siempre al lado de aquellos que sufren o que están pasando por un mal momento.

Terminó expresando que en nombre de su esposa y de su hijo agradecía profundamente el gesto que tuvieron los miembros del Directorio al alentarlos en la forma en que lo hicieron. Muchas gracias señores miembros del Directorio.

En seguida se refirió a lo siguiente:

BEROS DE SANTIAGO-
ncia y Disciplina

a) Que iba a dar cuenta de algunos de los acontecimientos ocurridos en los últimos meses, relacionados con la intervención de la 3a. Compañía. Que los señores miembros del Directorio tendrían que comprender que el relato que iba a hacer no podía ser todo lo detallado que quisiera, por razones obvias y dado que el Consejo Superior de Disciplina y el Consejo de Oficiales Generales se habían trazado una estrategia que no podía dar a conocer en forma amplia, ya que sería entregarle armas a nuestros detractores.

Que a raíz de la intervención de la 3a. Compañía, una vez finalizados los sumarios, se había procedido a buscar responsabilidades y a sancionar las faltas que correspondían. Y que era así como el Consejo Superior de Disciplina se vio en la necesidad de aplicar las sanciones disciplinaris más duras en relación a los cargos que se comprobaron, por los cuales resultaron voluntarios afectados en dichos sumarios. Que fue así como varios voluntarios debieron ser separados de las filas de la Institución. Entre ellos, el Director, el Capitán y varios otros Voluntarios Honorarios de esa Compañía.

Que ante esta situación, que es lamentable que haya sucedido en nuestra Institución, fue absolutamente necesario proceder como se estaba haciendo. Que, como lo había dicho, fue necesario instruir un sumario en una Compañía, por los acontecimientos de todos conocidos y que eso había llevado a que el Consejo Superior de Disciplina haya aplicado sanciones y que vaya a seguir aplicándolas,pues aún no están totalmente terminados los sumarios.

Que lo ocurrido trajo aparejada la situación de que el Ministerio del Interior, haya mandado un Oficio Reservado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos para que presente un informe y practique una auditoría respecto de nuestra Institución.

Que el Oficio, con carácter de Reservado, enviado por la Subsecretaría del Ministerio del Interior a la Junta Nacional, tenía fecha 23 de septiembre y en él se hace referencia a una carta fechada el 8 de septiembre de 1987. Que no se necesitaba mucha imaginación para saber de donde provino la mal intencionada información.

Que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos había enviado un Oficio, Reservado también, a nuestra Institución, de fecha 8 de octubre, acompañando copia del Oficio Reservado del Ministerio del Interior.

Para precisar fechas, recordó que las primeras separaciones en la 3a. Compañía se produjeron el día 21 de septiembre.

Que el Consejo Superior de Disciplina ha analizado todos estos puntos detenidamente y que le asiste la más absoluta de las certezas de que las actuaciones de nuestra Institución han estado siempre sujetas a las leyes, a los Estatutos y a los Reglamentos. Que no hay que temer por las consultas que se nos hagan, pues nuestra situación es de tal claridad y es tan transparente, que todo lo que se pueda decir de ella va a ser absolutamente descartado.

Que quería que supieran los miembros del Directorio que el Consejo Superior de Disciplina tenía absolutamente claro lo que es de su incumbencia, que los rumores que circulan, no sólo en nuestra Institución sino que en todos los Cuerpos de Bomberos del país, son sólo eso rumores y cortinas de humo que han lanzado las personas interesadas en despretigiar a nuestra Institución y tratan de ponerla en un mal pie, pero que no iban a lograrlo esos hombres que tratan de perjudicar a nuestro Cuerpo de Bomberos, por cuanto la claridad y la trasparencia de nuestras gestiones así lo iban a demostrar.

Repitió que los miembros del Directorio muy bien podrán suponer de donde provenían estas injurias, estas denuncias mal intencionadas. Que se ha dicho que la Institución estaría intervenida, que ya habría una comisión interventora de nuestra Institución. Que al respecto podía decir que eso es falso, de falsedad absoluta. Que lo que existe es una Comisión formada por tres Directores de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, que está encargada de hacer un informe y de una auditoría de nuestra Institución.

Por lo tanto, quería infundir la más absoluta de las confianzas a los señores miembros del Directorio de que el Consejo Superior de Disciplina ha tomado esta situación en sus manos y que no sólo está de-

fendiendo el prestigio del Cuerpo sino que también está atacando, actuando al más alto nivel, ya que situaciones como esta no puede aceptarlas nuestra Institución. Y no sólo no puede aceptarlas, sino que no las va a aceptar y las personas que salgan afectadas por esta situación tendrán que sufrir las consecuencias.

Pidió a los miembros del Directorio que lo disculparan por no dar más detalles. Que como ya se los había dicho, se tiene un plan, se tiene una estrategia y no se le podían entregar herramientas a nuestros enemigos.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que se excusaba ante el Superintendente por cuanto no había tenido oportunidad de informarle del conocimiento que ha tenido sobre una situación que iba a dar a conocer al Directorio en esta oportunidad.

Expresó: "Créanme, señor Superintendente y señores miembros del Directorio, que he meditado profundamente en cuanto a dar esta información que voy a traspasar a Uds. Y digo que lo he meditado, porque lo considero de una gravedad extraordinaria, pero pienso que en algunas oportunidades tenemos que afrontar ciertas decisiones y aunque ello me acarree, en lo personal, situaciones desagradables, me veo en la obligación de enfrentarla y lo hago a título muy personal.

"El Directorio recién ha sido informado que la Subsecretaría del Ministerio del Interior ha hecho llegar al Cuerpo un Oficio Reservado, el cual está basado en una nota recibida en el Ministerio el 8 de septiembre.

"Quiero despejar las incógnitas y dar a conocer quienes son los firmantes de esa nota. Y no quiero adjetivar, ni calificar a nadie, porque no me corresponde, pero tampoco quiero y no puedo substraer esta información a cada uno de los miembros del Directorio y más allá de cada uno de ellos a todos los voluntarios de la Institución. Repito que la nota tiene fecha 8 de septiembre y hago notar que las sanciones aplicadas por el Consejo Superior de Disciplina se efectuaron en reuniones que este organismo realizó el 21 de septiembre y el 1° de octubre y que la fecha del Oficio Reservado es el 23 de septiembre. Creo que estas fechas son importantes para que Uds. puedan evaluar las intenciones, por cuanto esa nota fue firmada cuando la Compañía estaba intervenida y por consiguiente no tenía Director ni Capitán y dos ex voluntarios firmaron, como Director de la Compañía don Alvaro Bruna y como Capitán el señor Arturo Rivera.

"Que estos eran los hechos que debían ser conocidos por los miembros del Directorio para que vean cual ha sido la actitud anticipada que han tomado 6 voluntarios.

El Superintendente manifestó que agradecía mucho al Director Honorario don Mario Errázuriz la valentía y su alto espíritu bomberil al dar a conocer los nombres de los firmantes de esta presentación hecha al Ministerio del Interior. Le reiteró que le agradecía la intervención que tuvo en esta sesión.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que había que reconocer que el Director Honorario don Mario Errázuriz había golpeado extraordinariamente al Directorio, ya que la información que acababa de dar no era conocida por nadie de los que se encontraban en la sesión. Agregó que en ese momento le informaba el señor Errázuriz que esta información la venía conociendo momentos antes de incorporarse a la sesión del Directorio. Que, en consecuencia, él no se iba referir a eso, ya que estaba igualmente golpeado como cualquiera de los que se encontraban presentes.

Eso sí, deseaba dar su impresión frente a la forma en que el Superintendente expuso los hechos que estaban produciéndose. Que le parecía que las palabras del Superintendente podrían producir una preocupación mayor, por lo menos, que la que él tenía. Que no conocía la carta a la que se refirió don Mario Errázuriz, en el sentido de lo que hayan informado algunos ex voluntarios al Subsecretario del Ministerio del Interior, pero si conocía el Oficio del Ministerio del Interior -y era importante que el Directorio lo supiera- que no toma pie del

...EROS DE SANTIAGO
...ncia y Disciplina

contenido de la información recibida y sólo solicita algo que siempre ha existido y que no es nada de extraordinario en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Solicita que se haga una auditoría respecto del manejo de los fondos fiscales que se le entregan al Cuerpo para que cumpla el servicio público correspondiente. Que esta auditoría no era una cosa excepcional. Que las auditorías sobre el uso de los fondos fiscales son obligaciones legales para todos los organismos que reciben esos fondos. Y que, normalmente, se hacen a través de la Contraloría General de la República. Que cada organismo que recibe fondos fiscales tiene que rendir cuenta a la Contraloría General.

Que los Cuerpos de Bomberos fueron eximidos de esta auditoría por la Contraloría cuando se traspasó esta función, primero, a las Intendencias Provinciales y después a las Intendencias Regionales. Que cuando él fue Superintendente tuvo que rendir cuenta en 11 auditorías distintas, por cada uno de los años en que le tocó rendirlas ante los Intendentes Regionales. Que esta función esta traspasada actualmente a las Municipalidades.

Que, en consecuencia, esta será una auditoría extraordinaria a más de la que hace la Municipalidad, para lo cual el Fisco tiene facultades y las realiza cuando lo estima conveniente.

En consecuencia, desde su punto de vista, esta es una función -claro que provocada por algunos ex voluntarios- que no tiene la importancia que alguno de los Directores pudiera darle. Que deseaba recalcar las palabras del Superintendente, en el sentido de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no tiene nada que esconder; que las auditorías tendrán que hacerse y que los manejos de los fondos del Cuerpo de Bomberos son rígidos, pues en cada ocasión en que ha habido algún problema en cuanto a manejo de fondos, se ha dado cuenta a la Justicia del Crimen y, en consecuencia, se han efectuado las gestiones correspondientes. Que él estaba absolutamente tranquilo y deseaba que esta tranquilidad en alguna forma, se pueda traspasar a los miembros del Directorio, sobre el resultado de la auditoría que se ha solicitado y de otras preguntas que se hacían que no tenían ninguna importancia mayor.

En consecuencia, cumplía con agregar a lo dicho por el Superintendente la impresión suya, en el sentido de que no le da a esta intervención de la Subsecretaría del Ministerio del Interior ninguna importancia trascedental para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. En seguida manifestó que si en algún instante se pudo haber pensado que le había dado un matiz de preocupación a sus palabras, quería decir que no había logrado expresarse con más claridad, dado que él no tenía preocupación alguna, que estaba tranquilo, pero eso si que le daba la importancia del caso, ya que se trata de una cosa importante que le estaba sucediendo a nuestra Institución, pero preocupación de su parte no existía y su tranquilidad es absoluta. Por lo tanto, se podrá actuar con la cabeza muy en alto, con mucha dignidad, defendiéndonos de los infundios con que nos están atacando. Que deseaba que quedara meridianamente claro cuál es el pensamiento del Superintendente que, junto con el Consejo de Oficiales Generales, van a mantener y para lo cual ya han tomado en sus manos esto con la seriedad que corresponde, a la vez que con la altura de miras que da la tranquilidad.

El Director de la 9a. Compañía manifestó que se alegraba mucho encontrarse en esta sesión del Directorio, ya que se estaba viviendo una etapa de rumores. Informó que el jueves de la semana pasada le habían consultado algunos voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago y también de otros Cuerpos, sobre la veracidad de la intervención de nuestra Institución, lo que le había producido bastante sorpresa, ya que siendo miembro del Directorio no tenía conocimiento ni siquiera de algo parecido. Agradeció que el Superintendente hubiera dado esta cuenta, reservada en lo que correspondía, porque esto le permitía clarificar la inquietud que tenía y más que nada poder contestar con alguna argumentación a estos rumores mal intencionados, a estas maniobras que se estaban haciendo para perjudicar al Cuerpo de Bomberos de Santiago, maniobras que por lo demás no eran nuevas. Que

ERO DE SANTIAGO
ncia y Disciplina

sin embargo creía necesario preguntar hasta donde tenía tuición, si es que la tenía o en base a que, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos podía pedir información o actuar como intermediaria del señor Subsecretario del Interior, pues él desconocía la parte legal. Que según su parecer la relación pudo efectuarse directamente entre el Ministerio del Interior u otro organismo que corresponda y el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente expresó que, a juicio suyo,le correspondía intervenir a la Junta Nacional, porque es el ente bomberil con el cual se entiende el Ministerio del Interior y a la cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago está adherido, razón por la que la Junta Nacional solicitó estas informaciones y actuó como mediadora en esta situación. Recordó que dicha Junta Nacional está encargada de distribuir los fondos fiscales entre las instituciones bomberiles.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que efectivamente no se trataba de analizar el aspecto legal de este asunto. Que el Superintendente tenía razón en el sentido de que la Junta podría, como organismo coordinador de los Cuerpos de Bomberos, tomar esta función. Que si alguien que entrega el dinero le pide a quien lo recibe que le de cuenta y para ello nombra un representante, cualquiera que sea, el que recibe el dinero no puede señalar que no le gusta el representante y que le quiera rendir cuenta a otro. Que como el Cuerpo no tiene nada que esconder, a cualquier representante que venga le rendirá las cuentas que quiera. Que en ese sentido, él prefiere que sea la Junta y no algún organismo que no tenga idea de los asuntos bomberiles, ya sea la Contraloría General de la República u otra Institución y que por eso cree que la materia excede al problema legal.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que coincidía plenamente con lo manifestado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa en dos aspectos. Primero, en la tranquilidad más completa,más absoluta, acerca de la honorabilidad que ha tenido la Institución en el manejo de sus finanzas. Que cuando ha habido necesidad de aplicar sanciones, se han aplicado sin contemplaciones de ninguna especie.

Que justificaba también que el señor Subsecretario del Ministerio del Interior se haya valido de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, porque es ésta la que recibe todos los fondos. Entonces, se valió directamente de ella para solicitar información y no para que intervenga, acerca de lo derivado de esa carta tantas veces mencionada, que hasta pocos instantes ignoraba absolutamente que hubiera sido hecha por dos ex voluntarios de nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago, uno de ellos ex Director y el otro ex Capitán de la Compañía, que se han rebajado en una forma tan indigna. Que francamente no habría creído lo que acababa de conocer por las palabras de don Mario Errázuriz, aunque confirmaba una inquietud que tenía y la rechazaba porque no pensaba que en la Institución de que formaban parte, que tiene ya casi 125 años, hayan habido hombres de almas tan innobles como para haber recurrido a una maniobra de esa naturaleza, para tratar de desarmar y deshacer una intervención, que era lo único que procedía en la 3a. Compañía.

El Director de la 7a. Compañía señaló que resultaba muy difícil guardar silencio, como también emitir un pronunciamiento sobre la noticia que el Superintendente había dado a conocer. Pero, por lo pronto, por decir lo menos,quería expresar que ella le producía realmente, de acuerdo a su naturaleza, hasta amargura diría, al poder constatar que cosas de esta naturaleza puedan ocurrir entre nosotros. Que lo sucedido ofendía la dignidad de todos los componentes del Cuerpo. En seguida expresó que deseaba referirse en esta oportunidad al aspecto legal o sea, analizar si lo que la Junta puede revisarnos procede o no procede, aunque estaba absolutamente tranquilo por lo que se había expresado. Que sólo había querido intervenir para llamar un poco a la reflexión de todos los presentes para que pensaran cómo ha sido posible que junto a ellos hayan habido personas capaces de hacer lo que hicieron. Que no iba a calificar sus espíritus de innobles,en este caso, sino que más bien de ignorancia. Se trata de voluntarios antiguos, con muchos años de servicios, pertenecientes a una Compañía que fue intervenida, sabiendo lo que significa una intervención. Que aún cuando uno pueda estar muy en desacuerdo con ello, puede dolerles,

EROS DE SANTIAGO
cia y Disciplina

pueden estar molestos, enojados, pero como no van a saber ellos que perteneciendo a una Compañía que está intervenida, no pueden bajo ningún punto de vista firmar ningún documento y menos aún con el título de Director o de Capitán de ella.

Que estas eran situaciones que sorprendían y por lo mismo llamaba a la reflexión para que todos los miembros del Directorio pensaran en ellas, ya que de alguna manera les corresponde proyectar lo que aquí estaban escuchando y actuar en sus propias Compañías. Que había un hecho, como se había recordado en esta sesión también, de que quienes esparcen los rumores siguen actuando y es obligación de los Directores como jefes de las Compañías que conforman el Cuerpo, preocuparse de ellas, hacerse cargo de ellas y en la manera más responsable y prudente tratar de alguna forma de aclarar la situación en las respectivas Compañías. Que no cree que en las Compañías no hayan voluntarios que se dejen llevar por estas cosas, porque las personas que estaban actuando, nuestros detractores, se han preocupado de hacer olitas y muchas veces la ignorancia de algunos voluntarios jóvenes, el desconocimiento, los hace ir por un camino equivocado y ahí que a los Directores les corresponde actuar. Que, por de pronto, quería decir al Superintendente, que de parte del Director Séptima tenía todo el apoyo, pues él depositaba en las autoridades del Cuerpo la confianza de que sabrán llevar este asunto adelante. Que el Superintendente había solicitado que lo excusaran porque no podía dar más información, por razones estratégicas, lo que personalmente entendía. Que deseaba dejar expresamente establecido que él le otorgaba esa confianza, pues la tenía en el Superintendente y en toda la directiva de que sabrán llevar este asunto que es delicado. Que también, por las informaciones que había dado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en lo personal estaba absolutamente tranquilo, que las cosas saldrían lo más claras posible y sin nada que lamentar en cuanto al Cuerpo de Bomberos de Santiago se refiere.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

El Director de la 13a. Compañía expresó que deseaba referirse a lo que veía como dos aspectos de una misma cuestión. Uno de los cuales es la parte relativa a la auditoría y el otro se refiere al asunto interno del Cuerpo de Bomberos de Santiago en cuanto a ente jurídico distinto de aquél al que debe rendir cuentas de los dineros fiscales recibidos. Es decir, a la persona jurídica que internamente en una Compañía, o el Consejo Superior de Disciplina en cuanto al Cuerpo, aplique tal o cual sanción.

En primer lugar se preguntó si acaso no es válido separar estos dos temas para decir respecto del primero, en cuanto a la auditoría, que por cierto el Fisco tiene absoluto derecho de pedir cuenta de los dineros que entrega a instituciones como el Cuerpo y por nuestra parte existe la confianza más absoluta del buen uso que se ha hecho de estos dineros. Que este es un tema -concordaba con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa- de normal ocurrencia. Que los dineros que se recibían de la comunidad a través del fisco son de la comunidad y tenemos que dar cuenta de ellos y que buena cuenta de ellos se iba a dar con seguridad absoluta.

Que el otro tema, con el cual no quería mezclar el anterior-porque es este otro el que produce la amargura de la cual se estaba hablando- es el que le preocupa más. Preguntó si acaso el Ministerio del Interior o quien fuere el que le haya hecho el encargo a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, tiene o no derecho a participar, a preguntar, investigar o averiguar cuáles son las actuaciones de nuestras autoridades respecto a lo que nosotros queremos hacer con las Compañías que nos parezca. Que se imaginaba que no y si acaso estaba equivocado rogaba que se lo dijeran en seguida para no seguir con su intervención, pero repitió que le parecía que no. Por lo tanto, entonces, él distinguiría estos dos temas. Porque el tema de la amargura, que lleva a esto y el tema respecto del cual el Consejo Superior de Disciplina tiene que seguir actuando, son completa y totalmente separados y le parecía que se tiene que seguir actuando probablemente con mucho más rigor que con el que se ha actuado hasta ahora y seguramente con mucho menos contemplación que la que haya tenido hasta este instante,

EROS DE SANTIAGO
y Disciplina

ya que no le parecía posible -y en eso coincidía plenamente con los que lo habían antecedido en la palabra- de que por la vía de una denuncia respecto de una auditoría puedan cuestionarse asuntos de nuestra reglamentación interna. Hasta ahí su reflexión.

Finalmente, repitió que tanto el Superintendente como igualmente todos los Oficiales Generales podían contar con el apoyo absoluto de la Trece Compañía y totalmente con el apoyo suyo como Director, como persona y en lo que necesiten para los efectos de lo que estaban empeñados en hacer.

El Superintendente agradeció al Director de la 13a. Compañía. En seguida expresó que deseaba contestar respecto a la consulta del Director de la Trece. Que en cuanto a la auditoría, no había ningún problema, que puede efectuarse en cualquier instante, por las razones de todos conocidas y ya tantas veces expuesta. Que la Institución no había sido cuestionada en cuanto a asuntos disciplinarios. Que no ha habido ingerencia en ese punto. Que se estaban solicitando informaciones respecto del servicio, pero no de los asuntos disciplinarios. Por lo tanto, en ese sentido podía quedar muy tranquilo el Director de la 13a. Compañía, ya que el Consejo Superior de Disciplina y los Oficiales Generales van a salvaguardar plenamente el derecho disciplinario que tiene la Institución.

Señaló en seguida que el Director de la Séptima había dicho con mucha razón que esto hiere nuestra dignidad. Que,evidentemente, hiere nuestra dignidad, pero que había que considerar que la Institución va a salir fortalecida de esto y así lo convence el hecho de comprobar que en este Directorio hay confianza hacia las autoridades y hay confianza hacia el Consejo Superior de Disciplina. Que la unidad granítica que demostraba este organismo, es la que obliga a mantener la cabeza muy en alto y a actuar con la fortaleza necesaria, porque la situación de la Institución es clara y el Cuerpo iba a salir fortalecido de ella; que iban a salir más unidos sus voluntarios y con una imagen más clara y nítida. Que eso era lo que él esperaba y pretende, que era lo mismo que pensaban todos los Oficiales Generales y el Consejor Superior de Disciplina. Que con el apoyo de los señores Directores, ellos iban a continuar procediendo en la forma ya indicada.

El Director de la 6a. Compañía expresó que, indudablemente, creía indispensable alzar su voz para dar su irrestricto apoyo hacia el Superintendente, Oficiales Generales y a todos los que componen este Directorio.

Que hacía varios días atrás se había puesto de pie en una sesión de su Compañía para dar cuenta de la intervención de la Tercera. Que había lamentado profundamente que tan buenos amigos, de tantos años, estuviesen sufriendo una pena tan grande; que incluso él había sufrido personalmente una pena similar y habló con su querido y estimado Vicesuperintendente, quien en un momento ya de confianza y de amigo le dijo: "Hugo, si hay algo que a mi me ha dolido en la vida, es cuando tuve que actuar -y perdone señor Vicesuperintendente que me refiera a algo que hemos conversado- he sufrido decepciones, dijo el Vicesuperintendente, incluso me sentí dolido cuando una vez no me eligieron Capitán, pero el dolor más grande que he sentido en mi vida como bombero, fue cuando tuve que poner la mano encima de la Tercera y de hombres limpios, queridos, respetados, esto a causa de la situación que estaban viviendo."

Que no se puede decir que estas felonías que han hecho ex voluntarios no nos duelen. Que el Consejo Superior de Disciplina, haya tenido que aplicar ciertas sanciones, también le dolió. Que no había puesto en ningún momento en duda que se había actuado bien. Que muchas veces uno debe sancionar, por nada personal, sino porque entre los hombres y la Institución no hay mucho que pensar y nos quedamos con la Institución. Pero que a veces, es como castigar a un hijo y a uno le duele más, seguramente, que al castigado. Pero que por seriedad había que hacerlo. Que había leído la lista de los separados y le había dolido mucho, ya que en esa lista hay un par o tres buenos amigos. Que echando atrás el cassette uno se veía arriba de un techo o en el casino de la Compañía vecina por tantos años o con algún amigo con quien se encontraba en el sur y se abrazaban con el bombero Tercerino.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Disciplina y Obediencia

Pero que de ninguna manera, por mucho que lo siente, ponía en duda que la sanción aplicada ha sido justa en lo que correspondía. Que ahora se siente más adolorido todavía, por esos resentimientos dolidos de genta que talvez no debió haber entrado nunca al Cuerpo de Bomberos. Que creía que ellos han cometido un solo error, haber ingresado en un día lejano a la 3a. Compañía.

Señaló que a lo mejor se había explayado demasiado, pero todo era con el objeto de vaciar un poco el sabor amargo que le dejaban estas ingratitudes de personas que tuvieron al frente y que hoy día merecen escupirles la cara.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía creyó que para todos los miembros del Directorio había sido de profunda satisfacción conocer por parte del Superintendente todas estas inquietudes que han sido provocadas por la intervención de la Tercera Compañía.

Que, en primer lugar, deseaba referirse a un hecho que revestía mucha importancia y que avala la satisfacción que tenía en esos momentos. Que si bien era cierto que los Directores y en consecuencia los voluntarios de nuestras Compañías no han estado bien informados, talvez, de algunos asuntos que debieramos haber conocidos; no era menos cierto que la parte que estaba cometiendo estas felonías se ha dedicado a esparcir todo este veneno a través de distintos elementos que componen el quehacer ciudadano.

Que se iba a referir a un hecho muy específico que le había sucedido al concurrir a un Llamado de Comandancia que le tocaba a su Compañía. Que por razones de poca agilidad no había podido tripular el carro y que él junto a 3 o 4 voluntarios más tuvieron que abordar un taxi. El taxista había reconocido inmediatamente que eran voluntarios, pues venían saliendo del cuartel y le indicaron el lugar del llamado. Que les había preguntado si iban al Llamado de Comandancia, a lo cual contestaron afirmativamente. Que esa persona les señaló que el era voluntario de la Tercera. Que en seguida consultó qué es lo que pasaba con la Tercera, a lo cual él le contestó que no pasaba nada. Que el taxista le había dicho, como es que no pasaba nada, ya que la tienen intervenida porque de esa manera callaron algunas denuncias que la Tercera estaba haciendo. Por lo mismo, lo llenaba de satisfacción lo que había informado el Superintendente, ya que él también tenía que informar a su Compañía de estas felonías y de las defensas naturales, lógicas y decentes que tiene la Institución, porque no era justo que andemos de la mano de un señor que es un servidor público, como lo es un taxista, que ande esparciendo el veneno que la parte contraria está haciendo circular en forma organizada.

Que, por lo anterior, manifestaba al Superintendente que contara con el apoyo del Directorio y de su Compañía frente a esta situación tan desagradable que está viviendo el Cuerpo. Que estaba consciente de que la claridad y trasparencia que van a encontrar los señores que efectúen esa auditoría los iba a llenar de satisfacción y saldrían más robustecidos porque en realidad nuestra Institución es noble.

El Director de la 2a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, en realidad cuesta un poco hilvanar las ideas después de haber sido tan violentamente golpeado por las informaciones que se habían recibido. Es poco usual y cree que en este salón del Directorio muy pocas veces se pueden haber escuchado algunas intervenciones como las que se había producido en estos momentos, respecto a actuaciones que han tenido miembros de la Institución, voluntarios de una Compañía y compañeros nuestros, de una Compañía fundadora del Cuerpo que ha tenido una actuación, que tal como se ha dicho en repetidas oportunidades, desmerece profundamente su calidad de bomberos voluntarios.

Me cabe, señor Superintendente, la satisfacción de haber escuchado la exposición del Director Honorario don Mario Errázuriz, del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y las propias palabras de Ud. en el sentido de que podemos estar seguros de que nuestra Institución, a pesar de este vendaval que estamos sufriendo va a salir totalmente for-

talecida de lo que está sucediendo y quienes estamos aquí vamos a cerrar filas en torno de nuestra Institución y en nuestras propias Compañías para hacer frente a aquellos malintencionados, por darles aún un nombre agradable, que usaron todavía su calidad de voluntarios de una Compañía para enlodar a nuestra Institución.

"Creo, señor Superintendente, que todo lo que hemos escuchado acá, el apoyo irrestricto que Ud. está recibiendo de todas las Compañías de la Institución son el acicate que le debe hacer ver que nuestra Institución sigue adelante, como siempre lo ha estado, señera dentro de las instituciones similares de los Cuerpos de Bomberos del país."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

El Director de la 15a. Compañía expresó que a pesar de que era evidente el sentir de todos los miembros del Directorio, que es obviamente unánime, deseaba alzar su voz de apoyo incondicional de la Quince a todas nuestras autoridades, ya que estaba seguro de que están manejando el asunto por un buen camino, que nos llevará sin lugar a dudas, a un puerto seguro.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15a. Compañía. En seguida expresó que en mérito de la hora, si lo disculpaban los miembros del Directorio, debía manifestar que creía que este tema ya estaría agotándose. Agregó que las autoridades de la Institución se sentían, en esos instantes, con un apoyo extraordinario de parte de todo el Directorio. Que eso los alentaba a ellos a seguir en esa lucha que les quedaba, no sabía por cuantos días, pero con la perseverancia que debían tener para llevar este barco a un puerto feliz y seguro.

Agradeció nuevamente la unidad, el apoyo irrestricto y la confianza brindados.

b) En seguida dio cuenta que había resuelto delegar su cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos en la persona del Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, vastamente conocido en los ámbitos bomberiles. Que hacía pocos instantes se había comentado su hoja de servicios bomberiles, señalando que ha presidido Comisiones muy importantes en un pasado no tan lejano. Expresó que aunque correspondería que en su reemplazo sirviera dicho cargo el Vicesuperintendente, tuvo en cuenta que este Oficial General tiene que cumplir tantas labores y de tal importancia todas, que prefirió eximirlo de esta otra responsabilidad, para que pueda mantenerse dedicado a las funciones propias de su cargo, que son las de asumir obligaciones y atribuciones que el Superintendente permanentemente le está encomendando.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido por los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, solicitaba que el Directorio designara en su reemplazo, Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, al Director de la 1a. Compañía de nuestra Institución don Gustavo Prieto Humbser.

Fue acordado.

c) Dio cuenta que el fin de semana había concurrido en representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago a la 18a. Convención de Compañías Chileno-Germanas. Que esta Convención, que era presidida por el Intendente General, don Walter R. Gäbler, era de una importancia extraordinaria ya que en sus reuniones no sólo se trata de unir a las familias chileno-alemanas entre sí, sino que existía un intercambio de tecnología sumamente importante. Que había sido sumamente bien organizada y que él, como Superintendente, había tenido una muy buena acogida y debía dar cuenta que conoció a uno de los Miembros de la H. Junta de Gobierno, en la persona del General Stange, quien fue extraordinariamente atento y deferente hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que tanto era así, que le dijo que cuando tuviera alguna ceremonia en Santiago lo invitaran. Que el señor Stange es un hombre de una extraordinaria llegada, sumamente carismático y quiere mucho a los bomberos y tenía especial interés en acercarse al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Además, dejó constancia que la Delegación que mandó la 15a. Com-

pañía fue de lujo y que tuvo un comportamiento extraordinario, tanto en lo social como en todo sentido. Por lo tanto, pidió al Director de la 15a. Compañía que llevara las felicitaciones del Superintendente a la Compañía por la muy buena participación que tuvo en esa Convención. Además, informó que en dicha Convención uno de nuestros voluntarios fue distinguido por el Gobierno de la República Federal Alemana y fue condecorado, don Dietrich Angerstein, por los muy buenos servicios prestados a la comunidad bomberil. Que estas eran cosas que agradaba mucho presenciar y que enaltecen mucho a nuestra Institución.

En seguida ofreció la palabra.

19°.-INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA SOBRE TRABAJOS EN LOS CUARTELES DE LA 2a. Y 8a. COMPAÑIAS. El Director de la 2a. Compañía expresó que hacía pocos minutos, a media tarde, habían tenido una muy grata reunión con el Intendente General y con el Director de la 8a. Compañía, en la que se procedió a la recepción de la primera etapa de los trabajos que se efectúan en los respectivos cuarteles. Que ambos, como Directores, deseaban agradecer al Intendente General la preocupación que había tenido respecto a esta materia, como igualmente al Consejo de Oficiales Generales. Que sabían que las limitantes que tiene la Institución, de tipo presupuestario, hacen que estos trabajos no estén completos; pero sabían también del esfuerzo que se ha hecho para dar cumplimiento a este compromiso que había contraído el Superintendente con ellos y, por lo mismo, daban cuenta en el seno del Directorio de los agradecimientos con respecto a esta materia.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

20°.-ROMERIA EN HOMENAJE A LOS MARTIRES CAIDOS EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1962. El Director de la 12a. Compañía manifestó que se iba a ponerse de pie para intervenir en esta oportunidad, ya que la ocasión y la situación a la cual se iba a referir así lo merecen. Que en esos momentos estaba haciendo uso de la palabra a nombre de los Directores de la 4a. y de la 6a. Compañías, en el sentido de solicitar al Directorio que se llevara a efecto el próximo 15 de noviembre,fecha en que se cumplen 25 años desde que fallecieron 6 voluntarios de la Institución en un incendio acaecido en las calles Amunátegui y Huérfanos. Que a los 25 años, se cumpliría un cuarto de siglo de esta tragedia y que, naturalmente, los recuerdos de nuestros mártires que debemos mantener siempre latentes frente a nuestra juventud que se guía por estos sacrificios, le permitían pedir al señor Superintendente que hiciera posible que se lleve a efecto una romería, una ceremonia en el lugar que había indicado, con la concurrencia de todas nuestra Institución.

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado la petición del Director de la 12a. Compañía. Que dada la importancia que tenía esta ceremonia y que se cumplen 25 años de tan trágico acontecimiento, solicitaba al Directorio su anuencia para que la Institución entera se hiciera presente en esta ceremonia, que consistiría en una romería, vistiendo uniforme de parada con pantalón negro.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobada la petición del Director de la 12a. Compañía.

21°.-INVITACION A LA INAUGURACION DE UN CAMPEONATO DEPORTIVO. El Superintendente expresó que tenía un encargo del Segundo Comandante don Ricardo San Martín,en el sentido de invitar a todos los miembros del Directorio y pedir que éstos lo hagan saber en sus Compañías, a la inauguración de un campeonato deportivo que se iba a realizar en próximo sábado en el Estadio Chile, a las 14 horas. Que esta era la primera actividad que iba a tener el nuevo Departamento de Deportes y Recreación, creado hacía poco tiempo. Que, por lo tanto, se vería con mucho agrado la asistencia de los señores miembros del Directorio y que lo pudieran transmitir a sus Compañías para alcanzar el realce que necesita la inauguración de este Campeonato.

Se levantó la sesión a las 21,28 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1987.

Ronald Brown Laverick,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de noviembre de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Cristian Michell Rubio,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez,
Director de la 1a. Compañía	" Gustavo Prieto Humbser,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" Delegado de la 3a. Cía.	" Jorge González Duarte,
" de la 4a. Compañía	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " " 14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " " 15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " " 16a. "	" John Zavala Contreras,
" " " 17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 19a. "	" Bernardo Sabando Araneda,
" " " 20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " " 21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez, y

el Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Fernando Cuevas Bindis y Mario Errázuriz Barros.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 14 de octubre ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE DE LA INSTITUCION. El Superintendente señaló que, como primer punto, tenía que dar cuenta del hecho muy penoso de que nuestro Secretario General se encontraba sumamente delicado de salud. Que había sido hospitalizado y se hallaba en estado de gravedad tal que tuvo que ser trasladado a la Unidad de Tratamiento Intensivo del Hospital "José Joaquín Aguirre". Que creía que a todos les embargaba en estos momentos una sensación de pena, dada las grandes características personales del Secretario General. Que estaba cierto de que todos los miembros del Directorio, por su intermedio querrían transmitirle a él, a su familia y a la Compañía sus deseos por la muy pronta recuperación de su salud.

Añadió que el Secretario General, antes de hospitalizarse, le había solicitado licencia por un período que no se esperaba que fuese muy largo, pero dada a la situación de salud de él en estos momentos, creía que el reintegro a sus funciones no sería tan pronto. Por lo tanto, se había visto obligado a designar Secretario General Subrogante, nombramiento que había hecho recaer en el Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele, a quien solicitó que por el período actual, que es muy álgido en la Secretaría General, ya que los meses de noviembre y diciembre son de un recargo extraordinario, se hiciera cargo de estas obligaciones, quien en forma muy gentil y con su vocación bomberil nunca desmentida, aceptó este cargo para venir en ayuda de la Institución, gesto que le agradeció en forma muy sincera, ya que en estos meses todo el mundo tiene mucho trabajo y muchas

obligaciones. Que el señor Thiele, como profesor Universitario,tiene un recargo de labores extraordinario a fines de año; pero no obstante todo eso, él aceptó esta responsabilidad y ya estaba desempeñando las funciones desde el día anterior. En seguida le reiteró sus agradecimientos por haber tenido la gentileza de acceder a su petición, como lo probaba su presencia en ese cargo en esta sesión del Directorio.

2°.- ELECCION DE DIRECTOR Y CAPITAN DE LA 20a. COMPAÑIA. De la nota N°95, del 3 de noviembre de 1987, de la 20a. Compañía, por la cual se comunicó la elección, en esa misma fecha, de don Vicente Rogers Garín en el cargo de Director, quien ocupaba el cargo de Capitán. Se informó que en la misma sesión fue elegido en el cargo de Capitán el voluntario don Luis Denegri Silva.

El Superintendente expresó que con agrado daba la más cordial de las bienvenidas al nuevo Director de la 20a. Compañía, Voluntario Honorario don Vicente Rogers Garín, quien es ampliamente conocido en la Institución, ya que lleva un tiempo servido de 11 años y medio. Señaló que ha desempeñado muchos cargos de Oficial en su Compañía. Efectivamente, ha sido Consejero de Disciplina aproximadamente por un año y medio, ha sido Ayudante 2°, Ayudante 1°, Intendente, Teniente 2°, Teniente 1° y Capitán, por casi 6 años. En este último cargo se distinguió por ser una persona muy joven, de mucho empuje, de mucho amor hacia su Compañía y haberle prestado muy buenos servicios. Que tan buenos servicios ha prestado a su Compañía y a la Institución, que es poseedor del premio de constancia por 10 años con 2.028 asistencias sobrantes, lo que habla por sí solo de la entrega que ha tenido el Director Rogers hacia la Institución.

Que estaba cierto de que todo el Directorio, como él en forma especial, se congratulaban y le deseaban el mayor de los éxitos en esta nueva función que empezaba a desempeñar y que, al mismo tiempo,le aseguraba que contará con la más amplia y total colaboración de parte de los miembros del Directorio para que su gestión sea todo un éxito. En seguida le reiteró la bienvenida y le reiteró que podía contar con la ayuda de todos los miembros del Directorio para que su desempeño sea muy brillante.

Le pidió que llevara los saludos del Directorio al ex Director, don Alvaro Lara, y que al mismo tiempo le manifestara que había dejado muy buen recuerdo en este organismo, en el cual se desempeñó en excelente forma, habiendo dejado muy bien puesto el nombre de su Compañía.

El Director de la 20a. Compañía manifestó que deseaba agradecer muy sinceramente las palabras de bienvenida del Superintendente. Que aprovechaba esta oportunidad para comprometerse a cumplir este nuevo cargo de tanta responsabilidad que le había encomendado su Compañía, de acuerdo y como lo merece nuestra querida Institución. Repitió sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20a. Compañía.

3°.- AGRADECIMIENTOS DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA, ALMIRANTE DON JOSE TORIBIO MERINO CASTRO. De una nota de octubre de 1987, del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don José T. Merino Castro, por la cual agradeció el envío de la interesante Revista Técnica e Informativa del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Al archivo.

4°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General Subrogante y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Nombre:	5 años:	Sobrantes:
1a.	Don Felipe Drago Camus		405
7a.	" Humberto Gallardo Escobedo		416
9a.	" Juan Sotomayor Rojas		440

10a.	Don	Jorge Cascante Torres	331
10a.	"	Eduardo Cruz Johnson	507
10a.	"	Germán Sanhueza Sanhueza	95
11a.	"	Leonardo Barbieri Sandoval	187
11a.	"	Mario Monari Zini	450
12a.	"	Jorge Guerra Núñez	4
14a.	"	Francisco Montes Ruiz-Tagle	172
17a.	"	Leonel Sánchez Araya	819
18a.	"	Patricio Bustamante Gatica	269
20a.	"	Juan Asalgado Valenzuela	393
20a.	"	Jorge Banderas Carrasco	922
20a.	"	José Vargas Frick	501

10 años:

5a.	Don	Victor Opaso Valdivieso	682
10a.	"	Antonio Capo Vásquez	796
11a.	"	Claudio Cattoni Arriagada	71
13a.	"	Raúl Dagnino Letelier	170
21a.	"	Juan Encina Espinoza	533

15 años:

6a.	Don	Germán Díaz Herrera	1.555
12a.	"	Armando Baeza Faúndez	1
13a.	"	Rodolfo Alvarez Rapaport	851
13a.	"	Victor Morales Vargas	97
19a.	"	Mario Ferrada Vega	546

20 años:

1a.	Don	Cristián Infante Letelier	413
8a.	"	Julio Cabrera Bustos	1.048
10a.	"	Miguel Viú Manent	8
19a.	"	Miguel Castillo Fuenzalida	1.425
19a.	"	Ramón Meza Pinto	841
19a.	"	Ernesto Troncoso Aroca	343

25 años:

11a.	Don	Bruno Pezzani Ramaciotti	1.358

30 años:

10a.	Don	Fernando Martínez Guerrero	238

35 años:

10a.	Don	Miguel Codina Fernández	1.460
11a.	"	Mario Brignardello Chevesich	1.154

45 años:

4a.	Don	Alberto Buxcel Authievre	3.757
4a.	"	Jorge Despouy Chommeton	689
8a.	"	Luis Zabala Araya	278

Fueron conferidos los premios.

5°.- NOMBRAMIENTO EN LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Superintendente propuso que se nombrara integrante de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", al Director de la 20a. Compañía, don Vicente Rogers Garín.

Fue aprobado el nombramiento propuesto por el Superintendente.

6°.- INFORME DE LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 1986. El Secretario General Subrogante dio lectura al informe de fecha 9 de noviembre en curso, de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", documento en que dicha Comisión propuso, conforme al artículo 10 del Acuerdo N° 16 del Directorio de carácter permanente, que el Directorio otorgara el Primer Premio a la 22a. Compañía; el Segundo Premio a la 6a. Compañía y el Tercer Premio a la 12a. Compañía, por el año 1986.

El Superintendente ofreció la palabra acerca de este informe y sobre lo propuesto por la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

Fue aprobado el referido informe.

El Superintendente expresó en seguida, que deseaba felicitar en forma muy sincera a las Compañías que habían obtenido estos premios, que son en el Primer lugar la 22a. Compañía, en el Segundo lugar la 6a. Compañía y en el Tercer lugar la 12a. Compañía.

Expresó que este es un Premio muy importante y muy difícil de obtener. Que se requieren muchos sacrificios y dedicación para poder lograr estos galardones y que en el caso de la 22a. Compañía, la cual lo obtuvo con una sola falta y 2 errores, esto hablaba muy a las claras de la preocupación que ha tenido esta Compañía, como igualmente la 6a. y la 12a. por hacer las cosas en muy buena forma. Las felicitó muy sinceramente por estos premios que se les habían otorgado en esta sesión y cuyos diplomas recibirían el día 20 de diciembre próximo.

7°.- AUTORIZACION PARA ENAJENAR PIEZA DE MATERIAL MAYOR DEL CUERPO. El Superintendente manifestó que con fecha 24 de septiembre de 1987,el señor Comandante, por Orden del Día N° 65/87, dio de baja dos piezas de material mayor de la Institución. Una de ellas es la bomba Berliet GAK-20, del año 1972, que pertenecía a la 16a. Compañía. Esta pieza de material mayor se estaba desguazando para obtener repuestos destinados a reparar las otras bombas que tienen las mismas características. No obstante esto, van a sobrar algunas piezas que no necesitará la Institución y, por lo tanto, se estaba solicitando la autorización del Directorio para enajenar lo que reste de esta bomba.

Que, igualmente, se dio de baja el Transporte Ford, del año 1951, que estuvo destacado en la 19a. Compañía y que se solicitaba poder enajenarlo.

En seguida ofreció la palabra.

Fue autorizada la enajenación de estas dos piezas de material mayor.

8°.- ROMERIA EN HOMENAJE A MARTIRES DEL CUERPO. El Superintendente expresó, con respecto a la romería en homenaje a los mártires de la Institución, caídos en el incendio de calle Amunátegui con Huérfanos, que el Cuerpo sería citado a las 10,15 horas, en la Plaza de Armas frente a la Catedral. Que a nombre del Directorio haría uso de la palabra el Director de la 2a. Compañía y en representación de los Directores de las Compañías a las cuales pertenecían los mártires, lo haría el Director de la 6a. Compañía.

Recordó que esta citación, tal como se había acordado en la sesión pasada, sería con uniforme de parada y pantalón negro.

El Director de la 6a. Compañía solicitó que el señor Superintendente informara de la secuencia que tendría la ceremonia de esta romería, ya que lo único que se sabía era el lugar y la hora de la citación.

El Superintendente señaló que esta romería se efectuaría el día domingo 15 de noviembre en curso, como ya lo dijo a las 10,15 horas. El punto de citación se fijó en la Plaza de Armas, al costado poniente y que se vestirá uniforme de parada y pantalón negro. Que el desfile será desde la Plaza de Armas por Catedral hacia el poniente, Amunátegui hacia el Sur hasta Huérfanos; luego Amunátegui hasta Agustinas, para regresar en sentido contrario hasta Compañía. Que tenía entendido que ya había confirmado sus asistencia la Banda de la Aviación. Que se había solicitado el despeje; que se izarían la bandera nacional y la bandera del Cuerpo. Que los discursos, como ya lo había anunciado, serán pronunciados a nombre de la Institución por el Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez y por las Compañías a las cuales pertenecieron los voluntarios mártires, el Director de la 6a. Compañía, don Hugo Navarrete Carvacho.

Que a las 10,30 horas se iniciaba el desfile; a las 10,45 horas habrá un encajonamiento frente al lugar de la ceremonia; a las 10,50 horas izamiento del Pabellón Nacional; a las 10,55 horas discurso del Director de la Segunda; a las 11,05 discurso del Director

...MBEROS DE SANTIAGO
...cia y Disciplina

de la Sexta; a las 11,15 colocación de ofrenda floral del Cuerpo por el Superintendente y el Comandante; a las 11,20 horas colocación de ofrendas florales de las Compañías por parte de los Directores y Capitanes de las mismas y a las 11,25 horas desfile final ante el Directorio, autoridades y familiares.

El Secretario General Subrogante solicitó a los Directores de la 3a., 4a., 6a. y 12a. Compañías, a las que pertenecieron los mártires que se recordaban, que permanecieran en la sala, una vez terminada esta sesión, para conversar algunos detalles junto con el Comandante, respecto al lugar mismo de la ceremonia y como se iba a proceder. Que su intención era decir esto al final, pero consideraba oportuno decirlo en ese momento, porque lo que se converse complementará la información que solicitó el Director de la Sexta.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado todo lo propuesto.

9°.- LIQUIDACION POR EDICION DEL N° 21 DE LA REVISTA "1863". El Superintendente manifestó que con mucha satisfacción debía dar cuenta de la liquidación del último número de la Revista "1863". Agregó que los señores miembros del Directorio habían podido constatar la muy buena calidad de esta Revista, tanto en su presentación en si, como en su contenido. Que, además, la Revista no sólo se autofinanció sino que dejó un remanente en favor de la Institución por la suma de ... $ 237.300.- Que creía que esto era un logro muy importante y que en gran medida esto se debía a don Jorge Salas Torrejón, Director Honorario, quien con su esfuerzo y dedicación, con su entrega en forma muy constante hacia esta obligación que se impuso con la Revista "1863", ha podido llevarla al nivel que tiene en este instante y lograr, además, que no le cueste ni un solo peso a la Institución y que, incluso, le quede un remanente a favor. Que por lo mismo, deseaba felicitar a don Jorge Salas en forma muy sincera por este éxito.

En seguida propuso el envío de una nota a don Jorge Salas, con copia a la 8a. Compañía, destacando este gran mérito. En seguida felicitó a todos los Oficiales Generales que cooperaron a tan feliz resultado, trabajando en una tarea de conjunto, de equipo.

En seguida ofreció la palabra.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

El Director Honorario don Jorge Salas agradeció las palabras del Superintendente.

10°.-MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1987. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que informara sobre el movimiento de fondos.

El Tesorero General señaló que en las entradas correspondientes al mes de octubre habían dos hechos importantes. La recaudación del aporte de la Polla Chilena que ascendió a $ 413.648.-, con lo cual, al mes de octubre, ya sobrepasa lo presupuestado para el año y hacía esperar que este ítem alcanzará, más o menos, a los $ 5.000.000.-

En segundo lugar, que el arriendo de Propiedades, que tiene una recaudación normal de $ 2.562.500.-, sólo se había recaudado en este mes la suma de $ 958.797.- Que esto sucedía, porque la Papelera Pacífico y Quillayes no pagaron durante el mes de octubre. Que Papelera Pacífico lo hizo en los primeros días de noviembre y Quillayes aumenta su deuda a $ 1.500.000.- Recordó que BATA adelantó el pago de tres meses en septiembre. Que esos eran los motivos por los cuales figuran solamente $ 958.797.- en el mes de octubre en este Item.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Tesorero General expresó que en los primeros días de noviembre habían ingresado $ 19.000.000.- correspondientes al pago del cuarto trimestre del Aporte Fiscal. Y que, además, se recibieron $ 3.500.000.- correspondientes al saldo del aporte de la I. Municipalidad de Providencia.

En seguida, señaló que en las Salidas, en Remuneraciones, los

Items estaban enmarcados dentro del nivel presupuestado, en términos globales.

Que a nivel de Area, sólo serían superados el nivel presupuestado para la Tesorería General y para la Intendencia General, por los motivos ya explicados en sesiones anteriores, que fueron contrataciones y aumento de remuneraciones de ciertas personas.

Que específicamente en octubre, en el Area Tesorería General, había una cifra bastante elevada y que la mitad de dicha cifra correspondía a indemnización por el retiro de un funcionario que estuvo muchos años trabajando.

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles, de un total de gastos de $ 2.192.826.- en el mes de octubre, $ 2.078.000.- corresponden a los trabajos que se están haciendo en la 2a. y en la 8a. Compañías.

Que la Caja de Socorros tuvo también una cifra importante en el mes de octubre, que correspondía a una ayuda extraordinaria.

Que en Seguros, figuran $ 1.618.539.-, que corresponden a los pagos provisionales por el último trimestre del año 1987. Que se estaría cerrando el año con un cargo solamente de $ 3.100.000.- en vez de lo presupuestado, que eran $ 5.100.000.-

Que los Gastos Generales, siguiendo la tónica de todos los meses, son mayores a lo presupuestado. Que en este mes se incluían gastos importantes, como $ 280.000.- por la impresión de la memoria; $ 78.000.- por la reparación de una caja fuerte, $ 86.000.- por una subscripción anual en el Consejo Interamericano de Seguridad y otros diversos gastos menores.

En Adquisiciones de Material Mayor se cargó el pago de una cobertura de importación, correspondiente a una cuota renegociada.

Que los Items que ya superaron o superarán las metas presupuestadas son la Caja de Socorros y Gastos Generales, ya sobrepasados, y que se excederán en una pequeña medida durante el transcurso de noviembre y diciembre, Adquisición de Material Mayor y Adquisición de Equipos y Muebles

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre ppdo.

11°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Dio cuenta de cómo había seguido el proceso de la intervención de la 3a. Compañía. Informó que el día jueves 5 de noviembre en curso, se reunió a la citada Compañía en sesión convocada por acuerdo del Consejo Superior de Disciplina. Que a dicha sesión asistieron, junto con él, el Vicesuperintendente, el Secretario General Subrogante, el Comandante y el Interventor.

Que la citación fue para las 20 horas. Que se pasó a la sala de sesiones y se dio inicio a ésta, que podría calificarse como uno de los primeros pasos para normalizar la situación de la 3a. Compañía.

Que en ella dio a conocer, principalmente, la preocupación del Consejo Superior de Disciplina por lo que había sucedido en dicha Compañía y en especial en lo que se refería a la gran división que existía entre sus voluntarios y se les indicó que eso no podría continuar. Que la situación de la Compañía es tan difícil que el Consejo Superior de Disciplina tuvo que tomar una serie de decisiones, muy duras y muy penosas, pero que habían sido estrictamente necesarias para poder enderezar el rumbo de dicha Compañía.

Se les instó a unirse, a deponer actitudes, a darse la mano y a que trabajaran todos juntos para poder salvar tan difícil situación. Que tendrían una sola meta, un solo fin y que ese era el de llevar a la Compañía, nuevamente, al sitial de privilegio que siempre tuvo y que nunca debió abandonar.

Se les dijo que la Compañía pasaba a contar desde ese momento con una Junta de Oficiales Delegados designados por el Consejo Supe-

BOMBEROS DE SANTIAGO
ncia y Disciplina

rior de Disciplina, compuesta por voluntarios de la propia Compañía. Que no tendrían Consejo de Disciplina. Que la Junta de Oficiales solamente calificará las faltas que se cometieren y en caso que se considere que merecen sanción, los voluntarios afectados tendrían que ser puestos a disposición del Consejo Superior de Disciplina, quien juzgaría y sancionaría.

Se les dijo que el Director Delegado, cuyo nombre se les daría a conocer un instante después, asistiría al Directorio de la Institución con derecho a voz, pero no a voto. Que se les indicó que una vez dado a conocer los nombres de la Junta de Oficiales designada, la Compañía entraría en servicio para asistir a los actos con citación del Cuerpo. A continuación se le dio lectura a los nombres de los Oficiales que ocuparían los respectivos cargos, que son los siguientes:

Director	don Jorge González Duarte
Capitán	" René Tromben Latorre
Teniente 1°	" Carlos Vega Campaña
Teniente 2°	" Samuel Barlow González
Teniente 3°	" Juan M. Pinto Sánchez
Maquinista	" Tomás Rodríguez Peláez
Secretario	" Eugenio Guzmán Dinator
Tesorero	" Carlos Muñoz Sepúlveda
Intendente	" Anselmo Vega Blanlot
Ayudante	" Bernardo Lozán Villegas
Ayudante	" Carlos Hartley Poblete
Ayudante	" Alejandro Donoso González

Que a continuación se hizo pasar a la testera al Director Delegado de la 3a. Compañía don Jorge González Duarte, a quien se le hizo entrega de sus credenciales. Igualmente, el resto de los Oficiales tomó ubicación en la primera fila de la sala y, también, se les entregaron sus respectivas credenciales.

En ese acto cesó en sus funciones el Interventor don Hernán Vaccaro Podestá, a quien se le agradeció, en la misma forma que lo hacía en estos momentos, su absoluta dedicación a la labor que se le encomendó. Que como hombre serio, inteligente, experimentado y con una gran vocación bomberil, esas condiciones lo alentaron a prestar nuevamente sus útiles servicios hacia la 3a. Compañía y a la Institución. Que sus múltiples cualidades de ecuanimidad, ponderación y espíritu de justicia, las puso al servicio de esta ingrata misión; pero dadas sus especiales cualidades, pudo desempeñar este cometido en forma brillante. Por lo tanto, los agradecimientos que le dio en esos instantes, los repetía con toda justicia en el seno del Directorio. Que a la referida sesión habían concurrido 51 voluntarios, número muy significativo, por cuanto la Compañía, en esos instantes, contaba aproximadamente con 70 o 75 voluntarios y se había tenido esa asistencia, realmente importante. Que, a su juicio, lo más importante de todo fue comprobar la muy buena disposición de los voluntarios para afrontar esta situación, el muy buen espíritu en que se encuentran para unirse, para respetar las tradiciones, para darse la mano, para deponer actitudes y para poder trabajar en conjunto con el fin de sacar adelante a la Tercera Compañía.

Que, posteriormente, hizo uso de la palabra el señor Director Delegado, don Jorge González, quien en emotivas palabras agradeció a la Institución le forma elevada y ecuánime con que se había llevado adelante esta intervención.

Agregó que en ese instante, quería darle la más cordial de las bienvenidas al Director de la Tercera, quien se integraba al Directorio de la Institución. Informó que el señor González es un voluntario con 32 años de servicios; tiene recibido el premio de constancia por 30 años de servicios, con 1.189 asistencias sobrantes. Ha ocupado cargos de Ayudante, Teniente, Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina. Que sus dotes personales y bomberiles lo han hecho acreedor a que se le entregue esta inmensa responsabilidad en sus manos, de ser quien tenga que dirigir a la Compañía en estos instantes. Que el Consejo Superior de Disciplina estaba cierto de que él va a lograr unir a la Compañía, junto con los otros miembros de la Junta de Oficiales y con la colaboración de cada uno y de to-

BOMBEROS DE SANTIAGO
y Disciplina

dos los voluntarios de la Compañía. Que esta situación tan difícil y penosa para la Tercera, será subsanada a muy corto plazo. Que al recibir al señor Director le aseguraba que puede contar con el apoyo de todos los miembros del Directorio para que sus funciones sean, también, un completo éxito.

En seguida, expresó que en muy breves instantes más se daría lectura, a través de la Central de la Institución, a la Orden del Día N° 87, dictada por el Comandante el 11 de noviembre en curso, por la cual dispuso que a las 20 horas del día de hoy entre en servicio la Compañía para todos los actos del servicio. Que con esto ya la Compañía entra en un proceso casi normal, no absolutamente, por cuanto la intervención continúa, pero la dirección de la Compañía es de la responsabilidad de los Oficiales Delegados. Que era muy grato para el Superintendente poder informar que en breves instantes más la Compañía entrará en servicio.

El Director de la 3a. Compañía solicitó el uso de la palabra y expresó: "Señor Superintendente, en nombre de la 3a. Compañía agradezco su bienvenida. Al mismo tiempo, saludamos a los miembros de este H. Cuerpo Directivo. Los bomberos compartimos una gran vocación de servicio y por ello, en pocos minutos, nuestra Compañía entrará en servicio para acudir en donde se nos requiera en la plenitud del deber cumplido; esa es nuestra norma y es lo que nos lleva a reencontrarnos con nuestros fundadores y mártires. Son ellos quienes, con su ejemplo, nos alientan a mirar confiados en el futuro y a seguir en este noble ideal.

"Agradecemos a Ud., señor Superintendente, a los señores Oficiales Generales y a los H. miembros del Directorio por todo cuanto puedan hacer junto a nosotros y esperamos dar todo lo nuestro en pos del bien de la Institución. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Delegado de la 3a. Compañía.

b) Dio cuenta que ya se había iniciado la auditoría por parte de la firma Price Waterhouse, quienes se constituyeron en el Cuartel General el día lunes de la semana pasada y han estado trabajando en dicha auditoría. Que el trabajo era muy lento; que las personas que la practicarán son muy concienzudas y han querido visualizar la Institución desde arriba. Que tanto era así, que habían empezado por leerse los Estatutos, Reglamentos, actas de sesiones del Directorio y ahora, recién, estaban entrando a estudiar el meollo del problema, para lo cual estaban solicitando los antecedentes.

Que él estaba muy contento de que se estuviera haciendo esta auditoría y, especialmente, por una firma del prestigio de Price Waterhouse; porque estaba cierto, al igual que todos los Oficiales Generales, de que todo lo actuado por nuestra Institución ha sido de una claridad y de una trasparencia meridiana. Que le había indicado a esta firma que no corre apuro el resultado, con tal que lleguen a un resultado total y efectivo, por cuanto estaba cierto de que el informe de esta firma iba a ser sumamente favorable para la Institución, la cual se va a mantener en el lugar de dignidad y honorabilidad que siempre ha tenido. Repitió que estaba muy contento de que se estuviera haciendo esta segunda auditoría.

Que la auditoría que estaba haciendo la Contraloría de la Municipalidad de Santiago, estaba terminada en lo que se refiere a su trabajo en el Cuartel General; que ya se habían hecho todas las revisiones y se estaba a la espera del correspondiente informe, del cual estaba absolutamente seguro que la Institución saldrá con su prestigio fortalecido, ya que saldremos incólume de todos los cargos que nos han hecho nuestros detractores.

c) Dio cuenta de una noticia que creía que era buena para nuestra Institución. Dijo que se había recibido un Oficio del señor Subsecretario del Interior, en el cual ha accedido a terminar con la Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, la cual estaba a cargo del Superintendente que hablaba. Que creía que esta era una muy buena noticia, por cuanto la intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel no fue algo grato, ya que no puede ser agradable intervenir a un Cuerpo de Bomberos o a una Compañía, pues quienes los for-

man son hermanos de ideal. Pero, ya que así lo quiso el Ministerio del Interior, durante 10 años nuestra Institución se preocupó de restablecer el servicio y de rehacer ese Cuerpo de Bomberos y ahora puede, con mucho orgullo, entregarlo constituído por dos Unidades perfectamente organizadas, perfectamente disciplinadas y perfectamente dotadas. Que esas Unidades podrán entrar al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal como Compañías y tendrán el calificativo que les corresponde.

Quiso dejar expresa constancia de la satisfacción con que nuestra Institución despide a los voluntarios de estas dos Unidades, ya que ellos con su colaboración, supieron llevar a un punto culminante esas dos Unidades, colocándola en un pie bomberil digno y eficiente.

En seguida ofreció la palabra.

El Superintendente expresó en seguida que la entrega de estas Unidades al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal se efectuaría, seguramente, a fines del mes de diciembre, para que coincida con el año calendario. Que se estaban preparando todos los inventarios para entregar estas Unidades en la forma en que ya estaba convenido.

El Director de la 12a. Compañía expresó que él adhería plenamente a la alegría del Superintendente respecto al término de esta intervención. Que se alegraba porque, no obstante haber sido talvez uno de los Directores que estuvo preocupado siempre acerca de esta intervención, creía que se había terminado una jornada bastante feliz para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que aunque su costo haya sido elevadísimo, podía apreciar que nuestra Institución deja como herencia, justamente, las tres condiciones a que había hecho referencia el Superintendente al comienzo de su intervención: una Institución organizada, disciplinada y bien dotada. Y lo que es más, aún, con una moral que creo que es digna de destacarla, porque todo eso se consiguió a través de la importancia que le dieron los señores Oficiales Generales a ese Cuerpo de Bomberos que se recibió en tan malas condiciones.

Que él se felicitaba de que se haya dado por terminado eso y, también deseaba felicitar a todos los señores Oficiales Generales que han participado a través de estos años, para poder entregar al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal en las mejores condiciones posibles las Unidades que se integrarán a esa Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

d) El Superintendente recordó, además, que dentro de la evolución que tiene toda Institución bien organizada, en los primeros días del año, a raíz del desfalco que sufrió el Cuerpo por parte de un ex-Inspector General, se indicó que se iban a cambiar muchos procedimientos y muchos controles. Que ya se habían implementado esos cambios y para su mejor funcionamiento se ha creado un nuevo cargo rentado dentro de la Institución, al que se ha denominado Contador-Auditor. Que la misión fundamental de la persona que ya se contrató para estos fines, es la de implementar los métodos y sistemas, enunciarlos y, posteriormente, hacerle el seguimiento y estar controlando día a día todo el buen funcionamiento de estos nuevos procedimientos. Que creía que este cargo iba a ser muy provechoso para nuestra Institución; que la renta que se va a pagar a este funcionario se iba a recuperar solamente con las mayores economías que podrán hacerse y con el mejor funcionamiento de todos los detalles.

Que le era muy grato poder anunciar esto. Que la persona contratada tiene un buen curriculum. Es un profesor universitario de una edad muy conveniente, que ya está entrando a la madurez, con muy buenos antecedentes, al cual se le ha fijado una renta que, en realidad, es muy compatible con las posibilidades de la Institución.

e) Que, como último punto de su cuenta, deseaba referirse a la ceremonia del 20 de diciembre, que siempre se ha llevado a efecto a las 8 de la noche en el Teatro Municipal. Que en esta ocasión se habían presentado algunos inconvenientes para poder ocupar la sala a esa

hora, por lo cual vinieron personeros del referido Teatro a hablar con él, para ver cómo se podía compatibilizar el problema que se había producido entre el Teatro Municipal y el Cuerpo de Bomberos.

Que como primera medida, quiso dejar muy bien establecido que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene pleno derecho a ocupar el Teatro Municipal todos los días 20 de diciembre, a las 20 horas, ya que hay un Acuerdo Municipal que data desde hace más de 20 años. Pero, no obstante, hizo presente que si el Teatro Municipal tenía algún inconveniente, la Institución deseaba solucionarlo, no creándole problemas al nuevo Alcalde y colaborándole en lo máximo posible; que por ser día domingo la Institución ocuparía el referido teatro en la mañana y no en la tarde y que así se había acordado.

Que después de eso, en el día de ayer, había llegado una comunicación del Alcalde de Santiago, indicando que el Teatro Municipal estaba a disposición de la Institución el día domingo 20 a las 20 horas. O sea, que el Alcalde de Santiago se preocupó de esta situación y nos ha dado un espaldarazo muy grande, lo que habla muy bien de él y que creía que esto era una retribución al gesto de la Institución de que no ha querido crearle problemas.

Que el Consejo de Oficiales Generales había estudiado en la noche anterior esta situación y consideró aconsejable seguir con la idea de hacer la ceremonia el día domingo 20 con citación a las 10,30 horas. Que era día domingo, víspera de Pascua y habían antecedentes que así se había hecho en otras oportunidades. Que el centro iba a estar muy lleno de gente, las tiendas iban a estar abiertas y, por lo tanto, el desfile de la Institución tendría un brillo extraordinario en la mañana. Además, como son días sumamente calurosos, era preferible, talvez hacerlo en la mañana y no a las 6 de la tarde.

Dijo por último, que la ceremonia se hará el día domingo 20, a las 10,30 horas, con uniforme de parada y pantalón negro. Que el Cuerpo sería citado en la plazuela en que se levanta el monumento Al Bombero, como lo disponga el Comandante.

El Superintendente ofreció la palabra.

12°.-CUENTA DEL COMANDANTE SOBRE CHOQUE Y VOLCAMIENTO DE LA BOMBA DE LA 17a. COMPAÑIA. El Comandante expresó que de conformidad a un acuerdo del Directorio, debía dar cuenta de un lamentable hecho, como era el accidente grave que sufrió la bomba de la 17a. Compañía, ocurrido el día 4 de octubre. Que en la sesión pasada, a pesar de que esta materia estaba en la carpeta del Comandante para haber dado cuenta de ella en forma personal, como tuvo que viajar al Sur se omitió esa información.

Que a raíz del accidente, por orden del señor Superintendente, se instruyó un sumario y nombró como Fiscal al Director Honorario don Jorge Salas, sumario que había concluído y que ya había sido visto por el Consejo Superior de Disciplina, y que una copia del cual se ha enviado al abogado don Carlos Motta, que representa al Cuerpo en este caso.

Que faltan aún antecedentes judiciales y de CIAT; que los daños eran bastante serios, pero que se creía posible su reparación. Que entretanto, no podría dar mayores antecedentes, en razón de que el asunto estaba en estudio por el Consejo Superior de Disciplina.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante. En seguida expresó que tal como lo había indicado el Comandante, se había hecho un sumario, el que estaba terminado y que faltaban algunos antecedentes de otro tipo para que el Consejo Superior de Disciplina pueda estudiar más a fondo esta situación.

Ofreció la palabra.

13°.-AGRADECIMIENTOS AL DIRECTOR DE LA REVISTA "1863" EXPRESADOS POR LA 12a. COMPAÑIA. El Director de la 12a. Compañía expresó que deseaba aprovechar esta oportunidad para, también, felicitar al Director de la Revista "1863", el señor Director Honorario don Jorge Salas, y hacerle llegar el reconocimiento de su Compañía por el artículo con que relata la biografía bomberil del voluntario de su Compañía don

Mario Ilabaca, en su calidad de ex Comandante. Que esto era un encargo que tenía de su Compañía y que se permitía cumplir en esta oportunidad.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

14°.-NOTA AL SECRETARIO GENERAL CON VOTOS POR SU RESTABLECIMIENTO. El Director de la 18a. Compañía expresó que con respecto al primer punto de la minuta, en el cual el Superintendente dio cuenta de la lamentable enfermedad que sufre nuestro Secretario General, él deseaba pedir a los señores miembros del Directorio que, si así les parecía, a nombre de todos ellos se hiciera llegar una nota a don César Maturana en la cual se le haga ver la preocupación del Directorio por su salud y votos por su pronta mejoría, pues se anhelaba que en breve plazo se pudiera contar con su presencia en el seno del Directorio.

Fue acogida la indicación del Director de la 18a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20,38 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1987.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 18 de noviembre de 1987.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante	" José Matute Mora,
Segundo Comandante	" Cristian Michell Rubio,
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren,
" "	" Jorge Salas Torrejón,
" "	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la 1a. Compañía	" Gustavo Prieto Humbser,
" " " 2a. "	" Juan Araya Martínez,
" Delegado de la 3a. Cía.	" Jorge González Duarte,
" de la 4a. Compañía	" Luis Armaza Bazignan,
" " " 8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " " 9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " " 10a. "	" Higinio Ferré Guillomia,
" " " 11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " " 12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " " 14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " " 17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " " 18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " " 20a. "	" Vicente Rogers Garín,
" " " 22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " " 5a. "	" Pedro de la Cerda Sánchez,
" " " 6a. "	" José M. López Fuentes, y el

Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, la del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Fernando Cuevas Bindis y Gonzalo Figueroa Yáñez; la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, -quienes estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes- de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, de la 16a. Compañía don John Meza Zavala Contreras, de la 19a. Compañía don Ramón Meza Pinto y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 11 de noviembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 2a. COMPAÑIA, DON CESAR MATURANA TORO. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Es con un hondo sentimiento de pesar que debo comunicar a los miembros del Directorio de la Institución el sensible fallecimiento del Secretario General del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, "Bomba Esmeralda", don César Maturana Toro.

"Nos embarga en estos instantes un sentimiento de pesar enorme, pues nos corresponde despedir a un gran voluntario y a un gran amigo. César Maturana fue un hombre multifacético, un hombre con una muy clara inteligencia, muy modesto, sereno en sus juicios, un hombre romántico, apegado a las tradiciones, amante de la historia bomberil, un hombre culto, un hombre muy preparado y, además, tenía un sentido bomberil muy arraigado en su corazón.

"Este sentimiento bomberil lo demostró a través de sus casi 37 años como voluntario. En el transcurso de ese período, ocupó muchos cargos de oficial. Fue Consejero de Disciplina por más de 5 años en su Compañía, Ayudante casi por dos años, Maquinista 6 años, Secretario durante un año y medio, Teniente Segundo un año, Capitán 3 años, Director casi 4 años, Ayudante General un año, Secretario General Subrogante dos meses y Secretario General titular durante 1 año.

"Ocupó dichos cargos por casi 25 años, habiendo servido, como ya lo dije, durante casi 37 años, lo que habla por si solo de la absoluta entrega que hizo hacia la causa bomberil para servir a la comunidad, para

servir a su querida Segunda, para servir a la Institución. Era un hombre bueno, un hombre extraordinariamente bueno; llevaba estos ideales de tradición sumamente arraigados en su corazón y los transmitía a la juventud en su Compañía para que siguiera la senda de aquellos voluntarios que lo antecedieron y que prestigiaron a su Compañía y a nuestra Institución. Era un hombre romántico, era un hombre al que le gustaba la poesía. Compuso una canción para su Guardia Nocturna, la cual no sólo han alcanzado los integrantes de ella, sino que ha trascendido mucho más allá y se entona en muchas guardias. Creo que en el futuro, esto va a ser un homenaje que rendirán por siempre los guardianes de las Compañías a este guardián que hoy día hemos perdido, quien no sólo era custodio de la Guardia Nocturna, sino igualmente guardián de las tradiciones, guardián de la historia, guardián de las costumbres, guardián de lo mejor que tiene nuestra Institución; guardián de la amistad, que la brindaba sin límites y que, justamente, es la que fortalece y hace grande y unida a nuestra Institución.

"Hemos perdido a un gran colaborador, hemos perdido a un gran amigo. Nuestros estandartes enlutados, hoy día, despiden a este amigo, nuestros corazones acongojados lloran su pérdida, pero nos quedará el recuerdo de este hombre delgado en lo físico, aparentemente débil, pero con un corazón, con un empuje, con un deseo de servir inmensos. Jamás claudicó a sus ideas, siempre las defendió con vehemencia; era un hombre recto y, especialmente, un hombre estricto con sí mismo. Ante su pérdida, que enluta a nuestra Institución, que sean estas palabras un adiós al camarada, al amigo, al bombero.

"Señor Director de la Segunda, reciba Ud. las condolencias de nuestra Institución y sea portador de ellas a la familia de César Maturana y hacia su Compañía. Estamos ciertos que esta pérdida que sufre el Cuerpo es muy grande y es una pérdida que todos lloramos en lo más íntimo de nuestros corazones."

En seguida, el Secretario General Subrogante dio lectura a la proposición de acuerdos que formuló el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don César Maturana Toro, que son los siguientes:

1°.- Dejar testimonio en el acta del profundo y sincero sentimiento de pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo ven la desaparición de su Secretario General, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don César Maturana Toro;

2°.- Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta el momento mismo de los funerales y gallardete por espacio de cinco días. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;

3°.- Enviar notas de condolencias a la 2a. Compañía y a la familia;

4°.- Hacer llegar una ofrenda floral;

5°.- Comisionar al Superintendente, don Arturo Grez Moura, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;

6°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día jueves 19 del presente, a las 18,30 horas, en Santo Domingo y Puente, con uniforme de parada y pantalón negro. Las Compañías asistirán con sus estandartes;

7°.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General desde el momento en que el cortejo parta al Cementerio y por espacio de diez minutos;

8°.- Autorizar la concurrencia del material mayor de la 2a. Compañía a los funerales, y

9°.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas y disposiciones relacionadas con las ceremonias y la realización de los funerales.

Fueron aprobados.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señor Director de la Segunda, señores miembros del Directorio. Hago uso de la palabra por especial encargo de los señores Directores Honorarios con el objeto de representar el sentimiento con que tenemos que enfrentar el fallecimiento del Secretario General de la Institución, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don César Matura-

na Toro.

"Y digo que hablo en nombre de los Directores Honorarios, porque ellos me han comisionado, y lo hago con la tristeza, con la congoja y con los sentimientos encontrados que no me permiten poder hacer uso de la palabra con la claridad de la mente que fuera necesario. Son muchos los sentimientos que golpean mi corazón y mi mente, para manifestar los cuales quisiera tener en estos momentos las expresiones adecuadas. Concurrí hace pocos instantes al Cuartel de la Segunda y estuve junto al amigo que hoy día se ha ido en forma definitiva y eso me tiene conturbado.

"A César Maturana lo conocí hace muchos años y como aserto de lo que decía el señor Superintendente, recuerdo su actitud, su forma de enfrentar el triunfo que obtuvo la Segunda en el Premio de Competencia "José Miguel Besoaín", no recuerdo si fue el año 1971 o 1972, pero César Maturana era el Capitán de la Compañía. Llegué muy temprano en esa oportunidad y me tocó ver el desarrollo del movimiento de la Segunda, que participó como primera Compañía de Agua, a las 8,30 de la mañana. Luego concurrí al Cuartel de la 2a. Compañía, después del almuerzo que con toda justicia celebraron, ya que era la primera vez que obtenían este anhelado y preciado Primer lugar. Traigo a la memoria estos recuerdos, porque me llamó extraordinariamente la atención la tranquilidad, la modestia que el Capitán de la Segunda irradiaba a todos sus voluntarios; una tranquilidad realmente increíble en un hombre que había logrado un éxito tan anhelado por esa Compañía y que lo había obtenido hacía pocos instantes.

"Muchos son los ejemplos que podría dar de quien fue don César Maturana para nuestra Institución. Por ejemplo, cuando estaban en pleno desarrollo los trabajos de reconstrucción de este Cuartel General, y él era Director de la 2a. Compañía, en muchas oportunidades nos encontramos recorriendo y viendo el avance de esta obra, lo que hacía con gran interés, aportando siempre ideas, con un cariño extraordinario por esta labor material que se desarrollaba, en lo que él sentía como si fuera su propia casa. Los actos, en la vida de César Maturana, fueron ganándole el respeto, el cariño y la consideración de cada uno de nosotros. Me tocó presenciar su actuación siendo él Director de la Segunda y nunca -eso lo puedo asegurar y muchos de Uds. son testigos- tuvo una palabra de queja, de amargura, de reproche; nunca las tuvo. El nos dio contínuas lecciones de cómo se debe conducir, de cómo se debe comportar un voluntario que representa, a través del cargo de Director, a su Compañía y el honor que debe darle a ese cargo y a ese desempeño. Nosotros todos, recibimos muchas lecciones de este -yo diría- insigne voluntario que se ha ido. Desempeñó el cargo de Secretario General primeramente en forma subrogante y después por decisión de todas las Compañías, como titular. Y lo hizo -y quiero que Uds. mediten a pesar de que no me cabe la menor duda de que muchos ya lo deben haber hecho- en un período dificilísimo para nuestra Institución. Cuando los períodos son difíciles, donde más recargo existe es en la Secretaría General y él lo hizo con su salud extraordinariamente debilitada, sin una palabra de queja. A pesar de la debilidad física que siempre pudimos apreciar en él, tenía una fuerza interior que le permitía suplir con creces esa fragilidad externa que tenía.

"Como lo señaló el Superintendente, con la profundidad de sus fuerzas, la profundidad de su conocimiento de lo que es esta Institución, del respeto por las tradiciones, con la convicción de saber que sus actuaciones y sus actitudes estaban llevadas nada más que por el cariño hacia nuestra Institución, tengo la seguridad que nos dio una hermosa lección en este último año de su vida. Se fue rápidamente, muy rápidamente, muy silenciosamente, muy modestamente, como él era; pero nos ha dejado algo más que el corazón, nos ha dejado, como decía anteriormente, un bello recuerdo, que no lo olvidaremos, que lo viviremos, que lo atesoraremos y que nos permitirá, cuando nuestros sentimientos nos lleven a pronunciar una palabra o a un pensamiento bueno, a recordar esta bella lección que nos dio y que nos dejó. Es por esto que, como uno más de los voluntarios de nuestra Institución, he querido expresar estas modestas palabras para este gran voluntario y decirle a él, que su lección la llevaremos siempre en lo más profundo de nuestros corazones."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores miembros del Directorio. Mi calidad de Director más antiguo entre los de Compañías, me ha permitido en esta oportunidad ponerme de pie, representándolos, para rendir un sentido homenaje al que fuera en vida el Secretario General de la Institución, don César Maturana Toro. Es muy posible que, talvez, no pueda interpretar el sentimiento de cada uno de los Directores y de las Compañías mismas, pero sí tengo la seguridad absoluta que muchos o casi todos van a coincidir en que los conceptos recientemente emitidos, tanto por Ud. señor Superintendente, como por el Director Honorario don Mario Errázuriz, son efectivamente los que reflejan las condiciones que adornaron en vida a César Maturana.

"Señor Superintendente, nosotros los Directores, en muchas oportunidades conversamos y nos conocemos, talvez, un poquito más de cerca que la natural formalidad que a uno le otorga el cargo. Y es por eso que estoy seguro que pude conocer de cerca a César Maturana y lo ví tal cual como lo han visto Uds. y como lo han retratado a través de las palabras. Un hombre de un corazón henchido de cariño para su Compañía y, en especial, para la Institución.

"Todo lo que se ha dicho en esta sesión, es necesario repetirlo; es necesario repetirlo y por eso me he tomado el derecho de repetir algunas cosas que Uds. han dicho, porque personas como César Maturana son las que a través de su modestia le han dado tan buenos ejemplos a sus camaradas y especialmente, lo que se ha mencionado aquí, su caballerosidad, su lealtad, su dedicación estudiosa a todo lo que guardaba relación con la Institución, lo iba metiendo cada vez más en la amistad de sus camaradas. Y es así, como en suerte también me tocó, como Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, a la cual creo interpretar en esta oportunidad, conocerlo de cerca y apreciar sus grandes deseos de servir. Por muchos años estuvo en esta Comisión y era un estudioso de todos los problemas que con relación a las reformas reglamentarias se creaban, para después sacar de ese estudio una conclusión que dejara satisfechos a los Directores y también a las Compañías que necesitaban reformar algunos artículos o el reglamento en general. Fue un hombre que no sólo aportó un granito de arena, sino que aportó mucho más. Aportó, en muchos casos, una sapiencia que a veces a nosotros nos faltó y él con su tranquilidad y con su mesura la puso al servicio de la Compañía y de la Institución.

"Señor Superintendente, se nos ha ido un hombre que talvez pudiera haber dado mucho más. Pero creo que no es del desconocimiento de los voluntarios de la Institución, que por su fragilidad física era de difícil duración, porque los hombres buenos siempre tienen este fin, se nos van de repente, precisamente cuando se está sacando de ellos lo mejor y lo que más pueden dar. Esto ocurrió con César, se nos ha ido en el momento en que la Institución más podía sacarle y en los momentos en que quiza su Compañía, su familia y nosotros mismos no lo esperabamos.

"Señor Superintendente, quisiera hacer llegar al Director de la Segunda, a nombre de los Directores de número, nuestro más sentido pésame y solicitarle que haga llegar estos mismos sentimientos de solidaridad, a sus camaradas y nuestra más respetuosa adhesión de dolor a la familia de César. Yo en forma muy modesta he querido interpretar a los Directores de Compañías y a lo mejor no he logrado ese objetivo; pero personalmente me siento satisfecho de haber tenido la oportunidad de rendir este homenaje. Gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Es para mi un momento muy difícil para poder expresar, en este Directorio, el sentir

tanto personal como el de mi Compañía ante la irreparable pérdida que estamos sufriendo. Tal como lo decía el señor Superintendente, se nos ha ido un compañero, se nos ha ido un hombre que entregó todo lo mejor de sí por su Compañía y por la Institución. Como una paradoja del destino, por segunda vez en su larga vida, la Segunda tiene que lamentar la pérdida de un Secretario General en ejercicio. En 1911, siendo Secretario General don Germán Munita Merino, también la Institución y la Compañía debieron lamentar su pérdida. En el día de hoy, la historia se vuelve a repetir y se da, también, la paradoja señor Superintendente, señores miembros del Directorio, que Germán Munita era un poeta, era un romántico y César Maturana también lo fue. César Maturana fue un hombre que a través de su sensibilidad entregó lo mejor de sí y nos supo alegrar y nos supo contentar en las reuniones que nosotros tuvimos y supo a través de su pluma, a través de su expresión, dejar bellas frases y dejar bellas poesías y bellas canciones que día a día nosotros las recordamos y que permanentemente lo tendrán en el recuerdo nuestro.

"Es cruel el destino. Nadie, creo, podría haber pensado, no diríamos tiempo atrás, sino días atrás que el destino nos iba a propinar un golpe tan aleve, al arrancarnos a este voluntario, a este hombre que encarnaba lo mejor de nosotros mismos; conocedor de nuestras tradiciones conocedor de nuestra historia, gran estudioso del Reglamento, pudo aportar con su modestia, con su palabra simple, con su amistad, todo aquello que trasunta un buen bombero. Todo aquél que lo conoció, todo aquél que tuvo la suerte de estrechar su mano, se convirtió en su amigo, ya que él brindó su amistad totalmente sincera a todos quienes lo conocieron. Es por eso que con mucho dolor, con mucha pena, los voluntarios de la 2a. Compañía estamos muy acongojados, estamos muy tristes y queremos expresar a Ud. señor Superintendente, a los señores miembros del Directorio, a todos los que con su palabra de aliento nos han expresado sus sentimientos de dolor, que agradecemos las palabras suyas y las expresadas por el Director Honorario don Mario Errázuriz y por el Director de la 12a. Compañía, porque se que son palabras que nacen desde el fondo de sus corazones y que tratan de expresar ese sentimiento dolido que todos sentimos.

"Reciban, señor Superintendente y señores miembros del Directorio, los agradecimientos más sentidos de mi Compañía. Yo llevaré al seno de ella, a su viuda y a sus hijos, estos sentimientos de toda la Institución por la pérdida de este hombre, quien partió muy temprano, que nos está señalando un camino, pero que nos está dejando un ejemplo que va a ser bastante difícil de imitar. Gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 13,45 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1987.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE.

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 de diciembre de 1987.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante		" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Cristian Michell Rubio,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
"	"	" Fernando Cuevas Bindis,
"	"	" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	1a. Compañía	" Gustavo Prieto Humbser,
" " "	3a. "	" Jorge González Duarte,
" " "	4a. "	" Luis Armaza Basignan,
" " "	5a. "	" Enrique Matta Rogers,
" " "	6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	10a. "	" Higinio Ferré Guillomía,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " "	14a. "	" José M. Ojeda Rosas,
" " "	15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino,
" " "	16a. "	" John Zavala Contreras,
" " "	17a. "	" Victor Aravena Navarrete,
" " "	18a. "	" Héctor Cárdenas Iturriaga,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
" " "	22a. "	" Alejandro Bedwell Schroeders,
Capitán " "	2a. "	" Marcial Argandoña Galetti,
" " "	7a. "	" Sergio Oro Labbé, y el Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas; la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez; la de los Directores de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez que estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía, de la 19a. Compañía don Ramón Meza Pinto y de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 11 y el 18 de noviembre ppdo., con la observación del Director de la 5a. Compañía, en el sentido de que cuando él se tuvo que ausentar del país, por asuntos profesionales, se excusó ante el Secretario General de asistir a cualquier acto que tuviera el Directorio y que en el acta del 11 de noviembre no figuraba su excusa. Por lo tanto, pidió que se la tomara en cuenta..

El Superintendente manifestó que así se haría.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑIA. De la nota SG-33 del 17 de noviembre, de la 19a. Compañía, por la cual se comunicó la renuncia del Director, don Bernardo Sabando Araneda y la elección en ese cargo del Voluntario Honorario don Ramón Meza Pinto.

Al archivo.

En seguida el Secretario General Subrogante dio lectura a una nota del Director de la 19a. Compañía, en la que expresa sus excusas por su inasistencia a la presente reunión del Directorio y explica las razones que ha tenido para hacerlo de esa manera.

Al archivo.

2°.- CONDOLENCIAS RECIBIDAS CON MOTIVO DEL DECESO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO. DON CESAR MATURANA TORO (Q.E.P.D.) De las notas de condolencias recibidas con motivo del lamentado fallecimiento del Secretario General, don César Maturana Toro, enviadas por las personas e instituciones siguientes: Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes, Alcalde de la I. Mu-

nicipalidad de Lo Prado, del Comisario Subrogante de la 22a. Comisaría de Carabineros de Quinta Normal, del Presidente de la Cruz Roja Chilena, señorita María Luisa Torres De la Cruz, de la Iglesia Ortodoxa Rusa del Patriarcado de Moscú, Superior don Higúmeno Theodosios, de la Junta Naciona de Cuerpos de Bomberos de Chile, del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, de los Cuerpos de Bomberos de Melipilla, Puerto Montt, Casablanca, San Antonio, Antofagasta, Puente Alto, Peñaflor, Calbuco, Ñuñoa, La Cisterna, San Miguel, Valparaíso, Quinta Normal, Rancagua, Conchalí y San Bernardo; de la 2a. Compañía de Bomberos del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, de la 14a., 16a., 18a., 19a. y 21a. Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago; de la Unidad Pudahuel N° 1 y de la Unidad Bomberos Colina N° 1.

Al archivo.

3°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA 2a. COMPAÑIA. De la nota N° 12-227, del 4 de diciembre de 1987 de la 2a. Compañía, por la cual agradece las condolencias que le hiciera llegar el Cuerpo con motivo del sensible fallecimiento del Secretario General del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don César Maturana Toro.

Al archivo.

4°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DEL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DON RODOLFO STANGE OELCKERS. De una nota del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers, por la cual agradeció las condolencias de nuestra Institución con motivo del sensible fallecimiento de los Capitanes Alejandro Mackenzie Miranda, Matías Muñoz Olea y Patricio Alfaro Ramírez (QQ.EE.PP.DD.)

Al archivo.

5°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 1988. De las notas con que las veintiuna Compañías del Cuerpo (se encontraba intervenida la 3a. Compañía) comunicaron el resultado de la renominacíin o nominación de voluntarios para el desempeño de cargos de Oficial General en el año 1988, conforme a las votaciones emitidas por los voluntarios en las sesiones que cada una de ellas celebró el 8 de diciembre en curso, a las 10 horas, de acuerdo con la citación del Secretario General Subrogante del Cuerpo.

El Secretario General Subrogante dio lectura a la parte pertinente de las actas transcritas en las referidas notas.

El Superintendente informó que en las votaciones habidas en la 1a. Compañía él no se encontró presente.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Para Superintendente:

Por don Arturo Grez Moura — 17 renominaciones

(La 1a., 2a., 5a., 6a., 7a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a., 15a., 16a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Eduardo Swinburn Herreros — 2 nominaciones

(La 4a. y 17a. Compañías)

Por don Juan E. Infante Philippi — 1 nominación

(La 12a. Compañía)

Por don Jorge Salas Torrejón — 1 nominación

(La 8a. Compañía)

Para Vicesuperintendente:

Por don Eduardo Swinburn Herreros — 18 renominaciones

(La 1a., 2a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a., 15a., 16a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Gustavo Prieto Humbser — 1 nominación

(La 4a. Compañía)

Por don Hugo Navarrete Carvacho 1 nominación

(La 12a. Compañía)

Por don Lino Echenique Donoso 1 nominación

(La 17a. Compañía)

Para Comandante:

Por don ALejandro Artigas Mac Lean 20 renominaciones

(La 1a., 2a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Fernando Cuevas Bindis 1 nominación

(La 12a. Compañía)

Para Segundos Comandantes:

Por don Ricardo San Martín Correa 21 renominaciones

(La 1a., 2a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don José Matute Mora 19 renominaciones

(La 1a., 2a., 4a., 5a., 6a., 7a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Cristian Michell Rubio 16 renominaciones

(La 1a., 2a., 5a., 6a., 7a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a., 15a., 16a., 18a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Jorge Huerta Cañas 3 nominaciones

(La 4a., 12a. y 17a. Compañías)

Por don Hernán Barrera Marras 3 nominaciones

(La 8a., 12a. y 19a. Compañías)

Por don Sergio Rider Iglesias 1 nominación

(La 8a. Compañía)

Para Secretario General:

Por don Ricardo Thiele Cartagena 17 nominaciones

(La 1a., 4a., 5a., 7a., 9a., 10a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)

Por don Héctor Godoy Guardia 3 nominaciones

(La 2a., 6a. y 8a. Compañías)

Por don Armando Piccardo Olivos 1 nominación

(La 11a. Compañía)

En seguida,el Superintendente expresó que le correspondía consultar al Secretario General Subrogante, ya que había sido elegido para el próximo año como Director de su Compañía y como Secretario General del Cuerpo, por cuál de los dos cargos optaba.

El Secretario General Subrogante contestó que optaba por el cargo de Secretario General de la Institución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11o, inciso segundo del Reglamento General, y conforme al escrutinio que antecede, el Superintendente proclamó para el año 1988 a los Oficiales Generales que se indican: Superintendente, a don Arturo Grez Moura; Vicesuperintendente, a don Eduardo Swinburn Herreros; Comandante, a don Alejandro Artigas Mac Lean; Segundos Comandantes a los señores Ricardo San Martín Correa, José Matute Mora y Cristián Michell Rubio y Secretario General a don Ricardo Thiele Cartagena.

En seguida el Superintendente expresó que debía felicitar a los señores Oficiales Generales que habían sido renominados y nominado en sus cargos.

Señaló que esta renominación y nominación venía a indicar que el esfuerzo y la dedicación que prestaron a sus cargos fueron reconocidos por las Compañías. Que les deseaba a estos Oficiales Generales que, para el próximo año, sigan con el mismo entusiasmo y con la misma dedicación, entregando lo mejor de sí para asegurar el buen servicio de la Institución.

6°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑIAS PARA 1988. Conforme a lo informado por las Compañías en las respectivas comunicaciones, el Directorio tomó conocimiento de que se renominaron o nominaron, en su caso, a los siguientes voluntarios para servir los cargos de Director y Capitán para 1988:

Directores:	Capitanes:
1a. Gustavo Prieto Humbser	Luis Moreno Besa
2a. Juan Araya Martínez	Marcial Argandoña Galetti
4a. Luis Armaza Bazignan	Victor Inostroza Tastets
5a. Enrique Matta Rogers	Pedro de la Cerda Sánchez
6a. Hernán Palazuelos Vascones	Claudio Lucero Martínez
7a. Ricardo Thiele Cartagena	Manuel Vásquez Lagos
8a. Lino Echenique Donoso	Hernán Barrera Marras
9a. Ricardo Pommer Aranda	Roberto Busquets Punti
10a. Higinio Ferré Guillomía	Alfredo Planas Lizama
11a. Adolfo Croxatto Ornano	Mario Giaverini Faúndez
12a. Héctor Orellana Farfán	Eduardo Espinoza Guerra
13a. Enrique Cantolla Bernal	Zvonimir Matijevic Tomlienovic
14a. Ricardo Covacevich Caffarena	Oscar Guida Morales
15a. Frank Wenderoth Dagnino	Juan Pino Mebold
16a. John Zavala Contreras	Victor Navarro Mancilla
17a. Patricio Escobar Daza	Jorge Huerta Cañas
18a. Héctor Cárdenas Iturriaga	Carlos González Vargas
19a. Mario Ferrada Vega	Celso Meza Gálvez
20a. Vicente Rogers Garín	Luis Denegri Silva
21a. Augusto Marín Trincado	Ovidio Jiménez Ganga
22a. Alejandro Bedwell Schroeders	Alberto Muñoz Brocco

El Superintendente felicitó a los Directores que fueron renominados en sus cargos, expresándoles que alegraba al Directorio que continuaran prestando su trabajo, su cooperación y su inteligencia al servicio de la Institución desde el alto cargo que ocupaban. Pero, como siempre que hay alegrías hay algunas penas, veía con nostalgia que algunos señores Directores se alejarán del cargo en el próximo año. Que se refería a los Directores don Hugo Navarrete, don José M. Ojeda, don Victor Aravena y don Ramón Meza, a los cuales daba los agradecimientos de los miembros del Directorio por haber dado durante el año transcurrido lo mejor de sí para el buen desempeño de la Institución. Que los cargos, tal como vienen se van y estaba cierto de que en un futuro, no muy lejano, a muchos de ellos se les tendría nuevamente en el seno de este organismo.

Igualmente, felicitó a los Capitanes electos, que tendrán la responsabilidad del servicio activo en el próximo año.

7°.- AUTORIZACION SOLICITADA POR LA 15a. COMPAÑIA RELACIONADA CON USO DE CONDECORACION. De la nota N° SG 36/87, del 24 de octubre de 1987, de la 15a. Compañía, por la cual solicita la autorización del Directorio para que el voluntario de su Compañía don Dietrich Angerstein Brink pueda usar en su uniforme de parada la condecoración Orden al Mérito del Gobierno Alemán.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales calificó favorablemente la petición y la sometía a la consideración del Directorio.

Fue otorgada la autorización que determina el Acuerdo N° 41 del Directorio, de carácter permanente.

8°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General Subrogante y reco-

mendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Nombre:	Sobrantes:
	5 años:	
2a.	Don Rubén Jiménez Lagos	571
4a.	" Alain Pauliac Domínguez	456
12a.	" Sergio Sotomayor Rojas	235
14a.	" Nicomedes Gacitúa Geraldo	59
18a.	" Roberto Barrientos Domínguez	468
20a.	" Alvaro Lara Alba	662
20a.	" Juan Planas Vidal	652
	10 años:	
12a.	Don Arturo Alvarez Escobar	567
15a.	" Gustavo Ruedlinger Tait	825
17a.	" Diego Martínez Jiménez	419
20a.	" Pedro Gómez Flores	1.602
	15 años:	
1a.	Don Jaime Cannobbio De la Fuente	269
1a.	" Carlos Correa Alvarez	153
5a.	" Humberto Yáñez Valdés	1.279
6a.	" Hernán Hormazabal Montecinos	1.703
8a.	" Daniel Alarcón Parker	1.209
8a.	" Luis Muñoz Fernández	704
20a.	" Juan Mella Carrasco	125
22a.	" Ricardo Castillo Flores	500
	20 años:	
8a.	Don Miguel Durán Ulloa	1.550
11a.	" Alejandro Giaverini Gálvez	1.013
14a.	" Enrique Gostling Echeverría	706
	25 años:	
13a.	Don Gunther Stein Peters	502
	30 años:	
2a.	Don Roberto Sánchez Rojas	334
	35 años:	
3a.	Don Sergio Gil Aldunate	540
	45 años:	
6a.	Don José Ricart García	1.239
6a.	" Juan Soltof Gárate	3.671
9a.	" Eliseo Martínez Aldeguer	27
12a.	" Enrique Moreno Labbé	1.084
	50 años:	
7a.	Don Ramón Chávez Bochetti	155
	55 años:	
5a.	Don Alvaro Gonzales Bazán	292
	65 años:	
2a.	Don Luis Bianchi Cortés	709

Personal rentado:

5 años:

Don Juan Carrasco Zapata
" Nardo Fuentes Fuentes
" Patricio Morales Acevedo
" Rafael Pérez Vásquez

20 años:

Doña Regina Donoso Campos
Don Sergio Cornejo Acuña
" Mario Leiva Díaz
" Juan Pino Alvarez

Fueron conferidos los premios.

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

El Superintendente expresó sus felicitaciones a todos los voluntarios que recibieron desde el premio por 5 años hasta el de 65 años de servicios. Manifestó que nunca olvidaría el momento en que recibió el primero de los premios de constancia, el cual el voluntario espera con ansias extraordinarias. Que después venía el proceso natural de la vida y se van recibiendo, mientras transcurre el tiempo, los premios correspondientes y se llega, en este caso, hasta el premio por 65 años que ha obtenido don Luis Bianchi Cortés, voluntario de la 2a. Compañía. Le reiteró sus más sinceras felicitaciones a don Luis Bianchi, por haber obtenido este premio que revela tanta constancia. Que le daba los agradecimientos por los servicios que ha prestado a nuestra Institución.

Que, asimismo, debía felicitar en forma muy cordial, al voluntario de la 5a. Compañía, que en el día de hoy obtiene un premio muy significativo para su Compañía, que es el premio por 55 años de servicios. Que se refería al voluntario don Alvaro Gonzales Bazán. Que este premio que lleva dos cincos, talvez deba sobreponerse sobre ese otro premio que lleva en su corazón y que lo lleva grabado y que es un otro 5. Expresó que don Alvaro Gonzales ha entrejado un aporte muy importante a la Institución. Por lo tanto, lo felicitaba en la forma más cordial.

En seguida felicitó a todo el personal que obtuvo premios por 5 y 20 años de antigüedad, quienes trabajan en el anonimato, no obstante que son nuestros más íntimos colaboradores y nos hacen las labores más llevaderas.

9°.- CEREMONIA DE DISTRIBUCION DE PREMIOS. El Superintendente expresó que, como estaba acordado, esta ceremonia se llevará a efecto el día 20 de diciembre y la Institución será citada a las 10,15 horas, en la plazoleta en donde se encuentra el monumento "Al Bombero". Recordó que se tenía resuelto que esta ceremonia sería con uniforme de parada y pantalón negro, pero que en vista que varios Directores se habían acercado a él para solicitarle que la ceremonia sea con pantalón blanco, solicitaba al Directorio que se pronunciara sobre este aspecto.

Ofreció la palabra.

El Director de la 11a. Compañía expresó que, en realidad, comprendía que en esta época sea preferible asistir con pantalón blanco; pero que el Cuerpo había acordado el uso del pantalón negro hace muchos años y siendo Consejero de Disciplina en su Compañía le había correspondido votar por sancionar a más de algún voluntario por no tener pantalón blanco. Que creía que en esta ceremonia, que era la más importante que tiene la Institución, se debía usar pantalón negro. Que esa era su opinión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía expresó que creía que el acuerdo de carácter permanente N° 49, en su inciso segundo, cubre completamente los escrúpulos del Director de la 11a. Compañía al establecer que el Directorio, por acuerdo expreso, podrá variar el uso del pantalón blanco o negro, específicamente señalado en el inciso anterior. O sea, sería absolutamente légitimo, de parte del Directorio, pronunciarse sobre el uso del pantalón blanco, que era lo que él aprobaba, dada la hora de citación y lo avanzado de la temporada.

El Superintendente agradeció la indicación del Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que pocos días atrás se había llevado a efecto una ceremonia en la cual se recordó el fallecimiento de seis mártires de la Institución, ocurrido hace 25 años. Que en esa oportunidad, las Compañías a que pertenecieron esos voluntarios vieron la posibilidad de pedir al Comandante que obtuviera citación con pantalón blanco, pero de la encuesta que hicieron se llegó a la conclusión de que era más difícil obtener buena asistencia si se citaba con pantalón blanco que con pantalón negro. De tal manera, no sabía el porqué había que variar en esta oportunidad.

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

El Superintendente expresó que no se trataba de variar el programa, sino que él estaba dando a conocer una situación planteada por varios señores Directores, en el sentido de que esta ceremonia fuese con pantalón blanco. Que el Reglamento General de la Institución, hablaba del uniforme de parada, que es con pantalón blanco o negro. Por lo tanto, los señores voluntarios deberían estar preparados para cualquiera de estas dos contingencias. Que no se podía desconocer que es optativo del Directorio citar con pantalón blanco o con pantalón negro. Hizo ver que habían dos posiciones. Por lo tanto, las sometía a votación. Pidió que aquellos miembros del Directorio que estuviesen de acuerdo en que la formación fuera con pantalón negro, se sirvieran levantar una mano.

Por esta posición lo hicieron 5 miembros del Directorio.

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, tenía que interpretarse que el resto de los miembros del Directorio se manifestaba por asistir a esta ceremonia con pantalón blanco.

Así fue acordado.

10°.-PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 13a. COMPAÑIA. El Secretario General Subrogante dio lectura a una nota del 30 de noviembre de 1987 del Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y del Secretario de la misma don Jaime Egaña Respaldiza, voluntario de la 5a. Compañía, documento en que consta el informe favorable de dicha Comisión respecto a las reformas del Reglamento de la 13a. Compañía que le fueron sometidos a su consideración.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales había estudiado estas reformas al Reglamento de la 13a. Compañía; que había formulado algunas observaciones y lo envió de nuevo a la Comisión, la cual las acogió y lo remitió nuevamente al Consejo de Oficiales Generales, razón por la cual se solicitaba el pronunciamiento del Directorio.

El Secretario General Subrogante señaló que en lo esencial, diría que estas reformas contemplan un cambio fundamental en el número de Oficiales de Compañía, puesto que actualmente cuenta con dos Ayudantes y la reforma esteblece que habrán 4 Ayudantes, específicando que dos de ellos serán Ayudantes de Capitanía, uno de Secretaría y uno de Tesorería. Que esta modificación cambia otros artículos cada vez que se hace presente quienes son los Oficiales que asisten a las reuniones. O sea, involucra varios artículos. Que el otro aspecto que también se puede rescatar, tiene relación con la entrega de los libros cada vez que hay cambios de Oficiales en la Compañía; que los libros y documentos deben ser debidamente empastados por los ex Oficiales, pero que ahora se establece que serán los Oficiales entrantes los que manden a empastar los documentos del año anterior, no dejando esa responsabilidad a Oficiales que ya no lo son. Luego, también, se refiere al hecho de que cada vez que haya cambio de Oficial y que haya reunión expresa de toda la Junta, deben asistir todos los Oficiales y estar presentes los Oficiales salientes para el efecto de los traspasos e inventarios correspondientes. Que estas eran los temas que, evidentemente, involucran muchos artículos, los que están todos ligados con ellos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobada la modificación al reglamento de la 13a. Compañía.

11º- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1987. El Superintendente manifestó que el Tesorero General se referiría al movimiento de fondos correspondiente al mes de noviembre ppdo.

El Tesorero General expresó que respecto a las entradas, los hechos más significativos eran los siguientes.

La recepción de la cuarta cuota del Aporte Fiscal, que asciende a $ 19.064.300.-

La recepción de la segunda cuota del aporte de la I. Municipalidad de Providencia, que suma $ 3.500.000.-

...EROS DE SANTIAGO...
...ancia y Disciplina...

La recepción del aporte de la I. Municipalidad de Estación Central, por $ 3.500.000.-, para la compra del ex cuartel de la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Que en Arriendos de Propiedades, hubo un ingreso por $1.734.345.- y que el mes normal debe ser de $ 2.420.000.- Que la diferencia correspondía a que BATA pagó en el mes de agosto los arriendos hasta el mes de noviembre. Que los atrasos en la cancel,ción de los arriendos correspondían a Quillayes por $ 1.518.000.-; Roxa $ 222.000.- que corresponde al arriendo del mes de noviembre y Pacífico $ 150.000.-, deuda que corresponde al mes de noviembre.

Que habían intereses por depósitos a plazo por $ 55.000.-

Que existían otros ingresos menores. Entre ellos el Item 1511, Revista "1863" por $ 77.300.- que corresponden a la liquidación final del último número de esta revista, que tuvo un superávit de alrededor de $ 230.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Tesorero General señaló que en las salidas, los Items de remuneraciones han sido normales durante el mes de noviembre, salvo los de la Intendencia General y la Tesorería General, que por motivos ya explicados en varias sesiones anteriores se van a sobrepasar. Que, en todo caso, a nivel global de remuneraciones se iba a llegar a lo presupuestado.

Que en Reparación y Mantención de Material Menor hubo una salida por $ 346.711.- que corresponden, básicamente, a reparación de extintores, reparación de cascos y cotonas.

Que en Reparación y Mantención de Material Mayor existe un gasto por la suma de $ 416.989.- que corresponde a diversas reparaciones.

En la cuenta de Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas figura la cantidad de $ 358.839.- que corresponde, básicamente, a la mantención de los sistemas de comunicación y a la compra de baterías.

Que la cuenta de Mantención y Reparación de Cuarteles figura con un monto de $ 713.189.- el que corresponde al saldo de los trabajos ejecutados en la 2a. y 8a. Compañías y en menor grado en otras Compañías y en el Cuartel General.

Que en Combustibles y Lubricantes figura la suma de $ 510.465.-, de los cuales $ 450.000 corresponden a combustibles y el resto a la compra de aceite.

En la Caja de Socorrros figuran $ 87.084.- que corresponden a atenciones y subsidios.

Que en Gastos Generales Corrientes figura la cantidad de ... $ 1.759.746.-, cifra bastante alta en relación a los meses anteriores, lo que se debe a que contiene un gasto que es el pago a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, correspondiente al 1%, que se debe hacer una vez al año sobre las entradas de la Polla Chilena de Beneficencia y los Aportes Fiscales, suma que alcanza a $ 600.000.- Que figuran otros gastos que no se dan todos los meses, como son los diplomas y premios; reparación de muebles en forma bastante importante, en el mes de noviembre, para habilitar nuevas oficinas; juguetes de navidad y zapatos de seguridad. Que esto alcanza, más o menos, a la suma de $ 1.100.000.-, incluyendo todos los Items indicados y que los otros $ 659.000.- corresponden a los gastos normales de cada mes.

Que en Adquisición de Material Menor figuran $ 564.672.- que corresponden, básicamente, a la adquisición de cotonas.

Que en Adquisición de Material Mayor por error figura la cifra de $ 97.600.-; que esto correspondía a la compra de neumáticos y debe figurar en el Item de Mantención y Reparación de Material Mayor, lo que se hará en el curso del mes de diciembre.

Que en Adquisición de Equipos y Muebles, la suma de $ 118.651.- corresponde básicamente a la planta telefónica del Cuartel General.

En seguida, el Tesorero General expresó que con motivo del ingreso de $ 3.500.000.- de la I. Municipalidad de Estación Central, se hacía necesario suplementar el presupuesto en $ 3.500.000.- en las Entradas por "Aporte de la I. Municipalidad de Estación Central" y que en las Salidas se proponía abrir una cuenta a nivel de adquisiciones, que se llamaría "Adquisiciones de Bienes Raíces", con $ 3.500.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos y la suplementación propuesta por el Consejo de Oficiales Generales.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siguiente:

a) Informó que, como había dado cuenta el Tesorero General, la I. Municipalidad de Estación Central otorgó al Cuerpo de Bomberos de Santiago una subvención extraordinaria por $ 3.500.000.- con el fin de que compre al Cuerpo de Bomberos de Maipú la infraestructura del ex cuartel de la 4a. Compañía de esa Institución. Que esto se refería solamente a la infraestructura, ya que el sitio es de propiedad del SERVIU. Que según el acuerdo con la Municipalidad de Estación Central esta suma debiera habérsele cancelado al Cuerpo de Bomberos de Maipú el quinto día de haber recibido el dinero; pero, en ese mismo acuerdo estaba estipulado que el cuartel debe ser entregado desocupado, lo que no ha sucedido, ya que se encuentran en él un cuartelero con su familia.

Que se había tenido una conversación, muy amistosa, con el Superintendente de esa Institución, y se firmó un acuerdo en el sentido de que estos fondos serían cancelados el día en que este personal haga abandono de dicho cuartel o en el caso hipótetico de que la Institución quisiera contratar los servicios de ese cuartelero para que siguiera trabajando en la 16a. Compañía, que es la que va a ocupar ese cuartel. Que se estaba en conversaciones y que aún no se sabía cuál iba a ser el desenlace. Pero, como ya lo había dicho, existía ese acuerdo. O sea, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago estaba cumpliendo cabalmente sus compromisos. Que se esperaba que en la próxima sesión del Directorio se podría tener noticias definitivas respecto a esa propiedad. Que tal como lo había explicado el Tesorero General, se haría necesario abrir, para el próximo estado del presupuesto, un Item de Adquisiciones de Bienes Raíces.

b) Que debía dar cuenta, también, en forma muy sucinta a los miembros del Directorio, que nuestra Institución había recibido un Oficio del Ministerio de Justicia en el cual indica que 17 voluntarios separados de la 3a. Compañía han presentado una denuncia a dicho Ministerio, la cual estaba siendo estudiada para dar una respuesta por intermedio de abogados de la Institución. Que sólo deseaba dar a conocer que el Cuerpo se ve abocado a este problema. Que tenía el conocimiento de que esta era una situación que la Institución va a poder manejarla en buena forma.

c) Que asimismo, debía dar cuenta que se había llegado a un acuerdo con el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, con el fin de hacer el traspaso de las Unidades de Pudahuel que se encontraban intervenidas por Decreto del Ministerio del Interior por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que habían transcurrido más de 10 años desde el momento en que se nos entregó esta responsabilidad, la que recogió la Institución entera y ha llevado a que las dos Unidades de Pudahuel se encuentren en estos instantes en un óptimo estado, tanto en la capacidad y disciplina de sus voluntarios, como en cuanto al material mayor y material menor del que disponen, igualmente, de todos los equipos de telecomunicaciones.

Que de acuerdo a la modificación a sus Estatutos que hizo el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, el servicio le corresponderá a dicha Institución. Que para estos efectos él hacía una invitación y, además, solicitaba una autorización.

La invitación la hizo a todos los miembros del Directorio a la ceremonia de traspaso, que se llevaría a efecto el jueves 17 de di-

ciembre en curso, a las 20,30 horas. Que les reiteraba esta invitación, ya que la Institución, ese día, quiere despedir a sus compañeros de ideal, con los cuales se ha trabajado durante más de 10 años y han sabido imbuirse del verdadero espíritu bomberil que requerían, espíritu que han recibido y que han asimilado, pues nuestra Institución se los ha entregado.

Que hacía esta invitación a los miembros del Directorio y, asimismo, solicitaba la autorización para que Delegaciones de 3 bomberos por cada Compañía puedan asistir a dicha ceremonia, con uniforme de parada y pantalón blanco.

Fue acogida la proposición del Superintendente.

d) En seguida señaló que, asimismo, quería invitar a los miembros del Directorio a la ceremonia de entrega de premios del Concurso Escolar "El Bombero", que se llevaría a efecto el día 12 de diciembre, a las 12 horas, en el Instituto Cultural de Las Condes. Que dicha ceremonia se vería realzada con la presencia de los miembros del Directorio para alentar a estos muchachos que con gran espíritu idealista participan en este Concurso con motivos bomberiles. Que estas eran semillas de futuros voluntarios que algún día entrarán a esta o a otra Institución bomberil, ya que desde pequeños están sintiendo el atractivo del Cuerpo de Bomberos. Que dejaba lanzada esta invitación y que ojalá pudiera concurrir el mayor número de miembros del Directorio.

e) Además, debía dar cuenta y le era muy grato hacerlo, que el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión Monumento Alfredo Santa María, engrosados por algunos voluntarios de la 5a. Compañía, habían llegado ya a un acuerdo, el que se proponía al Directorio en ese instante y que consistía en levantar un monumento bomberil ideado y realizado por la Institución, a ese gran voluntario que fue don Alfredo Santa María, cuyo ejemplo ha perdurado a través de los años y cuyo recuerdo lo tenemos latente en nuestros espíritus. Que voluntarios de excepción como don Alfredo Santa María, jamás serán olvidados y muy por el contrario, serán siempre aplaudidos, queridos y recordados. Que con el objeto de que este recuerdo sea imperecedero, se proponía al Directorio un monumento muy simple, muy sencillo, muy modesto, tal cual como era don Alfredo Santa María, el que se levantaría en el recinto en que don Alfredo expiró, llevado por su vocación y su inmenso cariño por servir a la Institución. Que el lugar más adecuado para este monumento, se había estimado que es la Plazoleta interior que existe en el costado oriente de nuestro Cuartel General.

Que el monumento consistiría en una piedra rosada, de gran calidad, colocada en el costado poniente de dicha plazoleta y rodeada por un pequeño jardín, con el Escudo del Cuerpo labrado en dicha piedra y con una frase alusiva a los cargos que ocupó don Alfredo Santa María en la Institución.

Que este homenaje que le rendiría la Institución no reemplaza el que le debe la ciudadanía y que está acordado por una Ley de la República, que autoriza erigir un monumento a la memoria de don Alfredo Santa María por colecta pública. Que en el transcurso de los 40 años que han pasado, desde la dictación de dicha Ley, se habían propuesto varios proyectos y lugares en donde colocarlo, pero que hasta el momento habían sido infructuosos esos intentos. Que se cuenta con la aprobación del anterior Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal, para que este monumento se levante en el Parque Almagro, pero como el parque no se ha terminado, no se le ha dado ubicación definitiva al monumento.

Que estaba cierto que la Institución no quiere postergar más esta deuda que tiene con don Alfredo Santa María. Que para cumplir este anhelo ya se contaba con la generosa contribución de la 5a. Compañía que hará el grueso del aporte, pero que eso no es suficiente, ya que los agradecimientos y el reconocimiento tienen que ser de la totalidad de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pues don Alfredo Santa María honró a la Institución entera y ahora ella debe honrarlo y recordarlo a él. Que es desagradable, en instantes como estos, tener que referirse al aspecto económico, pero es tan poca la cuantía que se iba a solicitar a los voluntarios, que estaba

seguro que el Cuerpo todo vibrará con este homenaje. Que el aporte que deberán hacer los voluntarios, no la Institución, ascenderá a más menos $ 150.000.- Que podría extrañar que un homenaje de esta magnitud se pueda realizar con tan poco dinero, además de la donación tan importante que estaba haciendo la 5a. Compañía. Que oportunamente se daría a conocer, si es que el Directorio así lo aprueba, la forma en que estos dineros se recolectarán. Que estimaba que el aporte de las 21 Compañías restantes, debería ser proporcional al número de voluntarios que tenga cada una.

Que se proponía, además, como día de inauguración de este monumento, el 8 de mayo de 1988, fecha en que se cumplirá un año más del sensible fallecimiento de don Alfredo Santa María, ocupando el cargo de Superintendente, ocurrido aquí en este mismo Cuartel General.

Informó que el proyecto estará a disposición de los miembros del Directorio en la Secretaría General.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado todo lo indicado por el Superintendente.

El Director de la 5a. Compañía expresó que quería agradecer en la forma más sincera y más afectuosa la gestión del Superintendente al concretar, finalmente, este homenaje que el Cuerpo de Bomberos de Santiago rendirá a quien fuera por 15 años Comandante y por largos años fue Superintendente. Que si no hubiese sido por el entusiasmo del Superintendente, por la dedicación y el empeño que había puesto en esto, probablemente los voluntarios y los Directores, cada vez que se designara la Comisión pro monumento Alfredo Santa María, continuarán sintiendo una sensación de incomodidad porque aún no se concretara el homenaje. Ahora, el Cuerpo de Bomberos cumplirá, por su parte, con este acto de justicia que se merece don Alfredo Santa María. Que la ciudadanía lo haga por suscripción popular, como lo autoriza la Ley de la República, ya no es de la incumbencia nuestra. Que naturalmente la Comisión Alfredo Santa María seguirá trabajando para que el monumento a nuextro ex Comandante, ex Superintendente y ex Alcalde de Santiago se realice en forma pública. Agregó que gracias al señor Superintendente, los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, podrán cumplir con un deber de agradecimiento a nuestro voluntario Alfredo Santa María Sánchez. Reiteró los agradecimientos a nombre de la Quinta.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía. En seguida señaló que debía repetir que en nuestra Institución no es una persona la que hace las cosas. Que todos los Oficiales Generales han tenido ingerencia en esto y que, además de eso, se cuenta siempre con el buen criterio y con el buen consejo del Directorio de la Institución. Que eran todos los miembros de este organismo los que merecían las palabras de agradecimiento del señor Director de la Quinta.

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE. El Secretario General Subrogante expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Pienso que es oportuno que en esta sesión yo exprese mis sentimientos y mi reconocimiento a todos Uds., cuando he sido nominado Secretario General del Cuerpo para el período 1988; talvez es una situación inédita, estoy seguro de ello, el hecho de que esté aquí subrogando la Secretaría General y que al mismo tiempo esté manifestando mi sentir por haber sido nominado Secretario General titular de ella, para ejecrcerlo en esa calidad de aquí a unos 20 días más.

"Cualquiera oportunidad es buena, entonces, para dar a conocer mis sentimientos frente a esta situación que a mí me afecta.

"Quisiera comenzar, dando a conocer el hecho de que cuando el señor Superintendente me llamó a conversar con él para exponerme las razones que lo llevaban a solicitarme que accediera a la subrogancia de la Secretaría General, tuve una inquietud un tanto preocupante. Naturalmente que en mis proyecciones no tenía previsto aceptar otras responsabilidades en el Cuerpo de Bomberos, que aquellas que estaba ejerciendo como Director de número y que estoy seguro que todos lo hacemos con mucho cariño y entusiasmo, con un amor muy especial que sentimos hacia los grupos humanos que componen nuestras respectivas

BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

Unidades. Fue en aquél momento, sólo, cuando yo me impuse de lo que estaba ocurriendo. Supe de la enfermedad de César Maturana, supe que había solicitado un permiso como Secretario General, y en esas circunstancias, y frente a las argumentaciones que me dio el Superintendente, yo no tuve razones para replicar y accedí a lo que me solicitó. Lo hice en el bien entendido que sería por un lapso corto, aunque muy activo por las características del período de fin de año, pero no debería pasar más allá del término del mismo año.

"Quiero que comprendan, de esta manera, que mi decisión de aceptar la subrogación en elguna medida estuvo motivada, también, por un deseo íntimo y por un espíritu solidario hacia César Maturana. Me ilusioné con la idea de tener la oportunidad de devolver y entregarle este cargo a César cuando estuviera repuesto y así poder expresarle mi apoyo hacia su persona. Lamentablemente, no ocurrió así y fue solamente eso, una ilusión, una corta y penosa ilusión.

"Después, los días pasaron y me encontré desempeñándome en un cargo que nunca deseé, que nunca busqué, y que hasta ese momento conocía poco. Pero, a medida que me imponía de su actividad, y por las propias características que ésta tiene, fui descubriendo poco a poco, igual que los repliegues de una abánico cuando es abierto progresivamente, todas las posibilidades que ofrece este puesto para hacer algo por el Cuerpo de Bomberos. Que eso me llevó a reflexionar y a repasar mis puntos de vista. Después de un corto período de indecisión y de reflexión, no tuve dudas en aceptar para postular al cargo que se me propuso. De ahí, entonces, que en esta oportunidad quiero agradecerles a todos los miembros del Directorio su apoyo y la generosa confianza que me han aportado al designarme para este cargo. Deseo manifestarles a Uds. y a sus respectivas Compañías,que estoy contento y me siento feliz por lo ocurrido en el día de hoy, cuando he tenido que decidirme por permanecer en este puesto; estos sentimientos que les expreso son un compromiso que sólo podré demostrarlo con mi actividad, la que será una actividad dedicada a responder a las expectativas que Uds. pudieron haberse forjado cuando pensaron en mi nombre para ocupar la vacancia del cargo de Secretario General para el año 1988.

"Es por eso que en esta oportunidad expreso mi inquebrantable voluntad de dedicarme con ahinco a este puesto, con el único pensamiento de no desilusionarlos y, por supuesto, con un desinterés total de cualquier lucimiento personal, trabajando por cada una de las Compañías en particular, porque trabajar por todas ellas significa trabajar por la Institución y en beneficio de ella. Por eso, a todos Uds. muchas gracias nuevamente."

El Superintendente agradeció las palabras del Secretario General Subrogante.

El Directorio también le demostró su adhesión con calurosos y prolongados aplausos.

14°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 16a. COMPAÑIA RESPECTO AL SITIO DEL FUTURO CUARTEL DE ESA UNIDAD. El Director de la 16a. Compañía expresó que aunque el señor Superintendente se había referido al aporte de la I. Municipalidad de Estación Central para la futura compra del sitio, y porqué no decirlo para la futura construcción del cuartel de la 16a. Compañía, deseaba manifestar que es urgente la necesidad que tiene su Compañía en contar con el nuevo cuartel y en un nuevo sector y que los voluntarios se encontraban confiados y veían que los Oficiales Generales podrán llevar a buen término las correspondientes gestiones.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16a Compañía. En seguida le pidió que tuviera la certeza de que los Oficiales Generales iban a tratar de agilizar esto al máximo, dentro de las más grandes de las prudencias.

Ofreció la palabra.

15°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA SOBRE PRESIDENCIA DEL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS. El Director

de la 1a. Compañía expresó que en virtud de su nombramiento como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, debía informar que, efectivamente, ya se había hecho cargo de este puesto y había presidido dos reuniones de la Directiva Regional y una Asamblea Nacional. Que daba cuenta de estos hechos, porque en una primera instancia su designación no fue recibida con mucho entusiasmo por los miembros del Consejo Regional, situación comprensible por lo demás, ya que todos los integrantes de ese Consejo son Superintendentes de cada una de sus respectivas instituciones. Debía decir que de inmediato y a poco andar he sido recibido con afecto y ya no existe ningún problema, lo que implicaba en el fondo, que al haber actuado conforme al Reglamento, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con su peso y con su trayectoria, no ha sido recibido con reservas por los otros Cuerpos de la Región Metropolitana. Que ha encontrado colaboración, comprensión y que era su decisión cumplir con el cargo que el Directorio le encomendara, con el objeto de que nuestra imagen se proyecte adecuadamente en el resto de los Cuerpos de Bomberos de la Región.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 1a. Compañía. En seguida señaló que no le cabía la menor duda de que con la capacidad que tiene el Director de la 1a. Compañía, podrá dirigir extraordinariamente bien este Consejo, organismo muy importante. Que el señor Director fue nominado para ese cargo en conocimiento de su gran capacidad y de su gran voluntad para llevar a buen término la gestión que se le ha encomendado.

Ofreció la palabra.

16°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 7a. COMPAÑIA POR NOMINACION DEL SECRETARIO GENERAL. El Capitán de la 7a. Compañía expresó que su Compañía le había encomendado testimoniar sus agradecimientos por la nominación de su Director en el cargo de Secretario General de la Institución para el año 1988. Acto contínuo, invitó a través del Superintendente a los miembros del Directorio para que acompañaran a la 7a. Compañía después de esta sesión y antes de concurrir a la 11a. Compañía a cenar, concurriendo a su cuartel a servirse un aperitivo. Expresó que para él, como Capitán de la 7a. Compañía, sería muy grato recibirlos.

El Superintendente agradeció la invitación del Capitán de la 7a. Compañía. Señaló que los miembros del Directorio habían escuchado esta gentil invitación, que además contaba con el beneplácito del Director de la 11a. Compañía, para que pudieran pasar primero a la Séptima a ese aperitivo en homenaje al nuevo Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

17°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON RAMON CHAVEZ BOCHETTI. El Superintendente manifestó que como broche de oro,le correspondía entregar la distinción por 50 años de servicios al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía, don Ramón Chávez Bochetti. Informó que dicho voluntario se incorporó a la Séptima el 18 de noviembre de 1937. Por lo tanto, lleva servidos 50 años y 19 días. Que cuando se habla de 50 años, los 19 días parecen que no significaran, pero también tienen su significado. Que este largo trayecto que ha realizado en el campo bomberil don Ramón Chávez, se ha debido a su gran entusiasmo y a su gran ideal de servicio, que lo ha llevado grabado en su corazón desde que era niño y en lo más profundo de su espíritu. Y, han pasado los años, y don Ramón Chávez sigue entregando lo mejor de sí para satisfacción propia, como cooperación hacia su querida Séptima Compañía y como un esfuerzo de dedicación extraordinario hacia la Institución que lo cobijó con cariño.

Señaló en seguida que don Ramón Chávez nunca ambicionó cargos, siempre prefirió ser uno de esos peones del fuego; de esos voluntarios que concurrían a los incendios a prestar sus mejores servicios. Es un hombre con una gran calidad humana,excelente amigo de sus amigos, hombre que lleva las tradiciones de su Compañía y de su Institución en lo más profundo de su ser y eso es una de las cosas más importantes que una persona puede ejecutar en la vida; esto de llevar dentro de sí un espíritu de colaboración y un espíritu de servicio tan grande como el que ha llevado don Ramón Chávez hasta el día de

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

hoy. Declaró estar cierto de que estos años van a ser muchísimos más, que su entrega va a ser igualmente diáfana, de igual entrega total, igual de exquisita, para satisfacción propia y de su Institución.

En seguida solicitó a don Ramón Chávez que tuviera la amabilidad de acercarse hacia la testera para hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo.

Al momento de hacerle entrega del referido distintivo, los miembros del Directorio demostraron su cariño y estimación con calurosos y prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 20,52 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 1988.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 1863 Constancia y Disciplina

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.

Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 20 de diciembre de 1987.

Se abrió la sesión a las 9,30 horas, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Eduardo Swinburn Herreros,
Comandante		" Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante		" Ricardo San Martin Correa,
Segundo Comandante		" José Matute Mora,
Segundo Comandante		" Cristian Michell Rubio,
Tesorero General		" Ronald Brown Laverick,
Director Honorario		" Jorge Salas Torrejón,
" "		" Fernando Cuevas Bindis,
" "		" Mario Errázuriz Barros,
Director de la	2a. Compañía	" Juan Araya Martínez,
" " "	4a. "	" Luis Armaza Bazignan,
" " "	8a. "	" Lino Echenique Donoso,
" " "	9a. "	" Ricardo Pommer Aranda,
" " "	11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano,
" " "	12a. "	" Héctor Orellana Farfán,
" " "	13a. "	" Enrique Cantolla Bernal,
" " "	16a. "	" John Zavala Contreras,
" " "	21a. "	" Augusto Marín Trincado,
Capitán de la	1a. "	" Luis G. Moreno Besa,
" Delegado de la	3a. Cía.	" René Tromben Latorre y el Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena.

Se excusó la inasistencia del Intendente Geheral don Walter R. Gäbler Venegas, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips R. Peña, Sergio Dávila Echaurren y Gonzalo Figueroa Yáñez, la del Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser que estuvo representado por el Capitán don Luis G. Moreno Besa, del Director Delegado de la 3a. Compañía don Jorge G. González Duarte, representado por el Capitán Delegado don René Tromben Latorre y la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomía, de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas, de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, de la 17a. Compañía don Víctor Aravena Navarrete, de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, de la 19a. Compañía don Mario Ferrada Vega, de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín y de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell Schroeders.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión ordinaria celebrada el miércoles 9 de diciembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 9a. COMPAÑIA DON ENRIQUE GRÜNWALD SCHISCHLIONICOFF. El Superintendente, de pie, expresó que nuevamente el destino lo enfrentaba a la situación de tener que comunicar a los señores miembros del Directorio una infausta noticia. esta vez, la del sensible fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff. Que cumplía este penoso deber con intenso pesar. Que las actividades de la vida a veces se contraponen y era así como el Cuerpo, precisamente el día en que conmemoraba el centésimo vigésimo cuarto aniversario de su fundación, se veía enlutado. Que en breves instantes más, cuando el sol irradiara con más fuerza para que germine la semilla de la vida, nuestra Institución estaría rindiendo homenaje de gratitud a sus fundadores, a sus mártires y a sus eminentes servidores, y ya en el ocaso de ese mismo día, cuando estuviera próxima la obscuridad, la Institución con su estandarte enlutado y los voluntarios con sus corazones apenados se dirigirían a acompañar a su última morada a don Enrique Grünwald, de quien estaba seguro que una de las más relevantes características personales fue la de brindar sincera amistad a todos quienes conocía. Que los miembros del Directorio y muchos voluntarios supieron de la magnitud de sus condiciones bomberiles, pero tendrían que reconocer que las de índole humana fueron las que lo destacaron inconfundiblemente, pues la bondad, que ha de ser una de las peculiaridades del profesional médico, era propia de su ser y la brindaba con generosidad. Se refirió a su extraordinaria cultura, que no guardaba para sí, sino que la divulgaba, en su afán de difundir la historia y especialmente cultivar las tradiciones bomberiles,lo

que hacía en conversaciones amenas, principalmente en el cuartel de su Compañía, al que concurría con asiduidad. Recordó que como Cirujano de su Compañía por más de 40 años no se limitó a actuar dentro de ella, sino que brindó sus servicios en forma solícita y amplia en toda la Institución, tanto a voluntarios como a funcionarios y familiares. En su condición profesional fue activo Vicepresidente y Presidente del Círculo Médico Odontológico del Cuerpo. Que como Consejero de Disciplina durante 24 años, fue muy útil su concurso ecuánime y conciliador, pero siempre estricto en cuanto a preservar ese principio básico en que descansa nuestra Institución. Como Director de la 9a. Compañía en dos períodos que sumaron más de seis años, la representó con la dignidad de que revestía todos sus actos, por lo cual su permanencia en el Directorio fue de mucho provecho para la Institución, porque desde su sitial participaba aportando a los debates su clara inteligencia y dando con sabiduría el consejo atinado.

El Superintendente expresó en seguida que esa reseña de palpables actuaciones de don Enrique Grünwald, aunque breve, permitía captar ampliamente que la Institución perdía a un gran servidor y los miembros del Directorio y muchos voluntarios a un sincero y, por lo misao, apreciado amigo. Pidió al Director de la Novena don Ricardo A. Pommer que transmitiera a su Compañía los sentimientos de pesar del Directorio porque se verá privada de la presencia y de los servicios de un gran hombre y le rogó que estas expresiones las hiciera extensivas a la familia del señor Grünwald.

El Superintendente, por último, antes que el Secretario General Subrogante diera a conocer los acuerdos que el Consejo de Oficiales Generales proponía que el Directorio adoptara para rendir homenaje a tan distinguido voluntario, informó de las razones que motivaban a formular la indicación de que en los funerales, con el uniforme de parada se usara pantalón blanco, lo que fue acogido.

Los acuerdos propuestos, a los que dio lectura el Secretario General Subrogante y que fueron aprobados, son los siguientes:

1°.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Mieibro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff;

2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para hoy domingo 20, a las 17,45 horas, con uniforme de parada y pantalón blanco, en Avenida La Paz y Santos Dumont;

4°.- Comisionar al señor Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal para que haga uso de la palabra en el Cementerio General a nombre de la Institución, y

5°.- Enviar una nota de condolencia a la 9a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral.

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo A. Pommer, poniéndose de pie, expresó que nadie elige el momento de su nacimiento ni el de su muerte. Que es esta una premisa que a todos nos afecta. Que en el caso del Voluntario Honorario de su Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Grünwald, se atrevía a decir que con o sin conciencia quiso elegir este 20 de diciembre como la fecha de su partida a lo eterno. Que el señor Superintendente, en apretada síntesis, reseñó las importantes y destacadas actuaciones que desarrolló el señor Grünwald en nuestra Institución. En seguida recordó que en la lejana fecha del 23 de agosto de 1934 ingresó a la 9a. Compañía y que muy poco después, a más de estar desempeñándose como voluntario pasó a prestar sus servicios como Cirujano, los que alternó con los de Consejero de Disciplina y con los de Director, hallándose permanentemente al frente de alguna importante función, de las cuales solamente no desempeñó cargos de mando. Dio a conocer que ocupaba el cuarto lugar de antigüedad en la Compañía. Destacó que como médico se entregó con profunda dedicación profesional a velar por la salud de los voluntarios de todas las Compañías y la del personal rentado. Que se dio tiempo, además, para cristalizar una vieja idea y fue así como nació el Círculo Médico Odontológico hace más de diez años. Que, como lo destacó también el señor Superintendente, fue un celoso guardador de las tradiciones del Cuer

po y de la Compañía y por eso siempre mantuvo vivo su anhelo de continuar en la senda de servicios que lleva prestados el Cuerpo por más de 120 años. Que el mejor homenaje que se podía rendir a quien fue bombero y amigo a carta cabal consistía en recordarlo con parquedad, en honor a su persona, y decirle muchas gracias.

Por último, agradeció las expresiones del señor Superintendente y los acuerdos del Directorio en homenaje a don Enrique Grünwald Schischlionicoff.

Se levantó la sesión a las 9,50 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 1988.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

BOMBEROS DE SANTIAGO

Arturo Grez Moura,
SUPERINTENDENTE.